

LEGAJO 8

CARPETA

FECHA 1987

Legajo N° 591

DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA

DCI TOMO I

FACTOR: SOCIAL

Asunto: MADRES Y ABUELAS
DE PLAZA DE MAYO -
- ORGANIZACIONES DE DERECHOS
HUMANOS - (APDH - CONADEP - MOVIP -
CONADEP.)

Delegación: TODAS

TRAMITE

<input type="checkbox"/>	INVESTIGAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	DIFUNDIR RID RIM PU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	RESERVAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CLASIFICACION:

SI 42



~~Memoria del Factor Político. Ex:~~ 60

Para conocimiento del señor
Director General de Inteligencia
La Plata.

Presentado por el Jefe de la
Delegación de Lanús.
6 de Mayo de 1935.

ASUNTO: Elevación Informe.

A. Justo a la presente y elevo
a la mayor consideración del señor Director General de Inteligencia
información procedente por este Tulo.

DGIPSA DELEG. LANUS
F.M.
OSI
[Signature]



[Signature]
NUMBERTO HORACIO BERRETTA
OFICIAL PRINCIPAL
JEFE DELEGACION INTELIGENCIA LANUS

AC
Lejeto

FACTOR: POLITICO.-

6-3-82
FOLIO 2
C.I.P.R.A.

ASUNTO: Producir Informe.-

Llevo a conocimiento del Señor Director general de Inteligencia, con relación al tema del epígrafe, lo siguiente;

1.1- ~~Por~~ conforma una delegación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) en Almirante Brown.-

1.2- La Entidad ya venía desde hace más de un año desarrollando sus actividades en carácter/ de Junta Promocional y en apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores, tales como salario, vivienda, salud, etc.-

1.3- Actualmente está trabajando en contra del llamado " Punto Final " y continuarán con la realización de charlas, debates, exposiciones de películas, y trabajos de conjunto con profesores de instrucción y educación cívica en las escuelas.-

1.4- La Entidad cuenta// con asesoramiento jurídico gratuito y se reúne todos los domingos// a las 19.00 horas, en la Plaza de Lomas de Zamora, donde se exponen libros y boletines para el esclarecimiento de todo lo referente a los derechos Humanos.-

1.5- De surgir otras novedades al respecto, se ampliará de inmediato.- VALORIZACION: B-2. -



**DIEZ AÑOS DE
LUCHA EN
DEFENSA DE LOS
DERECHOS
HUMANOS**

X ANIVERSARIO

apdh

El 18 de diciembre de 1985, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos cumplió sus diez años de existencia.

Para celebrar este acontecimiento, se realizó una sesión especial del Consejo de Presidencia en el mismo sitio donde se fundara la institución, o sea la Casa de Nazareth. Asistieron más de 200 personas entre miembros del Consejo e invitados.

El Obispo Carlos Gattinoni, co-fundador de la APDH, tuvo a su cargo la intervención central. Presidió la reunión el Dr. José Míguez Bonino también co-fundador de la Asamblea. El Sr. Raúl Preiss hizo uso de la palabra en nombre de las 53 delegaciones de la APDH. Cerró el acto el Dr. Raúl Aragón, primer Secretario General, quien hizo un resumen de las actividades desarrolladas por la APDH durante estos diez años. Se recibieron numerosos mensajes y saludos, entre ellos de algunos miembros del Consejo de Presidencia y de delegaciones que no pudieron asistir, cuyos textos reproducimos en este folleto.

Simón Alberto Lázara, Vice-Presidente de la Asamblea, al hacer el brindis recordó la fructífera tarea desarrollada por este movimiento en defensa de la dignidad del hombre en momentos dramáticos para la vida argentina, su aporte -junto a otros sectores defensores de los derechos humanos- para lograr la democracia deseando al cierre, para la APDH una fecunda tarea y éxitos en su búsqueda de la verdad, la justicia, la libertad y la paz.

DISERTACION DEL PRESIDENTE HONORARIO DE LA APDH, OBISPO CARLOS GATTINONI

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos se definió desde un principio como un movimiento ideológicamente pluralista y políticamente prescindente de toda definición partidista, y gracias a estos dos pilares que sirvieron de fundamento a la Asamblea, y a la lealtad con la cual se dio permanente obediencia a estos dos juramentos, es que tuvimos permanencia en el trabajo y unidad. A pesar de los diversos orígenes de las más dispares formas de pensamiento, de acción política y de fuerza social, estábamos unidos, apoyándonos mutuamente unos a otros y unidos en el gran propósito de levantar la dignidad del ser humano en el país.

La Asamblea dio forma a su organización basándose en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas y así se fueron formando en torno a esas ideas las diversas comisiones de trabajo, que le fueron dando a la Asamblea un contenido serio y orgánico y una claridad en cuanto a la finalidad que estábamos buscando y persiguiendo. El camino no fue un camino sembrado de rosas, fue una senda escarpada, áspera, difícil, dura y riesgosa. El recorrido se pudo hacer con una visión de voluntad firme, de perseverancia constante y de condiciones robustas. El grupo fue creciendo con el aporte de muchos más y a medida que venían creciendo tanto más se iba enriqueciendo con el tributo de ideas, iniciativas, trabajo de las distintas personas que contribuyeron en esta Asamblea, acompañada de las demás organizaciones de derechos humanos.

El primer resultado del trabajo de la Asamblea fue la tonificación moral de la conciencia de la Nación y un motivo de aliento, de consuelo y de esperanza para aquellos que en distintas partes de nuestro vasto país estaban siendo víctimas y se enteraban de lo que la Asamblea de alguna manera estaba haciendo.

La Asamblea misma fue alcanzada también en la persona de dos miembros que están hoy

aquí con nosotros, Adolfo Pérez Esquivel y Alfredo Bray que padecieron en carne propia lo que tantos otros argentinos estaban sufriendo en aquellos tiempos. La organización misma también fue alcanzada, aquí en este edificio, por habernos cobijado tantas veces, una homba fue colocada; la Asamblea fue allanada, sus archivos secuestrados. Pero entre tanto el trabajo se seguía realizando y se fue acumulando una multitud de datos y de casos y situaciones que pudieron luego aportarse directa o indirectamente a la justicia. De manera que quisiera que en este momento rindiéramos un homenaje a todos los que sufrieron, a todos los que partieron, que desaparecieron, que no están ya con nosotros. Los invito a que se pongan de pie y guardemos un minuto de silencio.

Y cuando después ya de varios años de trabajo de la Asamblea, la Conadep fue formada, tres miembros de la Asamblea fueron designados miembros de esta Comisión Nacional y muchos más que no estaban en esa Comisión exactamente, pero que trabajaron al lado de la Comisión y mejor aún que nosotros que estábamos en la Comisión. Provenían de las distintas organizaciones de derechos humanos y le dieron por lo tanto a la Conadep elementos de trabajo, visiones de cómo realizarlo, que de otra manera hubiera sido difícil que la pudiera haber conseguido. De manera que se multiplicó en la labor de la Conadep la labor que habían estado realizando las distintas organizaciones, entre ellas, la nuestra. La ciudadanía argentina fue tomando paulatinamente, más clara conciencia de lo que estaba pasando, ciertamente que la acción de la Conadep sirvió para esclarecer a muchas mentes y a muchos corazones al respecto.

Terminada la labor de la Conadep, entramos en la etapa histórica del juicio a las Juntas Militares. Este juicio político dio una nueva y más profunda trascendencia al testimonio permanente que las organizaciones de derechos hu-

manos habián estado dando respecto a este punto. Es la primera vez en toda la historia que se obtuvo lo que se logró, este juicio fue un hecho único en el país y casi único en el mundo entero y llegó a ser un hecho histórico que da vida entera a todas estas preocupaciones y que se trata no solamente a los límites de nuestra nación sino a los límites de naciones bastante lejanas a las nuestras. El juicio por cierto no ha terminado, pero lo hecho hecho está. Las puertas de la justicia no sólo han presentado ante la Cámara sino, también ante muchísimos juzgados se han abierto y por ahí está pasando una acción mucho más silenciosa, menos espectacular que también contribuye a aclarar la conciencia de la Nación y tener bien entendido qué es lo que realmente se está tratando. Esperamos que el juicio todavía sea mejorado, perfeccionado para responder al sentimiento de tantas personas de que se haga justicia. No todos están conformes, pero nuestra disconformidad con el punto a, b o c de la decisión no puede oscurecer el aporte significativo que para el porvenir de la Nación, para el bien moral de ella y para los antecedentes que se crean de esta manera, pueda servir para que todo el mundo sea consciente de que aquí no se puede dirigir impunemente.

Rindamos un homenaje agradecido pues por lo que se ha logrado hasta esta hora presente. Y prosigamos ahora con la mirada puesta hacia adelante. Tendremos todavía que seguir trabajando y forjando mucho, pero tendrá que ser tal vez de una manera muy distinta de lo que pudo y debió ser durante estos años tremendos en los cuales hemos estado viviendo. La circunstancia cambia radicalmente y al cambiar la circunstancia también cambia nuestro enfoque hacia los problemas que tenemos por delante, ciertamente tenemos que seguir trabajando hasta que toda injusticia sea eliminada y todo aparato represivo totalmente desmantelado, porque úni-

camente en la medida en que esto se logre podrá haber tranquilidad y paz en la vida de la Nación. Tendremos nosotros que ampliar nuestros horizontes, leer tal vez más detenidamente la Carta fundamental de los derechos humanos y concentrar la atención específicamente sobre los distintos aspectos, de manera que podamos estar encarándonos y trabajando para una tarea que eso sí hay que tenerlo en cuenta, que tal vez no termine nunca. Siempre habrá lugares en los cuales hay que encarar situaciones de dificultad, de injusticia, de maldad, de perversidad, y otras en las cuales simplemente la situación económica, social, impide que se cumplan todos los derechos de la persona humana y que tenemos que elaborar para que esta situación también se modifique.

Ahora, este cambio, puede representar para la Asamblea una crisis de identidad, antes sabíamos muy bien, perfectamente, contra quién estábamos; ahora no podemos actuar como hasta ayer, dentro de un gobierno constitucional que tal vez tenga deficiencias, porque nada de lo humano es perfecto, dentro de un gobierno constitucional no es lo mismo que actuar bajo una dictadura atroz como aquella que nosotros hemos vivido y eso tiene que notarse en nuestra manera de proceder, en nuestra manera de actuar, en nuestra manera de discurrir, con el cual podamos nosotros cambiar las cosas que en el mundo han estado pasando o estén pasando todavía en algunos lugares.

Debemos cambiar también los métodos, que sean más acordes con la nueva situación, tendremos que corregir los errores que percibamos, dando atención a toda violación, de manera de mantener alerta la conciencia del mundo en cuanto a este problema y también aplaudiendo y alentando los pasos positivos que vayamos viendo, percibiendo, que se realicen en derechos humanos.

INTERVENCIÓN DEL SR. RAUL PREISS, EN NOMBRE DE LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR

En nombre de las delegaciones de la APDH venimos a expresar nuestro regocijo por este aniversario y no pretendemos realizar ninguna intervención original, puesto que **LO ORIGINAL** es la existencia misma de la Asamblea que con perdurabilidad, fortaleza, la amplitud de su temática, su actividad, ha forjado toda una nueva -si se me permite la expresión- "generación" de cuadros intermedios, líderes locales y también nacionales en la defensa sistemática de las libertades públicas, de los derechos sociales y económicos del conjunto de los sectores populares y nacionales, que se integraron con fuerza a los luchadores de siempre que forjaron su creación y accionar.

La trascendencia nacional de nuestro movimiento tiene como acontecimiento inédito, visto desde el interior, el funcionamiento de 53 delegaciones que con sus más y sus menos constituyen la base posible para la sustentación de una red nacional, que a modo de salvaguarda y aunando voluntades, realizaron y actualizaron permanentemente tareas tales como:

1. defensa de las libertades públicas
2. apoyo a los familiares de desaparecidos, detenidos no sólo como aporte jurídico sino de solidaridad fraternal
3. contribuir en la medida de sus posibilidades a la solución de conflictos gremiales, sociales y políticos locales
4. labor de docencia para difundir y ampliar la comprensión de los factores que condicionaron y condicionan la realidad nacional
5. adecuar la interpretación de los problemas locales y regionales a los factores trascendentes como lo expresa claramente en su intervención el Dr. Bonino en el Consejo de Presidencia de Julio de 1985
6. accionando solidariamente con los organismos hermanos aportando nuestros re-

ursos humanos y materiales, en cada lugar, para lograr una mejor difusión de los comunes objetivos.

Es nuestro parecer que hoy, como siempre y más que nunca, la creación de esta red de solidaridad y de acción concreta es importante a la salud del pueblo, como lo es una campaña de prevención sanitaria de alfabetización o de solidaridad ante los fenómenos naturales que nos agreden.

Todos estos señalamientos los hemos aprendido en el curso de los acontecimientos, interpretando a la APDH central, de la cual recogimos su asistencia a los familiares de detenidos, de desaparecidos, de su arduo enfrentamiento con el sistema represivo o de su contribución al éxito de la acción de la CONADEP.

Queremos destacar que la extensión y características de nuestro país pone en el contexto principal de la APDH un matiz multifacético representado por las delegaciones. Estas tienen por consiguiente sus propias circunstancias de aislamiento, prejuicios, presiones de los poderes locales -sean éstos gubernamentales o no- y las limitaciones de los diferentes niveles de comprensión que van desde quien desconoce el sentido nacional de nuestros problemas hasta la acción esclarecida de los militantes volcados integralmente a actividades que son nuestra preocupación.

A pesar de todos estos obstáculos que fueron y están a otra medida presentes, el balance general que hemos efectuado es altamente congratulatorio y constituye la base material de nuestro compromiso en la prosecución de las tareas de esta Comisión Provincial.

Consideramos de vital importancia que APDH, a nivel central, intensifique su acción, con una dinámica propia que le permita atender a la defensa y promoción integral de los Derechos Humanos.

En tal sentido queremos indicar dos direcciones fundamentales de nuestro operar:

- el económico-social
- el educativo-cultural

direcciones que no se excluyen si no que se complementan y que a su vez pueden admitir dos momentos operativos; el de denunciar las violaciones a los derechos humanos y el de promover respuestas superadoras.

Consideramos que la afligente situación económica-social de vastos sectores del interior es una permanente violación a los Derechos Humanos producto de un proceso histórico, con raíz en el modelo de país dependiente que se acuñó en diversos períodos históricos, más cuando tenemos en cuenta a niños y jóvenes desnutridos obligados a mendigar o a sub-emplearse para terminar muchas veces en la delincuencia juvenil.

Necesitamos insistir en el problema de las condiciones de vida infrahumanas ante los partidos políticos, gremios y organizaciones populares (tratando de avalar propuestas superadoras) acompañadas de un proceso de concientización y movilización popular que no pierda de vista el contexto regional, nacional e internacional en el que estamos insertos.

Es en este sentido que la dirección educativa-cultural deberá plantearse procurando llegar por medios formales e informales, por instituciones educativas o por medios masivos de comunicación a todos los niveles, para hacerles concientes de todo lo que falta para que los pueblos y los pueblos sean respetados como tales. Para abrir caminos de superación de las condiciones que limitan las posibilidades de desarrollo pleno del ser humano, en un marco nacional de armonía, fomentando como parte integral al proceso educativo la realización de acciones económicas y culturales que promuevan principalmente a la *comunidad vecinal, a los centros estudiantiles, gremios u organizaciones populares.*

Por ello, decimos que a nivel educativo for-

mal más que insistir en nuevos contenidos, hay que proponer nuevos métodos. Que desplacen definitivamente al autoritarismo verticalista para dar lugar a la participación horizontal lo que redundará en beneficio de la capacidad crítico-liberadora del educando.

Priorizamos en el contexto de nuestra acción política, insistir y profundizar el diálogo con legisladores, juristas, con miembros del Poder Ejecutivo para que se atienda a situaciones provinciales y regionales tan afligentes y especialmente las referidas a la modalidad con que las "bandas" o "policías bravas" que actúan como feudos en el aparato represivo, continúan en muchas provincias demostrando capacidad operativa e impunidad, y no solo intimida a quienes denuncian hechos del pasado sino que también atentan contra quienes hoy quieren hacer ejercicio efectivo de la democracia y las libertades públicas. Nos preocupan las frecuentes muertes de delincuentes comunes en enfrentamientos reales o periodísticos. El trato inhumano que padecen presos comunes, y la situación de los presos políticos.

Nos preocupa la condición de indigencia de poblaciones aborígenes que son avasalladas en sus identidades étnicas, culturales, económicas y humanas en un sentido amplio.

Por ello exigimos reactivación del aparato productivo que significará -en un cuadro de independencia y de interés nacional- la base de superación económica, social y cultural. A nivel de dinamismo interno, proponemos que la APDH central profundice en la ya emprendida orientación federalista, funcionando como centro receptor y difusor de los problemas que planteen o las soluciones que aporten las delegaciones. De tal modo servirá a la defensa integral del hombre y del pueblo, no sólo con denuncia de violaciones pasadas, sino con acciones preventivas que anticipen problemas futuros. Pues si a nivel sanitario se afirma "*más vale prevenir*"

que curar", nosotros podemos extrapolar el sentido de la afirmación a la salud de la democracia que es lo que nos interesa.

Entendemos que las circunstancias exigen que la APDH Central cuente con los recursos necesarios que hagan posible la frecuente participación de las delegaciones en las reuniones de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea porque será el

método idóneo que posibilite un accionar que interprete realmente el conjunto del país.

Todo esto será posible siempre que forjemos soluciones que sustentadas en la unidad de las fuerzas democráticas confluyan:

—Juicio y castigo a todos los culpables que sometieron al país en el contexto de la ideología de la Seguridad Nacional.

HOMENAJE DE MIGUEZ BONINO A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA, RECIENTEMENTE FALLECIDOS

Quisiéramos recordar a dos personas que no están con nosotros en la celebración de los 10 años, pero que están a lo largo del camino, al Dr. Rafael Marino, recordamos su palabra entusiasta, encendida, tantas veces, haciéndonos pensar, en nuestras reuniones de Mesa Directiva, y como podríamos no mencionar nuevamente, aunque hemos hecho el homenaje hace algún

tiempo, a uno de los fundadores de la Asamblea Permanente, a Don Eduardo Pimentel. No tenemos más que añadir, ustedes lo han hecho con su aplauso, han expresado el cariño que sentimos por él y nuestra solidaridad y cariño a su familia. También dolorosamente nos han dejado el Dr. Alfredo Galletti y el Profesor Hector P. Agosti, otros de los que nos acompañaron.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA APDH A LO LARGO DE SUS 10 AÑOS DE EXISTENCIA A CARGO DE RAUL ARAGON, SECRETARIO

La celebración del 10o. Aniversario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, fundada el 18 de diciembre de 1975 en esta misma Casa de Nazareth, es ocasión propicia para dirigir una mirada retrospectiva, a efectos de encontrar inspiración en un pasado signado por la tragedia y las vicisitudes pero pródigo en ejemplos de valor cívico, capacidad creativa, inteligencia política y solidaridad humana.

En el año 1975 la Argentina vivía un accionar terrorista que por sus características y, sobre todo, por la impunidad con que se desenvolvía, aparecía claramente vinculado a sectores importantes del aparato estatal, en especial a nivel de organismos de seguridad y militares. Buscaba justificación en la existencia de una escalada guerrillera que amenazaba a los poderes constitucionales. Los espíritus más prevenidos por las experiencias históricas que culminaran

con el asalto fascista al poder vieron la amenaza inminente, para la democracia y la libertad de los argentinos, de un terror nacido de las entrañas mismas del Estado, inmovilizador de los ciudadanos y de sus expresiones políticas, las que procuraban, por otra parte, evitar tanto el enfrentamiento con un gobierno de extracción popular como toda identificación con quienes habrían abrazado el camino de la violencia. En esas circunstancias un grupo de personas, desde diversos horizontes de la sociedad argentina, atinaron a convocar contra el terrorismo de todo signo, mediante una conferencia de prensa efectuada en el hotel Savoy y una solicitada publicada en setiembre de 1975.

Dicha iniciativa impulsó la creación de un organismo de amplia pluralidad ideológica, política, religiosa y social que, dentro del ámbito nacional hiciera frente de manera permanente a

las violaciones a los derechos humanos. Decía la primera declaración de la APDH: *"En medio de una crisis profunda, de miseria y de desocupación, de estancamiento económico e inestabilidad política, las cárceles retienen a centenares de ciudadanos sin causa judicial; se suman secuestros, torturas y asesinatos, y la impunidad ampara el crimen terrorista de determinado signo. Se trata de un proceso que degrada al hombre y deteriora las bases de la convivencia argentina. Paraliza a la democracia, desarticula las defensas populares y necesariamente se convierte en pretexto para la quiebra institucional ya anunciada por los profetas del orden y de la moral"*. (18.12.75)

¿Quiénes fueron los miembros fundadores de la Asamblea? ¿Quiénes sus principales promotores? A riesgo de cometer omisiones injustas vamos a recordar algunos nombres. Eduardo Pimentel, uno de los tres primeros copresidentes, con el Obispo Carlos Gattinoni y el Profesor Alfredo Bravo, fue un animador infatigable e insobornable de la Asamblea. La Dra. Alicia Moreau de Justo fue presidente honoraria desde la Asamblea constitutiva, junto con el Obispo Jaime de Nevaes, que manifestara su adhesión desde Neuquén. Fueron los primeros vicepresidentes el Pastor José Míguez Bonino, el Dr. Guillermo Frugoni Rey, la Sra. Susana Pérez Gallart, el Dr. Ariel Gómez, el Dr. Jorge Vázquez. Secretario general el Dr. Raúl Aragón, secretario coordinador Jaime Schmirgeld, secretarios Cecilia Moretti, Víctor Bruschi, Enrique Diringuer, Eugenia Manzanelli, Sergio Gerszenzon, Jorge Pascale; vocales, entre los más decisivos en los trabajos de constitución de la APDH, Adolfo Pérez Esquivel, Leonardo Pérez Esquivel, José Federico Westerkamp, Pastor Aldo Etchegoyen, Graciela Pimentel, el Pastor Daniel Monti, los Padres Federico Richards y Mateo Perdía. A poco andar se fueron incorporando Raúl Alfonsín, Oscar Alende, Francisco Cerro, Horacio Sueldo, Boris Pasik, Héctor Agosti, Onofre Lovero, Martha Mercader, Luis Brandoni, Rafael Marino, Horacio Ravenna,

Ramón Acuña, Zenón Lugones, Florentina Gómez Miranda, Rafael Paz, Elena Gil, Santiago Barberis, Graciela y Enrique Fernández Meijide, Emilio Mignone, Augusto Conte, Rosa Panta-león, el Padre Enzo Giustozzi, Alberto Pedroncini, los Rabinos Roberto Graetz y Marshall Meyer, Alberto Acosta, Carmen Blanco, Moisés Cherkavsky, Alfredo Galletti, Flotildo Rojas, José María Sarrabayrouse, Bella y Marcos Frizman, Enrique De Vedia, Simón Alberto Lázara, Ricardo Molinas, el Obispo Federico Pagura, el Padre Luis Farinello, el Obispo Carlos Luis Ponce de León, Gregorio Klimovsky, Noemí Fiorito de Labruno, Genaro Carrió, Juan José Prado.

La línea de acción de la Asamblea se concretó desde un comienzo y se mantuvo frente a todos los avatares: peticionar, denunciar, recoger testimonios y denuncias, utilizar todos los recursos posibles para presionar sobre las autoridades, para llegar a la opinión pública y servir de centro de acción y de amparo para todos los que, sea por los impulsos de su conciencia advertida, sea por la desesperación ante su desprotección frente al Estado terrorista, necesitaban un cauce para su dolor y su indignación.

El 9 de marzo de 1976 el Consejo de Presidencia de la APDH aprobaba en su primera reunión un informe que textualmente decía: *"SOLO LA VERDAD PUEDE SALVARNOS. La primera verdad a anunciar es que las Instituciones y las Colectividades no son responsables ni pueden ser utilizadas para excusar las responsabilidades individuales. Si ha habido y hay funcionarios de un Gobierno Constitucional que han violado sistemáticamente las leyes, son delincuentes por su propia responsabilidad que no puede extenderse a todos los funcionarios de dicho gobierno. Si existieran y existen miembros de un Partido Político que han arrasado con todo principio de convivencia civilizada, no responde por ellos todo el partido. Si han existido y existen dirigentes gremiales que han patrocinado el terrorismo represivo, sus organizaciones no son culpables y sólo ellos deben responder*

ante la justicia de sus delitos. No sabemos si existen funcionarios militares que han quebrantado las leyes y reglamentos militares, pero no podemos negar que existe, al respecto, una gran sospecha. Llama poderosamente la atención de que en las provincias de Tucumán, Córdoba y Santa Fe, donde las fuerzas armadas han sido movilizadas activamente en llamadas acciones "antisubversivas", "antiterroristas", precisamente allí, el terrorismo, los secuestros y crímenes impunes continúen sembrando horror. Solamente durante 1975 se documentaron 860 muertos, desconociéndose a ciencia cierta lo ocurrido en Tucumán, Formosa y Monte Chingolo. Desde el 1ro. de marzo de 1976 al 9 de marzo se han hecho públicos 102 muertos. La cifra de los desaparecidos por secuestros se desconoce y es impresionante".

La APDH calaba profundamente en la realidad del Terrorismo de Estado y anunciaba el advenimiento de una dictadura militar enarcanada en el mismo. Cuando la misma se efectivizó, ya el 29 de marzo de 1976, 5 días más tarde de producido el golpe, se emitía la primera presentación de la APDH. El entonces coronel Reston, a cargo de la secretaría general del Ejército, recibía a los presidentes Carlos Gattinoni y Eduardo Pimentel, al secretario general Raúl Aragón y al secretario coordinador Jaime Schmirgeld. Se le pidió la investigación por el asesinato del teniente coronel Alberte, la libertad de los presos sin proceso y la publicación de la lista de detenidos. Decía la nota dirigida al comandante en jefe del Ejército, general Jorge Rafael Videla: *"Deseamos y solicitamos el mejoramiento en el trato de los presos políticos, la agilización de los trámites judiciales y la investigación de los crímenes, como también la vigencia de la opción para salir del país. DESEAMOS Y SOLICITAMOS URGENTE INVESTIGACION Y UBI-CACION PARA LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, para que sus afligidos familiares conozcan su paradero y en ese caso puedan ser visitados regularmente".*

Por un lado la Comisión de Relaciones logró anudar los vínculos con cientos de personas y de entidades, proyectándose al poco tiempo al interior del país, logrando fundar aquella primera delegación de Neuquén, multiplicada hoy en 53 delegaciones que cubren todo el territorio de la República, desde las capitales de provincia a pequeñas localidades en los confines nacionales. Por el otro, la Comisión de Vigencia de los Derechos Humanos recibía denuncias documentadas que llegaron a sumar 5.400.

Las diversas Comisiones se reunían en iglesias -Pompeya, San Francisco, Santa Cruz, en templos evangélicos, el de la calle Corrientes, Universidad Teológica de la calle Camacú, el templo metodista central de la calle Rivadavia, el templo luterano de la calle Esmeralda, en la sede central de CTERA.

El 27 de agosto de 1976 se iniciaban las jornadas nacionales sobre derechos humanos, que se repetían el 10 de diciembre del mismo año 1976, con el aporte intelectual de numerosas personalidades. Se congregaba así a un público cada vez más numeroso que angostaba enseguida las filas de la APDH.

Otra acción importante cumplida por la Asamblea fue su actividad judicial, debiendo mencionarse en especial al Dr. Alberto Pedroncini, principal inspirador y organizador de la misma. El 11 de abril de 1977 se presentaba ante la Corte Suprema de Justicia, en un procedimiento sin antecedentes en el país, Ana María Pérez de Smith, con otros familiares de desaparecidos, con el patrocinio jurídico de los Dres. Raúl Alfonsín, Luis A. Caeiro, Genaro Carriño Augusto Conte, Roberto González Berges, Oscar Mancebo, Emilio Mignone y Alberto Pedroncini, pidiendo una intervención efectiva de la Justicia en el drama de los desaparecidos. La Corte recepcionó la petición, poniendo en juego los poderes implícitos que hacen a la salvaguarda de la eficacia de la función judicial, por lo que se dirigió al PEN para pedir la intensificación de las investigaciones sobre el paradero y

situación de las personas cuya desaparición se denunciaba. Se consiguió así, fundamentalmente, publicidad sobre la existencia de los desaparecidos y evidenciar en los tribunales su casi absoluta inacción. Una solicitada en "La Prensa" del 17-5-78 con el nombre de 2511 desaparecidos y una nueva petición ante la Corte de 2511 familiares fueron vehículos importantes de difusión del tema hasta entonces tabú para la prensa nacional. La detención, verdadera desaparición en el caso del profesor Alfredo Bravo, acompañadas de torturas de dos miembros de la Asamblea, Adolfo Pérez Esquivel y el mismo Bravo, cuyas libertades se consiguieron después de una intensa acción nacional e internacional.

En 1979, poco antes de la llegada de la CIDH, el Juez Dibur allanó el local de la APDH y secuestró todos los archivos. Por suerte las denuncias recogidas sobre desapariciones estaban a buen recaudo.

La visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en setiembre de 1979, motivó una activa movilización de la APDH. Posteriormente se hizo cargo de la publicación del informe de la misma, así como del informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación de Abogados de Nueva York.

Otro salto cuantitativo y cualitativo importante, en la lucha por llegar al pueblo con el problema de los desaparecidos, fue la presentación de un petitorio en diciembre de 1978 con 41.550 firmas, junto con el Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, que culminó con una manifestación frente a la Casa Rosada, con motivo de la entrega del documento el 21.12.78. En julio de 1979 se produce en la imprenta Alemann el secuestro, por orden del gobierno Militar, de los folletos con la nómina de 5581 personas desaparecidas, según las denuncias obrantes en la APDH.

En 1981 una numerosa delegación de la APDH concurre al "Coloquio de París" que se celebró en la Asamblea Nacional y en el Senado de Francia, sobre la "Política de Desaparición

Forzada de Personas", que marcó un hito importante en el conocimiento internacional de la cuestión. Se concretaron tres proyectos de connotación internacional, uno de la APDH, otro de la Orden de Abogados de París y un tercero de la LADH, se sostuvo el mantenimiento del grupo de trabajo por los desaparecidos de las N.U. y se propició la Declaración de la desaparición forzada de personas como crimen contra la humanidad imprescriptible y de jurisdicción universal.

Durante el gobierno constitucional, la APDH prestó su colaboración sin reservas, en personal y documentación, a la COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS. De la misma manera, con su fe inalterable en la Justicia y en la Democracia, la Asamblea ha brindado activa colaboración a la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal en el juicio contra los miembros de las 3 Juntas Militares, coadyuvando con la prueba que ofreció en el proceso paralelo contra los mismos por los delitos contra el orden constitucional.

La APDH celebra la sentencia dictada por dicho tribunal en cuanto deja establecida en ámbito judicial la existencia del terrorismo de Estado y castiga con penas severas a los dos personajes más notorios del régimen militar que implementó dicho terrorismo, sin dejar de lamentar los criterios aplicados en la consideración de la culpabilidad de los restantes miembros de las Juntas, que permitieron cuatro absoluciones y una pena muy leve, que no conciden con el cuadro criminal que la misma Cámara describe en sus considerandos. De todos modos, la APDH considera el informe de la CONADEP y la sentencia de la Cámara Federal como logros legítimos del pueblo y de la Democracia, y declara su voluntad de extremar sus esfuerzos para que sean satisfechos los reclamos de JUSTICIA Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES que efectúan las víctimas y sus familiares. La metodología a emplear será la labor política de denuncia y movilización así como las acciones ju-

diciales ya iniciadas y a iniciar con el patrocinio y representación del cuerpo jurídico organizado por la APDH a tal efecto.

Pasamos por alto la multiplicidad de acciones que la APDH ha realizado en estos diez años de existencia, sola o en compañía de las organizaciones hermanas de Derechos Humanos, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Servicio de Paz y Justicia, el Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos y últimamente el Movimiento Judío por los Derechos Humanos, han sido apoyo y guía constante de la acción de la Asamblea aunque quisiéramos señalar algunas de las acciones más sobresalientes como la concentración frente al Congreso realizada en común con Familiares, la Liga y el Movimiento Ecuuménico en plena época de represión feroz, concretamente el 18 de octubre de 1977 o las Marchas organizadas conjuntamente con los demás movimientos de Derechos Humanos, la de octubre de 1982 denominada Marcha por la Vida y la de 1983 contra la autoamnistía, del mismo modo Partidos políticos, las iglesias, sindicatos, juventudes políticas y estudiantiles, organismos profesionales y de la cultura, también el recuerdo agradecido de la APDH así como al periodismo que se sumó a nuestra lucha en defensa de los derechos humanos.

Tenemos la convicción de que la APDH ha sido fiel al compromiso asumido fundacionalmente: la vigencia plena de la dignidad humana. La lucha por la VERDAD, la JUSTICIA y la REPARACION no podrá ser abandonada jamás. Pero la Asamblea ha procurado, a partir de la recuperación democrática, intensificar su acción de manera más comprensiva del universo total de los derechos humanos. Con el antecedente de aquellas jornadas por los derechos humanos de 1976, de los seminarios juveniles, la APDH ha logrado movilizar a miles de personas en los encuentros realizados durante 1984 sobre "Represión y Salud Mental", "Educación y Dere-

chos Humanos, teoría y práctica", "Afirmación, Defensa y Profundización de la Democracia". Durante 1985 ha efectuado decenas de actos y encuentros en todo el país, y ha hecho escuchar su voz cada vez que estaba en juego un derecho humano. En 1985 se han intensificado las relaciones con el mundo sindical, se ha abordado el problema de la vivienda en diversos aspectos, ha cobrado singular impulso la acción por la situación de los indios, se ha conseguido la aceptación a nivel nacional y provincial de los proyectos educativos sobre derechos humanos. La acción cultural fue especialmente importante en 1984, con exposiciones y concursos literarios de gran relevancia. Se ha intensificado la campaña para una mejor defensa cotidiana de las garantías individuales.

La APDH ha dispuesto, asimismo tomar conocimiento y actuar frente a la conculcación de los derechos humanos en otros ámbitos fraternos, especialmente en América Latina. De las organizaciones de Derechos Humanos del Exterior la Asamblea ha recibido aliento y apoyo constante y su ayuda ha sido substancial para romper el muro de silencio que la dictadura había impuesto a la Argentina. Creemos llegado el momento de crear vínculos orgánicos que coadyuven a la defensa recíproca en los diversos países, especialmente de América Latina.

Tales son los lineamientos de las acciones ya emprendidas, que deberán proyectarse sobre el futuro. La APDH está dispuesta a mantener su línea de independencia, respetuosa y firme en sus opiniones y relaciones con los gobiernos. La libertad de aquellos presos políticos que han sido condenados sin la garantía constitucional del debido proceso es un reclamo primario de Justicia, que debe ser satisfecho con premura. Seguirá la Asamblea bregando por la consolidación de la Democracia, denunciando para su puración a los funcionarios y mandatarios que son enemigos declarados de la democracia y de los derechos humanos, especialmente de aquellos que desde el APARATO REPRESIVO han protagonizado el Terrorismo de Estado.

No podemos dejar de resaltar, para finalizar, el principal logro de la Asamblea, que le da perfiles muy singulares, en el país y en el mundo. Durante 10 años de peligros y presiones cotidianos, hombres y mujeres provenientes de los más diversos confines del país, de múltiples vertientes políticas, culturales, ideológicas, inclusive generacionales, a veces opuestas entre sí, han sabido encontrar la forma de comprenderse y de trabajar juntos, no han cedido jamás a la tentación de la división y de la dispersión. Lo han logrado en el plano interno así como lo han llevado como axioma fundamental de sus relaciones con el movimiento de Derechos Humanos, del País y del Extranjero.

Hoy como ayer seguimos convocados en "torno a los DERECHOS A LA VIDA, A VIVIR SIN TEMOR, A LA LIBERTAD, A LA SEGURIDAD PERSONAL, A LA JUSTICIA, A LA DIGNIDAD, A LA DEMOCRACIA Y AL IMPERIO DE LA LEY", hoy como ayer mantenemos nuestra fe en el espíritu democrático y solidario del Pueblo Argentino, hoy como ayer llamamos a la participación, al estudio profundo de los problemas, a la movilización y a la construcción permanente, permanente como nuestra Asamblea, de una sociedad donde los derechos humanos no emarjan solamente como un deber ser abstracto jurídico y moral, para constituir el ser cotidiano de todos los hombres.

ADHESIONES POR EL DECIMO ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA

MONSEÑOR JAIME DE NEVARES

Queridos amigos de la Asamblea:

No podré estar con Uds. para recordar los 10 años transcurridos desde que un pequeño grupo de esforzados idealistas pusieron en marcha lo que se fue convirtiendo en benéfica arrolladora bola de nieve. Estaré en el interior de la Provincia, procurando acompañar a los Mapuches y a quienes los acompañan en su camino de liberación.

Pero estaré espiritualmente muy cerca, recordando con alguna dosis de nostalgia a cada uno de aquellos que pusieron la cara y el pellejo desde el vamos.

Doy gracias a Dios por el privilegio de haberlos conocido y compartido con ellos experiencias muy intensas.

Auguro que con ese mismo espíritu de entrega desinteresada y de sacrificio, la APDH su trabajo, que hoy se abre a nuevos campos y nuevas metas.

Estaré siempre listo "pa' lo que gusten mandar".

Un muy cordial saludo a todos y a cada uno

Jaime F. de Nevares

SUSANA PEREZ GALLART

Como cofundadora de nuestra Asamblea no podía estar totalmente ausente de este acto en que se festeja el Décimo Aniversario de la creación de esta institución.

Hoy conmemoramos diez años de trabajo mancomunado, de experiencias y aprendizaje compartido. Juntos debimos entender los hechos inéditos que estaban ocurriendo —la desaparición de personas, el terrorismo de Estado, la crueldad sin límite— y juntos debimos idear formas para dar respuestas, y buscar caminos para enfrentar a la más sangrienta dictadura que haya vivido nuestra patria. Día a día sufrimos con el dolor de los afectados pero supimos darles y darnos fuerza para continuar la lucha, éramos conscientes del riesgo pero juntos lo afrontamos.

Esta Asamblea puede estar satisfecha de su trayectoria. Sin embargo, el objetivo que nos

fijamos en aquel diciembre del '75 está aún muy lejano. El juicio a los culpables del genocidio está en marcha en los cientos de juicios —incluyendo los promovidos por nuestra institución— que se están desarrollando, pero el aparato represivo sigue latente como una constante amenaza. Debemos entonces seguir bregando por la verdad, el juicio a todos los imputados y el castigo para los que resultaren culpables, y por la eliminación de las bandas terroristas que aún siguen actuando.

Estamos seguros de que sólo entonces podremos construir una democracia de la cual todos nos sintamos parte responsable; y así, en unidad, lograremos el cumplimiento de todos y cada uno de los derechos humanos. Para esta Asamblea los derechos humanos son el derecho del pueblo a vivir en dignidad.

Desde mi ciudad natal a la cual concurrí invitada por la comuna a participar de la celebración de su primer centenario, les envío un emocionado abrazo a los compañeros fundadores y a todos los que, a lo largo del tiempo, se fueron uniendo a nuestra lucha.

Susana Pérez Gallart

CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

La Plata, 18 de diciembre de 1985

Los Diputados Provinciales de la UCR Marcelo Mercó y Luis Mennucci, y el Senador Provincial de la UCR Osvaldo Pozzio, miembros del Consejo de Presidencia de la delegación La Plata, saludan a la APDH en su décimo aniversario lamentando no poder asistir por compromisos tomados con anterioridad.

Hacemos nuestras los principios que dieron origen a tan importante institución, principios que rigen y regirán cada una de nuestras acciones como legisladores, trabajando diariamente por la vigencia y promoción de los derechos humanos y para superar, en base a la Verdad y la Justicia los horribles años felizmente pasados, para defender y profundizar la Democracia, único reaseguro de un futuro digno para nuestra Nación.

Dip. Pcial. Marcelo Mercó, UCR

Dip. Pcial. Luis Mennucci, UCR

Senador Pcial. Osvaldo Pozzio, UCR

COORDINADORA DE INQUILINOS DE HOTELES, PENSIONES E INQUILINATOS

Somos conscientes que quienes conculcaron las libertades y derechos individuales, de gentes y constitucionales; los que encarcelaron, torturaron, violaron y robaron; secuestraron, desaparecieron e impunemente asesinaron a tantos lúcidos luchadores de nuestra sociedad, TAMBIEN PERSEGUIAN HUNDIRNOS AUN MAS A LOS TRABAJADORES SECULARMENTE POSTERGADOS EN LO ECONOMICO Y SOCIAL.

*Cuál ha de ser, entonces, nuestra actitud frente a los diez años de existencia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y —consecuentemente— del horror que hizo necesaria su creación? En principio, brindar a sus heroicos hombres y mujeres que expusieron su vida por la reconquista de la justicia y la dignidad humanas **NUUESTRO SENTIDO HOMENAJE Y ADMIRADO RECONOCIMIENTO.***

MIENTRAS TANTO LOS DERECHOS HUMANOS NO TENGAN ASEGURADA SU PERMANENCIA, QUE NO SE LEVANTE NUNCA ESA ASAMBLEA!!!

Fraternalmente

Eduardo Rutti, Secretario

Luis Galeano, Vicepresidente

Héctor Clavijo, Presidente

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

Corría el año 1975, cuando un grupo de personas preocupadas por la incipiente violación de la vida de sus semejantes, comenzó a reunirse con el fin de ser voceros de los que ya comenzaban a no tener voz.

Poco a poco las voluntades se fueron sumando y dio a luz esta, nuestra Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

La ciudadanía cuenta desde ese momento con una institución que velará día y noche sin descanso por la vigencia de los Derechos Humanos y a ella acudirá y depositará su confianza en ese grupo de ciudadanos que por amor a la vida, fé en la justicia y la libertad, robó horas a sus normales jornadas de trabajo para volcarlas en bien de la sociedad.

Nadie podía prever que su presencia iba a ser tan necesaria en los años que siguieron ni que el papel que jugaría sería decisivo durante la dictadura infame.

Miles de personas acudieron a ella en busca de justicia y alivio a su dolor.

Miles de personas que hoy reconocen el valor de su existencia y que son el referente de tan honrosa trayectoria.

Por ello, que este saludo fraternal se haga extensivo a aquellos que también fueron parte de la lucha y en especial a los que con una voluntad férrea afrontaron los momentos más difíciles y siguen al frente compartiendo con los demás organismos de Derechos Humanos la responsabilidad de marcar un camino en esta lucha que nos une.

Sra. Emma de Bidon Chanal, Sra. Graciela de Lois, Sra. Hilda Velasco, Sra. Leopolda de Singali, Sra. Catalina Guagnini, Sra. Angélica de Vensentini, Sra. Lilia de Orfanó, Sr. Lucas Orfanó, Sra. Angélica de Boitano, Sr. Mauricio Eisenschlas, Sra. Cristina de Chiapolini, Sra. Susana de Miguez, Sra. Tilsa Albani.

SENADOR ADOLFO GASS

Al cumplirse el décimo aniversario de la fundación de la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, hubiera deseado compartir con ustedes esa fecha, que tendrá trascendencia histórica.

Motivos ajenos a mi voluntad no permiten mi presencia física, pero sepan de la total solidaridad con los principios sustentados y con vuestra permanente lucha en DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE.

Adolfo Gass, Senador Nacional

NELLY DE SPERONI, SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Y sus asesores expresan su adhesión al acto de celebración del X Aniversario de la APDH por compartir las ideas vinculadas a la defensa plena de los Derechos Humanos.

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Partido Intransigente saluda calurosamente el X Aniversario de la APDH, que en momentos tan dolorosos para la República nace alumbrando el camino en la búsqueda de los desaparecidos y continúa con las reivindicaciones del pueblo para lograr una sociedad más justa y más humana.

*Roque Mario Tito, Secretario de Organización Comité Nacional
Mariano Lorences, Presidente Comité Nacional*

LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE

En nombre de la Junta Ejecutiva Nacional de nuestra Institución, nos es muy grato saludarles con motivo del Décimo Aniversario de la fundación de la Asamblea, precisamente en esta ya histórico ámbito de la Casa de Nazareth.

Al cabo de toda una década de tan meritoria labor, de tantos aciertos e iniciativas creadoras, de tanto espíritu unificador y pluralista en defensa de la integral condición humana, es altamente honroso destacar el acierto de aquella decisión fundacional que contó con nuestra ferviente colaboración y apoyo.

En el marco del conquistado orden constitucional, imaginamos una tarea mancomunada de todo el conjunto de organismos consagrados a los Derechos Humanos, para profundizar y consolidar la democracia en un país que asuma la plena soberanía nacional y garantice la dignidad de las personas, su seguridad y su anhelo de reparación con Verdad y Justicia, en un mundo de Paz.

Estamos persuadidos del valioso aporte de la APDH en este histórico momento argentino y les reiteramos nuestra cálida y fraternal solidaridad.

P/ Junta Ejecutiva Nacional

Dr. Salvador M. Lozada, Co-presidente

Sr. Víctor Bruschi, Secret. Gral.

Dr. Carlos M. Zamorano, Co-Vicepresidente

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS COMITE NACIONAL PI

Adhiero fraternalmente al X Aniversario de la APDH que ha luchado en las épocas más, sombrías de la historia de los argentinos, y continúa luchando por la plena vigencia de los valores fundamentales de la humanidad.

Teresita Martínez de Iván, Secretaria de Derechos Humanos Comité Nacional PI

MOVIMIENTO NACIONAL DE RENOVACION SINDICAL

El MOVIMIENTO NACIONAL DE RENOVACION SINDICAL les hace llegar su adhesión y total solidaridad con la obra que esa Institución viene realizando en nuestro país, desde hace exactamente diez años.

Queremos señalar nuestra complacencia por la tarea que durante todo este tiempo, han venido desarrollando en beneficio de hombres y mujeres, sin distinciones de ninguna naturaleza, solamente buscando el camino que estamos —por suerte— en estos momentos transitando, dentro del respeto, la libertad y democracia, que el pueblo argentino, con tanto sacrificio y tanto dolor ha recuperado, lo que nos obliga doblemente para que todo esto que no fue fácil recuperar, pueda mantenerse por siempre.

Camilo Rodríguez, Secretario General Adjunto

CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION SINDICAL

Les hacemos llegar un abrazo fraternal en este nuevo aniversario de su fundación.

Un año más de lucha nos encuentra unidos en la defensa de los derechos fundamentales del hombre. Es claro para cualquiera que conozca nuestra historia reciente que esta lucha ha sido particularmente dura y difícil y que todavía sigue buscando alcanzar algunos de sus logros fundamentales, como el juicio y castigo de todos los responsables del genocidio y el cese de la impunidad, el desmantelamiento del aparato represivo y la restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias.

Indudablemente la Asamblea ha jugado un papel destacadísimo en esta lucha y sabemos

bien que lo seguiré jugando, por este motivo es que queremos hacerles llegar nuestras felicitaciones y la seguridad de que siempre estaremos junto a ustedes en esta lucha que es la lucha de todos los trabajadores argentinos.

Alberto Piccinini, Secretario General

ADHESION DEL COMITE NACIONAL DE LA JUVENTUD RADICAL

Carlos Raimundi, Presidente

Pablo Soria, Secretario General

COMISION DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA

La Comisión de Solidaridad con Nicaragua saluda este nuevo aniversario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en su bregar, en defensa y solidaridad del pueblo argentino e indoamericano.

Becca Weiss, Comisión Central

Roberto J. Díaz, Comisión Zona Oeste

GUILLERMO FRUGONI REY

Ante la dificultad de llegar a tiempo para acompañarles en el acto de hoy, les hago llegar un cordial abrazo en tan importante acontecimiento en el que tuve ocasión de participar.

La labor de la Asamblea ha respondido ampliamente a las expectativas que supo despertar al tiempo de su fundación, no obstante haber superado los acontecimientos las previsiones tenidas en cuenta en la época de su creación y el mérito está en sus integrantes y en la valentía de sus miembros y autoridades, que supieron afrontar con amplio espíritu solidario la satánica persecución y muerte desatada por la dictadura. A ellos mi respeto y admiración.

ASOCIACION INTERNACIONAL CONTRA LA TORTURA

La Asociación Internacional contra la Tortura (A.I.C.T.), con sede en Milán, Italia, saluda a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en ocasión de su X Aniversario.

La AICT, organización internacional no gubernamental, trabaja exclusivamente a favor de América Latina y del Caribe, en la denuncia de las violaciones de los Derechos Humanos y para la defensa y promoción de los mismos.

La AICT reafirma su total solidaridad a la Asamblea Permanente en su noble tarea y definitivo compromiso con los hermanos y hermanas.

Dra. Amanda Castello Parra, Secretaria General Internacional

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO

La Comisión de Derechos Humanos de ATE Seccional Buenos Aires, les hace llegar sus saludos en estos 10 años de lucha ininterrumpida.

APDH FILIAL SAN LUIS

Un fraternal abrazo y firme convicción por la dignidad y justicia de la causa que hoy cumple 10 años.

**CESAR A. CASCALLAR CARRASCO, DIRECTOR NACIONAL DE
EDUCACION SUPERIOR**

Imposibilitado de asistir les expreso mi adhesión a la celebración del X Aniversario.

APDH DELEGACION VILLA MARIA

Compañeros Asambleístas:

Con motivo de vuestro décimo aniversario, nuestra Mesa Ejecutiva, en nombre de todos los que componen esta DELEGACION GENERAL SAN MARTIN (Villa Maria), les hace llegar un fraternal saludo.

En tiempos muy difíciles para nuestra República Argentina, ciudadanos y ciudadanas con coraje crearon a nuestra entidad madre y abrieron un camino de lucha que sirvió y sirve de ejemplo para nosotros. No dejaremos nunca de estar al lado vuestro en este constante batallar por los derechos básicos de la humanidad.

Reciban ustedes nuestras felicitaciones y nuestra sincera adhesión.

Cordialmente

Eduardo Zucón, Secretario General

Gregorio Felipe, Presidente

U.O.M. VILLA CONSTITUCION

Imposible asistir total adhesión y solidaridad votos por éxitos en tan noble lucha defensa por la vida. Comprometemos continuar aportando nuestro esfuerzo en apoyo a vuestra misión.

JORGE CEPERNIC

Hago llegar mis más afectuosos saludos al cumplirse el décimo aniversario de su lucha en defensa de los derechos humanos. Ruego disculpe mi ausencia por encontrarme en el sur de nuestro país.

APDH DELEGACION EL BOLSON, PROVINCIA DE RIO NEGRO

Adhiere calurosamente. Lamentamos comunicar imposibilidad compartir con resto delegaciones del país encuentro tan trascendente y solidario. Reafirmamos vocación defensa derechos humanos.

Cordialmente

Nélida Sivieri, Sec. Organización

JORGE GARCIA, ATENEO GUEMES UCR

Saludamos en el Décimo Aniversario.

Jorge García

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

La Comisión de DERECHOS HUMANOS de la Asociación Argentina de Actores adhiere fervorosamente al X Aniversario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, haciéndo-

les llegar el más afectuoso saludo a todos aquellos preclaros hombres y mujeres que conforman tan heroico organismo, que en épocas magras de nuestra república so pena de perder la vida, enfrentaron con la dignidad necesaria a la dictadura genocida, constituyéndose un alto ejemplo ético y militante para todos los aquellos que, hermanados en la defensa de los derechos inherentes a la persona humana, hacemos de ésta el más elevado de los valores.

POR LA VIDA Y LA PAZ TRIUNFAMOS O PADECEMOS

Mario Galvano

Comisión de Derechos Humanos Asociación Argentina de Actores

PARTIDO JUSTICIALISTA - DISTRITO CAPITAL

Queremos hacerles llegar nuestro saludo solidario y las expresiones de nuestra más alta estima con motivo del cumplimiento del Décimo Aniversario del surgimiento de esa Institución en nuestro país.

El marco de la coincidencia del 37mo. Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas es apenas el corolario de una tarea y una entrega humilde y sacrificada de quienes, junto a otros similares, fueron capaces de mantener una bandera de dignidad y testimonio moral de un pueblo ante la ignominia y el escarnio.

El Partido Justicialista, expresión orgánica de uno de los sectores de la sociedad que viene sufriendo casi ininterrumpidamente desde hace casi 30 años la violación de sus derechos políticos y cívicos y sus militantes golpeados en sus derechos individuales y sociales, se suma al júbilo de este Décimo Aniversario de la APDH con el compromiso de asumir la marcha en común con todos los sectores democráticos y populares para garantizar la vigencia de las instituciones republicanas, el respeto de los derechos humanos, cívicos y sociales y la instauración de la justicia social.

Hacemos votos por el éxito de vuestras tareas.

Carlos R. Gaitán, Secretario de Derechos Humanos

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO R.A.

Cumplo en hacer llegar a Ud. mi adhesión a tan significativo evento, que constituye la recordación del valor y entereza puestos de manifiesto por hombres y mujeres de nuestro país dispuestos a arriesgar su integridad en aras de la solidaridad con sus semejantes.

Con tal motivo, hago llegar a Ud. y demás integrantes de la entidad un cordial saludo y especial consideración.

Roberto S. Digon, Secretario General

FRANJA MORADA (MRI)

En este décimo aniversario de esa institución quiero hacerles llegar mi cálida adhesión y apoyo a la larga militancia que se iniciara allí por las tristes épocas de la Triple A, cuando comenzaban las sombras de la noche más larga y oscura que asoló al conjunto del pueblo argentino durante el terrorismo de Estado.

Esta Franja Morada que no baja sus banderas ratifica su compromiso militante en favor del pleno restablecimiento de los Derechos Humanos, en el marco de la paz, la justicia y la libertad.

Roberto Pittaluga, Secretario General

CENTRO DE INQUILINOS DE BUENOS AIRES

Queremos por este medio expresarles nuestras más cálidas felicitaciones, nuestros deseos de muchos éxitos futuros para bien de la plena vigencia de los derechos humanos.

Alberto Méndez, Secretario General

José Bonano, Presidente

LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE (CORDOBA)

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre — Junta Provincial Córdoba y Filial Sec. 13 — saludan calurosamente y felicitan a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, al cumplir sus primeros diez años de infatigable lucha en defensa de la dignidad humana.

Luis Lopez, Secretario de Coordinación

HECTOR NEGRI, MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE BS.AS.

En el Décimo Aniversario de la fundación hago llegar a la Asamblea mis saludos y felicitaciones por la intensa labor realizada en defensa de la paz, la vida y la libertad.

DR. VICENTE ANGEL GALLI

DIRECTOR NACIONAL DE SALUD MENTAL

Saluda cordialmente a la Mesa Directiva y al Consejo de Presidencia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en el Décimo Aniversario de su fundación. Obstruida mi presencia allí por tareas del cargo, reciben mi adhesión a la jornada de convivencia humana; mi respetuoso reconocimiento a los que han trabajado desde el primer momento con tanto tesón, eficiencia y valentía; y la adhesión al recordatorio del 37mo. Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE BUENOS AIRES

Al cumplirse el Décimo Aniversario de la fundación de la Asamblea acercamos a ustedes nuestro fraternal saludo, en la convicción de que la difícil etapa que vive el país necesita profundizar la tarea que conjuntamente venimos desarrollando por la defensa de los derechos humanos.

Tal cual lo expresan ustedes, entendemos que esta recordación debe constituirse en un aporte más en la búsqueda de afirmar la libertad y el proceso democrático en la Argentina.

Matilde Sosa, Subcomisión Derechos Humanos

Juan Carlos Camaño Jimenez, Presidente

OSEA — OFICINA DE SOLIDARIDAD PARA EXILIADOS ARGENTINOS

La Oficina de Solidaridad para Exiliados Argentinos adhiere solidariamente a la recordación del X Aniversario de la creación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

El marco del 37mo. Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre es la referencia adecuada para recordar las luchas del pueblo argentino en defensa de su dignidad la APDH, los demás organismos defensores de los derechos humanos como muchas otras formas organizativas —dentro y fuera del país— que se erigieron para enfrentar a la dictadura genocida de la última década cumplieron un papel fundamental para impedir la consolidación del régimen del terror.

Hoy, el compromiso asumido se prolonga en el marco del estado de derecho a través de una acción que garantice la plenitud del desarrollo del ser humano para lo cual es imprescindible no olvidar el pasado a través de la aplicación de una auténtica justicia en todos los órdenes de la vida nacional, en lo político, en lo económico y lo social.

Es por ello, que el regreso irrestricto de todos los exiliados no constituye solamente la necesidad de recomponer el cuerpo social de una Argentina desmembrada, sino el reconocimiento de su derecho de vivir en la Patria.

Marcelo Palermo, Secretario Ejecutivo

RAUL VERA OCAMPO

Tengo el honor de dirigirme a Uds. con motivo de la sesión especial a realizarse el día miércoles 18, con motivo de celebrarse el Décimo Aniversario de la fundación de la APDH.

Lamento informarles sobre la imposibilidad de mi concurrencia, por tener que ausentarme

al interior del país precisamente ese mismo día. De todos modos quiero hacerles llegar la total adhesión y mi solidaridad por estos diez años de luchas y logros, que nos hacen sentir orgullosos como argentinos por la acción desarrollada en el campo de los derechos humanos, dentro de las dificultades y penurias atravesadas en el país a lo largo de esta década.

COMISION DE DEMANDANTES DE VILLAS DE EMERGENCIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Hoy, 18 de diciembre de 1985 también es un día de alegría para nosotros y para rendir homenaje a todos los que dieron su vida por el respeto a los Derechos Humanos, que es en primer lugar la vivienda, la educación, la salud y el derecho al trabajo de nuestra comunidad de habitantes de villas, históricamente marginados de nuestra ciudad, porque nosotros también somos parte de nuestro pueblo.

Manifestamos nuestra coincidencia con la APDH lo que constituye el significado de nuestra presencia en el Décimo Aniversario de esa gloriosa institución, que pasa a ser historia de nuestro pueblo por haber levantado los justos derechos al ver violados y atropellados todo Derecho Humano por una dictadura sangrienta que no conoció nunca nuestro pueblo y sugerimos que nunca más pase lo que ocurrió con todos los niños y en las escuelas se les enseñe a respetar y estudiar los Derechos Humanos y se les esclarezca quiénes los han violado.

Germán Caballero, Presidente (Villa No. 20 Lugano); Isidora Rodríguez, Presidente (Villa No. 21 Barracas); Teófilo Tapia, Presidente (Villa No. 31 Retiro); Salvador Herrera, Presidente (Villa No. 6 Cildañez); Rubén Morán, Presidente (Villa No. 15 Mataderos); Marcelo Escalier, Presidente (Villa 1, 11, 14 Bajo Flores); Olga M. Ravallo, Presidente (Barrio Zavaleta); Villa No. 3 (Soldati); Villa No. 6 (Barracas Sud).

COMISION DE MADRES VILLA No. 6 VILLA CILDAÑEZ

La Comisión de Madres de Villa No. 6 Cildañez hace llegar nuestro fervoroso saludo y agradecimiento por el apoyo que siempre nos brindan en la lucha en que estamos empeñados por una vida mejor, reciba nuestra adhesión en el Décimo Aniversario de su fundación, hoy 18 de diciembre es un día de alegría para la APDH y también un día triste para recordar a todos los caídos por la Patria, que soñaron un mundo mejor.

Hemos defendido nuestros derechos y así hemos aportado a la recuperación de la Democracia, hoy a 2 años de vivir en ella están de nuevo en marcha los desalojos de los habitantes de la villa de emergencia, nuestra lucha por la justicia es lo que nos hace coincidir con la APDH y ese es el motivo de nuestra presencia hoy aquí.

Vive el Décimo Aniversario de esa orgullosa institución que junto a nuestro pueblo supo defender los Derechos Humanos, reclamando justicia y castigo a todos los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos y también queremos recordar, no con dolor, al Sr. Eduardo PIMENTEL que allá por el año 1980 con una delegación de la APDH se hizo presente en nuestra Villa No. 6 Cildañez para levantar su voz por aquellos que no la tenían; él vive siempre junto a nosotros y estamos convencidos que sus ideales fructificarán y proliferarán por un mundo de paz.

Alodia Orrego, Presidenta; Bernarda Garayo, Vicepresidenta; Antonio Rospide, Tesorero; María

Seres, Profesora; Epifania Penayo, Secretaria; Concepción Illanes, Secretaria de Actas; Marta Lilliana Clavijo, Secretaria de Vivienda; María Clotilde Marini; Antonia Oliva de Escobar, Secretaria de Relaciones; Elena Jara, Secretaria de Organización; Norma Lukoen; Vocales: 1a. Concepción Rodríguez; 2a. Gloria Amparo de Nuñez; 3a. Bernardino Siucos; 4a. María Cañiza; 5a. Mercedes Movillo; 6a. Rosario Mercado; 7a. Angela de Ojeda; 8a. María del Rosario.

HERNAN LOMBARDI
DELEGADO COMITÉ NACIONAL DE LA JR

Defender los derechos humanos bajo la dictadura militar fue una tarea valiente y generosa de oposición al régimen. Afianzarlos en esta etapa es una trascendental contribución al porvenir de esta democracia.

Un saludo fraterno en este décimo aniversario.

Publicación de la
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 568 1er. P. Of. 15 – 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061

Domicilio Postal:
C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

Impreso en Marzo de 1986



La Comisión
Pinzon 02, 27/4/78

Denuncia de la APDH

LA señora Blanca de Fusco en representación de la delegación local de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, difundió un comunicado dando cuenta sobre un episodio que estaría registrándose en Pinzon en detrimento de una operaria de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel).

Señaló sobre el tema dicho informe: "La Asamblea por los Derechos Humanos, comunica un lamentable hecho sucedido en la localidad de Pinzon donde la señora María Della Carmona de Mollo, trabajadora de ENTel después de desempeñarse durante 23 años con 15 horas diarias de servicio, ve amenazada su seguridad laboral ante la posibilidad de un despido o traslado político. Los hechos se desencadenaron cuando el delegado municipal Carlos Alberto Rodríguez amenazó a Héctor José Mollo ex tesorero de la junta vecinal de Pinzon, con usar sus influencias políticas para perjudicar a él y a su esposa, decidiendo posteriormente denunciarlo bajo el cargo de violación de secretos. Cabe señalar la preocupación de sus compañeros en salvaguarda de la dignidad y buen nombre de esta correcta trabajadora ante conceptos agraviantes e infundados de un minúsculo sector que no trepida en usar como arma la persecución política. La falta de ética, praveza de un militar o un civil, será siempre preocupación de los derechos humanos".

Derechos Humanos



Pcia. de BUENOS AIRES

P O L I C I A

Memorando Nro. 328.-

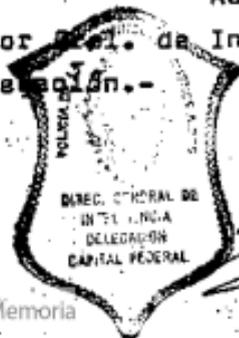
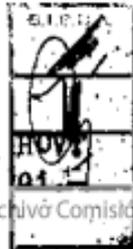
PARA CONOCIMIENTO DEL Sr.
DIR. GRAL. DE INTELIGENCIA.
LA PLATA.-
S/D.-

PRODUCIDO POR EL SEÑOR JEFE.
DELEGACION DE INTELIGENCIA.
CAPITAL FEDERAL.
21.VIII.86.-

POLITICO.-

ASUNTO. ELEVAR INFORME

Adjunto y elevo a considera-
ción del Sr. Director Gral. de Inteligencia, información ob-
tenida por esta Delegación.-



HUGO ALBERTO COLTE
SUB COMISARIO
JEFE DELEGACION CAPITAL FEDERAL



DELEGACION INTELIGENCIA CAPITAL FEDERAL.-

FACTOR POLITICO.	FECHA 21/VIII/86	ORIGEN Prodigios medios	VALORIZACION A.7
------------------	------------------	-------------------------	------------------

TITULO: ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS.-

EXTRACTO: Distintos organismos defensores de los Derechos Humanos, se produjeron en contra de los lineamientos utilizados en los procesos de militares Sus pormenores.-

En la fecha a partir de las 1100hs., se concentraron frente al PALACIO DE JUSTICIA DE LA NACION, la ASOCIACION DE EX-DETENIDOS Y DESAPARECIDOS con el fin de dar a conocer los nombres de los represores que deberían ser juzgados y condenados en el caso CAMPS.-

También encontrábase en el mismo lugar las MADRES DE PLAZA DE MAYO, una delegación de 30 personas con sus identificatorios pañuelos blancos, repartiendo volantes y solicitando colaboración monetaria para ayudar en el plan de lucha que realizan por la aparición con vida.- Además se hallaban en el lugar unas 20 personas aproximadamente del PARTIDO OBERERO.-

Se detectaron las siguientes pancartas ASOCIACION EX-DETENIDOS Y DESAPARECIDOS, BUSCADOS POR ASESINOS (teniendo en el mismo las fotos de los militares y civiles del Proceso), FAMILIARES DE DESAPARECIDOS -DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS.-

Se destacaron dentro del grupo participante, unas 10 personas (hombres y mujeres) portando sobre su pecho carteles con la siguiente leyenda: TESTIGO SE OBERERO.-

Uno de los organizadores recorría la zona permanentemente leyendo al volante de la Asociación de Ex detenidos y desaparecidos (que se adjunta).- La cantidad total de asistentes se estimó en unas 100 personas entre los organizadores y concurrentes.- La desconcentración se produjo en forma normal.-

Se adjunta panfletos hallados en las inmediaciones.-

CASI TRES AÑOS DE GOBIERNO
CONSTITUCIONAL CON PRESOS POLITICOS.

EL PARLAMENTO TIENE
POSIBILIDAD Y LA OBLIGACION
DE REPARAR ESTA INJUSTICIA.

POR LA LIBERTAD DE LOS
PRESOS POLITICOS Y LA REVISION
TOTAL DE SUS CAUSAS.

.....
TODOS AL CONGRESO, JUEVES 21/17 hs.
.....





familiares de desaparecidos y
detenidos por razones políticas



Riobamba 34 - Tel. 953 56...



DECIMOS

¿SABE UD. QUE ES LA PRESCRIPCIÓN?

De acuerdo con las leyes penales vigentes, la gran mayoría de las causas iniciadas ante la Justicia por el secuestro y desaparición forzada de miles de hombres, mujeres y niños durante el período de la reciente dictadura militar podrían ser declaradas prescritas, esto es, quedarían cerradas y sin investigar.

¿QUE PASO CON LA JUSTICIA?

La situación dictatorial que vivimos durante el período del gobierno militar de facto provocó que los miles de recursos ante una justicia cómplice del proceso no tuvieran respuesta. Estas denuncias y querrelas, ¿no le sirven hoy a los jueces de la Constitución para interrumpir las prescripciones?

¿QUE PASO CON LOS TRIBUNALES MILITARES?

Debido a que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas retuvo miles de causas de los detenidos -desaparecidos sin abocarse a su tratamiento en el tiempo que establece la ley, muchas o la mayoría de ellas ya estarían cerradas y quedarían sin investigar, esto es, prescritas.

Por este motivo miembros de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y policiales, cuya culpabilidad por las desapariciones, torturas y asesinatos, ha sido denunciada y probada quedarían sin juzgar y en libertad, esto es, quedarían impunes.

¿QUE PUEDE PASAR?

Si esta situación no se modifica estaremos en presencia de una amnistía encubierta, esto sería no solo una sangrienta burla a las víctimas del Terrorismo de Estado y a sus familiares, sino a todo el conjunto de la ciudadanía.

SOLAMENTE el Parlamento puede impedir las prescripciones.

POR LO MISMO NUESTRO RECLAMO ES:

Sancción urgente de una ley que anule la aplicación de las prescripciones para los casos de desapariciones forzadas de personas.

APOYE nuestra lucha para impedir la IMPUNIDAD y asegurar el JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES.

Agosto de 1986



LOS EX-DETENIDOS DESAPARECIDOS PROTESTAMOS



Rivadavia 4509-73 95
TE:9830662

Nosotros, los ex-detenidos desaparecidos, estávamos secuestrados en los campos de concentración de la dictadura. Conocemos a los responsables del horror y los hemos denunciado. Sin embargo, -en su inmensa mayoría van a seguir en libertad, porque los jueces interpretando en forma tendenciosa la ley, pretenden dar por prescriptas las causas, es decir que, para ellos, ya no hay culpables simplemente porque pasó mucho tiempo. Ignorando el hecho evidente de que el secuestro de quien no recuperó su libertad es un delito que se sigue cometiendo. Ignorando también, que el 80% del tiempo transcurrido lo fue bajo la dictadura más feroz que sufriera nuestro pueblo y por lo tanto no hubo ninguna posibilidad

de lograr que se haga justicia. Recordando que no castigar a todos los responsables es hipotecar el futuro de nuestra patria.

-van a seguir en libertad, porque los legisladores, barlando el mandato popular, se han negado a dictar una ley que declare estos crímenes delitos de lesa humanidad, y como tales imprescriptibles y no amnistiables.

-y van a seguir en libertad, porque el Presidente no sólo no instruyó a sus correligionarios para que lo evitaran, sino que dió claras INSTRUCCIONES a los fiscales militares para que legitimen la obediencia debida.

Por esto protestamos. Nuestro aporte es: "TESTIGOS SE OFRECEN" y nuestra pregunta: "QUEDA ALGUN JUEZ DISPUESTO A HACER JUSTICIA".

Lo invitamos a acompañarnos y a firmar el petitorio que presentaremos diciendo:

NO A LAS PRESCRIPCIONES !!!

Comisión Directiva



PERPETUO PARA CAMPS Y PARA TODOS LOS GENOCIDAS

El juicio a Camps es uno de los palenques en la cadena del "punto final". El fiscal presentó una acusación con 300 casos, mientras que las denuncias reunidas por las organizaciones de derechos humanos indican su responsabilidad por 7000 desapariciones, entre ellas las de 21 niños. Los acusados son apenas siete, todos en situación de retiro.

La Cámara que lo juzgará es la misma que absolvió a la mayoría de los comandantes en el juicio a las juntas y en el correspondiente fallo afirmó el principio de la "obediencia debida". La misma Cámara se pronunció por computar el tiempo de la prescripción de las privaciones ilegítimas de la libertad a partir de la fecha en que el desaparecido fue visto por última vez, negando el carácter permanente del delito de secuestro. Por este criterio, la mayoría de las causas de desapariciones estarían prescritas, quedando los culpables a salvo.

Camps es un asesino confeso que se jacta de la cruzada que desarrolló, por lo que resulta improbable que escape a alguna condena. Pero anticipamos que en su persona y en la de un puñado de acusados (todos en situación de retiro) se pretenderá agotar el proceso. Así se absolverá al aparato represivo del que formó parte.

Apoyamos la iniciativa de denunciar a ese aparato criminal, dando los nombres de todos los que deberían ser juzgados y condenados en este caso, contra la complicidad de la justicia y de todo este régimen político que encubre a los criminales del proceso.

La unidad de acción de las organizaciones democráticas, obreras, estudiantiles y populares debe concretarse para luchar por la CARCEL PARA TODOS LOS GENOCIDAS.

PARTIDO OBRERO

Belgrano 2608, Capital

21-8-86

Todos al Congreso! Jueves 21/17 hs.

LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS



Los presos políticos que todavía mantiene el gobierno constitucional en las cárceles son una injusticia contra la que debemos pronunciarnos como ciudadanos democráticos.

No pueden permanecer encarcelados los jóvenes que sin defensa y bajo tortura fueron Acusados y condenados por la dictadura.

Cientos de asesinos y torturadores son intocables e intocadas por la justicia; esa misma justicia que retiene hoy a los jóvenes militantes políticos como rehenes de la teoría de los dos terrorísmos en abierta negociación con el poder militar.

Los legisladores son parte del poder; a ellos -nuestros representantes- les reclamamos conducta honesta y democrática para que se promulgue la ley de revisión de causa que permita la inmediata libertad de los presos políticos.

Las Madres denunciamos que la permanencia en prisión de los presos políticos, pretende ser instrumentada desde la política del Gobierno que necesita mantenerlos para justificar y legalizar de esta manera la "obediencia debida" y el no juzgamiento de todos aquellos que llevaron a cabo la sangrienta represión.

Sólo con poderes verdaderamente independientes e incorruptibles, son posibles la defensa de nuestras libertades y la de los presos políticos.

M A D R E S D E P L A Z A D E M A Y O

APARICION CON VIDA - CARCEL A LOS GENOCIDAS - LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS - RESTITUCION DE LOS NIÑOS - NO A LAS EXHUMACIONES - NO A LA REPARACION ECONOMICA - NO A LOS HOMENAJES POSTUMOS.

TODOS LOS JUEVES
16:30 hrs. PLAZA DE MAYO

MADRES DE PLAZA DE MAYO

12
D.O.L.P.S.

Nuestras consignas

APARICION CON VIDA

Las Madres seguimos levantando esta consigna porque no seremos nosotras quienes cretemos la muerte de nuestros hijos. Jamás asumiremos esas muertes, si es que se produjeron, mientras no se nos diga quién las ordenó, quién ordenó los secuestros, las torturas, los asesinatos, y mientras esos responsables de crímenes de lesa humanidad no sean castigados. A nuestros hijos los llevaron vivos y así fueron vistos miles de ellos en campos de concentración que dependían de las fuerzas armadas — como admite el mismo informe de la CONADEP, organismo creado por el propio gobierno de Alfonsín—. ¿Por qué quiere que seamos las Madres quienes asumamos la muerte de nuestros hijos? Porque de esa forma el gobierno se exime de la enorme responsabilidad que pesa sobre sus espaldas: castigar a los culpables.

CARCEL A LOS GENOCIDAS

Es lo que condena que pide el pueblo, el Juicio y Castigo del gobierno constitucional. SOLO CONDENO A CUATRO ASE-SINOS.

LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS

Un gobierno que se autode-nomina democrático no puede mante-ner en sus cárceles a presos por razo-nes políticas.

RESTITUCION DE LOS NIÑOS

A sus legítimas familias; los secuestradores son los verdugos de sus padres, ampa-rarlos es un crimen atroz.

NO A LAS EXHUMACIONES

No acep-tamos la entrega de cadáveres porque eso significa cerrar el problema de los desaparecidos y, lo que es más grave aún, evitar la mentira infame que figu-ra en esas partidas de defunción de que fueron "muertos por enfrenta-mientos con las fuerzas de seguridad" cuando en realidad se trató lisa y llanamente de ejecuciones a prisioneros indefensos.

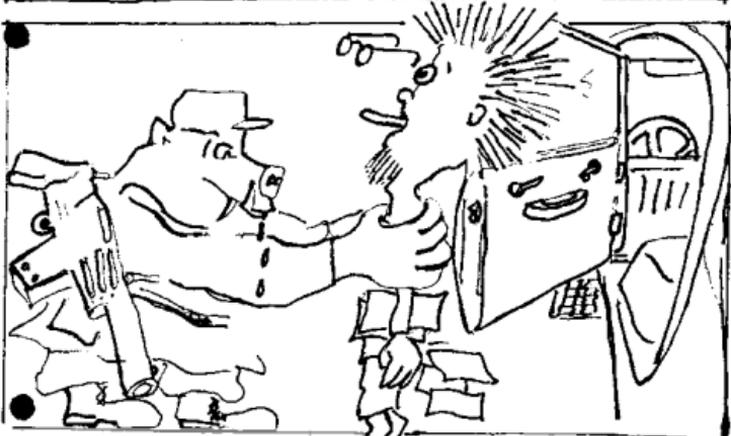
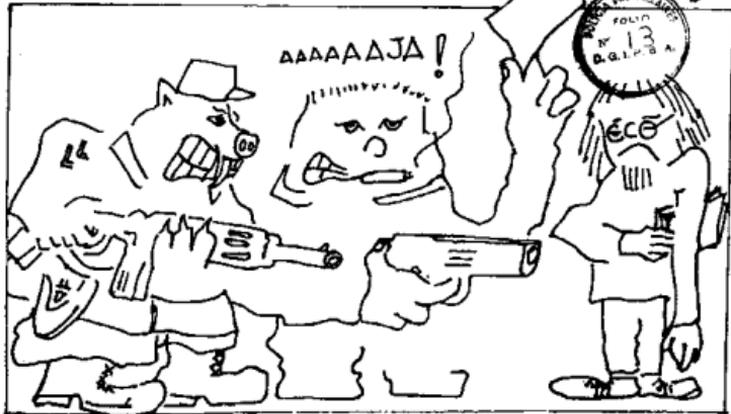
NO A LA REPARACION ECONOMICA

La vida de nues-tros hijos no tiene precio. Aceptar cualquier tipo de reparación económica implica — como lo pretende el gobierno — dar por muer-tos a nuestros hijos.

NO A LOS HOMENAJES POSTUMOS

Rechazamos las placas y los monumentos porque eso significa enten-terar a los muertos y frente a la incertidumbre sobre el destino que han comi-do nuestros hijos, eso sería inacepta-ble. Sólo aceptamos el inquebranta-ble compromiso de lucha.

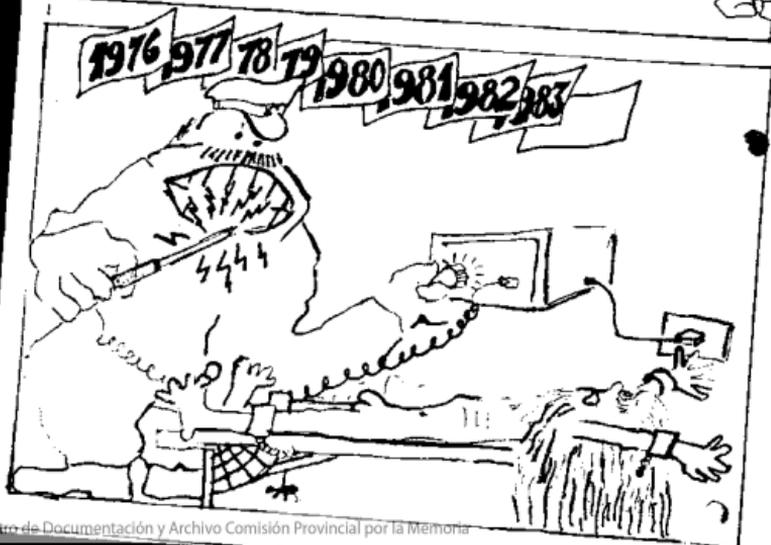
BREVE HISTORIA DE UNA IMPUNIDAD

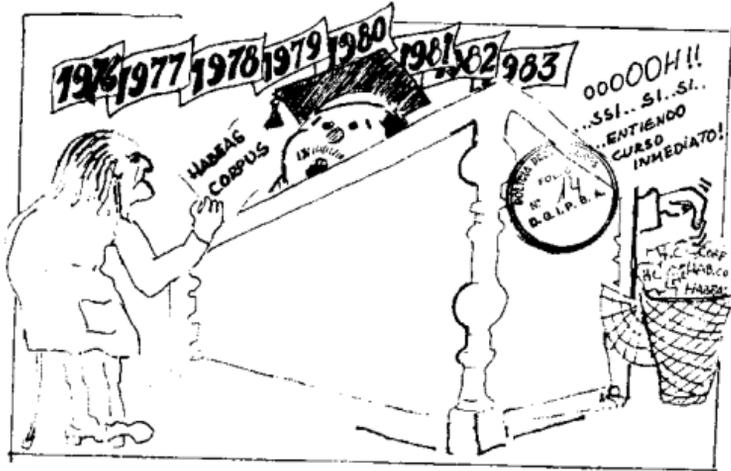


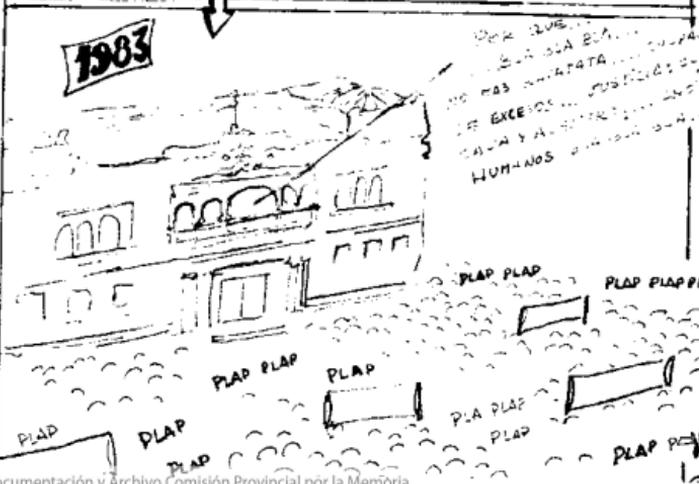
1976

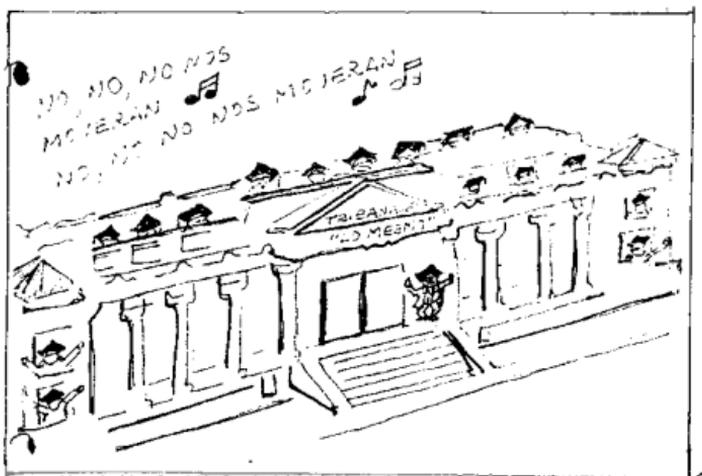
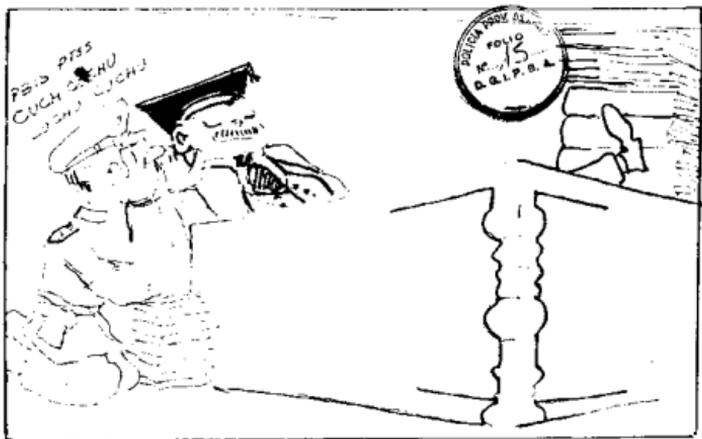


1976 1977 78 79 1980 1981 1982 1983

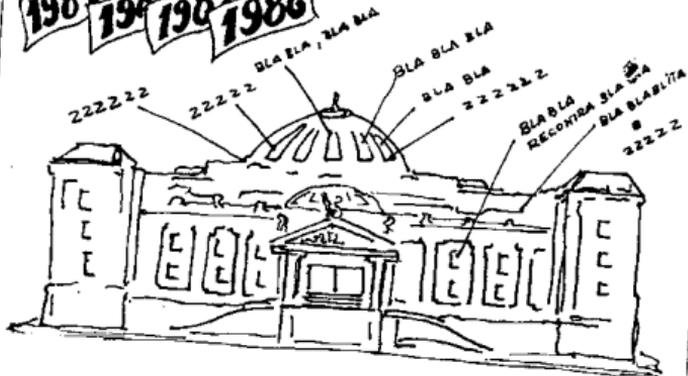




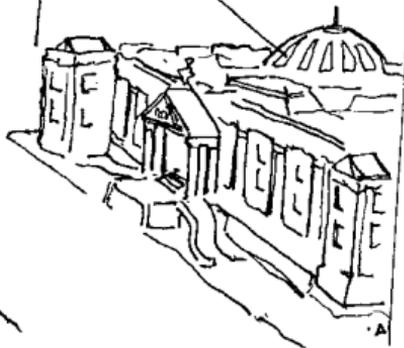


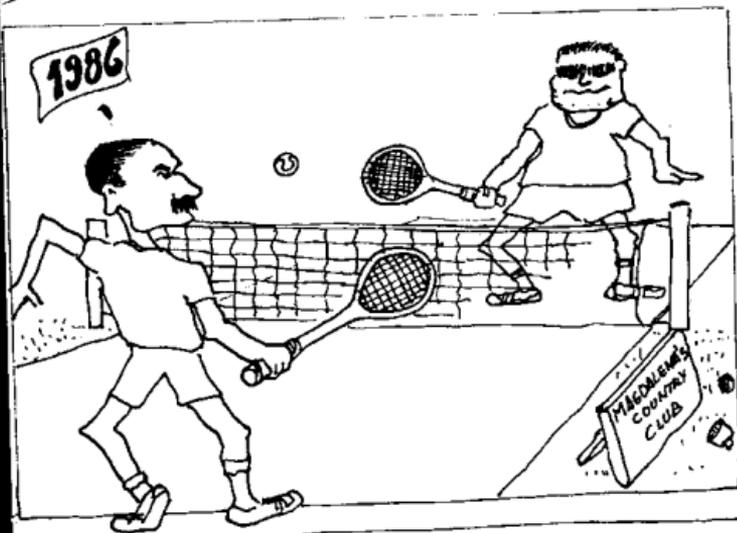


1983 1984 1985 1986

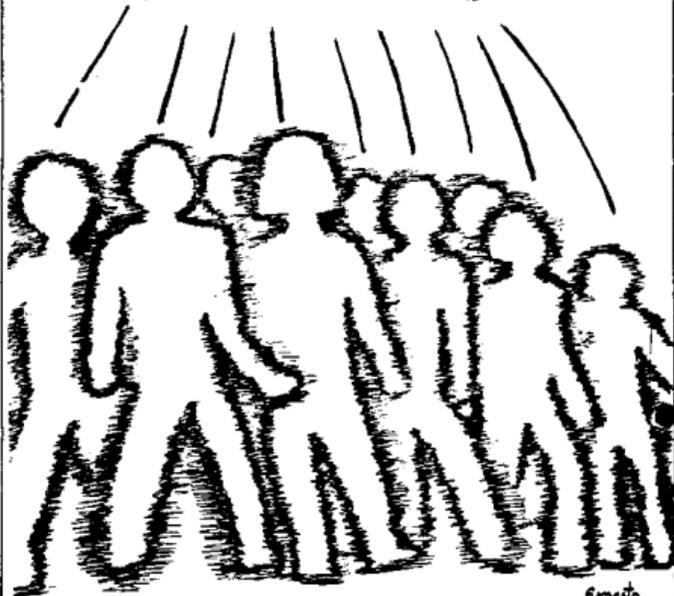


... Y AHORA ASCENDEMOS AL TENIENTE
PENDORCHO A GENERAL, LUEGO AL SUB-
CAPITO A CORONEL... LUEGO...





JUSTICIA NO ES ALGO "LENTO PERO SEGURO"
ES LA VOLUNTAD DE MILLONES
AL SERVICIO DE LA VERDAD



Ernesto
86

Esta es una edicion de la



Solicitamos su colaboracion para la impresion

Divadavia 4509 71 PISO Dto 95 (1424) BUENOS AIRES tel 9830662

MADRES DE PLAZA DE MAYO



Jamás traicionaremos a los 30.000 desaparecidos

DIAS atrás llegó a nuestras manos una lista que contenía los nombres de 190 personas muy queridas para nosotras. Se trataba de algunos de los 30.000 desaparecidos por los que venimos reclamando aparición con vida desde hace más de nueve años. Esta lista acompañaba un pedido firmado por el fiscal Julio Strassera en la causa en que está acusado el general Camps, dirigido al Jefe del Departamento de Odontología de la División de Medicina Asistencial del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires.

Mediante esa comunicación se solicita las fichas dentarias de las personas incluidas en la nómina con el propósito de lograr su identificación. El objetivo jurídico es probar la muerte de aquellas personas para acusar a Camps y a sus secuaces por homicidio reiterado, ya que los actuales Tribunales de Justicia sostienen que si no hay cadáver no hay crimen, y si no hay crimen no hay condena. Si la víctima no apareció y no hay cadáver identificado, no hay homicidio, y es como decir que no hay delito, ya que el secuestro y la tortura parecen no serlo porque mediante el criterio judicial de considerarlos delitos instantáneos y no permanentes, el cómputo para la prescripción comienza a correr desde el día del secuestro y de este modo los autores quedan impunes.

De tal manera, un pedido que tiene el propósito declarado de aportar pruebas contra Camps se convierte en una trampa abierta. Si se certifica la muerte, Camps podría ser condenado en caso de que se probara que emitió la orden. Pero ¿qué pasa si no se identifican los restos o si se alega que la orden provino del titular del Ier. Cuerpo de Ejército, el prófugo Carlos Suárez Mason? De acuerdo al falso razonamiento judicial que cuestionamos, al no haber cuerpo del delito y estar prófugo el culpable principal —ya sabemos lo que pasa con los prófugos en Argentina— no habría condena.

Por medio de absolutamente discutibles artículos jurídicos, el presidente Alfonsín y el Poder Judicial están buscando el funesto punto final partiendo de la misma afirmación de los militares que "los desaparecidos están muertos".

De esta manera se quiere colocar a los familiares en la alternativa de que estamos ante casos de simples y vulgares homicidios y que como tales sólo pueden ser condenados cuando se demuestre complementariamente el homicidio y la responsabilidad diversa de los que dieron la orden. Simultáneamente se niega la existencia jurídica de la figura del detenido desaparecido y mediante el efecto anulado de las prescripciones se busca salvaguardar a la casi totalidad de los militares que actuaron durante la dictadura y que hoy tienen puestos jerárquicos, escondidos por el poder público.

Nosotras, como desde hace nueve años, no aceptamos nada que no sea una respuesta coherente con nuestra lucha. No negociaremos la búsqueda de nuestros hijos y los reclamamos de justicia, y por eso denunciaremos estas maniobras jurídicas que intentan que nosotros mismas terminemos con el problema de los desaparecidos.

Apropiado del enorme dolor de los familiares se pretende que con la identificación de algunos restos y su entrega a las respectivas familias, elaboremos nuestro duelo y caigamos en la resignación y en la inactividad, contribuyendo a poner el punto final. Toda madre que más querría, cuando la muerte de su hijo ha sido indubitablemente comprobada, que daría honrada sepultura. Pero jamás traicionaremos al conjunto de los 30.000 desaparecidos sobreponiendo nuestro problema individual y nuestros legítimos afectos mediante la complacencia con la impunidad de los genocidas.

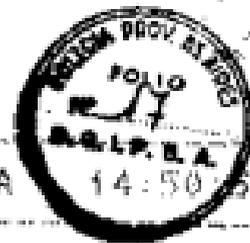
Seguiremos reclamando por la vida de los 30.000, porque con vida se los llevaron. Nadie —del presidente de la República para abajo— podrá sostener que están muertos sin explicar caso por caso, cómo y dónde fueron asesinados, identificando a los culpables de cada uno de estos crímenes monstruosos, con su consiguiente juicio y castigo. Por eso no aceptamos que mediante algunas exhumaciones y entrega de restos se pretenda enervar la exigencia de justicia. Sabemos que ésta es la mejor y única forma de ser leales con nuestros hijos.

31 de julio de 1986

POLICIA PCIA. BS. AS.

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO



PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA

NUMERO : 4014484

HORA

FECHA : 02/09/86

DESTINATARIO

DOCSBA LA PLATA

RECIBIO : D.G.I.P.B.A.

HORA

13:16:58.5

FECHA

02/09/86

DELEGACION ICIA MDPLATA NRO 156. - URGENTE RECOMENDADO \ \ \ \ \ WRC 872. -

FACTOR SOCIAL: SOBRE CHARLA-DEBATE DERECHOS HUMANOS ESTA: - VISPERA. LLEVOSE
BO SALON ACTOS BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL. CALLE CATAMARCA Y 25 MAYO ESTA
ONFERENCIA EPIGRAFE ORGANIZADA POR APDH LOCAL. FUE UNICO ORADOR CNL. HORACI
ALLESTER. VICE-PRESIDENTE DEMIDA E INTEGRANTE COMISION BARCO AYUDA A NICARAGUA
.-MISMO VERSO SOBRE TEMA DOCTRINA SEGURIDAD NACIONAL Y SOBRE INSERCION DE
A A LA DEMOCRACIA. - CONCURRENCIA APROXIMADA 30 PERSONAS AMBOS SEXOS. - COM
0:00 HS FINALIZANDO 21.15 HS. - TOTAL NORMALIDAD. -
FDO MIGUEL ANGEL FUSTER SUB CRIO JEFE
TTIO D.A. SIRINGO

POLICIA

MEMORIA



Para Información de: Director CGAE

Producido Por: Jefe de Sección

de la Inteligencia

de la Sección de Inteligencia

L. A. 100

X 10-60

Buenos Aires, Mayo 31 de 1966

ASUNTO Svam., información

Adjunto se eleva a la mayor consideración del Sr. Director General de Inteligencia información suministrada por el comisionado de la Guardia de Mayo, con carificación en esta jurisdicción.



D. M. E. Sección

- 1. Sr. Dir. Gen. I. G. A.
- 2. Legajo C
- 3. Archivo



[Handwritten signature]

LUIS ANGEL GARRIZO
JEFE DE SECCIÓN

DELEGACION Inteligencia Mercedes.-

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
	31/05/85	MI PP	"E" 2.-



TITULO: Comunicación Interno de Madres de Plaza de Mayo.-

EXTRACTO: Texto del comunicado que circula de mano en mano entre las organizaciones de las madres de Plaza de Mayo de Mercedes y Luján, sin autorizaciones.- Del cual se adjunta ejemplar

Llevo a conocimiento del Sr. Director General de Inteligencia, que varios grupos de madres establecidos, obtuvieron un comunicado de las Madres de Plaza de Mayo en respuesta a las instrucciones del Ministerio de Defensa al Fiscal de los Fuercos Armadas, que ya bien tiene algunos días de publicado, contiene elementos considerados de importancia y para tener en cuenta.-

Este comunicado se refiere específicamente a la aplicación porqué no fueron las Madres a la marcha del 16 de Mayo, detallando: porqué Luján de la Justicia de la Cámara Federal; porqué la exhumación de cadáveres solo sirve para terminar cuántos celazos recibió la víctima, pero jamás quién lo mató o dio la orden; porqué la reparación económica, que pretencé que, con una pensión de 3 años, convertir si desaparecido en un muerto para la justicia y la legalidad; Los puntos marcados en el comunicado son:

- Reparación con vida.-
- Cárcel a los Genocidas.-
- Libertad a los presos Políticos.
- Restitución de los niños a sus legítimas familias.-
- No a las exhumaciones.-
- No a la reparación económica.-
- No a los homenajes póstumos.-

El bien se establece la circulación de este comunicado, entre los integrantes de la Comisión de las Madres de Mercedes y Luján, de mano a mano, en silencio y sin autorizaciones, dá la pauta de estado disconforme que les contrae.-

MADRES DE PLAZA DE MAYO

(Comunicado de las Madres en respuesta a las instrucciones del Ministerio de Defensa al fiscal general de las Fuerzas Armadas).

LAS Madres de Plaza de Mayo siempre hemos reclamado celeridad a la justicia en el procesamiento y castigo a los responsables del mayor genocidio de que tenga memoria el país. Sin embargo, nos oponemos terminantemente a las directivas impartidas por el Ministerio de Defensa so pretexto de "agilizar" los trámites de las causas abiertas contra militares responsables de actos de lesa humanidad, porque éste, en realidad apunta a dar garantía de impunidad a cientos de genocidas, muchos de ellos en actividad y aún gozando de ascensos que configuran un insulto a la moral y a la ética colectiva, además de una ofensa imperdonable a las miles de víctimas directas y a los millones de damnificados por el accionar de la dictadura militar, en todos los campos.

La decisión oficial de instruir al fiscal general del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas sobre las delimitaciones para la aplicación del concepto de la "obediencia debida", exceptúa no sólo a aquellos que cometieron "hechos atroces o aberrantes", conducen a la necesidad de reflexionar acerca de qué se considera, en los altos niveles del gobierno nacional, un hecho "atroz" o "aberrante". ¿Sólo debe considerarse aberrante una orden que signifique lisa y llanamente el crimen, la privación ilegal de la libertad, la tortura, la violación o el secuestro de niños? ¿Sólo son culpables los que obedecieron ese tipo de órdenes? No, también lo son las "detenciones" de personas que fueron conducidas a centros ilegales, encapuchadas, golpeadas sin piedad, con conocimiento de los "hechos aberrantes" que ocurrían en esos lugares. Todos los militares que ocuparon puestos claves de conducción o que actuaron en esos sitios, conocieron perfectamente el horror. Todos son culpables, por comisión u omisión.

El Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria, en su opinión pública, la expresa condena

política de estos asesinos. Sin embargo, el gobierno no sólo avala la impunidad de los denunciados sino que, además, los premia con el ascenso, como ha ocurrido con muchos de ellos, desde la asunción de las actuales autoridades constitucionales.

El ministerio de Defensa, además, "recomendó" al fiscal militar que resuelva la absolución, sin más trámite, de los subordinados que actuaron en casos en los que ya fueron abuelos los ex comandantes. Parece ser que todo debe resolverse rápidamente, para terminar con este peso que anula la "capacidad intelectual" de los miembros de las Fuerzas Armadas y liberarlos del "estado de sospecha", como señaló el comunicado oficial. Vale la pena recordar que, en la investigación del secuestro y desaparición de Dagmar Hagelin, la Armada — en un juicio sumárrimo como los que propicia hoy la cartera de Defensa — absolvió de culpa y cargo al siniestro teniente de navío Alfredo Astiz.

La rapidez en la resolución de estas investigaciones, ahora invocada por el gobierno, no fue precedida, como debía haber ocurrido, con una intimación al Consejo Supremo para que investigara realmente las causas que obran en su poder. Si hasta la propia justicia dijo claramente, en un reciente fallo sobre el caso Camys, que el tribunal militar solo se limitó a reunir recortes periodísticos sin investigar absolutamente nada.

El único reclamo real, auténtico, que anda en la mayoría de la opinión pública argentina no es saber quién va a salir impune y quien va a pagar "el pato de la boda", sino la impostergable necesidad de la cárcel a los genocidas.

¿POR QUE NO VAMOS A LA MARCHA DEL 16 DE MAYO?

PORQUE DUDAMOS DE LA JUSTICIA DE LA CAMARA FEDERAL.

Los jueces de esta Cámara, que hoy han sido elevados a la categoría de héroes son los mismos que absolviéron a cinco de los ex-comandantes, criminales confesos, y dictó penas vergonzosas a otros dos.

Por otra parte, la excepción de un magistrado se mantuvo en sus puestos, a pesar de la grosera ingerencia del Poder Ejecutivo en sus facultades como jueces de la Nación.

PORQUE LA EXHUMACION DE CADAVERES ES EL PUNTO FINAL.

Cada exhumación trae como resultado, en el mejor de los casos, saber cuántos balazos recibió la víctima; pero, jamás — hasta la fecha — se logró establecer quién cometió el crimen, quién dio la orden. En consecuencia, una vez exhumados los restos y reconocido el motivo de su muerte, la búsqueda del responsable prescribe el cumplimiento de los 10 años del hecho. De esta forma, ya muchos de los asesinatos estarían prescritos para "tranquilidad" de los militares genocidas. En cambio, si no se aceptan exhumaciones, el delito de desaparición es imprescriptible y, por lo tanto, los asesinos podrán y deberán ser juzgados y encarcelados, a pesar de la lentitud de la justicia.

PORQUE LA REPARACION ECONOMICA ES EL PUNTO FINAL.

El ofrecimiento de una pensión a los familiares de los detenidos-desaparecidos es un viejo proyecto que se arrastra desde la época de la dictadura. ¿Por qué tanto empeño en que aceptemos? Porque, según la ley 14.394, al haber percibido durante tres años una pensión de ese carácter, automáticamente el desaparecido se convierte en un muerto para la justicia y la legalidad. De esta forma, pretende "comprar" a los familiares de los desaparecidos para que acepten una muerte que sólo puede beneficiar a los asesinos.

Todo esto no significa que las MADRES nos "automergásemos", como pretendió sugerir uno de los principales medios de prensa.

En cambio, debemos aceptar que esta supuesta "soledad" es la que han provocado los partidos políticos que aceptaron las modificaciones a la Justicia Militar en su momento, que votaron los ascensos para los militares genocidas, que apoyaron la confirmación de jueces cómplices de la dictadura.

También es la que, lamentablemente, nos pretenden imponer nuestros compañeros de lucha en la defensa de la vida — algunos organismos de Derechos Humanos — al no respaldar nuestros consignas y permitiendo, por el contrario que el Gobierno avale en su intento de que sean los propios damnificados quienes organicen al nefasto "punto final".

Por todo esto, porque la marcha del 16 de mayo se orienta a respaldar a una justicia que no merece ser calificada como tal.

Porque se apoyan las exhumaciones y la reparación económica, si que las MADRES no vamos a participar de esa movilización.

- APARICION CON VIDA.
- CARCEL A LOS GENOCIDAS.
- LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS.
- RESTITUCION DE LOS NIÑOS A SUS LEGITIMAS FAMILIAS.
- NO A LAS EXHUMACIONES.
- NO A LA REPARACION ECONOMICA.
- NO A LOS HOMENAJES POSTUMOS.



DELEGACION		:DGIPBA CAPITAL FEDERAL	
FACTOR POLITICO	FEGHA 02 JUN /86	ORIGEN Propios Medios	VALORIZACION E - 2
TITULO: MADRES DE PLAZA DE MAYO			
EXTRACTO: Ronda habitual de los días Jueves.-			
<p>Trascendidos periodísticos indican que integrantes de la agrupación MADRES DE PLAZA DE MAYO, efectuaron su habitual ronda de los días Jueves en la plaza principal de la Ciudad de VIEDMA.-</p> <p>Se hallaban allí aproximadamente 2000 asistentes, ante la presencia de Hebe Pastor de BONAFINI, quien habría manifestado que "no habrá distancia que impida la continuidad del reclamo", y que "cuando al Presidente Alfonsín se traslade a ésta ciudad para ejercer como Primer Mandatario, las madres volverán a marchar aquí".-</p> <p>En la Plaza San Martín-así su denominación-se encontraban numerosas entidades políticas y de derechos humanos, como así escolares primarios y secundarios y sus correspondientes docentes que marchaban junto al Monseñor ME-SAYNE-Obispo de Viedma-y el padre Antonio PUEGJANE.-Allí también se encontraba el Director del Órgano de prensa "NUEVA PRESENCIA"-Herman SCHILLER, entre otras personalidades.-</p> <p>Al respecto, al pie del monumento al General San MARTIN, se habrían colocado dos placas con el nombre de las distintas filiales de aquella agrupación en todo el país con el clásico pañuelo y sus consignas.-</p> <p>-----</p>			

al legajo



Pcia. de BUENOS AIRES
P O L I C I A

Memorando Nro. 2201

PARA CONOCIMIENTO DEL Sr.
DIR. GRAL. DE INTELIGENCIA.
LA PLATA.-

PRODUCIDO POR EL SENOR JEFE.
DELEGACION DE INTELIGENCIA.
CAPITAL FEDERAL.

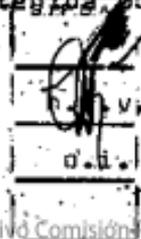
S/D.-

FACTOR: POLITICO

FECHA: 02JUN86.-

ASUNTO. ELEVAR INFORME

Adjunto y elevo a considera-
ción del Sr. Director Gral. de Inteligencia, información ob-
tenida por esta Delegación.



RUGO ALBERTO SOLIS
SUB COMISARIO
JEF. DELEGACION CAPITAL FEDERAL



FACTOR POLITICO	FECHA 02 / 06 / 86	ORIGEN ORG. I.F.I.N.	VALORIZACION B 2
--------------------	-----------------------	-------------------------	---------------------

TITULO: PARTIDO INTRANSIGENTE. Y MADRES DE PLAZA DE MAYO.-

EXTRACTO: CONFERENCIA SOBRE EL TEMA "DESAPARICION DE PERSONAS -DERECHOS HUMANOS". ORGANIZADA POR LA LINEA FUNDADORA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO, EN LA SALA "B" DEL CENTRO CULTURAL GRAL.SAN MARTIN.-

El pasado viernes, se llevó a cabo en la sala "B" del Centro Cultural Gral.San Martín, una conferencia sobre el tema: "Desaparición de Personas- Derechos Humanos", organizada por la línea Fundadora de las Madres de Plaza de Mayo, y el Partido intransigente.-

La misma dió comienzo a las / 20.45 horas, con una concurrencia de aproximadamente 150 personas, oficiando de oradores: ROSA ANICKOLETZ (Presidenta de la Línea Fundadora), HORACIO VERBITSKY (escritor de Post-Guerra sucia), RODOLFO NATARLO (Prensa clandestina) y GUILLERMO MATZKIN (Psicoanalista).

Los oradores coincidieron en defender la postura de quienes tuvieron a su cargo el manejo de las organizaciones armadas, contraponiendo a dicha posición, la defendida por los integrantes del proceso militar, respecto a la denominada teoría de "los dos demonios", la cual consideran aberrante desde todo punto de vista, pues dijeron, el error estuvo exclusivamente en manos del Estado, quien tenía el poder y el apoyo como para instaurarlo, llevando adelante su plan de exterminio irracional y paranoico, tratando luego de borrar todo rastro del genocidio, utilizando para ello la desaparición de personas. A continuación -agregaron-, que "el proceso no ha terminado", sino por el contrario, la sombra, el / holocausto se sigue extendiendo sobre las instituciones democráticas, poniendo en peligro el sistema como tal. Para ello dijeron-, existen tres leyes que se deben aplicar 1) establecer el derecho; 2) Reafirmar el derecho; 3) Mantener la voluntad.

Fue también criticado el actual Gobierno, por permitir que sigan actuando dentro de sus estructuras quienes tuvieron algo que ver con la guerra sucia así como el ascenso a militares corruptos. También se habló respecto a la caída momentánea de Mons. ARAMBURU, de quien se dijo



olvidó la existencia de tumbas NN, ante la consulta del periodismo, haciéndose énfasis respecto a que las Madres de Plaza de Mayo, son la imagen de la memoria de un pueblo que no olvida y pretende el Juicio y Castigo a todos los culpables.-



SOCIAL

AMENAZAN A ABUELAS DE PLAZA DE MAYO. Las Abuelas de Plaza de Mayo, denunciaron amenazas contra las integrantes de ese organismo. La señora Sofía A. Pereyra, presidente de la filial La Plata expresó "ponemos a conocimiento de la comunidad que la filial La Plata ha sido objeto de una amenaza por vía epistolar, con claros propósitos intimidatorios a fin de que desistamos en nuestros firmes propósitos de localizar y restituir a sus legítimos familiares a los niños desaparecidos."

La carta que fue dejada sobre un escritorio en la sede de la calle 48, por manos anónimas, esta firmada por un grupo denominado Movimiento para la paz y el olvido. (LA RAZON).

DENUNCIÁ DE LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO. La Justicia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital debiera seguir con las investigaciones referidas a desapariciones -entre 1976 y 1978- de cuatro mujeres y de sus hijos, presumiblemente nacidos, de quienes no se tiene noticias en la actualidad.

Así lo decidió la Corte Suprema de Justicia de la Nación en sendos expedientes puestos en marcha por las "Abuelas de Plaza de Mayo" al resolver la cuestión de competencia planteada entre el juez federal doctor J.E. Fogli y el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. (EL DIA).

MEMORANDUM.-



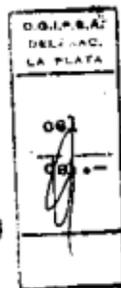
Para conocimiento del Señor Director
General D.G.I.P.B.A.,
S/D.-

Producido por D.G.I.P.B.A., Delegación
La Plata.-
Junio 4 de 1986.-

Cite *M. Prady* no *1010*.

ASUNTO: Producir Informe.-

Adjunto elevo a la presente, información
producida por esta Delegación.-



[Handwritten signature]
CARLOS ALBERTO BULLA
OFICIAL PRINCIPAL
D.G.I.P.B.A. DELEGACION LA PLATA



Relephavado OL'LOAS - 05/6/86. (No radio R.I.D.)

DELEGACION: D.C.I.F.B.A., La Plata.-

Factor: Policial.- **Fecha:** 04061986.- **Origen:** MM.PP. **Val:** B-2.-

TITULO: Ronda de los días Microcoles de la agrupación "Madres de Plaza de Mayo" filial La Plata.-

EXTRACTO: En la fecha se llevó a cabo una nueva ronda a las habituales de los -/- días Microcoles organizada por la entidad "Madres de Plaza de Mayo", filial La Plata.-

En la fecha, y tal como se hace ya desde hace tiempo, en el paseo central de la Plaza San Martín se llevó a cabo una nueva ronda de la entidad "Madres de Plaza de Mayo", la que se inició a las 15,30 horas con la presencia de unas -/- veinticinco (25) Madres y alrededor de veinte (20) acompañantes.- Estos últimos, en su mayoría jóvenes de edad y de sexo masculino. Durante la ronda, se entonaron cánticos en alusión a la oposición de la agrupación "Madres de Plaza de Mayo" a la actual administración de justicia por parte del Gobierno en el ámbito de los juicios que se realizan al personal militar inculpaado en actos violatorios a los derechos humanos.- La reunión finalizó a las 16,30 horas, desconcentrándose los presentes en forma ordenada y sin que se produjeran incidentes.-



MEMORANDO

Para información del señor
Director General de Icia.-

Producido por el señor Jefe
Delegación Inteligencia L.P.
La Plata, Delegación de Inteligencia,

Junio 05 de 1986.-

CITE POLICIAL n° 219

ASUNTO: Pdcir. información

Adjunto al presente elevo a Ud. información producida por esta Delegación de Inteligencia.-

D.G.I.P.S.A. DELEGAC. LA PLATA
man
osi



[Handwritten Signature]
CARLOS ALBERTO BULA
JEFE D. INTELIGENCIA LA PLATA

DELEGACION INTELIGENCIA LA PLATA

RECIBIDO
N.º 23
O.G.I.P.E.A.

FACTOR POLICIAL	FECHA 05/06/86	ORIGEN MM.PP.	VALORIZACION A-1.-
--------------------	-------------------	------------------	-----------------------

TITULO: Madres de Plaza de Mayo.-

EXTRACTO: Muestra de las Madres de Plaza de Mayo en el Club Sporting.-

En la fecha a partir de las 20,00hs. tuvo lugar en el Club Sporting de esta ciudad, sito en la calle 11 e/40 y 41 una reunión organizada por las Madres de Plaza de Mayo.-

Dicha reunión fue presidida por la señora SUSANA MUÑOS y la Sra. LOURDES PORTILLO quienes se abocaron a pasar// diapositivas relacionadas con las actividades de las Madres de// Plaza de Mayo.-

La reunión finalizó a las 21.30hs. con total // normalidad y contó con una asistencia de aproximadamente 55 per// sonas.-

HEBE DE BONAFINI DIJO QUE NO LE SORPRENDERIA QUE CHAMORRO ESTE VIVO. LA
presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, manifestó sus
"dudas" acerca de la muerte del vicealmirante Ribén Chamorro. Manifestó
también que no le sorprendería el día de mañana su "aparición en vida en otro
país". Durante una conferencia que brindó la noche del sábado en la ciu-
dad bonaerense de Tigüé, la dirigente humanitaria dijo "no tener certeza
de la muerte de Chamorro, porque el caso estuvo semioculto al perio-
dismo y los neofascistas no están haciendo cremar sus cuerpos". (T. ARGEN-
TINO). -



*Hebe de Bonafini
Madres de Plaza de Mayo*

POLICIA PCIA. BS. AS.

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

PROVINCIA : U.R. MAR DEL PLATA

NUMERO : 4008125

HORA : 12:09:43.7

FECHA : 09/06/86 | DESTINATARIO : SR OPERADOR

RECIBIO : D.G.I.P.B.A.

HORA : 12:13:17.2 | FECHA : 09/06/86

MAR DEL PLATA NRO 818 50 12 9 6 86 TEXTO. - FACTOR SOCIAL POSIBLE ACTU POR MA
DRES DETENIDAS SAN SALVADOR. - TOMOSE CONOCIMIENTO QUE POSIBLEMENTE ORGANIZASION
MADRES PLAZA DE MAYO REALICEN ALGUN TIPO DE ACTO DESAFIADO, ANTE CONOCIMIENT
TO QUE ULTIMA SEMANA FUERON DETENIDAS NUEVE FEMENINOS PERTENECIENTES A MADRES
DE REOS Y DESAPARECIDOS EN EL PAIS CENTRO AMERICANO SAN SALVADOR.
EDO MIGUEL A FUSTER JEFE ICIA MDPLATA
TTIO ABRAHAM-



D.G.I.P.D.A.
LA PLAYA
11-JUN-56
SOCIAL N°82

ASUNTO: CONFERENCIAS REALIZADAS POR LA PRESIDENTA DE "MADRES DE PLAYA DE MAYO" EN CORONEL SUAREZ Y FIGUEROA.

La titular de dicho agrupamiento se hizo presente en los últimos días en las localidades de Coronel Suarez y Figue donde disertó respecto a la trayectoria de la entidad.

En la ciudad de Coronel Suarez estuvo invitada por una denominada "Peda:Memoria de Fierro", la cual se halla integrada por militantes peronistas y del Partido Intransigente, como así también representantes sindicales, con ocasión predicamento en la zona.

Al respecto hizo hincapié NENE de DONAPINI en los inicios de la entidad que preside rescatando que "surgió como una necesidad de influenciar ante el gobierno del entonces Presidente de la Nación Gral. Videla, para conocer el paradero de sus hijas desaparecidas".

En otros aspectos de su alocución destacó los hechos publicados por la CONADEP, y atacó al actual Gobierno constitucional por su condescendencia con los militares y por su inclinación por "tapar todos los hechos ocurridos".

Por otra parte destacó, y refiriéndose a la Iglesia Católica que solo tres obispos de un total de ochenta, hicieron causa común con ellas, es decir DE MIVARES, MRSAYNE y NOVAKY tildándola de conservadora y de cobijar bajo sus alas a declarados nazis y a que la mayor parte de sus miembros están ligados al Ejército, ya que se han desempeñado como capellanes y asesores espirituales, e incluso expresó que algunos curas habían sido "torturadores".

Respecto al manejo económico de la entidad destacó que reciben subsidios de numerosas organizaciones internacionales de Holanda, Suecia, Francia, España y adherentes de nuestro País.

Es de destacar que dicho acto tuvo como escenario el Consejo Deliberante de dicha localidad.

En cuanto al acto realizado en la ciudad de Figue también programado por representantes de partidos políticos tales como el Peronismo, P.L., Socialista Auténtico y otras organizaciones de menor grado, abordó temas similares al mencionado anteriormente.

Ambas reuniones transcurrieron en un marco de normalidad y con escasa cantidad de asistentes.

Se adjunta al presente copia mecanografiada de un panfleto distribuido en varias oportunidades titulado "NUESTRAS CONSIDERACIONES".

Personal de esta Dirección General, se encuentra abocada a su tarea específica en cuanto a la determinación de los miembros de tales realizaciones.-

De surgir novedades se ampliara.-

ORIGEN: Medios Propios

VALORIZACION: B-2



VERDAD
+ JUSTICIA
LIBERTAD
AMOR
PAZ



REPARACION CON VIDA:

Reparación con vida implicando esta consigna tener un ser humano, quienes desearían la muerte de nuestros hijos. Jamás admitimos que nuestros hijos, si es que se produjeron, mientras no se nos diga quien los ordenó, quien ordenó los secuestros, las torturas, los asesinatos, y mientras esos responsables de crímenes de lesa humanidad no sean castigados. A nuestros hijos los llevaron vivos y así fueron vistos miles de ellos en campos de concentración dependían de las fuerzas armadas-como admite el mismo informe de la CONADEP, organismo creado por el propio gobierno de Alfonsín-¿Por qué quiere que seamos las Madres quienes asumamos la muerte de nuestros hijos? ¿Por qué de tan formal gobierno se exige de la enorme responsabilidad que pesa sus espaldas: castigar a los culpables.

CARCEL A LOS GENOCIDAS:

Es la condena que pide el pueblo, el Juicio y Castigo del gobierno Constitucional, SOLO CONDENO A CUATRO ASFISINOS.

LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS:

Un gobierno que se autodenomina democrático no puede mantener en sus cárceles a presos por razones políticas.

RESTITUCION DE LOS NIÑOS: A sus legítimas familias; los secuestradores son los verdugos de sus padres, ampararlos es un crimen atroz.

NO A LAS EXHUMACIONES:

No aceptamos la entrega de cadáveres porque eso significa cerrar el problema de los desaparecidos y, lo que es más grave aún, avalar la sentir infame que figura en esas partidas de defunción de que fueron "muertos por enfrentamientos con las fuerzas de seguridad" cuando en realidad se trató lisa y llana mente de ejecuciones a prisioneros indefensos.

NO A LA REPARACION ECONOMICA:

La vida de nuestros hijos no tiene precio. Aceptar cualquier tipo de reparación económica implica-como lo pretende el gobierno-dar por muertos a nuestros hijos.

NO A LOS MENAJES POSTUMOS:

Rechazamos las plegas y los consensos porque eso significa enterrar a los muertos y frente a la incertidumbre sobre el destino que han corrido de nuestros hijos, eso sería inaceptable. Solo aceptamos el inquebrantable compromiso de lucha.

Verónica
Secretaria

MADRES DE PLAZA DE MAYO

Helé B. Bonafini
Presidenta

Hipólito Yrigoyen 1442 (1089) -

CASA DE LAS MADRES

BUENOS AIRES - REP. ARGENTINA - TEL



DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA, BAHIA BLANCA.-
09 de Junio de 1.986.-

Sírvase citar-

F.Ex.Nº 10 /

OBJETO:Elevar Informe Factor Extremismo.-

AL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL INTELIGENCIA
L A P L A T A . - - - - -

Adjunto a la presente, elevo al Señor Director /
General, información producida por este organismo sobre la visita -/
efectuada a las ciudades de Coronel Suárez y Pigué por la presidenta
de "Madres de Plaza de Mayo", sra. HEBE DE BONAFINE, los días 8 y 9/
del corriente.-

DISTRIBUIDOR:
1-) DGI/FBA.
1-) ARCHIVO.
2 Ejemplares.

solwab
scto.



Carlos Emuel Ferreyra
CARLOS EMUEL FERREYRA
OFICINARIO C
Inte. Subcomando Reg. III. & Mando



FACTOR: 10 = FECHA: 09-JUN-1986 ORIGEN: M. propios.- VALORIZACION: A - 1

TITULO: VISITA PRESIDENTA MADRES PLAZA DE MAYO EN C.SUAREZ Y FIGUE.-

-SINTEISIS: -La presidenta de "Madres de Plaza de Mayo", señora HEBE de BONAFINI, ofreció sendas conferencias en las localidades de Figué y Coronel Suarez, refiriéndose a la trayectoria de la entidad que preside. En ambos casos, fueron entregados a los presentes volantes titulados; "NUESTRAS CONSIGNAS".-

- - - -Ampliando P.Ex.Nº 8 y 9 de fecha 6 y 7 del cte. respectivamente, llevo a conocimiento del señor Director que la señora HEBE DE BONAFINI, presidenta de "Madres de Plaza de Mayo", se encontró presente primeramente en la localidad de Coronel Suarez donde disertó en el Salón del Concejo Deliberante de esa ciudad.-

- - - -La nombrada concurrió a esa ciudad, invitada por una denominada "Memorias de Fierro", integrada por militantes peronistas (progresistas), que a saber son: N. CANNINI, dirigente sindical de Luz y Fuerza; N. SALVI, dirigentes del gremio de la Carne de esa; LAURA MARCH DE CANNINI, esposa del primero nombrado; hermana de ésta, actual compañera del citado SALVI; GUSTAVO MOCCERO, hijo del intendente suarensis. Asimismo, se hallaban presentes, el señor intendente local Escribano DOMINGO NICOLAS MOCCERO, (PT), NELSON JONES, (Juventud Intransigente); FRANCISCO GIMENES, (peronista-ex-sacerdote) y actual dirigente sindical docente; el presidente del Concejo Deliberante Sr. JULIO RUBIO y el edil LUIS GARIGLIO, (ambos dxl P.I.); el resto de los asistentes, eran allegados a los nombrados.-

- - - -Destácase que el grupo organizador, posee escaso poder de convocatoria, los cuales estan perfectamente identificados por la autoridad policial de esa ciudad. Pasando a la disertación de la BONAFINI, la misma se refirió a los comienzos de la agrupación que lidera manifestando al respecto que surgió como una necesidad de influenciar ante el gobierno del entonces presidente de la Nación RAFAEL VIDELA, para conocer el paradero de sus hijos desaparecidos. Posteriormente historió sobre algunos hechos publicados en el informe de la CONADEP, atacó a los militares y fuerzas de seguridad, en una forma absolutamente abierta haciéndolos responsables de todas las desapariciones y excesos recibidos.- También atacó al actual gobierno constitucional por su condescendencia con los militares y por su inclinación "por tapar todos los hechos ocurridos", asimismo, se refirió en forma despectiva a la Iglesia Católica, destacando que solo tres obispos de un total de 80 hicieron causa común con las Madres de Plaza de Mayo, nombrando a DE NEVARES, HEBAYNE y NOVAE, tildando a la Iglesia de conservadora y de cobijar bajo sus filas a declarados nazis y a que la mayor parte de sus miembros más encumbrados están ligados al Ejército, ya que se han desempeñado como capellanes y asesores espirituales e incluso dijo, que algunos curas "habían sido torturadores".-

- - - -En otra parte de su charla, la nombrada señaló que la agrupación "Madres Plaza de Mayo" se maneja económicamente con el apoyo de numerosas entidades interperacionales de Holanda, Suecia, Francia, España y de adherentes de nuestro país como así con lo recaudado por venta de periódicos y otras publicaciones incluyendo también la venta de bifas.-

- - - -La disertante, censuró en reiteradas oportunidades, la circ...



////. circunstancia de que una inmensa mayoría "asesinos", aún están libres y gozando de privilegios tales como, ascensos, condecoraciones, etc., También mencionó que era una "verdadera atrocidad", que los comandantes juzgados y condenados se encuentren alojados en chalet de lujo y no en cárceles comunes. A la finalización de la alocución, la disertante contestó preguntas realizadas por los presentes, reiterando conceptos similares a los vertidos anteriormente. El acto dió comienzo a las 20,00 y finalizó a las 21,15 hs. y durante su transcurso, repartidos volantes titulados "NUESTRAS CONSIGNAS", refrendados por "Madres de Plaza de Mayo" que se adjuntan para un mejor proveer.-

- - - -Al otro día, la señora HEBE DE BONAFINI, realizó similar actividad en la localidad de Figüé, partido de Saavedra en un acto que dió comienzo a las 19,00 hs. finalizando a las 20,30 hs.. Como en el caso anterior la disertación tuvo lugar en el Salón del Concejo Deliberante en la que se encontraban presentes los señores ABEL ADAM, ANGEL DI LERA, JOAQUIN PEREYRA, LUIS PENDER y JOSE LAVASI, representando al Frente Renovador, PEDRO GOIN, NANCY GALLUZZO de PEREYRA; RUBEN FERRARI, -- (periodista) y CARLOS GOIN, por el PI y los señores ROBERTO MAZZA, SALU REYERA y DIONISIO VEGA, del Partido Socialista Auténtico. Como se hiciera anteriormente fueron repartidos los panfletos ya citados, mientras que los temas que abordó BONAFINI, fueron exactamente igual a los vertidos en la ciudad de Coronel Suarez el día anterior.-

- - - -Se destaca que en ambos casos el desarrollo de las disertaciones se llevó a cabo con absoluta normalidad.-

-APRECIACION Y PROBABLE EVOLUCION: -De acuerdo a lo observado se puede indicar que la visita de la titular de Madres de Plaza de Mayo, fue gestionada por adherentes al PI con cuya mayor cantidad de asistentes contó la reunión informada. No obstante no haber contado con una asistencia que pudiera hacer presumir interés en su actividad, se estima que la conductora del citado grupo de madres realizaría otras presentaciones en otras localidades de la jurisdicción si así los dispusiera grupos políticos de que muestran afinidad a la actividad que desarrolla la dirigente.-

-BARBA BLANCA, Junio 09 de 1986.-

MEMORANDO



Para información del Sr.
Director Gral. Icis.

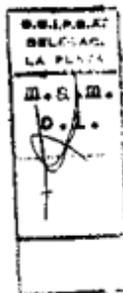
Producido por Jefe Delegación
Inteligencia La Plata.
11 de junio de 1986

POLICIA - 224

ASUNTO: Producir informe.

por esta delegación.

Adjunto ~~el~~ a Ud., informe producido




CARLOS ALBERTO BURA
OFICIAL PRINCIPAL
JEFE D. INTELIGENCIA LA PLATA

FACTOR SOCIAL

2.033)

LA PLATA - MADRES DE PLAZA DE MAYO

12.6.86 En la víspera, a las 15.30 horas se concentraron en la plaza San Martín de esta ciudad, unas 25 Madres y 23 jóvenes de ambos sexos, para dar lectura a un comunicado que "repudiaba el proceder de la Justicia entorno al juicio de los ex Comandantes". Se entonaron cánticos hostiles contra el Gobierno Nacional. Desconcentrándose a las 16.15 horas.-

Orden: Medio Popular

VALORIZACION: A - 2



Luc 2033



DELEGACION LA PLATA

FACTOR POLICIAL	FECHA 11 / 6 / 86	ORIGEN PP.MM.	VALORIZACION B-2
--------------------	----------------------	------------------	---------------------

TITULO: Ronda de los días miércoles de Madras de Pza. de Mayo.

EXTRACTO: En la fecha se llevó a cabo una nueva ronda del Grupo Madras de Plaza de Mayo en la Plaza San - Martín de esta ciudad.

En el día de la fecha, se llevó a cabo en la Plaza San Martín de esta ciudad, una nueva ronda del grupo autodenominado "Madras de Plaza de Mayo". La misma dió comienzo a las 15.30 horas, y participaron 25 madres y 23 jóvenes de ambos sexos.

Durante el acto se dió lectura a un breve comunicado del grupo, que repudiaba el proceder de la Justicia en torno al Juicio a los ex-comandantes. Se antonaron además diversos cánticos hostiles al gobierno nacional, evidentemente debido al resentimiento que se le dá a militares procesados por violaciones a los Derechos Humanos.

La reunión finalizó a las 16.15 horas, desconocándose los presentes en orden.-

Madres de Plaza de Mayo
Marcha.

7-7-86

CR 1115



**"MADRES" EN MARCHA
CONTRA LA IMPUNIDAD**

La presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, realizó ayer la participación de esa entidad en la marcha "contra la impunidad" que se realizará al mes que entrará al próximo. Al momento se adhirió a los partidos políticos convocados — uno de ellos con representación parlamentaria — a "ser conscientes" con las consignas de la manifestación.

Bonafini indicó que las Madres concurrirán a la marcha apoyando las "exigencias de la convocatoria — rechazo a las instrucciones y libertad a los presos políticos, entre otras — y con nuestras propias consignas".

JUL 18 1986 18:220

311485IPBA AR



BUENAS TARDES DE ICIA QUILMES PPAL ALE TENGO TRAFICO

ADELANTE AQUI CORDOBA BUENAS

BA
DIRECCION GRAL ICIA. LA PLATA

DE DELEGACION ICIA. QUILMES 18-07-86 1800 HORAS.-

SOCIAL NRO.105.-

INFORMACION RELACIONADA CON MARCHA DE MADRES DE PLAZA DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE QUILMES.

EN EL DIA DE LA FECHA, COMO ES RUTINA, SIENDO LAS 1700 HORAS, EN PLAZA GRAL.SAN MARTIN DE QUILMES, SE LLEVO A CABO LA TRADICIONAL MARCHA DE LOS DIAS VIRNES DE LAS 'MADRES DE PLAZA DE MAYO', QUE CONTO CON LA ASISTENCIA DE CINCO DE ELLAS CON LOS CLECICOS PARUELOS BLANCOS, Y FUERON ACOMPAÑADAS POR TRES PERSONAS DEL SEXO FEMENINO (DOS DE ELLAS MAYORES DE EDAD Y UNA DE 30 AÑOS APROXIMADAMENTE) Y POR CINCO PERSONAS DEL SEXO MASCULINO (UNO DE ELLOS DE 18 AÑOS APROXIMADAMENTE) SIENDO IDENTIFICADO UNO DE ELLOS CON EL NOMBRE DE MARCELO MARCOLINI DE P.C. DE LA LOCALIDAD DE BERAZATEGUI.-

CABE SEÑALAR, QUE LUEGO DE UNOS 20 MINUTOS DE GIRAR AL REDEDOR DEL MANUMENTO DESPLEGARON UNA PANCARTA CUYO TEXTO DECIA 'CARCEL A LOS GENOCIDAS-NO A LA IMPUNIDAD-NO AL PUNTO FINAL-NO A LA OBEDIENCIA DEVIDA-MADRES DE PLAZA DE MAYO. LA MISMA SE HALLABA CONFECCIONADA EN TELA BLANCA CON LETRAS TIPO IMPRENTA COLOR NEGRO Y DE UNA DIMENSION DE UN METRO POR DOS DE ANCHO.-

A CONTINUACION Y A LA TOTALIDAD DE LO YA DESCRIPTO, INICIARON LA MARCHA DESDE LA CALLE MITRE POR AVENIDA RIVADAVIA (PEATONAL) HASTA AVENIDA HIPOLITO IRIGOYEN, DONDE PROCEDIERON A DESCONCENTRARSE SIENDO LAS 17.40 HORAS EN TOTAL NORMALIDAD.-

FINADO, RECIBIDO A LAS 18.00 HORAS POR EL PPAL 2DO.JEFA CARGO DELEGACION.-

1.0107 10101

1. En la fecha, la organización "Caja de Pensiones" de la ciudad de Mar del Plata, a través de la oficina de "Servicio de Recompensaciones" y posterior entrega de los 15.000 horas en los planes del Plan Libertador de ese ciudad con la afiliación de algunos de los políticos e intelectuales como el Sr. Juan José Rodríguez de la Torre, etc.-



Mar del Plata - 26.7.86.

FACTOR SOCIAL

2.534)

QUILMES - ACTIVIDAD MADRES DE PLAZA DE MAYO



24.86 En la víspera, a partir de las 17.00 hs., como es habitual los días viernes, realizaron su marcha en la Plaza San Martín de ésta, un grupo de madres acompañadas de cuatro personas más, las que luego de girar unos 25 minutos al rededor del monumento, desplegaron una pancarta que decía "CARCEL A LOS GENOCIDAS - NO A LA IMPUNIDAD - NO AL PUNTO FINAL - NO A LA OBEDIENCIA DEBIDA - MADRES DE PLAZA DE MAYO.

Luego., iniciaron una marcha, a paso lento, desde la calle Mitre por Avda. Rivadavia hasta Avda. Irigoyen donde se desdoblaron a las 17.40 hs. con normalidad.-

ORIGEN: Medio Propio

VALORIZACION: A - 2

Para RID del 26/7/86

DIRECCION GENERAL ICIA. LA PLATA

DELEGACION ICIA QUILMES 1507-86 L700 HORAS

SOCIAL NRO.322

Ur 253



INFORACION RELACIONADA CON MARCHA DE MADRES PLAZA DE DE MAYO

EN EL DIA DE LA FECHA, SIENDO LAS 1700 HORAS EN PLAZA SAN MARTIN DE QUILMES SE LLEVO A CABO COMO ES HABITUAL LA MARCHA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO QUE CONTO CON LA ASISTENCIA DE 7 DE ELLAS CON LOS CLASICOS PAÑUELOS BLANCOS Y FUERON ACOMPAÑADAS CON CUATRO PERSONAS DEL SEXO FEMENINO (TRES DE ELLAS JOVENES) Y DOS MASCULINOS, SIENDO UNO DE ELLOS MARCELO MARCOLINI, MIEMBRO DEL P.C. DE BERAZATEGUI.

CABE SEÑALAR, QUE LUEGO DE UNOS 25 MINUTOS DE GIRAR AL REDEDOR DEL MONUMENTO DESPLEGARON UNA PANCARTA CUYO TEXTO DECIA: 'CARCEL A LOS GENOCIDAS-NO A LA IMPUNIDAD-NO AL PUNTO FINAL-NO A LA OBEDIENCIA DE VIDA-MADRES DE PLAZA DE MAYO'.

A CONTINUACION, INICIARON LA MARCHA A PASO LENTO DESDE LA CALLE MITRE POR AVENIDA RIVADAVIA (PEATONAL) HASTA AVENIDA HIPOLITO IRIGOYEN DONDE PROCEDIERON A DESCONCENTRARSE SIENDO LAS 1740 HORAS: FIRMADO: OFICIAL PPAL. RICARDO ANTONIO CLERICI 2DO. JEFE A CARGO.-

COLOMBO EL NRO DE ESTE SOCIAL ES 32 2 SIGSL. HL

BUENO BARBARO CHAU

31148SIPBA AR

POLICIA PCIA. BS. AS.

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO



PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4011848 | HORA : 14:28:37.8

FECHA : 31/07/86 | DESTINATARIO : DGIPBA LA PLATA

RECIBIO : D.G.I.P.B.A. | HORA : 14:40:12.6 | FECHA : 31/07/86

DELEGACION REGIONAL ICIA MDPLATA NRO 3500.- FACTOR SOCIAL: ACTIVIDADES ORGANIZACIONES DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES.-TTTTTTTTTTTTTTTTOMOSE CTO. QUE LAS ULTIMAS ACTIVIDADES ORGANIZACIONES MENCION EL 26 DE JUNIO PPADO. ORGANIZACION MADRES PLAZA DE MAYO, FILIAL AYACUCHO, REALIZARON ACTO CON PROYECCION PELICULA NIROS DE SAPARACEIDOS, ADHIEREN PDD. INTRANSIGENTE, RENOVADOR, Y JUVENTUD PERONISTA RENOVADORA, CONCURRENCIA APROX. 50 PERSONAS.-ACTO ORGANIZADO POR LLAMAMIENTO 100 PARA SEGUIR VOVIENDO, EN SALON BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL LOCAL, CALLES CATERCA Y 25 DE MAYO ESTA, CON PROYECCION PELICULAS SOBRE GUERRA NUCLEAR Y CONSECUENCIA MISHA.- NO SE HA DETECTADO ANORMALIDAD DE NINGUN TIPO EN AMBOS ACTOS.- PDD MIGUEL ANGEL FUSTER SUB CRIO JEFE

TTIO DAS

TELEIMPRESORA EN CONDICIONES DE OPERAR

POLICIA PCIA. BS. AS.

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO



PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA

NUMERO : 4012293 | HORA : 11:57:15.1

FECHA : 05/08/86 | DESTINATARIO : SR OPERADOR

RECIBIO : D.G.I.P.B.A.

HORA : 12:11:08.4 | FECHA : 05/08/86

MAR DEL PLATA NRO 471 50 1130 5 8 86 TEXTO- FACTOR SOCIAL CICLO SOBRE DERECHOS HUMANOS ESTA.- TOMOSE CONOCIMIENTO QUE VISPERA APDH LOCAL, REALIZO PARTIR 20HS APROX. CHARLA DEBATE SOBRE DERECHOS HUMANOS EN DEMOCRACIA, CORRESPONDIENTE A CICLO INICIADO FUTURAS CHARLAS SOBRE TEMAS AFINES PROXIMOS MESES.- MISMA LLEVO SE A CABO BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL CATAMARCA Y 25 DE MAYO ESTA, TENA CONSIDERADO DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION POLITICA, INTEGRANDO PANEL DR ARMANDO FERTITA 'PI' ARG. J C MANTERO DEMOCRACIA CRISTIANA, DR ALFREDO BATAGLIA 'PC' ARG ARGENTINO GALARRETA 'PARTIDO RENOVADOR, DR CARLOS MARTIN UCR COMO COORDINADOR EL LICENCIADO JUAN LANARCHE.- TOTAL NORMALIDAD.-

TTIO ABRAHAM COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA



Handwritten signature or initials

8.8.86

L.R.

Dura réplica de García Ghiglione a Olivera

El jefe del Servicio Penitenciario, Eduardo García Ghiglione sostuvo que "es inadmisibles que un funcionario de Gobierno pueda hacer en lo personal" las declaraciones que efectuó ayer el subsecretario del Menor, Héctor Olivera y "menos aún cuando se están manejando temas de carácter institucional, en áreas que forman parte de un mismo gobierno y sobre funcionarios que están unidos por objetivos comunes en el tránsito de esta difícil etapa de transición".

Esos conceptos de García Ghiglione están contenidos en un comunicado distribuido anoche por el Ministerio de Gobierno en el que se destaca la "preocupación constante" de esa área "respecto de los menores, donde se entiende que existen fallencias, dado que a dos años y medio de instalado el Gobierno no se le ha dado respuesta a la problemática del menor por los organismos competentes".

Los duros conceptos son una obvia respuesta a las declaraciones efectuadas el miércoles por Olivera quien tras sostener que las explicaciones de García Ghiglione "no se ajustan a la realidad agregó que

"no es posible que se formen declaraciones por que si cuando nosotros estuvimos allí instalados el tiempo que duró el conflicto y hasta lograr su solución" a lo que añadió que "por eso me sorprende las declaraciones de un funcionario que dormía mientras nosotros permanecíamos en Dolores".

El texto del Ministerio de Gobierno sostiene que el Servicio Penitenciario ante algunas versiones informó hoy que los desórdenes registrados el pasado lunes en la Unidad N° 8 de Dolores, establecimiento tradicionalmente pacífico desde hace varios años, fueron iniciados por los menores alojados allí".

En otro párrafo expresa que García Ghiglione "en relación con algunos comentarios transcritos por un medio local efectuados por un funcionario del Ministerio de Acción Social, manifestó que atribuye las mismas a un error de transcripción, porque a su juicio es inadmisibles que un funcionario de Gobierno pueda hacer en lo personal tales apreciaciones".

FACTOR SOCIAL

2.946)

4.9.66

LA PLATA - MADRES DE PLAZA DE MAYO

En la víspera entre las 15,30 y 16,30 horas como es habitual los días miércoles, se reunieron en Plaza San Martín 25 mujeres pertenecientes - al mismo grupo. Se hace notar que las mismas fueron acompañadas por unas 25 personas aproximadamente de ambos sexos y en su mayoría jóvenes.-



ORIGEN: Comisión Red Nacional por la Memoria

VALORIZACION: A - 2

Solo R.D.
4-9-86



ASUNTO: Producir información.-

LOMVC: Ronda de Maiores de Plaza de Mayo.-

Tal como se realiza habitualmente en la fecha se reunieron en la Plaza San Martín de esta ciudad, siendo las 15,30 hs, 25 Miembros de la Organización de epígrafe, las que se identificaron con sus tradicionales pañuelos blancos- a las nombradas las siguieron 25 personas de ambos sexos, jóvenes en su mayoría.-

Dicha ronda finalizó a las 16,30 hs sin registrarse novedad alguna - digna de mención.-

Valorización: A-1

Medios;origen: M.L.PP

Inciso
2604

Deleg.icia Juan Sánchez Ofi. Raíl. 22.30Hs. 03.08.86.-

D.T.: 155.-

Entre los días 02 y 03 del cte tuvo lugar en el municipio de la localidad de Lincoln, una muestra fotográfica sobre los "Niños desaparecidos y nacidos en cautiverio", además de tratarse el accionar de la justicia durante el período de la dictadura. La misma consistió en una charla y exhibición de las placas, y fue organizada // por la Comisión de Derechos Humanos local. Concurrieron a la misma // unas 20 personas aproximadamente, y se desarrolló entre las 16.00hs y 18.00Hs.-Normalidad.-

De Honor

Delegación Juan Sebastián de los Ríos 17.10Ms 03.05.



100.-

... día 22 y 23 etc, se llevará a cabo en
municipio de Linares, muestra sobre "Mujeres desahuciadas y nacidas en
esclavitud", organizada por la Comisión de Derechos Humanos de esta l.
calidad.- Inauguración prevista día 22 a las 16.00hs.. Está pre-
vista presencia de Delegación Abuelas de Plaza de Mayo.- SE AMPLIARA.-



L.R. 10/8

Lunes 18 de Agosto de 1986

Jornada de protesta frente a Tribunales

La Asociación de ex Detenidos Políticos realiza una jornada de protesta frente a tribunales por lo que según entendido es una "reincursión" anterior a la ley por parte de la justicia de las prescripciones en las causas abiertas por las distintas violaciones a los derechos humanos cometidos durante la dictadura.

En un comunicado que lleva la firma de su presidente, Adolfo Estigarribia, se afirma que "ante estos casos, se encuentran en las campos de concentración, concenaciones a las personas y los bienes de familia".

Acto que sin embargo en su momento se celebró en libertad simplemente porque pasó mucho tiempo.

En ese sentido afirma que los jueces "ignoran el hecho existente de quien no recupera su libertad es un delito que se sigue cometiendo y sigue concieniendo y sostienen que eso por ciento de ese tiempo "pasó bajo la dictadura de nuestro pueblo razón por la cual "no hubo ninguna posibilidad para protesta".

La institución asevera también que "no son responsables de la represión es importante el futuro de nuestra Patria".

Responsabilizan por esta situación a los legisladores por "no hacer nada por evitarlo" al presidente Raúl Alfonsín, quien según dicen "no sólo no instruye a sus colaboradores para que evitaran situaciones claras, faltaría entonces a las fiscalías militares para que cooperen, la independencia de la"

El organismo, que además presentará un pedido en Tribunalles de la Nación, les dice que "no a los prescriptores, finalizó el comunicado".

21/8/86
León
de.../
...



11.8.76 El día 7 de agosto ppde., entre las 17,15 y las 18,15 horas, el establecimiento Hidrodinámicos Vasquez el Premio Nobel de la Paz, quien día 26 con los trabajadores que se hallan en conflicto realizando una "milla popular" en las puertas del establecimiento, sito en calle Tomás Flores n°; L.430 de Bernal.---

Siendo las 18,40 horas arribé a la Parroquia "Nuestra Señora de Itatí", ubicada en la intersección de las calles 806 y 892 del Barrio La Paz de San Francisco de Solano, donde junto con el Sacerdote Santiago O'Farrel, ofreció una conferencia ante unas 25 personas sobre el tema "La Paz y La Liberación en América Latina", finalizando a las 20,00 en forma normal.

Es de hacer notar que durante la entrevista con los trabajadores de Hidrodinámicos Vasquez (30 en total), les prometí una pronta solución a sus problemas.

ORIGEN: Médicos Propios.-

VALORIZACION: A - 1.-

/////

Julio Rib
11-8-86 Social
Inc. 2 562

RODOLFO 11/08/86

RECIBIDO
584
D.G.L.P.R.A.

DE DELEGACION ICIA, QUILMES PARA DCCION.GRAL ICIA, LA PLATA.-

TELEPSARTE SOCIAL NRO. 348.-

INFORMACION AMPLIATORIA RELACIONADA CON PRESENCIA DEL PREMIO NOBEL-/
DE LA PAZ ARG. ADOLFO PEREZ ESQUIVEL EN LA LOCALIDAD DE QUILMES.-

AMPLIANDO MEMORANDO SOCIAL NRO. 345 DE FECHA 08 DE AGOSTO PPDO., EN-/
EL DIAS DE HOY, SIENDO LAS 17:15 HORAS, ARRIBO AL ESTABLECIMIENTO '
'HIDRODINAMICA VAZQUEZ', UBICADA EN AYDA. TOMAS FLORES NRO. 1.430
AGO 09 DE LA LOCALIDAD DE BERNAL DEL PARTIDO DE QUILMES, QUIEN DIALO-
/

GO CON LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN FRENTE A LA PUERTA PRINCIPA
QUE SE HALLAN REALIZANDO UNSA 'OLLA POPULAR', A RAIZ DEL CONFLICTO LA
BURAL DESDE TIEMPO ATRAS.

CABE SEÑALAR, QUE EN DICHO LUGAR, PERMANECIO POR UN TIEMPO APROXIMAD
O DE UNA UNA Y VEINTE (DESDE LAS 17:15 A LAS 18:35 HORAS), TRASLADONS
E LUEGO HASTA LA PARROQUIA 'NUESTRA SEÑORA DE ITATI', UBICADA EN LA IN
TERSECCION DE LAS CALLES 806 Y 892 DEL BARRIO LA PAZ DE SAN FRANCISCO
SOLANO, EN UN VEHICULO RENAULT 12 CHAPA PATENTE B.1.668.026, ACOMPAÑADO
POR DOS VEHICULOS MAS, CUYA CHAPAS PATENTES EN LA SIGUIENTE C.693.759
Y U.1.924.375.

A LA SITADA PARROQUIA ARRIBO A LAS 18:40 HORAS, DONDE OFRECIO UNA C
ONFEREN JUNTO CON EL SACERDOTE SANTIAGO O' FAREL, Y EDITH FISCHER, SOB
RE

LA PAZ Y LA LIBERACION EN AMERICA LATINA, FINALIZANDO LAS MISMA A LAS
20:00 HORAS, CONCURRIENDO A DICHO EVEN TO UNA CANTIDAD APROXIMADA DE
VEINTE Y CINCO (25) PERSONAS, DESCONCENTRANDOSE LOS CONFERENCIASNTES,
Y LOS OYENETS EN TOTAL NORMALIDAD.

CABE ACOTAR, QUE DURANTE LA REUNION CON LOS TRABAJADORES DEL ESTABLE
CIMIENTO 'HIDRODINAMICA VAZQUEZ', QUE SUMABAN UNA CANTIDAD APROXIMADA
TREINTA (30) PERSONAS, LES PROMETIO UNA PRONTA SOLUCION A LOS PROBELM
MAS QUE VIENEN PADECIENDD. SE AMPLIARA.-

FDO, OSCAR DIEGO GALARCO-JEFE DELEGACION ICIA, QUILMES.-

F50 ES TODO BECERRA RECIBIO CONFORME ASTA HHHLLLLLHHLLLLL.

MEMORANDO

ORIENTAL NRO. 964 y 966.-



Para conocimiento del Sr. Director
GENERAL DE INTELIGENCIA - LA PLATA.-
S/D.-

Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA. XIV Quilmes
Quilmes. Agosto 8 de 1966.-

ASUNTO: Elevar información

Diríjome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por esta delegación.

20/8/66
hv



[Handwritten signature]
OSCAR DIEGO GALARDO
Subcomandante



DELEGACION REGIONAL D. G. I. P. B. A. (XIV) QUILMES

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
GREMIAL 964	08/08/86	MEDIOS PROPIOS	B-2

TITULO: UOM- REGIONAL QUILMES, BERAZATEGUI y F.VARELA.-

EXTRACTO: El sector sindical de mención emitió un comunicado de prensa, en medios locales, informando visita del Premio Nobel de la Paz, Pérez Esquivel a la localidad de S.F. Solano.-

El Premio Nobel de la Paz y dirigente del Servicio de Paz y Justicia, visitará el día 9 del cte. la localidad de San Francisco Solano; oportunidad en que ofrecerá una Conferencia en la Parroquia Nuestra Señora de Itatí, sita en la intersección de / las calles Sipe Sipe y Pichincha; dirigiéndose posteriormente, alrededor de las 17,00 horas, a la planta metalúrgica "Hidrodinámica Vazquez", sita en Avda. Tomás Flores Nro.1430, la cual hallase en // conflicto desde tiempo atrás, y se hallan actualmente 22 trabajadros de la empresa realizando una "olla popular", en reclamo de la raíz corporación.-

Asimismo, el ente sindical a través de su Secretario Gral., FRANCISCO VIRGILIO GUTIERREZ, convocó a todos los vecinos de la zona, a hacerse presente, en las puertas del establecimiento fabril, para que la presencia del Premio Nobel, sea masivamente respaldada.-

Cabe agregar que al frente de parroquia se hallan los sacerdotes; GUSTAVO VAN REGENMORTEL (Parroco) y VICENTE RAUL BERARDO (Vicario), este último enrolado dentro de la línea denominada "Propericista" de la Iglesia.-

PROBABLE EVOLUCION DEL PUNTO DE VISTA GREMIAL:

La presencia del Premio Nobel frente a las puertas del establecimiento Vazquez es sin duda una manifestación de solidaridad con los trabajadores de la planta, y por encima de ello / un apoyo a la política del sector metalúrgico local y a su máximo representante Regional Francisco Gutierrez con conocida militancia en el peronismo de izquierda y en muchos casos gestor político y apoyo económico y financiero de entidades de Solidaridad local. Teniendo en cuenta la actividad de sectores de izquierda en los conflictos que en la actualidad se desarrollan en las zonas / de responsabilidad se pravea que más allá de la presencia de obreros metalúrgicos se concentrarían los obreros del S.U.B.P.G.A. // y afiliados a la Unión Vendedores Ambulantes de Solano quienes se hallan reclamando derechos para el sector. Asimismo podrían sumarse al evento dirigentes y delegación de obreros del gremio cerve-

///////



//////-cero encabezado por su secretario general LUIS LAGAR, co-
mo así también las "madres de Plaza de Mayo de Quilmes", quienes
comunmente son seguidoras del nombrado.-

Teniendo en cuenta las características de tal even-
to no se podría asseverar la presencia de un determinado número
de concurrentes y por lo tanto se estima conveniente la implan-
tación de un servicio de seguridad preventivo y no a la vista
de los organizadores, sino en el asiento de la seccional más /
cercana.-



D. H. ...

*19-8-86
LN*

Reclamo de Pérez Esquivel

MONTEVIDEO, 18 (UPI). - El Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel pidió por carta al gobierno uruguayo "el más firme y valiente rechazo" a un documento de militares uruguayos en el que se califica de "revanchista" al gobierno argentino, a causa de los juicios contra los ex miembros de las juntas militares. Así lo informó hoy el Servicio de Paz y Justicia en esta capital.

Pérez Esquivel dirigió la carta al ministro de Defensa Juan Chiurino, con el fin de responder a una nota publicada hace unas semanas por la revista El Soldado, que refleja posiciones de oficiales de las Fuerzas Armadas de este país.

27. 8. 82

LR



Reunión entre las Madres y Berhongaray

UNA delegación de las Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora) fijó ayer su posición contraria a la participación de las fuerzas armadas en caso de conflicto interno, así como a la intervención en tareas de inteligencia no militar-estratégica dentro de las fronteras del país.

La entidad mantuvo una reunión con el senador radical Antonio Berhongaray en la que

tomaron parte, entre otras, Renée Epelbaum y Nora de Corinas.

Las Madres distribuyeron luego un comunicado en el que invitaron a los senadores a "reflexionar" sobre los alcances de la ley y a legislar "sin perder de vista la ética" ya que, en caso contrario, "serán cómplices de cualquier nuevo descalabro moral como el que generó la última dictadura".

Integran las: (Línea Fundadora)

Renée Epelbaum

Nora de Corinas



21. 7. 86
CA

Ex detenidos y desaparecidos protestarán en Tribunales

La asociación de ex detenidos-desaparecidos realizará hoy, frente al Palacio de los Tribunales, una demostración de protesta contra las prescripciones de los delitos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas y de las policías Federal y de las distintas provincias durante la lucha anti subversiva.

Entre las 10 y las 13, los ex detenidos-desaparecidos instalarán mesas en las que se ubicarán por separado, formándose grupos por cada uno de los centros clandestinos de detención donde permanecieron en cautiverio durante el gobierno militar.

El lema de la protesta será "testigos se ofrecen" y la pregunta que formularán es "¿queda algún juez dispuesto a hacer justicia?".

En un comunicado, la asociación afirmó que "los responsables del horror que hemos denunciado" durante el juicio a los ex comandantes y ante distintos tribunales "van a seguir en libertad, en su inmensa mayoría, porque los jueces, interpretando en forma tendenciosa la ley, pretenden dar por prescritas las causas".

"Para ellos —agregó la entidad refiriéndose a los jueces— ya no hay culpables simplemente porque pasó mucho tiempo".

Los miembros de la asociación colectarán firmas entre el público que se acerque a las mesetas, en un petitorio dirigido a la Corte Suprema, a las Cámaras Federales y a los legisladores que reclamará medidas urgentes para evitar la prescripción de esas causas, declarando la desaparición de personas, delito de lesa humanidad, y por lo tanto, imprescriptible.



H. P. Mayo

DELEGACION REGIONAL D. G. I. P. B. A. (XIV) QUILMES

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
SOCIAL Nro. 378	22 / 08 / 66	Medios Propios	A-1.-

INFORMACION RELACIONADA CON MARCHA DE "MADRES DE PLAZA DE MAYO" EN LA LOCALIDAD DE QUILMES.-

TITULO: "MADRES DE PLAZA DE MAYO" EN LA PLAZA SAN MARTIN, Y AVDA. RIVADAVIA DE QUILMES.-

EXTRACTO: Marcha de los días viernes de las "MADRES DE PLAZA DE MAYO" en la Plaza San Martín, y Avda. Rivadavia de Quilmes.-

En el día de la fecha, como es rutina, siendo las 17:00 horas, en Plaza General San Martín de Quilmes, se llevó a cabo la tradicional marcha de los días viernes de las MADRES DE PLAZA DE MAYO, que contó con la asistencia de seis (6) de ellas con los clásicos pañuelos blancos, y acompañadas por cuatro (4) personas del sexo masculino, y tres (3) del sexo femenino.

Cabe señalar, que luego de unos veinte (20) minutos de "tirar alrededor del monumento, desplegaron una pancarta cuyo texto decía: "CARCEL A LOS SENCILLAS-NO A LA IMPUNIDAD-NO AL FURTO FINAL-NO A LA OBEDIENCIA DE VIDA-MADRES DE PLAZA DE MAYO". La misma se hallaba confeccionada en tela blanca con letras tipo imprenta color negra, y de una dimensión de un (1) metro, por dos (2) metros de ancho. A continuación de lo ya descripto, iniciaron la marcha por la Avda. Rivadavia desde calle Mitre hasta Avda. H. Irigoyen, donde a las 17:45 horas, se desconcentraron en total normalidad. Es de hacer constar, que durante la marcha por la Avda. Rivadavia, las MADRES DE PLAZA DE MAYO, entregaban a los peatones un panfleto, que se adjunta al presente informe un original del libelo, para su mejor ilustración, y correspondiente análisis de contenido.-

MADRES DE PLAZA DE MAYO



Jamás traicionaremos a los 30.000 desaparecidos

DIAS atrás llegó a nuestras manos una lista que contenía los nombres de 190 personas muy queridas para nosotras. Se trataba de algunos de los 30.000 desaparecidos por los que venimos reclamando aparición con vida desde hace más de nueve años. Esta lista acompañaba un pedido firmado por el fiscal Julio Strassera en la causa en que está acusado el general Camps, dirigido al Jefe del Departamento de Odontología de la División de Medicina Asistencial del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires.

Mediante esa comunicación se solicita las fichas dentarias de las personas incluidas en la nómina con el propósito de lograr su identificación. El objetivo jurídico es probar la muerte de aquellas personas para acusar a Camps y a sus acusados por homicidio reiterado, ya que los actuales Tribunales de Justicia sostienen que si no hay cadáver no hay crimen, y si no hay crimen no hay condena. Si la víctima no apareció y no hay cadáver identificado, no hay homicidio, y es como decir que no hay delito, ya que el secuestro y la tortura parecen no serlo porque mediante el criterio judicial de considerarlos delitos instantáneos y no permanentes, el cómputo para la prescripción comienza a correr desde el día del secuestro y de este modo los autores quedan impunes.

De tal manera, un pedido que tiene el propósito declarado de aportar pruebas contra Camps se convierte en una trampa abierta. Si se certifica la muerte, Camps podría ser condenado en caso de que se probara que emitió la orden. Pero ¿qué pasa si no se identifican los restos o si se alega que la orden provino del titular del Ier. Cuerpo de Ejército, el prófugo Carlos Suárez Mason? De acuerdo al falso razonamiento judicial que cuestionamos, al no haber cuerpo del delito y estar prófugo el culpable principal —ya sabemos lo que pasa con los prófugos en Argentina— no habría condena.

Por medio de absolutamente discutibles argumentos jurídicos, el presidente Alfonsín y el Poder Judicial están buscando el funesto punto final partiendo de la misma afirmación de los militares que "los desaparecidos están muertos".

De esta manera se quiere colocar a los familiares en la alternativa de que estamos ante casos de simples y vulgares homicidios y que como tales solo pueden ser condenados cuando se demuestre complementariamente el homicidio y la responsabilidad directa de los que dieron la orden. Simultáneamente se niega la existencia jurídica de la figura del detenido-desaparecido y mediante el criterio señalado de las prescripciones se busca salvaguardar a la casi totalidad de los militares que actuaron durante la dictadura y que hoy tienen puestos jerárquicos, ascendidos por el poder público.

Nosotras, como desde hace nueve años, no aceptaremos nada que no sea una respuesta coherente con nuestra lucha. No negociaremos la búsqueda de nuestros hijos y los reclamos de justicia, y por eso denunciaremos estas maniobras jurídicas que intentan que nosotras mismas terminemos con el problema de los desaparecidos.

Aprovechando el enorme dolor de los familiares se pretende que con la identificación de algunos restos y su entrega a las respectivas familias, elaboremos nuestro duelo y salgamos en la resignación y en la inactividad, contribuyendo a poner el punto final. Toda madre quisiera, cuando la muerte de su hijo ha sido indubitablemente comprobada, que diera honrada sepultura. Pero jamás traicionaremos al conjunto de los 30.000 desaparecidos sobreponiendo nuestro problema individual y nuestros legítimos afectos mediante la complicidad con la impunidad de los genocidas.

Seguiremos reclamando por la vida de los 30.000, porque con vida se los llevaron. Nadie —del presidente de la República para abajo— podrá sostener que están muertos sin explicar caso por caso, cómo y dónde fueron asesinados, identificando a los culpables de cada uno de estos crímenes monstruosos, con su consiguiente juicio y castigo. Por eso no aceptamos que mediante algunas exhumaciones y entrega de restos se pretenda anervar la exigencia de justicia. Sabemos que ésta es la mejor y única forma de ser leales con nuestros hijos.

31 de julio de 1986

- S E C R E T O -



17.2.79
///
FACTOR SOCIAL

2.719)

QUILMES - ACTIVIDAD MADRES DE PLAZA DE MAYO

16.8.86
Víspera, entre las 17.00 y 17.45 hs. se llevó a cabo la tradicional marcha de los días viernes de las "Madres de Plaza de Mayo" en la Plaza San Martín de esta ciudad, y contó con la asistencia de 6 de ellas con los clásicos pañuelos identificatorios acompañadas por 4 personas más.

Luego de girar alrededor del monumento por espacio de unos 20 minutos, desplegaron una pancarta con el siguiente texto: "CARCEL A LOS GENOCIDAS NO A LA IMPUNIDAD - NO AL PUNTO FINAL - NO A LA OBEDIENCIA DE VIDA - MADRES DE PLAZA DE MAYO".

Posteriormente, iniciaron una eminata por la Av. Rivadavia desde la calle Mitre hasta H. Irigoyen, donde se desconcentraron con normalidad.-

ORIGEN: Archivo de la Provincia por la Memoria

VALORIZACION: A - 2

R.D. Rec. 2719


DELEGACION REGIONAL D. G. I. P. B. A. (XIV) QUILMES

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
SOCIAL Nro. 366	15 / 08 / 86	Medios Propios	A-1.-

TITULO: INFORMACION RELACIONADA CON MARCHA DE "MADRES DE PLAZA-DE MAYO" EN LA LOCALIDAD DE QUILMES.-

EXTRACTO: Marcha de los días viernes de las "MADRES DE PLAZA DE MAYO" en la Plaza San Martín, y Avda. Rivadavia de Quilmes.-

En el día de la fecha, como es rutina, siendo las 17:00 horas, en Plaza General San MARTIN de Quilmes, se llevó a cabo - la tradicional marcha de los días viernes de las MADRES DE PLAZA DE MAYO, que contó con la asistencia de seis (6) de ellas con - los clásicos pañuelos blancos, y fueron acompañadas por cuatro - (4) del sexo masculino, de edades aproximada de treinta (30) a - treinta y cinco (35) años.

Cabe señalar, que luego de unos veinte (20) minutos de - girar alrededor del monumento, desplegaron una pancarta cuyo tex - to decía: SCARGEL A LOS "EROCIDAS-NO A LA IMPUNIDAD-NO AL PUNTO - FINAL-NO A LA OBEEDIENCIA DE VIDA-MADRES DE PLAZA DE MAYO". La - misma se hallaba confeccionada en tela blanca con letras tipo - imprenta color negra, y de una dimensión de un (1) metro, por - dos (2) metros de ancho. A continuación de lo ya descripto, ini - ciaron la marcha por la Avda. Rivadavia desde calle Mitre hasta - Avda. H. Irioyen, donde a las 17:45 horas, se desconcentraron - en total normalidad. Es de hacer constar, que durante la marcha - fue identificada la Señora CRISTINA CAVIE, quien llevaba puesto - un pañuelo blanco.-

Se confirió texto de pancarta. Atencios Off. NOHEZ
(16/8/86 00,55 ks.)

MEMORANDO



Para conocimiento del Sr.
Director G. al. Inia.

Procedido por Jefe Delegación
Inteligencia La Plata.
6 de agosto de 1986

Policial - 282.

ASUNTO: Proceder informe.

decido por esta delegación.-

Ajuno eleva a J. Inia, imo los pro-



CARLOS ALBERTO BULA
DIR. EN PRINCIPAL
JEFE D. INTELIGENCIA LA PLATA

inc 2636



M.P. Mayo

REUNION EN LA PLAZA DE MAYO

LA PLAZA DE MAYO

6-8-86

21:11.

F-2

TEMAS: Reunión de la Plaza de Mayo

ENCUENTRO: Se llevó a cabo en el día de hoy la reunión de los Unidos de Plaza de Mayo, en la Plaza San Martín de esta ciudad.

En el día de la fecha, y tal como es habitual los días miércoles, se llevó a cabo en la Plaza San Martín la reunión de la Unión de la Plaza de Mayo, en la plaza San Martín de esta ciudad la reunión del grupo autodenominado Unidos de Plaza de Mayo.

La reunión inició alrededor de las 15.00 horas y contó con la concurrencia de 15 "unidos" y aproximadamente 30 personas de ambos sexos, en su mayoría jóvenes. Durante la reunión se escucharon cánticos referidos a la legitimación que se llevan a cabo los procesos penales por los derechos humanos.

Desde las 16.00 hs. se desmontan en orden.

DELEGACION REGIONAL D. G. I. P. B. A. (XIV) QUILMES



FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
SECRETARIA Nro. 355	09/08/86	Medios Propios	A-1.-

INFORMACION RELACIONADA CON VICTIMAS DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ ARG. A. DOLOFO PEREZ ESQUIVEL DE BERNAL DEL PARTIDO DE QUILMES.-

TITULO: Conferencia del Premio Nobel de la Paz, y dirigente del SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA, Arq. ADOLFO PEREZ ESQUIVEL en la Parroquia NUESTRA SEÑORA DE ITATI del B° "LA PAZ" de Quilmes, y visita al establecimiento metalurgico "HIDROMINAMICA VAZQUEZ".

Se tomó conocimiento, que el día 09 de Agosto del corriente año, a las 16:00 horas, el Premio Nobel de la Paz, y dirigente del Servicio de Paz y Justicia, Arq. ADOLFO PEREZ ESQUIVEL ofrecerá una conferencia en la Parroquia NUESTRA SEÑORA DE ITATI, ubicada en la intersección de las calles 806 y 892 del B° LA PAZ de la localidad de Bernal del Partido de Quilmes, cuyo Cura Párroco es el Pbro. GUSTAVO VAN RE ENMOETEL, y el Vicario Cooperador Sacerdote VICENTE RAUL BERARDO, estando este último enrolado en la tendencia "Progresista" de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Cabe señalar, que luego de finalizada la conferencia en la Parroquia, el Arq. ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, se trasladará hasta el establecimiento metalurgico "HIDROMINAMICA VAZQUEZ", ubicado en la Avda. Tomás Flores Nro. 1.430 de Bernal, la cual se halla en conflicto desde tiempo atrás. Es de hacer constar, que el Premio Nobel de la Paz PEREZ ESQUIVEL, concurrió a la Parroquia el día 28 de Diciembre del año 1.981, luego de haber mantenido una reunión con habitantes de la "Villa de emergencia" VILLA LA CANADA, en la que les prometió que haría gestiones para que sea levantado el cerco policial, que se encontraba apostado en ese lugar en esos momentos, siendo recepcionado en el templo religioso por el Sacerdote VICENTE RAUL BERARDO, quien se encontraba a cargo, como Cura Párroco de la misma.

Cabe acotar, que dicha conferencia se denominará "MESA REDONDA POR LA PAZ Y LA LIBERACION", que contará con la presencia del Sacerdote SANTIAÑO O'FARRELL, Cura Párroco de la Iglesia NUESTRA SEÑORA DE LAS LÁRIMAS, ubicada en calle 829 entre 888 y 892 de la localidad de San Francisco Solano, integrantes de la...

///



///-

SION JUSTICIA Y PAZ, y la representante de la IGLESIA EVANGELICA
REGIONAL DE LA PLATA, Señorita EDITH FISCHER, quienes serán recep-
cionados por el Vicario Cooperador de dicho templo religioso Sa-
cerdote VICENTE RAUL BERANDO.--



A.P. May

S.B. 86
CR

Informe de Abuelas sobre una causa

SE comprobó la falsedad de dos "enfrentamientos armados" que según el informe militar ocurrieron en noviembre del '78 y junio del '77 —en uno de ellos habría participado el entonces coronel Ramón Camps— en los que murieron seis personas y se produjo la desaparición de otras tres.

Así lo informaron ayer las Abuelas de Plaza de Mayo, en un comunicado en el cual afirmaron que la comprobación se produjo en la causa caratulada "María Isabel Chorobik de Mariani y otras, sobre denuncia" en la que se investiga la desaparición de 21 niños en la ciudad de La Plata y sus alrededores.

La investigación realizada por el juez Antonio Borrás, quien se encuentra a cargo de la causa determinó que el primero de los "falsos

enfrentamientos" ocurrió el 24 de noviembre de 1976, a las 13.15 en la vivienda ubicada en 30, entre 55 y 56, de La Plata, en el cual resultaron muertas cinco personas y desapareció la menor Clara Anahí Mariani, de tres meses de edad.

Según la nota de Abuelas, la pericia balística realizada por el organismo competente "demuestra la existencia de tres direcciones de disparos provenientes desde el exterior de la vivienda, sin que se haya podido constatar la existencia de disparos efectuados desde su interior".

El informe afirmó que "ello resulta coherente con las heridas por la espalda, es decir provenientes de sus propias fuerzas, que recibiera el personal policial que actuó en el lugar".



Clara Anahí Mariani, desaparecida en 1976.

Ese día fueron muertos en la vivienda Diana Teruggi de Mariani y los jóvenes Mendiburu, Elicalde, Poldris y Porfidio. Según la nota de Abuelas, la casa fue rodeada totalmente y tiroteada en fuego cru-

zado por las fuerzas conjuntas al mando del coronel Ramón Camps, "quien cuando terminó su matanza se negó a decir qué hizo con la bebé Clara Anahí quien continúa desaparecida".

Los diarios de en-

tonces, agrega la nota, publicaron con grandes titulares la noticia del hoy comprobado "falso enfrentamiento" junto con el comunicado emitido por la autoridad militar.

El segundo caso ocurrió el 11 de junio de 1977 en la vivienda en la que residían Mario César Suárez Nelson y María Elena Isabel Corvalán, quienes permanecen desaparecidos, y en el cual, según el informe militar, perdió la vida el conscripto Miguel Vidal.

La falsedad del informe —afirma la nota— quedó demostrada por la aparición del certificado de defunción de Vidal firmado por un médico del hospital Naval de Río Santiago, donde consta que el conscripto murió en "la vía pública" a raíz de un "para cardiorespiratorio irreversible".

de 8/8/86



L.R.
5-9-86

MADRES DE PLAZA DE MAYO

ANOD - N° 22 - Septiembre 1986 - Aportes al primer Juicio de culpa por el 23/3

Los FF.AA. exaltan la doctrina de la Seguridad Nacional ante senadores complacientes.

LEY DE DEFENSA



EL TERRORISMO MILITAR ENTRO AL CONGRESO

SAVIOS EN PLAZA DE MAYO
DESORGANIZACION Y
LEYES LINDANTES POPULARES

EL PLAN AUSTRAL SE DERRUMBA

DERECHOS HUMANOS



FACTOR: Político.-

5-9-86.-

ASUNTO: Informar actividades del salón Municipal de los Derechos -/
Humanos de Lomas de Zamora.-

Llevo a conocimiento del Señor -/
Director general de Inteligencia con relación al tema de epígrafe lo-
siguientes:

La Sociedad de Artistas plásticos
de Lomas de Zamora, continúa convocando a los artistas del Sur del Con-
urbano Bonaerense a participar del Primer salón Municipal por los -/
Derechos Humanos de Lomas de Zamora.-

Las actividades a desarrollar -//
serán escultura, dibujo, pintura, fotografía.-

Cabe recordar que dicho salón se-/
desarrollará en Lomas de Zamora entre el 12 y 30 de Octubre y que la-/
recepción de las obras se extenderá hasta el próximo 19.

Se hace constar que dicha Direcc-
ción, se encuentra ubicada en calle Manuel Castro 256, de Lunes a vier-
nes entre las 09 y las 14Hs.

En cuanto puedo informar al respec-
to, de surgir cualquier otra novedad, se ampliará y canalizará de in-
mediato como es de estilo.-

Seg. 3



16-SET-86 18.30 horas
INFORMA CARI DE MORON
RECIBE: BENITEZ
D.T. 648

Ampliando memorando 67 del 11/9, medios propios obtuvieron que el Dr. DE TITO obtuvo el lugar para que funcione la Comisión de APDH de Morón, siendo este el local de FOETRA. El 19 a las 20.00 horas tendrá lugar en el Salón de Actos de FOETRA, sito en Sarmiento 1034 de Morón una conferencia sobre el tema "DERECHOS HUMANOS Y DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL": ORADORES: JUAN JOSE PRADO y un miembro del CEMIDA. El mismo día del acto se llevará a cabo la inauguración de la Delegación Morón de la APDH.
A medida que surjan novedades se ampliará.

DELEGACION MORON

22-9-86



CARI

MASCHERPA

Reunión de la Asociación por los Derechos Humanos (A.P.D.H.) como estaba previsto se llevo a cabo en el salon de actos de FCE-TRA sito en sarmiento 1034 de morón, una conferencia organizada por dicho nucleamiento sobre el tema Derechos Humanos y doctrina de seguridad Nacional. Uso de la palabra el Dr. Juan José PRADO secretario nacional del nucleamiento, quien se refirió al rol en la sociedad de la APDH luego uso de lapalabra el coronel retirado Orlando Llansen integrante del CEMIDA quien se refirio en duros terminos a los gobiernos de Onganía y Videla manifestando justa la pena aplicada al último de los nombrados.

Contó con la asistencia de unas 40 personas entre las que se encontraban 4 madres de plaza de Mayo. Se inició a las 20.45 y finalizó a las 23.40

3



EL 21 DE SEPTIEMBRE SE CUMPLEN 10 AÑOS DE LA DESAPARICION DE UN HIJO DE PERGAMINO, UNO MAS DE UNA LARGA LISTA DE LOS QUE HASTA HOY ESPERAN PODER CLARIFICAR LOS HECHOS.

EN ESTE GRITO SILENCIOSO DE LOS MILES DESAPARECIDOS SE ENCUENTRA ESTE OBRERO PERGAMINENSE METALURGICO DELEGADO DE LA EX FABRICA LUCINI Y SECRETARIO DEL P.C.

LOS QUE COMPARTIERON SUS HORAS CON EL SABEN DE TODA SU GRANDEZA DE HOMBRE COMUN, LUCHADOR INCANSABLE EN POS DE LA DIGNIDAD DEL TRABAJADOR ; DE MIRADA SERENA PERO FIRME, DE UNA SENCILLEZ EXQUISITA PARA TODOS SUS AMIGOS, TODAS ESTAS VIRTUDES FUERON COMPROBABLES PARA LOS QUE LO CONOCIERON.

LOS QUE AMAN LA VIDA, LA LIBERTAD NO PUEDEN DEJAR DE RECLAMAR LA APARICION CON VIDA DE JOSE M PELLITA Y DE TODOS LOS DESAPARECIDOS DEL PAIS.

PARA QUE NO VUELVA A OCURRIR OTRA NEGRA HISTORIA EN LA ARGENTINA,

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS PERGAMINO



SEP 05 1986 18:21G
31143SIPBA AR
DCCION GRAL ICIA LA PLATA
DELEG. ICIA QUILMES.-
SOCIAL N 410 - FECHA 05-09-86.-

FECHA SIENDO LAS 17.HS EN PLAZA SAN MARTIN DE ESTA CIUDAD COMO
ES HABITUAL SE HICIERON PRESENTES LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO
EN UN NUMERO DE CUARTO , SIENDO ACUMPAÑADAS POR OTRAS SEIS
PERSONAS MAS 3 DEL SEXO FEMENINO JOVENES Y TRES MASCULINOS
GIRARON AL REDEDOR DEL MONUMENTO DE LA PLAZA OMONIMA ,PGORTANDO UNA
PANCARTA QUE DICE - CASTIGO A LOS GENOCIDAS POLITICOS - APARICION
CON VIDA - RESTITUCION DE LOS NIÑOS A SUS LEGITIMOS PADRES -
MADRES DE PLAZA DE MAYO.-
SIENDO LAS 17.35 HORAS SE DESCONCENTRARON EN FORMA NORMAL .-

M.P.A-1.

FDO OSCAR GALARCO SUB CRIO JEFE DELEG ICIA QUILMES.-



SECRETARÍA DE DEFENSA
COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA

INFORMATICA

CORPOC O ELECTRONICA

PROCEDENCIA : U.R. BAHIA BLANCA

FECHA : 25/08/86

RECIBIO : D.G.I.P.P.A

NUMERO : 0007231 | HORAS : 16:30-17:15

DIR. DEPTO. IDIA LA PLATA

FECHA : 16:30-17:15 | FECHA : 25/08/86

IDIA. S. DCA. 2486

16:30-17:15 25.8.86

SECCION GRAL IDIA LA PLATA

FUE LA URTE PORQUE EL GOBIERNO SABIDO A SU TIEMPO PROHIBO ACUSACION MADRE
DE PLAZA DEMAYO MANIFESTACION EN PLAZA REUNION DE S. DCA. PARTI
NO DEBIO LEVA CON VIDA Y CASTIGO NO A LA IMPUNIDAD. AMPLIAR

FECHA : 25/08/86

PENDIENTE

{ Solicitar
mañana 29/8.

Seg.

3



L.P.
10-9-86



**ATILIO CESAR
MARTINEZ LAGRAYA**
SOLDADO CONSCRIPTO
DETENIDO Y DESAPARECIDO
EL 29/6/1977

Nació el 10 de septiembre
de 1953

Hay sumos y los pesos de cumplimiento que no he podido dar porque es la disposición los que seccion que verian a nosotros.

Mercedes Lagrava Vda. de
Martinez y madre de Atilio
Tel. 38295 - Calle 4 N° 1052
Cód. 1900, La Plata - L.C. 309015



Protección de los derechos humanos en América latina

El doctor Héctor Gros Espiell, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con asiento en Costa Rica, vino a Buenos Aires para dictar un seminario sobre "La protección de los derechos humanos" en el marco del XVII Curso del Programa Exterior de la Academia de Derecho Internacional de La Haya dedicado a América latina, desarrollado en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

Al término de una de las clases, el doctor Gros Espiell, de nacionalidad uruguayo, quien ha sido embajador y subsecretario de relaciones exteriores, así como profesor de la Universidad de Montevideo, fue entrevistado por un representante de este diario.

Organismo autónomo

"La Corte Interamericana de Derechos Humanos —informo— fue creada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la que la Argentina forma parte. Además, la Argentina reconoce expresamente la competencia de la Corte por ley 23054 del 1º de marzo de 1984. Esta Corte integra el sistema interamericano pero es un órgano judicial autónomo y se encarga de la protección internacional de los derechos humanos en América. Esta integrada por siete jueces elegidos por los estados miembros en la Convención de San José de Costa Rica, que fue adoptada en 1969 y entró en vigencia el 18 de julio de 1978".

Al preguntarle cómo funciona el organismo cuando recibe denuncias de violación a los derechos humanos, nos explicó:

"La protección está asignada a dos organismos: en primer término la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que constituye la primera etapa procesal a la que puede recurrir cualquier persona y grupo de personas para denunciar violación de los derechos humanos por parte de cualquier estado americano firmante de la Convención de San José. Hasta ahora la suscribieron 13 estados y todavía no lo han hecho los Estados Unidos, Chile, Paraguay, Cuba y algunos países del Caribe. Brasil aún no es parte pero el gobierno ha decidido su adhesión, que será aprobada por el Senado en las próximas semanas seguramente".

"Después de la denuncia a la Comisión, si el estado denunciado no ha acogido la recomendación de esta, el asunto puede llegar a la Corte. También puede plantear un asunto a la Corte otro estado parte. La Corte, luego de un procedimiento judicial determina si ha habido o no violación, y condena o absuelve al estado".

Denuncias

—Se ha expedido en forma condenatoria en alguna ocasión?

—"Todavía no ha habido condenas pues hasta ahora su acción se ha basado en opiniones consultivas. En los próximos meses habrá sentencias sobre casos contentivos. Los tres primeros casos en trámite son denuncias contra Honduras por desaparición de personas bajo el gobierno anterior".

—No hubo denuncias, en este sentido, de la Argentina?"

—"Es importante recordar que cuando la Argentina ratificó la convención lo hizo con la declaración de que las obligaciones contraídas en virtud de la Convención sólo tendrán efectos en relación a hechos acaecidos con posterioridad a la ratificación del mencionado instrumento". Así que no pueden llegar denuncias por hechos ocurridos antes del 1º de marzo de 1984.

—Existen denuncias contra otros países?"

—"Hay centenas de denuncias contra Nicaragua, Chile, Paraguay y Cuba, pero están en el seno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Allí se sigue el procedimiento de la elaboración de los informes, que



El doctor Héctor Gros Espiell

pasarán luego a la Corte. Ahora bien, todos los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) pueden pedir "opinión consultiva", aunque no sean partes de la Convención de San José".

Temas periodísticos

—Sabemos que Costa Rica pidió a la Corte opinión consultiva sobre temas vinculados con el periodismo.

—"Sí, el 29 de agosto último pidió opinión sobre el derecho de notificación y respuesta —no de réplica—. El artículo 14, párrafo 1 de la Convención, establece el derecho de toda persona afectada por informaciones inexactas o agravantes emitidas en su perjuicio a efectuar por el mismo órgano de difusión su rectificación o respuesta. Lo que la Corte aprobó es que este derecho es directamente exigible en los estados partes. Se refiere a informaciones inexactas y agravantes y no a comentarios o interpretaciones. Además la Corte sostuvo que la determinación del carácter inexacto o agravante, si hay una diferencia o rotundidad, debe ser el resultado de una decisión judicial que tome en cuenta las alegaciones y argumentos del medio periodístico. La otra consulta vinculada con el periodismo estaba referida a la obligación obligatoria de los periodistas. La Corte señaló que esta era violatoria del artículo 13 de la Convención, que garantiza la libertad de información".

—Presuntamos por último al doctor Gros Espiell si la violación de los derechos humanos está justificada cuando se combate contra quienes han violado esos derechos anteriormente.

Ciclo infernal de la violencia

—"La democracia —respondió— sólo se puede defender con métodos democráticos. Hacerlo mediante métodos antidemocráticos no es más que reiniciar el ciclo infernal de la violencia. El ejemplo de cómo Italia combatió a las Brigadas Rojas, siempre esgrimiendo el derecho, es digno de tener en cuenta. Mas allá de todo texto jurídico, previo, como que existe el derecho a la rebelión pero siempre contra un gobierno tiránico, que haya violado los derechos del pueblo, y siempre que no estén abiertas las vías democráticas para combatir. Nadie está obligado a obedecer a un gobierno que ha hecho tabla rasa de los derechos y garantías del pueblo. Con todo, ello no justifica que se alegue la violación de determinados derechos para violar otros derechos. Eso sería la ley de la selva. No habría entonces orden jurídico, ni siquiera estado".

3

MEMORANDUM N° 67.

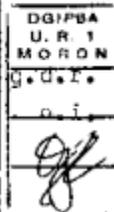


PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA
LA PLATA.-

PRODUCIDO POR EL SEÑOR DE-
LEGADO DE INTELIGENCIA MO-
RON.- FECHA: 11-09-86.-

objeto: Producir informe.-

Adjunto a la presente envío al Señor Director General información del epígrafe que se adjunte.-



[Signature]
ROBERTO RICARDO GIBESI
COMISARIO
JEFE D.G.I.P.B.A. MORON

DISTRIBUIDOR:

- 1) D.G. Icia. La Plata.-
- 2) Archivo Icia. I Morón.-
- 3) Legajo Icia. I Morón.-

DELEGACION de Inteligencia de Morón.-EXHIBICION
N.º 102
D.G.I.P.D.A.**FACTOR**
Político**FEGHA**
11/09/86**ORIBEN**
Medios propios**VALORIZACION**
A-1**TITULO:** Reunión de integrantes de la A.P.D.H. (Asociación - Protectora por los Derechos Humanos).-**EXTRACTO:** Integrantes de la A.P.D.H. de la Zona Oeste se reunieron con representantes de Distintos Partidos Políticos de la zona, con el fin de crear una Comisión por los Derechos Humanos en Morón.

Informo al Sr. Director General de Inteligencia que medios de esta Delegación, obtuvieron de fuentes normalmente confiables, que en el transcurso de la presente semana, no se pudo establecer con exactitud el lugar y la fecha, integrantes de la A.P.D.H. de la Zona Oeste, se reunieron con representantes de distintos Partidos Políticos, con el fin de tratar de conformar una Comisión por los Derechos Humanos en la Localidad de Morón.

La reunión se habría llevado a cabo en la Localidad de Morón, y la presidiría el Dr. Rodolfo De Tite, quien se desempeña como Abogado del M.A.S. (Movimiento al Socialismo),

La fuente consultada informó a los medios de esta Delegación, que habían asistido a la misma las siguientes personas CESAR ACOSTA (perteneciente al Bloque Justicialista de los Concejales de Morón), OMAR ACOSTA (perteneciente a la JF Radical de Morón - Coordinadora), ARGENTO (Partido Intansigente), MARGARITA PINTO (Juventud Intransigente de Morón), MIGUEL ANGEL TILLET (Partido Comunista Zona Oeste), CARLOS POLI (Democrata Cristiano), SANDRO TESTA (Partido Socialista Auténtico) - RAQUEL ARDAYA (Partido Socialista Auténtico).

En la presente reunión se habrían entregado a los participantes una cartilla, donde se explicaban los pasos a seguir y lo que se debía de contestar en el caso de que una persona sea detenida por la Policía.

El Dr. De Tite se habría comprometido a tratar de conseguir en el transcurso del presente mes, un local para que pueda funcionar la Comisión una vez conformada, ya que en esta reunión no quedó constituida.



Medios de ésta Delegación, continúan abocados a la tarea de conseguir más información relacionada con esta Comisión, de surgir novedad al respecto se informará de inmediato a ésta Dirección General de Inteligencia.

FACTOR SOCIAL

3.153)

LA FLATA - ACTIVIDAD MADRES DE PLAZA DE MAYO

18.9.86 Entre las 15.30 y 16.00 horas de la víspera, se realizó una nueva ronda de este Grupo en la plaza San Martín de esta ciudad, de la que participaron unas 25 "Madres" y 15 acompañantes.-

ORIGEN: Medios Propios

VALORIZACION: A - 2



////

M E M O R A N D O



Para información del Señor Director
General de Inteligencia.-

S /

Cite Policial Nro. 316

Producido por D.G.I.T.P.A.,
Delegación La Plata.-

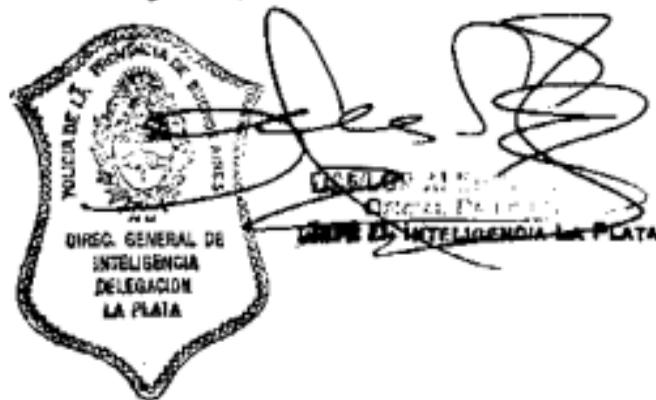
17 de Setiembre de 1936.-

ASUNTO: Elevar información.-

Adjunto, elevo a Ud., informa-
ción obtenida por esta delegación.-

Adjunto, elevo a Ud., informa-

COMUNICACION DELEGACION LA PLATA
S. D.
S.



288

me 3153



~~ACTIVO: Frente al F. Aeronaval de la...~~

ACTIVO: Ronda de Madres de Plaza de Mayo.-

Tal lo acostumbrado, en la fecha se realizó una nueva ronda realizada por la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, la que se hizo efectiva entre las 1530 hasta las 1600 horas.-

en la fecha se reunieron 25 "madres" acompañadas por 15 personas civiles.-

D.G.I.F.A., delegación La Plata, 17091986.-

LLI.VP.

B-2

3.191)

QUILMES - ACTIVIDAD DE "MADRES DE PLAZA DE MAYO"

20.9.76

Como es habitual los días viernes, en el día de ayer a partir de -/
las 17.00 horas, 8 personas pertenecientes a dicha agrupación (3 de ellas con los clási-
cos pañuelos blancos, 3 más de sexo femenino mayores de edad, y 2 masculinos de mediana
edad) se concentraron en Plaza San Martín, y luego de girar alrededor de su monumento -
por espacio de 20 minutos, desplegaron una pancarta con el siguiente texto: "CARCEL A -/
LOS GENOCIDAS-NO A LA IMPUNIDAD-NO AL PUNTO FINAL- NO A LA OBEDIENCIA DEBIDA-RESTITU-/
!!!

Social

10

- . S E C R E T O . -

//-CION DE LOS NIÑOS A SUS LEGÍTIMOS PADRES-MADRES DE PLAZA DE MAYO".

Posteriormente, iniciaron una marcha en calle Mitre, desplazándose por Avda. Rivadavia hasta Hipólito Yrigoyen, donde siendo las 18.00 hs. se desconcentraron con total normalidad.-

ORIGEN: Medios Propios

VALORIZACION: B - 2.-



Rid 20-9-86 suces 3191



DELEGACION REGIONAL D. G. I. P. B. A. (XIV) QUILMES			
FACTOR SOCIAL Nro. 438	FECHA 19 / 09 / 86	ORIGEN Medios Propios	VALORIZACION A-1.-
INFORMACION RELACIONADA CON MARCHA DE "MADRES DE PLAZA DE MAYO" EN LA SOCIEDAD DE QUILMES.-			
EXTRACTO: Marcha de los días Viernes de las <u>MADRES DE PLAZA DE MAYO</u> en la Plaza General San Martín y Avda. Rivadavia de Quilmes.-			
<p>En el día de la fecha, como es rutina, siendo las -/ 17:00 horas, en Plaza General San Martín de Quilmes, se llevó a cabo la tradicional marcha de los días Viernes de las <u>MADRES DE PLAZA DE MAYO</u>, que contó con la asistencia de tres (3) de ellas con los clásicos pediatros blancos, y fueron acompañadas por tres (3) personas de sexo femenino, mayores de edad, y dos (2) masculinos, de edades aproximada de treinta (30) y treinta y cinco -/ (35) años.</p> <p>Cabe señalar, que luego de unos veinte (20) minutos-/ de girar alrededor del monumento, desplegaron una pancarta cuyo texto decía: "<u>CARCENAL A LOS GAMBIEROS-NO A LA IMPUNIDAD-NO AL -/ PUNTO FINAL- NO A LA OBEDIENCIA DEBIDA-RESTITUCION DE LOS NIÑOS A SUS LEGITIMOS PADRES-MADRES DE PLAZA DE MAYO</u>". La misma se hallaba confeccionada en tela blanca con letras tipo imprenta color negra, y de una dimensión de un (1) metro, por dos (2) metros de ancho.</p> <p>A continuación de la totalidad de lo ya descripto, -/ iniciaron la marcha por Avda. Rivadavia desde calle Mitre hasta Avda. H. Yrioyen donde siendo las 18:00 horas, se desconcentraron en total normalidad.-</p>			

FACTOR SOCIAL

3.246)

27-9-76

ronda de este Grupo en la Plaza San Martín de esta ciudad, de la que participaron 40 personas.-

LA PLATA - ACTIVIDAD MADRES DE PLAZA DE MAYO

Entre las 15,30 y 16,15 horas de la víspera, se realizó una nueva



ORIGEN: Medios Propios

VALORIZACION: B - 2

MEMORANDO



Para conocimiento del Sr. Director
General de Inteligencia.

Producido por Jefe de Delegación
Inteligencia La Plata.

S _____ / D. _____

La Plata 24 de Septiembre de 1986.

Cite Policial: 321 /

ASUNTO: Elevar Informe.-

Adjunto, elevo información
obtenida por esta Delegación Inteligencia.-




CARLOS ALBERTO BULLA
JEFES DE DELEGACION PRINCIPAL
INTELIGENCIA DE LA PLATA



ASUNTO: Producir Informe.

MOTIVO: Ronda Madres de Plaza de Mayo.

Tal a lo acostumbrado,, en el día de la /
fecha se llevo a cabo una nueva ronda de las Madres de Plaza de /
Mayo, la misma se realizo frente al monumento al Gral. San Mar//
tin en la plaza homónima sita en calle 7 e/ 51 y 53.

Dio comienzo a las 15,30 hs. concen~~tra~~ran /
en el lugar aproximadamente 40 personas.

Finalizo a las 16,15 hs. retirandose los
los presentes en completo orden, sin que se registraran novedada
das de mención.

Val: B-2

Origen: MM.PP.

Seg.

RFD.



TRANSMISIO: COSTAS (DELEG. CAPITAL) RECIBI: CASAS

HORA: 21.00

DT 383

Siendo las 18.15 hs. en Avda. Corrientes y Uruguay, se concentraron alrededor de 250 personas pertenecientes a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, APDH, CELS, LADH, SERPAJ, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas de los partidos políticos P.O., J?S, MAS, JEP?, P.R., P.C. y P.I. las que siendo las 19:15 hs. se desplazaron hacia los Tribunales, sito en Talcahuano y Lavalle, portando pancartas mencionando "que se cumpla la ley- Libertad a Firmenich- Libertad a los presos políticos- Hagase justicia" y entonando cánticos como "Ahora, ahora aparición con vida y castigo a los culpables. Madres de la Plaza, la Patria las abraza", etc.

El motivo de la misma, según sus organizadores, es por que el juicio al Gral. Camps es un nuevo acto de farsa del Nunca Más, que pretende hacer recaer toda la responsabilidad de los crímenes cometidos a solo 10 o 15 represores, al haberse firmado por la Cámara Federal el principio de obediencia debida; las garantías otorgadas al Tte. Cnel. E Plá a los efectos de no ser detenido, etc. Siendo las 20.30 horas, se desconcentraron en forma normal sin producirse ningún incidente.-



3.266)

CAPITAL FEDERAL - MARCHA DE ORGANIZACIONES DE SOLIDARIDAD Y PARTIDOS POLITICOS

26.9.84

Entre las 18.15 y 20.30 hs. del día de ayer, en Avda. Corrientes y Uruguay, se llevó a cabo una concentración y posterior marcha, que contó con la -/ participación de unas 250 personas, pertenecientes a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, A.P.D.H., C.E.L.S., L.A.D.H., S.E.R.P.A.J., Familiares de Detenidos y Desaparecidos y de los partidos políticos P.O., J.S., M.A.S., J.P., P.R., P.C. y P.I., los que a las 19.15 hs., se desplazaron hacia el Palacio de Tribunales (Talcahuano y Lavalle) portando pancartas que versaban "QUE SE CUMPLA LA LEY", "LIBERTAD A FIRMENICH", "LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS" y "HAGASE JUSTICIA" y entonando cánticos, tales como: "Ahora aparición con vida y castigo a los culpables" y "Madres de la Plaza, la patria las abraza".-

Cabe destacar, de acuerdo a manifestaciones de los organizadores del evento, que los móviles del mismo, están relacionados con el juicio al General - CAMPS, por considerarlo como "una nueva farsa del Nunca Más", dado que pretende hacer recaer la responsabilidad de los crímenes cometidos en solo 10 o 15 represores, basándose en el principio de la "obediencia debida".-

ORIGEN: Medios Propios.-VALORIZACION: B - 2.-

Incl. 3.266



PARA EL BID DE FECHA 26/09/86

FACTOR SOCIAL

CAPITAL FEDERAL ; CONCENTRACION Y MARCHA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO

En la víspera, ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ siendo las 18,15 hs se concentraron unas 250 personas aproximadamente, en la Avda Corrientes y Uruguay, pertenecientes a Madres de Plaza de Mayo; Abuelas de Plaza de Mayo, APDH, CELS, LADH y SERPEJ, como así también familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas y de los partidos políticos P.O., J.S., MAS, J.P., P.R. y P.I.; siendo las 19,15 hs los allí reunidos se desplazaron hacia los tribunales, sito en Talcahuano y Lavalle, portando pancartas : "QUE SE CUMPLA LA LEY -LIBERTAD A FIRMENICH" "LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS- HAGASE JUSTICIA" y entonando cánticos tales como "Ahora, ahora aparecía con vida y castigo a los culpables "Madres de Plaza de Mayo la Patria las abraza" etc.

Cabe consignar que el motivo de dicha concentración es por el juicio al Gral. Camps, que es una farsa del Nuncio más , que pretende hacer recaer toda la responsabilidad de los crímenes a solo 10 ó 15 represores. Siendo las 20,30 hs, se desconcentraron en forma pacífica.-

[Handwritten scribble]

FACTOR SOCIAL

3.372)

2.10.86

LA FLATA - ACTIVIDAD DE MADRES DE PLAZA DE MAYO

Como es habitual los días miércoles, entre las 15.30 y 16.15 hs. de ayer, un grupo de 25 "madres" y 17 acompañantes se reunieron frente al monumento de Plaza San Martín y posteriormente procedieron a girar en torno al mismo por espacio de 30 minutos. Normalidad.-

ORIGEN: Medios Propios.-

VALORIZACION: B - 2.-

///



Leopoldo

INC. 3.372



DELEGACION INTELIGENCIA LA PLATA

POLICIAL

1º/10/86

PP.MM.

B-2

TITULO: Ronda de Madres de Plaza de Mayo

En el día de la fecha, desde las 15.30 horas, se llevó a cabo una nueva ronda de las "Madres de Plaza de Mayo" alrededor del monumento central de la Plaza San Martín.

Participaron en esta oportunidad 25 "madres" y 17 civiles.

La reunión finalizó a las 16.15 hs. sin que se registraran incidentes.-

MEMORANDO



Para información del Sr.
Director Gral. Icía.

Producido por Jefe Delegación
Inteligencia La Plata.
1º de octubre de 1986

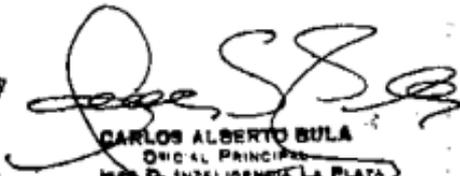
Policia - 326

ASUNTO: Producir informe.

Adjunto elevo a Ud., informe pro-
ducido por esta delegación.-

D.G.I.P.A.A. DELEGAC. LA PLATA M.C.M.T.
O.i.




CARLOS ALBERTO BULA
DIR. EL PRINCIPAL
Jefe D. INTELIGENCIA LA PLATA



Social.

Asunto. Actividad de Las
Madres de Pza.
de Mayo -
Mar del Plata.



*Ascer
Legajo*

ASUNTO: Actividades de "Madres de Plaza de Mayo", en Mar del Plata.

El día 27 del cte., y confirmando lo anunciado en el diario "El Atlántico" de Mar del Plata, del día anterior, aproximadamente a las 10,30 horas un grupo de alrededor de 14 personas, entre ellas 7 mujeres tocadas con pañuelos blancos, colocaron frente a la Catedral local, sita en San Martín y Mitre, 3 mesas y carteles entre las columnas de alumbrado público de la peatonal que comienza en esa intersección, con la siguiente inscripción: "NO A LA IMPUNIDAD, JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES, JORNADA CONTRA LAS PRESCRIPCIONES - MADRES DE PLAZA DE MAYO", y varios carteles de aproximadamente de 50 X 70 cms., sobre fondo blanco con letras de molde, diversos lugares de detención y nombres, apellidos y jerarquías tanto de personal de las FF.AA., como de esta Policía, que presuntamente actuaban en los mismos, por ejemplo:

- Banfield: Comisario General TABERNIERO, Comisario Juan Manuel GONZALEZ, Comisario Juan Miguel WOLK, Comisario Ruben SEMENEZ, Principal TIZON, Sub Comisario PULLI y Sub Comisario CUEVAS.
- Coti Martínez: Gerardo LECHNER, Eduardo ARANA, Rodolfo GONZALEZ - CONTI, Osvaldo Juan DEBALDRICH y Sub Comisario Hugo LUZ LA.
- Comisaría Sta. La Plata: Comisario CERTORIO, Comisario MUNIZ o GORRIZ, Comisario CERSOCIMO, Comisario MUNIZ y Sub Comisario Damián OLIVERA.
- Brigada La Plata: Luis VON VERNICK.
- ESMA: Capitán ACOSTA, Capitán AZTIZ, Capitán SUSRICHE, Capitán ESTRADA, Capitán IMPERIO Teniente SUNDA.
- Vesubio: Mayor Hernán y Roberto SEOLITE.
- Cadena de Mando: General ARGUINDEGUY, General SAINT JEAN, Jaime SMART, General TROTZ, Comisario General VERDUN y Comisario General HERRERO CAVA.

El acto de mención se prolongó hasta las 13 horas con nula repercusión en el público, no obstante uno de los integrantes hablaba con la ayuda de un megáfono diciendo: "los nombres que figuran en los carteles, pertenecen a los secuestradores y torturadores, que aún están en libertad sin haber sido procesados por



los delitos cometidos, al igual que muchos otros en todo el país, que seguirán en libertad si se prescriben las causas".

Se destaca que la anunciada marcha que se realizaría por las calles céntricas, no se llevó a cabo.

Posteriormente en horas de la noche, a las 20,15 horas, comenzó la charla debate y el testimonio de 6 personas invitadas en el Aula Magna del Complejo Universitario, que contó con una concurrencia de aproximadamente 250 personas, en su mayoría estudiantes secundarios y universitarios, como así también / integrantes de la organización "Madres de Plaza de Mayo" y agrupaciones políticas afines como el M.A.S. y el P.O., Franja Morada, / etc..

Los invitados disertantes fueron Adriana CALVO de LABORDE, Osvaldo BARRO, Inés VAZQUEZ, Arturo "Cacho" VAZQUEZ, / Mario GALVANO y Susana CARIDE, quienes además de contar las penurias que sufrieron durante su detención en los "Campos de Concentración", expresaron que "de acuerdo a las normas que aplica la Cámara, la mayoría de las privaciones ilegales de la libertad, están hoy prescriptas, pero el delito no ha desaparecido, no ha dejado de cometerse. La sentencia sobre AGOSTI, es ejemplar sobre como se adopta ese criterio". También manifestaron que "la política del Poder Ejecutivo es procesar a unos pocos, condenar a los menos y amnistiar al resto". "El actual juicio a CAMPS, no pasa de ser una farsa y para entender este juicio, hay que remontarse a los juicios a las Juntas Militares del año ppdo."

El acto finalizó a las 22,30 horas sin que se produjeran disturbios.

APRECIACION

Es evidente que la entidad de mención, continúa y por consiguiente continuará con su accionar, en pos de sus reclamos con toda clase de manifestaciones y actos tanto en la vía pública, como en lugares específicos, en especial del estudiantado de nivel secundario y terciario, donde las reivindicaciones sociales están latentes, coaccionando también al gobierno nacional y a la Cámara Federal, para la continuación del procesamiento de todos los involucrados en las violaciones a los derechos humanos, con / sus reclamos, tratando de reunir firmas del público en cada uno de sus manifestaciones.



Es presumible que no obstante cualquier sea
la decisión que tomen las autoridades al respecto, la organización
de mención tendrá siempre un motivo para su accionar.

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS

VALORIZACION: B - 2.

ACTIVIDAD



MADRES

PLAZAS DE

MSYO

¡¡VER!!

RESUMEN DE INFORMACION DIARIA (R.T.D.)

D.G.I.P.B.A., Mar del Plata, septiembre 26 de 1.986 (de 0 a 24,00h)

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR: DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONIA.-

FACTOR POLITICO:

- 1.- Debido al problema suscitado con la separación de un sector del (Movimiento Integrador Nacional) liderado por el concejal Mario D. ROSSO, en la víspera, se agregó a las sanciones ya dispuestas para los disidentes, la destitución de DEL ROSSO de su cargo de presidente del bloque de concejales.- A la medida se opusieron los ediles de la Junta Coordinadora Nacional.-
- 2.- El sector de la J.P. marplatense convoca mediante un comunicado a la juventud para que apoye la causa peronista y rechace la política oficialista y otras de partidos demo-liberales.- Exortan a la lucha por el ideal nacional y popular.-

FACTOR SOCIAL:

- 1.- Tomóse conocimiento que la entidad denominada Crotoxina-Esperanza de vida que acciona en ésta, ha convocado para el día de la fecha a una asamblea en la calle San Martín N° 4955, a efectos de informar sobre las tramitaciones que se están llevando a cabo con la Comisión Crotoxina en la Cámara de Diputados de la Nación.- Así también informan que la entidad continúa recibiendo la historias clínicas de los pacientes afectados en ésta, para presentar los recursos de amparo ante el Juzgado Federal local.-
2. Respecto a las actividades de la organización Madres de Plaza de Mayo filial local, la misma tiene programado para el día 27 del corriente una marcha denominada "Jornada contra la Prescripción", la cual será llevada a cabo entre las 10.30 y 13.00 Hs. Por la tarde a partir de las 19.00 Hs. se ha programado una charla-debate en dependencias del Complejo Universitario, sito en calles Punes y Peña de ésta, con la participación de perenas estuvieron detenidas en campos de concentración durante el régimen militar anterior.- Al efecto la organización ha realizado una pegatina de carteles en zonas de ésta con inscripciones "Terror del Horror", con los nombres y apellidos de las cinco personas ausiadas que disarbarán en la ocasión.-

FACTOR GREMIAL

1. 13 operarios Planta Santa Elena de Harina de pescado sita en Guanabaco 3333, realizan ceses tareas manteniéndose en lugares de trabajo en demanda de salarios atrasados, pago anormal de jubilación y cuota sindical.
2. Fecha personal Unión Ferroviaria y Señaleros con cantidad de operarios de 323 y 47 respectivamente cumplen jornada de quite de colaboración y trabajo a reglamento en demanda de mejoras salariales. Trenes hasta el momento circulan normalmente. Afecta esta jurisdicción al 98 %.-
3. Fecha entre 09,00 y 11,00 horas, personal Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur, adhieren paro de dos horas por turno decretado por Salud Pública de la Nación (ATE, UPCN y FERROA) en demanda de mejoras salariales. Se tiene previsto concretar un nuevo paro el día 29-09-86, afectando esta jurisdicción a 120 empleados en su totalidad.

FACTOR ECONOMICO

1. Del 25 al 27 del cte, deliberan en el Hotel 13 de Julio de esta ciudad Juventudes Agrarias Cooperativistas de A.C.A. sobre el tema "El rol del sector Agrario argentino".-



Esperar información
obligatoria de Scia

• Mar del Plata. y La Plata -
(Quilmes)

Hacer informe factor a primera
hora del lunes 29 y tenerlo

• para la firma. -

• por a ambos representantes de Scia



NOVEDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE GUARDIA DE 13.00 HS. DEL 28-09-86 A 07.00 HS. DEL 29-09-86.-

DELEGACION MAR DEL PLATA:

15.00 hs.: Se solicita al Sub-Oficial Gonzalez, ampliación sobre la charla debate de "Madres de Plaza de Mayo" (reiterando solicitud del Oficial Bruno a las 09.20 hs.).-

Mismo, manifestó no poseer antecedentes y que el em-// pleado Herrera (Factor Social) no le había dejado nada. Se requirió que tratara de solucionar el problema, manifestando que citaría a Herrera para cumplimentar el requerimiento.-

20.00 hs.: Comunica Sub-Oficial Gonzalez, que lo requerido se cumplimentará y saldrá con correo U.R. ésa, llegando el informe a la hora de la mañana de hoy.-

01-10 hs.: Se solicita a la delegación vía T.E., adelantara el contenido del informe para que en esta se pudiera confeccionar difusión, manifestando el Sub-Oficial Di Giovanni, que todo se encontraba bajo llave y que no podía acceder a lo solicitado, ya que el original estaba en la U.R. para ser traído a central.-

DELEGACION QUILMES:

18.25 hs.: Se solicita informe sobre situación señaleros del Ferrocarril Gral. Roca, manifestando el Oficial ARISTOY, que el paro se había llevado a cabo a partir de las 20.00 hs. del día sábado hasta las 04.00 hs. del domingo 28-09-86 (salió R.I.D. de la fecha, inc. N° 3.300);-

Se manifestó que el Oficial Mugetti, el día 28 cte., a las 06.45 horas solicitó panorama de la situación, manifestándole el Sub-Oficial Veliz que el paro continuaba; a lo que Aristoy respondió desconocer las razones por las cuales dio dicha información.-

DELEGACION MAR DEL PLATA (Ampliación)

Destácase, que el hecho de Madres de Plaza de Mayo, fue difundido en R.I.D. de fecha 29-09-86, inc. 3.307, en forma muy concisa de acuerdo a las difusiones obrantes en ésta.-

Juan Jose Gallardo
Ofi. Scio.



DELEGACION: DGIPEA MAR DEL PLATA

<u>FACTOR</u>	<u>FECHA</u>	<u>ORIGEN</u>	<u>VALORIZACION</u>
SOCIAL	28-9-86	P. Medios	A-1

TITULO: ACTIVIDADES ORGANIZACION MADRES DE PLAZA DE MAYO(filial).-

EXTRACTO: Desde el día 24 de marzo del corriente año, que la entidad de mención, no ha realizado manifestaciones en la vía pública, dedicándose a la convocatoria para la realización de charlas-debate y exhibición de películas, como la denominada Madres de Plaza de Mayo, en dependencias de la Biblioteca Pública Municipal, la Asociación Bancaria o el Aula Magna del Complejo Universitario, en forma esporádica, obteniendo muy poca repercusión en el público en general y en los medios de comunicación. El día 27 del corriente pto., mediante personas, previa pegatina de carteles, con el título "Testimonios del Horror", anunció tanto la manifestación frente a la Catedral local en horas de la mañana, como la charla-debate en el Aula Magna del Complejo Universitario y la uisertación de personas que estuvieron detenidas durante el anterior gobierno militar, en horas de la noche.-

El día 27 del corriente, tal cual se anunció en el medio local El Atlántico de la víspera, aproximadamente a las 10.30 horas, un grupo de aproximadamente catorce personas, entre las cuales se encontraban siete femininas tocadas con pañuelos blancos, colocaron frente a la Catedral local, sita en calles San Martín y Mitre de ésta, tres mesas y carteles entre las columnas del alambreado público de la peatonal que comienza en esa intersección, con la inscripción "No a la Impunidad, juicio y castigo a los culpables, Jornada contra las prescripciones-Madres de Plaza de Mayo" y varios cartelones de aproximadamente 50 x 70 centímetros, sobre fondo blanco con letras de colores, diversos lugares de detención y nombres, apellidos y jerarquías tanto de personal de las FFAA, como de esta Policía, presuntamente actuaban en los mismos, como Sanfeliu; Crio Gral. Tabernero, Crio Juan Manuel González, Crio Juan Milguel Wolk, Crio Ruben Semenez, Ppal. Tizón, Subcrio Pauli y Subcrio Cuevas; Coti Martínez; Eraruo Lechner, Eduardo Arana, Rodolfo González Conti, Gavardo Juan Debaldrich y Subcrio Hugo Iuzza; Cría 5ta de Plata; Crio. Certorio, Crio Muñiz o Gorritz, Crio Cersocimo, Crio Muñiz y Subcrio Juan Olivera; Brigada 1a Plata; Luis Von Vernick; ESMA; Capitán Acosta, Capitán Astiz, Capitán Sarriche, Capitán Estrella, Capitán Imperio y Tte. Suma; Vesubio; Mayor Hernán y Roberto Scollite; otro titulado Cadena de Mando; Gral. Arguimbau, Gral. Saint Jean, Jaime Smart, Gral. Trots, Crio Gral. Verano y Crio Gral. Ferrero Cava. El acto de mención duró hasta las 13.00 Hs., con nula repercusión en el público durante ese lapso, no obstante uno de los integrantes voceaba con un megáfono que "los nombres que figuran en los carteles pertenecen a los secuestradores y torturadores, que aun están en libertad sin haber sido procesados por los delitos cometidos, al igual que muchos otros en todo el país, que seguirán en libertad, si se prescriben las causas". Se destaca que la anunciada marcha por las calles céntricas no se llevó a cabo.-

En horas de la noche, aproximadamente a las 20.15 horas, comenzó la charla debate y el testimonio de las seis personas invitadas, que estuvieron según sus propias manifestaciones en lugares de detención durante el gobierno militar anterior, como Mariana Cervo de Laborde, Osvaldo Barro, Ines Vasquez, Arturo "Chacho" Vasquez, Mario Galvano y Susana Caride. El mismo contó con una concurrencia de aproximadamente ochocientas cincuenta personas en su mayoría estudiantes

X

//////////



//////// secundarios y universitarios, como así tambien integrantes de la organización Madres de Plaza de Mayo y agrupaciones políticas afines como el MAS y el PC, Franja Morada etc.-En el mismo los disertantes, además de contar los padecimientos y penurias que sufrieron durante su detención en los "Campos de Concentración", expresaron que "De acuerdo a las normas que aplica la Cámara, la mayoría de las privaciones ilegales de la libertad, están hoy prescriptas, pero el delito no ha desparecido, no ha dejado de cometerse.-La sentencia sobre Agosti, es ejemplo sobre como se aplica ese criterio". "La política del Poder Ejecutivo es procesar a unos pocos, condenar a los menos y amnistiar al resto". "El actual juicio a Camps, no pasa de ser una farsa y para entener este juicio, hay que remontarse a los juicios a las Juntas Militares del año ppdo.-".-Se destaca que al lugar llegaron muchas personas, entre estudiantes y parientes en vehículos particulares en una cantidad aproximada a veinte.-No se produjeron disturbios de ninguna naturaleza, finalizando aproximadamente a las 22.30 horas.-

APRECIACION:

en especial -

Es evidente que la entidad de mención, continúa y por consiguiente continuará con su accionar, en pos de sus reclamos de juicio y castigo a los culpables por los detenidos-desaparecidos durante el gobierno militar anterior, con toda clase de manifestaciones y actos tanto en la vía pública, como en lugares específicos, como el ámbito del estudiantado de nivel secundario y terciario, donde las reivindicaciones sociales están latentes, coaccionando también al gobierno nacional actual y a la Cámara Federal, para la continuación del procesamiento de todos los involucrados en las violaciones a los derechos humanos, con sus reclamaciones y ~~petitorios~~, tratando de reunir firmas del público en cada una de sus manifestaciones. Es presumible que no obstante cualquier sea la decisión que tomen las autoridades al respecto, la organización de mención tendrá siempre un motivo para su accionar. Por otro lado se puede apreciar hasta el presente que la entidad de mención, filial local, dependiente totalmente de la entidad madre, actúa en forma sectaria, habiéndose adherido muy pocas veces a las manifestaciones de otras entidades, como Chile Democrático, no dando cabida por ejemplo a la organización Maures, Abuelas y Familiares de Detenidos-Desaparecidos que es local, accionando cada cual por su lado. Se considera que probablemente esa actitud está resumida a una especie de contrainteligencia, para evitar las infiltraciones.

UCIPAMUP 26SET86

PLAZA MAR DEL PLATA

NUMERO 947/3175

PALABRAS 30

MORAS 1200

FECHA 26/9/936



DTOR:GRAL. ICIA

FACTOR SOCIAL.- ACTIVIDADES ORGANIZACION Y ADRES PLAZA HAYU.-
AMPLIANDO INFORMACION TELEX 902 03 CTE., RESPECTO ACTIVIDADES
ORGANIZACION MENCION, PROGRAMADAS 27 CTE., MISMAS CONSISTIRAN MARCHA
CALLE COENTRICAS PARTIR 13,30 HS., DENOMINADA JORNADA CONTRA
PRESCRIPCIONES, REFERIDA JUICIOS A MILITARES GOBIERNO ANTERIOR.-
PARTIR 19 HS., CHARLA DEBATE EN DEPENDENCIAS COMPLEJO UNIVERSITARIO
SITO FUNES Y PEÑA EST. PRESENCIA SOBREVIVIENTES CINCO CAMPOS
CONCENTRACION OSVALDO URRUTOS, INES VAZQUEZ, CHACHI VAZQUEZ
SUSANA CARIDE Y ADRIANA LABORDE, CONOCIMIENTO QUE ENTIDAD HA
REALIZADO FECHA PEGATINA CARTELES ALA RESPECTO INSCRIPCION TESTI
MONIOS DEL HORROR CON LOS NOMBRES DE ANTERIORES Y LUGARES DONDE
ESTUVIERON DETENIDOS.-

FDO. EDUARDO FUSTER-SUBCOMISARIO JEFE

TTIO ALMIIRON REC MARCINI 1210 HS FECHA 26/9/9360
31148SIPBA AR



DGIPBA HAR DEL PLATA NR. 3020 100 PLS-

27-9-86

URGENTE RECOMENDADO: FACTOR SOCIAL: ACTIVIDADES MADRES PLAZA DE MAYO ESTA.-

REFERENTE A ACTO SE LLEVA A CABO A PARTIR 10:00 HS. FRENTE CA-
TEDRAL Y HASTA LAS 13:00 HS. MISMA ENTIDAD EPIOGRAFE SOLAMENTE
HA INSTALADO PUESTO CON MESAS Y CARTELES 70 X 50 CMTS., DONDE
FIGURAN NOMBRES CENTROS DETENCION EN LA PLATA Y GRAN BS. AS.,
CON INSCRIPCION DE JERARQUIAS Y HONORES MILITARES Y PERSONAL ESTA
POLICIA DURANTE GOBIERNO MILITAR ANTERIOR.-FIGURAN (BANFIELD)
CRIO.GRAL. TABERNIERO,CRIO. JUAN MANUEL GONZALEZ-JUAN MIGUEL
WOLK-RUBEN SANCHEZ-PPAL. TIZON-S.CRIO. PULLI Y S.CRIO. CUEVAS
(COTI MARTINEZ)-GERARDO LECHNER-EDUARDO ARZ+ARANA-RODOLFO GON
ZALEZ CONTI-OSVALDO JUAN DEBALDRICH-HUGO LUZZA (CRIA.STA. LA
PLATA)CRIO CERTORIO-CRIO GONRIZ-CRIO. G+CERSOSIMO-CRIO NUÑIZ
Y S.CRIO. DAMIAN OLIVERA (GRIG. LA PLATA)-LUIS VON VERNIK-(ESMA)
CAPITAN ACOSTA-CAP. AZTIZ-CAP. SUSRICHE-CAP. ESTRADA-CAP. IMPERIO
Y TTE. SUNDA (VESUBIO)-MAYOR HERNAN Y ROBERTO ZEOLITE (CADENA
DE MANDO)-GRAL. ARGUINDEGUY-GRAL. SAINT JEAN-JAINE SSART-GRAL.
TREGOT-CRIO GRAL. VERDUN Y CRIO GRAL. HERRERO CAPA.-MISMO ACTO
ESTA CONFORMADO POR APROX. 14 PERSONAS ENTRE NISMAS SE ENCUENTRAN
7 FEMENINOS CON PAÑUELOS BLANCOS SUS CABEZAS.-NO TIENE REPER
CUSION ALGUNA ENTRE EL PUBLICO.-

FDO. MIGUEL FUSTER S.CRIO.-

TTIO. M.R.- REC. SALVADOR GHO.....FECHA 27-09-86.-G

311485IPBA AR

COMPLETO UNIVERSITARIO - SICO FUNES Y PEÑAS

250 PERSONAS - IMPOSIBLE ENTRAR. PRES MADRE

de LUZZA de mayo - ~~GASTOSUALO~~ ^(ESMA) ~~ADROS~~ - INES ^(VENUSIO)

VAZQUEZ - ^{ADROS} (CHACHO) VAZQUEZ SUSANA CARIDE ^(BANCO)

ADRIANA LAMORDE - MARIO GALIANO (MAUSION BERE)

CALVO de
(POZO FANFIELD)

TTE. SGTO. AYTE. HERRERA DE ICIA. MAR DEL PLATA

RECIBO: MUGATI



FECHA: 270986

HORA: 20.15

Referente acto complejo Universitario sito calle Funes y Peña de Mar del Plata, organizado por las Madres de Plaza de Mayo, mismo se está llevando a cabo con una asistencia aproximada a las 250 personas, siendo imposible controlar el mismo, puesto que en la entrada del citado complejo existe un estricto control de los asistentes.

Se pudo saber que en el mismo, harán uso de la palabra las siguientes personas que dicen haber estado detenidas en distintos centros de reclusión clandestina durante el pasado Gobierno Militar. Ellas son: OSVALDO BARROS (detenido ESMA); INES VAZQUEZ (Detenido VESUBIO); ARTURO CHACHO VAZQUEZ (detenido VESUBIO); SUSANA CARIDE (detenido Banco); ADRIANA CALVO DE LABOR DE (detenida POZO BANFIELD) y MARIO GALBANO(detenido MANSION SERE). En el día de mañana se ampliará en base al material periodístico local.

juicio 3-307 Rubel 24-9-86

DELEGACION MAR DEL PLATA

Recibe CASAS

Trans: Gonzalez

Fecha 28-9-86 Hora: 15,00



D.T. REFERENTE ACTO DE MADRES DE PLAZA DE MAYO

Vispera tal cual estaba programada entre las 20,35 y 22,00 hrs. se llevo a cabo la charla debate convocada por las Madres de Plaza de Mayo en aula magna del Complejo Universitario, sito en Punes y Peña de Issa. Asistieron 250 personas en su mayoria juventud (estudiantes secundarios y universitarios). La misma consistio en brindar testimonios de personas que estuvieron detenidas durante el gobierno militar (ADRIANA CALVO de LABORDE, OSVALDO BARBO, INES VAZQUEZ, ARTURO CHACHO VAZQUEZ, MARIIS GALVANO y SUSANA CARIDE); lo que expresaron que de acuerdo a las normas que aplica la Camara // en su mayoria privaciones ilegales de la libertad, mismas estan prescritas que el delito no ha desaparecido y no ha dejado de cometerse. La sentencia de Agosti es ejemplo de ese criterio. La politica del P.R. es procesar a unos pocos, condenar los manos y admitir al resto. El actual juicio a Camps no pasa de ser una farsa, para entenderlo hay que remontarse a los juicios de la Juntas Militares del año ppde.- Normalidad.-

Dicha reunion conto con el auspicio del Cuerpo de Delegados de Psicología.-

Al consultarse al Empleado Gonzalez sobre la apreciacion de Icia, manifestó que el HERRERA, ~~una~~ persona que entienda sobre el tema (Secal) no le dejo nada al respecto, por lo cual se le solicite que cumplimentara lo pedido, manifestando el mismo que citaria al mencionado Herrera para // que confeccione el informe respectivo, el cual sera remitido a esta Dirección con el correo de Unidad Regional Mar del Plata, a primera hora de la mañana.-

POLICIA PCIA. BS. AS.

Se recibió a las 20:00

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO



PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4016801 | HORA : 12:55
FECHA : 28/09/86 | DESTINATARIO : D.G.I.P.B.A.-
RECIBIO : D.G.I.P.B.A. | HORA : 19:05:12.4 | FECHA : 28/09/86

DEL REG. ICIA MAR DEL PLATA NRO. 3378 PLS. 130 GHQ. 12.50 FECHA 28-09-86-
MUY URG. RECOM. : FACTOR SOCIAL : ACTIVIDADES MADRES PLAZA MAYO ESTA VISPERA TAL CU
AL ESTABA PROGRAMADO SE LLEVO CABO REUNION CON CHARLA-DEBATE, CONVOCADA POR ENT
IDAD MENCION Y CPO. DELEGADOS PSICOLOGIA, EN AULA MAGNA COMPLEJO UNIVERSITARIO,
SITO FUNES Y PEÑA ESTA. -MISMA CONTE CON CONCURRENCIA APROX. 250 PERSONAS, MAYOR
IA JUVENTUD ESTUDIANTES SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS. -ACTO COMENZO 20:15 FINAL
IZANDO 22.30 HS. -MISMO CONTUVO TESTIMONIOS PERSONAS ESTUVIERON DETENIDOS DURAN
TE GOBIERNO MILITAR, DISTINTOS LUGARES DETENCION. MISMOS FUERON ADRIANA CALVO DE
LABORDE, OSVALDO BARRO, INES VAZQUEZ, ARTURO "CHACHO" VAZQUEZ, MARIO GALVANO Y SUS
ANA CARIDE. EXPRESARON QUE DE ACUERDO A LAS NORMAS APLICA LA CAMARA MAYORIA PRI
VARIONES ILEGALES LIBERTAD ESTAN PRESCRIPTAS, DELITO NO HA DESAPARECIDO Y NO HA
DEJADO DE COMETERSE, LA SENTENCIA DE AGOSTI ES EJEMPLAR DE ESE CRITERIO. -LA ///
/// POLITICA DEL P.E. ES PROCESAR A UNOS POCOS, CONDENAR LOS MENOS Y AMNISTIA A
L RESTO. EL ACTUAL JUICIO A CAMPS NO PASA DE SER UNA FARSA, PARA ENTENDERLO HAY
QUE REMONTARSE A LOS JUICIOS A LAS JUNTAS MILITARES EL AÑO PPDO. -TOTAL NORMALI
DAD. -

FDO. MIGUEL FUSTER S. CRIO.
TTIO. M.R. -



DELEGACION: DGIPIBA MAR DEL PLATA

<u>FACTOR</u>	<u>FECHA</u>	<u>ORIGEN</u>	<u>VALORIZACION</u>
SOCIAL	28-9-86	P. Medios	A-1

TITULO: ACTIVIDADES ORGANIZACION MADRES DE PLAZA DE MAYO (filial).-

EXTRACTO: Desde el día 24 de marzo del corriente año, que la entidad de mención, no ha realizado manifestaciones en la vía pública, dedicándose a la convocatoria para la realización de charlas-debate y exhibición de películas, como la denominada Madres de Plaza de Mayo, en dependencias de la Biblioteca Pública Municipal, la Asociación Bancaria o el Aula Magna del Complejo Universitario, en forma esporádica, obteniendo muy poca repercusión en el público en general y en los medios de comunicación. El día 27 del corriente prog., mediante previa pagatina de carteles, con el título "Testimonios del Horror", anunció tanto la manifestación frente a la Cateura local en horas de la mañana, como la charla-debate en el Aula Magna del Complejo Universitario y la liberación de personas que estuvieron detenidas durante el anterior gobierno militar, en horas de la noche.-

El día 27 del corriente, tal cual se anunció en el medio local de Atlántico de la víspera, aproximadamente a las 10.30 horas, un grupo de aproximadamente catorce personas, entre las cuales se encontraban siete femeninas locas con pañuelos blancos, colocaron frente a la Cateura local, sita en calles San Martín y Mitre de ésta, tres mesas y carteles entre las columnas del alumbrado público de la la peatonal que comienza en esa intersección, con la inscripción "No a la Impunidad, Juicio y castigo a los culpables, Jornada contra la prescripción-Madres de Plaza de Mayo" y varios cartelones de aproximadamente 50 x 70 centímetros, sobre fondo blanco con letras de molde, diversos lugares de detención y nombres, apellidos y jerarquías tanto de personal de las FFAA, como de esta Policía, presentemente estaban en el mismo, como Bañfield, Ortiz Gral., Taverniero, Ortiz Just, Amuel Gonzalez, Ortiz Juan Miguel, Wolk, Ortiz Ruben Senese, Fpal. Tizón, Suberio Pulli, Suberio Cuevas, Coti Martínez, Tereruo Lechner, Guillermo Arana, Pedrolo Gonzalez Conti, Osvaldo Juan, Weslarich y Suberio Hugo Luzzza; Ortiz 5ta de Plata; Ortiz Certorio, Ortiz Muñoz o Gorri, Ortiz Cersocimo, Ortiz Muñoz y Suberio Damian Olivera; Brigada de Plata; Luis Von Vernicke; ESMA; Capitán Acosta, Capitán Artiz, Capitán Sustriche, Capitán Estrada, Capitán Imperio y Tte. Suma; Yessubio; Mayor Hernán y Roberto Seolite; otro título de Cadena de Mando; Gral. Arguindeguy, Gral. Saint Jean, Jaime Smart, Ortiz Troitz, Ortiz Gral. Verano y Ortiz Gral. Ferrero Cava. El acto de mención duró hasta las 13.00 Hs., con poca repercusión en el público durante ese lapso, no obstante uno de los integrantes vocaba con un megáfono que los nombres que figura en los cartelones pertenecen a los secuestradores y torturadores, que son están en libertad sin haber sido procesados por los delitos cometidos, al igual que muchos otros en todo el país, que seguirán en libertad, si se prescriben las causas". Se destacó que la anunciada marcha por las calles céntricas no se llevó a cabo.-

En horas de la noche, aproximadamente a las 20.15 horas, comenzó la charla-debate y el testimonio de las seis personas invitadas, que estuvieron según sus propias manifestaciones en lugares de detención durante el gobierno militar anterior, como Mariana Cava de Leburde, Osvaldo Navarro, Ines Vasquez, Arturo "Chaono" Vasquez, Mario Valvano y Susana Carile. El mismo contó con una concurrencia de aproximadamente cincuenta personas en su mayoría estudiante

///////



////// secundarios y universitarios, como así también integrantes de la organización Madres de Plaza de Mayo y agrupaciones políticas afines como el MAS y el PO, Franja Morada etc.-En el mismo los libertantes, / además de contar los presenciantes y penurias que sufrieron durante su detención en los "Campos de Concentración", expresaron que "de acuerdo a las normas que aplica la Cámara, la mayoría de las privaciones ilegales de la libertad, están hoy prescriptas, pero el delito no ha cesado / parecido, no ha dejado de cometerse." La sentencia sobre Agosti, es ejemplo sobre como se aplica ese criterio." La política del Poder Ejecutivo es procesar a unos pocos, condeñar a los menos y amnistiar al resto. "El actual juicio a Camps, no pasa de ser una farsa y para entender este juicio, hay que remontarse a los juicios a las Juntas Militares del año pto.", "-Se destaca que al lugar llegaron muchas personas, entre / estudiantes y parientes en vehículos particulares en una cantidad aproximada a veinte.-No se produjeron disturbios de ninguna naturaleza, / finalizando aproximadamente a las 22.30 horas.-"

APRECIACION:

Es evidente que la entienda de mención, continúa y por consiguiente continuará con su accionar, en pos de sus reclamos de juicio y castigo a los culpables por los delitos -desapariciones durante el gobierno militar anterior, con toda clase de manifestaciones y actos / tanto en la vía pública como en lugares específicos, como el ámbito / de estudiantes de nivel secundario, y terciario, como las reivindicaciones sociales están latentes, concionando también al gobierno nacional actual y a la Cámara Federal, concionando también al gobierno nacional, con sus reclamaciones y peticiones, tratando de reunir firmas / del público en cada una de sus manifestaciones. Es presumible que no obstante cualesquiera sea la decisión que tomen las autoridades al respecto, la organización de mención tendrá siempre un motivo para su accionar. Por otro lado se puede apreciar hasta el presente que la entienda de mención, filial local, dependiente totalmente de la entienda / madre, actúa en forma sectorial, habiéndose adherido muy pocas veces a / las manifestaciones de otras entidades, como Chile Desobediencia, no dando cabida por ejemplo a la organización Madres, Abuelas y Familiares / de Detenidos-desaparecidos que es local, accionando cada una por su lado. Se considera que probablemente esa actitud está resumida a una / especie de contrainteligencia, para evitar las infiltraciones.

✓CIP-ALOP28SET86



3.307)

MAR DEL PLATA - MADRES DE PLAZA DE MAYO

29-9-82

Organizado por dicha entidad, entre las 20.15 y 22.30 del día sábado 27 del cte., en el Aula Magna del Complejo Universitario local, sita en calles Funes y Peña, se llevó a cabo una charla debate, a la que asistieron unas 250 personas, en su mayoría jóvenes.-

Durante el desarrollo, algunas personas detenidas durante el gobierno militar, dieron testimonio de los hechos, girando fundamentalmente sus apreciaciones en torno a críticas a lo actuado por la justicia en los juicios a los represores, advirtiendo que la política del P.E.N. es procesar a unos pocos, condenar los menos y amnistiar al resto. Entre los testificantes se hallaban ADRIANA CALVO - de LAPORDE; OSVALDO BARRO; ANES VAZQUEZ; ARTURO VAZQUEZ; MARCO GALVANO y SUSANA CARDE. Normalidad.-

ORIGEN: Medios Propios.-

VALORIZACION: B - 2.-



ASUNTO: Actividad de "Madres de Plaza de Mayo" en Bahía Blanca.

El día 04 del cte. un grupo de mujeres integrantes del autodenominado movimiento "MADRES DE PLAZA DE MAYO", realizaron una recorrida por distintas calles de la zona céntrica de Bahía Blanca, entregando a los transeúntes distintos folletos / refrendados por la organización, titulados: "LA REPRESION EN BAHIA BLANCA - ¿Ud. Sabe que fue la Escuelita?" y en su interior una / hoja con el título: "¿QUE SIGNIFICA APARICION CON VIDA?".

Es de hacer notar que el grupo de personas, aproximadamente unas 30, según trascendidos realizarán esta actividad todos los primeros sábados de cada mes.

Por último cabe destacar que durante la recorrida del grupo de Madres por las calles, se les fueron uniendo otras personas, entre las que pudo detectarse a ARTURO CORTE FIGUERES (a) "TATÓ", activo militante del Partido Comunista Revolucionario, quien estuvo detenido a disposición del P.E.N. en los años 1975/76 y alojado en la Unidad 2 de Sierra Chica.

Para mayor ilustración se agrega al presente fotocopia de los folletos y de los antecedentes del nombrado / CORTE FIGUERES.

De surgir novedades se ampliará.

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS

VALORIZACION: B - 2.

LA REPRESION en Bahía Blanca

¿ Ud sabe que fué
"LA ESCUELITA" ?



Como UD. sabe , el Terrorismo de estado instaurado por el golpe del 24 de Marzo de 1976, envolvió al país en la más feroz represión que haya vivido en su historia.

Nuestra ciudad no escapó al horror que se abatió sobre todos los argentinos durante ese período.

El modelo represivo ejercido por los militares en el poder tuvo las siguientes características :

* Secuestro de las víctimas en sus domicilios o en la calle y en sus lugares de trabajo o estudio, por parte de efectivos militares y/o policiales (muchas veces sin uniforme) que operaban con gran despliegue de armas y vehículos.

En BAHIA BLANCA , por ejemplo la actuación de las fuerzas del Ejército es señalada por el testimonio de ALICIA PARTNOY :

"... El 12 de Enero de 1977 soy detenida por personal del Ejército uniformado, en mi domicilio de Canadá N° 240; minutos después el mismo personal detiene a mi esposo en su lugar de trabajo ..."

* Traslado de la víctima a los centros clandestinos de detención para practicar en forma sistemática y sin límites la tortura física y moral en los interrogatorios.

¿ UD SABIA, que los grupos de represión que actuaron en el Sur de la Provincia de Bs. Aires, Rio Negro y Neuquen, utilizaron como uno de los centros clandestinos de detención, un edificio ubicado en dependencias del Comando del V Cuerpo de Ejército, conocido como LA ESCUELITA ?

¿QUE PASO EN LA ESCUELITA?

Las personas trasladadas allí eran colocadas fuera de la sociedad, privadas de su condición humana y reducidas a meros objetos carentes de toda protección jurídica.

Ante reclamos de familiares, la negativa o respuestas evasivas por parte de las autoridades militares fueron moneda corriente .

• LA VIDA EN LA ESCUELITA

Hay muchos sobrevivientes a este horror que han dado su testimonio.

ALICIA PARTNOTY declara :

"... La Escuela era una vieja casa donde funcionaba el campo de concentración. Está ubicada atrás del Comando del V Cuerpo de Ejército... Está cerca de una vía de ferrocarril, se podía oír el peso de los tranes, los tiros de práctica del Comando y el mugido de vacas... El lugar es llamado por los militares SICOPE ... "

HORACIO ALBERTO LOPEZ y ESTELA CLARA DE TUTO declaran :

"... La Escuela era una casaca de más de dos habitaciones y un comedor donde siempre vendados eran juntados los presos a comer. Eran alojados en las habitaciones y esportados a camas de hierro... Estaba en una zona desampada, hecho corroborado porque eran sacados a hacer sus necesidades afuera y porque se escuchaban mugidos de vacas... "

• TORTURAS EN LA ESCUELITA

Los detenidos eran sometidos a continuas torturas en procura de obtener información vinculada a sus actividades y de otras personas.

La gravedad de los tormentos está reflejada en los testimonios de , EDUARDO GHIRONI:

"...Fui acostado en el elástico sujeción de una cama y atado de pies y manos en forma de cruz. Comenzó la sesión de picana eléctrica sobre mi pecho, tetillas, testículos y rodillas... "

También declaró haber visto a los leguleños Hipólito Solari Zrigoyen y Jorge Anaya ferozmente torturados.

• MUJERES EMBARAZADAS EN LA ESCUELITA

Los testimonios revelan el desprecio por todo valor a la vida por parte de los verdugos . Las detenidas se vieron obligadas a dar a luz carentes de atención médica y en un estado difícil de describir.

ALICIA PARTNOY testimonia que :

"... El 17 de Abril de 1977 Graciela Romero de Metz dió a luz un varón (sin asistencia médica, pero normalmente). Fué asistida por los guardias. El día 23 de Abril fue sacada de la escolita y no supe más de ella ...Su hijo según los guardias fue entregado a uno de los torturadores".

Ambos padres y el hijo continúan desaparecidos.

También María Graciela Izurista detenida según testimonio de su MADRE , el 23 de Julio de 1976, se encontraba embarazada de tres meses . Coincide con el testimonio de ALICIA PARTNOY quien tuvo conocimiento que María Graciela fue sacada de la escolita a fines de Diciembre en su séptimo mes de embarazo y no se volvió a saber de ella.

•DETENIDOS EN LA ESCUELITA FIGURAN COMO MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Se comprobó que personas detenidas en la Escolita fueron llevadas a otros lugares distantes y eran asesinadas simulando enfrentamientos. Es el caso de la denuncia de LUIS SEREJO vinculada a la desaparición y posterior asesinato de NANCY SEREJO, ANDRES LOFVALL, STELLA MARIS IANARELLI, y CARLOS MARIA ILACQUA, que fueron detenidos en Bahía Blanca, recluidos en la Escolita y posteriormente asesinados en un supuesto enfrentamiento en la ciudad de Avellaneda. Esto lo confirma Carlos Hours ex - policía de la Pcia. de Bs. As. quien denuncia a los responsables de esa ejecución.

Así también fue asesinada MARIA ANGELOCA FERRARI, quien fue secuestrada el 28/2/77 en su domicilio de Ing. White y encontrada muerta en la ciudad de La Plata junto a tres personas más.

•PERSONAS DETENIDAS-DESAPARECIDAS EN LA ESCUELITA"

Muchas personas fueron privadas ilegítimamente de su libertad, fueron vistas por última vez en la Escolita y nunca más se supo de ellas. Por Eje MARIA GRACIELA IZURIETA, MARIA EUGENIA CORZALEZ, NESTOR JUNQUERA, RAUL METZ, GRACIELA ROMERO de METZ, HORACIO RUSSIN, CARLOS RIVERA, GERARDO CARCEDO.

• ROBOS

El accionar represivo no se limitó al secuestro y desaparición de personas, sino que al efectuar los procedimientos, se realizaban robos y desmanes en los domicilios de las víctimas . Lo robado se consideraba " botín de guerra".

GERARDO CARCEDO , en la denuncia referida a la detención y posterior desaparición de su hijo GERARDO VICTOR CARCEDO (miembro del Consejo Deliberante de B.Blanca) declaró :

" ...Pasado un tiempo también se llevaron un automóvil Fiat 126, modelo 74, que utilizaba mi hijo y que se encontraba estacionado en las inmediaciones..."

ESTOS FUERON LOS CRIMENES//...Y ESTOS SON LOS NOMBRES DE ALGUNOS DE LOS CULPABLES :

General AZPITARTE
 Oral. VILAS
 Cnel. PADILLA TAMCO
 Oficial RUÍÑEZ
 Of. MANGINI
 Of. MIRILLO
 Tente.Cnel. MINICUCCI

General YAQUERO
 General CAPUZZI
 Cnel. SWALTER
 Comisario FORCHETTI
 Com. May.ROUSSE
 Oficial SALENNO
 Serg. CONTRERAS

Comisario ALAIS
 Coronel PAREZ
 Ten.1° SILVARI
 Com. Insp. FERRANDI
 Subof. MONCALVEZ
 Subof. SPEZIALE

!! ELLOS TODAVIA NO FUERON JUZGADOS !!!

Y... CONTINUAN AL ACECHO ...

!!! TODOS LOS MILITOS DEBEN SER JUZGADOS Y CASTIGADOS !!!

NO hubo excesos, sino Plan sistemático de exterminio de opositores.
 NO puede hablarse de situaciones similares. Acá se trató de VICTIMA
 y VERDUGO ; TORTURADOR y TORTURADO ; SECUESTRADOR y DESAPARECIDO.

OLVIDAR ES UN GRAVE RIESGO PARA EL FUTURO ;

- PORQUE permitir la impunidad es alentar la repetición de los hechos
- PORQUE el que HOY se escuda en la obediencia debida y la prescripción de las causas, es el COLFISTA de MAÑANA.
- PORQUE los que HOY hablan de " perdón y reconciliación " no son inocentes; convalidaron la actuación de los criminales.
- PORQUE la existencia de PRESOS POLITICOS sin que se apruebe la " ley de revisión de sus causas " es una amenaza para la libertad de todos.

Por todo esto VECINO DE BAHIA BLANCA : la contradicción HOY no es " JUSTICIA - VERDAD - LIBERTAD - GARANZIA - El problema real es JUSTICIA o IMPUNIDAD - Por un lado JUICIO y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES ; por el otro IMPUNIDAD y CLAUDICACION

!!! Tenemos DERECHO a exigir la VERDAD y la JUSTICIA PROMETIDAS ...

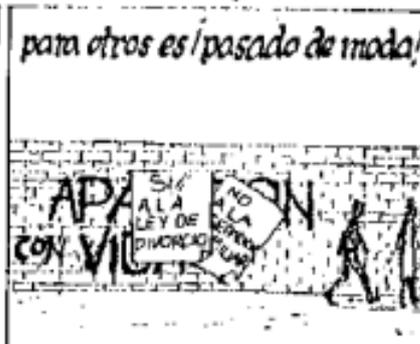
¿ QUIEN Dijo QUE TODO ESTA PERDIDO ?

LA LUCHA CONTINUA POR :

LIBERTAD CON VIDA / NO A LA IMPUNIDAD
 LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS /
 JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES /

MADRES DE PLAZA DE MAYO ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

¿QUE SIGNIFICA "APARICIÓN CON VIDA"?



NINGUNA DE ESTAS COSAS!!!
POR QUE:
APARICION CON VIDA
ES UNA EXIGENCIA DE JUSTICIA!!

LAS MADRES SEGUIREMOS LEVANTANDO ESTA CONSIGNA PORQUE NO SEREMOS NOSOTRAS QUIENES DECRETEMOS LA MUERTE DE NUESTROS HIJOS.
JAMAS ASUMIREMOS SUS MUERTES, SI ES QUE SE PRODUCERON, PORQUE NADIE, DESDE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ABAJO, PODRA SOSTENER QUE ESTAN MUERTOS SIN EXPLICAR, CASO POR CASO, COMO Y DONDE FUERON ASESINADOS, IDENTIFICANDO A LOS CULPABLES DE CADA UNO DE ESTOS CRIMENES MONSTRUOSOS, CON SU CONSIGUIENTE JUICIO Y CASTIGO!..-
Memoria



Pedir "APARICION CON VIDA" es una de las consignas más fuertes y que más aprieta a los que no nos quieren decir qué pasó con nuestros hijos.

Cualquier Madre del mundo a la que le llevaran su hijo VIVO Y CAMINANDO de su casa, del trabajo o del lugar de estudio; si nadie le dijo CONCRETAMENTE, qué pasó con él y acepta la muerte por lo que dice por ahí algún político, militar, religioso o juez corrupto, lo está matando ella misma por segunda vez.

Y si Ud., que tiene la posibilidad de optar, decide olvidar y poner "punto final" a la cuestión; también está matando a miles de argentinos, que con profundo amor a su patria lucharon por la JUSTICIA y la LIBERTAD.
MIENTRAS QUEDE UN SOLO CASO SIN ACLARAR Y SIN CASTIGAR, seguiremos pidiendo:

¡ APARICIÓN CON VIDA !



**UNA MADRE, TODAS LAS MADRES !
UN HIJO , TODOS LOS HIJOS !**

MADRES DE PLAZA DE MAYO



Pedir a Delez La Rlatz

C. 20-10-86

Otra Marcha de un día Preparan las "Madres"

Las Madres de Plaza de Mayo anunciaron que el miércoles 3 de diciembre próximo, a partir de las 18, comenzarán frente a la Casa de Gobierno la sexta marcha de la **Reclamación** que seguirá que las anteriores se prolongará por 24 horas consecutivas, esta vez con participación de delegaciones de organizaciones de once países de Latinoamérica.

La manifestación se realizará bajo la consigna "Basta de milicos" y se prevé que tendrá el mismo contenido que las anteriores, dado que el gobierno "no ha satisfecho ninguno de los reclamos formulados por el pueblo y organismos de derechos humanos con relación a los militares y civiles que cometieron con total impunidad un genocidio sin precedentes".

Conducirán en la marcha Madres de Detenidos Desaparecidos de Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay, Perú,

Brazil, Colombia, Guatemala, Ecuador y El Salvador.

Será también participe una delegación de Madres de Nicaragua cuyos hijos fueron muertos o desaparecidos durante la lucha que las fuerzas sandinistas mantuvieron con la derrota de la dictadura de Anastasio Somoza.

La manifestación tendrá como escenario la Plaza de Mayo y finalizará el jueves 4 de diciembre, a las 18, en coincidencia con la marcha semanal que las Madres vienen realizando desde hace más de nueve años.

En una conferencia de prensa de la que participó la presidenta de la entidad, Hebe de Bonafini, se resaltó que "la lucha prosigue igual y sin respaldos de ninguna índole, dado que las Madres estamos persuadidas que no se puede construir el futuro del país y de América sin antes haber enviado a la cárcel a todos los responsables del terrorismo".

DELEGACION ICIA QUILMES PARA
OFICIO: ICIA LA PLATA.



TELEFONATE POLICIAL UNIFORMADO (3) QUE FECHA?

REFERENTE CON LOS DIRECTIVOS DEL COMITÉ DE DEFENSA DE LA
ENTRADA A LA FERIA Y SIENDO EL ACTO EN CARGO DEL C
CONTIENE Y ORGANIZADO POR LA D.E. Y SE HA EN EL MISMO PARTICIPAN
PERSONAS, SIENDO ALGUNOS DE LOS ASISTENTES EL SR. ROBERTO LEVINSKY, SR.
CARLOS MARIANI, EL SR. GIARDINI Y LA SRA. DE PALMA.
BOUTE LOS TEMAS ABOGADOS EL TEMA TRATA DE LA INICIATIVA DE LLEVA
EL TEMA DE LOS DERECHOS ALIANZA, CON MATERIA ESPECIFICA A LOS INSTIT
TUTOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, ADICION LA FORMACION DE CHER-
PUS DOCENTES PARA TRATAR DICHOS TEMAS EN LOS CITADOS ESTABLECIMIENTO
SE HACE CONSTAR QUE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS PERTENECEN AL CO-
LEGAR DEL ACTO, PARA SER Y LLEVA (CAYOLA MEDICO DE QUILMES) FINALIZA
NOO A LAS 21,00 HS. SE ADELANTA...
FOO SUBJUNTO GALARCO OSCAR MARGUERITE ICIA QUILMES...

Social

- S E C R E T O -



///

3.638)

QUILMES - ACTO POR LOS DERECHOS HUMANOS

24-10-96. En la víspera, entre las 18.15 y 21.05 horas, en el Círculo Médico de Quilmes, sito en calles Brandsen y Alvear, se efectuó una charla sobre Formación Docente y Derechos Humanos, organizado por la Unión de Educadores de Quilmes y CTCSA, al que asistieron 70 personas.

Hicieron uso de la palabra el Vicario Canciller del Obispado local, J.CARRICAL y el profesor de la Universidad de Buenos Aires, JULIO RAFFO. Desarrollo y desconcentración normal.

Comisión Provincial por la Memoria

ORIGEN : Médicos Propios

VALORIZACION : A - 2

RECIBIDO EN ESTA OFICINA EN
Resultado sacar en el R.D.

DE DELEGACION INTELIGENCIA QUILMES.
PARA: DIRECCION GENERAL INTELIGENCIA LA PLATA.

POLICIAL NRO. 350.-

ASUNTO: INFORMACION RELACIONADA CON CHARLA SOBRE LOS DERECHOS
HUMANOS EN QUILMES:

- - - EN EL DIA DE LA FECHA, MEDIOS PROPIOS HAN LOGRADO ESTABLECER LA SIGUIENTE INFORMACION, HOY A LAS 18,00 HORAS SE LLEVARA A CABO UNA CHARLA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL CIRCULO MEDICO DE QUILMES SITU EN LA CALLE BRANSEND Y ALVEAR, EN LA MISMA ESTARA PRESENTE Y HARA USO DE LA PALABRA EL VICARIO CANCELLER DEL OBISPADO DE QUILMES J. CARRIGAL, Y EL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES JULIO RAFFO, Y TAMBIEN LA SRA. M. SALEME PROFESORA Y PEDAGOGA.

- - - CABE SEÑALAR, QUE RELACIONADA CHARLA FUE ORGANIZADA POR LA UDEQ Y CETERA.-
- - - SE AMPLIARA TERMINADO EL MISMO.-

FIRMADO DIEGO OSCAR GALARDO.-



Unión de Educadores
de Quilmes

Julio 208



OCT 25 1980 20:24

31146SIPBA PR ES NS D-011 COM UNO QUIEN OPERA EN ESA ACCION

DEBEN BUENAS NOCHES, HAY OPERA NECESITA ALGO MAS

DE DELEGACION INTELIGENCIA QUIENES
PARA DCCION. GRAL. ICI. LA PLATA.

POLICIAL NRO. 301.-

ASUNTO: INFORMACION RELACIONADA CON ACTO POR LOS DERECHOS
HUMANOS EN LA LOCALIDAD DE QUIENES.-

- - - EN EL DIA DE LA FECHA Y DIEDRO LA HORA 18,15 DIO COMIEN-
ZO EL PROGRAMADO, Y ORGANIZADO POR LA UDELAR Y CETERAS, EN EL MISMO,
PARTICIPARON UNAS 70 PERSONAS, SIENDO UNO DE EL VICARIO CANCILLER
DEL JUZGADO DE QUIENES J. CARRIGASSI, COMO ASI TAMBIEN EL
PROFESOR JULIO RAFFO,
CABE SEÑALAR, QUE EL TEMA AGENDADO FUE: FORMACION DOCENTE
Y DERECHOS HUMANOS

, FINALIZANDO EL TEMA, A LAS 21,095 (CERCA),
21,05 HORAS, RETIRANDOSE LOS PRESENTES EN DEPECTO ORDEN,
DEBANDO CONSTANCIA DE QUE EL DIA SIGUIENTE SE REALIZARA OTRO
ACTO EN EL MISMO LUGAR Y A LA MISMA HORA.

- - - LUGAR DEL MENCIONADO ACTO FUE EN LA CALLE BRANDSEN Y ALVAREZ
EN EL CIRCULO MEDIO DE QUIENES.-

- - - DE SURGIR NOVEDAD AL RESPECTO, SE COMUNICAR.

FIRMADO: DIEGO OSCAR GALICIA.-

31146SIPBA 4817

Legajo



MEMORANDO

POLICIAL Nro. 194

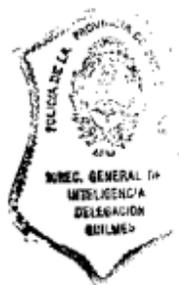
Para conocimiento del Sr. Director
GENERAL DE INTELIGENCIA-LA PLATA.-
S/D.-

Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA. XIV Quilmes
Quilmes. Octubre 27 de 1986-

ASUNTO Elevar información

Diríjome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por esta delegación

COMUNICACION
ELIMINADA
RECIBIDA
8



[Handwritten signature]
Jefe de Delegación



DELEGACION REGIONAL D. G. I. P. B. A. (XIV) QUILMES

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
POLICIAL N° 194	27 / 27 / 20	Medios Propios	A-1.-

INFORMACION AMPLIATORIA RELACIONADA CON "JORNADA DE DERECHOS HUMANOS" EN LA LOCALIDAD DE QUILMES.-

EXTRACTO: Se llevó a cabo la segunda JORNADA DE DERECHOS HUMANOS, en el local del CIRCULO MEDICO de la localidad de Quilmes, que fue organizada por la U.D.E.Q. (UNION DOCENTES EDUCADORES DE QUILMES), y C.T.E.R.A.-

Ampliando Teleparte Policial Nro. 352 de fecha 24 de Octubre perdo., se tomó conocimiento, que en el día antes mencionado, siendo las 18:00 horas, comenzó la JORNADA DE DERECHOS HUMANOS, en la sede del CIRCULO MEDICO, ubicado en la intersección de las calles Alvear y Brandsen de la localidad de Quilmes, que fue organizada por la U.D.E.Q., y C.T.E.R.A. de ese Partido.

Cabe señalar que la charla estuvo presidida por ANITA DE LA DEPALMA (quien es Inspectora de Escuelas Primarias, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Constitutiva de la A.P.D.H. de Quilmes, miembro de la Comisión de Salud Mental de Quilmes, y ex-Secretaria General de U.D.E.Q.), y el panel se encontraba compuesto por CHALO AGNELLI (quien es docente, Secretario de la A.P.D.H. Delegación Quilmes, Vice-Director de la Escuela Nro. 45, miembro del C.A.S.C.H.I.), NOBERTO WISKY (Médico Pediatra, Presidente del Comité de Salud, Etico y de Derechos Humanos, Miembro Coordinador del Comité Ejecutivo de Defensa del Niño, con sede en Gimnasia; Coordinador del Programa de Promoción Psico-social del Escolar; Coordinador del Equipo Técnico de Abuelas de Plaza de Mayo, y Miembro de la A.P.F.H.); y la Señora CICHA MERLINI (Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, y Profesora de Estéticos). La charla consistió, en primer lugar, la Señora ANGELA DEPALMA, durante la charla, hizo referencia a la implementación de los derechos humanos en los establecimientos educacionales, en todos sus niveles, y en segundo lugar, el panel contestó a los presentes, que sumaban una cantidad aproximada de cincuenta (50) personas, sobre la formación de docentes para tratar sobre los citados temas en los establecimientos educacionales, finalizando a las 21:00 horas, en total nominalmente.-

- MEMORANDUM -



PARA CONCLUSIÓN DEL LABOR
DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA.-

PROVINCIA POR JUEZ DELEGACION
REGIONAL INTELIGENCIA LA PLATA.-

S / D.-

06195

SIL POLICIAL 352/06.-

OBJETO: Elevar información.-

Adjunto y le presento elevo a Ud.:-
información procedida y obtenida por medios propios de esta Delegación Rgl de Iaia.-



[Handwritten signature]
CARLOS ALBERTO BOLA
OFICIAL PRINCIPAL
JEFE D. INTELIGENCIA LA PLATA



DELEGACIÓN REGIONAL A RESPONSABILIDAD EN EL TIEMPO--

PAISER: PROVIA: CRIGEM: UNIDAD ASIGNA:
REGIONAL.- 761186 FP-ML.- D-2.-

ASUNCION: Vita Marcha de la Resistencia.-

DESCRIPCION: Organización de manifestaciones de Resistencia en la ciudad de Buenos Aires a sabiendas de
la existencia de represión y secuestros.-

Se ha verificado conocimiento y confirmación por lares. de Plaza de Mayo, que
han concurrido a actividades de prensa a todos los manifestantes de dere/
chas humanas, partidos políticos y movimientos afines; con el objeto de
poner en conocimiento de que con fecha 03 de Diciembre de 1986, a las 18
horas, comenzara un Plaza de Mayo, en la ciudad de Buenos Aires la VITA /
MARCHA DE LA RESISTENCIA; al ser confirmada de prensa fue convocada a los
efectos de poner en conocimiento de los asistentes que la misma se realizar
rá según dichos de las organizaciones porque: "Desde el momento el Gobierno
"no ha reconocido ninguno de los reclamos formulados por el pueblo y los
"organismos de derechos humanos con relación a los militares y civiles que
"se abisieron con total impunidad en conclusión sin procesamiento".- Dicha mar
cha se celebró con el apoyo de los siguientes partidos políticos; P.C, U.A. ?
P.I, P.R, y sus respectivos ramos estudiantiles y juveniles; como así tam/
bien todos los movimientos de derechos humanos.-



1-8
16. 11-16

“La Justicia sin corset”

El diputado nacional Eduardo Vaca manifestó ayer que “consolidar la democracia y alcanzar la justicia social, objetivos irrenunciables, requiere del reencuentro de todos los argentinos y sólo se lograrán si los partidos políticos mayoritarios actúan con firmeza, permitiendo que la justicia opere normalmente, sin el corset de una ley de punto final que libere a los autores de delitos aberrantes del castigo que merecen”.

En declaraciones vertidas en la Cámara baja, el legislador renovador aclaró que “los parlamentarios no debemos convulsiar la impunidad porque esto significaría destruir las bases mismas del sistema institucional”.

Por último Vaca señaló que “únicamente podremos estar orgullosos de nuestras instituciones si primero juzgamos a quienes comprometieron su destino desviándolo de su espíritu sanmartiniano y, para esto es preciso actuar sin fragilidad ni indecisiones”.

Vaca forma parte del bloque del peronismo renovador en Diputados que, según todos los indicios, se opondría masivamente a cualquier intento de legislar un “punto final”.

Delegación de Madres en París

PARIS (ANSA) — Dos de las Madres de Plaza de Mayo, en representación de esta organización que pide al gobierno argentino aclarar el destino de las personas desaparecidas durante el periodo de la dictadura militar, se encuentran en París, donde se reunieron con Christian Pajalte, consejero técnico del secretario de Estado para los Derechos Humanos.

Durante una conferencia de prensa concedida en la Casa de América Latina, las dos “madres”, Juana Pergament y Mercedes Merono, repitieron una vez más que no quieren “venganza, sino justicia”.

Entre los desaparecidos durante el régimen militar también están quince ciudadanos franceses, dos son religiosas, Leonie Duquet y Alice Domon, secuestradas en diciembre de 1977 por orden del capitán Alfredo Astiz, según las representaciones de las Madres de Plaza de Mayo. Durante su reunión con Pajalte las “madres” explicaron las características de su actividad actual y recibieron del funcionario expresiones de solidaridad en la causa que las une.

Inquietud por las versiones

LA Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) comunicó su “profunda inquietud respecto de cualquier forma de mutilación de la justicia en la investigación y castigo de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado”, en obvia referencia a las versiones que circularon en los últimos días sobre un posible “punto final”.

La agrupación considera que “la posibilidad de una justicia efectiva se encuentra ya profundamente afectada por la clandestinidad que caracteriza la represión ilegal”, por lo que “no pueden contemplarse, sin graves riesgos para el estado de derecho, medidas de excepción a favor de quienes siguen ocultando los aberrantes crímenes que cometieron y el destino de sus víctimas”.

Por último, la APDH dice que el problema esencial de las FF.AA. “no consiste preservarlas de un difuso estado de sospecha. Sino en que los culpables en forma concreta, los autores auténticos de los delitos cometidos, y las propias cúpulas castrenses, opten por el honor de la justicia y el deshonra de la impunidad”.



L.P. 16-11-86

ASOCIACION APOYO FAMILIAR
La Plata - Buenos Aires
Argentina



La A A F, Casa del Niño Esperanza, por motivos de estructuración económica fue cerrada por unos días, dado que la misma se dotará de nuevo personal idóneo que cumpla con los objetivos que dieron lugar a la creación de estas casas del niño.

Dicha reestructuración será de todo orden. Se ratificará que esta institución es apolítica, ecuménica, privada y gratuita en atención y agradecimiento a las personas que apoyan y han apoyado desinteresadamente a esta obra, como a los padres de los niños concurrentes, se comunica que la misma se reabrirá en la semana entrante, "con toda su dedicación".

COMISION DIRECTIVA DE LA A.A.F.
CASA DEL NIÑO ESPERANZA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO
P O L I C I A

MEMORANDO N° 570

PARA CONOCIMIENTO DEL SR.
DTOR. GRAL. DE POLICIA.--
LA BEATA-

PRODUCIDO POR JEFE DELEGACION
INTELEGENCIA SAN MARTIN, Crio.
JUAN CARLOS DE LUENES.-12/11/86-

FACTOR: SOCIED.-

ASUNTO: Producir Información.-

Llevo a conocimiento del Sr.//
Director Gral. de Pol. y envío adjunto, información relacionada al/
2do. Curso Anual de "Derechos Humanos" a llevarse a cabo los días /
18, 22 y 29 del cto. mes.-

JUAN CARLOS DE LUENES
COMISARIO

REMITENTE: 1) DELEGACION. GRAL. POLICIA.-

2) ARCHIVO Y LEGAJOS.-

DELEGACION

135
D.E.P.A.S.

FACTOR SOCIAL	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
	13 / 11 / 66	PROPIOS	"B" 2-

TITULO: 2do. CURSO ANUAL DE "DERECHOS HUMANOS".-

EXTRACCION: Llevo a conocimiento del Señor Director General de Inteligencia, que los días 15., 22 y 29 del etc. mes, en el/ horario de 18 hs., se llevará a cabo en La FEDERACION DE DERECHOS HUMANOS del P.do. de TRINIDAD site en Juan B. // el curso nro. 4494 de Cueros, el Segundo Curso Anual de "Derechos Humanos".-El mismo, será dictado por el Cuerpo de Jóvenes del Servicio "Paz y Justicia" y será presidido por el Arquitecto ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, "Premio Nobel de la Paz".-31/ tiempo de duración, será de 120 minutos por día y, el motivo principal, es capacitar a los dirigentes militantes políticos, gremiales y sociales.- Serán entregados certificados a los alumnos que concurren al mencionado curso.-

3.979)

BAHIA BLANCA - SEGUINDAS JORNADAS BAHIENSES POR LOS DERECHOS-
HUMANOS

24.11.86

El día 22 del actual entre las 20,50 y 23,30 horas, con una concurrencia de unas 200 personas, en el local de la Asociación de Empleados de Comercio, sito en Rodríguez n° 60 y organizado por la Coordinadora local por los Derechos Humanos, se realizó un acto en el cual se proyectó un Film titulado "Madres de Plaza de Mayo" que fuera realizado por Susana Muñoz y L. Portillo. En el evento participaron Madres de Plaza de Mayo de Neuquén, Bs. As. y Bahía // Blanca, además de sobrevivientes de la "Escuelita".-

También fue presentado el libro "Liliana donde estas", junto

se realizó una charla debate.-

VALORIZACION: A - B - 2



Handwritten notes:
Mehison
Sociedad

POLICIA PCIA. BS. AS.

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO



PROCEDENCIA : U.R. BAHIA BLANCA | NUMERO : 5011201 | HORA : 01:25:31.3

FECHA : 22/11/86 | DESTINATARIO : DTOR GRAL ICIA LA PLATA

RECIBIO : D.E.I.P.B.A. | HORA : 01:39:05.4 | FECHA : 22/11/86

DRIBB NRO 1937 PLS 100 GHO 055 FECHA 22-11-86
FLEX NRO 26. URGENTE RECOMENDADO: SIENDO 20.50 HS DIO COMIENZO SEGUNDAS JORNAD
AS BAHIENSE POR LOS DERECHOS HUMANOS. ORGANIZADO POR LA "COORDINADORA BAHIENSE
POR LOS DERECHOS HUMANOS". BAJO EL LEMA DERECHO A LA VIDA Y LA LIBERTAD. ESTRE
NO DEL FILME REALIZADO POR SUSANA MUÑOZ Y L.PORTILLO. TITULADA "MADRES DE PLAZ
A DE MAYO. EN LA QUE PARTICIPARON MADRES DE NEUQUEN, BS AIRES Y BAHIA BLANCA.
CON UNA ASISTENCIA DE 220 PERSONAS APROX. ADEMÁS SOBREVIVIENTES DE LA "ESCUELI
TA" TAMBIEN FUE PRESENTADO EL LIBRO "LILIANA DONDE ESTAS". JUNTO A SU AUTOR PA
BLO PIZA. A CONTINUACION SE REALIZO UNA CHARLA DEBATE POR MADRES Y SOBREVIVIE
TES DE "LA ESCUELITA". DICHO ACTO SE REALIZO EN EL EDIFICIO DE LA ASOCIACION
EMPLEADOS DE COMERCIO. SITO RODRIGUEZ 60 DE BAHIA BLANCA.-FINALIZANDO A LAS -
23.30 HORAS EN ABSOLUTA NORMALIDAD.//

//////AMPLIARE.-

FDD JORGE EDUARDO PECIRA

OFICIAL INSPECTOR

TTIO PINEDO REC.

Social



Social

POLICIA PCIA. BS. AS.

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

inc. 3979

PROCEDENCIA : U.R. BAHIA BLANCA ! NUMERO : 5011201 ! HORA : 01:25:31.3

FECHA : 22/11/86 ! DESTINATARIO : DTOR GRAL ICIA LA PLATA

RECIBIO : D.G.I.P.B.A. ! HORA : 01:39:18.1 ! FECHA : 22/11/86

DRIBB NRO 1937 PLS 100 GHO 055 FECHA 22-11-86
FLEX NRO 26. URGENTE RECOMENDADO: SIENDO 20.50 HS DIO COMIENZO SEGUNDAS JORNAD
AS BAHIENSE POR LOS DERECHOS HUMANOS. ORGANIZADO POR LA *COORDINADORA BAHIENSE
POR LOS DERECHOS HUMANOS*. BAJO EL LEMA DERECHO A LA VIDA Y LA LIBERTAD. ESTRE
NO DEL FILME REALIZADO POR SUSANA MUÑOZ Y L.PORTILLO. TITULADA *MADRES DE PLAZ
A DE MAYO. EN LA QUE PARTICIPARON MADRES DE NEUDUEN, BS AIRES Y BAHIA BLANCA.
CON UNA ASISTENCIA DE 220 PERSONAS APROX. ADEMÁS SOBREVIVIENTES DE LA *ESCUELI
TA* TAMBIEN FUE PRESENTADO EL LIBRO *LILIANA DONDE ESTAS*. JUNTO A SU AUTOR PA
BLO PIZA. A CONTINUACION SE REALIZO UNA CHARLA DEBATE POR MADRES Y SOBREVIVIE
TES DE *LA ESCUELITA*. DICHO ACTO SE REALIZO EN EL EDIFICIO DE LA ASOCIACION
EMPLEADOS DE COMERCIO. SITO RODRIGUEZ 60 DE BAHIA BLANCA.-FINALIZANDO A LAS -
23.30 HORAS EN ABSOLUTA NORMALIDAD////////////////////////////////////
////////////////////////////////////AMPLIARE.-

FBO JORGE EDUARDO PECIDA

COMISION INSPECTOR
TITIO FINLEDO REC.....

FACTOR SOCIAL

3.976)

BAHIA BLANCA - MOVILIZACION DE MADRES DE PLAZA DE MAYO Y

BIELA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

24-11-86

En la antevíspera a partir de las 10,55 horas se inició la movilización convocada por las entidades mencionadas, la que luego de recorrer diversas arterias de la ciudad arribaron a la Comuna local, siendo en esos momentos



////

Archivos
Materia

SECRETO

////-tas unas 600 personas, las que portaban pancartas de: P.I.; Democracia Cristiana; P.C.; FREPU; M.A.S. y A.P.D.H., todos de Bahía Blanca, además entonaban / cánticos referidos a Juicio a Militares, Libertad a presos políticos, etc.. La columna fue encabezada por unas 30 mujeres del Grupo Madres de Plaza de Mayo.-

En la oportunidad usaron de la palabra: Walter Larrea; la Diputada Provincial de Río Negro (U.C.R.) Mary Lovercio; y Oscar Montorfano (P.J.) Diputado Provincial de Neuquén, quienes entre otros temas manifestaron a su oposición al proyecto denominado "punto final".-

Se distribuyeron volantes reafrendados por el P.O., P.C., // M.A.S. y Madres de Plaza de Mayo. La desconcentración se produjo a las 12,45 ho-

VALORIZACION: A - B - 1

ES NECESARIO UN PLAN DE LUCHA PARA DERROTAR LA AMNISTIA



Las Madres de Plaza de Mayo han convocado a la 6ª MARCHA DE LA RESISTENCIA, que comenzará el miércoles 3 de diciembre a las 19 hs y continuará hasta las 18hs del jueves 4 en Plaza de Mayo.

La convocatoria de la Marcha es por sí misma un balance de la política de derechos humanos del régimen constitucional: tres años de encubrimiento y amnistía de hecho. Ahora está en gestación el punto final y una amnistía para el aparato represivo de la dictadura militar.

Hace un mes, Alfonsín y Saadi tuvieron una reunión secreta en Olivos. Cuando Saadi confirmó la realización de la misma informó que "se había conversado sobre algún tipo de medida que permita evitar que continúe la confrontación entre militares y civiles a consecuencia de hechos registrados durante el último gobierno castrense" (Clarín 1/11). Ese acuerdo ya tuvo una primera manifestación con la sanción de la ley de defensa en el Senado. Ahora trascendió con lujo de detalles la visita de Saadi a los comandantes presos en Magdalena para conversar sobre sus gestiones para la "reconciliación de los argentinos" (idem).

En esta situación, la Marcha de la Resistencia debería constituirse en el punto de partida de un plan de lucha para derrotar la amnistía. Urge garantizarla mediante la formalización de un frente político de Madres con todos los partidos y organizaciones populares que estén dispuestos a luchar por el castigo a los culpables. El frente contra la amnistía debe ser el instrumento para desarrollar durante todo un período una agitación unitaria que permita recuperar terreno en el plano de los derechos humanos. La presente marcha en nuestro medio debe estar inscripta en esta perspectiva.

PARTIDO COMUNISTA

COMITE REGIONAL

BAHIA BLANCA

AL PUNTO FINAL EL PUEBLO LE DICE NO



El gobierno está dispuesto a todo para imponerlo, para ello enviaría al Parlamento un proyecto de ley, por donde disfraczaría la impunidad, imitando en el tiempo y sus alcances a los juicios a los militares y demás integrantes de la llamada fuerza de seguridad que cometieron crímenes horrendos contra el pueblo y sus mejores luchadores.

ALFONSIN está dispuesto a dejar de lado las promesas electorales de la lucha por la Vida dejando impunes los crímenes.

ALFONSIN está dispuesto a reprimir a los estudiantes que luchan por un mejor presupuesto como sucedió en Buenos Aires. A reglamentar el derecho de huelga.

ALFONSIN está dispuesto a seguir arrodillándose ante el FMI, pagando los intereses de la deuda externa, en vez de pagar la deuda interna que tiene con el pueblo.

ALFONSIN está dispuesto a no tener una actitud digna ante la agresión inglesa con la complicidad de los yanquis en las Islas Malvinas, rindiendo pleitesía al nazi contemporáneo. Reágan.

Al iniciarse los juicios en la Cámara Federal de Bahía Blanca, el pueblo exige justicia y castigo a los responsables de los crímenes de la zona.

NO AL PUNTO FINAL! ¡JUSTICIA! ¡NO AL OLVIDO!

TODOS A LA MARCHA EL DIA 22 A LAS 10.30 HS en la PLAZA RIVADAVIA

ROCA N° 4 TEL. 36500 8000 BAHIA BLANCA
REPUBLICA ARGENTINA



PC

EL GOBIERNO QUIERE AMNISTIA A LOS GENOCIDAS



¡Y no podía ser de otro modo! Este gobierno -agente de los grandes capitales y lacayo del imperialismo-, que insiste en pagar la deuda externa mientras mata de hambre a su pueblo, sabe que con gritar ¡Desestabilizadores! o ¡delirantes! a los millones que vienen luchando por subsistir, no va a pararlos:

Los estudiantes y docentes acaban de probar las balas de goma, los gases y los palos de la policía, que aplicó -a su manera- el enojo de Alfonsín con los "nenes de papa".

El gobierno quiere regularle la amnistía a los genocidas del Proceso para tenerlos listos en el momento en que los necesite. Y, como si fuera poco, se han creado los modernos SWAT criollos, los "Grupos de Operaciones Especiales", para que unos y otros salgan a reprimir cuanta huelga obrera o movilización popular se dé en el futuro. Alfonsín quiere tener la seguridad de que al grito de ¡Chumbale! estarán allí sus amnistiados y sus "Grupos Especiales" dispuestos a golpear.

Por ello, compañeros, es imprescindible que la movilización popular cierre el camino al proyecto de Ley de Amnistía. Sólo la movilización de todo nuestro pueblo podrá imponer que se reconozca que en nuestro país hubo GENOCIDIO, y para juzgar a todos los miles de asesinos que lo cometieron, reclamamos:

- ❖ COMISION BICAMERAL INVESTIGADORA!!
- ❖ JUICIOS CON JURADO, COMO LO ESTABLECE EL ART. 102 DE LA CONSTITUCION NACIONAL!!
- ❖ INVERSION DE LA PRUEBA, QUE LOS ACUSADOS DEMUESTREN SU INOCENCIA!!
- ❖ LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS!!

MAS

22/11/86

19 de Mayo 83

¿QUE SIGNIFICA "APARICIÓN CON VIDA"?

para algunos es una
/ consigna vacía /



para otros es / pasado de moda /



otros dicen "para que piden
aparición con vida / si están
todos muertos /



Pobrecitas "las madres", se creen
que sus hijos están vivos, por
eso piden aparición con vida.



**NINGUNA
DE ESTAS COSAS!!!**

**POR QUE:
APARICIÓN CON VIDA
ES UNA EXIGENCIA DE JUSTICIA!!**

LAS MADRES SÉQUIREMOS LEVANTANDO ESTA CONSIGNA PORQUE
NO SEREMOS NOSOTRAS QUIENES DECRETEMOS LA MUERTE
DE NUESTROS HIJOS.
JAMÁS ASUMIREMOS SUS MUERTES, SI ES QUE SE
PRODUJERON, PORQUE NADIE, DESDE EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA HARA ABAJO, PODRÁ SOSTENER
QUE ESTÁN MUERTOS SIN EXPLICAR, CASO POR CASO,
COMO Y DONDE FUERON ASESINADOS,
IDENTIFICANDO A LOS CULPABLES DE CADA UNO DE
ESTOS CRIMENES MONSTRUOSOS, CON SU
CONSIGUIENTE JUICIO Y CASTIGO!..



Pedir "APARICION CON VIDA" es una de las consignas más fuertes y que más aprieta a los que no nos quieren decir qué pasó con nuestros hijos.

Cualquier Madre del mundo a la que le llevaren su hijo VIVO Y CAMINANDO de su casa, del trabajo o del lugar de estudio; si nadie le dijo CONCRETAMENTE, qué pasó con él y acepta la muerte por lo que dice por ahí algún político, militar, religioso o juez corrupto, lo está matando ella misma por segunda vez.

Y si Ud., que tiene la posibilidad de optar, decide olvidar y poner "punto final" a la cuestión; también está matando a miles de argentinos, que con profundo amor a su patria lucharon por la JUSTICIA y la LIBERTAD.

MIENTRAS QUEDE UN SOLO CASO SIN ACLARAR Y SIN CASTIGAR, seguiremos pidiendo:

¡ APARICIÓN CON VIDA !



UNA MADRE, TODAS LAS MADRES !
UN HIJO , TODOS LOS HIJOS !

MADRES DE PLAZA DE MAYO

SABADO
22
NOVIEMBRE



POR QUE LA ARGENTINA
NO PODRA CONFORMARSE
COMO PAIS SOBRE LA BASE DEL
HORROR, LA IMPUNIDAD Y EL OLVIDO
Y POR QUE TENEMOS DERECHO A EXIGIR
LA VERDAD Y LA JUSTICIA PROMETIDAS.



BAHIA BLANCA EXIGE
JUSTICIA
Y DICE NO AL
PUNTO FINAL

JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES!

TODOS A LA PLAZA!

10,30 Hs. OHIGGINS Y CHICLANA

MADRES DE PLAZA DE MAYO

COMITE PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Socim



Provincia de Buenos Aires

POLICIA

Memorandum nro 609

Para conocimiento del Sr.Dtor.
Gral. Icia. La Plata.

Producido por Jefe DGIPPBA
San Martin, Noviembre 26 1986

Factor Social

ASUNTO: Cumplimiento Prensa
01-

Adjunto, elevo a su =
mayor consideracion y resolución, cumplimiento de referencia.



[Handwritten signature]
JUAN CARLOS DELUTIS
COMISARIO

Comisario
Gral. Icia. La Plata

DISTRIBUCION

1=DGI

1=Legajo

1=Archivo

DELEGACION Inteligencia San Martin

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORACION
Social	Noviembre 86	Prensa Ol	B-2

TITULO: Segundo Curso anual de derechos humanos en tres de Febrero

EXTRACTO: La Municipalidad de Tres de Febrero, organizó para los días 22 y 29 del cte., el Segundo Curso de Derechos Humanos

Cumplo en informar al señor Director General, sobre artículo editado por periódico local denominado El Municipio, que en relacion al asunto del epigrafe, expresa:

La Federación de Sociedades de Fomento del Partido de Tres de Febrero, organizó para los días 22 y 29 del cte., a las 19,00 hs., el Segundo Curso Anual de Derechos Humanos.

El mismo será dictado por el Cuerpo Docente del Servicio Paz y Justicia. El programa del estudio se complementará con la proyeccion de la pelicular: "Hoy no comen, mañana tampoco, y abordará el derecho de las personas, los pueblos del Estado, los humanos, la democracia y su relacion e interrelacion con los derechos mencionados.

Los que deseen participar de dicho curso deberán dirigirse al domicilio legal de dicha Federacion, con asiento en Juan B Alberdi 4494 de Caseros.

Otros detalles del curso: duracion de las clases 120 minutos aproximadamente. Inscripcion para alumnos regulares y oyentes. Certificados para alumnos regulares. Entrada libre. Si las necesidades del estudio así lo determinaran está previsto extenderlo hasta el 6 de Diciembre próximo.

Sus objetivos son: capacidad de dirigentes y militantes politicos, gremiales y sociales.

Apresiasión:

Segun manifestaciones de los disertantes, se espera

//////

///incentivar a la comunidad en la preservacion de los Dere- /
chos Humanos. *rofundizar la democracia mediante la participa /
cion del pueblo en las decisiones públicas,defensa y promocion
de las personas y de los pueblos.





L.R.
2-12-86

Convocan a la "Marcha de la Resistencia"

LAS Madres de Plaza de Mayo y diversas entidades defensoras de derechos humanos, organizaciones políticas, juveniles y estudiantiles de La Plata, Berisso y Los Andes convocaron a la "VI Marcha de la Resistencia" que se efectuará entre mañana y pasado mañana en Plaza de Mayo.

En un comunicado las Madres de Plaza de Mayo afirmaron que "marcharemos para que sean condenados los asesinos del pueblo, por una justicia que nos está debiendo la vida y la libertad de todos los hijos".

Agregan que "para que las madres de los obreros despedidos, de los estudiantes amparados, de niños con hambre, de perseguidos, junto a las Madres de Latinoamérica, continente castigado, podamos gritar basta de milicos, que son los esbirros de aquellos que pretenden explotarnos, humillarnos y exterminar toda resistencia a su dominio".

FACTOR SOCIAL

4.115)

4.12.86

LA PLATA - ACTIVIDAD DE MADRES DE PLAZA DE MAYO

Entre las 15.00 y 15.45 hs. de la víspera, como es habitual los días miércoles, alrededor de 25 integrantes del grupo, acompañadas por 15 personas de ambos sexos -en su mayoría jóvenes-, se concentraron en Plaza San Martín, las que luego de girar en torno al monumento allí erigido en reiteradas oportunidades, se desconcentraron normalmente.

Cabe destacar, que otro de los objetivos perseguido en la ocasión, fue el de buscar consenso entre los transeúntes, para dirigirse a Capital Federal, ya que a las 16.00 hs. organizada por nucleamientos de Derechos Humanos y Juventudes Políticas, se realizaría la "4ta. marcha de la resistencia", no logrando dicho fin.-

VALORIZACION: A - B - 2.-



INC. 4.115

D.G.I.P.B.A. - COMISIÓN EN LA PLAZA.-

FECHA: 03-12-36.- PAÍS: POLICIAL.- CRISIS: EM.PP. VALORIAS: A-1

LUGAR: IV MARCA DE LA RESISTENCIA.-

COMISIÓN DE COMISIÓN EN LA PLAZA DE LA PLAZA DE LA PLAZA.-



En la fecha y siendo aproximadamente las 1500 hs, y de acuerdo en
Plaza San Martín de esta ciudad por la cantidad de unos 25 metros de filo a
de lazo, unos cuantos de 15 metros de cables sencillos, jóvenes en su mayoría, /-
Este grupo de varachos después de haber salido para dirigirse hacia Capi-
tal Federal, ya que a las 1800 hs del día de la fecha, y Organizada por nuclea-
mientos de varachos blancos y juveniles policiales se inició la 4ta - marcha
de la Resistencia, que fuera convocada a ese tiempo con fecha 061136.- Siendo
de las 1515 hs de las 1600 hs se demoraron sin lograr posesión alguna
en diferentes direcciones, no se encuentra la policía de contingente alguno ha-
cia el lugar donde se realizó la concentración en la Plaza.-

Siendo las 21,30 hs., me comunico con Cap. Fid. solicitando
el resultado de la "4ta. Marcha de la resistencia," siendo aten-
dido por el Cpl de Servicio, manifestando no tener novedad,
por estar abocado a la citación y organización de la Dele-
gación por la Asunción del nuevo Titular.-

Marini

MEMORANDUM



TARASCONE DEL COMANDO EN
JEFE DE LA DELEGACION DE
INTELIGENCIA DE LA PLATA.-
C. / D.-
Oficio Policial 331/36.-

PRESENTE POR JESUS BELLA
RELA LA PLATA.-
03 de Diciembre de 1936.-

OBJETO: Elevar información.-

Adjunto a la presente oficio N.º -
información procedente y obtenida por medio de esta Delegación de Inteligencia de la Plata.

DELEGACION INTELIGENCIA LA PLATA
154
1936
01



Carlos Alberto Bella
CARLOS ALBERTO BELLA
OFICIAL PRINCIPAL
JEFE DE INTELIGENCIA LA PLATA



L.R.
3-12-66

Desde las 15 y contra todo tipo de amnistía

Convocan las Madres a una marcha de 24 horas

ORGANISMOS de derechos humanos, partidos políticos, sindicatos y organizaciones estudiantiles participarán hoy de la sexta marcha de la resistencia, que convocada por las Madres de Plaza de Mayo, se realizará en oposición al proyecto gubernamental de "Punto Final".

La marcha se desarrollará en la Plaza de Mayo a partir de las 18 de hoy y hasta mañana a la misma hora y contará además con la participación de madres de desaparecidos de Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay, Perú, Brasil, Colombia, Guatemala, Ecuador, El Salvador y de otros organismos de derechos humanos de América Latina.

La convocatoria de las Madres de Plaza de Mayo—realizada con la consigna "Basta de milicos"—destaca que "la lucha sigue igual y sin especulaciones de ninguna índole, dado que estamos persuadidas de que no se puede construir el futuro del país y de América sin antes haber enviado a la cárcel a todos los responsables del terrorismo de Estado".

Añadieron y convocaron a la marcha —en pronunciamientos que coinciden en repudiar una eventual ley de "Punto final"—



Hebe Benafín

los restantes organismos de derechos humanos, los partidos Comunista, Intransigente, Obrero, el Movimiento al Socialismo, el Frente del Pueblo, las comisiones sindicatos de derechos humanos y los centros de estudiantes de diferentes facultades y escuelas secundarias.

Por su parte la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ratificó ayer a través de un comunicado "su posición respecto del legítimo derecho que tienen todos aquellos que reclaman por los que no tienen voz familiar, madres, abuelos, es-

posos, hermanos de las víctimas de la represión, a exigir una respuesta clara sobre qué pasó con cada uno de los detenidos desaparecidos y al perentorio reclamo de restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias". El organismo agregó que expresa el reclamo de todo el pueblo argentino al existir: "Juicio y Castigo a todos los culpables; Desmantelamiento del aparato represivo; libertad a los presos políticos y contra todo intento de "punto final".

En un documento conjunto, los nueve organismos de derechos humanos expresaron también su "más enérgico rechazo a cualquier medida de excepción que tenga por finalidad o por resultado la restricción de la acción penal o de las facultades de los jueces para investigar, citar, detener, juzgar y aplicar la ley en relación a los delitos de la represión ilegal".

Agregaron que "la sanción de una norma que trabase la actuación de los jueces premia a la impunidad cómplice del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y a tribunales que no actúan con decisión".

136
PLATA

D.G.I.P.B.A.
LA PLATA
11 DIC 86
SOCIAL N° 194.-

ASUNTO: MESA REDONDA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

El día 10 del actual, a las 19.00 horas, se efectuó una mesa redonda sobre el tema "Derechos Humanos y Comunicación Social", en el microciné del Pasaje Dardo Rocha de esta ciudad.

La conferencia fue auspiciada por la Comisión Permanente por los Derechos Humanos-Delegación La Plata y se hallaba coordinada por NELIDA BUSCAGLIA.

Contó con la participación de HORACIO VERBITSKY y ENRIQUE VAZQUEZ, quienes se refirieron a los siguientes temas: "Los reclamos de organismos de Derechos Humanos, al gobierno con relación a los militares y civiles que cometieron genocidios" y "La atroz violación de los Derechos Humanos en el pasado proceso" "Trabajo Multisectorial".

En el debate participaron LUIS ORFANO, RAMON L. MENUCCI y SRA de FALCONE.

Se estima que participaron en el mencionado debate 200 personas aproximadamente.

Se pudo establecer que entre los 200 participantes se hallaban en su mayoría estudiantes de derecho, madres de Plaza de Mayo, ex-combatientes y miembros de juveniles políticas de distintas fracciones.

El acto se realizó sin que se produjeran alteraciones del orden, finalizando alrededor de las 23.30 horas.

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS.-

VALORIZACION: B-2



MEMORANDO
Para la Delegación del Sr.
DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA

Producido por Jefe Delegación
La Plata.-
11 de diciembre de 1.986.-

POLEICIAL 382

ASUNTO: Pol. Información.-

7656...
12...86
16307

Adjunto al presente alveto in

formación obtenida por esta Delegación.-

Form with fields for 'D.G.I.P.S.A.', 'DELEGACIÓN', and 'DI'.



CARLOS ALBERTO BULA
OFICINTE PRINCIPAL
Jefe D. Inteligencia LA PLATA

10/2/87
S.A.P.A.

D.E.I.P.P.S.A. - Delegación La Plata

FACTOR: SOCIAL FECHA 11/28/86 ORIGEN: L.M.PP VAL B-2

TITULO: MESA REDONDA DERECHOS HUMANOS

Extracto: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, invita/ron a una Mesa Redonda con la participación de HORACIO VERBITSKY y ENRIQUE VAZQUEZ. - No -

! donde 1984

~~Como esta escrito~~ previsto, el día 10

del actual a las 19,00 horas, se efectuó una mesa redonda sobre el tema DERECHOS HUMANOS y COMUNICACION SOCIAL, en el microcin del Pasaje DARIO MOCHA de esta ciudad calles 7 y 50.- S;

In ~~masa~~ ^{Coferencia} ~~reunión~~ fue organizada por la C

ENTIDAD PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, Delegación LA PLATA, y se hallaba coordinada por HELENA BUSCAGLIA. - Si

Contó con la participación de HORACIO

VERBITSKY y ENRIQUE VAZQUEZ, quienes se dirigieron a los siguientes temas " LOS DEBERES DE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS, AL GOBIERNO CON RELACION A LOS MILITARES Y CIVILES QUE COMETEN DERECHOS GENOCIDICOS" y LA ABOLICION DE LOS D.HUMANOS EN EL PARAGUAY, COLABORANDO "FORO MULTISECTORIAL". -

En el debate participaron el CAC ORLANDO RAMON L. BENUCCI y SRA DE RA (SORDO). -

Se estima que participaron en el mencionado debate 200 personas aproximadamente. -

Se pudo establecer que entre los 200 participantes se hallaban en su mayoría estudiantes de Derecho entre los planes de curso, ex combatientes y miembros de juventudes políticas de distintas fracciones. -

El acto se realizó sin que se produjera un alteramiento del orden finalizado al efecto a las 23,30 horas. -

Origen: PPM

VAL: B-2

Social Nº

EL Norte

Sau Nicolás, 16/xii/86



CHARLA DE LA PRESIDENIA DE LAZAROS DE PLAZA DE LAZO
El próximo 21 de diciembre a la hora 20 se realizara
en dependencias del Auditorio Municipal, una charla pu-
blica con debate que estara a cargo de la Presidenta -
de Madres de Plaza de Mayo "Isabe de Bonaffini."
En la disertación presentara un balance de lo acontecido e
en el año en materia de derechos humanos en general y e
en particular la lucha contra la ley de Punto Final.
Esta charla fue organizada por el "Grupo de Apoyo a Mad-
res de Plaza de Mayo" colectivo creado en la ciudad
e integrado por jóvenes independientes y de las mas va-
rias corrientes politicas.-

DIARIO EL NORTE SAU NICOLAS - FECHA 16.12.86.

Causes en cuarenta

Memorandum Nro: 270

Para conocimiento de. Señors:
Director general de ^{Inteligencia}cia.-
La Plata.-

Producido por el jefe de
Delegación ^{Inteligencia}cia. Lanús.
3-12-86.-



OBJETO: Elevar Informe.-

adjunto a la presente elevo a la
mayor consideración del Señor Director general, información producida/
por elementos de este organismo.-

DSIPBA DEL LANÚS
FAM
osi
/



6-1-0-17
ENRIQUE OSVALDO GAUNA
COMISARIO
JEFE DELEGACION INTELIGENCIA LANUS

SOLICITAD RESULTADO 6-12-86
PARA EL R/D



ASUNTO: Político.-

3-12-86.

ASUNTO: Informar Festival de Canto popular, organizado por AFPH Lomas de Zamora.-

Llevo a conocimiento del Señor Director General de Inteligencia, con relación al tema del epígrafe lo siguiente:

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Delegación Lomas de Zamora, anuncia para el mes próximo a las 21.00 horas, la realización de un festival de canto popular que tendrá desarrollo en las instalaciones del Club A. Temperley de la Avda 9 de Julio 360.-

En la oportunidad, la entidad organizadora ofrecerá detalles sobre la obra que viene realizando a partir de su creación el 26 de Setiembre último.-

La programación señala las presencias de Marcelo Bocanera, Trova Buenos Aires, Larga por la vuelta; Miguel Ángel Solá, Aluminando, y otros artistas locales que son comprometido su asistencia.-

La Asamblea por los Derechos Humanos // invita a participar, bajo el lema: Derechos Humanos, es derecho a la vida y a la libertad; a la educación; al trabajo y a una remuneración justa; a una vejez digna; a la salud; a una vivienda digna y a la alegría.-

Es cuanto puedo informar al respecto // de surgir cualquier otra novedad, ampliaré de inmediato y canalizaré // por las vías correspondientes como es de estilo.-

V. ORIZACION: B-2.-



- SECRETO -

///

FACTOR SOCIAL

4.268)

1412-96

MAR DEL PLATA - ACTO ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS.

Organizado por A.P.D.H., L.A.D.H., ABUELAS y MADRES DE PLAZA DE MAYO y ABUELAS Y FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS, se efectuó entre las 10.00 y 11.00 horas de la víspera una conferencia de prensa en dependencias del Colegio de Abogados. Tema: "Punto Final", Asistencia, 20 personas, Desarrollo normal.

VALOREZACION : A - B - 2



RTD

17/DIC/86

Secund

licia 4267

POLICIA CIA. BS. AS.
INFORMACION

COM - 22276320
MAC - 22274320

SEGUNDO DEPARTAMENTO

PROCEDENCIA: LUR. MAR DEL PLATA NUMERO: 4015026 HORA: 17:45:23.0

TEMA: HOMICIDIOS DESTRUCION DE VEHICULO TRAFICADO EN LA PLATA

DELEGACION SECA MEMBRATA. ... 4502 ...
FACTOS: ... 4570 ...
REALIZADO CONFERENCIA ...
SECA DENOMINADO ...
PLAZA DE PAGO ...
Y MADRE ...
CONCURRENCIA ...
FMO. ...
SUBCOMISARIO JEFE SECA MEMBRATA ...
TTELO. ROBERTO ESPPOSITO

OPERA 1744 SE MUEVA MENSAJE DE ... TELECOMUNICACIONES
OPERA 1744 SE MUEVA MENSAJE AL ...

Archivado



-. SECRETO .-

///////

4.378)

AVELLANEDA - MADRES DE PLAZA DE MAYO

24.12.86 En la víspera, entre las 18,15 y 19,45 horas se llevó a cabo alrededor del Monumento al Dr. Alsina, sito en Plaza Mitre de la localidad de Avellaneda, el acto habitual de las Madres de Plaza de Mayo. El mismo contó en el comienzo, con unas 50 personas, incrementándose en número de 100 durante su normal desarrollo.-

Devoto

Se observaron adhesiones del P.C. de Avellaneda y Berastegui; Juventud de la Democracia Cristiana; M.A.S. y P.O..-

Al final del acto, los allí reunidos procedieron en su mayoría a introducirse en dos colectivos, para trasladarse hacia la Unidad Carcelaria de Villa Devoto, para participar de un festival a llevarse a cabo en las inmediaciones de dicha cárcel, organizado por El Frente de los Derechos Humanos.-

VALORIZACION: A - A - 1.-



Grave Amenaza a Miembros de APDH

MAR DEL PLATA, 3 (De nuestro corresponsal) — Dos dirigentes de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH) filial Mar del Plata, fueron amenazados de muerte mediante el llamado telefónico de una voz anónima que se identificó como perteneciente al grupo Legión Cóndor 33. Informaron fuentes policiales.

Las amenazas fueron realizadas coincidentemente el jueves pasado en horas de la noche en los domicilios de los dirigentes Armando Ferrúa y Juan Carlos Blasie, ex-miembros de la CONADEP. Según los informantes, el grupo Legión Cóndor, de filiación ultraderechista, estaría actuando en esta ciudad desde hace tres años ocupándose de ahogar a las familias de personas desaparecidas justamente en las fechas que coinciden con los secuestros.

• "LEGION CONDOR"

El grupo Legión Cóndor 33, que correspondiera a "fuerzas paramilitares", sería el que habría remitido hace dos años un paquete con huesos humanos pertenecientes a personas desaparecidas", relató un vocero de la APDH. Apparently, la incursión del grupo se habría limitado solo a las amenazas y envío de correspondencia a domicilios de las que supuestamente serían luego las víctimas.

Sin embargo, Ferrúa sufrió desde hace tres años diversos atentados, y entre los más importantes la explosión de un artefacto de mediano poder frente a su domicilio, el deterioro de la pintura de su automóvil mediante ácido sulfúrico y posteriormente recibió una encomienda que contenía un pañuelo blanco con la inscripción "Madres de Plaza de Mayo", en el que se indicaba con letras manuscritas la fecha en la que sería cuestionado.

Ferrúa y Blasie dijeron a los periodistas que las amenazas telefónicas consistieron en "una bienvenida del Año Nuevo, felicitaciones por la Navidad y luego con el mismo tono cordial la amenaza de muerte, sin precisar el día ni la ocasión en la que se cumpliría".

Ambos dirigentes expresaron que enviaron ayer al ministro del Interior, Antonio Trucelli, al ministro de Gobierno de Buenos Aires, Juan Portesi, y al juez Jorge Garreta Colles la correspondiente notificación por lo que aguardan "los resultados de esas gestiones". Entre tanto los diarios locales no dejaron de expresar la preocupación que provocó el hecho en algunos dirigentes políticos y de los derechos humanos, quienes coincidieron en repudiar esta serie de amenazas.

SCM ↓



Diario Popular
04-01-87.

Amenazan de muerte a dos dirigentes ^{social} de la Asamblea de Derechos Humanos

MAR DEL PLATA. Dos dirigentes de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH) filial Mar del Plata, fueron amenazados de muerte mediante el llamado telefónico de una voz anónima que se identificó como perteneciente al grupo Legión Cóndor 33, informaron fuentes poli-

ciales.

Las amenazas fueron realizadas coincidentemente el jueves pasado en horas de la noche en los domicilios de los dirigentes Armando Ferría y Juan Carlos Blasic, ex miembros de la CONADEP.

Según los informantes, el grupo Legión Cóndor, de filiación ultraderechista estaría actuando en esa ciudad desde hace tres años atrás, ocupándose de atemorizar a los familiares de personas desaparecidas justamente en las fechas que coinciden con los secuestros.

El grupo Legión Cóndor 33 que correspondería a "fuerzas paramilitares sería el que había remitido hace dos años un paquete conteniendo huesos humanos pertenecientes a personas desaparecidas" relató un vocero de la APDH.

Aparentemente, la incursión del grupo se habría limitado sólo a las amenazas y envió de correspondencia a domicilios de las que supuestamente serían luego las víctimas.

Sin embargo, Ferría sufrió desde hace tres años diversos atentados y, entre los más importantes, la explosión de un artefacto de mediano poder frente a su domicilio; el deterioro de la pintura de su automóvil mediante ácido sulfúrico y posteriormente recibió una encomienda conteniendo un parusio blanco con la inscripción Madres de Plaza de Mayo en el que se indicaba con letras manuscritas la fecha en la que sería ejecutado.

MADRES DE PLAZA DE MAYO

Después que el Presidente y el Congreso aprobaron la inconstitucional ley de punto final, que acorta el plazo de denuncias y extingue la acción penal contra las Fuerzas Armadas, el Poder Judicial pretende minimizar -con supuesta agilización de causas-el alto precio pagado por los partidos políticos que de esta manera se convierten en cómplices de la dictadura.

No podemos creer en esa justicia, que de tan lenta se convirtió en injusticia, después de retener por tres años las causas, recién ahora, en plena feria judicial, llama a declarar a los asesinos.

No podemos creer en la justicia que se sometió a la "justicia" militar acatando sus imposiciones. Rechazamos leyes que pretenden dar impunidad a los asesinos olvidando el horror vivido. La Madres de Plaza de Mayo continuaremos nuestra lucha por la aparición con vida y cárcel a los genocidas.

Este clamor se extenderá por todo el país en la campaña que lanzamos el jueves 8 de enero en Plaza de Mayo, durante la cual miles de pañuelos dirán al mundo que el punto final no existe con los asesinos en libertad.

Asociación Madres de Plaza de Mayo

M. DE CERRUTI

Secretaría

HEBE P. DE BONAFINI

Presidenta



L.R.
2-1-87

APDH y Abuelas solicitan la suspensión de los términos para las prescripciones

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y las Abuelas de Plaza de Mayo, solicitaron a la Corte Suprema de Justicia la suspensión de los términos para la prescripción de acciones penales por delitos cometidos durante la denominada "lucha anti-subversiva", en una nueva instancia para impedir la vigencia de la ley denominada "punto final".

Ambas entidades denunciaron asimismo que

la destrucción de documentación de prueba "continúa en algunos casos incluso bajo el gobierno constitucional".

La presentación que contiene cuatro puntos destaca como principal fundamento la situación de "privación de justicia" ante la "destrucción sistemática de docu-

mentación probatoria". En ese sentido la APDH y Abuelas de Plaza de Mayo invocan, en su presentación a la Corte Suprema de Justicia en su calidad de "cabera" de uno de los tres poderes del gobierno nacional y solicitan:

"A) Declarar subsistente la situación de efectiva privación de justicia constatada en los propios fallos del alto tribunal de justicia constatada en los propios fallos del alto tribunal del 18 de abril de 1977 y 21 de diciembre de 1978 (caso de Oscar Smith y otros) centenares de peticionantes.

"B) En todo -continúa- declare la existencia de una nueva situación de privación de

justicia, sobreviniente a la anterior y derivada de la destrucción sistemática de documentación probatoria perpetrada durante el período de gobierno de la llamada cuarta junta militar (agosto de 1982 hasta 10 de noviembre de 1983), así como también resultante de la denegación que han incurrido el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y algunos tribunales federales del interior del país, creándose el riesgo de prescripción de graves delitos.

"C) Declare que, en tales condiciones, las víctimas o los familiares de las víctimas de los hechos que motivan la actual petición a la corte, están privados de los

medios probatorios de que normalmente debe disponer todo súbdito de un estado de derecho para perseguir criminalmente a los autores de los delitos que los demandados, no habiendo además dispuesto hasta el presente de jurisdic-

ción eficaz (con excepción del ámbito de jurisdicción territorial de la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital).

"D) Declare suspendidos los plazos para el ejercicio de acciones penales relacionadas con los hechos que motivan la presentación efectuada, hasta tanto cese la situación de privación de justicia que se denuncia y cuya prueba se ofrece en el mismo escrito".



cl.
2-1-87

Ronda de las Madres

La presidenta de Madres de Plaza de Mayo, **Hebe de Bonafini**, presidió ayer la tradicional ronda de esa entidad por la Plaza de Mayo, pese al feriado de año nuevo, tal como lo hiciera ya para el 25 de diciembre pasado, día de Navidad. Las Madres no interrumpieron su ronda a causa del feriado y fueron acompañadas por alrededor de un centenar de personas, entre ellas, el padre Antonio Pulgiani, el presidente del Movimiento Judío por los Derechos Humanos, Herman Schiller y el dirigente del Movimiento Todos por la Patria, Rubén Dri.

"Somos militantes de la vida pero de la vida en serio", afirmó la presidenta de Madres, durante su improvisada alocución.

♦ **Repudio al "punto final"**
Por su parte, en Chile, la agrupación de familiares de detenidos-desaparecidos local informó ayer que envió al presidente argentino Raúl Alfonsín una carta en la que expresa su "desencanto e indignación" por la ley de "punto final" aprobada recientemente en nuestro país.

VALORIZACION: A - B - C

144) MAR DEL PLATA - ACTIVIDAD DE MADRES DE PLAZA DE MAYO

Ampliando Inc. 126 de B I D del 13-01-87, se informa que ~~por entre~~ /
las 17,00 y 18,00 horas, en el local de la Asociación Bancaria, sito en San Luis /
nº 2.060 de ésa se desarrolló una conferencia de Prensa de la que participaron unas



-. SECRETO .-

///-15 personas, entre las que se encontraba la Sra. HELENA PASTOR de BONAFINI, pertenecientes a Familiares y Madres de Plaza de Mayo.-

A las 20,15 horas y como se había anunciado se concentraron aproximadamente 50 personas en la intersección de las calles San Luis y San Martín de esa // localidad, encontrándose entre los presentes unas 11 Madres con su respectivos pañuelos blancos. Ato seguido con un megafono y por espacio de 15 minutos, se efectuaron críticas contra el actual Gobierno y contra las FF.AA., por haber promovido la Ley de "Punto Final". A continuación los concurrentes procedieron a firmar los "pañuelos blancos" los que serán presentados el día 30 de Abril a las autoridades competentes.-

Se destacaron pancartas con el siguiente texto: " JUICIO Y CASTIGO A // LOS GENOCIDAS", "NO AL PUNTO FINAL" y "MADRES DE PLAZA DE MAYO". La concurrencia // se desconvocó a las 20,45 horas con normalidad.-

VALORIZACION: A = B - 2

TTE OFL. PRADO DE ICIA. MAR DEL PLATA
MADRES PLAZA DE MAYO ESTA.

RBIO MUGETTI

HORA: 23.25 FECHA: 130187

170
D.G.I.P.A.

En local de Asociación Bancaria sito San Luis 2060 de ésta llevóse a cabo conferencia de prensa 17.00 hs. aproximadamente por Madres de Plaza de Mayo. Se encontraban presentes en su mayoría Familiares y Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini entotal unas 15 personas. se refirieron sobre el acto que iban a desarrollarse un poco mas tarde en calles San Luis y San Martín. Finalizó 18.00 hs. con normalidad.

Es así que siendo aproximadamente las 20.15 hs. se encontraban presentes en calles San Luis y San Martín de Mar del Plata, unos 11 pañuelos blancos (Madres) poseían cartelones que decían JUICIO Y CASTIGO A LOS GENOCIDAS - NO AL PUNTO FINAL - MADRES DE PLAZA DE MAYO, hablaron unos 15 minutos por megáfono en contra del Gobierno y de los Militares por haber promovido a Ley de Punto Final. Luego se convocó a firmar los pañuelos blancos -haciendo cola para este acto unas 50 personas-, porque serían presentados el 30 de abril en el Aniversario de esa fecha. acto finalizó 20.45 hs. con normalidad. Amplio memo.

FACTOR SOCIAL (Ampliación)

126)

MAR DEL PLATA - ACTIVIDADES DE MADRES DE PLAZA DE MAYO

Ha trascendido que en el día de la fecha arribará a ésta, Presidente de la citada agrupación, señora BEBE PASTOR de BONAFINI, con la finalidad de mantener una reunión con las integrantes de la filial local, para posteriormente, a las 20.00 horas, efectuar una disertación en calles San Luis y San Martín, oportunidad en que se referirá a los planes de lucha para el presente año por la "aparición con vida de los desaparecidos durante el último gobierno militar" y el repudio a la Ley de "Punto Final".

VALORIZACION : A - B - 2



MAR DEL PLATA

- *Sociof*

Fecha tomose conocimiento que arribará a esta ciudad la Presidenta de la Madre de Plaza de Mayo, Hebe Pastor de Bonafini, quien mantendrá reunión con las integrantes de la filial local, y el día 13 del corriente efectuará una disertación en calles San Luis y San Martín, donde se referirá a los planes de lucha que se llevarán a cabo en el presente año por la aparición con vida de los desaparecidos durante el último gobierno militar, y el repudio a la Ley de "Punto Final".

Inciso 126

NOTA: Se solicitó que se establezca la hora del acto.

Se deberá incluir en RID.

20.00hs.

SOCOR RESULTADO EN RID. / 13/ENE/84

Romero



POLICIA PCIA. BS. AS.

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4028047 | HORA : 14:15:51.5

FECHA : 14/01/87 | DESTINATARIO : DCIPBA LA PLATA

RECIBIO : D.G.I.P.B.A. | HORA : 14:54:28.1 | FECHA : 14/01/87

DELEGACION REGIONAL ICIA MDPLATA NRO 61\1718.- FACTOR SOCIAL: REF. ACTIVIDADES MADRES PLAZA MAYO ESTA.-AMPLIANDO NRO 59 VISPERA. ORGANIZACION MENCION PRESIDIDA POR HEBE PASTOR DE BONAFINI. ARRIBADA ANTE VISPERA ESTA. DIA 13 CTE 20.15 HS DIO COMIENZO UNICA ORADORA. MEDIANTE MEGAFONO Y DESDE LA MISMA CALLE, INTERSECCION SAN LUIS Y SAN MARTIN. DONDE SE HABIAN COLOCADO CARTELES FONDO BLANCO CON INSCRIPCION "NO AL PUNTO FINAL JUICIO Y CASTIGO A GENOCIDAS. MADRES PLAZA DE MAYO".-SE EXPRESO RUDAMENTE CONTRA GABRIERO NACIONAL POR NO HABER CUMPLIDO PROMESAS SOBRE JUICIOS A INTEGRANTE FF.AA Y FF.SS. EN CONVIVENCIA CON JUSTICIA MILITAR. DEJAR LIBRES DE CASTIGO A GENOCIDAS.-EXPRESO QUE MADRES NO DEJARAN QUE HAYA PUNTO FINAL O AMNISTIA PARA TODOS GENOCIDAS. PARA ELLO LA ORGANIZACION INICIARA UNA CAMPANA FIRMAS PARUELOS BLANCOS. PARA PRESENTAR EN PLAZA DE MAYO, REPUDIO Y NEGATIVA PUEBLO AL PUNTO FINAL. EL DIA 8 DE ENERO PROXIMO//////////
//////////ASISTIERON ALOCUCION APROXIMADAMENTE 150 PERSONAS.-NO HUBO REPERCUSION ALGUNA POR PARTE PUBLICO EN GENERAL.-FINALIZO A LAS 20.45 HS.-TOTAL NORMALIDAD.-.

VAL A-1

F. MEDIOS

FDO MIGUEL OMAR CERDA SUB CRIO JEFE

TITO D.A. SIRINGO

POLICIA PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
P O L I C I A


MEMORANDUM

Para conocimiento del Sr. Director General de Inteligencia
LA PLATA

Producido por el Sr. Jefe Delegación
D.G.I.P.B.A. SAN MARTIN
Enero 14 de 1987

FACTOR POLITICO N° 7 / 87

ASUNTO: Elevar información

Adjunto eleva al Señor Director, información recabada por medios de esta Delegación.-



Distribuir
Dción. Gral. Icia.
Jefe U.R. III
Archive




JUAN CARLOS DELUTIS
COMISARIO INSPECTOR



ASUNTO: Posible manifestación de las agrupaciones Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, en el ámbito de esta jurisdicción.

Cumple en informar al Señor Jefe que, a raíz de una versión sobre la posibilidad de una expresión pública de disconformismo por la sanción del llamado "punto final", por parte de las entidades de mención en el ofiografo, se destacaron medios de esta Delegación Regional de Isla., con el objeto de retificar o reafirmar dicha versión.

De las averiguaciones practicadas, con la utilización de la debida cobertura, se ha podido establecer que en esta jurisdicción no hay representación de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo y que, además resulta muy improbable que se efectúe una expresión de tal naturaleza.

Por otra parte efectuada una consulta entre las organizaciones políticas de izquierda que apoyan a estas entidades, se puede afirmar que éstas no tienen ningún conocimiento de la realización de marchas o rondas de protesta; tampoco han sido consultadas para tal fin e invitadas a adherirse a esa manifestación de protesta; pero que de llevarse a cabo la misma contaría con la asistencia de militantes de estos sectores de izquierda, tales como el Partido Comunista, el Partido Obrero, el Movimiento al Socialismo, el Frente del Pueblo y el Partido Intransigente. En el mismo plano y situación se encuentra el llamado Peronismo Revolucionario.

De acuerdo a este resultado es prácticamente descartada la posibilidad de llevarse a cabo esta manifestación, no existiendo, por otra parte, indicios reales que se esté organizando en forma secreta y encubierta para efectuar la marcha en forma sorpresiva.

A pesar de haber resultado negativa la investigación, se mantendrá vigente el tema y de producirse novedad al respecto, la misma será informada con la premura del caso y por el medio más rápido e idóneo.

En el primer reportaje que en 10 años le hacen en un diario de La Plata

"Cuando venga el Papa, habrá una amnistía general", dice Bonafini

—En abril se cumplirán 10 años de la hucha que ustedes mantienen. ¿Cuál es el balance de lo actuado en esa década?

—El balance nuestro es, por un lado desdichado, porque comenzó con la esperanza de encontrar a nuestros hijos, de recuperarlos. Es una esperanza distinta a la de ahora, pero estamos seguros de que a partir de nuestra lucha y del crecimiento individual y de la asociación, estamos interpretando la esperanza del pueblo. El pueblo está entendiendo qué era lo que querían nuestros hijos—que no es el terrorismo—, y hoy están en el mismo camino de la liberación, de salir alguna vez las amarras, de que dejemos de ser dependientes, de que los políticos viejos les den paso a los jóvenes, que no están prostituidos. El accionar nuestro, por suerte porque en todas partes del mundo las madres han tomado nuestra iniciativa y nuestros símbolos, y por desgracia, porque revela que en muchas partes del mundo hay otros de otras partes del mundo, hacen lo mismo que nosotros, con pañuelos en frente a las dictaduras, con cordeles en las manos. En la mayoría de los países de América Latina y también en Libia y Chipre. En el parlamento europeo se ha formado una comisión interparlamentaria de mujeres diputadas de esos países que están en permanente lucha para apoyar lo que hacen las madres de desaparecidos en el mundo. Este—sobre de los soldados polacos de la hucha.

—¿Ustedes tienen reconocimiento en todo el mundo y gran repercusión. ¿pero qué ocurre en La Plata?

—Es esta la primera vez que me hacen un reportaje en un diario de La Plata. Antes el único diario que había nos sacaba las cosas mal, intencionadamente. Cuando salió el diario de ustedes, ellos empezaron a publicar algo, pero solo para competir, no porque tuvieran interés en difundir lo nuestro.

—¿Y cuál piensa usted que es la vida y la actitud de los platenses?

—Esta es una ciudad de clase media. La gente le ensañaron a cuidar sus cosas y a cuidar en lo individual. El estudiantado—que no es todo platense—, tiene en claro nuestra lucha, la población es muy indiferente y como es mayoritariamente radical y ellos le pasaron el aviso de que las madres somos todas terroristas, tratan de ignorarnos.

—¿Ustedes cumplen 10 años, ¿qué es lo que van a hacer para recordar el nacimiento de las Madres de Plaza de Mayo?

—El lunes iniciamos una cam-

Amada y odiada. Exaltada en los principales diarios y medios de comunicación del mundo, pero silenciada en los periódicos de su ciudad natal. Hebe de Bonafini es uno de los personajes clave de este tiempo. Drástica, terminante, el pañuelo blanco sobre su cabeza es un símbolo que ya ha trascendido las fronteras nacionales y es utilizada como un

emblema para reclamar contra las desapariciones y el terrorismo de Estado. Para confirmar que no es amiga de las medias tintas, en un reportaje exclusivo sostuvo a La Razon de La Plata, que "cuando venga el Papa van a dictar una amnistía general, que comprenda también a los presos políticos". Lo que sigue es el diálogo mantenido con nuestros cronistas.



Hebe de Bonafini y su pañuelo.

pañol en Mar del Plata que va a tener características internacionales. Vamos a desconocer el punto final, porque no puede existir una ley que imponga una amnistía para los genocidas y los vamos a reclamarlo con nuestro símbolo, el pañuelo blanco, que la gente va a firmar y que el 31 de Mayo. El lunes en Mar del Plata, bajo la lluvia, en la peatonal 1200 personas firmaron los pañuelos.

—En La Plata, ¿van a hacer algo?

—Sí, en febrero, cuando vuelva de Israel, buscaremos una campaña similar y aprovecho para pedir a quienes deseen hacerlo que donen tela para confeccionar los pañuelos. Los que desean hacerlo pueden hacerlo en la Casa de las Madres, en 49 número 464 de medio, de 17 a 20 y en Buenos Aires, de 14 a 21, en Hipólito Yrigoyen 1422.

—¿Con qué consignas recordarán el aniversario?

—Recordando el punto final y denunciando a los legisladores que firmaron la ley, aplicando la obediencia debida a ley, según los milicos, cuando en realidad lo que querían era cuidarse ellos

misimo. Yo no me siento representada por ninguno de ellos. Además, seguiremos con el consignado de "aparición con vida", que es lo que más cuestionan, la libertad de los compañeros presos políticos y la restitución de los vamos a reclamarlo con nuestro símbolo, que nunca vamos a deslucir.

—¿Les pegó muy fuerte la sanción del punto final?

—Nosotros nunca tuvimos esperanzas en el gobierno radical porque siempre tuvimos claro que era lo que iban a hacer; cuando venga el Papa va a haber amnistía general. El Papa viene con un mensaje de reconciliación y perdón, pero no va a ser el mismo perdón que aplicó al intento mstarlo, que está en la cárcel. Se viene una amnistía total también para los presos políticos, para reafirmar la teoría de los dos demonios que inventó Trótski. Al Papa van a tratar de asustarlo del pueblo Brasileño que no harán como en Brasil, donde Heider Camara logró que los jueces, los de las fuerzas, pudieran consultar con él.

—¿Qué opina de la actitud de

¿tardaría, sin tener en cuenta lo que pensaba el pueblo. La gente sin quiere el punto final. Si lo quieren los militares, los políticos que golpearon las advertencias de los esos sí lo quieren, pero el pueblo que fue reprimido, difícilmente quiera que se castigue a los represores.

—¿Hay quienes sostienen que ustedes fueron a poyados hasta la asunción del gobierno democrático, pero que a partir de allí fueron perdiendo consenso...

—No, todo lo contrario. A mí hasta me asustó un poco, cuando por ejemplo, que en Alemania destacan a dos periodistas para que cubran la información de nuestra visita a Israel. Nunca nos callamos y siempre dijimos qué era lo que iba a pasar.

—Cuando estuvo en Francia, con el ministro de Relaciones Exteriores, le dijo que a Asit lo iban a dejar en libertad. Alfonsín envió un cable en el que dijo que eso no era cierto y que a mí me pagaba el terrorismo internacional. Si bien es cierto que nosotros miramos el futuro, queremos que el pasado quede absolutamente claro y que los responsables estén en la prisión porque es la única manera de asegurar el futuro. Un desaparecido, un muerto es algo criminal, inhumano y para nuestros hijos hijos de nuestros hijos, queremos un futuro mejor.

—¿Hay quienes sostienen que ustedes fueron a poyados hasta la asunción del gobierno democrático, pero que a partir de allí fueron perdiendo consenso...

—Ahora estamos reunidos por los jóvenes que están presos y se les aplicaron seis años de cárcel porque dicen que tiraron una molotov y también por el caso de los obreros de desarmados en Yaveroté. Por último queremos convocar a la gente a que nos acompañe todos los miércoles a las 15.30 en la Plaza San Martín—hacer 10 años que lo hacemos—, y los jueves en la Plaza de Mayo, donde los pañuelos demuestran que somos una barra con la justicia.

—¿Desgraciadamente el pueblo no se le escuchó de una manera totalmente verticilista al Frente de obligó a la obediencia par

—¿Desgraciadamente el pueblo no se le escuchó de una manera totalmente verticilista al Frente de obligó a la obediencia par



Co. Rojas
19-1-87

Bonafini visita hoy Israel

JERUSALEN (EFE) —

Para efectuar una visita de siete días y dar conferencias sobre la lucha por los derechos humanos en la Argentina, llegó ayer a Israel Hebe Pastor de Bonafini, presidenta de Madres de Plaza de Mayo.

Bonafini, huésped del partido socialista de oposición MAPAN disertará mañana en el parlamento israelí (KNESSET) y la universidad hebrea de Jerusalén sobre la ley aprobada por el congreso argentino para poner punto final a los juicios contra los responsables de la muerte y desaparición de miles de personas durante la guerra sucia.

En la KNESSET, Bonafini conferenciará con la diputada socialista Jaika Grossman.

La titular de las madres llegó en compañía de Juana de Pergament, otra integrante del organismo.

El miércoles, Bonafini visitará el museo Yad Vashem, creado en memoria de los seis millones de judíos asesinados por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

El mismo día se reunirá con la Comisión Israeli de Familiares de Desaparecidos en la Argentina durante el gobierno militar.

La Razón
15.6.87



16 Fotos de 1987

"FIRME UN PAÑUELO CONTRA PUNTO FINAL"

MAR DEL PLATA, 14 (De nuestro corresponsal) — Las Madres de Plaza de Mayo iniciaron anoche en la peatonal San Martín una nueva campaña para manifestar su oposición a una reciente ley aprobada por el Congreso de la Nación.

Se trata de la Campaña Internacional Firme un Pañuelo en Contra del Punto Final, en la que se exige la cárcel para los "genocidas".

Como una nota emotiva, se notó la presencia de una niña, María Victoria, maridita huérfana su madre estaba recluida en el tristemente célebre centro de detención clandestino "La Perla". La niña fue una de las primeras personas que estuvieron en firma en un pañuelo a modo de apertura de esta campaña.



1
Cicomecc
14-1-87

LA BBC DEDICÓ PROGRAMA A LOS "DESAPARECIDOS"

LONDRES, 12 (ANSA). — El canal dos de la BBC de Londres dedica un programa sobre el reconocimiento de cadáveres de los llamados "desaparecidos" durante los años de gobierno militar en Argentina. El programa, de casi una hora de duración, recoge con detalles las actividades de un especialista en reconocimiento de cadáveres, Clive Snow, por las organizaciones de Madres de Plaza de Mayo, que agrupa a esposas, madres y abuelas de los desaparecidos durante la época de la represión del pasado régimen militar de la Argentina.

Clive Snow es una de las autoridades en esta actividad en el nivel mundial, y su última labor objeto de publicaciones fue el reconocimiento del cadáver del sargento Joseph Mengele.

En el programa, Snow afirmó que lo que resultó escabroso fue que "estaba gente fue asesinada por gente sentada en una mesa, vestida con trajes de 500 dólares, todo hecho a sangre fría".

Clive Snow afirmó, en la entrevista con un periodista británico, que los asesinos no tomaron ninguna precaución, y que están disponibles pruebas de los homicidios, como son las balas, munición de ellas de un calibre que coincide con las que usa la policía local.

Snow utilizó un sistema de identificación de cadáveres que fue empleado por primera vez tras la guerra de Corea, para la identificación de los soldados estadounidenses muertos en combate. El sistema se apoyó en el trabajo de arqueólogos y estudiantes de medicina, y el programa de la BBC mostró a Snow prestando su declaración durante el juicio seguido a nueve miembros de las juntas militares.

En el juicio, Snow identificó el cadáver de una madre joven, Liliana Carmen Pereyra, que fue asesinada con disparo de bala, ejecutada a menos de un metro del cuerpo, tras ser torturada, en presencia de su esposo, en la tristemente célebre Escuela de Mecánica de la Armada.

Plata



MEMORANDO

Para conocimiento del Señor:
Director General de Inteligencia.-

Producido por D.G.I.P.B.A.,
Delegación la Plata.

S / D. 17 de Enero de 1987

IDENTIFICACION: Policial 12.

ASUNTO: Elevar Información.

Adjunto, elévase a su consideración, Información obtenida por esta Delegación.

D.G.I.P.B.A. DELEGAC. LA PLATA
C.t. C.1º



DOYEA

RICARDO ANTONIO CLERICI
SUBCOMISARIO
JEFE DELEG. ICIA LA PLATA

CARLOS ANIBAL PIAZZA
OFICIAL PRINCIPAL
2º JEFE DELEG. ICIA LA PLATA

DELEGACION DE INTELIGENCIA LA PLATA

FACTOR

FECHA

ORIGEN

VALORIZACION

POLICIAL: 12. 17011987

MM.PP.

A-2



TITULO: Fallecimiento del Ing. Alfredo Ungaro

Se ha tomado conocimiento que en el día de ayer falleció / en nuestra ciudad el Ingeniero Alfredo Ungaro, progenitor del "Desa parecido" Horacio Angel Ungaro.

Con respecto a lo expuesto, la Secretaría de Derechos Humanos del Peronismo Revolucionario participó mediante publicación de diarios locales a acompañar los restos del padre de su compañero / "detenido-desaparecido".

La casa velatoria se estableció en calle 2 N° 469 e/41 y / 42 de esta ciudad, y tal como estaba programado a las 1100 horas / se procedió a trasladar el cadáver a su última morada.

Personal de esta Delegación, presente en los lugares de referencia pudo establecer total normalidad, asistiendo algunos integrantes de dicha fracción política, además de los familiares del / fallecido, siendo la concurrencia estimada 50 personas, no registrándose oradores.

Finalmente, y como complemento de información, se destaca / que el 20.10.84 fallece la esposa del Ingeniero Ungaro: OLGA FERDMAN de UNGARO quien pertenecía a la Asociación de Madres de Plaza / de Mayo filial La Plata. El hijo desaparecido resulta ser Horacio / Angel Ungaro, DNI. 13.434.231, estudiante del Normal 3, desaparecido / de el 16 de setiembre de 1976.-

Social



Seguro

La Nación
7-1-87

Los juicios a militares en Bahía Blanca

Piden a la Corte causas sobre derechos humanos

El fiscal ante la Cámara Federal de Bahía Blanca, doctor Hugo Cabón, dirigió ayer un oficio a la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el que solicitó la remisión a esa jurisdicción de las cuestiones de competencia que se encuentran en entenas del más alto tribunal entre jueces federales y tribunales castrenses.

El oficio del fiscal Cabón fue una de las medidas tomadas ayer de acuerdo con la decisión de la Cámara Federal de esa ciudad de habilitar la feria de comercio respecto de las causas en las que se encuentran acusados militares que tomaron parte en la represión del terrorismo.

La Cámara tiene a su cargo el juzgamiento de los expedientes labrados por hechos presuntamente cometidos en el área operacional del Cuerpo V de Ejercito, entre el 24 de marzo de 1976 y el 26 de setiembre de 1983.

En medios judiciales llamó la atención que el titular de la Fiscalía Federal bahiense se dirigiera en forma directa a la Corte, ya que los reclamos suelen efectuarse por intermedio del procurador general de la Nación y, a la vez, porque sólo la Corte Suprema puede dirimir las cuestiones de competencia entre tribunales o jueces de distinta jurisdicción.

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

legajo
CORREO ELECTRONICO



PGH = FBR0320
MAP = FBRCH320

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4027983 | HORA : 00:25:39.3

FECHA : 14/01/87 | DESTINATARIO : DIRECCION GRAL. INTELIGENCIA

DELEGACION ICIA.MDPLATA NRO. 1635 TEXTO: FACTOR SOCIAL: ACTOS REALIZADOS //
POR LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO.- A LAS 17.00 HS. DIO COMIENZO EN EL LOCAL DE
LA ASOCIACION BANCARIA DE ESTA CIUDAD SITA EN LA CALLE SAN LUIS NRO. 2060.UNA /
CONFERENCIA DE PRENSA EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES TRES MEDIOS PERIODISTICOS
LA PRESENCIA DE LA SRA. EVE DE BONAFINI Y DE UNAS QUINCE PERSONAS. FINALIZANDO
DICHA CONFERENCIA A LAS 19.00 HS.-A LAS 20.15 HS. DIO COMIENZO EN LAS CALLES /
SAN LUIS Y SAN MARTIN UN ACTO PUBLICO PRESEDIDO POR LA SRA. EVE DE BONAFINI Y
SE ENCONTRABAN PRESENTES 11 PARUELOS BLANCOS, POSELENDOS CARTELONES DICHIENDO *
JUICIO Y CASTIGO A LOS GENOCIDAS. NO AL PUNTO FINAL* (MADRES DE PLAZA DE MAYO)
HABLARON APROXIMADAMENTE 15 MINUTOS POR MEDIO DE UN MEGAFONO. EN CONTRA DEL GO
BIERNO Y MILITARES. POR HABER PROMOVIDO LA LEY DEL PUNTO FINAL.-SE CONYVCO A /
FIRMAR PARUELOS BLANCOS.SE ENCONTRARON APROXIMADAMENTE 50 PERSONAS HACIENDO//

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

PGH = FBR0320
MAP = FBRCH321

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4027983 | HORA : 00:25:39.3

FECHA : 14/01/87 | DESTINATARIO : DIRECCION GRAL. INTELIGENCIA

////COLA PARA FIRMAR. LOS QUE SERAN PRESENTADOS EL 30 DE ABRIL EN EL ANIVERSA-
RIO (PARUELOS ATADOS EN PLAZA DE MAYO). CONCURRIERON APROXIMADAMENTE 150 PERSO
NAS FINALIZANDO 20.45 HS. SIN NOVEDAD.-
FDO. MIGUEL OMAR CERDA
SUB CRIO.
JEFE DELEGACION ICIA MDPLATA
TTIO. FLORES

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS



D.G.I.F.P.R.A. Delegación La Plata

FACTOR: POLICIAL FECHA: 19 de enero de 1.987 ORICEN: MK.FP VAL: b-2

Título: FALLECIMIENTO MADRE DE PLAZA DE MAYO

Extracto: Murit el día 18 de enero de 1.987 la madre de Plaza de Mayo Sra. MERCEDES
DEZ LAGRAVA Vda de Martínez.-

Se pudo saber de acuerdo a publicaciones periódicas que el día 18 de enero último falleció la Sra. MERCEDES LAGRAVA VDA DE MARTINEZ, madre del Detenido Desaparecido ATILIO CESAR MARTINEZ, quien fuera desahuciado durante el último Gobierno Militar.-

Se pudo saber por la misma fuente, que la mencionada madre de Plaza de Mayo, pertenecía a la Línea Fundadora del Movimiento, Capital Federal, y que no se realizaron exequias, en virtud de haber donado mediante autotestamento Notarial, de fecha 20 de enero 1987, sus restos a la facultad de Medicina Local.-

Participaron del fallecimiento en los diarios de esta ciudad, familias allegadas a la extinta, y no se observaron participaciones de entidades Políticoas.-

1013
M.I.P.A.

Ordines
20-1-87

Madres: "Vamos a Seguir con Nuestra Pelea"

"Nosotros estamos en re-
belión respecto de la ley de
Punto Final", declaró en
manifestaciones públicas la
titular de las Madres de Pina-
za de Mayo, Hebe de Bonassi.
Señaló que antes recla-
maban el juicio y castigo de
se responsables de violacio-
nes de los derechos humanos
pero que, al advertir la leni-
dad de la justicia que no con-
fesa a ninguno de los culpa-
bles, ha cambiado esa expre-
sión por el reclamo de "ar-
rest para los genocidas".

Punto de relieve que la nue-
va campaña de esclareci-
miento ha tenido resonancia
colocando esa inscripción en
los paneles blancos de las
Madres, pero también la ha
abundado recogiendo firmas
para la derogación de la ley
contra la cual se ha pronun-
ciado tan rotundamente.
"Vamos a seguir peleando"
—concluyó—



DELEGACION INTELIGENCIA LA PLATA

<u>FACTOR</u>	<u>FECHA</u>	<u>ORIGEN</u>	<u>VALORIZACION</u>
Policial N°16.	20011987	MM.PP	A- 2

TITULO: CARTA DE LA REGIENTEMENTE PALLECIDA MERCEDES LAGRAVA VIUDA DE MARTINEZ, MADRE DE UN DESAPARECIDO.-

Se ha tomado conocimiento que el semanario "El Periodista", en su última edición, publicó bajo el título "OTRO AÑO", la carta que escribiera la mencionada, quien era progenitora del desaparecido ATI/LIO CESAR MARTINEZ LAGRAVA, quien se domiciliaba en esta ciudad, cuya desaparición ocurriera, según denuncia radicada, a los cinco meses de haberse incorporado al servicio militar y ser enviado en comisión al Regimiento 7° de esta ciudad (1977).

En el texto de la misiva se realiza un relato sucinto del hecho en forma patética y con tintes dramáticos, posteriormente se comenta negativamente la situación del punto final y en el epílogo se invita a continuar, seguir luchando para obtener el esclarecimiento de los hechos y la condena de los culpables.



FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
Politico nº B 23	22/01/87	Medios Propios	A.1

TITULO Pegatina de afiches en la Ciudad de Berazategui, por el ///
frente por los Derechos Humanos

EXTRACTO: Información relacionada, a la pegatina de afiches, por el
frente de Derechos Humanos en la Ciudad de Berazategui /

Medios de reunión de información de ésta área de responsabilidad, ha tomado conocimiento que en la Estación Ferrea, como así también en las arterias circundante y lugares de mayor concentración de público el frente por los Derechos Humanos de ésta Ciudad, ha efectuado una masiva pegatina, en hojas tamaño oficio de color negro sus letras, // en sus manifiestos dice " DENUNCIE A LOS ASESINOS Y TORTURADORES DEL TERRORISMO DE ESTADO QUE VIVEN ENTRE NOSOTROS ANTE LA JUSTICIA HAS TA EL DIA 16 de FEBRERO, APARICION CON VIDA, CARCEL A LOS GENOCIDAS LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS, RESTITUCION DE LOS NIÑOS A SUS LEGITIMAS FAMILIAS, NO A LAS EXHUMACIONES, NO A LA REPARACION ECONOMICA, NO A LOS HOMENAJES POSTUMOS. INFORMACION : MARTES 20, 30 hs. FRENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS DE BERAZATEGUI, CALLE 149 esq. 16.-

1987
BAHIA

la Razon
23.1.87

Denuncia de la APDH por Bahía

LA Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) denuncia ayer ante las autoridades la falta de respuesta a diversos pedidos de informes y la escasez de medios materiales y de personal en la Cámara Federal de Bahía Blanca, lo cual "obstaculiza y dificulta el trámite de causas relacionadas con la represión de gal.

Asimismo, la APDH solicitó audiencias al ministro de defensa Horacio Jaunarena, al secretario de Justicia, Ideler Tonelli, y al procurador general de la Nación, Juan Octavio Gauza, a fin de plantearles sus inquietudes.

El organismo elevó sus denuncias en sendas cartas - documento enviadas a Jaunarena y al ministro de Educación y Justicia, Julio Raineri.

En la nota enviada a Jaunarena, denunció "la falta de respuesta a las reclamaciones de informes por oficio, en forma reiterada, sobre datos del personal responsable en los casos donde han sido denunciados hechos delictivos, obstaculizando el trámite judicial".

Al respecto, hicieron saber al titular de Defensa que las "Delegaciones de Bahía Blanca, Neuquén y Viedma han puesto en nuestro conocimiento el procedimiento seguido por ese ministerio en las contestaciones de oficios en las causas en trámite

En cuanto a la carta dirigida a Raineri, la Asamblea puso en su conocimiento "la situación denunciada por ciudadanos de Bahía Blanca.

Señalo la entidad que este aspecto "constituye un factor determinante para dificultar el estudio y tramitación de las causas impulsadas por imperio de la ley 23.492 de "punto final" en el reducido plazo cuyo vencimiento ha sido fijado para el 22 de febrero

Tucumán 309

BOGOTÁ
MAYO

FACTOR SOCIALMAR DEL PLATA- FESTIVAL ORGANIZADO POR ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Tomóse conocimiento que la organización " Abuelas de Plaza de Mayo" conjuntamente con otras entidades afines, han programado un festival " De la Música y la Canción Por la Vida".

Mismo llevaríase a cabo el próximo 9 de febrero en instalaciones del patinódromo municipal de Mar del Plata, cedido a tales fines por la Secretaria de Cultura y Educación de ~~Estado~~ ^{Ser. Seguridad}. Participarían artistas locales y del ámbito capitalino, considerándose probable la asistencia de las Madres de Plaza de Mayo, Chile - Democrático, Movimiento Todos por la Patria y ~~las~~ agrupaciones políticas tales como - MAS, P.C., P.O. y F.J.C.-
P.M. B.2.-

POLICIA MOYA. RS. AS.
INFORMATICA

OPR = 09800400
MAR = PBRCH410

CURRER ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA : NUMERO : 04029539 : HORA : 16:31:57.9
FECHA : 26/01/87 : DESTINATARIO : DGPBA- LA PLATA
RECIBIO : D.G.I.P.B.A. : HORA : 17:00:09.5 : FECHA : 26/01/87

DGPBA MAR DEL PLATA NRO 14843345.- FACTOR SOCIAL: ACTIVIDADES ORGANIZACIONES
DERECHOS HUMANOS ESTA.- TONDEE CTR. QUE ORGANIZACION ABUELAS PLAZA DE MAYO CONJ
UNTAMENTE CON DEMAS ORGANIZACIONES AFINES. MAN PROGRAMADO FESTIVAL DE LA MUSICA
Y LA CANCION POR LA VIDA. LLEVARASE A CABO DIA 9 DE FEBRENO PROXIMO. EN INST
ALACIONES PATINODROMO MUNICIPAL LOCAL. CEDIDO POR SECRETARIA CULTURA Y EDUCACI
ON COMUNA A EFECTOS.-MISMO PARTICIPARAN ARTISTAS LOCALES Y DE CA. FEDERAL COM
O VICTOR LA PLACE, LEONOR HANZO, PATRICIO COMPERAS.- ESTIMASE ASISTIRAN MISMA
MADRES PLAZA MAYO, CHILE DEMOCRATICO Y MOVIMIENTO TODOS POR LA PATRIA Y GRUP
ACIONES POLITICAS AFINES. COMG MAS. FO. FUC. PC. ATO.
FDO MIGUEL CEREA SUB CRIO
TTIO D.A. SIRINGO

OPRIMA F011 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO
OPRIMA F012 SI DESEA RECORRAR EL MENU DE CONSULTAS

Ric

INFORMATICA

CORREC ELECTRONICO

SOCIAL

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4029538 | HORA : 16:31:57.4

FECHA : 26/01/87 | DESTINATARIO : DGIPBA- LA PLATA.-.-.-

RECIBIO : D.G.I.M.B.A. | HORA : 16:57:52.4 | FECHA : 26/01/87

DGIPBA MAR DEL PLATA NRO 14833345.- FACTOR SOCIAL: ACTIVIDADES ORGANIZACIONES DERECHOS HUMANOS ESTA.-TOMOSE CTO. QUE ORGANIZACION ABUELAS PLAZA DE HAYO CONJUNTAMENTE CON DEMAS ORGANIZACIONES AFINES. HAN PROGRAMADO FESTIVAL DE LA MUSICA Y LA CANCION POR LA VIDA. LLEVARASE A CABO DIA 9 DE FEBRERO PROXIMO, EN INSTALACIONES PATINODROMO MUNICIPAL LOCAL. CEDIDO POR SECRETARIA CULTURA Y EDUCACION COMUNA A EFECTOS.-MISMO PARTICIPARAN ARTISTAS LOCALES Y DE CA. FEDERAL. COMO VICTOR LA PLACE, LEONOR MANZO, PATRICIO CONTRERAS.- ESTIMASE ASISTIRAN MISMA MADRES PLAZA HAYO, CHILE DEMOCRATICO Y MOVIMIENTO TODOS POR LA PATRIA Y AGRUPACIONES POLITICAS AFINES, COMO MAS PO. FJC, PC, ATC.-.-.-. FDO NIGUEL CERDA SUB CRID TTIO D.A. SIRINGO

MEMORANDO



Para conocimiento del Sr. Director

Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA. XIV Quilmes Quilmes. de 1985.-

General de ICIA

político int.24 Q.-

ASUNTO Elevar información

Hallazgo volante: Madre P. de Mayo

Diríjome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por esta delegación

QUILMES QUILMES



[Handwritten Signature]
OSCAR D. GAL...
Comis...
Jefe Deleg. icta...

Hallado imediciones F.Gral Roca- BERNAL



CARCEL A LOS GENOCIDAS

Desde hace diez años, los pueblos blancos constituyen una barrera contra la injusticia y hoy se alza contra el infame Punto Final. Seguimos denunciando, reclamando, exigiendo respeto a la vida y a la dignidad humana. Para detener estos principios, firmes un petuado, que anulado a otros se alzará contra la impunidad, ratificando un compromiso de lucha por la vida hasta la muerte.

APARICION CON VIDA • LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS •
RESTITUCION DE LOS NIÑOS • NO A LAS EXUMACIONES •
NO A LA REPARACION ECONOMICA • NO A LOS HOMENAJES POSTUMOS

MADRES DE PLAZA DE MAYO

Nº			
FECHA	13	2	82



DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA

D. C. I.

Factor:

Asunto: CAMPAÑA del
"PANUELO"

DELEGACION:

TRAMITE	
<input type="checkbox"/>	INVESTIGAR
<input type="checkbox"/>	DIFUNDIR RID RIM PU
<input type="checkbox"/>	RESERVAR
<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR

CLASIFICACION

SIDIC Nº

TENER PRESENTE PARA
EL 13 FEB 87.



Lea Rojas
12-2-87

Comienza mañana la "campana del pañuelo"

La Presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, anunció que mañana comenzará en La Plata la "campana del pañuelo, cárcel a los penocías", en 6y 50, a partir de las 21, al tiempo que edificó de "cortina de humo" lo actuado hasta hoy por quienes están abocados a las causas contra los militares.

En declaraciones exclusivas a La Nación de La Plata, Bonafini romanzó que luego de realizarse en varias localidades como Mar del Plata, Neuquén y en Capital Federal, realizamos en La Plata esta cruzada que culminará el 30 de abril. En tal sentido, informó que "fueron invitados parlamentarios eu-

ropesos al cierre de nuestra campaña y nos aseguraron su presencia".

Críticas a los jueces

Según Hebe de Bonafini, "no sólo no va a pasar nada —en referencia a los juicios— sino que no van a conlamar a nadie. No nos olvidemos —saregò— de que estamos a casi once años de la masacre y la prescripción de causas continúa en vigencia".

Sobre la política de derechos humanos que el gobierno lleva a cabo, Bonafini sostuvo que no la rescata porque el "punto final" es una realidad. Pero admitió y reivindicó lo actuado por la "Cámara de Hóla Blanca, donde los

jueces actuales demuestran la independencia de poderes".

Expresó luego que durante su visita al Parlamento Europeo sus acompañantes y ella misma pidieron la anulación de la ley sobre punto final y la independencia de poderes como forma de presionar al gobierno para que anule las mismas.

Abuelas de Plaza de Mayo

Las Abuelas de Plaza de Mayo comunican que su nuevo domicilio en La Plata es 48 número 861, primer piso, oficina 7, y la atención será los lunes, miércoles y viernes, de 17 a 20.

1645 Hs se recibió a Del.
La Plata. Rec. OFL. SERRANO -
AMPLIARON - OFL. PARDO EN
EL ASUNTO -

Cobra Jefe Regional



MEMORANDO

Para conocimiento del Señor:
Director General de Inteligencia

Producido por D.G.I.P.B.A.,
Delegación La Plata.

S / D. 12 de febrero de 19 87

IDENTIFICACION: Policial N° 51/87

ASUNTO: Elevar información.

Adjunto, elévase a su consideración, información obtenida por esta Delegación.

D.G.I.P.B.A. DELEG. LA PLATA
e. i. s.
o. i.



Handwritten signature
CARLOS ANIBAL BERTTA
OFICIAL PRINCIPAL
POO JEFE DELEG. LA PLATA

Berón

DELEGACIÓN: La Plata

SOCIAL

FECHA: 16/2/87

ORIGEN: MEF

VOL: B - 2

TÍTULO: Campaña "Del Pañuelo" - Madres de Plaza de Mayo

1985
D.A.P.P.A.

Personal de esta Delegación, - de acuerdo a reuniones de información practicada-, ha podido confirmar versiones periodísticas circulantes en el día de la fecha, que manifiestan que a partir del día 13 del cte. a las 21.00 hs., en la intersección de las calles 6 y 50 de esta ciudad, las "Madres de Plaza de Mayo", pondrán en práctica, la denominada "Campaña del Pañuelo".

Dicha acción, tiene como antecedente, similar actitud tomada por este grupo, en la ciudad de Mar del Plata, durante la segunda quincena del mes de enero p.pdo.

Se ha podido establecer, que dicha agrupación oportunamente recibió en donación y adquirió telas de distintos tipos, de color blanco, que en talleres propios han transformado en "pseudopañuelos", que durante dichas campañas y, en puestos callejeros, hacen firmar, a los posibles adherentes a su gestión; la tela en cuestión lleva impresa además la inscripción: "Carcel a los ganocidas", y se realiza como oposición a lo que ellos denominan "impunidad a los responsables de la Dictadura".

-La referida campaña, se realizará en distintos puntos de nuestro país, hasta el día 30 de abril próximo, fecha en que dichas telas serán expuestas en la Plaza de Mayo, en el transcurso de una concentración.

-Cabe destacar que cuentan con la adhesión de distintas Comisiones de Derechos Humanos que funcionan en nuestro medio.

-Por otra parte, es digno de destacar que, esta actividad surge por motivación de integrantes locales de el agrupamiento sino que, por el contrario, son disposiciones emanadas de la central capitalina, de las Madres, quienes han dispuesto la realización de la campaña que nos ocupa.

-En su oportunidad, cuando fue publicitada dicha campaña se estableció el siguiente cronograma de trabajo: Jueves 5 de febrero - Reunión en Plaza Constitución a las 18.00 hs.; el Viernes 6, en Mataderos a las 19.00; el jueves 12 en Chacarita a las 1800 el viernes 13 en la ciudad de La Plata y Barrancas de Belgrano; - el jueves 19 en la Plaza Lardera a las 18.00 hs.; el viernes 20 - en Plaza Centenario de Capital Federal a las 19.00 hs.; el jueves 26 en Plaza Once a las 18.00 y, por último el viernes 27 a las 19 00 hs., en Mataderos. En cada uno de esos encuentros y, a partir de la hora indicada, se instalarán mesas donde se realizarán las denominadas "firmas de los pañuelos".

-No se descarta la posibilidad que, la actitud de referencia sea precedida por una acción de "pintada", que convoque a dicho evento y manifieste el lema de su lucha, pudiéndose seleccionar para tales fines sectores públicos de alta concentración (Plazas, Terminales, Ministerios, etcóteras), no existiendo antecedentes de realización de pintadas, en barrios u objetivos militares.

Se cumplirá.

MEMORANDO



PARA INFORMACION DEL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE ICIA
LA PLATA

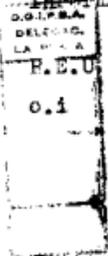
INFORMACION PRODUCIDA
DELEGACION ICIA LA PLATA
Febrero 13 de 1987

Cite: Policial nº 56.-

ASUNTO: Elevar informe.

Elevo adjunto al presente

informe producido por esta Delegación.-



de
CARLOS ANIBAL BLANCO
OFICIAL PRINCIPAL
Río Jure DELEG. ICIA LA PLATA



DELEGACION: La Plata

FACTOR: Policial FECHA: 13/02/87 ORIGEN: MMPP VAL: B-2

TITULO: "Campaña del Pañuelo" - Madres de Plaza de Mayo

EXTRACTO:

Con relación a este tema, se ha establecido que -- dentro del horario matutino, no se ha desarrollado ningún tipo de actividad del referido grupo, en la zona céntrica de la ciudad.

Antecedentes:

Informe anterior (Policial N°51) que -- consigna la posibilidad de que en el día de hoy, a partir de las 21.30 hs., se dé comienzo a una campaña denominada "Del Pañuelo", a llevarse a cabo en la intersección de las calles 6 y 50 de esta ciudad, oportunidad en la que se haría firma a eventuales adherentes a la actividad que realizan las "Madres", contra lo que han denominado "Carcel a los genocidas" y "Actitudes de carácter de ingenuidad hacia los responsables de la Dictadura".-

Situación actual:

Con relación al tema que nos ocupa se ha podido establecer que, dentro del turno matutino al día de hoy, no se ha desarrollado ningún tipo de actividad del referido grupo, como así tampoco se ha detectado ningún tipo de "pintada" en la zona céntrica de la ciudad, que haga alusión a la actividad que daría lugar a partir de las 21.00 hs.

No obstante lo expuesto, se mantiene medios de reunión, trabajados en el lugar con el propósito de establecer fehacientemente la concreción del evento en cuestión y transmitir cualquier novedad.

Probable evolución:

En las próximas horas, se establecerá con certeza la metodología a seguir por el grupo, como así también de adherentes y todo otro dato de interés.

Se ampliará.

FACTOR SOCIAL

597)

14-2-84

LA PLATA - ACTIVIDAD DE MADRES DE PLAZA DE MATO

Entre las 21.00 y las 23.40 hs. del día de ayer,





- SECRETO -

// 6 y 50, se llevó a cabo un festival artístico organizado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de La Plata, el que contó con la concurrencia de 1.500 a 2.000 personas aproximadamente, actuando en el palco allí erigido aficionados locales y figuras capitalinas.

En la oportunidad, un grupo de 8 "madres" (ALAYE, BOHAFINI y // CARLOTTA, entre otras), colocaron en las proximidades una mesa con el propósito de // atraer la atención de los presentes y lograr la adhesión mediante firmas, en lo que han denominado "Cárcel a los Genocidas" y en contra de toda actitud que implique impunidad hacia los responsables de la Dictadura; obteniendo escasa repercusión.

Se pudo visualizar una pancarta con el texto: "CARCEL A LOS GENOCIDAS Y NO AL PUNTO FINAL", distribuyéndose panfletos semejantes a un pañuelo triangular titulados "CARCEL A LOS GENOCIDAS", y otros más pequeños que cuentan con la // adhesión de diversos partidos políticos y agrupaciones de solidaridad, mediante los - cuales se invita para el viernes 20 a las 18.00 horas, a concurrir a la intersección de calles Corrientes y Callao de Capital Federal, y marchar hacia Tribunales "CONTRA - EL PUNTO FINAL". Normalidad.-

VALORIZACION: A - B - 2.-



L. R. L. P.
15-02-87

Las Abuelas de Plaza de Mayo viajan a las Naciones Unidas

LA vicepresidente de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotta inicia mañana su segundo viaje a las Naciones Unidas —Ginebra—. Desde que asumió el gobierno democrático, para denunciar "qué pasó con nuestros nietos e hijos, que no prosiga la fuga de represores y la inconstitucionalidad de la Ley de Punto Final".

Se fijaron familias con seis de nuestros niños" y agregó que de casi medio millar de niños de desaparecidos sólo encontramos 39 de los cuales el 60% ocurrió durante la dictadura militar. Hecho que demuestra —agregó— que durante el proceso democrático poca ayuda tuvimos por parte del Estado en nuestra lucha".

represores no se sigan fugando con ellos y además informar acerca de inconstitucionalidad, como la propia justicia lo ha dicho, sobre la Ley de Punto Final".

Además el viaje comprende una visita a París donde, según Carlotta, "visitaremos a muchos organismos que nos ayudan en nuestra continua búsqueda y por último visitarán Alemania donde veremos los adelantos que en materia de genética están desarrollando para acelerar y facilitar nuestro trabajo".

Privilegio que nos desco loca

Según la vicepresidente de Abuelas "el artículo quinto de la

Ley de Punto Final —que trata sobre la ausencia de plazos para la búsqueda de niños desaparecidos— nos descoloca porque nos otorga un privilegio para este caso y no para encontrar a sus padres. Queremos contarles la historia completa a nuestros nietos".

Por otra parte aseveró que "aceptar esta ley significará una claudicación histórica y esta debe estar en manos del gobierno. Nos interesa que el pueblo sepa que es una amnistía encubierta, cosa que estamos difundiendo a través de folletos. También tenemos la nómina de los legisladores que votaron por el sí, por el no y los que no estuvieron. Ellos declararon la muerte de nuestros hijos

y esto corre por cuenta y riesgo de esos parlamentarios". Aclaró respecto a la presencia o no de parlamentarios durante la sesión donde se sancionó la Ley que "si hubieran estado allí quizá hubieran cambiado la historia, tratando de convencer al oficialismo o por lo menos hubieran convalidado o encontrado mayores dificultades para su sanción".

Por último, Estela Carlotta reivindicó la "lucha que realizan las Madres, que como nosotras viven la misma búsqueda. Respetamos su accionar que —advertió— no es el nuestro y también apoyamos la campaña del pañuelo que han realizado en el territorio de la provincia de Buenos Aires y en otras provincias".

En diálogo con La Razon de la Plata, la dirigente del organismo de derechos humanos calificó de "medidas reactivas e insuficientes" las realizadas por el gobierno democrático sobre derechos humanos, al tiempo que plantea la gravedad en la fuga de los represores con niños que nosotras estamos buscando". En tal sentido informó que "ya

Viaje y objetivos

La participación de Abuelas de Plaza de Mayo en la Cuadragésima Tercera Sesión de Derechos Humanos en las Naciones Unidas tiene como objetivo —plantear tres denuncias— "encontrar a nuestros niños y también a nuestros hijos que— añadió— con la Ley de Punto Final tal búsqueda está vedada. También pedir que los

Provincia de Buenos Aires
POLICIA

Memoranda n°: _____



Para conocimiento del Sr. Intelectivo por Delegación
Director General de Inteligencia Mercedes
L a P l a t a Febrero 19 de 1987

ASUNTO: Elevar Informe.

Adjunto, elevo a la mayor consideración del Señor Jefe, informe relacionado con la posible visita de Hebe de Bonafini a la localidad de Chivilcoy.-



Jorge Alberto Rodríguez
Oficial Principal
J/C.

Distribuidor:
1.-D.G.I. La Plata.
2.-Legajo
3.-Archivo



DELEGACION INTELLIGENCIA, MERCEDES

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORACION
Policial	19-02-87	Prensa	B-2.

TITULO: Posible visita de Hebe de Bonafini a la ciudad de Chivilcoy.-

EXTRACTO: Hebe de Bonafini participará de un acto en la mencionada ciudad, el día 7 de marzo, - convocará también a madres de desaparecidos de la zona.-

Llevo a conocimiento del Señor Director, que la señora Hebe de Bonafini, presidenta de Madres de Plaza de Mayo visitará esa ciudad, posiblemente el 7 de marzo, para participar de un acto en el que se convocará también a madres de desaparecidos de la zona. La mencionada campaña se realizará bajo la consigna "Órgenes a los Desaparecidos".

RESERVA: En virtud del anuncio periodístico local en el que no ha sido confirmado la Comisión organizadora como así tampoco el lugar donde se realizará. Logrados antecedentes al respecto se informará a esa Dirección.-

FACTOR SOCIAL

697)

23.1.71

MAR DEL PLATA - MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO



Entre las 20.30 y 21.30 hs. del día de ayer, frente a la Catedral local (Regional San Martín o Mitre y San Luis), se llevó a cabo un acto organizado por las agrupaciones del epígrafe y Familiares de Detenidos y Desaparecidos, en el que participaron unas 200 personas. En la oportunidad, usó de la palabra una Madre de Plaza de Mayo Tucumana, refiriéndose a la lucha de las organizaciones de solidaridad en contra del "Punto Final".-

Sfe

Destácase, que se visualizaron carteles y pancartas de las mencionadas organizaciones, de la "A.F.D.H." y del "F.C.", como así también otros con las inscripciones: "No al Punto Final" y "Carcel a los genocidas". Por otra parte, en paredes del Banco Santander, sito en San Martín y San Luis, fueron pintados 12 contornos de figuras humanas, a los que en su interior los efectuaron inscripciones similares a las mencionadas precedentemente.-

Por último, es de hacer notar que el acto en sí, no tuvo repercusión entre los ocasionales transeúntes. Normalidad.-

VALORIZACION: A - B - 2.-

SOCIAL R 40.29-0137 mc. 69A



TRANSMITIDO: TINGUELLI (MAR DEL PLATA) RECIBIDO: CASAS HORA: 21.35

Se tomó conocimiento de que a las 20.30 hs. - aproximadamente, y en forma sorpresiva, en la sección de personal San Martín y San Luis, comenzó un acto de Madres en la Plaza de Mayo, con la concurrencia de 200 personas. Detestose cartelitos del P.C. y de la A.P.D.H., como así la pintada de numerosas figuras, usando la palabra una creadora de Tucumán. Ampliaré a su finalización.-





Fecha, motivo finalización del Punto Final (Juicio a Militares) llevase a cabo acto organizado por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos-Desaparecidos a partir de las 20,30 hs. frente Catedral local, sita en San Martín e/Mitre y San Luis. Fueron instalados carteles y pancartas con inscripciones de las organizaciones de mención, del P.C., A.P.D.H., y otros **CARCEL A LOS GENOCIDAS Y NO AL PUNTO FINAL**, y mediante el uso de un megáfono en un palco al efecto, usó de la palabra una representante de Tucumán con el clásico pañuelo blanco, quien se refirió a la lucha de las organizaciones de derechos humanos a favor de ¡No al Punto Final!. También fueron pintadas figuras, croquis de personas sobre pared de Banco Santander (San Martín y San Luis), 12 en total, con inscripciones tales como **No al Punto Final, No al Genocidio. Mientras vos luchés yo estaré vivo, etc.** Concurrencia 200 personas. Finalizó a las 21,30, Normalidad. Cabe señalar que no hubo repercusión en el público.-

Inf. 206: (Mansilla) 23-15
Sub inf. 222 no contesta.
Inf. 344 (FAUTORA) 23-20

683)

21.2.74

NUEVE DE JULIO - ACTIVIDADES DE LA A.F.D.H.

Soc. A partir de las 20.30 horas de la víspera, se organizó por la COMISION NUBLEVIENSE POR LOS DERECHOS HUMANOS (COMUNIDAD) se colocó una mesa en la vía pública (calles Mitre y Libertad) con la finalidad de reunir firmas en repudio a la Ley del "Punto Final" no obteniendo consenso popular.

VALORIZACION : A - B - 2



BAUUD

BYT 20:05

SI TONAFIBA

BAUUD... ME TENGO UNO PARA ESA QUE EN...
... EN EL COMPRENDIDO

Recher



DELEG. IGUAZUEN 1515 40 200 HSE

BYOR GUALICIA LA PLATA
COMISSIUNOEN MINTO, CIUDAD DE V JULIO DIADE LA
PARTIO 20... ORGANIZADO JUN LA COMISSIUN N...
... (G O NUBEN) SE MOCICAD...
... CALLES MITRE Y LIBERTAD, MOTIVO...
... EN LA LEY DEL PORTO RINAL.

DIRJ...
HODY... JEFE



de Barne -

02-03-87

Aclara la A.P.D.H.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.) emitió un comunicado donde formula tres peticiones con respecto al funcionamiento de ese organismo.

1) La Asamblea no responde a ningún sector político en particular. 2) Su rol es establecido en función de los acuerdos de los sectores políticos, religiosos y personalidades independientes que la componen. 3) No es correcto suponer que en el seno de la A.P.D.H. se está librando una disputa política entre dos sectores partidarios en particular sino que la política ha sido acordada como es tradicional —tal como surge de la nota recientemente dada a publicidad— por personalidades que tienen las más diversas militancias", afirma la declaración.

Informe

MEMORANDUM N° 25
FACTOR: SOCIAL.

S



PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR
DIRECTOR GERAL DE ICIA
LA PLATA

PRODUCIDO POR EL JEFE DE LA
DELEGACION ICIA DE LANUS.
FEBRERO 12 DE 1.987

ASUNTO: Reunión de la APDE:-

Adjunto elevo a la consideración
del Señor Director General, con relación al tema de maras, información producida
por este elemento de Inteligencia.-

OSIPBA
DELEG.
LANUS
m.d.m
C. 28
[Signature]



[Signature]
OSVALDO OSALUNA
DOMINARIO INSPECTOR
INTELIGENCIA

FACTOR: SOCIAL.

FECHA: 12-02-77



ASUNTO: REUNION DE LA APDE CON EL INTENDENTE INTERINO DE LOMAS DE ZAMORA.

Llevo a conocimiento del Señor Director General con relación al tema del epígrafe lensiguiente:

Que en la víspera al Sr. HERNANDO TAVANO, Intendente Interino del municipio de Lomas de Zamora (por hallarse de licencia anual el Dr. EDUARDO DUEHALDE), recibí en su despacho a la Presidente y al Vice-presidente de la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (APDE), de Lomas de Z, Sra. NILDA DI GIACOMO y PAVIO NUÑEZ.

En dicha oportunidad los nombrados hicieron entrega de un trabajo acerca de la denominada LEY DE PUNTO FINAL que según pudo saberse presenta una postfata crítica y que según le expresaron al Sr. TAVANO, REFUTA LOS PRINCIPIOS POSTULADOS POR EL GOBIERNO PARA PROMOVER SU SANCION.

El Sr. TAVANO en dicha entrevista recordó a los allí presentes (unas 10 personas, entre ellas 3 femeninas y 7 masculinas en su mayoría de entre los 20 y 30 años de edad, se ignoran mayores datos) que, OPORTUNAMENTE, COMO CONCEJAL APOYO DECIDIDAMENTE EL RESPALDO QUE EL CONCEJO DELIBERANTE DE ESTA CIUDAD BRINDO A LA MARCHA QUE LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS REALIZARON HACIA EL CENTRO CLAUDESPINO DE DETENCION DENOMINADO POZO DE BANFIELD.

La reunión dió comienzo a las 15.00 hs, finalizando a las 16.30 hs, desaconcentrándose los presente en medios particulares, hacia distintos puntos del partido.-

VALORIZACION: B - 2.

ORIGEN: Medios Propios.-



Social

///-

840)

LA PLATA - ACTIVIDAD DE MADRES DE PLAZA DE MAYO

4-3-84
Con motivo de haberse realizado entre las 21.50 y 23.30 hs. de ayer, con la concurrencia de alrededor de 3.000 personas, un festival artístico organizado por la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Cultura de la Municipalidad local, en el que actuó el folclorista TARRAÑO ROS, el movimiento de "MADRES DE PLAZA DE MAYO", prosiguiendo con la "campaña del pañuelo", se constituyó en el lugar, instalando un pisarrón en el que se leía la siguiente frase: "CON SU FIRMA EN UN PAÑUELO BLANCO, EXPRESE SU REFUDIO AL PUNTO FINAL".-

Asimismo, un reducido grupo de integrantes del movimiento, se dedicó a la venta de una "gaceta", instando además a los concurrentes a firmar un libelo en forma de pañuelo, en el que se lee "CARCEL A LOS GENOCIDAS", destacándose que su accionar tuvo escasa repercusión.-

Por último, cabe señalar, que se visualizó una pancarta del "PERONISMO RENOVADOR", con la siguiente leyenda: "EL PERONISMO RENOVADOR RECLAMA EL Cese DE PERSECUCION DE GONZALO CRABES". Normalidad.-

VALORIZACION: A - B - 2.*

213
D.R.P.S.A.

libro 840

TRANSMISIÓN: PLAZA (24 HORAS) FECHA: 22.5 HORA: 11.00

A partir de las 10.00 hs. y hasta el momento en Plaza Mayo hay más de 1.000 personas, con motivo de llorar a los muertos y organizado por la Unión de Madres y Docentes de la Escuela de la Municipalidad (Unión de Madres), se celebrará a las 11.00 hs. una manifestación, en la que se participará con una columna de Madres de Plaza de Mayo para vender extras a los concurrentes durante la dicha agrupación como así mismo los afiches populares en forma de volante.

Entre las 21.50 y 23.30 hs. cobor el momento artístico, con la participación de 3.000 personas las que cantarán parte de la noche, intercalando a él un recital con la participación de los y las docentes de la Municipalidad y se pedirá observar una pancarta del Peronismo Renovador con el texto: "El P.R. repudiamos el caso de persecución de GONZALO CHAVES" y en un pasarrón las Madres de Plaza de Mayo habrán escrito: "Con su firma en un pañuelo blanco exprese su repudio al Mito Final". En los mismos se puede leer: "Carcel a los Genocidas".

Transmisión Acosta (24.00 horas).

FRANCA POLEMICA

Interna de A.P.D.H.

Una polémica que crece cotidianamente en el seno de la A.P.D.H. está creando tensión interna por las críticas que efectúa el P.C. y las réplicas de los restantes integrantes de la organización de derechos humanos.

Una luz de alerta se encendió en los últimos días sobre la unidad y el futuro de la **Asamblea Permanente por los Derechos Humanos** en función de un enfrentamiento —por disparidad de objetivos— que existe entre el **Partido Comunista** y otros miembros de la entidad con independencia partidaria o cercanos a la política del radicalismo.

Las primeras expresiones públicas de las disidencias aparecieron en el periódico de los comunistas, "Que Pasa", donde se criticaba a la Asamblea por algunas actitudes desmovilizadoras. Otra nota, en el número siguiente, subió un escalón más colocando en el centro de la polémica a **Graciela Fernández Mejtido**, **Simón Laraza** y **Enfillo Migone**. Por su parte, la A.P.D.H. respondió con una carta que, sin dejar su tradicional lenguaje mesurado, propone el debate con los comunistas pero —según un redactor de esa escuela— "si se lee entre líneas puede verse con claridad que los doctores que toda crítica debe hacerse adentro de la organización o de lo contrario deben abandonarla".

Los puntos de fricción fueron varios y con distintos grados de profundidad. Tal vez los más importantes hay que buscarlos en la intención de los sectores próximos al P.C. de sancionar de alguna manera al presidente **Raúl Alfonsín**, cofundador de la entidad por "su responsabilidad en el tema del 'punto final'" y en la ausencia de la A.P.D.H. en la movilización por ese mismo tema y que con antorchas en la mano se efectuó el viernes 20 frente al Congreso.

Son varias las lecturas que pueden realizarse de esta situación de potencial fractura en que se encuentra la A.P.D.H., tal vez el último de los organismos de derechos humanos con un alto grado de pluripartidismo y multi-sectorialidad. Quienes lo miran con un lente exclusivamente ideológico hablan del natural choque que se produce entre una fuerza que gira a la izquierda (P.C.) y otra que gira hacia la derecha

(U.C.R.). Otros, aferrados a la sociología, ensayan variantes explicatorias respecto a la reducción de espacio que la comunidad le otorga a los derechos humanos y a la incesante indisciplina que campea en varios partidos políticos que incluyen asientos de cerco entre líneas internas o sanciones de las conducciones.

Pero si en términos de relación interna se quiere medir las cosas, debe señalarse que el radicalismo ha sumado algunos aliados dentro de la mesa ejecutiva o secretariado de la A.P.D.H. Algo que puede comprobarse prácticamente en los casos del profesor **Alfredo Bravo**, que ingresó como titular del gremio de docentes y hoy es funcionario del Ministerio de Educación y del socialista **Simón Laraza**, otrora compañero de ruta del P.C. y hoy integrante de la **Convergencia Programática** impulsada por el radicalismo y algunos partidos provinciales de excelentes relaciones con el último gobierno militar.

Tampoco debe olvidarse que el **Partido Comunista** desde que produjo su **traumático viraje** privilegió en su política de alianzas a otros sectores y en primer término a su aliado del **Frente del Pueblo**, el **Movimiento al Socialismo**, que no cuenta con ningún representante en la A.P.D.H. y que tampoco lo tendrá en el futuro debido a la cerrada oposición que encuentra.

Seguramente, la polémica en la A.P.D.H. donde se juega su subsistencia, por lo menos en la estructura actual, recién comienza. De todas maneras queda un camino de retorno en las declaraciones (con pedido de reserva por parte de quien las pronuncia) que reclaman desde ambos sectores abandonar el tono de enfrentamiento y pensar más en la tarea que desarrolla el organismo que en las tentaciones de llevar agua para molinos partidarios o sectoriales.

Alfredo Lepore
Copyleft Clarín, 1987



Graciela Fernández Mejtido



6. lacina
9-3-87

Hebe de Bonafini y Juan Pablo II

La titular de las Madres de Plaza de Mayo, **Hebe de Bonafini**, expresó su "deseo" de que el papa **Juan Pablo II** participe de la tradicional ronda de los jueves de esa asociación, durante su visita a la Argentina de los primeros días de abril.

Hebe de Bonafini lo manifestó mediante una carta abierta que publica el último número de la revista "Crisis" en el marco de un "dossier" sobre la visita del Santo Padre. La titular de Madres de Plaza de Mayo recurre uno por uno los diez mandamientos, explicando por qué no se cumplieron durante esos años.

216
D.G.I.P.R.A.

DIRECCION REGIONAL INTELIGENCIA P. B. BLANCA
Oficio 05 de 1.987.-

Oficio 363/

ASUNTO: "Llave Información Sector Ex..."

AL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL INTELIGENCIA
P. B. BLANCA

Adjunto a lo presente, clave al señor Director General, información y copia como antecedentes entregado en medio de difusión local, con el objeto de llevar a cabo en Plaza de Toros de Bahía Blanca.



[Firma]
Jefe de Gabinete
Jefe D. INTELIGENCIA
BAHIA BLANCA

no. de: *[Firma]*
s/fo. *[Firma]*
-DISTRIBUIDOR: 2)-DUEÑA
1)-ARCHIVO

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA DE SANTA TERESA



FACTOS: 36= FECHA: 05-FEBRO-87 CATEGORIA: N. PROTECTOR.- A INICIATIVA: I

-TITULO: INFORMAR SOBRE COMERCIO ADOYO MADRES PLAZA MAYO-

-SINOPSIS: "Señalan distribuidos en distintos medios de difusión -
prensa en portaria de publicación, copias de comunicado -
en apoyo a las Madres de Plaza de Mayo".-

- - - - - Ampliando FF.FF. Nº 58, de fecha 26 de Febrero de 1987, -
lleve a conocimiento del señor Director General que, con la fina-
lidad de que se lleve a conocimiento de la opinión pública, fue-
ron entregadas en los radicaciones locales, copias de comunicado
referenciado por el Frente de Apoyo a Madres de Plaza de Mayo-Ter-
cia Blanca.-

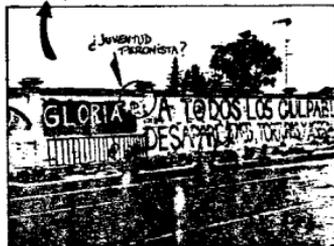
- - - - - En el mismo, efectúan severas cr-íticas al juicio que se
lleve a cabo e involucrados en Escandalo Violación a los Derechos
Humanos, destacando su oposición a la Ley de Punto Final y Aus-
tidad e escritos efectuados en paredes de esta ciudad, (informado
a dar por F.Ex. Nº 30, de fecha 19-02-87), como así también que -
fuere arrojado en la vía pública, sector céntrico de esta titula-
do "EL PASADO SE PARE PRESENTE". (informado a dar por FF.FF. Nº 58-
de fecha 26 de Febrero de 1987).-

- - - - - Para mayor ilustración, se adjunta "Comunicado" sobre el
tema referido, así como así de las pintadas aparecidas en pared-
es y panfleto respectivo; destacándose que el comunicado en que-
stión, fue redactado con firma que lleva la aclaración de ANA -
MARIA CANITTO, de la que, comunicadas las registros de ésta, no se
han obtenido antecedentes de ningún tipo.-

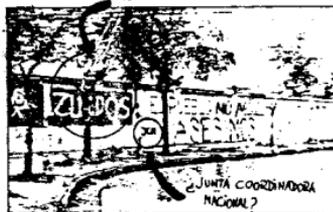
-SANTA TERESA, Marzo 05 de 1987.-

PAREDÓN F.C. CALLE CHICLANA 1100

"CARCEL"

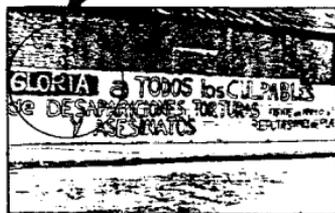


"ASTIZ"



PASO A NIVEL CALLE BROWN 1000

Aquí decía "CARCEL"



Y AQUÍ DECÍA:
"QUE SE HAGA JUSTICIA"



¿CRUELDAD, SADISMO O IDEOLOGÍA?

"ASTIZ": EL PUEBLO NO
ABSUELVE ASESINOS



1976

EL PASADO SE HACE
PRESENTE

220
C.I.P.A.

QUE FUIMOS CRUELES... ¡VAYA CON EL
CARGO! MIENTRAS TANTO, ANI TIENEN US-
TEDES UNA PATRIA QUE NO ESTA EN EL
COMPROMISO DE SERLO. LA SALVAMOS. CO-
MO CREIMOS QUE DEBIAMOS SALVARLA.
¿HUBO OTROS MEDIOS?, NOSOTROS NO LOS
VIMOS, NI CREIAMOS QUE CON OTROS ME-
DIOS, FUERAMOS CAPACES DE HACER LO
QUE HICIMOS. ARROJENOS LA CULPA AL
ROSTRO Y GOCEN LOS RESULTADOS.

¡NOSOTROS SEREMOS LOS VERDUGOS,
SEAN USTEDES LOS HOMBRES LIBRES!

LA ARMADA PRESERVARA A SUS HOMBRES,
HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS.

105

120

de Prensa 3-03-82

'Incidente durante un acto de las Madres de Plaza de Mayo



En el grabado superior, las personas que participaron en la plaza de Mayo exhiben cartelitos con leyendas como "Libertad para los héroes de la guerra contra la subversión", "Libertad a los que nos liberaron" y "Basta de juicios izquierdosos", cuya presencia dio lugar al comienzo de los incidentes. En el grabado inferior, los individuos son agredidos por los concurrentes al acto de las Madres de Plaza de Mayo, pero persisten en su actitud.

Durante el acto que las Madres de Plaza de Mayo realizan todos los jueves, en la plaza homónima, en recuerdo de la ley de "punto final", bajo el slogan de "Castigo a los culpables", se produjo un incidente como consecuencia de la presencia, en un sector de la plaza, de un individuo vestido con ropa de fajina militar, escoltado por cuatro jóvenes de civil que portaban cartelitos con leyendas que decían "Libertad para los héroes de la guerra contra la subversión", "Basta de juicios izquierdosos" y "Libertad a los que nos liberaron".

Incidente

El incidente fue registrado por varios medios periodísticos que habían concurrido a plaza de Mayo convocados a la reunión que realizaba un grupo de aborridos damnificados del Batco de Intercambio Regional (BIR).

Cuando los individuos desfilaban los carteles, las Madres de Plaza de Mayo se acercaron y al grito de "asesinos" los obligaron a retirarse. El sujeto vestido de militar y sus acompañantes persistieron en su intento de permanecer en la plaza y se desplazaron hacia la vereda que da al



frente de la Casa de Gobierno, de donde fueron expulsados con piedras y perseguidos por un grupo de sujetos.

En ese momento un auto de patrullas y unidades motorizadas de la Policía Federal intervinieron para evitar que la situación se agravara, y

los individuos causantes del incidente corrieron hacia Paseo Colón, por Hipólito Yrigoyen y desaparecieron sin que pudiera saberse en dónde se habían resguardado. Superado el incidente, el acto de las "Madres de Plaza de Mayo" se desarrolló normalmente.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
P O L I C I A



MEMORANDO: 5

Dirigido: Sr. Dtor
General Inteligencia

PRoducido: Delegación de
Inteligencia Mercedes.

LA PLATA

MARZO 13 de 1987.

ASUNTO: Elevar informe

Adjunto elevo a la mayor consi-
deración del Señor Director informe relacionado --
con declaraciones del Capitan (RE) HECTOR VERGEZ de
Chivilcoy, quien lo hizo en réplica a expresiones de
la Pte. de Madres de Plaza de Mayo Hebe de Bonafini
la semana pasada.

lhr.

Distribuidor:

Archivo.
Dtorl Gral.



DELEGACION DE INTELIGENCIA MERCEDES.

FACTOR Policial	FECHA 13/03/87	ORIGEN M.M.P.P.	VALORIZACION B/2.
--------------------	-------------------	--------------------	----------------------

ASUNTO: Declaraciones del Capital (R.E.) HECTOR VERGEZ en réplica a las expresiones de HEBE DE BONAFINI en Chivilcoy.-

Princ

EXTRACTO: Como era de prever en la fecha reoigió el guante el Capitán (R.E.) HECTOR VERGEZ, acerca de las declaraciones de la Sra. HEBE DE BONAFINI que le acusaban de "ser un asesino" en los tantos que hubo en la Lucha Represiva (según sus expresiones) en las declaraciones que aquella hizo por Radio y luego en el acto público que se desarrolló el pasado 07 de Marzo; por esa razón reivindicó la Lucha que protagonizó y descalificó el modo en que la Sra. Bonafini le acusó publicamente.

A las 11,00 hs. por L.T. 32 "radio Chivilcoy, durante el programa "De Persona a Persona", efectuó declaraciones el Capitán (RE) HECTOR VERGEZ, domiciliado en la ciudad de Chivilcoy, como réplica a lo manifestado recientemente por la Sra. HEBE DE BONAFINI (Madre de Plaza de Mayo) en oportunidad de su visita a ésta ciudad, donde públicamente señalara a Vergez tanto por radio, como en el acto público como uno de "los peores asesinos" de sus reflexiones caben mención síntesis de los párrafos esenciales del Proceso. En tal sentido y como "vivos e injurias que ha hecho publicamente, porque yo no creo que las denuncias se hacen en plazas públicas, tipo fascismo, tipo marxismo, para eso están los estrados judiciales, para eso vivimos en democracia, para la que mucho peleamos para que volviera, yo me cuento entre ellos, puse mi grano de arena y tuve que vivir años durísimos, pelean do realmente por la Democracia, es una lástima que ésta señora, no use los elementos que le brinda la democracia y no haga que la democracia como corresponde en los Tribunales de la Democracia, yo he sido denunciado y un tribunal de la Democracia que es el Consejo Supremo de las FF.AA. que son de la Democracia porque dependen del Sr. Comandante en Jefe del Ejército y de las Fuerzas Armadas, que es el Dr. RAUL ALFONSEIN, que a través del Ministerio de Defensa y la anuencia del Sr. Presidente, por eso digo que es un Tribunal de la Democracia y Jueces naturales".

"Esos jueces naturales dijeron que yo debo permanecer en libertad, que no hay prueba suficiente y estoy totalmente convencido que el Consejo Supremo de las FF.AA. que está actuando en éste momento y que está tratando que las Causas que actualmente están en Córdoba vuelvan al Consejo Supremo estoy convencido, persuadido que voy a ser absuelto, porque son totalmente calumnias e injurias y denuncias hechas por elementos subversivos que hoy casi todos están gozando en Europa con suculentos montos de dinero que obtuvieron con nuestros y otros operativos.

"Hay que recordar que cuando hubo gobiernos democráticos como de Frondizi e Illia. Los ideólogos preparaban a muchachitos que luego "agarrarían" (sic) las armas, pues los ideólogos no "agarran" las armas, preparan a la gente y acá en los años 60 prepararon a la gente. Una vez que estuvieron las organizaciones bien las armas armadas los ideólogos, se fueron a Francia, Suiza, nunca se van a países comunistas y desde allá lejos les callentan la cabeza a los jóvenes, los arman y los mandan al frente, pero ellos dirigen desde allá fundamentalmente desde París, Suiza, de Europa dirigen, pero cuando no suenan tiros, aparecen los ideólogos, por eso esta Sra. aparece "y es una ideóloga de la subversión", aparece en el año 1978 y ya no había más tiros, por eso vuelven de afuera y aparecen ellos a gozar y a ponerse arriba " a lo mejor" de los cadáveres de los hijos que mandaron a pelear y hacer política y a buscar otros elementos para cuando vuelvan los momentos de mandar gente al frente, ellos se vuelven afuera y dejan a acá la gente peleando y ellos vuelven nuevamente a gozar del mucho dinero que obtiene la subversión y lo trasladan a Europa u otros países.

"Entonces esta señora que ha atacado con sus prédicas a



///-a las FF.AA., a la Iglesia, al Movimiento Obrero Organizado, al Sr. Ubaldini" a todos los Partidos Pólíticos y al mismísimo Presidente de la República, ella con su prédica va a lograr, posiblemente ella no lo quiera, que forman nuevamente organizaciones subversivas, van a atacar a dirigentes obreros, porque vale recordar que las organizaciones subversivas mataron a Closterman, a Rucci, mataron a Vandor a sacerdotes, atacaron a miembros de las fuerzas armadas, mataron a Subtenientes de La Nación, mataron a Cao, mataron a soldados de la Nación, mataron a humildes agentes de las policías provinciales o Federal y por eso ella ataca para lograr captar gente, para cuando ellos "los ideólogos" se vangan del país "puedan dejar gente peleando".

"Yo creo que este es el fin reclutar gente para el futuro, no para el futuro cercano, sino para un futuro que ellos creen - que va a volver, esta es la prédica que yo veo de está ideóloga, de esta Sra. que no le da para agarrar las armas, pero si para reclutar gente, para que agarren las armas. Yo lamento que hagan estas prédicas porque es el País el que puede después sufrir las consecuencias es más o menos lo que quería decir para aclarar las cosas, las denuncias que dice esta señorá no me preocupan están en manos de La Justicia y es donde yo me voy a defender".

Provincia de Buenos Aires
Policía

Memorando nro: 7



Fara conocimiento del Sr. Director General de La Plata

Producido por Delegación
Inteligencia Mercedes
Marzo 15 de 1987

ASUNTO: Elevar Informe.

Adjunto, elevo a la mayor consideración del Sr. Director, informe relacionado con la Comisión por los Derechos Humanos, Regional Luján.-

Angel Santiago Elliceiri
Sub-Comisario

Distribuidor:
1.-D.G.I. La Plata.
2.-Legajo
3.-Archivo



DELEGACION INTELIGENCIA MERCEDES

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
Policíal	15- 03- 87	MM.PP.	B-2

TITULO: Comisión Multisectorial por los Derechos Humanos, Regional - Luján.-

EXTRACTO: Su posición frente a la Ley de Punto Final.

Llevo a conocimiento del Señor Director que en el Periodico "El Civismo" de la ciudad de Luján, de fecha sábado 14 de marzo de 1987, edición número 5267, en la página número cinco, en el espacio reservado a la "Actividad y Declaraciones Políticas", aparece un artículo intitulado "A la Población en General", el mismo relacionado con la posición de la Comisión por los Derechos Humanos de Luján respecto del llamado Punto Final.

A continuación se transcribe el mencionado artículo y dice:

1) ¿Qué efectos tendrá la Ley de Punto Final? La Ley de Punto Final tendrá consecuencias nefastas para el país.- Cuando en una sociedad se cierra el camino del Poder Judicial, se impulsa a las víctimas y sus familiares a hacerse justicia por sus propias manos. Es lo que ocurre en los pueblos primitivos, donde el Estado no toma a su cargo la sanción de los delitos a través de un poder judicial independiente.- La Ley 23.492 tampoco favorece la reconciliación entre los argentinos. Por el contrario, amplía la brecha que separa la sociedad civil de la sociedad militar, por causa de los privilegios irritantes que agrega a esta última.- Finalmente, la Ley de Punto Final ha afectado la credibilidad de los gobernantes, el pueblo ve esta decisión como una traición a los ideales proclamamos; como una claudicación moral; como un acto de debilidad frente a las fuerzas armadas. Estas en vez de quedar satisfechas exigirán cada vez mayor poder y el indulto de los condenados.-

2) ¿Qué posibilidades existen para procesar a los responsables durante los sesenta días otorgados por la Ley?. Eso depende de la voluntad y la celeridad del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y de las Cámaras Federales de Apelación.- Si se juzga por el pasado las perspectivas son escasas.-

3) ¿Qué argumentos se han esgrimido para justificar la Ley? Se ha dicho que durante tres años existió la posibilidad de sancionar a los responsables de los delitos y que no es conveniente mantener a las fuerzas armadas permanentemente sospechadas. Estos argumentos son falsos. Como consecuencia de la Ley 23.049, que dispuso la modificación del código de justicia militar, más de 1.800 pasaron al consejo supremo de las fuerzas armadas, el cual las metió en un cajón y sólo dictó una sentencia, absolviendo al capitán Alfredo Astiz. No ha habido entonces actividad judicial, por responsabilidad del mismo gobierno.- En cuanto a las fuerzas armadas, la situación será peor. El no poder determinarse la identidad de los responsables de los crímenes, éstas serán acusadas como institución.- En realidad, con la ley de Punto Final se establece la impunidad para la inmensa mayoría de los criminales que, después de adueñarse del poder mediante la fuerza, impusieron el terrorismo de Estado.- En efecto. El artículo 16 de la Ley fundamental dice que todos los habitantes son iguales ante la Ley. Al otorgar al personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad, penitenciarias y Policias que se han reseñado, se crea una notoria desigualdad, que contraria el principio constitucional.- Todos los habitantes estamos expuestos a ser acusados, procesados, juzgados, puestos en prisión preventiva en cárceles comunes y condenados. Resulta inadmisibles que algunos ciudadanos por usar uniformes, gocen del beneficio de no comparecer ante la justicia aunque sean responsables de crímenes atroces, como los llevados a cabo durante la dictadura militar.- La Ley 23.492 afecta igualmente el artículo 29 de la Constitución Nacional. Este expresa que "el Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional ni las Legislaturas provinciales a los legisladores de provincia, facultades extraordinarias, ni la suma del Poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o perso

///



//////--na alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad //
insanable y sujetarán a los que la formulen, consentan o firmen a la //
responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria. - La Corte -
Suprema de Justicia de la Nación ha declarado en distintas oportunidades
que ninguna amnistia (o en este caso extinción de la acción penal, que
es lo mismo), puede alcanzar, dado los términos enfáticos y terminantes
de la Constitución, a quienes cometieron delitos ejerciendo la suma del
poder público. Esta facultad se encuentra fuera del ámbito legislativo.
Y es bien conocido que los miembros de las fuerzas armadas ejercieron de
hecho el poder absoluto, concibiendo un plan criminal y ejecutando al te-
rrorismo con los recursos que les proporcionaba el Estado. Firmado Comi-
sión por los Derechos Humanos, Reg. Luján.

Complementariamente este servicio pudo obtener, en el marco de una
cobertura imperiosa, la nomina de la comisión recientemente écta.

Presidente: Sra. Ana Perez de Agrirre

Secretario General: Luciano de Gatica

Tesorero: Sr. José Pedro Bonvechi

Secretario de Actas: Sr. Jorge E. Pérez.



La RAZON 18-03-87

Encuentro Nacional de Madres de Plaza de Mayo

DURANTE el fin de semana último, La Plata fue el escenario para que las Madres de Plaza de Mayo realizaran un nuevo Encuentro Nacional destinado a tratar temas ligados con su quehacer y fijar pautas para diversos fines: momentos a seguir en el transcurso de los tres meses venideros, ya que los encuentros se realizan cada 90 días.

La reunión abarcó el sábado y domingo pasado, el primer día se realizó una serie de actos de los cuales tomaron parte sectores de la ciudad y debatieron la actualidad de cada provincia. El domingo, las Madres, en el final del encuentro, difundieron un comunicado con las conclusiones de las deliberaciones. En un alto en su encuentro, el grupo de las Madres de Plaza de Mayo, liderada por Hebe de Bonafini, visitó La Razon de La Plata para dar a conocer, por boca de las integrantes del acto nacional, la situación de cada una de las provincias. Se hicieron presentes madres en representación de La Rioja, Córdoba, Neuquén y Alto Valle, Mendoza, Tucumán, Entre Ríos y otras localidades del interior del país.

Consultada Hebe de Bonafini sobre los fundamentos que circundan el Encuentro Nacional expresó que "Además de conocer nuestro quehacer, estos encuentros sirven para saber qué está haciendo cada madre del país, para darnos fuerza, para que la madre que está en problemas por alguna causa, tenga nuestro apoyo. También sirven para coordinar la acción del movimiento para que cada una de nosotras esté intercomunicada con la otra, para que no exista un desorden en los accioneros."

Además, el encuentro es una forma de afinarnos."

Un reflejo

Cada una de las madres intervinientes en el Encuentro, a su turno, expuso la situación general de su provincia o localidad, pasando por la realidad política y por lo estrechamente relacionado con la labor de las Madres. El común denominador en todas las provincias, fue el total apoyo de la juventud, a tal punto que todas coincidieron en sostener que "hoy, el rol que cumple la juventud es vital para nosotras, ellas serán el relevo de nuestra lucha. La juventud está concentrada y trabaja con nosotras, dándonos fuerza, reconociendo la labor de las Madres".

En algunas provincias, excepto una o dos, la situación con el periodismo es muy compleja. "En varias provincias ni siquiera saben que existe, en otras, es totalmente adverso y hasta tendencioso".

Respecto de las condenas y los juicios que hoy se llevan a cabo en casi todas las provincias, las madres sostuvieron coincidentemente que "En la mayoría de las provincias se sirven utilizando los métodos que usó el proceso. Las rondas son vigiladas, y sigue una persecución. Además, varios de los juicios que se llevaron a cabo no fueron lo extremadamente justos. Por ejemplo en una provincia —Córdoba— los jueces que van a juzgar a Menéndez son los mismos que él puso en funciones hace un tiempo. Por ello, y muchos otros factores, no confiamos en la justicia ni en los juicios".

MEMORANDO



Para conocimiento del Señor:
Director General de Inteligencia.-

Producido por D.G.I.P.B.A.,
Delegación La Plata.

S / D.

96 de 1996 de 1997

IDENTIFICACION: "A" 114.-

ASUNTO: Etevar información.
Adjunto, elévase a su consideración, información obtenida por esta Delegación.

D.G.I.P.B.A. DELEGAC. LA PLATA
D. G.
G.



RICARDO ANTONIO CLERIC
Jefe Deleg. IA LA PLATA

DELEGACION DE INTELIGENCIA LA PLATA

<u>FACTOS</u>	<u>FECHA</u>	<u>CRISIS</u>	<u>VALUACION</u>
"A" 114.-	06031987	CRIST.	A-2

TITULO: Acto organizado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de La Plata.

Tal como se iba anunciando en la fecha se realizó un festival artístico organizado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de La Plata.

El mismo dió comienzo a las 2150 horas, debido a que el conjunto de música folklórica "TUPAC" que había comprado su asistencia, por razones de fuerza mayor no pudo llegar a La Plata.

A esta hora se hallaban congregados alrededor de 3000 asistentes, dando comienzo el festival con la rotación de Antonio Tarrago Ros, quien realizó un recital hasta las 2330 horas.

Entre los concurrentes se detectó la presencia de seis integrantes de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, Filial La Plata, las que se abocaron a la tarea de distribuir pafletos, vender su periódico mensual -el que se adjunta para una mejor ilustración, juntamente con ejemplar de pafleto-, y recoger firmas para su campaña "del pañuelo", la que es de público conocimiento se inició en contra del recientemente sancionado "punto final". Además en un pizarrón colocado al efecto, se leía la siguiente inscripción: "Con su firma en un pañuelo blanco exprese su repulso al punto final". Dibujado un pañuelo blanco, en su interior decía: "Carcel a los genocidas". También se hallaba colocado un taburete de 3 metros por uno de ancho, en donde había colocados varios pañuelos blancos en donde parte del público estampaba sus firmas.

Siendo las 2315 horas, los "madres" le alcanzaron un pañuelo a Tarrago Ros, quien dijo: "Aadi, las Madres de Plaza de Mayo me alcanza un pañuelo blanco, donde dice que se lucha por la paz y la libertad".

Al finalizar su rotación Ros expresó: "Espero que muy pronto volvamos a encontrarnos en esta plaza como esta, para disfrutar de la vida, y no que nos saquen a empujones".

Se pudo observar, también, una pancarta del Peronismo / Renovador de cuatro metros de largo por 1,30 de ancho.

Una vez finalizado el festival, los concurrentes se dispersaron a sus respectivos domicilios.

Se concientizó en perfecto orden.

**Esta es
la historia
del
PUNTO FINAL**

**y
obedece
a un
proyecto político**



familiares de desaparecidos y
detenidos por razones políticas



"Toda ley obedece a un proyecto político"

señaló el senador radical Antonio Berhongaray al fundamentar su aprobación a la ley de "Punto Final".

Nosotros repudiamos y denunciamos cuál es el proyecto político del gobierno radical en lo que a derechos humanos se refiere.

El Dr. Alfonsín siendo aún candidato a presidente, dijo al anunciar su propósito de anular la ley de amnistía dictada por el gobierno de las FF.AA.: Hay tres clases de responsabilidades en la lucha antisubversiva. La del que dió las órdenes, la del que las cumplió, la del que cometió excesos.

Ya entonces el Dr. Alfonsín excluyó de responsabilidad a los que "obedecieron órdenes" y dejó en la ambigüedad las responsabilidades de los que se excedieron porque ¿Quién puede probar un exceso cometido a partir de una orden ilícita? Estaba claro que sólo serían juzgados los que dieron las órdenes.

A pocos días de asumir la presidencia el Dr. Alfonsín remitió al Congreso un proyecto de Ley de Reforma al Código de Justicia Militar que fue aprobado por el Parlamento. En él se reafirmaba el concepto de "obediencia debida" y se determinaba que se remitieran todas las causas contra los integrantes de las FF.AA. y de seguridad ante los tribunales militares, otorgándoles el privilegio de ser juzgados por sus pares por delitos cometidos contra la población civil. Los tribunales militares, luego de tres años, sólo han juzgado a DOS acusados (Alfredo Astiz y Benjamín Menéndez), absolviéndolos. Y ahora, el tribunal militar, desprocesó a todos los acusados de la Escuela de Mecánica de la Armada

Sucesivamente fueron remitidos al Senado por el Poder Ejecutivo, los pliegos de nombramientos de jueces y ascensos en la FF.AA., ascendiendo a muchos militares acusados de intervenir en la represión y confirmándose al 91 por ciento de los jueces de la dietadura. Esos jueces de las Cámaras Federales - salvo la de Capital Federal - no han asumido las causas que debían reclamar al Consejo Supremo de las FF.AA., prorrogando una y otra vez los plazos que vencían en 6 meses. Y las condenas establecidas para los militares juzgados, han sido, salvo en el caso de Videla, Massera y Camps, notoriamente benignas o han consistido en absoluciones.

Se han dado por prescritas las penas en los casos de desapariciones. No sólo desaparecieron miles de hombres, mujeres y niños, sino también las penas para quienes los hicieron desaparecer. Con este fundamento, probada la culpabilidad de Astiz en la desaparición de Dagmar Hagelin, se lo dejó en libertad.

Con directivas destinadas a cerrar las investigaciones en curso, el Poder Ejecutivo impartió instrucciones al Fiscal General de las FF.AA., ordenando la "aceleración" de los procesos, reafirmando el concepto de "obediencia debida" y restableciendo el concepto de "exceso".

Y ahora el Poder Ejecutivo remite al Congreso un proyecto de Ley de extinción de causas judiciales contra personal militar por supuestos delitos de lesa humanidad, con el cual pretende poner el "Punto Final" a su proyecto político. Esta Ley fue aprobada por el Parlamento con el número 23492. Los acusados de haber cometido crímenes atroces y aberrantes que antes del 22 de febrero de 1987 no estén procesados o hayan sido llamados a prestar declaración, serán eximidos de toda culpa. La lentitud e irresponsabilidad de los tribunales militares y/o del Poder Judicial de la Nación han significado que sólo diez represores estén condenados y unos treinta procesados. Si en tres años procesaron a cuarenta personas, ¿a cuántos podrán procesar en 60 días?

Denunciamos la impunidad otorgada a cientos de represores por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Le cabe ahora al Poder Judicial en cuyas manos ha quedado poner el Punto Final, la responsabilidad del llamado a prestar declaración a los cientos de represores denunciados, o su procesamiento, porque sólo así se suspende el plazo de 60 días otorgado por esta nefasta ley.

fuera

EL NO.

Cientos de militares acusados de crímenes atroces no serán procesados amparándose en esta Ley, mientras que el resto de los ciudadanos deberán someterse a proceso cada vez que sean acusados por presuntos delitos. Esto constituye una flagrante violación al principio de igualdad ante la Ley, expresamente señalado en el art. 16 de nuestra Constitución. Por ello reclamaremos al Poder Judicial la declare Inconstitucional.

Hacemos un llamado a todos los hombres y mujeres, a las organizaciones populares, sindicales, estudiantiles, políticas y sociales a movilizarse repudiando y exigiendo la *caída* de esta ley que otorga garantías a quienes desean mantener un régimen de dominación que significa hambre, desocupación y miseria para nuestro pueblo.

20/1/87

 familiares de desaparecidos y  detenidos por razones políticas



MADRES DE PLAZA DE MAYO



AÑO II N° 28 Marzo 1987 Aparece el primer jueves de cada mes ★ 1

EL PAIS FRENTE A LA HIPOCRESIA OFICIAL Y LA SOBERBIA MILITAR



REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
MADRES DE PLAZA DE MAYO

Boeyide

La hipocresía radical: sólo el 5 % de los represores ha sido procesado

Hoy, más que nunca:

Cárcel a los genocidas

Todas las campañas electorales están teñidas de hipocresía. Pero pocas veces esta afirmación llegó a extremos tales, como en la que acaba de iniciarse y que, presuntamente, finalizará los primeros días de septiembre.

El candidato a gobernador para la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel Coviella, inició su actividad proselitista colocando el centro de la misma en el carácter "democrático" y "constitucional" del gobierno alfonsínista. "Como nunca antes en la historia política del país", dijo, entusiasma.

Sin embargo, la realidad muestra que es poco frecuente encontrar, entre los países que dicen gozar de regímenes "democráticos", violaciones tan burdas a lo que comúnmente se llaman garantías constitucionales, como las realizadas por el gobierno capitaneado por Raúl Alfonsín.

La ley de "punto final" es quizás la más brutal de esas violaciones, al instituir —legalizar— la existencia de ciudadanos de primera y de segundo. Por supuesto, los de primera, son los militares genocidas que, según la ley en cuestión, ya no podrán ser procesados ni castigados. Sin embargo, como dicen las Madres, las fuerzas sociales son más poderosas que las armas legales. Y la cárcel a los genocidas, indefectiblemente, llegará.

Pero, siguiendo con las bondades de la "democracia" radical, pocas horas antes de vencer el plazo para la extinción de causas, los propios jueces elegidos por el Gobierno se vieron en la obligación de declarar la inconstitucionalidad del decreto por el cual el Poder Ejecutivo quiere borrar a los jubilados de un ingreso "digno", asegurado por la Carta Magna. Una Cámara del Trabajo se estremeció de horror porque el Poder Ejecutivo pretendió por decreto sortear un precepto constitucional.

Algo similar ocurrió con el decreto 92, mediante el cual el Poder Ejecutivo dispuso las tristemente célebres "instrucciones" a los fiscales, para que éstos limiten la acción penal a un reducido grupo de oficiales. En los considerandos del decreto, Alfonsín justifica por anticipado a los represores afirmando que "hubo severos problemas de interpretación, tanto de las ordenes recibidas, como en las consecuencias de su cumplimiento".

Este supremo intento de amparar a miles de torturadores y

asesinos, también se hizo por decreto.

No es difícil concluir, entonces, que el poder político no reside en la "ley", la "constitución" o el Parlamento, como pretende el candidato Casella, sino en la burocracia estatal, presidida por Alfonsín.

Estas flagrantes violaciones a las "leyes" se completan con la diaria violencia policial (ver págs. 10 y 11), con detenciones sin orden del juez (como las protagonizadas en el juzgado de San Isidro contra Raúl Magario y su esposa), los operativos violentos realizados por "personas no identificadas" (caso del joven en Tucumán y de una mujer en pleno barrio de Boedo). Este es el Estado de Derecho que el candidato Casella y sus huéspedes pretenden "vender" a la población, como si ésta fuera estúpida.

MILES DE ASESINOS, IMPUNES

La misma hipocresía oficial es la que hoy pretende mostrar al Gobierno como "héroe" por haber logrado el procesamiento de 180 miembros de las fuerzas armadas y de seguridad. Tampoco dicen, en este caso, que con el aberrante ley del punto final se ha impedido, por el momento, el enjuiciamiento de otros 2.800 genocidas, según las cifras manejadas por la Conadep, o de casi 4.000, de acuerdo con las listas confeccionadas por los organismos de Derechos Humanos.

Sólo en el caso de la ESMA, las cifras hablan por sí solas. "Madres de Plaza de Mayo" publicó en su número 9 (agosto de 1985) una lista de 121 regresos de ese campo de concentración. El fiscal Strassera, siguiendo las "instrucciones" del Gobierno pidió el procesamiento de sólo 12 y la Cámara (cuyos miembros son los nuevos "héroes de la película", para algunos) redujo la cantidad a sólo 17, porque "...ni siquiera estos magistrados (...) desearían el análisis del contexto político" (27) (El Periodista, N.º 129, pág. 2).

Entre los represores más conspicuos que fueron amnistados por la acción conjunta de los tres poderes del Estado (¿Constitución, Dr. Casella?), se encuentran los generales Villarejo, los hermanos Saint Jean, Santiago Liendo, Ojeda y Martínez, estos dos últimos jefes de la Policía Federal. Entre los marinos, el contralmirante José María Ariola, quien hace pocos días dio las burras desde Puerto



Con el 95 % de los genocidas amnistados, ¿de qué Constitución habla, Dr. Casella?

Belgrano acusando al gobierno y a los jueces de integrar "una conspiración marxista". Hasta ahora, no fue sancionado. También se "salvaron" algunos jefes del servicio de informaciones naval (SIN), como el capitán de navío Iñerviro o el contralmirante Arguedas, ambos estrechos colaboradores de Fucundo Suárez en la SIDE, y el último con pliego de ascenso en el Senado.

Pero si el papel de la Cámara de la Capital Federal fue lamentable, en algunas del Interior, su actuación perió directamente hasta las formas, mostrando abiertamente un comportamiento cómplice.

La de Rosario, por ejemplo, luego de tres años de inacción total, rechazó un pedido de procesamiento de 200 miembros de las FF.AA., porque la denuncia debía haber sido presentada a "un funcionario o autoridad militar" y porque la inclusión de esos nombres en el informe de la Conadep "no basta (...) para que se ordene por un tribunal su indagatoria y se los someta a proceso penal". De esta increíble resolución deben, por lo menos, extraerse varias conclusiones. En primer lugar, el carácter inócuo de la Conadep, que sólo sirvió para distraer la atención de la población y evitar una verdadera investigación. En segundo término, que la justicia en nuestro país es una verdadera farsa. ¿Ningún juez de instrucción, o federal, o el fiscal o la propia Cámara de Rosario, se creyó con la obligación de investigar lo que era una denuncia pública? De oficio, todos estos jueces miraron hacia otro lado.

Algo similar ocurrió con los miembros de la Cámara Tucumana. Luego de sucesivas prórrogas, cuando no tuvo más remedio se avocó al tratamiento de las causas. Desde ese momento, no realizó citación alguna ni procesó a nadie en los más de 700 expedientes que tiene en su poder.

Un juez, mostrando su "prebidad" se autoexcluyó porque había sido... cesanteado por Bassi. Otro, se esperaba que no hiciera demasiado porque fue docente en la Escuela de Policía durante la dictadura; pero éste no se autoexcluyó. Finalmente, ahora se supo que el fiscal que debía haber acelerado las actuaciones y realizado las acusaciones admitió públicamente su amistad con el asesino Luciano Benjamín Menéndez y su intención de seguir asistiendo a las misas de... FAMUS.

Estos son los jueces nombres andinos por el gobierno de Raúl Alfonsín, y de los que se esperaba (¿se esperaba?) que hicieran justicia. Al menos eso fue lo que dijeron los funcionarios durante tres años. Ahora, se les terminó de caer la cara.

¿DE QUÉ AUTOCRITICA ME HABLAN?

Parecen lejanos esos días en que el diputado Pugliese exigía la "autocrítica" militar. Claro, eran momentos en que Raúl Alfonsín creyó haber atado el paquete del punto final, a cambio de una "autocrítica". Vinieron, entonces, los discursos de Ríos Ereñú y de Aron.

MADRES DE PLAZA DE MAYO, Marzo de 1987

No pasaron más de 90 días. Ahora, el discurso ha cambiado.

El jefe del Ejército elogia el Operativo Independencia y el rescate en Tucumán; Arosa y los almirantes reivindican la "lucha antisubversiva" y comprometen todo el apoyo de la Armada en la defensa de los marinos procesados; la plana mayor de Puerto Belgrano acude a recibir —dándole el tratamiento de héroes— a los cuatro oficiales detenidos por la Cámara Federal; y la tisa podría ser interminable.

Que los militares iban a tratar de evitar el enjuiciamiento no era novedad. Lo que estaba en cuestión era hasta dónde el Gobierno iba a seguir con su política de concesiones, sin hacer pelear su propia estabilidad. Ya había hecho demasiadas, de las cuales el punto final había sido sólo un capítulo, aunque no el último. El Consejo Supremo, por ejemplo, descaotó abiertamente a la Corte Suprema (sin que a ésta se le moviera un pelo), citando en enero se negó a procesar a los oficiales que habían accedido como jefes de zona en la represión e, incluso, absolvieron a ellos y a los propios comandantes que fueron condenados por la Cámara. La desobediencia de los jueces militares involucra al comandante Ríos Ercó, de quien depende, y al propio Almonst. Ni los jueces ni los al es al presidente de la Nación dijeron esta boca es mía.

En síntesis, la concesiones ya habían llegado a un punto tal que determinaron la existencia de una institución (militar) independiente de los poderes electivos del Estado (Constitución, Dr. Casella).

Para su propia preservación, el gobierno radical debía realizar un acto de autoridad política. La oportunidad se presentó con la "rebelión" de los almirantes retirados citados por la Cámara Federal, que culminó con su presentación "espontánea" y el respaldo de la Armada a los procesados. Según la cronología de los hechos, "en la madrugada del martes, el almirante Arosa consiguió lo que parecía imposible: todos los miembros de la cúpula de esa fuerza se allanaron a respetar la justicia y a hacer cumplir la disciplina interna" (Clarín, 12/3/87).

¿En que consistió el poder de convicción de Arosa? El discurso del almirante podría resumirse, más o menos, en los siguientes términos: "...Que ustedes, que se juzgan a 10 ó 15 oficiales, entre ellos sólo 4 ó 5 están en actividad, y de los cuales serán condenados 2 ó 3, a una avalancha de causas que abarcará prácticamente toda la Armada".

(Un contralmirante) "...Este argumento no sirve, ya que con la ley de punto final los procesos quedaron citados a esos 17 oficiales citados".

(Arosa) "...Pero nuestro acuerdo con el Gobierno fue que respetáramos las dilaciones judiciales. Si hoy no lo hacemos, sólo nos queda la alternativa de un golpe y la constitución de un nuevo gobierno militar."

En general, todos convicieron en que esto no sería políticamente posible, tanto desde el punto de vista interno como internacional. Según nuestros informantes, enviados militares de Washington habrían advertido a los militares rebeldes que los EE.UU. no aceptarían en la Argentina un régimen de esa naturaleza, y que incluso lo combatirían. El mismo coronel Seidemann, con quien tomaron contacto muchos de los eventuales rebeldes, sostuvo idéntico temperamento" (EP, N° 22).

En el punto de vista externo, fue confirmada por Clarín (1/3) al señalar que "los apoyos explícitos de Washington en materia de política económica tuvieron su efecto también sobre el campo militar, además de la tarea de persuasión que habrían efectuado a sus camaradas argentinos algunos agregados uniformados de EE.UU."

Esta es, en efecto, la pista de lo ocurrido. Nunca en la Argentina se dio un golpe militar sin el guiño del imperialismo, sin el visto bueno del amo. Estados Unidos, por su parte, no necesita abrir un nuevo frente conflictivo en el cono sur, al menos mientras el gobierno radical continúe con su política en favor de los capitales del Norte, mientras siga pagando la deuda externa, destruyendo los salarios obreros y asegurando cuantiosas ganancias al capital financiero.

MADRES DE PLAZA DE MAYO

EDITORIAL

¿Qué dirá el Santo Padre que vive en Roma?

Para la mayoría de las Madres, el Papa, en los primeros años de la desaparición de nuestros hijos, era la máxima esperanza. A casi todas las católicas, la doctrina de la Iglesia nos había enseñado amor con justicia, comprensión y, sobre todo, el cumplimiento de los diez mandamientos, que los tenemos presentes desde nuestra niñez.

Amar a Dios, por sobre todas las cosas. Amar a Dios es amar al hombre. Las Madres denunciaban en esa época las más terribles violaciones contra el ser humano.

No tomar su santo nombre en vano. Casi todos los obispos y muchos sacerdotes bendecían las armas con las que se asesinaba a un pueblo indefenso, y lo peor es que en nombre de Dios se justificaban las violaciones más atroces a los Derechos Humanos.

Santificar las fiestas. En cada fiesta de la Iglesia se nos negaba el derecho a pedir por los desaparecidos y hasta llegaron a negarnos la Comunión, mientras se administraban ostentosamente a los criminales, responsables públicos de los crímenes más terribles.

Honrar al padre y a la madre. Los padres y las madres éramos humillados cuando los hombres de la Iglesia nos mentaban, diciéndonos: "Hijos, ¡no sabemos nada!". Tal vez se fueron del país"; y, sobre todo, no había nada por defender a la familia, que es el verdadero sentido de este mandamiento. No matar. Matar... los militares, policías, religiosos, cuando siempre amparados por sus capellanes y sacerdotes eran y no... Son complices porque co...

¿Qué es lo que éstos hacían y ellos les daban un justificativo moral o religioso para sus con-

No condicionar los bienes ajenos. Robaron todo lo que quisieron, vendiendo lo que nos pertenecía, pero siempre en su propio beneficio.

Todas estas violaciones al pueblo y a los mandamientos de Dios, que desde siempre la Iglesia nos enseñó a conocer y a cumplir escrupulosamente, fueron denunciadas por las Madres ante el Papa en el '79, en Roma; en el '80, en Brasil; en el '82 y el '83, nuevamente en Roma. Pensamos que eran más que suficientes todas estas denuncias, con sus correspondientes pruebas, pruebas que el Papa interviniere directamente.

Y, sin embargo, cuando Juan Pablo II vino a la Argentina, en julio de 1982, ante el dolor y asombro de todo el pueblo, ofreció misa y compartió la Comunión con los criminales que habían violado todos los Derechos Humanos y todos los mandamientos de Dios.

En ese momento, esos mismos militares estaban mandando a la muerte a los chicos de las Malvinas.

La Iglesia, con esta actitud, apoyó a las Madres de Plaza de Mayo. Lo demostró el Congreso Eucarístico de 1982, cuando se demostró que la próxima visita del Papa sería para avalar la impunidad que hoy se está gestando, pidiendo perdón y reconciliación.

¿Por qué no vamos a perdonar? Por Juan Pablo II; ¡No vamos a perdonar! Porque se que el perdón es divino y la impunidad que se pretende en este país es contraria al mismo perdón. Nosotros luchamos para que haya justicia, una justicia plena que condene en la tierra a los que ensangantaron esta tierra con la sangre de nuestros hijos. Su presencia nos preocupó. Usted conoce, mejor que nadie, los mandamientos y, por lo tanto, tendría que ser el primero en defenderlos y hacerlos cumplir. Es usted quien, por estos Diez Mandamientos sagrados, tendría que ponerse al servicio de los pueblos que sufren en el mundo.

Y también aquellos que, sin tener cargos de capellán en las FF.AA., conocen las terribles violaciones a los Derechos Humanos que los militares cometían y no alzaron su voz de denuncia. Violaron ese mandamiento por su omisión cobarde.

No fornicar. Violaban a nuestras hijas y abusaban de diversas maneras de la mujer, despreciándola como ser humano y utilizando-la como un instrumento de su sicopatía sexual.

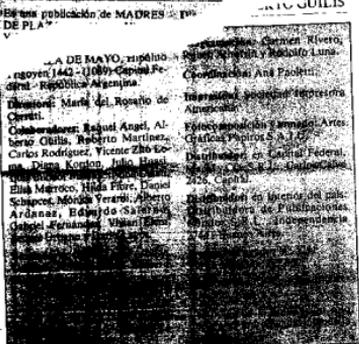
No robar. Y robaron lo más preciado del mundo; robaron la vida y la libertad de miles de personas y, además —emborrachados de ambición—, robaron todo lo que encontraron en nuestras casas hasta desvalijarlas por completo.

No mentir. Y mintieron. Militares y obreros mintieron al pueblo diciendo que no sabían nada, con excusas absurdas y falaces.

No desear la mujer del prójimo. La tortura pasó a ser para los militares como un juego, y en muchísimos casos, un golpe sexual. Pero, además, despreciaban de tal manera a la mujer, sometiénola y violándola, que se convirtieron en seres aberrantes, ni siquiera comparables con los animales.

No matar. Matar... los militares, policías, religiosos, cuando siempre amparados por sus capellanes y sacerdotes eran y no... Son complices porque co...

¿Qué es lo que éstos hacían y ellos les daban un justificativo moral o religioso para sus con-



MADRES DE PLAZA DE MAYO, Marzo de 1987

Ventana a la Plaza de Mayo

Manipulaciones y oportunismos

Escribe OSVALDO BAYER

Sobre la manipulación de las informaciones y de los medios de comunicación ya se ha hablado y denunciado bastante. Principalmente, nuestra televisión, mejor dicho la televisión de Alfonsín, se está parando cada vez más a las pasadas épocas dictatoriales. Bastaría para demostrar esto último la cantidad de veces que se repitiendo, en actitud de Júpiter Tonante, aporosa a un diario de esta capital. Amen de lo político, pero aún es la utilización de los medios para distraer la atención pública de sus verdaderos problemas. Se identifica a sabiendas al pueblo con supuestos fantasmas de Hitler o con los problemas de alcohol del señor Ornedo o el señor Cacho Fontana. Identificación que no es otra cosa que halagar los instintos obscuros de una sociedad cada vez más fascistoide. (Recordamos aquí una de los primeros discursos de Alfonsín que nos dijo que el radicalismo era "un movimiento ético"). No estamos por ninguna censura, pero la manipulación de la opinión pública es peor de las censuras.

Pero, hay otras manipulaciones más disimuladas. Por ejemplo, la captura de Suárez Mason y de Sánchez Reisse, que Mason y Suárez Reisse, ya que son dos asesinos y ladrones de la misma calaña. Justamente, fueron capturados cuando la misma calaña, "Punto Final", difundía otra enredo, principalmente en aquellos países que tuvieron decenas de conacionales desaparecidos

durante la dictadura de los generales. ¿Como es posible explicar la casualidad de que en casi tres años no pudieran dar con ellos y de pronto ahí estaban, hasta un simple llamado telefónico y un seguimiento. La crónica estadounidense explica hasta con vena que "el paso a la clandestinidad de Suárez Mason no fue demasiado ostensible". Es decir, que se le pegó el puntapié cuando el amo del Norte vio que ese miserable incretario a su servicio ya no le servía más y, con su entrega, podía hacer un buen servicio a su nuevo aliado, el presidente Alfonsín. El mismo día del anuncio, el embajador norteamericano en Buenos Aires, Theodor Gildred, habló guerrillas de la democracia argentina, agregando sugestivamente: "La Argentina debe pagar su deuda".

Pero hay otras manipulaciones, metidos dramáticas, más de salón, de almidradas declaraciones y protocolos con señoras esposas. Es el caso del fiscal federal Julio Strassera, un poco importante —al vez más allá que pedo— en la estrategia radical, que ha logrado poner el punto final en la acusación de los criminales de uniforme y sus ayudantes civiles. Justamente cuando arribaban las críticas contra el Plan Alfonsín de encubrir a los culpables, el doctor Julio César Strassera realizó un viaje a Alemania Federal. Viaje que tuvo una difusión inusitada en todos los medios manipulables. Y pudimos leer una "declaración conjunta" del fiscal Strassera con el fiscal alemán Borsigwe Schmitz, quienes "coincidieron

en considerar los procesos seguidos a militares de la Argentina como un hecho histórico positivo para fortalecer la democracia en la Argentina". ¿Qué curioso! Justo cuando el tema es el "punto final" la declaración se refiere a lo que los radicales se empeñan en presentarlo como positivo. Fue algo preparado para influir en la opinión pública argentina por aquello tan subdesarrollado que tenemos "¡lo dicen en Europa!". "¡lo dice un fiscal alemán!", algo de razón habrá. Pero resulta que ese fiscal alemán jamás abrió la boca para condenar, en su tiempo, a la dictadura de Videla ni la impuso un pito que en la Argentina desaparecerían personas, ni hubiera exiliados. Estamos seguros que antes de recibir a Strassera pidió un mapa para preguntar dónde está situada en la cárcel de Stammheim contra las manifestaciones pacifistas. Por eso, la declaración del fiscal Schmitz no nos sirve para nada. Hubiera sido mejor que le preguntara a Strassera cómo fue posible que fuera juez de la dictadura y rechazara hébes corpus a los perseguidos y ahora se sienta un paladín de la democracia.

Strassera —ante organismos de derechos humanos alemanes— defendió el "Punto Final" diciendo que "el tiempo demostrará si el doctor de los deudos de los desaparecidos que él comprende— se irá borrando poco a poco". Y que el "Punto Final" servirá "para tranquilizar a las Fuerzas Armadas". El oportunismo es el leit motiv de la vida del fiscal Strassera. Jaceos dignos como Torlaceo y Ledesma se alegraron de manipulaciones y estrategias inmorales. A Strassera se lo culpa de honores y lo espera un seguro porvenir.



Algo huele mal en la Argentina, fiscal Strassera

Tendrán ley, pero no amnistía

De los delitos cometidos, es tal vez la explotación humana en todas sus formas posibles el más abominable. Descontamos de antemano que los códigos penales, siempre tan prolíficos y puntuales, ya contarán con abundantes artículos e incisos, como para invivir en la materia. Tampoco ignoramos que dichos códigos no sancionan ni prevén correctivos para otras tantas formas de explotación humana, de lo contrario el capitalismo ya estaría en prisión.

Nos ocuparemos de otras formas delectivas mucho más sutiles y refinadas y a los únicos efectos de prevenir a las futuras víctimas de tan peligrosos como disimulados prosectos. Se trata de una forma de explotación que apela a los sentimientos y se interna en las zonas más frágiles del ser humano: en su dolor, en su fe y en su buena fe. La tarea seductora consiste a través de promesas siempre dirigidas a los distintos estados de ánimo, objetos de un estudio en profundidad. Luego de haber ganado la confianza de las víctimas, sólo queda pedir el voto.

Los prosectos del dolor —ajeno claro está— ocupan carta muy importante en el aparato estatal, en la actividad privada y en otros importantes ámbitos de la democracia representativa, occidientista y cristiana. Ellos tienen el tiempo y los recursos necesarios para tallar el cerebro de sus víctimas, con los mensajes y proyectos de diversa índole, que una vez logrados sus propositos finales —léase bancas parlamentarias, ministerios y presidencias— jamás se cumplen. Y si un día por error cumplen el voto que el alma pronuncia... ¡ese día por fin dejarán de ser prosectos. Claro, también dejarán de ser senadores, diputados o ministros. Estas tienen la tercermundista funcionalidad de este modo y en ella sólo tienen sabida los doctores, cómplices y corruptos, a la gente digna no permite tutajes. Pero el sistema funciona así y sus reglas de juego son inexorables, por lo que el resto de la sociedad pasa a ser la víctima a explotar o a desentender. Pero este sistema fuerte en apariencia, es débil; y por inmorales tiene fallas que lo condenan de antemano y cada paso adelante en su abyecta función, los huele más y más en la conciencia del descreído.

Creyeron ver en cada reclamo de justicia un grito de venganza. ¿Cómo reaccionaron? Simple. Aplicaron su propia escala de valores. Miedosos y descriptos levantaron la mano en favor de los Astiz, creyendo de este modo curar las heridas del tejido social y relegar al olvido a las víctimas de estos modernos héro-

nacionales que, cuando tuvieron que defender sus países, demostraron como lo que son. Claro, no es lo mismo sacar a un obrero cansado y de vuelta a su hogar, atado con alambre y en presencia de sus hijos, que pelear en un frente de guerra de verdad. Es mucho más fácil torturar y violar mujeres indefensas como Dagmar Hagelin y otras tantas víctimas, que enfrentarse a un ejército profesional, sacio o más ingenutos y sabemos que el sistema no necesita, pues son sus guardaespalda.

Pero los que hoy levantan la mano en favor de la impunidad, la sujeción —lengo la certeza y quisiera equivocarme mil veces— saldrán también a las calles a gritar por sus hijos o sus nietos desaparecidos. El sistema no se conoce mérito a los débiles, simplemente los usa y los explota.

No percibieron que las Madres no guardaban rencor. Quien sufre tanto jamás puede odiar. No fueron capaces de descubrir que el reclamo no era por tantos ni cuantos desaparecidos, sino por una sociedad que fue sustraída y humillada. Por una sociedad que debía vivir bajo luz sospecha y en régimen de libertad vigilada. Por una sociedad que jamás volverá —así aparecerían todos con vida— a tener crédito con su honchacha y a la que todavía se convocaba con hermosas palabras como "Justicia y Soberanía" y otros términos un tanto devaluados por el uso de la inflación. Fueron ta, ciegos en su complicidad que no percibieron que sólo un juicio con todas las garantías que tuvieron las víctimas, podría devolverle a la sociedad argentina la confianza en los valores éticos, en las instituciones que les inculcaron en la escuela. No entendieron que sólo una ley que sancionara con severidad estos delitos como de crimen contra la humanidad y por tanto no prescripibles, podría crear los anticuerpos necesarios para que el flagelo no se extendiera. Para ellos, que el flagelo no se extinguió no fue lejano, los Astiz vuelven, a ser Dios y decidan quien merezca vivir o morir. Nada de esto, optaron por lo poco... para ellos. Porque a juzgar por lo ocurrido en Montevideo en ocasión de votarse la misma ley de "punto final" en su versión uruguaya, los prosectos del dolor apeno ya no podrán dormir tranquilos. Las víctimas comienzan a pagarse Tendrán ley, pero no tendrán amnistía.

HUGO A. BRÚSCHI
Vasav, 34
352.61 VAXJÓ SUECIA

MADRES DE PLAZA DE MAYO. Marzo de 1987

Un hito inicial

Escribe CARLOS A. GONZALEZ GARTLAND

Desde el 23 de febrero la cantidad de secuestrados, asesinados, torturados, ladrones y violadores que albergan las fuerzas armadas, policíacas, penitenciarias y de seguridad pasará a la categoría de secreto militar. Todo secreto supone que algo existe, pero se oculta. El pueblo sabe que algunos militares, policías, guardiacárceles no se secuestraron, asesinaron, torturaron y robaron ferozmente más allá de lo que la conciencia colectiva, pero ahora ya no podrá distinguirse de los que sí lo hicieron.

Ha all el primer efecto del punto final radical. No habrá inocentes; habrá perdonados, es decir pecadores.

Este punto final parece, aparentemente, ser un triunfo del chantaje y la mentira. Menos de un 10% de los responsables de una lista parcial, secreta, de la CONADEP, procesados; un Ministerio de Defensa que mantendrá para no arministrar pruebas para que las Cámaras Federales hicieran en dos meses lo que no hicieron en tres años; fiscales que presentan escritos rechazados por los jueces; víctimas que a último momento denuncian lo que antes no quisieron llevar a los tribunales porque —con buena dosis de razón— no tenían confianza ni en ellos ni en la estabilidad de un gobierno que sancionara a militares. Y, como contracara, un gobierno que dice que los militares no procesados son inocentes a partir del punto final, que planificará la creación de un recurso para sacarse de encima el problema de los presos políticos heredados de la dictadura y que, ampliamente, se presenta a

través de sus hombres en la Justicia profundizando la persecución de los "subversivos" sobrevivientes.

Ya resulta ocioso seguir hablando del punto final. Lo hemos hecho en varias colaboraciones. Conviene, en cambio, hablar de un hito inicial. Aunque con el venimiento (en la mayoría de los casos) del plazo del punto final renacieron las discusiones judiciales sobre su procedencia y su constitucionalidad —combate que hay que dar—, esto no será lo central ni decisivo. Lo central será saber si la ley de punto final puede desmilitarizar la repulsa popular ante las decisiones del régimen. Si "la causa" mantendrá la protesta contra "el régimen", como diría algún viejo radical.

El interrogante es válido y la ocasión propia. Iniciamos un año con fuerte contenido electoral; estamos en autosales de algunos golpes de efecto gubernamentales para hacer la ofensiva en materia económico-social, con vistas a esas elecciones; hay un desahucio hacia "pactos sociales" destinados a acallar la protesta y legitimar simbólicamente el incremento de la explotación. Y, para peor, tendremos la monaca polaca del Estado vaticano, que vendrá a contar sus cuentos de hadas sobre

occidentes y dantescos sobre los malvados, además de vigilar algún negocio menos ideal.

O sea: a la crisis que transita la sociedad se sumarán múltiples interrelaciones que tenderán a ocultar (que sepultarán, según esperen los analistas cercanos al gobierno) la lucha por los derechos humanos, en general, y por los detenidos-desaparecidos, en particular. Nosotros creemos que, sin despreciar las dificultades, ocurrirá exactamente lo contrario. Pensamos que este punto final debe ser tomado como hito inicial de una nueva etapa de lucha, donde las reivindicaciones referentes a los derechos civiles y políticos deben aunarse muy firmemente con las relativas a los derechos económicos, sociales y culturales. No decimos, no, que haya que desplazar los reclamos centrales de quienes tenemos un antiguo compromiso con la vigencia de la libertad y la dignidad humana, sino que intentamos que se operará una cierta modificación en algunos de ellos, a partir del momento en que muchos gente compruebe que los poderes del Estado han rechazado toda apelación al verdadero exaltamiento del destino de nuestros desaparecidos y todo reclamo de juicio y castigo a los culpables.

La actitud del gobierno —por deberes supuestamente indepen-

dientes mediante— ha cerrado firmemente la puerta que podía conducir a descubrir la verdad y lograr la imperfecta justicia propia de la humanidad. El régimen rechaza todo intento de verdad y justicia. El gobierno arroja por la borda sus cantarinas invocaciones a la ética. El gobierno cuchichea, excusándose, y dice que actúa así porque los norteamericanos han dado luz verde a los militares argentinos para conspirar, con lo cual el gobierno dice más que nosotros: los militares argentinos son unas simples marionetas de sus amos yanquis. El gobierno hace terrorismo verbal para explicarse— pero objetivamente cierra la puerta. No puede asombrar, entonces, que su Ministro de Defensa retarde y retace los informes a la justicia que, supuestamente, habrían de servir para hacer lo contrario del objetivo oculto de la ley.

Clausurado el camino judicial —hay que continuarlo hasta agotarlo, por supuesto—: enterrados miles de casos; destruidas las pruebas; solapados los autores; defendidos institucionalmente los acusados; con una machacona insistencia oficial sobre las supuestas bondades democráticas de basarse con los verdugos, insistencia que se irá gritando misionario cuando llegue el Papa, la tarea de aislar cada

vez más a los defensores de la Verdad y la justicia se redoblará. Ese aislamiento no avanzará a profundizarnos la vinculación entre el terrorismo estatal y su continuidad transicional no terrorista, modelo económico-social de los regímenes militares y coronación de su proceso de reemplazamiento de régimen originado en el voto. Al desencanto que sentirán algunos por la clausura de la sección judicial para lograr la justicia, lo reemplazarán afirmación ética y denuncia sostenida de la inimitable torturas, detenciones-desaparecidos, terror estatal en re-sumidas cuentas y, genocidio económico-social: la relación entre dominación y explotación, la verdadera esencia del capital. Entonces muchos descubrirán que la única forma consistente de luchar por los derechos humanos es hacerlo en todas sus dimensiones, o sea, luchar contra el capitalismo.

Se habrá cerrado el periplo e iniciado la nueva marcha. Todos los familiares de nuestros héroes y mártires habrán arribado, al fin, a un hito crucial en todas sus dimensiones, o sea, luchar contra el malvado hito y el régimen enemigo del hombre está a la vista.

Algunas veces los tiros salen por la culpa. Quizá el comandante en jefe de las fuerzas armadas pensó, aliviado, que había salvado a la fuerza propia del escarabajo de ser juzgado por civiles. Quizá no pensó que ahora los civiles habrán comprobado que nada puede esperarse del Estado capitalista y que la lucha trasciende de la búsqueda del hijo o la niñita. Nos espera otro año de lucha.

Denuncia de los presos políticos

Una falsa ley de revisión de causas



Los presos políticos hemos venido reclamando a lo largo de estos tres años, desde que asumí el gobierno constitucional, la revisión de nuestros procesos, realizados durante la dictadura militar, por estar viciados de nulidad. Cada iniciativa que estuvo orientada a dar una solución a nuestra situación se vio frustrada por expres directivas del gobierno, por ejemplo la llamada "Ley Napoli", que murió en la Cámara de Diputados por razones de "oportunidad política".

Hoy estamos en conocimiento de la inminente presentación de un proyecto de ley de revisión en la Cámara de Diputados, en sesiones extraordinarias, cuyo contenido desmiente la intención pretendida de ser una solución para la situación de los presos políticos heredados de la dictadura militar.

Manifiestamos enfáticamente nuestro rechazo al contenido de este proyecto que da validez a los procesos jurídicos de la dictadura y que expresa la decisión política del gobierno de condenarnos nuevamente, a través de una falsa y simulada revisión de nuestros procesos.

Este proyecto, que el oficialismo ha mantenido en la más absoluta reserva, parte de que los procesos y condenas

fueron correctamente desarrollados por la dictadura, que no hubo violaciones a las normas de procedimiento, que no hubo secuestrados ni torturas. Consecuentemente, también parte de la presunción de culpabilidad, volviendo un contrasentido al proyecto mismo, pues otorga validez a las irregularidades que viene a revisar.

Se pretende impedir así, una vez más, que seamos juzgados de acuerdo a las normas del "debido proceso", lo cual constituye en nosotros una nueva violación de los derechos y garantías constitucionales. Así como el gobierno no ha vacilado en promulgar una ley para amparar de la acción de la justicia a los torturados y asesinos de la dictadura militar, tampoco vacilará cuando se trata de impedir que militantes populares condenados por esa misma dictadura pongan en evidencia —al amparo de las leyes— el carácter represivo y la nulidad de estos procesos jurídicos que el gobierno constitucional legítimamente junto a la represión dictatorial.

PRESOS POLÍTICOS DE VILLA DEVOTO Y EZEIZA

23 de febrero de 1987

Nuestra economía no tiene salida en los marcos del sistema

Las reglas del juego y el eje del debate

mocracia a todo el mundo, tuvieron en esa jornada más bien un papel desdorado. El primero porque algo así como "era comprensible el dolor de quienes tuvieron un familiar desaparecido" —algo así como el superficial "lo siento mucho" dado al pasar en un velatorio— pero luego destiló el veneno de su oportunismo al negarles a los deudos el derecho de protesta: "La pérdida de un ser querido crea un resentimiento psíquico y emocional de modo que compromete el accionar de esas personas". Un voto agresivo como una ráfaga de ametralladora que ayudaba a matar las voces de los que pedían justicia. El otro, Leopoldo Moreau, "prefirió convocarse a silencio" según la crónica. Pespizac, el ciudadano Moreau. Piensa en su futuro, tal vez una palabra más perjuro que porrenotes políticos. Hay que pensar que alguna vez se puede volver al llano. Se es joven todavía.

Lo que se ha hecho por el desprestigio de la democracia en estos tres últimos años es ya casi irrecuperable. En nombre de la democracia se continuó la política económica de la especulación —que el pueblo no votó—, en nombre de la democracia se continuó con la misión para el pago de la deuda externa —política que el pueblo no votó—, en nombre de la democracia se prosiguió ardentemente con la reducción del salario real de los trabajadores —que el pueblo no votó—, se cundió a la humillación y al hambre a los jubilados, a los que no tienen (y quienes tienen), se continuó con la política de miseria en la educación y en la salud pública; en política exterior se cayó en un limbo del que a veces se sale para la acostumbrada Realpolitik (véase la indecisa, claudicante y vergonzosa política frente a Nicaragua); en los medios de comunicación existe el pluralismo de los que se portan bien (la manipulación de la información sobre el "punto final") no se diferenció en nada de la televisión de los militares; horas enteras para Juanarena, Pugliese y Zubín, y veinte segundos para la mayoría de los Derechos Humanos, y nada para el Marcha de la Resistencia de 24 horas de las Madres de Plaza de Mayo); no se investigaron las fortunas nacidas durante la dictadura, se ascendió a generales, conocidos asesinos, y se nos quiere hacer creer: la "autocrítica" de los militares a través de la vacía retórica de Ríos Echú, Waldner y Arce, en tres figuras del tiempo de la represión; se nos quiere hacer creer en la Justicia independiente mientras se mantiene el 90 por ciento de los jueces de la década de la ignominia; los embajadores de la democracia son los mismos embajadores de la dictadura; se nos habla del juicio a los comandantes, pero la verdad es que el 78 por ciento de los asesinos están en la calle, un 2 por ciento en el "country-club" de Magdalena y algún otro en la sala VIP del Hospital Militar, en las empresas del Estado y en los altos car-

gos pululan los miembros de la familia presidencial y el nepotismo comiértel; las "internas" aparecen como un símbolo de democracia política, cuando en realidad es una triste lucha de facciones por cargos, donde gana el más apurado y el que sabe pisar los botones.

"De un burro sólo patadas" dijo Hebe de Bonafini cuando se enteró de la aprobación del "punto final". (Que traducido a la realidad argentina quiere decir: "A los radicales no se le puede pedir la revolución"). A un partido comprometido con casi todos los golpes militares, que aceptó el poder vicario de nulidad cuando otros partidos estaban prohibidos, un partido que aceptó ministerios, embajadas, intendencias y otras congnias en despreciables dictaduras, a un partido que tuvo un conflicto interno en los votos que tenía el puntero de comité, no se le puede pedir ni democracia de base, ni antiautoritarismo ni que represente los intereses del pueblo productor. Ellos representan los intereses de su clase y saben cuidar su quinta.

Pero tienen una carta ganadora en la mano: "¿Y después de nosotros quién, los peronistas, los militares?". Es decir, para que nos quedemos con Satanás nos asustan con Belcebú.

La enferma y maclenta República ya hizo las tres experiencias: la radical, la peronista y la militar. En las tres se ensayaron todos los modelos de economía, desde el populismo al liberalismo salvaje. Nada quedó ahorrado al país. Hoy, los militares y los vendedores de baratijas han cambiado de nombre pero la distribución sigue inamovible. Vendrá un nuevo Plan Austral y dos o tres paros anuales de 24 horas de la CGT para salvar la cara de todos: políticos, empresarios, sindicalistas. Y seguirán pagando los más débiles: los jubilados, las madres con muchos hijos, la juventud desocupada. La máxima aspiración del argentino será pensar en irse a algún país industrial. Y es aquí donde se nota todo lo que se ha perdido en estos tres años: la verdadera democratización del país que es libertad y justicia para todos. Es la liberación argentina sigue siendo la misma: el radicalismo nos lleva al peronismo, y el peronismo a la dictadura militar.

La única posibilidad de salir del círculo endiabado es formar una corriente de opinión independiente, que denuncie, que se prepare, que democratice, que ejecute el valor de los derechos. Después de tanta experiencia fallida esto huele más que a utopía, a sueño, a fantasía. En estos tres años de tanto gritar falsa democracia nos han dejado en la molicie del desencanto, el enervamiento, una resignación y un voto fatalista. Este es el gran pecado del alfonsínismo. Y tenemos que dejar en claro la perversidad de este período que estamos viviendo. ©

OSVALDO BAYER

* Publicado en la revista "Crisis", N.º 81.
Marzo de 1987



Mario Brodersohn, secretario de Hacienda.

Por primera vez, intentaremos concordar con el gobierno.

Brodersohn, detrás de su pipa, y Sourrouille, escudado en los gruesos lentes y una amplia sonrisa, sostienen: desde hace muchos meses que el Estado carece de fondos para responder a los requerimientos sectoriales.

Esto es, básicamente cierto. Pero como las verdades a medias se parecen más a las mentiras, es preciso establecer algunos parámetros que nos sirvan para hacer este diagnóstico. Ya ni el más retrógrado de los dirigentes se atreve a negar la pobreza generalizada y la desocupación creciente.

Entonces, surgen críticas. Y con ellas, la confusión; porque Alsogaray, Caffery y hasta Aichourrán, toman alguna distancia del plan económico oficial. Durante esta campaña electoral, muchos intentarán arrancar aplausos al público mostrando aparentes discordancias con el austral.

La ineludible puja por el ingreso que se observa en la sociedad, origina roces y descontento entre sectores obviamente antagónicos, pero también entre otros incorporados con entusiasmo a la lucha por la defensa del orden establecido.

Así, desde los "mociqueros" televisivos y las páginas de los diarios, emanan cuestionamientos parciales de empresarios, productores agropecuarios, sindicalistas "tradicionales" y adustos políticos. Todos piden recibir un trozo mayor en el reparto de la menguada torta, aun cuando ninguno plantea la necesidad de sacar los pies del plato.

Si la idea es no saltar a límites del sistema, entonces resulta preciso darle la razón al gobierno: «De donde extraer el Estado el dinero para otorgar nuevas líneas de créditos a la pequeña y

mediana industria? ¿Acaso aumentando las retenciones a los productores y generando un enfrentamiento con la oligarquía? Como?

«¿Cómo satisfacer las demandas salariales de los empleados del Estado y los jubilados? ¿Aumentando la presión impositiva sobre las grandes compañías industriales, malquistándose con los capitanes y las transnacionales?».

Entonces, no hay dinero. Si no se presiona a los terratenientes, si no se condiciona a los granjeros grupos económicos, si se hace caer en una situación deficitaria a los servicios del Estado más rentables para argumentar la necesidad de privatizarlos, la falta de recursos es algo natural.

COMPROMISO SACRADO

Sin embargo, se sigue pagando la deuda. Lo sonde que a ella se destinan provienen de distintos sectores. Uno de ellos, bueno es reconocerlo, es el préstamo del Fondo Monetario Internacional; sólo acotaremos que nos endeudamos en peores condiciones para pagar a la banca acreedora, subsidiar privatizaciones y respaldar financieramente a firmas extranjeras.

Otra franja de donde provienen montos sustanciales es el salario obrero, y el plan "antifuncionario" es todavía una buena excusa para mantenerlo deprimido. También surgen de los presupuestos de salud, educación y otros derechos de la población, así como de las pensiones parciales destinadas a las provincias.

Es decir: la economía argentina está desahuciada porque los promotores de la enfermedad no ceden un franco y no son combalidos por un gobierno que los

considera como la única franja que merece quedarse con la torta, justamente, porque es representante de esos intereses.

SACAR LOS PIES DEL PLATO

La cuestión, entonces, es adoptar determinaciones eminentemente políticas, saliendo del actual esquema. Dejar de pagar la deuda, nacionalizar la banca y el comercio exterior, aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores, impulsar la toma de posiciones antagónicas al FMI, al Banco Mundial y a los capitanes de la industria.

Estas medidas, mínimas e iniciales, llevan implícita la necesidad de convocar a las masas para obtener respaldo, y desplegar una inteligente y flexible política de alianzas con los sectores populares y los países del Tercer Mundo.

El gobierno no considera todo esto posible, porque parte de una "realidad" construida por las transnacionales, y porque hasta los bordes más disciosos de la administración están bajo el control de técnicos designados por ellas.

¿Más claro? El radicalismo está dentro del sistema, quiere permanecer en él y sólo aspira a defender sus intereses en forma capital y consensuada.

El desafío que se nos plantea a los argentinos pasa por un esfuerzo organizativo e intelectual, tenaz, que nos permita salir del galimatías liberal según el cual la democracia nos permite debatir arduosamente sobre quién debe ocupar tal o cual secretaría, mientras otros disponen los lineamientos económicos que ha de seguir la Nación.

G.F.

La Razón: Donde todo

El diario La Razón fue fundado en 1905 por José Cortezarena. A su muerte, lo heredó su esposa, Helvecia Antonini y posteriormente pasó a manos de sus tres hijas: una de ellas, María Carlota, se casó con Ricardo Peralta Ramos, un empleado de la aduana.

Este señor demostró tener una notable habilidad para los negocios: en 1937 se convirtió en el director y principal accionista. Desde entonces, los vaivenes fueron el común denominador de la política editorial.

Sobre el final de la década infame fue oficialista, y los momentos previos a la Segunda Guerra Mundial lo hallaron defendiendo moderadamente a Franco y Hitler. Una vez iniciada la contienda, tuvo un rápido giro en favor de los aliados.

En 1946, el gobierno peronista, a través de un testaferrero, entregó tres millones y medio de pesos a los accionistas y se quedó con el control total del diario; su conducción política editorial fue ejercida por la Confederación General del Trabajo.

Tras el golpe del 16 de septiembre de 1955 se inició un complejo proceso que tuvo rasgos jurídicos, políticos y delictivos. Para comprenderlo cabalmente, es necesario leer "El Caso Satanowsky" de Rodolfo Walsh, donde se analiza minuciosamente la venalidad y la corrupción del régimen militar y su entorno.

El pago de accionarios fue posteriormente entregado a los antiguos propietarios, representados por Roberto Vigilano y Amador Bustamante, síndico y administrador de la empresa, respectivamente. Peralta Ramos quedó en el gobierno derrocado y denunciado ante la "justicia" que sus bienes le fueron sustraídos.

En el libro citado, Walsh señala con nitidez las características del medio en cuestión: "... es un hecho que a partir de 1957 'La Razón' guardó lealtad absoluta a un solo patrón: el Ejército, y en particular al Servicio de Informaciones del Ejército. Peralta Ramos había encontrado por fin el factor estable de la política argentina, trascendente a los efímeros gobiernos, el amo permanente que venía buscando desde sus coquetos con el hitlerismo".

El gran periodista desaparecido no se guardó nada: "En La Razón, se convirtió al SEI en ejercicio espectacular para poner en práctica las lecciones aprendidas por sus oficiales becados en Estados Unidos. La falsificación de documentos que condujo a la ruptura con Cuba, la preparación ideológica para el derrocamiento de Illia, la defensa solapada de los torturados, la cobertura de las masacres de Trelew y Fozzia, el macartismo y el antiperonismo señalaron el estancamiento ideal de la prensa capitalista con su meta última de servicio de informaciones para la explotación y la opresión".

La llegada de la última dicta-



Arriba: José Pirillo, amigo de los marinos, y empresario aventurero. Abajo: Los trabajadores de La Razón y la razón de los trabajadores.

NI CIERRE NI DESPIDOS

dura, que consagró a las fuerzas armadas argentinas como uno de los más brutales aparatos represivos del mundo, encontró a La Razón en la misma postura que describe Walsh. Todos recordamos los titulares de este periódico durante aquel período sangriento: tal vez el más destacado haya sido —entre otros de similar tenor—, "Argentina en las puertas del paraíso", durante el Mundial de 1978.

LA ETAPA TIMMERMAN

Tras las elecciones de 1983 el paquete accionario pasó a manos del Ministerio de Defensa, lo cual no implicó la desvinculación

de los servicios del Ejército. Por el contrario, este arma, en una estrategia de largo alcance que hoy está dando sus frutos, decidió mostrarse prudente en cuanto a su protagonismo en la vida política y, luego de algunos forcejeos, aceptó dar un paso al costado.

Por el primer año de gobierno constitucional, regresó al país el Timmerman, empresario Jacobo por las viejas instalaciones del diario que conducía en la década pasada. La Opinión. El edificio no es otro que el que aun alberga a Tiempo Argentino.

El gobierno, como hemos visto, tenía otros planes para el Tiempo, y resolvió ceder



—Timmerman compró, han de decir los papeles— la dirección de La Razón al recién llegado, con los correspondientes acciones. Peralta Ramos quedó en minoría. Así también se evitaba un juicio molesto y oneroso.

Claro, los radicales impulsaron sus condiciones, y el diario se constituyó en un vocero oficialista. Durante varios meses, mientras sostenía la teoría de "los dos demonios", La Razón explicó la necesidad de apoyar "por izquierda" a Raúl Alfonsín. Los cambios impuestos por Timmerman fueron importantes y su huella persiste hasta hoy. Se incorporó un gran número de amigos, algunos de los cuales habían trabajado junto a él largo tiempo, y otros con gran sentido de la oportunidad pasaron a formar parte de la corte. Viejos periodistas, algunos de ellos fieles escribas de la dictadura, entraron en la "congeladora". Algunos sueldos asignados fueron monumentales: se afirma que Capurro, jefe de redacción, percibía 17.000 dólares mensuales, aunque también acumuló curriculum en las revistas cómplices de la dictadura en altos cargos directivos.

Desapareció el vespertino, La Razón comenzó a salir por las mañanas y las ventas cayeron vertiginosamente.

El salvataje sorprendió a muchos. Una fuente oficial aún no puntualiza cuando le consultamos las razones: "el Ministerio de Defensa, pese a todo, es un buen administrador", y el reparto se orientó hacia la Armada, la novia favorita del gobierno radical. Apareció José Pirillo, un viejo proveedor de esa fuerza. Cuando ingresó al directorio, varios medios de prensa aprovecharon para vincularlo estrechamente a Mاستera.

Pirillo presentó el año pasado siete pedidos de quiebra. Es uno de los principales accionistas del Banco Cabilado, donde, a fines de 1984, el Banco Central de la República Argentina realizó una investigación pormenorizada. Conocedores del ámbito bancario sostuvieron que se comprobó irregularidades en la profinanciación de exportaciones por 30 millones de dólares. Pirillo ofreció, recién en setiembre de 1986, un plan de pago.

Los hechos se desencadenaron velozmente, y algunos salieron a luz a través de varios medios de difusión y merced a las denuncias de los mismos trabajadores. El 15 de octubre de 1986, la Unión de Trabajadores de Prensa informó que "los bloques mayoritarios de las Cámaras de Diputados y Senadores se comprometieron a intervenir activamente para impedir el cierre del matutino Tiempo Argentino desde 1986, la par sobre la situación por la que atraviesa La Razón".

El 24 de octubre, la agencia DYN destacó en un despacho que "el empresario y actual presidente del directorio del diario 'La Razón', José Pirillo, se presentó sobre la plaza de Mayo, marzo de 1987

es posible

su poder adquisitivo—, se opacaron al dimensionamiento de una gran empresa editora que se había preparado para servir a un mercado en aparente y promocionado crecimiento. No son pocas las empresas que padecieron, muchas de manera definitiva, esta situación.

“A fines de 1984, los problemas financieros se exteriorizaron. La empresa comenzó a editar ‘La Razón’ de la mañana y discontinuó la aparición de las tradicionales 5ª y 6ª. En abril de 1985, se produjo un cambio empresarial y se encará la reorganización.”

Más adelante abunda en autocríticas sobre esta nueva etapa, y requiere un “apoyo sustantivo” de los lectores y los anunciantes del medio.

El 3 de noviembre, Ambito Financiero, tras destacar la información anteriormente citada, reflexionó que “la empresa responsable al gobierno de su mala situación económica pese a haber recibido de él, en numerosas oportunidades, apoyo financiero”.

El jueves 6 de noviembre, Diario Popular informó que “el directorio del diario ‘La Razón’ inició una querrela contra el agente bursátil y extrabursátil Arturo López, conocido como ‘Bobe López’ y un escribano, del cual no se pudieron obtener datos personales, como principales implicados en el delito de falsificación de instrumento público y tentativa de estafa”.

“Según informaciones dadas a conocer, el instrumento dado a conocer, el instrumento dado a conocer, el instrumento dado a conocer—aparentemente adulterado—, garantizaba un préstamo por una cifra de dinero, consistente en acciones de Papel Prensa S.A. La Razón, empresa que la semana pasada presentó concurso preventivo”.

Luego precisa que los letrados de la firma querellante, doctores Alejandro Fargoso y Eduardo Romanello, solicitaron que se promedia a expedir el remate bursátil o extrabursátil de esas acciones en Papel Prensa.

LA MANIOBRA DEL VACIAMIENTO

El 7 del mismo mes, la Unión de Trabajadores de Prensa advirtió que el pago fuera de trámite de los salarios del mes de octubre, que llevó al conjunto de los trabajadores de prensa de La Razón a decidir medidas de fuerza “es sólo un síntoma de la grave situación planteada” en esa empresa, que “se iba a efectuar una convocatoria de acreedores—tras los últimos siete pedidos de quiebra—, dejándose abierta la posibilidad de despido e incluso el cierre de la fuente de trabajo”.

Asimismo, la UTP recordó que en una presentación ante el Ministerio de Trabajo, la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados señaló que “hay fuertes sospechas de que se pueden estar intentando maniobras de vaciamiento de la empresa”.

Posteriormente, la entidad sindical realizó su presentación ante la cartera laboral, donde, entre otras cosas, denuncia “la deliberada política empresarial con respecto al matutino, donde se produjo una quita de secciones, reducción del material periodístico, bajo nivel de colaboraciones de jerarquía profesional, reducción drástica de los servicios de agencias internacionales, suba del precio del ejemplar diario por encima de la competencia. Esto originó que la tirada se redujera de 70.000 a sólo 30.000 ejemplares”.

DIEGO RAMIRO ENTRA EN ESCENA

Además, Pirillo mantuvo una deuda con el Banco del Oeste. En medio de la crisis situación descrita, algún arreglo para saldarla, total o parcialmente, fue considerado por el titular del directorio, una verdadera bendición. Surgió entonces una nueva estrella para esta historia: Diego Ramiro Guelar, desplazado en la interna peronista por sus compañeros “renovadores”. —Cañero



sentó hoy ante el juez en lo comercial Fernando Otioleghi, a quien solicitó su convocatoria de acreedores en forma personal. Pirillo se presentó ante la Justicia como dedicado al asesoramiento de empresas e inversiones, así como actual propietario de ‘La Razón’, y precisó como fecha de cesación de pagos el 15 de este mes”.

El 1º de noviembre, el mismo diario informó que “la sociedad anónima ‘La Razón’ ha planteado ayer un concurso preventivo de acreedores. Esta presentación judicial responde a la decisión

irrevocable del Directorio de la Empresa de salvaguardar el patrimonio de la misma, garantizando la continuidad en la aparición de sus títulos periodísticos y asegurar la estabilidad laboral de más de mil personas, entre periodistas y otros trabajadores”.

“Las dificultades económicas-financieras de ‘S.A. La Razón’ no son nuevas. Comenzaron con la década, al influjo de la errática política económica estatal de aquellos años. Las caídas en las ventas y en el centinelaaje de publicidad—consecuencia de un país que perdía progresivamente

Diego Ramiro y sus dos demonios



Un nuevo “tribuno” se acaba de incorporar al coro de la ideología oficial, con la ventajosa de ser “opositor” y de su triple condición de diputado, banquero y ahora “periodista”. En su columna de La Razón (15 de febrero) y bajo el título “De la subversión a la droga”, Diego Ramiro Guelar expone con nitidez los argumentos por los cuales su bancada “opositora” no fue a la sesión en la que el oficialismo votó el “Punto Final”, evitándose el disgusto de tener que decir lo mismo que Jaroslavsky.

Sin poder alguno repite la teoría de “los dos demonios” e intenta presentar a la generación que supo pensar y luchar—es decir a la cual pertenecen los desaparecidos— como un extratío

reunite para descalificarla completamente. A renglón seguido, justifica así la repatriación en escena del terrorismo de Estado y homologa a los asesinos con las víctimas del genocidio, con la salvedad de que habrían tenido “otra perspectiva ideológica” (?). Y se “excusante” balanceo lo subraya el mismo: “Lo malo ocurrió lo peor”.

Semejante personaje dice ser portador de “una nueva épica” y por las dudas de que esa para-oxa no llegue a administrarla que “entremos que llamar a los marines para que vengán a combatir la droga”.

Sin más comentarios sobre este nuevo demonio.

L.U.

no avaló su ingreso al diario y le advirtió que todo correría por su cuenta—, presentó su ofrecimiento.

Distintas fuentes indican que la oferta fue “interesante”, pero no lo todo lo sustancioso que Pirillo hubiera deseado. Así, Guelar logró entrar a La Razón, mas sin poder decisivo. Esto quedó evidenciado en las páginas del matutino cuando, al estar en desacuerdo con una nota sobre Neusadt redactada por Carlos Ares, debió renunciar, el pasado 19 de febrero de 1987, al correo de lectores para hacer pública la defensa de su amigo Bernardo (L.U.???) Guelar es hoy editorialista en jefe, cargo totalmente novedoso para la profesión, inventado especialmente para la oportunidad.

El dirigente justicialista, sostiene sus allegados, aguarda lo que le estima una creciente descomposición de la situación interna del medio le permita dar el batacazo. Voy a asumir la dirección de ahí acá ya a sacar nadie”, dicen que manifestó a sus amigos más íntimos, con sincero optimismo. Pero Patrio Peralta Ramos, también está expectante.

El pasado 21 de febrero el diario Clarín aportó una información más: es preciso, sin embargo, recordar que este matutino es sindicado como uno de los aspirantes a quearse con parte de las acciones de La Razón en Papel Prensa. “El titular de la SIDE, Facundo Suárez, es un hombre que ejerce tareas múltiples en el gobierno. Últimamente, por ejemplo, se lo vio stareado gestionando fondos impredecibles para la subsistencia de un matutino portero—también vespertino— en bancarrota. Su fatigosa labor había tenido éxito, aunque se desconoce el origen del preciado metálico. El diario (antes manejado por una familia tradicional de la prensa argentina), se caracteriza por tener en sus filas a redactores muy cercanos al oficialismo. Guarda, al mismo tiempo las apariencias, porque hace poco incorporó super-ficiales e ingenuos análisis de un dirigente peronista, ex heremita y actual renovador”.

La Razón tiene una larga trayectoria en la prensa argentina. Como se sabe, la longevidad no garantiza ideas o actitudes dignas. Se trata, simplemente, de un diario viejo, sin que ello le constituya en honorable. De La Razón nadie diría que combatió a tal o cual dictadura, que luchó por la verdad, que proveyó de nuevas ideas a los argentinos. Fue perseguido por la oligarquía, puesto al servicio de algunos sectores de las Fuerzas Armadas y núcleo de negociados cuamperanos, turbios. Sus trabajadores son, siempre, los que padecen las consecuencias de los manejos que la burguesía despliega sobre los medios de comunicación.

GABRIEL FERNANDEZ

Cañillo fácil y métodos que recuerdan a los de la dictadura

Desde fines de 1985, el ministro del Interior, Antonio Tróccoli, viene alertando sobre la existencia de "un aumento del nivel de delincuencia", con la aclaración de que el fenómeno "no es exclusivamente argentino, es universal". De todas maneras, resaltó que "lo que no existe aquí y existe en la mayoría de los países, especialmente en los altamente desarrollados, son empresas u organizaciones de gran dimensión y penetración en la sociedad, como es el caso de la mafia o de la P-2", problema que —según Tróccoli— no alcanza a la Argentina gracias al "trabajo de gran eficiencia de las fuerzas de seguridad que nos pone a resguardo de ese peligro".

En esta misma línea de pensamiento, Tróccoli llegó a afirmar —el 16 de junio de 1986— que "la sociedad argentina no está desprotegida ni es víctima de la delincuencia". Lo hizo al penetrar en funciones a los nuevos jefes y sujetos de la Policía Federal, comisarios generales Juan Angel Pirker y Roberto Alejandro Broetto. En su momento, el ministro del Interior destacó el proceso de "rápida adaptación" que habían experimentado las fuerzas de seguridad y vaticinó que "en muy breves plazos" quedarán "incorporadas e integradas definitivamente al sistema de la república constitucional", admitiendo así que esa integración no es fácil, a pesar de su declarado optimismo.

El discurso de Tróccoli, de pleno respaldo a la Policía, salió al cruce de las graves denuncias formuladas, en esos días, en relación con el turbio manejo del Caso Sivak, principalmente en torno de una presunta orden del alto mando de la Federal para que no continuara la investigación, habida cuenta de las revelaciones sobre la participación en los sucesivos secuestros de Osvaldo Sivak (ocurridos en 1979 y en 1985) de hombres estrechamente vinculados con organismos dependientes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Fue en el marco de esas versiones que se produjo el alejamiento del comisario Antonio Di Vieri de la Jefatura de Policía, designándose a Pirker en su reemplazo.

La opinión pública había sido conmovida hasta esa fecha, desde la sustracción del gobierno radical, por 530 hechos de violencia tales como atentados, intimidaciones y actos delictivos atribuibles al mantenimiento del aparato represivo montado por la dictadura, que siguió respondiendo así a los dictados de la derecha golpista. Y en muchos de esos sucesos, aparecieron directamente involucrados miembros de las policías Federal y

provinciales (ver cronología).

LA "LEV" Y EL "ORDEN"

"Hecho tan oscuro como sangriento, el asesinato de Fausto Millo Nausea—38 años, casado, 2 hijas—, ocurrido poco después de las 9 y media de la mañana del 22 de junio de 1984, fue el primer alerta pública, la palpable certeza de que la democracia no es receta mágica para acabar con la tenaz violencia organizada que busca sus víctimas—es decir, su botín— en los sectores económicamente más privilegiados de la sociedad." Este párrafo abrió la nota publicada en la revista La Semana del 17 de enero de 1985, bajo el título: "El caso Lanusse y el miedo por los secuestros", y donde se hizo mención de la existencia de una psicosis general, en los medios empresarios, por la ola de secuestros extorsivos.

En un artículo, el presidente de La Vascongada, Félix Noguera, dio su opinión sobre los secuestros y advirtió: "... hemos iniciado un retroceso, que puede llevar a la misma situación que se vivía en el país en los años '73, '74, '75. Que no se vuelva a caer en ese zólo depende fundamentalmente de dos cosas: la voluntad y el compromiso con que actúan las autoridades para evitar y reprimir este tipo de delitos. Y la mesura con que obren los empresarios, para no volver a los tiempos en que cada empresa tenía su propio ejército privado". Para Noguera, obviamente, los treinta mil secuestros y desapariciones ocurridos a partir de 1976, no fueron de ninguna importancia, ya que ignoró su existencia, tal vez porque esos mismos "ejércitos privados" que mencionó tuvieron mucho que ver en estos casos.

Para el empresario, los secuestros extorsivos tenían ligazón con "la liberación masiva de delinuentes comunes, tras la reforma al régimen de penas que introdujo el gobierno constitucional". Sin embargo, el ex miembro de los servicios de inteligencia Raúl Guglielminetti fue vinculado al caso Naumi, que tuvo características similares a otros hechos ocurridos durante la dictadura militar (Sivak, Combal, Koldowsky) y que se reiteraron después del 10 de diciembre de 1983 (Naum, Laurete, Meher, nuevamente Sivak, etc.). Las pocas detenciones que se practicaron confirmaron que sus autores (Martínez, Bufano, Aguilar, Sábia y otros) tenían vinculación con el aparato represivo y no eran meros delinuentes comunes.

En forma paralela con el "miedo por los secuestros" que señaló La Semana proliferaron en

la Capital Federal las agencias de seguridad y vigilancia. En la nota mencionada se dijo que funcionaban veinte, en ese momento, y que las cuatrocientas personas empleadas en ellas eran oficiales retirados de las policías Federal o provinciales o de las Fuerzas Armadas. Seguramente, en la lista figurarían las agencias "Escorpio", propiedad del general Suárez Mason, o tal vez "Magister", de la que era dueño hasta su detención el general Otto Carlos Paladino. Para Tróccoli, no existe la mafia en la Argentina, pero estas "agencias" parecen lucrarse con la famosa "cuota de protección" que impusieron siempre los mafiosos, desde la época de Al Capone. Si el empresario tal contrata los "servicios" de la agencia cual, está seguro de que no será secuestrado, pero de todos maneras paga una extorsión, en cuotas y sin riesgos físicos.

La violencia en el fútbol y el auge de las patotas juveniles, de las aberraciones en los colectivos y de los asaltos sangrientos, de las "barras bravas" que ya venía comocionando desde principios de 1983, tuvo una secuela que marcó una suerte de hito esclarecedor. El 12 de mayo de 1984, al término del partido Tigre-Arsenal, en Avellaneda, fue asesinado Ricardo Gauna. El autor del disparo falló y fue el cabo de la policía bonaerense Osvaldo Antonio Díaz por el atentado y condenado en primera instancia a nueve años de prisión. Posteriormente se le redujo la pena a dos años y medio, y a recuperarla liberada.

Otro de los casos significativos fue el crimen del que fue víctima, también en Avellaneda, en el estado de Independiente, el joven Silvio Adrián Scasserra, de 14 años. La represión policial destavó ese día (7-4-85) ocasión, además, cinco heridos y más de quinientos detenidos. Juan Angel Scasserra, padre del niño secuestrado, entre otras cosas, declaró ante la prensa que un miembro de la barra brava de Boca Juniors que estuvo presente en la cancha de linchamiento de gente de clase rica o de clase muy humilde: es igual". A continuación, el propio Díaz Usandivaras advirtió que "la Argentina se está convirtiendo en la sociedad del sí, del dejar hacer". Porque el no es impolítico, es estresante. Y a todos nos gusta que nuestros hijos piensen que somos muy piolas, muy cancheros, muy chetos. En cambio, cuando uno dice no, los hijos piensan que somos viejos, atrassados, autorita-



zan las "barras bravas", infiltradas por los servicios de inteligencia y sustentadas económicamente por la mayoría de los dueños. El tema de las patotas aparece como mucho más complejo y la mayoría de las opiniones sobre el tema, son contradictorias y confusas. Para el ex jefe de la policía bonaerense, comisario Walter Stefanini, la patota, si bien es "un tipo de delincuencia", tiene alcances distintos ya que muchas de ellas están formadas por "chicos malos" y también se les dice patotas. Pero es un tipo de delincuencia que tiene la delincuencia propiamente dicha". En otras palabras, una cosa es el "no" de la villa que mata para robar y otra la patota de "niños bien" que intenta violar mujeres por pura diversión.

Para el médico psicoanalista y terapeuta familiar Carlos Díaz Usandivaras (ver revista Somos número 515, del 6/8/86) "los chicos violentos son chicos que han sido demasiado gratificados, demasiado consentidos, que nunca se les ha frustrado, que nunca se les ha puesto límites, que nunca se les ha dicho que no. Y estoy hablando de gente de clase rica o de clase muy humilde: es igual". A continuación, el propio Díaz Usandivaras advirtió que "la Argentina se está convirtiendo en la sociedad del sí, del dejar hacer". Porque el no es impolítico, es estresante. Y a todos nos gusta que nuestros hijos piensen que somos muy piolas, muy cancheros, muy chetos. En cambio, cuando uno dice no, los hijos piensan que somos viejos, atrassados, autorita-

rios, fascistas, y todas esas cosas. Y es esta permisividad la que está generando una sociedad violenta".

Para la médica psiquiatra Ana Giller, consultada también por Somos, el problema "no pasa por el socioeconómico como muchos lo quieren explicar" sino por "la carencia de valores, de modelos, que no sólo tiene que brindarse a los jóvenes una sociedad, no también la familia". No debe extrañar que Somos privilegie el NO sobre el SI, que ignore el problema socioeconómico, que haga su aporte interesado a la confusión y que sume su voz a la necesidad de restablecer el "orden" que había durante la dictadura, cuando se torcieran a puertas cerradas.

En cambio, la doctora Diana Kordon, coordinadora del equipo de asistencia psicológica de las Madres de Plaza de Mayo, señaló una clara relación entre las patotas y el tipo de delincuencia que los militares intentaron "asegurar su poder no sólo a través de la represión directa y de la intimidación masiva por una intensa acción psicológica de masas destinada a producir profundas modificaciones en los sistemas de ideas y valores dominantes en la sociedad argentina". Y recalco que la situación no puede modificarse por el solo hecho de que haya un gobierno constitucional, ya que "al no castigarse a todos los represores del período dictatorial, el modelo de la impunidad se confirma. Por eso puede hablarse de un vínculo estrecho entre el actual salvajismo de las patotas y la represión que, en forma absoleta, ejerció la dictadura" (Ver MADRES número 15, página 9).

LA PSI

No puede violencia en hambre, la illa, el horror no un síst violencia. El delictivos o la dictadura de Cr" de 1986, del rons en cuat ros de los comecuestión, que desdir en lo de la dictadu. Políticos con ue 1976.

Prueba didad que tien de los b la propia in sumistra a da de pre. Polres — de acent de los sujetos" qu. Como mencionada. "El Loco" illa de hab en la Escu "Antonio Castro y La El párrafo el presunto oipante y tualmente: nor fue imp. vió e retir. no acató la sultaria y la



LA ACCIÓN PSICOLÓGICA

No puede desconocerse que la violencia existe, como existen el hambre, la desocupación, la miseria, el horror cotidiano que impone un sistema fundado en la violencia. Estos mismos hechos delictivos ocurrían también bajo la dictadura. Basta leer un titular de "Clarín" del jueves 23 de agosto de 1984, donde se decía: "Mataron en cuatro años a 5.762 personas", con una voluntad que se señalaba que persistía el eslogan "en torno de casi mil asesinatos" de los cometidos en el período en cuestión, que iba de 1980 a 1983, a decir en los cuatro últimos años de la dictadura. Y allí no se contabilizaron los treinta mil crímenes políticos cometidos desde marzo de 1976.

Problema claro de la intencionalidad que tiene hoy la difusión masiva de los hechos de violencia y la propia información oficial que suministra la policía. El comunicado de prensa número 1521 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires —de fecha 1/9/86— dio cuenta de la detención de "cuatro sujetos" que integraban una patología. Como "líder" del grupo se mencionaba a un joven apodado "El Loco", acusado en la gacetiella de haber cometido desmanes en la Escuela Normal Normal "Antonio Meriary", cita en "Castro y Las Heras, de Hainfeld". El párrafo en el que se le imputa el presunto delito cometido, es de lo siguiente y merece ser citado textualmente: "La presencia del mencionado en los actos de violencia por haber advertido por la profesora que impartía la clase, quien lo invitó a retirarse. Este (el joven) no acató la orden y comenzó a insultarla y también le arrojó bollos

de papel, aunque luego si se marchó para apostarse en la vereda frente al establecimiento". En otro comunicado, el número 1514 del 31 de agosto del mismo año, la policía bonaerense informó sobre la detención de cuatro menores de entre 13 y 15 años que robaron otras tantas bicicletas con las que realizaron "peligrosas maniobras". Se les instruyó sumario por "asociación ilícita y hurtos reiterados". Tan peligrosos eran estos jóvenes que en el mismo comunicado se dijo que "...ante la denuncia policial... abandonaron de inmediato las bicicletas y trataron de darse a la fuga a pie...", sin necesidad de que se les diera la voz de alto. Los ladrones de bicicletas van presos, los asesinos como Tapia están libres.

EDICTOS Y OTRAS INTONACIONES

Los "ragos y malentendidos" citado en el Martillo Fierro, siguiendo la razón de ser de la represión legal, bajo el amparo de los edictos policiales, que aunque declarados "Inconstitucionales" en más de un fallo judicial de primera y segunda instancia, fueron reafirmados por la Corte Suprema, en una sentencia ambigua en la que se sostiene que son válidos, pero bastante objetables. En 1981, por aplicación de los edictos, el jefe de la Policía Federal dictó 170 condenas, el sujeto 519 y el Director General de asuntos judiciales \$7.090. Del total sólo 372 fueron aplicadas, lo que da un índice de la cantidad de habitantes que sufren privación de libertad sin ser sometidos al Poder Judicial citado en un informe sobre legislación represiva editado por la Liga Argentina por los Derechos del

Hombre). En el mismo folleto, la LADH propició la derogación de la llamada Ley Orgánica de la Policía Federal (decreto ley 333 del 14 de enero de 1956), que en su artículo número cinco autoriza la detención de una persona "con fines de identificación... por un lapso no mayor de 24 horas". Esto, en el comarot bonaerense, se aplica sistemáticamente contra todo sospechoso y de la manera más impiadosa si el "imputado" va pobremente vestido, o si habita las llamadas Villas de Emergencia.

Como conclusión, debe admitirse que la violencia delictiva real existe, como existió siempre, pero ahora —como en otras épocas— hay también una delincuencia rígida por una mafia superestructural seguramente más poderosa y más impune que nunca. Por ello, los casos de violencia son destacados en primera plana para dar lugar a los reclamos interesados de "ley y orden", que, para esos sectores, están garantizados por un uniforme policial manchado por tanta sangre inocente. La tendencia al gatillo fácil de las fuerzas policiales es avalada por la prensa para manipular a la opinión pública, legitimando la muerte de presuntos delincuentes y dando una imagen de caos generalizado que lleve a pensar que el fin justifica los medios.

El gobierno, con su elogio a la presunta democratización de las fuerzas de seguridad, está respaldando el accionar dirigido, desde las sombras, por las mismas mentes sin escrúpulos que ayer nos torturaron y nos asesinaron, en medio del silencio cómplice de los medios de difusión que hoy claman justicia.

CARLOS E. RODRIGUEZ

Cronología de la violencia uniformada

Mientras las autoridades policiales y del gobierno, insisten en que el personal uniformado garantiza la seguridad de los ciudadanos, los hechos cotidianos demuestran que muchos de los graves delitos cometidos por miembros de las fuerzas del "orden". El siguiente es un listado parcial de actos de violencia represiva o abiertamente delictivos cometidos por policia-

los o por miembros del Servicio Penitenciario, desde los meses anteriores a la asunción del actual gobierno constitucionalista hasta principios del año en curso. Si bien la mayoría de los casos tomados corresponden a la última etapa e intentan demostrar cuál es el actual estado de cosas, la mayoría de los hechos ocurridos durante la dictadura obedece a la necesidad de señalar la similitud de esas acciones y la dudosa "seguridad" que ofrecen estas y que ofrecen ahora los "servicios públicos".

-20/10/83: El CELS denunció represión policial contra un grupo de personas que se presentó frente a la sede de la inmobiliaria Lucchetti (Seipucua 58, Capital Federal) por la indexación de cuotas. Una de las víctimas sufrió un problema cardíaco y debió ser internada.

-23/10/83: La Corte Suprema confirmó fallo concordatorio de veinte personas de Concordia, Entre Ríos, acusados de privación ilegítima de la libertad, vejaciones y lesiones, por hechos ocurridos en 1979.

-11/11/84: En la cárcel de encausados de Comodoro Rivadavia se pidió investigación por la feroz paliza recibida por el recluso Oscar Escobar.

-22/2/84: En San Miguel de Tucumán detuvieron por orden judicial a miembros de la Brigada de Investigaciones por los apremios ilegales que sufrió el preso Luis Salinas.

-28/3/84: La policía impidió por la fuerza una manifestación frente a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

-19/4/84: El gobernador de La Rioja, Carlos Menéndez, inició querrela por desacato al ex jefe de Policía de esa provincia, Héctor Luis García Rey, quien previamente había sido separado del cargo por el propio mandatario.

-29/4/84: Violenta represión policial en el frigorífico CEPFA de Poncevedra (Bs. As.), donde se realizaba una huelga y olla popular. El operativo fue en horas de la noche y una mujer debió ser internada.

-29/5/84: Juan Justino Quinteros (16 años) y Jorge Ricardo Martínez (16 años) fueron acusados de la comisión de Baradero (Bs. As.) y allí presionados para que admitieran robos no cometidos por ellos.

-28/7/84: Policías uniformados que iban a buscar a los jóvenes que ejecutaron a los presentados en el Comité de la UCR de Vicente López.

-2/8/84: Un cabo de la Policía Federal y un sargento mayor del Ejército fueron detenidos en San Miguel de

Tucumán, horas antes de una visita del presidente Alfonsín. Se incautaron un arma en poder de los detenidos, pero hubo silencio oficial sobre el caso.

-5/8/84: La Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) denunció que los servicios de seguridad de la Policía Federal pidieron listas de delegados estudiantiles en establecimientos secundarios.

-12/9/84: El agente Aldo Alberto Bartolone, de la comisaría 35, Capital Fed., fue hostigado por sus pares por no prestarse a chantajear a vecinos del lugar. Fue arrojado escaleras abajo y pasó seis meses internado.

-28/9/84: Juan Carlos Riquel, preso social en la cárcel del Neaquéen, denunció apremios ilegales.

-16/11/84: Seis soldados conscriptos y cinco civiles fueron golpeados durante en la Villa de Emergencia de la Cap. Fed., luego de ser detenidos por causas no especificadas en la estación ferroviaria de Plaza Miserere (Once).

-12/12/84: Los detenidos Jorge Acosta (24) y Ezequiel Daniel Ruiz (33) sufrieron inhumana tortura en la cárcel de Coronda (Santa Fe). A ambos se cortaron la boca con aguija y hilo, para que no pudieran hablar y así se demuestre sin proceso. Sólo cuando se comprobó que padecían una grave infección se les dio atención médica.

-3/12/84: Cuatro miembros de la Comisión de la Villa de Emergencia se presentaron en la estación 11-14 de la Capital Federal, denunciando la intimidación permanente de la policía y añadieron: "Igual que cuando la dictadura militar".

-12/1/84: En la estación Primera Junta de la red de subterráneos fue detenido Eduardo Rubén Andara (35), empleado de la municipalidad metropolitana. Gran alboroto y la víctima alzó la voz a gritar su nombre. La oficina de prensa de la Policía Federal, denunció una manifestación "secreta sumaria".

-22/2/84: El empleado del desaparecido diario "La Voz" Juan Carlos Rodríguez, denunció que fue intimidado y golpeado por el policía Juan Carlos Vilca.

-20/12/84: Es asesinado en Neaquéen el joven Esteban Gutiérrez. Los responsables son cuatro jóvenes que ejecutaron el asesinato en la Unidad Penitenciaria 7, de esa ciudad.

-28/12/84: Fuerza Federal de Resistencia (Chaco) constató lesiones por malos tratos a internos de la Unidad Penitenciaria 7, de esa ciudad.

-7/1/85: La Policía Federal detuvo en Corcos Pellegrini y Corrientes (Cap. Fed.) a dos jóvenes que ejecutaban música clásica ante un grupo de personas. Los acusaron de "intimidación y vagancia".

-8/1/85: La Policía bonaerense reprimió durante una manifestación de artesanos en Mar del Plata. Varios cartuchos y fracturados.

Sigue en pg. 12

Cronología de la violencia uniformada

Viene de pag. 11

- 22/7/85: La hermana de José Ramón González, detenido por la policía en Córdoba, denunció que el joven fue torturado en prisión.

- 20/2/85: Representantes de los 2.300 habitantes de la Villa de Emergencia Perito Moreno (Cap. Fed.) denunciaron que diariamente sufrían de atrápado policial.

- 21/2/85: El obrero chileno y dirigente del gremio de la construcción de Neuquén, Juan Guillermo Yáñez García, fue detenido en esa provincia por personal de la delegación local de la Policía Federal, en un operativo abiertamente ilegal, con intervención de personal vestido de civil, sin orden de allanamiento, etc.

- 25/2/85: Dieciocho familias desalojadas en Cap. Fed. fueron multadas por personal policial de civil y uniformado.

- 4/3/85: El candidato a diputado de la provincia de Tucumán Juan Roberto Robledo denunció que "aún se arroja la basura eléctrica" en dependencias de la policía provincial.

- 9/4/85: Roberto Andrade, empleado civil de la Fuerza Aérea, denunció su secuestro y amenazas ante la Comisión de San Isidro (Bs. As.).

- 10/4/85: Un hecho de violencia sexual ha a pasar "may mal".

- 29/4/85: Atentado en la planta transmisor de Radio Belgrano, en Hurlingham (Bs. As.). Uno de los miembros de la policía bonaerense que investiga el hecho fue detenido por de la mano izquierda voluntariamente amillo con una cruz sarmientista. Adjudicó el hecho "a la furia".

- 3/5/85: Hechos de la comisaría 46 de la Policía Federal ingresaron violentamente en la Villa de Emergencia denominada Ciudad Oeste. Efectuaron varios disparos y golpearon a los vecinos. Uno de ellos recluyó y realizó un castigo en la cabeza; su madre lo defendió y también fue golpeada.

- 17/6/85: En el Barrio de Emergencia de Villa Albertina (Bs. As.) varios parrulos de la División Homicidios y Delitos Graves de la Policía bonaerense realizaron un operativo que arrojó el siguiente saldo: un delincuente y tres inocentes —un hombre inválido y su hija de dos años, entre ellos— muertos por las balas policíacas. Diez policías involucrados en los hechos, entre ellos el subcomandante Arturo Figueroa, jefe de la división.

- 19/6/85: Identical represión del personal de la comisaría cuarta de Quilmes en la Villa de Emergencia Comunal San Ramón. Se llevaron dos niños a machos, incluso a uno con sus bebés en brazos.

- 20/6/85: Protesta de los vecinos de Ciudad Ombú por falta de luz. La policía los reprimió con gases, batallas y disparos.

- 25/6/85: Escuadras de Filosofía y Ciencias de la Universidad de Bs. As. efectuaron infiltración de los servicios de inteligencia de la Policía Federal.

- 4/7/85: Una vecina denunció que en la Unidad Dos de Villa Devoto (Cap. Fed.) Hay estantes de los presos sin suministrar a quienes por muchos policías les habían que les lavaban y los manoseaban.

- 9/7/85: Las Madres de Plaza de Mayo son agredidas durante el desfile por personal de la municipalidad metropolitana, guardaspatrolas de la UCR y miembros de los servicios de inteligencia de la policía y de otras fuerzas de seguridad.

- 23/7/85: En Mendoza fue detenido el futbolista Mario Fernández por subsecrario de un partido. En la comisaría, su custodio, el agente Daniel Cagliero, lo asistió de un tiro en la cabeza alegando que intentó escapar. Después se comprobó que Fernández había sido torturado. El cadáver presentaba el parpado derecho deformado por hematomas, se le hicieron en distintas partes, la falta del genitil derecho y las manos desmenuzadas en un partido.

- 3/9/85: El comisario inspector (en actividad) Rodolfo Oscar Silva fue golpeado por la UIMA María Eugenia García, de 9 años, secuestrada en 1977 con su familia. El 11 del mismo mes se le entregó a su familia.

- 3/9/85: Las víctimas de la represión en la Comunidad de San Ramón (ver día 19/6/85) reconocieron a algunos de los policías que protagonizaron el hecho: los señores Raúl y Oscar de los Andes, entre ellos a un oficial de apellido Martínez.

- 3/11/85: Una reportera entre militantes de la UCR y de la JP, originó una confrontación representada por Garrotazos, balas de goma, gases lacrimógenos, carros hidrantes, treinta y siete detenidos, un camarágrafo de la TV golpeado y 27 heridos de bala.

- 4/11/85: En el Centro de Cónspuatos, donde cubría la información sobre las elecciones parlamentarias, el periodista Erasmo Pineda (International Press Service) ingresó a un edificio de policía que golpeó a un grupo de detenidos en el incidente. El hombre de prensa recibió como respuesta un golpe en la región inguinal, por parte del mismo policía.

- 13/12/85: En Rosario, dos oficiales, un suboficial y seis agentes de la policía provincial son acusados de numerosos atracos.

- 27/2/86: El juez Caminos promulgó la declaración de nueve guardias civiles acusados del asesinato del pederazo Julio Canavieso. Uno de los implicados en el crimen fue identificado como Orlando Espirafino Benítez.

- 2/5/86: La Policía Federal informó que fueron muertos en un "enfrentamiento" dos presuntos delincuentes. La revista "El Porvenir" afirmó que se trata en realidad del "fusilamiento" de dos hombres que ya habían sido reducidos y que no ofrecían resistencia alguna.

- 8/8/86: Trece militantes de la Federación Juvenil Comunistas fueron detenidos en Caseler, frente a la casa particular del ex dictador

Reynaldo Bignone, en una acción represiva de la policía contra una manifestación. El acto fue organizado para repudiar la inacción en la causa contra Bignone por la desaparición de dos militantes comunistas.

- 13/8/86: Se desbaratada una organización dedicada al robo de automotores en Mar del Plata. La investigación fue llevada a cabo por la policía.

- 4/9/86: Por un incidente de tránsito, un hombre de civil que se identificó como policía y que circulaba en un automóvil Fiat 500 chapa B-476149 amenazó de muerte a un taxista con una pistola 45. Policías uniformados que presenciaron el hecho, frente a la Plaza Ocho (Cap. Fed.), no intervinieron. Evidentemente, era un colega de ellos.

- 2/12/86: El juez penal de Misiones Rubén Langubart ordenó la detención del jefe de la policía provincial, comisario general Elpidio Aquino, y de otros oficiales de la Brigada de Investigaciones, por irregularidades en la investigación de un homicidio.

- 13/12/86: La Sala VI de la Cámara del Crimen confirmó la condena del comisario inspector de la policía bonaerense Juan Carlos Abante, como instigador de una detención ilegal.

- 20/12/86: En un confuso hecho, la policía bonaerense mató cerca de 20 Polvones a un delincuente, al chofer de un camión que estaba siendo asaltado, al ayudante del conductor e hirió de gravedad a un niño de once años que debió ser internado de urgencia.

- 20/12/86: Un oficial de la Policía Federal fue sumariado por su actuación durante una de las manifestaciones estudiantiles reprimidas violentamente por personal de la institución.

- 8/1/87: La Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal de la Plata revocó la pena de nueve años de prisión que se le había impuesto al cabo de la policía bonaerense Osvaldo Antonio Tapia, por la muerte del hincha de fútbol Ricardo Darío Gesa, ocurrido el 12 de mayo de 1984 en Avellaneda, al término de un partido entre Arsenal de Sarandí y Tigre. El policía recuperó su libertad, ya que se lo acusó de homicidio culposo, reduciéndolo la condena a dos años y medio.

- 10/1/87: El Partido Comunista denunció que recurrió su libertario Domingo Valenzuela, aseso del dirigente de esa agrupación política Antonio Villar. Eso fue posible porque la justicia repulsa la condena de Valenzuela, quien se vinculó a grupos parapolíticos.

C. E. R.

Fuentes: Esta cronología se hizo sobre la base de informaciones aparecidas en diarios de la Capital Federal y del interior del país. También se tomaron datos del informe "Violaciones de los Derechos Humanos bajo el Gobierno Constitucional", realizado por Federico Álvarez Rojas, y denuncias también algunas hechos comprobados personalmente.



Julio Cortázar, un ser humilde

Escribe: JULIO HUASI

Julio Cortázar, ese escritor argentino al que muchos consideraban como un mimado de la gloria, recorrió un tránsito inverso al de muchos creadores célebres: cuanto más famoso y reconocido era en sus últimos años, más temblorosa fue su humildad ante el prójimo que se tornaba. Lo de temblorosa no es una metáfora: esto testigo lo vi temblando —manos y papeles— cuando leía el discurso de fondo de un acto celebrado en Madrid, en marzo de 1981, por los desaparecidos argentinos.

Eso actuó en su anecdota propia: estaba en principio programado en un salón especial para él en el Centro de la Villa, el complejo cultural madrileño situado cerca de la Cibeles, en la Plaza Colón. El acto en sí se inició con la sala desbordada y el público afluente, pese a su capacidad para unos 600 personas. Es evidente que el nombre del gran creador de Rayuela y otras obras maestras actuaba de centro de atracción, aparte del tema en sí que sensibilizaba, a más de diez años, a toda Europa y muchas sociedades del orbe.

La situación por fin fue hecha estallar por dicho público español y latinoamericano: tanto presionó que obligó al traslado fulminante del acto a la sala mayor de teatro del complejo, donde una hora después debía realizarse la función de una obra esencial. La mudanza de sala se hizo a la carrera. Así y todo el espacio quedó estrecho con centenares de personas sentadas en los pasillos centrales y laterales. El mismo Cortázar corrió junto a la que fue su gran amada-compañera-novia, la escritora canadiense Carol Dunlop, uno de los rostros más dulces que hubo en este planeta.

En el corre-corre, Cortázar, divertido como un chiquilín, aporreado y estremecido por la pasión que el tema central de la convocatoria suscitaba en la gente, me comentó yendo y al galope: "Esto es que es prepotencia de las masas". Carol, que apoyó todas sus actividades en favor de la defensa de los derechos humanos y participó ella misma, lo dejaría para siempre, sumiéndolo en el hielo de la soledad, en octubre de 1982, víctima de un cáncer óseo. El me confesaría antes:

en noviembre de 1981, que también estaba enfermo, y que "los galenos le contaban semanalmente sus globos blancos". Ambos trataban de no causarse el dolor extremo de la partida, como ella diría al Comandante nicaragüense y ministro del Interior Tomás Borge: "No quiero morir primero para ahorrarme el dolor" que eso le producía.

Pero estamos en aquel acto, organizado por la "Comisión Argentina por los Derechos Humanos" (CADHU), y aún veo en mi memoria los brazos de Cortázar sobre los hombros de Eduardo Duhalde, de otros argentinos, de los míos, en su estado de ternura profunda, de sentimiento trágico por la memoria de los detenidos-desaparecidos que se reivindicaba esa noche. Julio llevó un discurso escrito que, temblando como uno de los seres más humildes y compañeros del mundo que era, defendió "la verdad" y la valoración que del idioma habían hecho las Juntas militares para tender un "manto de olvido" y "enlodar a los desaparecidos".

Julio quería escribir una novela, la que soñaba como la "más bella de todas las que creará", según me confidenciaria. Pero su participación en mil actividades solidarias con la tragedia de su patria de Chile, de Uruguay, de El Salvador, de Guatemala, de toda causa justa en el mundo, se lo impedía. ¡Todos los autores consagrados pueden leer lo mismo! Cuando más acercaba una enigma agresión contra Nicaragua, allí aparecía Julio Cortázar, ya con su mal y muerte avanzándole por la sangre, en plena frontera con Honduras, ante el hocico mismo de los contras mercenarios, para poder escribir luego "notas para defender la causa de los nicas", como me escribiría el 27 de enero de 1983 desde Managua, Argentina, se leía miles de originales (que le enviaban en varios idiomas de posesión, cuento o novela si sus primeras páginas le arañan. Por eso el hermano Julio Cortázar, al morir el 12 de febrero de 1984 en un hospital de París, no hizo —aparte de primarios de su gran vida— más que contrastar en su historia que algún día se escribiera.

MADRES DE PLAZA DE MAYO. Marzo de 1987

La normalización de la CGT cordobesa

El tiempo pasa

Todavía no han transcurrido 18 años del cordobazo, pero aquellos tumultuosos jornadas de mayo de 1969 parecen muy lejanas para los trabajadores cordobeses, que hoy contemplan impotentes como se profundiza el proceso de desindustrialización y se achican los salarios, mientras las conducciones sindicales no realizan ningún esfuerzo serio para revertir la realidad de una estructura gremial fracturada en tres segmentos: la CGT Unificada, los Gremios por la Unidad y la Mesa de Trabajo Gremial.

La CGT Unificada, liderada por el maderero Miguel Ángel Correa, es la fusión de la CGT Rodríguez Peña (subalcaldista) y la CGT Chacabuco (azoparcidista) y en su seno predominan los sectores vinculados a las 62 Organizaciones, aunque también nucleados o tres sindicatos a Línea Córdoba, la corriente mayoritaria en el radicalismo local. La alianza es menos curiosa de lo que aparece a simple vista, ya que entre la ortodoxia justicialista y la derecha oficialista existen numerosos vasos comunicantes y una suerte de pacto político fundado en una visión común, antagónica y conservadora, de la realidad.

La Mesa de Trabajo Gremial, que responde al mercantilista Manir Fatala, quien es también diputado provincial del bloque peronista renovador, es el nucleamiento más pequeño y sólo parece mantenerse con el objetivo de negociar espacios de poder en la próxima central obrera normalizada.

En cambio, los Gremios por la Unidad agrupan a las organizaciones más poderosas, con un alto grado de heterogeneidad. En su seno se enrolan condiciones peronistas vinculadas, con mayor o menor grado de adhesión, a la tendencia renovadora de José Manuel de la Sota, junto a direcciones pluralistas y a sindicatos controlados por la izquierda. De todos modos, el agrupamiento careció desde su creación, a principios de 1985, de un proyecto político gremial claro y generalmente cedió la iniciativa a Correa, quien hasta hace muy poco tiempo contaba con el respaldo total de Saúl Ubaldini.

La falta de definición en la interna justicialista fue uno de los factores que conspiró contra la normalización de la regional cordobesa, además de la carencia de proyectos y la inexistencia de un sector con capacidad de hegemonizar al conjunto de los sindicatos.

Correa, descolocado en parte por el acercamiento de Ubaldini a Antonio Calles, parece buscar alianzas con los sectores gremiales del radicalismo más ligado a la estructura sindical partidaria. En tanto, algunos gremios que responden al promismo renovador mantienen conversaciones con la izquierda y con los radicales del Movimiento de Renovación Sindical, pero todavía no existen coaliciones firmes en ninguno de los agrupamientos. Obviamente, los debates giran en torno a la conformación de la CGT Unica pero, en la mayoría de los casos, ni siquiera rozan la

cuestión del perfil que deberá tener la central obrera normalizada.

Salvo la decena de sindicatos pluralistas y de izquierda, que en su mayoría cuentan con secretarías de Derechos Humanos, temían tan candentes como el juicio al general Luciano Benjamin Menéndez son ignorados por las conducciones gremiales. Pese a que el propio informe de la delegación local de la CONADEP, al realizar una estadística sobre la ocupación de las víctimas de la represión, indica que un 41,90 por ciento son trabajadores, frente a un 30,90 % de estudiantes y un 10,33 % de profesionales.

Claro que resulta casi una utopía exigir pronunciamientos semejantes a dirigentes sindicales que ni siquiera son capaces de construir una CGT Unica, herramienta indispensable para enfrentar una política económica implacable ante las necesidades populares pero absolutamente sumisa frente a los dictados del Fondo Monetario Internacional.

Ciertamente, la época de Agustín José Tesco, muerto en la clandestinidad en noviembre de 1975, Atilio Hipólito López, asesinado por la "Triple A" en setiembre de 1974, René Salamancá, secuestrado el 24 de marzo de 1976, y Florencio Díaz, fusilado en la Cárcel Penitenciaria en octubre de 1976, ha quedado muy atrás.

ROBERTO REYNA

¿Adónde va mister Ubaldini?

Dos años atrás los hombres de la cúpula cegestista firmaron un programa socioeconómico con la Unión Industrial y la Sociedad Rural. Ahora reciben al embajador norteamericano en la sede de la central obrera. El mes que viene se arrodillará ante el papa.

¿A quienes representan? ¿Que intereses defienden? ¿Por qué están allí? Y, sobre todo, ¿adónde quieren llevar al movimiento obrero?

Es verdad que la crisis política y la confusión ideológica de la vanguardia sindical y juvenil son enormes. Pero, estas preguntas elementales tienen respuestas demasiado sencillas como para admitir que sea el desconcierto lo que lleva a adoptar posiciones erradas. En la etapa anterior los activistas podían verse divididos por su tradición política. Pero la conducta actual de los dirigentes sindicales ha cerrado aquella etapa. Un trabajador peronista, por ejemplo, sabe que su movimiento nació con la consigna "Braden o Perón", y no puede tener hoy la menor vacilación para calificar rotundamente al Sr. Ubaldini cuando éste escribe la mano del embajador norteamericano, especialmente invitado a la casa que alberga a los trabajadores. Un activista que por años ha defendido la consigna "Liberación Nacional" no puede dudar quién tiene enfrente cuando le oye decir al secretario de la CGT, dirigiéndose al representante diplomático del imperialismo norteamericano, que "debemos ayudarnos. Porque mientras lo que pasa en Vietnam, Si Estados Unidos le hubiera prestado más ayuda a Vietnam, ahora ese país no estaría donde está".

Esto es, sencillamente, repugnante. "Mister Ubaldini, dirigente sindical" figura clave de un movimiento nacido como fuerza a antimperialista, crítica al oligarquizamiento y a haber continuado la guerra contra el glorioso pueblo vietnamita. Pero la conducta escandalosa de Ubaldini no se muestra sólo en cuestiones políticas. Si puede alegarse que diferenciar entre potencia imperialista y movimiento de liberación es demasiado complicado para su formación ideológica y su inteligencia política, lo menos que puede pedírsele a un dirigente sindical es que sea capaz de discernir entre un patrón y un obrero, y entre un huelguista y un carnero. Pero el hombre que firmó un programa (idéntico en sus fundamentos a lo que dos meses después sería el Plan Austral) con la oligarquía de la Sociedad Rural y los monopolios de la Unión Industrial, el 26 de enero del '80, el día del paro general que el mismo había clamado, convocado a una conferencia de prensa: es decir, hizo declaraciones ante trabajadores sin conciencia ni conducta sindical, que ese día violaban el paro y acudían a trabajar!

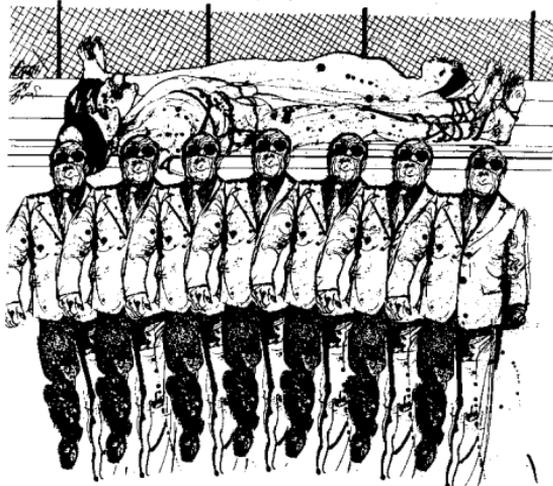
Son hechos. Conocidos por todos, irrefutables y tan contundentes que no dejan lugar a equívocos: Ubaldini y sus pares en la dirección cegestista no representan los intereses de los trabajadores, sino los del capital; están allí porque los auténticos dirigentes obreros fueron asesinados, perseguidos, expulsados de sus lugares de trabajo, y ahora están dispersos y sin iniciativa. Son los beneficiarios del genocidio; los herederos de la masacre.

Y su función no ha terminado. Apenas comienza. La burocracia pretende confundir, desmoralizar, debilitar y desmovilizar al movimiento obrero. Cada fracción tiene proyectos diferenciados. Pero todos coinciden en estos objetivos. Y Ubaldini, elegido por Lorenzo Miguel precisamente por su inepticia y su carencia de base propia, sigue siendo el pivote de una cúpula consciente de su debilidad ante las masas. Echado en los brazos de la derecha clerical, es ahora un instrumento inmanejable para los sectores burocráticos que no coinciden con la estrategia vaticana.

Las baterías de Ubaldini no son el resultado de sus delirios. La utilización de los sentimientos religiosos de la población (el encumbriamiento ahora de la virgen de Luján) son piezas de un plan reaccionario finamente por la ultraderecha católica. Ese plan se propone derechizar ideológicamente al movimiento obrero y, si no lo consigue, dividirlo. Impedir el esclarecimiento ideológico de los trabajadores y romper su unidad social. El viaje del papa será una fecha clave en esta estrategia. Pero no su culminación. La función de estos traidores enquistados en las organizaciones obreras apunta a otro momento. El de la crisis de un sistema que hace aguas por los cuatro costados. No importa si demora un año, cinco o diez. Ellos, como nosotros, saben que llegará inexorablemente. Y tienen definidos sus aliados: la oligarquía, los monopolios, el gobierno estadounidense y el Vaticano. Y alguien más, imprescindible para enfrentar al movimiento obrero y el pueblo: los militares. Con ellos no se muestran, todavía, públicamente. Pero mantienen permanentes contactos.

No es nada nuevo. Pero la magnitud de la crisis los obliga ahora a obrar sin tapujos.

LUIS BILBAO



Un documento fílmico sobre el país real

El cielo, La Pampa y el punto final

Uno de los flagelos generados por la cultura alfonsina es el de no ir más allá, con lo que uno hace, de lo estrictamente necesario (léase permitido), acompañado de una reafirmación ideológica del status quo, del sistema que protege sólo al "arte de lo posible".

Pero en arte, esto significa flaqueamente respetar a ciegos, ambligos, autocompararse. Las instituciones podían ser políticas o económicas. La verdad es irreversible: o es un trabajador del arte, o un fantoche al servicio del establishment.

Estas palabras sirven para prologar el cargo de Jorge Dentí, onicasta argentino de 44 años que ha decidido transitar caminos distintos, alternativos a los que impone el "gran cine" y la "gran industria".

Su última obra es una muestra de austero talento que adopta una toma de posición política sin ocultamiento, lejos del culto al "objetivismo" que subyuga a tantos intelectuales. Se trata de "La Argentina que está sola y espera", un tríptico sobre el país real.

Con una duración total de 78 minutos, filmada en 16 milímetros, color y sonido óptico, este verdadero documento para la historia y el porvenir viene a enriquecer las escasas pero importantes informaciones de cultura popular o de resistencia. La película se divide en tres testimonios o reportajes que, a riesgo de

alguna reiteración temática, confluyen en un solo objetivo: mostrar una imagen dramática del verdadero país, distante de la falsa opción oficialismo-oposición. Son los siguientes:

- 1 - **Entre el cielo y la tierra**
Se trata del testimonio de fray Antonio Puigiani: su lucha por la iglesia de las bases en América Latina. La denuncia se dirige hacia la jerarquía católica argentina, que enseña la "alienación y el sometimiento" y practica su complicidad con el genocidio de la dictadura.
- 2 - **Pampa del Infierno**
Documental basado en la palabra de José Cañán, intendente de Pampa del Infierno, un paraje selvático de la provincia del Chaco. Su discurso, tan distinto y ajeno a lo que nos presentan a diario los medios de comunicación, tan cetero, humilde y sin maquillaje, nos devuelve una fuerza que es propia del pueblo. El alcalde reclama democracia desde una Argentina marginal, agitada y pide que no se ceda a la tentación de perpetuar el orden económico imperante.
- 3 - **No al punto final**

Ovviamente, no podía faltar el testimonio más lúcido e inclaudicable de la última década, el de las Madres de Plaza de Mayo. La voz de Hebe de Bonafini, nuestra Hebe, cuenta los comienzos de la organización y cómo surgió en rigor: su pasión al referirse a la lucha sin cuartel contra la dictadura militar y

luego en la democracia. Las promesas no cumplidas, la forzada convivencia entre víctimas y torturadores a que el gobierno apuesta, y las razones por las que lucharon sus hijos, dan relevancia al filme. Nada más importante que el pueblo conozca quienes eran y por qué lucharon los desparecidos. Dentí se encarga de reflejarlo a través de las palabras más autorizadas, las de las Madres, esa llámita inapagable en la conciencia colectiva.

CINE INDEPENDIENTE PERO NO MARGINAL

Bajo el nombre de "Películas Latinoamericanas SRE" se realizan y comercializan o difunden una serie de filmes en general documentales a cargo de cineastas y técnicos de la Asociación de Cortometrajistas y otros. La idea es reflexiva: un "nuevo cine independiente argentino", utilizando canales alternativos de producción y distribución.

El autor de la fotografía del trípico, Laura Imperiali (sonido), son algunos de los nombres. Dentí es, además, autor de varios cortometrajes: "Bolivia, el tiempo de los generales" (1971), "Palestina, otro Vietnam" (1972), "Terremoto" (1976), "País verde y herido" (1978); el más reciente "Insurrección cultural" (1980), y el excelente "Malvinas, historia de tra-



ciones" (1983), el más conocido aunque sólo en cine-clubs. El destino de "La Argentina que está sola y espera" tal vez sea esperar. Las posibilidades de estreno comercial serán casi nulas, y las funciones en centros oficiales seguramente restringidas. Como decíamos al comienzo, la democracia formal (el sistema) no tolera el arte y la cultura

que se desarrollan fuera de sus límites (el país real). La Argentina subterránea de la dictadura tiende a convertirse en un "celestino a punto de ser trasegado por las aguas del olvido". Este humilde filme muestra tres voces que reavivan el compromiso y la esperanza.

DANIEL SCHAPCÉS

Nueva propuesta teatral de Eduardo Pavlovsky

"Pablo", contra el silencio y el olvido

Luego de hurgar en el discurso consciente e inconsciente del torturador con "Ponstad", Eduardo Pavlovsky presenta una nueva obra que, sin traicionar anteriores experiencias, plantea nuevos y más amplios aspectos temáticos.

Se trata de "Pablo", estrenada en "El Hugar" bajo la dirección de Laura Yesou. Un teatro durísimo que profundiza una dicotomía que hoy está en la actualidad cotidiana: recordar u olvidar.

Pablo es un desaparecido, un personaje ausente que unió en el pasado a dos hombres y hoy, en un período posdiciotario, los separa, los rechaza con violencia. Mayormente, en los primeros minutos, se produce una escena que configura una extraordinaria paradoja. Los dos personajes se encuentran y abrazan con pasión por un instante, después, se descomponen. Se rechazan. Inevitablemente allí comienza

un arduo y sinuoso juego gimnástico que va del ignorarse y reprimirse a conocerse y vuelta la represión.

Pablo, se descompone un texto lúcido en el cual — como ya le es clásico —, deslizando por el humor y la comicidad, se llega a la más grotesca de las tragedias a través de sutiles y repentinos mecanismos. El espectador se encuentra de pronto ante un reto inexorable: recomponer hechos y discursos aportando su propia interpretación. Es por eso que no existe un argumento lineal, sólo cuadros paréticos de un pasado y un presente donde la reconciliación parece imposible. Desde el olvido pretende convertirse en una forma de vida. "Estoy feliz con mi presente, con mi silencio...", exclama Pavlovsky, y sin embargo... El cuestionamiento a que es sometido desde la tragedia del amigo de Pablo, lo lleva a recordar, y de una mujer que los relaciona,

une y disocia constantemente hace resquebrajar la frágil estructura del olvido para que reaparezca, desdibujados y contrapuestos, los elementos del pasado reciente.

La historia, por momentos un tanto hermética y difícil de aprehender, transgrede, sin embargo, el delgado velo que buena parte de la sociedad intenta colocarse para "insensibilizarse", igual como el personaje de la obra.

El falaz justificativo de "eso ya pasó", o "hay que mirar hacia el futuro" tan caro a los sectores políticos y a la clase media, lleva irremediablemente a un final imprevisible donde, precisamente, de lo que no hay posibilidad de ser futuro.

Esta es una de las muchas lecturas y matices que ofrece esta obra, antidogmática y antinefala, a riesgo de no poder cerrarse sin desgarar las propias vendas y ataduras. Pablo, al desatarse, descubre, constituye un laboratorio im-

posible de recorrer desde el discurso oficial — interno o externo — que hoy se impone. Pablo es el desafío a enfrentarse con un pasado de horror no resuelto que nos pregunta constantemente acerca de qué moral estamos hablando.

Esta última obra de Pavlovsky, deliberada y cuestionablemente élitica — sólo cincuenta personas entran por función —, encuentra en la novedosa puesta de Yusem un interesante canal de intercomunicación entre público y actores. Estos se mezclan con la gente que bordea, como en un cuadrilátero, a un escenario despojado por su gente aunque, como dijimos, basado en una idea experimental para no muchos.

Los actores Ricardo Beitis, Elvira Onetto y el propio Pavlovsky aportan su cuerpo y su resistencia en cada ítem, sin poder "escudarse" en un solo "segundo" de los sesenta que dura la obra!

de la avida y cercana mirada del público.

La memoria, esa imagen mítica y poética, es penetrada en "Pablo" por el implacable texto de uno de los autores más comprometidos y autoritarios del teatro actual. Siempre "sif Corrientes", siempre anticonvencional y transgresor, queriendo llegar a pocos pero con el firme propósito de conscientizar y transformar. "Tato" Pavlovsky obliga a trabajar al espectador. Le arroja sobre su humanidad entera fragmentos aparentemente inconexos pero que podrán adquirir sentido en la intimidad de cada uno y, desde allí, hallar o no la propia identidad.

Un juego que — peligrosos y leales mediantes — resulta la única aventura posible para romper con el poder que genera opresión y olvido.

D.S.

MADRES DE PLAZA DE MAYO. Marzo de 1987

¿Ética profesional o ética social?

Salud mental e impunidad

En un Ateneo de servicio del Hospital Borda de Buenos Aires, el Dr. Alejandro Vilardebó presentó un trabajo referente a la atención psiquiátrica de un paciente, R., de 32 años, jubilado de la Policía de la provincia de Buenos Aires en 1980 y tratado por varios profesionales entre 1978 y 1986.

El paciente ha tenido ideas de suicidio. No soporta ni florar o gritar a sus hijos. Siente que lo siguen por la calle. Se lo tratan con fármacos y psicoterapia individual desde hace 8 años. En 1986 se le indica tratamiento de pareja y previamente a la sesión con su esposa comunicó al terapeuta su participación en actos de represión, tortura y muerte, cuando estaba activo en la policía. Dice: "Esto no lo puedo hablar con nadie, ni con amigos ni con mi mujer. Cuando vengo aquí hablo, me siento aliviado". El Dr. Vilardebó señala que la finalidad de R. es vivir sin que su historia ni la justicia lo perturban, y que desaparezcan sus síntomas.

Por su parte, el médico establece que es imprescindible aclarar el significado de la deuda social no saldada y hablar de las historias secretas de la curia, sin lo cual no lo puede asistir. En relación con esto, es significativo que, en 8 años, ningún terapeuta haya registrado en la historia clínica de R. su participación en la represión.

Nos interesa analizar las concepciones científicas que sustentaron el tratamiento, la implicación de los terapeutas, los criterios éticos, y las relaciones entre ética, salud y justicia.

No sabemos si los profesionales conocían las actividades de R., que pudo haberlas ocultado durante 8 años, con una conducta psicopática obstruente de la acción terapéutica.

Ahora bien, ¿es posible que R. se pueda curar con el tratamiento psicoterapéutico sin responder socialmente por sus acciones? ¿Puede haber cura individual al margen de la inscripción social de un sujeto?

Pensamos que la ética social es necesaria, previa y hasta constitutiva de la elaboración individual de la situación. Si no fuera así, estaríamos aceptando la existencia de un sujeto ahistorizado y asociado.

El pacto de silencio entre terapeuta y paciente sería una legitimación de la perversión y la psicopatía, a la vez que facilita la emergencia de lo siniestro, es decir, aquella suerte de espanto que afecta a las cosas familiares y conocidas. Una forma habitual o convencional de asistencia

El doctor Darío M. Lagos, miembro del Equipo de Asistencia Psicológica de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, realiza en esta nota un análisis donde prevalece la ética social del psicoterapeuta sobre el "secreto profesional" o la "neutralidad terapéutica", en referencia al caso de un colega suyo que tuvo como paciente a un ex represor. La nota es resumen del trabajo que Lagos presentó en el Vigésimo Quinto Simposio "El Malestar en Nuestra Cultura", que, organizado por la Asociación Psicoanalítica Argentina se realizó a fines del año pasado en el Centro Cultural General San Martín.

encubre una situación de horror, situación favorecida por la impunidad social, que propone la convivencia "normal" entre víctimas y victimarios.

Recordemos el lento y penoso proceso de restitución a sus fa-

miliares de los niños secuestrados. En el libro Efectos Psicológicos de la Represión Política, las Dras. Diana Kordon y Lucía Edelman señalan "la autorización del juez para que la niña Paula Logares sea visitada por

las personas que se apropiaron de ella durante varios años, ocultando intencionalmente su identidad. Paula Logares fue parte del botín de guerra y sus padres secuestrados. ¿Por qué hablamos de lo siniestro? Porque en esta autorización judicial se escomentan todos estos hechos y se habla, como fundamento de la resolución, de "amor filial". Se legitima la perversión en tanto se produce sobre la matriz del asesinato, ni siquiera simbólico, sino real, de sus progenitores".

Otro aspecto a considerar es la implicación de los terapeutas en el caso que nos ocupa. Se transgrede la norma administrativa acerca de la necesaria constancia escrita en la historia clínica. En la época de la dictadura hubo terapeutas que se negaban a atender a familiares de víctimas directas de la represión. Otros lo hicieron, pero les aconsejaron dar por muertos a los desaparecidos. Entendemos que lo hacían para que el familiar saliera de la ambigüedad de desestructurante que le producía el status psíquico de la desaparición.

En estos casos el terapeuta define omnipotencialmente los términos de salida y, de hecho, se identifica con el discurso dictatorial que induce a que los familiares de las víctimas defieran la muerte de su ser querido.

En estos casos hay un aspecto común con la situación de R., ya que la determinación de ocultar al propio grupo profesional ins-

titucional sus acciones, reprisa reitera la persistencia de los modelos identificatorios y operacionales inducidos por la dictadura, particularmente la inducción al silencio y el sometimiento al terrorismo de estado, la vez que con actitud omnipotente se sustituye la norma social por otra, sancionada desde el terapéutico, aunque sea racionalizada como "deber ético" o "secreto profesional": "neutralidad terapéutica". El terapeuta se transforma en la arbitraria que otorga impunidad al hecho y queda atrapado en un pacto perverso con el paciente. El silencio profesional y social, incluidos tres del poder institucional, pone en evidencia la existencia de acuerdos no explicitados entre los profesionales, en el seno de las instituciones, vinculados a la situación de terror, a las identificaciones no conscientes con el discurso de la dictadura y a la vigencia actual de la impunidad.

Este caso nos plantea la forma patente la inscripción histórico social de nuestra práctica profesional, cuestiona los criterios o extrateritorialidad del psicoanálisis y de otras teorías y técnicas psicoterapéuticas.

En cuanto a la ética profesional, está determinada por un sujeto social, que implica responsabilidad ante la sociedad y ante el sujeto como sujeto social.

El "secreto profesional" o la "neutralidad terapéutica" llevan a asumir de hecho la ética de opresor-represor y rozan la complicitad con el crimen.

El terapeuta es un ser socialmente, por lo tanto, detenta un valor. Nosotros partimos del reconocimiento explícito de una tabla de valores, que se inscribe el respeto profuso a la subjetividad del paciente.

El debate de casos como el de R. no debe quedar librado a acciones individuales, puesto que los profesionales y las instituciones deben encuadrarse en una norma según la cual todos los represores deben salir ante la sociedad y la deuda contrada. Es la norma social debe operar como protectora del cuerpo social de las instituciones, de los profesionales, de los familiares de las víctimas y de las personas que consultan.

La impunidad actual de la mayoría de los crímenes cometidos posibilita el ocultamiento de la deuda social, y la ausencia o asignación de responsabilidad individual constituye el mar, en el que se ampara el tortador.

En nuestra opinión, el juzgamiento de los genocidas y el castigo a todos los involucrados en la represión constituye la ética social más general que debe encuadrar estos casos como conciencia previa del saneamiento individual.

Cuando la sociedad, aplicada la justicia, exija el saldo de la deuda contrada con ella, se podrá dar cuenta de tratamiento psicoterapéutico demandado por el paciente tortador.

DARÍO M. LAGOS



Chile: Presos políticos al pie del patíbulo

Con el gobierno democristiano La represión como antes en Guatemala

"Ya hemos dicho en repetidas ocasiones que no juzgaré a nadie... Esto es fácil de explicar: país ya perdido mucha sangre y desea la paz. No podemos condenar a los militares que favorecieron la apertura del proceso democrático".

Son palabras del presidente de Guatemala, Vinicio Cerco, quien visitó Buenos Aires en la última semana de febrero, durante una gira por Estados Unidos y Europa en octubre último. Y exponen con entera claridad el papel de los gobiernos que, como el suyo, reemplazaron dictaduras exhaustas en varios países latinoamericanos.

La aquezura de la crisis en América Central permite que el fenómeno sea más transparente. Los "demócratas" de aquella región tienen apenas un taparraso para ocultar su verdadera condición. Pese desde antes mismo de asumir en la teología militar, el democristiano Cerco no cambió sino la fachada del salvaje régimen que subyuga al pueblo guatemalteco. A un año de gobierno, la violación de los derechos humanos disminuyó en una medida, pero sigue siendo el principal instrumento de gobierno. Según la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, desde enero de diciembre de 1986 se registraron 450 casos de ejecuciones ilegales y hubo 110 personas desaparecidas.

Más elocuente aún que estas cifras es la progresión de las acciones represivas. Desde diciembre a febrero el número de secuestrados ascendió a 109, y a esto debe sumarse las permanentes acciones de intimidación contra los trabajadores, la detención de sindicalistas y la represión contra las organizaciones sindicales y populares.

Una comisión de juristas españoles que visitó recientemente Guatemala denunció la farsa de los "polos de desarrollo", presentados como modelos de integración democrática. En una de las poblaciones visitadas por los juristas, hallaron el siguiente cartel: "Bienvenidos a Sarachet, la nueva comunidad obediente, antisufragista y de ideología renovada".

No puede sorprender, entonces, que Alfonsina recibiera a Cerco asegurando "la admisión de los argentinos por los esfuerzos que usted realiza en pos de la consolidación de las instituciones".

L.B.



La reactualización del caso del asesinado del ex canciller chileno Orlando Letelier a manos de sucesores de la dictadura de Pinochet es importante. Pero, más acuciante aún, es la situación planteada por el peligro de un inminente fusilamiento de presos políticos.

Un llamado de atención solidario hizo al respecto el mes pasado, el representante de la Coordinadora Nacional de Presos Políticos de Chile, Miguel Pérez Quiñero, en su gira por varias ciudades argentinas que incluyó una visita a la Casa de las Madres.

Ahora es cuando más necesitamos de la solidaridad internacional, se trata de salvar vidas. La situación es muy difícil. En diciembre la dictadura ya intentó ejecutarlos. Hubo una huelga de hambre de los presos políticos durante 12 días. Eso, y un recurso de la defensa, detuvo transitoriamente la ejecución. Decimos transitoriamente porque en marzo, cuando se reabrieron los Tribunales, la dictadura lo volverá a intentar, porque el tirano maneja los Tribunales, la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones. Va atropellando todo de su propia constitución (la del 80) y normas de la Convención Interamericana de Derechos Humanos. Desde el punto de vista jurídico estamos un poco frías-jos".

El relato se llena de dramatismo. Miguel Pérez es el mismo un ex preso político (1983-86) y ahora, del otro lado de las rejas, sigue la lucha. A la Coordinadora le da una organización de cada canal, con un Ejecutivo de 4 miembros. Los presos de cada uno lo eligen y a su vez, éstos conforman la Coordinadora que funciona en la Carcel Pública de Santiago. También hay en cada provincia una agrupación de Familiares.

En Chile hay actualmente 600 presos políticos en 32 penales; 60 son juicios.

LOS CONDENADOS A MUERTE

De este conglomerado entre otras cosas número aumenta a medida que crece la lucha y se incrementa la represión, hay un grupo cuya vida corre peligro porque, o ya están sentenciados a muerte o próximamente se los va a condenar.

"Los pilatos" le dicen a Carlos Arzeta, Hugo Sarachet y Jorge Palma por sus frecuentes arrestos. Acusados de ser militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionario y del ajusticiamiento del intendente militar de Santiago, Carol Urbaza. Su situación es la de mayor peligro porque tenían varios procesos, pero el régimen los

anuló para poder aplicarles la pena de muerte, dejando solo el caso mencionado. De no mediar una fuerte presión, la dictadura los fusilará en marzo.

— Carlos García Herrera, ya condenado en primera instancia a pena de muerte por el ajusticiamiento de Roger Vergara, aún no es posible fusilarlo "ilegalmente" porque tiene otros procesos.

— Los 10 militantes a los que el régimen involucra en el intento de tiranicidio y cuyo caso se engloba en una causa global contra el Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Con esta arma legal, en esta causa se incluyen a personas a quienes ni siquiera se les acusó originalmente por el episodio. Son: Eduardo Navarro Cox, Osvaldo Quesada, Vasil Carrillo, Marcel Mora, Luz Cristina Lizana Moreno, Victor Diaz Caro, Juan Moreno Avila, Jorge Mario Angulo González, Arnaldo Hernán Arenas Peces, Lenin Fidel Peralta Vélez.

— Otros 10 presos políticos —Juan Gajardo, Fermín Montes, Cecilia Rodríguez, Miriam Ortega, Rodolfo Rodríguez, Fernando Reveso Soto, Gonzalo González, Pedro Burgos, Rolando Cartagena y Raúl Castro Montañares— cuyos procesos pueden ser incluidos en delitos pasibles de pena de muerte.

En síntesis, 24 condenados a muerte, tres de los cuales en inminente peligro de ejecución.

LA SITUACIÓN POLITICA

Miguel Pérez refiere que "en Chile empieza nuevamente a

convocarse a la movilización social. El paro de julio del año pasado hizo tambalear a la dictadura, pero luego el imperialismo logra meter su cuña y se debilita la oposición unificada en la Asamblea de la Ciudadad. Sin embargo, la tiranía no logra pasar a la ofensiva política, pero sí a la ofensiva represiva y es ahí cuando tras el intento de tiranicidio, se desata una nueva ola de represalias, asesinatos, detenciones y persecuciones".

Para el mes de marzo la Asamblea ha convocado a cuatro semanas de movilizaciones, la primera, será la de las mujeres, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer; la segunda, de los estudiantes; la tercera, del movimiento sindical, los pobladores y los organismos de derechos humanos y la cuarta, de profesionales.

Pérez afirma que "Pinochet trata de legitimarse con la llegada del Papa, pero el pueblo trata de quitarle ese espacio e impedir que el tirano logre su objetivo. Pinochet trata de acelerar los fusilamientos para que las ejecuciones se produzcan antes de la llegada del Papa".

En el Con Sur, como en todo el mundo, el Vaticano interviene defendiendo a la lucha política. Pérez afirma que "nuestro pueblo no se las traga" y prevé demostraciones populares por sus reclamos legítimos.

En Chile hay presos políticos al pie del patíbulo. Hay que cortar la mano al verdugo!

LEONEL URBANO

Campana por Mariana Zaffaroni

La Asociación Pro Derechos Humanos, una organización de lucha contra la represión en América Latina, ha lanzado en Europa una campaña en apoyo al reclamo de la Comisión de Derechos Humanos de España del Uruguay por la aparición de Mariana Zaffaroni.

Mariana Zaffaroni es una argentina que fue secuestrada en Buenos Aires, en septiembre de 1976. Los padres están desaparecidos. Pero la niña fue detectada viviendo con la familia de Miguel Ángel Farfán, un miembro de los servicios de seguridad argentinos, las Inves-tigaciones de los familiares y organismos de derechos huma-

nos señalan que Farfán, su esposo y Mariana huyeron de Argentina y viven actualmente en España o Chile.

A instancias de la Asociación Pro Derechos Humanos, la policía de España ha iniciado una investigación sobre el caso. Para contribuir con la búsqueda, la Asociación solicita que se envíen los siguientes datos: testimonios, galería gráfica, documento, etc., que contribuya para dar con el paradero de Mariana.

Toda información debe ser enviada a la Asociación Pro Derechos Humanos/Ortega y Gasset 77 - 2º A - 28006 - Madrid, España.



LAS MADRES EN LA CALLE



Apoyo masivo a la campaña de las Madres

Cada firma es una condena a los genocidas

La campaña de repudio a la inhumana Ley de Punto Final, iniciada por Madres de Plaza de Mayo bajo el lema "Cárcel a los genocidas", se sigue desarrollando a lo largo y ancho del país gracias al esfuerzo y la colaboración de todos aquellos que combaten la injusticia.

Este gobierno, que al comenzar su mandato dejó en efecto a antoñina dispuesta por la última Junta de genocidas, promulgó tres años después, otra norma que sirve a los mismos propósitos.

Es por eso que para las Madres, en lugar de un planteo obvio de inconstitucionalidad, sólo cabe el repudio: hoy, con más fuerza que nunca, es preciso plantear que la única solución es que los asesinos vayan a la cárcel.

Así lo entienden quienes firman los papeletos. La voluntad popular va quedando en claro, ya que el apoyo recibido es superior al que se obtuvo en todas las campañas anteriores en defensa de los derechos humanos.

En cada mesa donde los papeletos están a disposición de quienes quieran estampar su firma, las Madres encuentran el respeto y la solidaridad de los habitantes de este castigado país, vaciando por permanentes crímenes y atropellos.

Es preciso apoyar esta campaña, porque defiende la vida, el derecho a rehacer la Nación, a construir un futuro digno, deserradicando el temor a una nueva asonada olinista. Sólo quienes...

...tienen sus enormes privilegios bajo custodia pretoriana, pueden oponerse a esos objetivos.

Especialmente vale la pena resaltar la solidaridad de los sectores de la población: los trabajadores, quienes en las estaciones ferroviarias, cuando vuelven cansados de sus tareas, se acercan a firmar; y los jóvenes, con su ímpetu inquebrantable y su ansiedad de justicia, que nos acompañan desde el comienzo de la campaña.

LA PLATA

En la capital bonaerense la campaña comenzó el 13 de **MADRES DE PLAZA DE MAYO, Marzo de 1987**

febrero. El acto de lanzamiento fue filmado por la televisión española y también contó con una masiva concurrencia. Estuvieron presentes Hebe de Bonafini, Delta Polloña, Walfrida Torri, Josefa Mellino, Laura Rivelli, Balbino Weber y Lidia Diaz, entre muchos otros compañeros, quienes lograron que en dos horas fueran recogidas 700 firmas solidarias.

CHIVILCOY

Aquí la campaña fue presentada por la Comisión de Derechos Humanos local, cuyos integrantes cursaron una gentil invitación a Hebe de Bonafini para hacerse presente el 6 de marzo en el primer encuentro público. Las Madres de Junín prestaron activa colaboración a esta iniciativa, que sirve para demostrar la concurrencia y el temperamento de la citada comisión.

BAHIA BLANCA

El sábado 21, en medio de una gran expectativa, comenzaron las actividades las Madres bahienses en la vecina localidad de Ingeniero White. Durante todo el mes pasado se repartieron millares de volantes donde las Madres explican que es el punto final, se manifiestan contra la impunidad y exhortan a no dar la espalda a la realidad de muerte y opresión que se extendió sobre esta zona.

La labor "tintinas" se desarrolla en ciudades del país. Aquí intentaremos realizar un relevamiento parcial sobre las actividades, aclarando que numerosos grupos de apoyo en varias zonas, están trabajando activamente, lo cual será informado en los próximos números. En una nota aparte, damos a conocer la campaña que se está desarrollando en la provincia de Neuquén (ver página 19).

MAR DEL PLATA

La exhibición de películas, la pegada de siluetas con participación de Madres de distintos puntos del país y la colocación de nuevas mesas de recepción de firmas en la rambla, reavivaron en esta ciudad la campaña, que logró particular intensidad y res-

paldo popular. El pasado viernes 20, Graciela Jegel, hizo uso de la palabra ante un numeroso público y condenó con severidad el punto final.

CONCORDIA

También el viernes 20 se lanzó la campaña en esta población entrerriana, con el apoyo de partidos políticos, sindicatos y organismos defensores de los derechos humanos. El acto inaugural contó con una masiva concurrencia y la participación de Hebe de Bonafini, Josefa Mellino (La Plata), Carmen Guede y Rosa Solís (Capital Federal).

ROSARIO

La filial rosarina de Madres comenzó la campaña el jueves 26 del mes pasado, con un encuentro en el que se hicieron presentes Elisa Landi y Juanita Pergament, de nuestra asociación María Rosa Wite, encargada de los actos programados, realizó una breve reseña sobre el objetivo de las actividades en demanda de justicia. Es preciso destacar el notable apoyo ofrecido por partidos políticos, grupos sindicales y entidades de derechos humanos.

EN SUECIA

...nemos recibido de Suecia los primeros papeletos firmados por dirigentes políticos y sociales de ese país. Merced al trabajo abnegado de un grupo de compañeros. En los papeletos se encuentra estampada la consignación "Cárcel a los genocidas", en suceso, y con los colores de la bandera de esa Nación.

Entre los primeros firmantes se encuentran Louise Bjurkwall (Jurista del Comisionado de Refugiados de la ONU), Zia Rizvi (Secretaria General de la Comisión de Internacional Humanitaria - ISSNES); Hans Göran Franck (Jefe de la bancada parlamentaria del Partido socialista-demócrata; C. H. Hermandersson (Parlamentario-VPK); Jesús Alcalá (Miembro de la Institución Jurídica de Estocolmo) y Thomas Mammarberga (Secretario General de Rada Barren, ex presidente de Amnesty International).



Carta a Alfonsín

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987

Al Señor Presidente de la Nación Argentina
Dr. Raúl Alfonsín

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. para transmitirle nuestra preocupación por la posible renuncia del Fiscal Dr. Ricardo Molinas. La ley que ponga al Fiscal General Dr. Molinas bajo la órbita de la Procuración General será otra ley que avergonzará a la Argentina.

El Señor Fiscal demostró

con su actitud ser un hombre limpio, claro y sobre todo honesto, del cual el Gobierno tiene que estar orgulloso.

Pocos como él trabajaron haciendo honor a la palabra justicia.

Cuando todos decreemos en la Justicia, la figura de este hombre, nos hace pensar en ella.

Si renuncia el Señor Fiscal, por la aprobación de la ley, será la última esperanza de un pueblo que siente que nos quieren ver caminar de rodillas ante la injusticia.

Saludamos a Ud. con la consideración más distinguida.

Madres de Plaza de Mayo



La presidenta de Madres de Plaza de Mayo, durante su encuentro en Neuquén con el obispo Jaime De Nevares.

La campaña de los pañuelos blancos en Neuquén y El Alto Valle

Neuquén es "la provincia de los derechos humanos". Así lo atestigua la larga tradición de movilización y lucha que la población de este rincón sureño viene desarrollando, desde hace muchos años, en pro de la vigencia de la dignidad de la persona humana y del castigo a los criminales de la pasada dictadura militar. Tal condición de la valiente provincia patagónica quedó de manifiesto una vez más con la repercusión que alcanzó la visita de la presidenta de MADRES DE PLAZA DE MAYO, Hebe de Bonafini.

Una conferencia de prensa, Hebe explicó el objetivo de su visita y dio detalles de la campaña de los pañuelos blancos, afirmando también, ante una pregunta del corresponsal de "Rio Negro" (diario de Graf. Roca) que las expectativas de las Madres en el papel que pueda desempeñar la justicia de Buenos Aires respecto de los dirigentes que actuaron en la represión en jurisdicción del V Cuerpo de Ejército, son ínfimas, ya que está demostrado —dijo— que "la justicia no es independiente y no va a condenar a nadie". Agregó que "a ningún pueblo se le puede imponer el olvido; las Madres seamos luchando, y lo haremos no sólo por nuestros hijos sino también por el futuro de toda la juventud". Finalmente declaró

que tanto los radicales como los peronistas "renovadores" son culpables de buscar la impunidad de los militares; los últimos por cuanto "prestaron ómnino apoyo y rubricaron el debate".

LUCHA CONJUNTA

En tierra neuquina se discutió un documento que expresaba el repudio al punto final, el que fue aprobado por unanimidad con algunos agregados enriquecidos. Así, el Obispo de Neuquén, Monsignor Jaime Francisco de Nevares, propuso hacer cesar que "la mafia con gorrá" (según su gráfica expresión) sigue desarrollando parte sustancial del poder del Estado. El diputado provincial Montefrío, del partido Justicia, Democracia y Participación (JDP) planteó que "la política de derechos humanos de la UCR hace peligrar la misma democracia", en tanto que el dirigente de la construcción Antonio Alac manifestó que el problema del juicio y castigo a los culpables del genocidio "atañe, al movimiento de masas en su conjunto, a toda la población".

Finalmente se designó una comisión redactora y el documento final vino a luz afirmando en sus párrafos iniciales que "la política de derechos humanos del gobierno forma parte de un proyecto político que responde a compromi-

isos con las fuerzas armadas y que comenzó a ejecutarse en 1983 con la reforma al Código de Justicia Militar y que derivó en la falta del juzgamiento por tribunales militares, siguió con la confirmación de los jueces de la dictadura y que (salvo excepciones) continuaron en la práctica con su adhesión al "proceso", con el ascenso de militares imputados de la represión, las instrucciones a los fiscales civiles y militares y la implementación de la prescripción para el delito de desaparición de personas".

EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA

Con espacios concedidos en LU 19, Radio Cipolletti, LU 5, Radio Neuquén y LU 16, Radio Roca, Hebe lanzó la campaña en el Alto Valle. Fue recibida por el obispo de Neuquén, Monsignor De Nevares, ante quien la delegación de Madres planteó su preocupación ante las versiones de que entre el gobierno y el Vaticano se procurara instrumentar la venida del Papa, en abril, para bendecir una "reconciliación nacional" —dijeron las Madres— sin justicia y castigo a los culpables del genocidio reciente no sería más que una nueva farsa.

El punto culminante de la visita de Hebe fue la convocatoria a

una charla debate que tuvo lugar en el Centro de Educación N° 23, y que reunió aproximadamente 500 personas, muchas con exceso de la capacidad del salón. Ante cartiles de "No al punto final"; "No habrá olvido - Castigo a los asesinos", abrió el acto María Ricci, madre que acompañó a Hebe. Luego, el presentador, padre Rubén Capitanio, dio la palabra a Hebe quien manifestó entre otros conceptos:

"Neuquén es el lugar adonde más veces he venido, porque aquí está Rubén (Capitanio), está Monsenor De Nevares y hay todo un pueblo que lucha."

"El punto final es de ahora, comenzó esta mañana, el 17 de octubre de 1983, cuando se decidió que los militares se juzgaran a sí mismos, cosa que nosotros rechazamos; así como rechazamos también la confirmación de los jueces de la dictadura, y la creación de "comisiones" con las cuales se pretendía claudir la investigación de los crímenes mediante una comisión bicameral."

"Los campos de concentración no los descubrió la CONADEP, los descubrieron las madres que en 1977-78 iban todos los días a marchar en la puerta y a demandar la libertad para los hijos. Y no fuimos después a sacarnos fotos en la puerta."

"Cuando a una madre le arrancan el hijo queda embarazada para siempre, por eso tenemos tanta fuerza."

"Las multinacionales, como el Ingenio Ledesma por ejemplo, son tan culpables como los genocidas, pues ellas obtuvieron las camionetas para que se llevaran a nuestros hijos. En Guelaguaychú, las estancias eran ofrecidas por sus dueños a los militares para que las usaran como campos de concentración. Todo esto no se dijo en el juicio; en éste, 15 días antes de las elecciones se pidió perpetua para todos y 15 días después hubo más absueltos que condenados."

"Nuestros hijos lucharon por el ideal de una nueva sociedad, la juventud de hoy es la posta. No

Madres en la Calle

estemos tristes y afligidos por la traición de nuestros diputados y senadores"

"¡Por qué un diputado cobró 2800 Australes y un obrero 150? Nosotros hemos pedido que los legisladores trabajen medio día en lo que puedan y que den su sueldo a los otros días. El mayor sueldo es el de la casa de la nada. Si ésta fuera la situación no habría tantos aspirantes a diputados y a senadores."

"Los pueblos solucionar sus problemas no con leyes sino con la lucha y la participación de todos."

"El Papa quiere hacer de Ubalidino otro Walesa".

"Siempre después de conocer las atrocidades me diga que no tiene odio a los genocidas es un hipocrita."

"Las Madres demandamos que la justicia sea verdadera, libre e independiente. El mayor perdón son 30 años de cárcel."

El acto cerró, cerca de la medianoche con un llamado por parte de Hebe a la formación de Grupos de Apoyo a las Madres de Plaza de Mayo destacando la experiencia que, en ese sentido, está desarrollando la población de Andacollo, localidad del norte neuquino.

Informe: JUAN CARLOS CHANETON

En Suiza

Bajo el título de "Haitos y pañuelos blancos en Argentina - Contra la prescripción de los crímenes" para su número de mayo de Ginebra, Suiza, publicó el 17 de diciembre pasado un extenso reportaje a las Madres de Plaza de Mayo, en el que se expone con claridad la vigencia de nuestros postulados y las razones de las consignas. En la introducción, al referirse al Punto Final que se aprobó, el diario escribió:

"Pero el combate de las madres toma un nuevo sentido con la amenaza de prescripción que planea sobre los crímenes".

"Al finalizar la extensa entrevista, el diario concluye: "En cada Navidad, o para el Día de la Madre, los jóvenes argentinos no dejan de reverdecir los pañuelos blancos".

Madres:

Carta de Lectores

Como desde el primer número, este vigésimo séptimo de Febrero, maneje sus principios y al vivo interese del lector, sin disminuir un ápice la decidida e inequívoca determinación de las Madres de Plaza de Mayo, ejemplo de valentía y teón. La Editorial, pág. 3, así lo indica, con la claridad del agua cristalina, por si "algun" alimenta la esperanza de poder silviarse de la "utricaria".

Las veinte páginas, escritas con la precisión y maestría de los colaboradores del Periodico, hacen de cada ejemplo un permanente documento de insustituible fuente de información.

En la Primera Nota, que

se refirió a la "parotida" del proceso a los criminales, se indicaba que "como estaba previsto, están distando el juicio a las tres tentativas de celebrarse juntas. Todavía no se viambra sentencia, y eso junto con el tiempo que la "utricaria" quienes ganan finalmente terminarán por computarse a los recos al tiempo desde su detención (con todas las comodidades), tiempo que, sumado a una exigua pena (que llue), y así no ha pasado nada".

Más adelante se indicaba: "Tenga Ud. por seguro que van a mover cielo y tierra para evitar que la verdadera justicia (?) con todo su peso caiga sobre ellos".

Para esto muy próximo Abril, justamente a cuatro

años y diez meses de su creación, se insólita, fundada en 1982, volverá a visitarnos "Su Santidad". No hay duda que Argentina es "privilegiada" por tan augusta visita... Todavía el hombre de este país, franco y noble, del que se abusa constantemente, incluso de su incompleta educación, se pregunta a qué vino el Papa en 1989, cuando el asunto Malvinas.

Pue sorpresiva su presencia, en su blinado vehículo, con su reñolosa y esudadora mirrada... ¿Que interese vino a defender? Eso mismo se preguntaba en El Salvador, Honduras, donde la esperanza de paz y justicia de la grey fue defraudada. Ahora, ¿a qué viene a defender a los milicos? ¿O a instruir a Alfonsín sobre

cómo debe contrarrestar la acción de las Madres de Plaza de Mayo? Evidentemente tiene una miséscia en su rostro. Los argentinos no olvidamos su famosa "mediación" en el asunto del Canal del Beagle, que nos perjudicó y seguira perjudicando en el futuro...

Por supuesto que las Madres de Plaza de Mayo estarán considerado que Alfonsín y Cia. no esotimarán medios para apartar a Alfonsín, y seguramente no se aventuraron pensar que Juan Pablo II se dirigiera a la grey y a la juventud de la Católica Argentina de Plaza de Mayo, precisamente un jueves! Si propiamente se ovdo: enfrentar a las Madres que quedará en segundo plano con respecto a su Santidad, carga-

rá la policía con órdenes por sus vigilas, el que decide el final del desalojo es muy sencillo de proveer.

De ahí en más todo estubo contra las Madres, la prensa complotó, el fanatismo papal y los "no te muerde" de siempre. Y así la intriga y astucia del "troupo" de la "tribu", a la que ha tenido dominada por veinte siglos, el que decide el destino de la Humanidad y sus proxenetas cómplices, habrá llevado a seguir teniendo una tarea para la cual es maestro de maestros y a beneficiar al charruco. Si el de la República Argentina, como no ha puntificado sin nudo, se habrá defendido "el" mismo.

Victor M. Burriaga
C. I. 5.497.664

MADRES DE PLAZA DE MAYO, Marzo de 1987

Jux. A. 151

PARA SACAR EN EL R.I.D. DE FECHA 28-3-87 .-



FACTOR SOCIAL :

MARCHA DE MADRES DE PLAZA DE MAYO - QUILMES -

Víspera, entre las 18,00 y 19,00 hs., se llevó a cabo una marcha organizada por "Las Madres de Plaza de Mayo" -/ Seccional Quilmes- en la plaza ubicada frente a la estación del Ferrocarril Roca. Participaron unas 50 madres como así otras 25- personas no identificadas, Durante su desarrollo se entonaron -- consignas referentes a : "JUICIO Y CASTIGO A LOS GENOCIDAS", --/ y ~~consignas~~ contra Militares Detenidos y ~~Contra~~ la Justicia Militar. Se observó una pancarta con leyendas alusivas a las A.P.D.H. y ~~sua~~ lucha contra la injusticia y el punto final. La desconce- tración se concretó con normalidad.

B-2

SOCIAL NRO. 126.-



RELACIONADO CON MARCHA DELAS MADRES DE PLAZA DE MAYO .-

SIEND LAS 18 HORAS, DIO COMIENZO UNA MARCHA ORGANIZADA POR LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO - SECCIONAL QUILMES, FINALIZANDO LA MISMA A LAS 19 HORAS.-

DURANTE EL TRANCURSO DE LANISMA UN GRUPO DE UNAS 50 MADRES DE PLAZA DE MAYO PORTABAN UNA BANDERA QUE DECIA: " A.P.D.H.Q.- JUICIO Y CASTIGO A LOS GENOCIDAS, APARICION CON VIDA Y UNETE A NUESTRA LUCHA." ASI MISMO UN GRUPO DE 25 PERSONAS SIN IDENTIFICACION, ENTRE LAS CUALES UN A DE ELLAS JOVEN DE UNOS 30 AÑOS MEDIANTE UN ALTAVOZ LANZABA CONSIGNAS CONTRA LOS MILITARES DETENIDOS Y CONTRA LA JUSTICIA MILITAR.-

ASIMISMO ENTREGABAN UNOS PANFLETOS DE FORMA DE PAÑUELOS BLANCOS, QUE DECIAN: -CARCEL A LOS GENOCIDAS- DESDE HACE 10 AÑOS LOS PAÑUELOS BLANCOS CONSTITUYEN UNA BARRERA CONTRA LA IN JUSTICIA Y HOY SE ALZAN CONTRA EL INFAME PUNTO FINAL. SEGUIMOS DENUNCIANDOC, RECLAMANDO, EXIGIENDO O RESPETO A LA VIDAY A LA DIGNIDAD HUMANA.PARA DEFENDER ESTOS PRINCIPIOS, FIRME UN PAÑUELO, QUE ANUDADO A OTRO SE ALZARA CONTRA LA IMPUNIDAD, RATIFICANDO UN COMPROMISO DE LUCHA POR LA VIDA, HASTA LA MUERTE.- APARICION CON VIDA- LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS- RESTITUCION DE LOS NIROS-NO A LAS EXHUMACIONES- NO A LA REPARACION ECONOMICA-NO A LOS HOMENAJES POSTUMOS-MADRES DE PLAZA DE MAYO". LA DESCONCENTRACION FUE NORMAL, SIN OTRA NOVEDAD.-

- -QUILMES, MARZO 27 DE 1987.-

FDO: OSCAR DIEGO GALARCO- COMISARIO- JEFE.-

Plaza Estación de Quilmes -

ESO ES TODO POR EL MOMENTO SI RECIBIO BIEN SRA HL GRACIAS

DKOKHLHL

Ric



FACTOS SOCIALES :

MARCHE DE MADRES EN LA PLAZA DE MAYO - QUILMES

Víspera, entre las 18,00 y 19,00 hs., se llevó a cabo una marcha organizada por "Las Madres de Plaza de Mayo" -/ Seccional Quilmes- en la plaza ubicada frente a la estación del Ferrocarril Roca. Participaron unas 50 madres como así otras 25- personas no identificadas, durante su desarrollo se antonaron -/ consignas referentes a : "JUICIO Y CASTIGO A LOS GUEKOCIAS", -/ y consignas contra delincuentes Estenidos y Contra la Justicia Militar. Se observó una pancarta con leyendas alusivas a las A.T.D.H. y su lucha contra la injusticia y el punto final. La desconcepción se concretó con normalidad.

B - 2

Social



Deleg. San Martín

Ttío, Gótierez

Recibio. Marini

a las 23,55 horas del día 26*03-987

DT. 2994 Partido de 3 de Febrero, Madres de Plaza de Mayo, entre las 18,30 y 19,00 hs., cuatro mujeres dos con pañuelos clásicos y seis hombres que oficiaban de ayudante, instalaron una mesa en San Martín y Urquiza una pancarta del tamaño de 1,50 por 1.00 mts. en forma de pañuelo triangular con la siguiente inscripción "Repudio total a una Ley Inmoral- Carcel a los genocidas- firma en un pañuelo contra la impunidad- Firmado Madres de Pza de Mayo

La misma contó con una asistencia aprox. de 50 personas, encontrándose en el lugar un cuaderno para que firmen los presentes Normalidad.*



DE DELEGACION ICIA QUILMES PARA DIRECCION GRAL. ICIA LA PLATA

POLICIAL NRO.23

- - - - -CON RELACION A QUE EN LA FECHA SE CONMEMORA EL
DECIMO PRIMER ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO DEL 24 DE MARZO
DE 1976, LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAMENTE CON MADRES
DE PLAZA DE MAYO, M.A.S., P.C., P.O., P.T.P. CENTRO DE ESTUDIANTES
DE LA U.T.N., PARTIDO HUMANISTA, ETC., A ORGANIZADO PARA EL DIA
DE LA FECHA EN EL HORARIO DE 18 A 19 HS. EN LA PLAZA ALSINA DE
AVELLANEDA, SITA EN AV. MITRE ENTRE LAVALLE Y ALSINA, UNA MARCHA
DE REPUDIO POR DICHO ACONTECIMIENTO PASADO. SE OBSERVA EN MENCIONA
DA PLAZA UN CARTEL DE APROXIMADAMENTE 7 METROS DE LARGO POR
1 DE ALTO, QUE DICE:,,MADRES DE PLAZA DE MAYO-MARCHA EN PLAZA
ALSINA.-MARTES 24 DE MARZO DE 18 A 19 HS.-MARCHA DE LAS MADRES
DE PLAZA DE MAYO, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ESQUINA DE LA
AVDA. MITRE Y LAVALLE.-ASIMISMO LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO HAN
DECIDIDO QUE EN LO SUCESIVO, LUEGO DE LA CARACTERISTICA MARCHA
DE PLAZA DEMAYO SE DIRIJIRAN HACIA AVELLANEDA, A DICHA PLAZA
ALSINA, UN DIA JUVES POR MES A LOS FINES DE REALIZAR EL MISMO PRO
CEDIMIENTO.-SE AMPLIARA DE SURGIR NOVEDAD.-F00-OSCAR DIEGO GALARCO
COMISARIO.-

00

311485IPBA ARO

11-8
235
D.G.I.P.A.

DELEGACION REGIONAL MAR DEL PLATA

FACTOR SOCIAL

22-3-77

P. "causas"

VI-1

EXTRACTO: Ante acontecimientos étnicos nacionales, se promueve la ley de finalización de los juicios a personal militar, de fuerzas de seguridad y policiales, por parte del Poder Ejecutivo y de las Cámaras Federales, las organizaciones defensoras de los derechos humanos que accionan en ésta, han programado varios actos en la vía pública.-

TITULO: ACTIVIDADES ORGANIZACIONES DERECHOS HUMANOS.-

Las organizaciones convocantes están integradas por las Madres de Plaza de Mayo, Madres, Abuelas y familiares de detenidos-desaparecidos, la APDH, LADH, PC, FJC, MFP, la Juventud Demócrata-Cristiana, MAS, FC, no habiéndose presentado las demás organizaciones como la Comisión de Soñamirana con Nicaragua, Chile Democrático o entidades estudiantiles alineas, no logramos la adhesión de partidos políticos de cierta importancia en el étnico nacional, ya tradicionalmente como la UCR o el PJ, como así tampoco las juveniles / de los mismos.

Las demostraciones iniciadas el día 21 del corriente, se limitaron a la instalación de mesas y carteles y pan-cartas identificando a cada entidad política o a las organizaciones / de mención, formando un semicírculo frente a la Catedral local, sita en la calle San Martín y Mitre de ésta.

Las mismas están destinadas a dar a conocer al público, por medio de megáfonos, la recolección de firmas de pequeños blancos y la inscripción de frases alusivas sobre siluetas sobre papel blanco de aproximadamente 1,20cm x 80 cm, que serán adheridas al suselo, todo originado en repudio y en contra de la ley de extinción de las causas a personal militar, de fuerzas de seguridad y policiales, que accionaron contra las damas terroristas a partir de 1976.

Estas fueron concretadas, entre los días 21 y 22 del corriente, a partir de las 18.00 horas y hasta aproximadamente las 20.30 horas, no logramos repercusión en el público, no obstante el flujo turístico actual y el fin de semana, reunimos aproximadamente unas cincuenta personas que presenciaron la proyección de las películas "Madres de Plaza de Mayo", en video-cassete, en un televisor de 20 pulgadas, como así también los comentarios y disertaciones de Antonio Puigós, referidas a su accionar en favor de la teología de liberación y su actual posición ante la Iglesia Católica.-

Continuando con su accionar las organizaciones de mención, han programado un acto público para el día 24 del corriente, en repudio a la fecha, en contra del golpe de estado de 1976 y contra la ley de "Punto Final", solicitamos juicio y castigo a los genocidas, a llevarse a cabo en la intersección de las calles San Luis y San Martín, a partir de las 20 y 30 horas.-

DGIPBAM/23MAR87

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

Legajo -

Salio en 210 - 25 MAR 87.

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4035473 | HORA : 12:59:55.6

FECHA : 25/3 /87 | DESTINATARIO : DGIPBA LA PLATA.-

RECIBIO : D.G.I.P.B.A. | HORA : 13:19:22.0 | FECHA : 25/03/87



25/3/87

DGIPBA MDPLATA NRO 506\2778.- URGENTE RECOMENDADO.-FACTOR SOCIAL: ACTIVIDADES ORGANIZACIONES DERECHOS HUMANOS.-VISPERA: LLEVOSE CABO ACTO PROGRAMADO POR MADRES PLAZA MAYO Y FAMILIARES DETENIDOS-DESAPARECIDOS.APDH. FRENTE CATEDRAL LOCAL. PARTIR 20.45 HS. FUERON ORADORES TOMASA WILSON. DIRIGENTE DE FAMILIARES DESAPARECIDOS E IRENE DE CHUEQUE. POR MADRES PLAZA DE MAYO.-HISMAS DISERTARON SOBRE ACTUAL SITUACION, DESAPARECIDOS, PRESOS POLITICOS Y PUNTO FINAL Y CONTRA GOBIERNO DE ESTADO. REPUDIANDO FECHA 24 MARZO 1976.-PARTIR 21.15 HS. PARTICIPANTES APROXIMADAMENTE 300 PERSONAS. PORTANDO CARTELES Y PANCARTAS. RECORRIERON PEATONAL SAN MARTIN, HASTA CALLE CORRIENTES. RETORNANDO POR CALLE RIVADAVIA. DESCONCENTRANDOSE FRENTE CATEDRAL. TOTAL NORMALIDAD.-NO EXISTIO REPERCUSION DE IMPORTANCIA EN EL PUBLICO.-FINALIZO 22 HS.-.-.-.

DO MIGUEL ANTONIO GARRA SUO

TTIO D.A. SIRINGO

DELINCUACION REGIONAL VOTA. MAR D'EL PLATA, Marzo 25 de 1987

RESUMEN DE INFORMACION DIARIA (0 a 24.00 hs.)

PERIODO DE INFORMACION DEL SEÑOR: Director General de Inteligencia

FACTOR ECONOMICO

1. La Subsecretaría de Planeamiento, Desarrollo e Industria de la Municipalidad de Neococha está realizando un relevamiento topográfico para obtener la situación planimétrica de los predios destinados al Sector Industrial Planificado.
2. En dependencias del comité de la Unión Cívica Radical sito en San Martín 3704 disertará en la fecha, a las 20.00 hs, el ex secretario de Economía y Hacienda, contador Reinaldo Cano sobre el tema "Desafíos del Plan Económico Nacional".

FACTOR SOCIAL

1. En la fecha el medio local El Atlántico difundió declaraciones del Presidente de la DATA local, ^{25/03/87} ^{HOK DEL PLATA} la Presidente Plaza de Madres de Plaza de Mayo, María Serbrinsky, quienes fueron víctimas de intimidación, en horas de la mañana del día 24 del corriente, con la colocación de un paquete, frente al su domicilio de la calle Buenos Aires N° 3450, contenido ladrillos.

En la víspera se llevó a cabo el acto programado por las organizaciones de derechos humanos que accionan en ésta, con una concentración frente a la Catedral local, de aproximadamente trescientas personas, portando carteles y pancartas identificatorias y con inscripciones en contra del Punto Final y contra del Golpe de Estado.-Finalizó con una marcha por la peatonal San Martín, con retorno a frente a la Catedral donde se desconcentraron con total normalidad.-

FACTOR GREMIAL

1. Fecha continúan tres horas por turno trabajadores alfareros pertenecientes S.T.A.B.F. y H, en usanza del // Convenio salarial firmado en 1975 y ratificado en 1983.
2. Fecha partir 04, 30 hs. GEA MAR DEL PLATA adhirió al Trabajo a reglamento a nivel nacional. Afecta la medida a un 20 % sobre 1000 afiliados.-
3. Asociación Obrera Textil continúa estado de alerta, motivo patronal no realizó aportes cuota social ni obra social.-
4. FATH-(Trabajadores no Docentes Universidades Nacionales) continúa paro de tres horas por turno adhiriendo el 100% sobre 380 empleados, motivo reclamos salariales.-

7
238
D.E.P.A.A.

DELEGACION REGIONAL D. E. L. P. E. A. (XIV) QUILMES			
FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
Social nro. 125	25 / 03 / 87	Propios medios	A-1.-
TITULO INFORMACION RELACIONADA CON LA MARCHA DE LAS MADRES DE / PLAZA DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE QUILMES.-			
EXTRACTO: Se prevé que para el día 27 del ote., a las 18hs. las madres de plaza de Mayo filial Quilmes, organizarán una marcha en la estación de la misma localidad.-			
<p>Se tomó conocimiento que el Frente de Derechos Humanos (Avellaneda-Quilmes) apoyarán la convocatoria se realizar / por Las Madres de Plaza de Mayo filial Quilmes, ha llevarse a cabo el día 27 de marzo próximo a las 18.00hs., en la plaza de la localidad de mención. Dicha convocatoria responde a los premises / de acuerdo al plan elaborado por las madres de plaza de Mayo a saber: "No al punto final"- "Aparición con vida"- "Carcel a los Genocidas"- "Libertad a los presos políticos" - "Por el desmantelamiento del aparato represivo".-</p>			

MEMORANDO

SOCIAL Nro. 138, 139 y 140

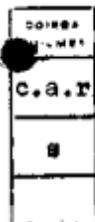


Para conocimiento del Sr. Director
General Inteligencia.-
LA PLATA.-

Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA, XIV Quilmes
Quilmes, Abril 02 de 1987

ASUNTO Elevar información

Dirijome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por esta delegación



[Handwritten Signature]
RODAR B. GALANDE
Comodoro
deleg. Icia. Quilmes

DELEGACION Regional D.G.I.P.B.A. (XIV) Quilmes



FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
SOCIAL Nro. /37	02/ 04/ 87	Medios Propios	" A-1.-

TITULO: INFORMACION RELACIONADA CON RONDA DE "MADRES DE PLAZA DE MAYO-
FILIAL QUILMES" EN LA PLAZA "ALSINA" DE LA LOCALIDAD DE AVELLANEDADA.-

E X T R A C T O: Las MADRES DE PLAZA DE MAYO-FILIAL QUILMES, que inte-
gran CARMEN DEQUEDE, SOFIA de CABIB, CRISTINA CABIB y JOSEFINA de FIO
RE, realizaran una ronda una (1) vez por mes en Plaza ALSINA de la local-
idad de Avellaneda, para reclamar por los desaparecidos.-

Se tomó conocimiento, que las MADRES DE PLAZA DE MAYO-FI
DIAL QUILMES, que integran CARMEN DEQUEDE, SOFIA de CABIB, CRISTINA CA
BIB y JOSEFINA de FIORE, realizaran una ronda una (1) vez por mes en -
Plaza ALSINA, sita en la intersección de las calles Alsina, San Martín
Levalle y Avda. Mitre de Avellaneda, en reclamo de los desaparecidos.

Cabe señalar, que las rondas se realizaran los días -/
Jueves de cada mes, entre las 18:00 y 19:00 horas, después de las tra-
dicionales que se llevan a cabo en Plaza de Mayo de la Capital Federal.
Es de hacer constar, que el próximo día 27 de Abril del corriente año,
tienen previsto realizar una marcha en Plaza Alsina, posiblemente todo
el día, cerrando la CAMPAÑA DEL "MILLON DE PAÑUELOS", coincidiendo con
los diez (10) años de las MADRES DE PLAZA DE MAYO, donde se pondrán ma-
sas en lugares de espectáculos, plazas y calles, para la firma de pa-
ñuelos.-



DELEGACION Regional D.G.I.P.B.A. (XIV) Quilmes

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
SOCIAL Nro. 130	02/ 04/ 87	Medios Propios	A-1.-

TITULO: INFORMACION AMPLIATORIA RELACIONADA CON REQUERIMIENTO SOCIAL-/
Nro. 51/87 (REFERENTE ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA GESTA DE LAS-
MALVINAS).-

E X T R A C T O: El Bloque de Consejales JUSTICIALISTAS Y UNIDAD PERONIS-
TA INDEPENDIENTE "17 DE OCTUBRE" del Honorable Consejo Deliberante de-/
Avellaneda, emitieron un comunicado de prensa en recordación del "5to
ANIVERSARIO" de la gesta reivindicatoria de la Soberanía Nacional de-
Las Islas Malvinas.-

Ampliando Memorando Social Nro. 130 de fecha 30 de Mar-
zo ppdo., se tomó conocimiento, que el Bloque de Consejales Justicialis-
ta "UNIDAD PERONISTA INDEPENDIENTE 17 DE OCTUBRE" del Honorable Consejo
Deliberante de Avellaneda, integrada por los ediles CABELLO, RODRIGUEZ,
y LAMPEDECHIA, emitieron un comunicado de prensa, recordando el 5to. -
ANIVERSARIO de la gesta reivindicatoria de las ISLAS MALVINAS Y ARSLEPIE-
LAGO DEL ATLANTICO SUR.

Cabe señalar, que el texto del comunicado que se ha po-
dido copiar, dice lo siguiente: "Al cumplirse el 5to. aniversario de la
gesta reivindicatoria de la Soberanía Nacional en nuestras Islas Malvi-
nas, expresamos nuestro sentido homenaje a los hombres que ofrendaron/
su vida por la patria. El día 2 de Abril de 1.982, no ha de quedar en-
la historia como uno más. Servirá de ejemplar evidencia de que la nacio-
nalidad tiene sustento y contenido, y que la lucha por la identidad ar-
gentina, aunque dura y desigual a veces permanece desde el origen histó-
rico hasta el futuro anhelado, superando este presente confuso y equivo-
co. Las luchas por la integridad territorial comienzan por la asunción-
conciente de que si bien somos un pueblo amante de la paz, no por ello
resignaremos el derecho de conservar la Nación con plenitud. Y este con-
cepto, incluye no solo el espacio físico, sino los valores espirituales
intelectuales y humanos que hacen a la Argentina el potencial centro de
irradiación de una vida mejor, más justa y más elevada a todos los pre-



///-

bles de la tierra. Hacemos desde Avellaneda, este homenaje de argentinos y peronistas a quienes demostraron un autentico amor por la historia grande de su tierra y por sus compatriotas de antes, de hoy y del futuro. Sepamos Valorar los argentinos la "esta de Malvinas. Pdo. An/ vel Rodríguez- Presidente del Bloque Justicialista; Alfredo Orrequia- Consejal".

Es de hacer constar, por otra parte, que el Bloque-// de la UNIDAD PERONISTA INDEPENDIENTE "17 DE OCTUBRE", en su comunicac-// do expresa que Quiere recordar un nuevo aniversario de la recupera-// ción al patrimonio nacional de las Islas Malvinas un 2 de Abril, Fecha en que un Grupo de soldados de la Patria puso sus piés en el suelo de las Islas, para hacer flamear al tope del mástil, el Pabellón Nacional Bandera que flameó en el continente por más ciento cuarenta años, so-// dando volver a través del tiempo. Islas usurpadas por los colonialistas in-// leas, con la ayuda de los yanquis, por el solo hecho de haber los criollos defendido la depredación de los recursos pesqueros en los ma-// res del sur, por los balleneros de los imperialistas. Pasaron los años los tiempos, la historia se repite. Los mismos imperialistas unidos - para despojarnos de nuestros derechos soberanos, y así volver a depredar los recursos naturales en los mares del sur. Ayer fue la ballena-// hoy los peces. Los hombres distintos, Los intereses los mismos. Recor-// dar el pasado, es recuperar fuerza de ar-// entinidad para defender los-// intereses de la Patria, pues las naciones que no luchan para mantener-// el patrimonio territorial, no merecen su independencia y la debilidad trae apatencias a los poderosos que pretenden avasallar los derechos-// soberanos de los pueblos. El llanto de las Madres por sus muertos en-// Malvinas son un canto de esperanza, para los ar-// entinos. Levantemos -// barricadas, enarbolemos banderas, Luchemos para recuperar las Islas-// esta es la consi-// na de la hora actual. Los que cayeron jamás serán ol-// vidados, el pueblo estará junto a ellos dispo-// estos a dar su san-// re pa-// ra reivindicar la soberanía territorial y así defender la justicia de-// los pueblos. Pdo. Concejales CABELLO, RODRIGUEZ, y LAMPEDECCHIA".-



FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
SOCIAL Nro. 140	02/ 04/ 87	Medios Propios	A-1.-

TITULO: INFORMACION AMPLIATORIA RELACIONADA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL CONURBANO SUR EN QUILMES.-

E X T R A C T O: En una Asamblea General Ordinaria, quedó conformada/ la nueva Comisión Directiva del CENTRO DE ABOGADOS DE QUILMES, -BERAZATE QUI, por el período Abril 1.987/ marzo 1.989, en la que se dió a conocer su propuesta programática, destacándose muy especialmente el rol del DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL CONURBANO SUR en Quilmes, como así también se refutó la demanda presentada por el Colegio de Abogados de La Ciudad de La Plata, para que se declare inconstitucional la ley de creación de los Tribunales en Quilmes.-

Ampliando Memorando Social Nro. 136 de fecha 01 de --/ Abril ppdo., se tomó conocimiento, que en la víspera, se llevó a cabo una Asamblea General Ordinaria en la sede del CENTRO DE ABOGADOS DE QUILMES - BERAZATE QUI, por el período de Abril 1.987/ Marzo 1.989, en la que se dió a conocer su propuesta programática, destacándose muy especialmente el rol del DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL CONURBANO SUR en Quilmes, como así también refutaron la demanda presentada por el Colegio de Abogados de La Ciudad de La Plata, para que se declare inconstitucional la ley de creación de los Tribunales en este Partido.

Cabe señalar que la nueva Comisión Directiva que quedó conformada es la siguiente: Presidente Dr. ABEL ELBAZAR REIDEN; Vice-presidente Dr. FERNANDO CARLOS LAMBAEDI; Secretaria Bra. MARIA DEL CARMEN FALDO; Prosecretario ROBERTO STIFMAN; Tesorero MARIO NICOLAS SINIGALLI; Protesorera Dra. CATALINA ADRIANA DI FRANCO; Vocales Titulares Bra. TERESITA MASCHETT, Bra. MARABITA ALLAZA de ITURBURU y Dr. ENRIQUE BALINI; Vocales Suplentes Dr. NICOLAS VIEGO y Dr. ANTONIO ESTEBAN NIO CIPRIAN; Revisores de Cuentas Titulares Dr. ALEJANDRO PAROBI, y Dr. ALFREDO SAMPRON; Revisores de Cuentas Suplentes Dr. DANIEL SUAREZ, Dr. RODOLFO BAVOLEO y Dr. CARLOS CALZADILLA. Es de hacer constar, que la propuesta programática difundida por la nueva comisión directiva-



///-

dice: - Continuar con el cumplimiento de los fines que motivaron la creación del Centro de Abogados de Quilmes y Berazategui; - Promover las gestiones para la más pronta implementación del recientemente creado Departamento Judicial de Quilmes; - Organizar, consecuentemente el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes; - Mejorar el servicio de administración de Justicia, fundamentalmente, acercándolo a los habitantes de nuestra zona; - Jerarquizar el servicio jurídico gratuito que la entidad presta a los carenciados; - Impulsar la actividad de los institutos de investigación del Centro y crear otros nuevos; - Promover la actividad científico cultural mediante ciclos de interés profesional y de análisis para el tratamiento de los problemas comunitarios; - Defender la colegiación legal; - Esclarecer al control de cumplimiento de las normas éticas profesionales; - Desarrollar la unión de las entidades profesionales de la zona, colaborando en el cumplimiento de los fines de la Asociación de Entidades Profesionales de Quilmes (A.E.P.U.Q.); - Buscar por la adquisición de una sede social; - Constituir el ámbito natural para el desarrollo profesional científico y profesional del joven abogado de nuestra zona; - Fortalecimiento de la entidad mediante la incorporación de nuevos socios a su padrón y participación de todos en la consecución de las finalidades programáticas de nuestra institución; - Mantenimiento del Centro de Abogados de Quilmes y Berazategui en la lucha democrática, la defensa de la Constitución Nacional, el afianzamiento del Estado de Derecho, la plena vigencia de los derechos humanos y ciudadanos, y la protección del patrimonio nacional.-



01-04-87...

uo

FACTOR: Político.-

ASUNTO: Derechos Humanos Lomas de Zamora.-

Llevo a conocimiento del Señor Director General de Inteligencia, con relación al tema del epígrafe, lo siguiente:

Una Comisión de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos- Delegación Lomas de Zamora- se hizo presente en un acto llevado a cabo en la sede central de "Familiares de Detenidos" desaparecidos por razones políticas y gramiales a la cual concu- rrieron los 4 presos políticos FERNANDO GAUNA, HILDA NAVA DE CUESTA-// JOSE MARIA CUESTA y RUBEN TEJERINA, quienes han quedado en libertad-//

En la oportunidad se dejó establecido-// que aún siguen cumpliendo condenas otras 8m personas apresadas por -// cuestiones políticas, en tanto se sigue aguardando la promulgación de una Ley que permita la revisión de los procedimientos que condujeron-// a sus condenas.-

Se reclamó también un proceso justo, aun que se dejó explícitamente asentado que "si se amnistia a cientos de genocidas, también podría hacerlos con ellos".-

Es cuanto puede informar al respecto, de surgir otra información, ampliaré de inmediato, y canalizaré, como es de estilo.-

VALORIZACION: B-2.-

Solicitor. fecha de la reunión.
- lugar.
- quién la organizó.
- horas.

Dirj



DELG.- ICIA. JUNIN. NRO:147

19,00

02ABR87

DTOR. GRAL. INTELIGENCIA.-

TOMOSE CONOCIMIENTO, DIA 03 CTE., 1+ 21,30 HS., EN EL CLUB "LOS INDIOS", SITO EN CALLE BORGES NRO. 176 DE JUNIN, SE LLEVARA A CABO UNA CHARLA-DEBATE, ORGANIZADA POR EL COMITE HIPOLITO IRIGOYEN DE LA U.C.R. A CARGO DEL DR. EDUARDO RABOSI, SUB SRIO. DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUIEN DISERTARA SOBRE "VIOLACION Y RESPEC++RESPECTO A LOS DRECHOS HUMANOS.- DIRJ 'A' NRO. 46.-

FDO: HUGO ARRUJ.- SUB CRIO.-

TTIO- ROSATI RBIO CORDOBA A LAS

19,00

UZABR87

DELEGACION INTELIGENCIA JUNIN.

291
D.G.P.R.A.

FACTOR SOCIAL.	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
	06 ABR '87	PP.MM.	B - 2.-

TITULO: DISERTACION DR. RABOSSI, EN JUNIN.-

EXTRACTO: El Dr. EDUARDO RABOSSI, Subsecretario de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, disertó en un acto público, organizado por el Comité de la U.C.R. de Junin, sobre el tema: "VIOLACION Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS", el día 03 ABR '87.-

Ampliando comunicaciones anteriores, el día 03 ABR '87, se realizó el acto, programado y organizado por el Comité "Hipólito Irigoyen" de la U.C.R. de JUNIN, en el salón del Club "Los Indios" calle Borges 176 de esta ciudad, al cual comenzó a las 22,20 hs. con una asistencia de aprox. 40 personas.

Concurrieron a la disertación, el Intendente Municipal del Partido de Junin, Ing. ABEL PAULINO MIGUEL, el Sr. de Bienestar Social de la Comuna HECTOR BUZZETTI, y otros funcionarios Municipales. Entre los conceptos vertidos por el disertante, afirmó que no existe la posibilidad de una amnistía, y que ni siquiera hay que considerarlo", explicando que esto significaría un verdadero desastre. Dijo que se están desarrollando en este momento las causas en manos de las cámaras federales, de acuerdo a los términos de la ley 23.492. Se han efectuado citaciones en el orden de los trescientos cincuenta miembros de fuerzas armadas procesados, indicando que la justicia está funcionando con normalidad.

Con respecto al punto final, el funcionario manifestó "Interpreto que no hay tal cosa y que esa es una lamentable expresión que se comenzó a utilizar, primero un poco subrepticamente y después se generalizó pero no significa frenar el enjuiciamiento a los responsables". Con las madres de Plaza de Mayo / el Dr. Rabossi, señaló que tenemos un buen contacto con la llamada línea fundadora y con las primeras un trato meramente formal.

Entre las preguntas que se le formularon, con relación a la visita del Papa, dijo no podemos olvidar su interacción para que llegáramos a un acuerdo de paz con Chile. Su visita tiene un contenido pastoral, aunque -dijo- supongo que se va a querer hacer un uso político de su visita, sin embargo existe experiencia y capacidad para que no se desvirtue su presencia en nuestro país.

Para finalizar, aseguro que en la Argentina están garantizados los derechos individuales y funcionan las garantías constitucionales, nuestra secretaría recibe denuncias sobre presuntas violaciones y si encontramos elementos factibles elevamos al procedimiento a los jueces."

La disertación finalizó a las 23,45 hs., habiéndose desarrollado en absoluta normalidad.

Cabe destacar, que el Dr. RABOSSI, previamente se presentó para una entrevista periodística en los estudios del Canal 10 de Junin, donde habló sobre aspectos del mismo tema que en su conferencia.-

PAJOR:-
P.Ex.

45.

FECHA:-
4-4-87.ORIGEN:-
Prensa(B).VALORIZACION:-
B-2.TITULO:-ARTICULO DE "LA NUEVA PROVINCIA" TITULADO: "DIVISION
A.P.D.H.

----- Llevo a conocimiento del señor Director General que en la edición de la fecha del matutino local "LA NUEVA PROVINCIA", publicase un artículo dentro del espacio "Políticas", titulado: "DIVISION EN LA A.P.D.H.". El mismo, transcripto integralmente, reza: "En el seno de la politizada Asociación Para los Derechos Humanos (APDH) existen tensiones que podrían evolucionar hacia una división del organismo. Como se sabe, la APDH ha intervenido activamente en favor de los juicios políticos contra oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas como derivación de la guerra antisubversiva, pero esas intervenciones arrojaron diferentes matices, según fueran las conveniencias circunstanciales del oficialismo o el mantenimiento o promoción de las conveniencias ideológicas y políticas de las corrientes de extrema izquierda que militan dentro de la entidad"

----- Prosigue el artículo indicando que: "Este choque está determinado por la circunstancia de que el gobierno necesita a veces aplacar ciertos desbordes, sobre todo cuando la atmósfera tiende a intranquilizarse en el ámbito castrense por las causas que son conocidas. Según las mejores interpretaciones que existen en torno de este asunto, el oficialismo pasaría a controlar la sección metropolitana de la APDH, donde el propio presidente de la República tiene un cargo directivo. En la posición "capitalina" se ubicarían personajes como el socialista Simón LAZARA -muy próximo al primer magistrado- y los diputados suyos del radicalismo BUCCELLI y LOPES. Todos ellos cuentan con la colaboración activa de la Secretaría de Asesorías del Estado (SIDE) para lograr una adecuada promoción y la necesaria penetración en los medios periodísticos".

----- Más adelante se consigna que "además, el hecho de que dos legisladores radicales pertenezcan a provincias del sur argentino, como los mencionados, aporta una pequeña dosis adicional de importancia, al margen de que la trayectoria de estos diputados carezca de trascendencia. Pero como todo se mueve bajo el prisma político, esa importancia obedece a que el "sector interior" de la APDH cuenta con apoyo directo del obispo del Neuquén, monseñor Jaime de NEVARES, quien lleva la voz cantante en favor de los reclamos o exigencias más avanzados y pese a los llamados de atención, que por ese motivo, recibió desde la Santa Sede a través de la "nunciatura" y de las estructuras orgánicas del Episcopado Argentino."

----- Culmina el artículo especificando que "monseñor DE NEVARES cuenta con el apoyo del aparato de la sección argentina del Partido Comunista que, lo quiera o no, juega sustantivos de acuerdo con sus conveniencias y objetivos. Actualmente y como es conocido, en el seno de PCA se desarrollan enfrentamientos y disidencias respecto de la táctica en el corto plazo y la estrategia en el más lejano, que debe aplicarse para mantener el combate "político-dialéctico" contra las Fuerzas Armadas y las expresiones moderadas de la política argentina".

----- BAHIA BLANCA-4 abril , 1987.

SECRETO

///-por "MADRES DE PLAZA DE MAYO", en cuyo texto fundamentalmente critican la Ley de Punto Final, reiterando además los slogans comunes a sus reclamos. Destácase, que los mismos tienen forma de pañuelo triangular y son similares a ejemplares arrojados oportunamente.-

VALORIZACION: A - B - 2.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO
P O L I C I A

7.12 210437 mc. 1547

252
D.G.I.P.B.A.

MEMORANDUM NRO. 27 /

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR DIRECTOR
GENERAL DE INTELIGENCIA LA PLATA.-

PRODUCIDO POR EL DELEGADO DE
INTELIGENCIA MORON
V. Tesei 24-4487.-

Asunto: Elevar información

Adjunto al presente elevo

información se detalla en hoja aparte.-



Distribuidor:

- 1-Dcción. Gral.-
- 2-Arch-Legajo.-



[Signature]
ROBERTO RICARDO CHIESI
COMISARIO
JEFE D.G.I.P.B.A. MORON

FACTOR SOCIAL

1.547)

MERLO - PATIFLETEADA DE MADRES DE PLAZA DE MAYO

27 #. 1/1 Recientemente, fueron arrojados libelos en la zona céntrica de esa ciudad, titulados "CARCEL A LOS GENOCIDAS", refrendados



ASUNTO: Elevar panfleto.-

24ABR87

1987
250
D.G.I.P.A.

FACTOR: Político.-

Ric

Cumplo en elevar a la mayor consideración del Sr. Director General de Inteligencia, un panfleto de los tantos arrojados en la zona céntrica de la ciudad de Merlo en el día de la fecha por la agrupación MADRES DE PLAZA DE MAYO.

1) ANÁLISIS DE FORMA:

- PAPEL: regular calidad.-
- TAMAÑO: 38 X 31,5
- FORMA: triangular-tipo pañuelo
- LETRAS: tipo imprenta color negro, fondo blanco
- TÍTULO: CARCEL A LOS GENOCIDAS
- DIAGRAMACION: buena.-
- IMPRESION: tipo mimeógrafo. En calidad.
- DISTRIBUCION: volantando en la vía pública.-

2) ANÁLISIS DE CONTENIDO:

- BLANCO: público en General.-
- MOTIVO: críticas y reclamos a la pasada lucha anti-subversiva.-

FRASES DE INTERES: "Para defender estos principios, firme un pañuelo, que anudado a otros se alzarán contra la impunidad..... Aparición con vida. Libertad a los presos políticos. Restitución de los niños. No a las exhumaciones. F....."

PIE DE IMPRENTA: Madres de Plaza de Mayo.-

- 3) APRECIACION: Teniendo en cuenta las tareas llevadas a cabo por la agrupación Madres de Plaza de Mayo cuya estructura es de público conocimiento es de esperar que este tipo de panfleteadas comiencen a realizarse con mayor continuidad ya que en el partido de Merlo no es de importancia las tareas llevadas a cabo por dicha agrupación.-
Se ampliará caso surgir novedades.-

VAL: "B-2"

CARCEL A LOS GENOCIDAS

Desde hace diez años, los pañuelos blancos constituyen una barrera contra la injusticia y hoy se alzan contra el infame Punto Final. Seguimos denunciando, reclamando, exigiendo respeto a la vida y a la dignidad humana. Para defender estos principios, firme un pañuelo, que anudado a otros se alzaré contra la impunidad, ratificando un compromiso de lucha por la vida hasta la muerte,

APARICION CON VIDA • LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS •
RESTITUCION DE LOS NIÑOS • NO A LAS EXHUMACIONES •
NO A LA REPARACION ECONOMICA • NO A LOS HOMENAJES POSTUMOS

MADRES
DE PLAZA DE
MAYO



CRONICA

26/4/87

383

26

"Madres" Celebran sus Diez Años de Militancia

Con un festival que se realizará en el Luna Park, y un acto convocado para el jueves frente a la Casa de Gobierno, las Madres de Plaza de Mayo recordarán el décimo aniversario del 30 de abril de 1977, día de su primera ronda de protesta, que se reiteraría todas las semanas -interumpida momentáneamente- hasta la actualidad.

El cantante español Paeo Ibañez y los argentinos Teresa Parodi y Enrique Lopati, actuarán en el festival previsto para las 20.30 del lunes en el estadio ubicado en Corrientes y Bouchard, y durante el acto hablará la presidenta de Madres, Hebe de Bonafini.

El jueves, las Madres efectuarán su habitual ronda a las 15.30 en la Plaza de Mayo, y a las 18 comenzará el acto convocado con la consigna "Carcel a los genocidas" y "Alcemos los pañuelos contra la impunidad". Las oraciones serán recitadas por las madres del interior y la titular de la entidad.

Miembros de los tradicionales pañuelos blancos de las Madres, con la leyenda

"Carcel a los genocidas", están siendo firmados en todo el país y en el exterior, y el jueves serán arrojados y colocados en la Plaza como una simbólica "barrera contra la impunidad", según lo explicó Hebe de Bonafini.

"Seguimos dando la vida en defensa de la vida. En estos diez años hemos sufrido mucho y también hemos madurado, personal y políticamente: nos transformamos, en muchos casos, de amas de casa en militantes activas, pero seguimos comprometidas como el primer día en la causa de justicia y castigo a todos los culpables del genocidio", indicó la titular de Madres.

Sobre la rebelión militar de la semana pasada, Bonafini señaló que "por la democracia, enfrentamos a la dictadura, y defendemos al gobierno civil y lo seguimos defendiendo, pero reclamamos que siga siendo civil, que no se militarice, que no se ponga las botas de los del gaitanillo".



Clarin 17/04/87

Diez años de las Madres

Hoy, a las 20.30, en el Luna Park (Corrientes y Bouchard), las Madres de Plaza de Mayo realizarán un festival artístico en recordación del décimo aniversario del 30 de abril de 1977, día de su primera ronda de protesta frente a la Casa de Gobierno, hecho que se reiteró todos los jueves ininterrumpidamente hasta estos días. Del festival participarán el cantante español Paco

Ibáñez y los argentinos Teresa Parodi y Enrique Lopis. También pronunciará un discurso la titular de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini.

Otra actividad prevista es un acto para el próximo jueves, luego de la tradicional ronda, con las consignas "Cárcel a los genocidas" y "Alcemos los pañuelos contra la impunidad". En esta ocasión las oradoras serán cuatro ma-

dras del interior y Hebe de Bonafini quien declaró: "Seguimos dando la vida en defensa de la vida. En estos diez años hemos sufrido mucho y también hemos madurado, personal y políticamente: nos transformamos en muchos casos de amas de casa en militantes activas y seguimos comprometidas como el primer día en la causa de juicio y castigo a todos los culpables".

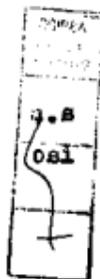


PARA CONOCIMIENTO DEL SR.
DTOR. GRAL. INTELIGENCIA
LA PLATA.-

PRODUCIDO POR EL SR. JEFE DELE//
GACION INTELIGENCIA DE LANUS.-
Abril 27 de 1.987.-

ASUNTO: Elevar panfleto.-

Adjunto al presente, panfleto ha/
llado en las inmediaciones de la Estación de Ferrocarril de Lanús, re/
lacionado jueves 30 de abril 18 hs. todos a Plaza de Mayo, referendado-
por Madres de Plaza de Mayo.-



[Handwritten signature]
OSVALDO OSVALDO GARRA
COMISARIO
JEFE DELEGACION INTELIGENCIA LANUS

**Jueves 30 de
abril - 18 hs.**

**TCOS A PLAZA
DE MAYO!**



ALCEMOS

LOS

PAÑUELOS

CONTRA LA

IMPUNIDAD

CARCEL A LOS GENOCIDAS!

**MADRES
DE PLAZA DE MAYO**

251
G.P.P.A.

Clarin
2-5-87

Madres: marcha al Congreso telegrama al Presidente

Con un imponente marco de miles de pañuelos blancos enlazados unos con otros y cubriendo gran parte de la plaza frente a la Casa de Gobierno, las Madres de Plaza de Mayo conmemoraron el jueves el décimo aniversario de la fundación de la agrupación, con un acto en el que se denunció que "desde el poder se prepara una amnistía, que llama obediencia debida, para los militares".

Hebe de Bonafini, titular de la entidad y principal oradora —encomienzos antes habían hablado Celina Corman, de Concordia y Elisa Recerra, de Mendoza—, afirmó que una eventual medida de esa naturaleza "es el último acto de corrupción contra un pueblo que reclama que la democracia no se negocie".

Ante unas ocho mil personas, Bonafini afirmó que "los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial preparan una amnistía no sólo para los militares, sino también para perdonarse a ellos mismos, porque no hicieron nada para salvar a nuestros hijos desaparecidos". La Plaza de Mayo presentó ese día un aspecto inusual, con miles de pañuelos colgados a todo lo largo y a lo ancho de esa plaza y colocados en lo que se denominó "barreras contra la impunidad frente a la Casa de Gobierno". En los pañuelos, que las Madres de Plaza de Mayo usan con los nombres de sus hijos desaparecidos, llevaban la leyenda "cárcel a los genocidas" y las firmas recolectadas en una campaña que se prolongó durante varios meses, de peticiones solidarias con la entidad de todo el país y

de Suecia, España, Noruega, Francia, Holanda y otras naciones.

"Estos pañuelos anudados representan un compromiso indestructible contra la impunidad de los genocidas y también son un no pasarán a los golpistas", indicó la presidenta de la agrupación. Cabe señalar que un representante del Parlamento Europeo —el italiano Alberto Tridente— arribó al país para participar especialmente del acto, del que tomaron parte también agrupaciones del Movimiento al Socialismo, los partidos Obrero, Comunista, Intransigente (La Plata), Comunista Revolucionario, el Movimiento Judío por los Derechos Humanos, Familiares de Desaparecidos, Servicio de Paz y Justicia y Asociación de Ex Desaparecidos.

Hebe de Bonafini recorrió a Azucena Villaflaca, presidenta de la entidad, secuestrada el 8 de diciembre de 1977 junto con María de Ponce y Ester Ballestrino de Careaga, quienes se sumaron a la lista de desaparecidos. La titular de Madres de Plaza de Mayo, en una parte de su discurso, criticó también a quienes dijeron en su momento que "la sangre derramada no será negociada y después fueron a firmar a la Casa de Gobierno ese pacto infame de negociación con los milicos", en referencia al Acta Compromisario suscripta por las fuerzas políticas, sindicales y empresarias en ocasión de la rebelión militar reciente. "Una cosa es lo que el pueblo está defendiendo aquí, en la Plaza y otra, muy diferente, lo que se firmó allí y que estableció un compromiso de

amnistía para los genocidas", concluyó Bonafini.

Cabe señalar que las Madres de Plaza de Mayo, línea fundadora, expresó ese mismo día en una carta al presidente de la Nación, Raúl Alfonsín, que "no puede haber democracia si todos los crímenes calificados universalmente como de lesa humanidad, no son juzgados y castigados, cualesquiera hayan sido los autores".

Esa carta fue entregada en Casa de Gobierno tras un acto que habían realizado en la intersección de las avenidas Paseo Colón y San Juan, donde funcionó el centro clandestino de detención conocido como Club Atlético. Durante el mismo se leyeron los nombres de los militares responsables de ese lugar de detención ilegal.

6 Pedidos a Menem

Por su parte, las Abuelas de Plaza de Mayo pidieron al gobernador de La Rioja, Carlos Menem, para que en su viaje a Asunción del Paraguay —el martes próximo— interceda ante las autoridades del vecino país, para que sean restituidas a sus legítimos familiares los molinos Gustavo y Martín Rossetti Ross, quienes nacieron durante el cautiverio de la madre, que continúa desaparecida, y que actualmente están en poder de quien fue subcomisario de la

Policia Federal, Samuel Misra y de su esposa.

Los mellizos habían nacido en abril de 1977 en la enfermería de la cárcel de Olmos, según la partera que atendió a Liliana Ross, y tras la desaparición de ésta, los pequeños aparecieron en manos del subcomisario Misra y esposa, quienes los habían inscripto como propios.



D.P.
02-5-97

Madres

Décimo aniversario

Unas ocho mil personas participaron el jueves pasado del acto con el cual las Madres de Plaza de Mayo conmemoraron el décimo aniversario de sus marchas en reclamo por sus hijos desaparecidos durante el régimen militar, oportunidad en la que se exhibieron decenas de miles de pañuelos con el nombre de un millón de firmas colectadas, en todo el mundo, como resultado de una campaña que se realizó bajo las consignas Cárcel a los genocidas y No al punto final.

La manifestación, que se cumplió entre las 13 y las 20, se realizó con un discurso de la presidenta de la entidad, Hilda Bonafini, quien criticó duramente a los firmantes de la denominada Acta de Compromiso Democrático, suscribió el día anterior la crisis militar de Semana Santa, por entender que el contenido de la misma significa "beneficiar con la obediencia debida a los militares represores y abrir el camino para una amnistía".

La señora Bonafini afirmó, en la parte final de su discurso, que las Madres "no olvidaremos y no perdonaremos los crímenes cometidos durante la dictadura militar, no olvidaremos ni a sus autores ni a su cómplices y continuaremos reclamando cárcel y castigo a todos los culpables".

La marcha se realizó en una Plaza de Mayo adornada por decenas de miles de pañuelos blancos, anudados unos con otros, que fueron atados en árboles y columnas de alumbrado, hasta cubrir varias veces todo el perímetro del paseo público, que adquirió así un aspecto inusual; también había pañuelos sobre el césped, en los cancheros, alrededor de la Pirámide, y sus sobre las veredas que circundan la plaza.

Sobre la calle Balcarce, dando la espalda a la Casa de Gobierno, grupos de madres se turnaron para levantar en momentos los pañuelos desde España, Suecia, Alemania, Bélgica, Cuba, Nicaragua, Egipto, Israel y otros países, y también se exhibió una gran bandera que decía: "No olvidaremos, no perdonaremos".



3.- FACTOR SOCIAL.-

a)- INFORMACION: JUNIN, MAY'7-87; como se realiza habitualmente los primeros días jueves de cada mes, se llevo a cabo en esta ciudad, la marcha organizada por "MADRES DE PLAZA DE MAYO FILIAL JUNIN", la misma comenzó a partir de las 15,35 hs. con una concurrencia de 13- mujeres de las cuales (7) se identificaban con el pañuelo blanco en sus cabezas, y (6) hombres, quienes recorrieron la Plaza principal 25 de Mayo en varias oportunidades, es de hacer notar que dichas - madres portaban un cartel reclamando "aparición con vida de los detenidos y desaparecidos y juicio a los culpables".-
La marcha finalizó a las 16,20 hs. sin novedad.-

b)- CONCLUSIONES Y PROBABLE EVOLUCION:

Es dable destacar que en todas las ocasiones que se efectua esta marcha, la misma no despierta interes en las pocas - personas que habitualmente concurren, pasando inadvertida para la población en general, no teniendo trascendencia política.-

- o - o - o - o -

ORIGEN: PP.MK.-

VALORIZACION: B - 2.-

JUNIN, 11 de MAY'87.-

FACTOR SOCIAL

1.854) QUILMES - MADRES DE PLAZA DE MAYO

16-5-87 Como es habitual los días viernes, entre las 17.00 y 18.45 horas de la víspera, en la plaza San Martín de ésta, con asistencia de 8 integrantes de esa agrupación, se efectivizó el desfile, luego de lo cual se dirigieron a la plaza ubicada frente al ferrocarril local, donde desplegaron una pancarta con los siguientes enunciados: "JUICIO Y CASTIGO A LOS GENOCIDAS", "RESTITUCION DE LOS NIÑOS A SUS FAMILIAS", "AMARICION CON VIDA"; "NO AL PUNTO FINAL".

En el transcurso de su permanencia en el lugar, grupos de activistas de ambos sexos, invitaban a los ocasionales transeuntes a adherirse a su causa, mediante la firma de pañuelos. Desarrollo y desconcentración normal.

VALORIZACION : A - B - 2



log 20/6
MADRES

RID 16/5/87

DE DELEGACION REGIONAL ICIA QUILMES/DECCION

GRAL ICIA LA PLATA .-

TELEPARTE SOCIAL NRO 209.-

15/05/87.-



INFORMACION RELACIONADA CON MARCHA DE MADRES DE PLAZA DE MAYO FILIAL QUILMES, LA CUAL COMO ES HABITUAL SE DESARROLA EN ESTA CIUDAD LOS DIAS VIERNES, LA MISMA QUE SE DESARROLLO EN PLAZA SAN MARTIN, DIO COMIENZO A LAS 17,00HS CONTANDO EN ESTA OPORTUNIDAD CON 8 INTEGRANTES DE DICHA ASOCIACION, CULMINANDO A LAS 17,30HS, LUEGO DE LO CUAL SE DIRIGIERON HACIA LA PLAZA DE LA ESTACION DE QUILMES, CAMINANDO POR LA AVDA PEATONA AL RIVADAVIA, LLEGANDO A DICHA PLAZA A LAS 17,45, DONDE DESPLEGARON UNA PANCARTA CON LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS:.....

"JUICIO Y CASTIGO A LOS GENOCIDAS"
"RESTITUCION DE LOS HIJOS A SUS FAMILIAS"
"APARICION CON VIDA"
"FIN AL PUNTO FINAL".-

PERMANECIENDO HASTA LAS 18,45HS, ASIMISMO EN EL TRANSCURSO DE SU PERMANENCIA EN EL LUGAR, GRUPOS DE ACTIVISTAS MASCULINIS Y FEMENINOS, INVITABA A LOS OCASIONALES TRANSEUNTES, A ADHERIRSE A LA CAUSA SUSTENTADA, MEDIANTE LA FIRMA DE PAÑUELOS, FINALIZANDO EN ORDEN SIN DISTURBIOS.-

FDO: OSCAR DIEGO GALARCO, CRIO, JEFE DELEGACION ICIA QUILMES.-

inicio 1754

INFORMATICA

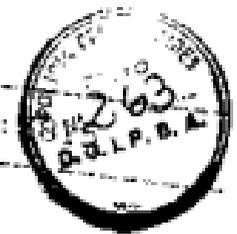
Edilio RDO
CORREO ELECTRONICO *2605-977*

ene. 1968

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA

NUMERO : 4040589

HORA : 19:21



FECHA : 24/05/87 | DESTINATARIO :

ICIA LA PLATA

RECIBIO : D.G.I.P.B.A.

HORA : 21:22:24.3

FECHA : (24/05/87)

ICIA MAR DEL PLATA 2067
 NRO 793 URGENTE RDO. FACTOR SOCIAL, ACTO VIA PUBLICA_ORG MADRES PLAZA MAYO.
 FECHA PARTIR 1830 HS LLEVOSE CABO ACTO ORGANIZADO ENTIDAD MENCION CONJUNTAME
 NTE DEHAS ORGANIZACIONES DERECHOS HUMANOS_Y AGRUPACIONES POLITICAS,PO,JUP,PI,P
 C,MAS, FRENTE A CATEDRAL LOCAL SAN MARTIN Y MITRE ESTA, UNICA ORADORA HEBE
 PASTOR DE BONAFINI MOTIVO JORNADA REPUDIO A OBEDIENCIA DEBIDA.MISMA FUSTIGO
 TRATAMIENTO PRINCIPIO OBEDIENCIA DEBIDA POR GOBIERNO NACIONAL, JUICIOS A M
 ILITARES QUEDARIAN EN LA NADA. ASISTIERON ACTO APROX 100 PERSONAS ENTRE LAS
 QUE HABIA 7 MUJERES TOCADAS CON PAÑUELOS BALNCOS, FUERON DISTRIBUIDOS Y ARROJ
 ADOS VIA PUBLICA PANFLETOS DE MADRES, FILIAL LOCAL DEL PO, Y LA JUP, FINA
 LIZO A LAS 19 HS SIN NOV ACTO MENCION NO LOGRO REPERCUSION ALGUNA EN EL
 PUBLICO ---FBO MIGUEL CERDA SUB CRIO ---TTIO JIS

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4040656 | HORA : 19:55:31.5

FECHA : 25/05/87 | DESTINATARIO : DIRECCION GRAL. INTELIGENCIA LA PLATA

DEL. REG. ICIA MAR DEL PLATA 2102 25.5.87.-

DIRECCION GRAL. INTELIGENCIA LA PLATA.-

URG.RECOMENDADO: FACTOR SOCIAL. CONFERENCIA PREENSA HEBE PASTOR DE BONAFINI
TA.-

FECHA, MEDIO EL ATLANTICO DA DIFUSION DECLARACIONES PRESIDENTA MADRES DE PLAZA MAYO DURANTE ACTO VISPERA, DENOMINADO JORNADA REPUDIO OBEDIENCIA DEBIDA, INFORMADO TELEX NRO. 793, 24.5.87. MISMA EXPRESO QUE "ALFONSIN NEGOCIO EN SEMANA SANTA COMO NEGOCIO ANTES DE ASUMIR". PORQUE NO QUEREMOS QUE VUELVAN LOS MILICOS, ES QUE NO DESEAMOS QUE EL GOBIERNO SE PONGA DE LADO DE ELLOS". EN ESTOS MOMENTOS EXISTE UN VERDADERO PACTO RADICAL-MILITAR-SINDICAL". LUEGO HIZO UN LLAMADO A LA JUVENTUD, PARA VOTAR PROXIMAS ELECCIONES, TENIENDO EN CUENTA LA ACTUAL EXPERIENCIA. TAMBIEN SE CONGRATULO DE LA ACTITUD DE LOS PERIODISTAS XXX

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA

OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMÁTICA

PGM = PBR0320

MAP = PBR0321

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4040656 | HORA : 19:55:31.5

FECHA : 25/05/87 | DESTINATARIO : DIRECCION GRAL. INTELIGENCIA LA PLATA

XXXGRAFICOS Y LOS CANILLITAS DE BS AS. QUE SE OPUSIERON A LA PUBLICACION DE UNA SOLICITADA FAVORABLE A TTE. GRAL. VIDELA, PREPARADA POR FAMUS. FINALMENTE REMARCO QUE "NO CLAUDICAREMOS, NO PERDONAREMOS, NI CEDEREMOS NUESTRA MOVILIZACION" Y FUSTIGO A LOS PARTIDOS QUE FIRMARON EL ACTA DEMOCRATICA, DURANTE SEMANA SANTA, "ENTRE ELLOS ALFONSIN DE IZQUIERDA". CONOCIMIENTO QUE MEDIO EL ATLANTICO DIFUNDIRA PROXIMAMENTE UN EXTENSO REPORTAJE A HEBE BONAFINI, CON RELACION A ACONTECIMIENTOS.-

FDO. MIGUEL CERDA SCRIBO JEFE DEL. ICIA MAR DEL PLATA

TTIOMOSSO

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA

OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS





- SECRETO -

///

1.968)

MAR DEL PLATA - ACTO MADRES DE PLAZA DE MAYO

26.11 El día 24 ppdo., en intersección de las calles San Martín y Mitre de esa localidad, se llevó a cabo un acto organizado // por la entidad mencionada en el epígrafe. Ante la asistencia de unas 100 personas entre ellas dirigentes del P.O., P.I., M.A.S. y J.P., usó de la palabra la Sra. Hebe de Bonafini, quien se refirió a los juicios de militares.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

VALORIZACION: A - B - 2



RESUMEN DE INFORMACION DIARIA (RUD)

DGIPRA, Mar del Plata, mayo 24 de 1987.-

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR : Director General de Inteligencia

FACTOR SOCIAL

1. En la fecha, llevóse cabo acto vía pública organizado por organización Madres de Plaza de Mayo, filial local, frente a la Catedral sita en calle San Martín y Entre ésta, motivo jornada de repudio a la Obediencia Debida.-Mismo comenzó a las 18.30 Hs, haciendo uso de la palabra Hebe Pastor de Bonafini, quién castigó al Gobierno Nacional por el tratamiento de la Ley del Principio de Obediencia Debida, expresando que había un acuerdo entre los militares y el Gobierno. Asistieron al mismo aproximadamente cien personas, portando pancartas y carteles del FO, MAS, PI, JUP, Abuelas de Pzu de Mayo. acto finalizó a las 19.00Hs. sin novedad.-Se distribuyeron panfletos de las organizaciones mencionadas, JUP y PI.-Mismo no obtuvo repercusión alguna en el público.-

INTELIGENCIA MDPLATA

NRO 2300

PS 50

GH 1230

FECHA 28 5 87

DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA LA PLATA

URGENTE RECOMENDADO.- ACCION DE GOBIERNO FAVOR EX-COMBATIENTES LOCAL.-

FECHA, MEDIO LOCAL LA CAPITAL DA DIFUSION, QUE FUE ACEPTADO / POR INSTITUTO PCIAL.VIVIENDA, GESTION DE INDUR (INSTIT.MUNICI PAL DESARROLLO URBANO), FAVOR DE SOLDADOS EX COMBATIENTES, BENEFICIADOS COMO PRE-ADJUDICATARIOS UNIDADES DE VIVIENDAS, EN CUPO ESPECIAL DEL 5 POR CIENTO SOBRE LAS 700 VIVIENDAS SERAN/ CONSTRUIDAS, EN PREDIOS DELIMITADOS POR CALLES R.LIBANO ,TRES ARROYOS, ALBERTI Y ALVARADO.- AL EFECTO DIO A DIFUSION EL CENTRO DE EX-SOLDADOS COMBATIENTES, AGRADECIENDO A AUTORIDADES / GESTIONES REALIZADAS SU FAVOR.-

VAL A-1

M.PRENSA

FDO.MIGUEL ANGEL EDUARDO FUSTER

CRIO. DELEGADO ICIA. MDPLATA

TTIO.GONZALEZ GH 12:35 FECHA 28 5 87



Recibido

262
1987

Diario El ATLANTICO

28/5/87

HEBE BONAFINI-HAY PACTO RADICAL-MILITAR-SINDICAL

MAR DEL PLATA.- Durante un acto organizado por distintos nucleamientos políticos y juveniles, en repudio al proyecto de ley de "obediencia debida", habló ayer en la peatonal San Martin la presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini.

Estuvieron presentes en la demostración, los estudiantes de Psicología, Ciencias de la Salud, los Partidos Intransigente, Obrero, Movimiento al Socialismo y distintos organismos de derechos humanos y juveniles.

Bonafini, cerró el acto señalando que "Alfonso negaría en Semana Santa como negociantes de

asual". Porque no queremos que vuelvan los milicos, es que no deseamos que el gobierno se ponga del lado de ellos".

Más adelante indicó que "en estos momentos existe un verdadero pacto radical-militar-sindical" realizando graves cargos contra María Firmenich, entre otras decla-

raciones impactantes que pedimos en extremo repudiado exclusivo a la presidenta de Madres.

Por otra parte, hizo un llamado a la juventud "para volar en diciembre teniendo en cuenta la actual experiencia" y se congratuló del papel "de los periodistas gráficos y canchallas de Buenos Aires,

que se apresuraron a la publicación de una solicitud favorable a Videla, preparada por FAMIS".

Finalmente remarcó que "no clasificaremos, no pensaremos, ni cedremos nuestra movilización" y fustigó a los partidos que firmaron el acta democrática "entre ellos algunos de izquierda".

2.401)

LA PLATA - CHARLA DEBATE DE LA SRA. HEBE DE BONAFINI

28.6.84

El pasado día 19 del corriente, en el local que posee el Movimiento de Afiliación Programática del Partido Intransigente, sito en calle 64 nro. 440 de esta ciudad, ante la concurrencia de unas 65 personas, entre las 21,00 y las 23,40 horas, se realizó // una charla-debate, la cual fue presidida por la Sra. Hebe de Bonafini, Torres Molina, Antonio Cortina y Carlos Rodríguez Abella, todos ellos integrantes de agrupaciones de Derechos Humanos y Familiares Desaparecidos.

En su allocución inicial, Bonafini realizó una dura crítica al Gobierno Radical y a la Justicia, diciendo que se hallan comprometidos con los militares, diciendo de estos últimos, que en la Escuela Militar no se les enseña a ser verdaderos profesionales, por el contrario aprenden a torturar al pueblo. Luego se originó un debate entre los presentes, del cual fueron moderadores los restantes integrantes del panel.-

VALORIZACION : 1 - B - 2.-

BRAD

Social



M E M O R A N D O

Para conocimiento del Señor:
DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA.-

Producido por D.G.I.P.B.A.,
Delegación la Plata.

S / D. 20 de Junio de 19 87.-

IDENTIFICACION: Político 637.-

ASUNTO: Elevar información.

Adjunto, elévase a su consideración, información obtenida por esta Delegación.

D.G.I.P.B.A.
DELEGAC.
LA PLATA
C B M
C I P
C A P
O P



NOO YEA
RICARDO ANTONIO CLERIO
 SUB-COMISARIO
 JEFE DELEG. CIA LA PLATA

CARLOS ANIBAL DIAZ
 OFICIAL PRINCIPAL
 200 JEFE DELEG. CIA LA PLATA

Soliz 2401 

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.-
TELÉFONO: 637.- FAX: 6060.- CORREO: PEP.- CUI: 4-2.-
REUNIÓN: Charla debate de Hebe de Bonafini.-

(21ochs)

En el afre de ayer, al caso de hallaba programado se llavo a cabo en la sede del ovimiento de Liberación Democrática del Edo. Interdependiente, sito en 241º 440 de esta ciudad una charla debate - que conto con la asistencia de aproximadamente 65 personas.-

En la misma tuvo intervencion en lev lugar la Sra Hebe de Bonafini, continuando con las exposiciones los Sres Forbes Molina, - Antonio Corting, y por último el Sr Carlos Rodriguez Abella, todos 2 ellos pertenecientes a distintas agrupaciones de derechos humanos y familiares de desaparecidos.-

Hebe de Bonafini en su oportunidad, realizo unas criticas al Gobierno actual, manifestando que se viene manejando de mentira en mentira, que a la justicia la estan manejando politicamente y que el Presidente Alfonsín, a pesar de querer manifestarse como un politico no deja en ningún momento de lado los ligazones y los intereses que mantiene con los militares.-

En otro tramo de sus exposicion llego a producir insultos hacia el Gobierno Radical, tachandolo como "dirigentes de mierda", - que todavia gobierna poro que son titeres, a lo que se debe anticipar una lucha permanente, no negociando, no claudicando, realizando resistencias de cualquier forma.- Mas adelante expuso, que a los militares en la escuela los enseñan a ser torturadores y no profesora les en el arte militar, como por ejemplo meter cascabeles y hacerles chupar la sangre caliente y torturarse entre compañeros para volverse mas frios y adquirir resistencia.-

Los otros tres oradores si bien participaron del panel, ejercieron la función de coordinadores entre las preguntas del público y las respuestas de la Bonafini, dando alguna amplitud a los conceptos de la primera, con la que se manifestaron en un todo de acuerdo.-

La charla debate finalizo a las 2340 hs con una desconocida intervencion en perfecto orden.-

1-6 84

Señal
Madras

El día 30/5/87, Familiares y Madres de Plaza Mayo, junto a Voceratas Cristianos, a partir de las 17,00 horas se reunieron junto al Movimiento Todos por la Patria, frente a la Catedral de esa localidad sita en calle Mitre y San Martín.

Siendo las 20,00 horas se le unieron representantes del M.L.S., I.O. y el Movimiento Peronista "26 de Julio", haciendo un total de 150 personas jóvenes, los que marcharon por la postal San Martín cantando en contra del Gobierno. Posteriormente regresaron al punto de partida para desconcentrarse en forma normal a las 21,00 horas.-

VALORIZACION: a - B - 2



TTTTTICIA MAR DEL PLATA

ENCUADRADO HERRERA

DIA 30-05-87

HORA 21.55

1146.2077

SOCIAL



CONCENTRACION Y MARCHA ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS POR LA SEMANA INTERNACIONAL DEL DETENIDO Y DESAPARECIDO Y CONTRA LA LEY DE OBEDECENCIA DEBIDA.

(Adelanto telefonico)

foto (30-5-87)

Familiares y Madres de Plaza, junto a Demócratas Cristianos a partir de las 17.00 hs. se reunieron junto a Movimiento Todos Por la Patria, frente a la Catedral de Mar del Plata y San Martín.

Siendo las 20.00 hs. se le unieron representantes de M.A.S., P.O., y Movimiento Peronista "26 de Julio", en total sumaban unos 150 jóvenes, los que marcharon por nacional San Martín y luego regresaron al punto de partida, estribillos contrarios al Gobierno.

Normalidad, ~~se~~ desconcentración a las 21.00 hs.

AMPLIACION POR CORREO ELECTRONICO.-

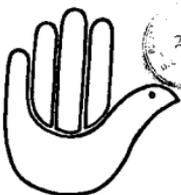
Hadu
Pr de
Mayo

DELEGACION: ICIA. LA PLAZA.- Mayo 7 de 1987.- M.E.P.- B-2.-
FACTOR: SOCIAL N° 152.-
TITULO: P.O.S.M.O. - MO.VI.P.-
EXTRACTO: HALLAZGO DE PAFLETOS.-



En el día de la fecha, en la zona de Plaza Italia, fueron arrojados a la calle por personas desconocidas, panfletos con el título OBECCION DE CONCIENCIA: EL NO AL -- SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, refrendado por FOSMO-MOVIP.- (Frente Opositor al Servicio Militar Obligatorio) y (Movimiento por la Vida y la Paz) respectivamente.-

**OBJECCION DE CONCIENCIA:
EL NO AL SERVICIO
MILITAR OBLIGATORIO**



mesa redonda - participan:

**GRACIELA FERNANDEZ MEIJIDE (APOH)
DR. ANTONIO P.F. SALYIOLD (P.DEM.CRIST.)
DR. ROBERTO NELSON BUGALLO (MOVIP)
moderador: ALFREDO C. GRANDE (FOSMO)**

**EN EL CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN
SALA C - SARMIENTO 1551, CAPITAL FEDERAL
SABADO 9 DE MAYO - DE 20 A 21.30 HORAS**

ORGANIZAN:

FOSMO
FEDERACION ORGANIZACIONES DE SERVICIOS MILITARES OBLIGATORIOS

MOVIP
MOVIMIENTO POR LA VIDA Y LA PAZ

**OBJECION DE CONCIENCIA:
EL NO AL SERVICIO
MILITAR OBLIGATORIO**



mesa redonda - participan:

**GRACIELA FERNANDEZ MEIJIDE (APDH)
DR. ANTONIO P.F. SALVILOLO (P.DEM.CRIST.)
DR. ROBERTO NELSON BUGALLO (MOVIP)**

moderador: **ALFREDO C. GRANDE (FOSMO)**

EN EL CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN
SALA "C" - SARMIENTO 1551. CAPITAL FEDERAL
SABADO 9 DE MAYO - DE 20 A 21.30 HORAS

ORGANIZAN:

FOSMO
FORO ORGANIZADO AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

MOVIP
MOVIMIENTO POR LA VIDA Y LA PAZ



Pcia. de BUENOS AIRES
P O L I C I A

Memorando Nro. 071

PARA CONOCIMIENTO DEL Sr.
DIR. GRAL. DE INTELIGENCIA.
LA PLATA.-
S/O.-

PRODUCIDO POR EL SENOR JEFE.
DELEGACION DE INTELIGENCIA.
CAPITAL FEDERAL.
01 JUNIO 947.-

POLICIAL.-

ASUNTO. ELEVAR INFORME

Adjunto y elevo a considera-
ción del Sr. Director Gral. de Inteligencia, información ob-
tenida por esta Delegación.



JUAN F. FERRADA
COMISARIO INSTRUCTOR
JEFE
DELEGACION CAPITAL FEDERAL

FACTOR POLICIAL.-	FECHA 01 / VI / 87	ORIGEN Org. afin.-	VALORIZACION B.2.-
----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

TITULO: CONCENTRACION FRENTE AL PENAL DE VILLA DEVOTO.-

EXTRACTO: Vehículo presente a uno de los ascesos del Penal de VILLA DEVOTO, agrapandose personas en reclamo por la LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS.-

A partir de las 1600hs. del día 30 MAY comenzaron a reunirse frente al penal de VILLA DEVOTO, sobre la calle Desaguadero, un reducido grupo de personas que se ubicaron alrededor de un vehículo tipo camioneta de color azul con la siguiente leyenda; "LA BARRITA DOS".- Sobre la misma se observaron dos banderas Argentinas y una de P.I.-

Los concurrentes desplegaron dos carteles con las siguientes inscripciones: LIBERTAD y LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS.- A los costados del rodaje se observaron dos miembros de MADRES DE PLAZA DE MAYO que llevaban colocados sus pañuelos blancos.-

Siendo las 2000hs. el vehículo y los presentes se retiraron del lugar, pudiendose destacar que lo que allí se encontraban no superaron un número de treinta y cinco personas.-

Madres

278
C.O.P.R.A.

Montes

La Razón 22-06-87

Los hermanos de Elena Holmberg afirman que no hubo voluntad para investigar

Un caso archivado por falta de esclarecimiento

"YA sabemos cómo son estas cosas. Cuando existe la decisión de que el expediente se abra se mitiga luchar para que no vaya al archivo. Aquí no hubo voluntad de investigar y nosotros ya nada podemos hacer". Con tono amargo, Adolfo Holmberg resumió de esta manera a La Razón su posición frente a la decisión de la Cámara Federal de la Capital Federal de "clausurar provisionalmente" la causa donde se investiga el secuestro y posterior asesinato de la diplomática Elena Angélica Dolores Holmberg. "No podemos hacer más —repetió—. Hace seis años que venimos defendiendo ese expediente para que no termine en el archivo".

Al ratificar la clausura provisional de la causa, la sala primera de la Cámara Federal sostuvo que a nueve años del homicidio "luego de una extensa y publicitada investigación, no parece razonable abrigar esperanza de éxito en el esclarecimiento del caso".

Sin duda, a partir de esta decisión judicial dada a conocer el pasado 9 de junio, el archivo de Tribunales albergará uno de los casos que con mayor precisión reveló los alcances del terrorismo de Estado. No fue el más escabroso. Ni siquiera el que demuestre la metodología empleada en esos años. Fue, simplemente, el primer antecedente que

reunió la suficiente cantidad de nombres notables como para demostrar quienes y cuantos estaban comprometidos y hasta dónde ese inquisitivo proyecto podía respetar a sus aliados.

El cadáver de Elena Holmberg fue encontrado en el Río Luján, el 11 de enero de 1979. Hasta entonces, Elena había trabajado en la embajada argentina en Francia, con rango de primer secretario de Cancillería en el Centro Pilato de París, organismo montado para contrarrestar la por entonces denominada "campaña antiaipentina".

Fue otro diplomático de carrera, amigo personal de Elena, el encargado de revelar el posible motivo del asesinato. Según declaró Gregorio Dupont ante la Cámara Federal durante el juicio a los ex comandantes, "Massera nos encargó en nombre de la Junta Militar una tregua para el Mundial '78", por lo que habría entregado a la organización Montoneros un millón de dólares. Elena le habría confesado a Dupont que podía pro-

Por Claudio Acuña
Exclusivo de La Razón

bar ese pago. Y algunos días después desapareció.

A pedido de Eugenio Holmberg, Dupont declaró ante la justicia todo lo que sabía sobre el caso. Ya era mediado de setiembre de 1982 cuando consultó con su hermano Marcelo qué hacer. "Soy soltero. No tengo nada que perder", dijo Dupont y alzó el puño adelante. El 7 de octubre de 1982 el cadáver de su hermano Marcelo apareció en San Martín de Tours 3133 de esta Capital, con signos de torturas. Esa misma noche el retirado almirante Emilio Eduardo Massera explicaba su proyecto político ante las cámaras de Tiempo Nuevo. El conductor del ciclo, Bernardo Neustadt fue el encargado de darle la noticia. "Le tiraron el cadáver en los pies", comentó a la prensa años después la señora Martha Rodríguez McCormack, esposa del empresario Fernando Branca, también desaparecido en un oscuro episodio cuyo trámite judicial también es incierto.

Gregorio Dupont se había cruzado con Martha McCormack en una cena en la casa de la pintora Susana Díaz de Vivar, conocida por su séquito artístico de Gato Fritas. La charla que mantuvieron les costó a Dupont la mediación cesantía en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dupont también contó que se entrevistó en los Estados Unidos con Pierre Salinger, ex portavoz del presidente norteamericano John Kennedy, quien le recomendó entrevistarse con Hector Villalón, un argentino que, entre otras cosas, actuó como mediador entre James Carter y Khomeini en la crisis de los rehenes cautivos en la embajada estadounidense en Teherán. Villalón dijo a Dupont que Massera se había reunido con el dirigente peronista Luis Sobrino Aranda, con Raúl Bajcman (ex dirigente de la Unión del Pueblo Adelante) y con representantes de la organización Montoneros.

Le dijo también que Elena había metido el dedo en la llaga "porque la cúpula de

Montoneros estaba en conexión con sectores de las Fuerzas Armadas" desde los micros del Proceso.

Dupont también manifestó en su declaración ante la Cámara Federal que en el testimonio de una sobreviviente de la IMA, Sara de Quastinsky, consta una referencia hecha por sus represores sobre el caso Holmberg. "Esta Elena! No sólo formaba lo que hacíamos por izquierda sino que también nos boicoteaba". La frase formó parte de una conversación mantenida por oficiales de apellido Dunda, Radice y Linares, escuchada por una sobreviviente de un campo de detención clandestino.

Gregorio Dupont cumple hoy su misión diplomática en Ginebra. Los hermanos de la asesinada Elena —Adolfo, Ernesto y Enrique— aseguran que "ya nada se puede hacer porque nunca hubo voluntad de investigar". Massera cumple su reclusión perpetua en el penal militar de Magdalena y Martha Rodríguez McCormack aprendió todos los artículos del Código Penal a fuerza de verse involucrada en innumerables querrelas. En tanto, el homicidio y secuestro de Elena Holmberg ocupa un lugar en el archivo judicial porque "no parece razonable abrigar esperanza de éxito en el esclarecimiento del caso".



*M. Adier
Plaza de Mayo*

2

LA RAZON

15-06-87

CERTICAN EL ATENTADO

a José Lobazzano

LA agrupación "Eva Perón", remitió, a través de un comunicado el atentado sufrido por el delegado gremial del Banco Crédito Provincial, José Lobazzano, integrante de la lista 26 Ce-

leste, Rojo-Azul de la Asociación Bancaria. "Este tipo de prácticas que el pueblo argentino ha repudiado deben ser deserradas definitivamente de la escena política y gremial. Lo otro

—agrega el comunicado— los otros atentados terroristas y las caras pintadas de Rico no tienen más cabida en la vida política de los argentinos."

APDII

Por su parte, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos del gremio La Plata, vinculó el atentado con el ocurrido en Ingeniero Ruyge, también a Leon Zimerman y a Noemí Díaz Nivas ya que "todos forman parte de una campaña de evidente subordinación de la democracia, creando un clima que favorece a los golpistas". Convocan entonces a "todas las entidades y al pueblo a repudiarlos y sumarse en la movilización a favor de la democracia".

X

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

Secret
7.10.28.06.87 m. 2537
CORREO ELECTRONICO

PGM = PBR
MAP = PBR



PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 04043372 | HORA : 12:53:51.9
FECHA : 27/06/87 | DESTINATARIO : D.G.I.P.B.A.
RECIBIO : D.G.I.P.B.A. | HORA : 13:46:37.4 | FECHA : 27/06/87

PL. REG. ICIA MDPLATA. NRO. 2482 PLS. 100 TEXTO. URG. RECOMENDADO. FACTOR SOCIAL. COMU-
CADO MADRES-ABUELAS Y FAMILIARES DESAPARECIDOS. FECHA MEDIO LOCAL EL ATLANTI-
DO DA DIFUSION COMUNICADO ENTIDAD MENCION REFERIDO A SANCCION LEY DE OBEEDIENCIA
DEBIDA. RECIENTEMENTE PROMULGADA POR GOBIERNO NACIONAL. TEXTO MISMO IMPORTANCIA
EXPRESA QUE "CONSECUENCIAS DECLARACION CONSTITUCIONALIDAD LEY ESTA A LA VISTA,
MAS DE CIENTO CINCUENTA MILITARES Y CIVILES SOBRE CUALES EXISTIAN SEMIPLENA //
PRUEBA JUDICIAL SU PARTICIPACION ACTIVA DURANTE NEGROS AROS DICTADURA MILITAR.
EJECUTORES MATERIALES DEL TERRORISMO DE ESTADO. HAN QUEDADO EN LIBERTAD. ES AB-
SURDO PENSAR ESTA REALIDAD PODAMOS ASEGURAR ESTABILIDAD INSTITUCIONES DEMOCRA-
TICAS. SOLO EL JUICIO Y CASTIGO A RESPONSABLES. ES GARANTIA DE SEGURIDAD PARA //
QUE ESTADO DE DERECHO SE CONSOLIDE". ESTA ORGANIZACION MADRES-ABUELAS Y FAMILIA
RES DETENIDOS-DESAPARECIDOS. ES DE ORDEN LOCAL. ACTIVANDO SEPARADAMENTE DE LA //
OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

PGM = PBR0420
MAP = PBRM421

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 04043372 | HORA : 12:53:51.9
FECHA : 27/06/87 | DESTINATARIO : D.G.I.P.B.A.
RECBIBO : D.G.I.P.B.A. | HORA : 13:46:37.4 | FECHA : 27/06/87

//ORGANIZACION MADRES DE PLAZA DE MAYO.CON MISMOS FINES.ASOCIADAS EN CUANTO A
DEMOSTRACIONES VIA PUBLICA.NO HABIENDOSE DETECTADO OTRA SIMILAR EN LA ZONA DE
JURISDICCION.-
FDO. MIGUEL FUSTER CRIO.
TTIO. M.R.-

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

29.6.84

Recientemente, estas organizaciones de solidaridad a nivel local, dieron a conocer un comunicado de prensa, repudiando la sanción de la Ley de Obediencia Debida, el que en su parte más sobresaliente expresa que "como consecuencia de la declaración de constitucionalidad de esta Ley, está a la vista que más de 150 civiles y militares, sobre los cuales existía semiplena prueba judicial sobre su participación activa durante los magros años de la dictadura militar, ejecutores materiales del terrorismo de estado, han quedado en libertad. Es absurdo pensar, que con esta realidad podamos asegurar la estabilidad de las instituciones democráticas, solo el juicio y castigo a los responsables, garantiza de seguridad para que un estado de derecho se consolide".-

VALORIZACION: L - A - 1.-

HAIROS
ABUEGAS
MEXILLA



Social

288 AS A -
286 X4

APDH.



Apuro para juzgar

NUMEROSAS personas habrán compartido la tristeza y preocupación del escritor Ernesto Sábato en vista de la liberación en masa producida a mediados de semana de casi 200 oficiales anteriormente acusados de atrocidades diversas durante la campaña antiterrorista de la década pasada. No se trata tampoco de que todos los liberados fueran parte integrante de las Fuerzas Armadas y por ello claramente elegibles para beneficiarse con la ley de "obediencia debida" con su estipulación de que todos los oficiales por debajo del grado de general de división o su equivalente obedecían órdenes cuando comían o supervisaban las atrocidades. En un despliegue supremo de la incoherencia actual, un civil sospechoso, Juan Antonio "Colores" del Cerro, que puede haber trabajado con grupos de inteligencia pero que difícilmente pueda ser considerado un miembro regular de los mismos, ahora está libre, otro civil, Raúl Guglielminetti, fue liberado si bien sigue procesado, y un tercero, Anibal Gordon, todavía está entre rejas. Tampoco los sospechosos liberados que eran parte indudable de las Fuerzas Armadas parecen haber soportado una investigación excesiva por parte de los jueces antes de dejar la cárcel dentro de las 48 horas de emitido el fallo que se suponía se aplicaría sólo al caso del jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, Ramón Camps y sus subordinados.

En realidad, muchos de estas desprolijidades procesales surgieron del deseo de cumplir con prontitud con otro factor procesal, el enredado ovillo de plazos provenientes de la ley de obediencia debida, que fija períodos específicos para apelar y para determinar el grado de responsabilidad en la emisión de órdenes ilegales. Es también la razón por la cual la Corte Suprema se quemó las pestañas el lunes a la noche para producir el fallo cuando en toda otra circunstancia hubiera hecho un intermedio hasta una hora más civilizada. Apenas si el fallo apareció a tiempo de permitir que docenas de casos se cerraran dentro del lapso acordado, y ello convirtió en una farsa todo intento de distinguir entre los distintos casos. Al menos algunas de estas apresuradas liberaciones podían tener serias ramificaciones — aparte del hecho de que virtuales psicopatas ahora están libres para merodear por la calle, las relaciones entre el gobierno argentino y el suceso se vieron complicadas por el hecho de que el supuesto asesino de la ciudadana sueca Dagmar Hagelin ahora está en libertad y podrían aparecer complicaciones con otros gobiernos.

Sábato calificó sus críticas diciendo que "puede parecer arrogante que un simple ciudadano rechace o haga objeción de conciencia a la ley sancionada por el Congreso y ratificada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Pero si Sábato hubiera reflexionado un poco más en esta declaración, hubiera encontrado una causa aún más importante para sentirse triste. No se trata sólo de que docenas de asesinos y torturadores posiblemente se encuentren entre los 200 oficiales liberados esta semana sino que los tres poderes del gobierno — el ejecutivo, el legislativo y el judicial — han sido obligados a ser cómplices para lograr esta impunidad, comprometiendo con ello al sistema democrático en su conjunto.

12 de Mayo

A

PROCEDENCIA : D.G. HOS. DEL PLATA NOMBRE : RODRIGO MORA : 12-AR-18.1

FECHA : 26/05/97 DESTINATARIO : OSTPA LA PLATA

RECIBIDOR : D.G.I.P.B.A. HORA : 12:54:50 P FECHA : 26/05/97

DGIPBA MSP NRO. 9442443 - URGENTE RECOMENDADO.

FACTOR SOCIAL: ACTIVIDADES COM. MADRE EN AÑO DE MAYO.-- TOMARÉ STO. QUE ENTIDAD MENCIONA PROGRAMARÁ DIA 26 DE MAYO, LA PRESENTACION LIBRO Y DEBATE MISMO, TITULO AÑO EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LA REMISION DE JUSTIA. MISMO ESTARA A CARGO DRA DIANA S. CORDON Y LUCILA ROELHAN DE GENTILIANI ANTERCEDENTES EN ESTO Y EL COMIENZO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA DE LA ENTIDAD MENCIONADA. ACTO SE LLEVARA A CABO A PARTIR DE LAS 19.00 HS EN AULA PRÁCTICAS DE PSICOLOGIA, EN COMPLEJO UNIVERSITARIO LOMA, RITO CALLES PARES Y PERALTA, 1111.

VIA A-1

H. PRENSA

DDO MIGUEL ROSTER CPID JEFF

TITO D.A. SIRINGO



POLICIA POLA. DEL. AF.

INFORMATICA

SERVIDOR ELECTRONICO

Bois
APDH
4

PROCEDENCIA : U.R. N°4 DEL PLATA | NUMERO : 204220 | NRO : 13.43.17.4

FECHA : 26/06/87 | DESTINATARIO : BELINDA LA PLATA

RECEBIO : D.S.I.P.S.A. | HORA : 13:50:51.6 | FECHA : 26/06/87

DELEGACION REGIONAL IV ZONA NOROCCIDENTAL NRO 24220414.- URGENTE RECONSTRUYE.-
FACTOS POLITICO: DIA MARCA "TIOB MORGAN" SERA PRESENTADO EL LIBRO "DEFECTOS PSIC
OLOGICOS DE LA REPRESENTACION POLITICA" AUTORA ESTARA CARGO BRAS, DIANA K. KORDON
Y LUCILA EDELMAN Y EL TITULO DE CRISTINA "MILITANCIA EN TIEMPOS MADRES PLAZA DE
MAYO DE LLEVARE A CABO SULA TEORIAS "PSICOLOGIA, COMPLEJO UNIVERSITARIO SI
MERA Y FUNES.-RESULTADO AMPLIARE.-
VALOR A-1
FTO MIGUEL ANTONIO GREGO JOFE
ITTO D.A. SIMIONES



166:8



CRONICA

28/6/87

A BSA

"MARCHA DE ANTORCHAS" AL CONGRESO

Para el martes próximo, distintas organizaciones defensoras de los derechos humanos convocaron a las 19. a una marcha de antorchas frente al Congreso para "exigir la urgente sanción de una Ley de Revistas de Causas" con exarrestación inmediata, que contemple la situación de los "presos políticos juzgados y condenados durante el régimen militar".

Las entidades mencionadas son: Abogadía de Plaza de Mayo, Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Movimiento

Justo por los Derechos Humanos y Servicio de Paz y Justicia.

Sostuvieron que a "casi cuatro años de Gobierno constitucional, seguir postergando el tratamiento de proyectos en tal sentido, como los presentados por los diputados Miguel Montserrat, Lucía Alberti y Lorenzo Coriense, implica una decisión política que viola las más elementales aspiraciones de Justicia de nuestro pueblo".

● "UNICATO RADICAL"

PARANA, 28.-DYN.- El titular del Parti-

do Justicialista de Entre Ríos, senador Jorge Rey de arribo "al unicato radical" de ser el responsable "de la democracia debili que estamos transitando" y advirtió que "quedan espacios vacíos que los están ocupando los que tienen agazapadas esperanzas de usufructuar los desencuentros de los argentinos".

Refiriéndose al accionar de la "administración Alfonsín" aseguró que el Gobierno "intenta atomizar la sociedad argentina tricionando a los sectores que se aglutinaron y unieron durante los episodios ocurridos en Semana Santa".

CSO
MARTES 30/6/87
Marcha en Capital



1127

626.8

4

Señoría

29.06.87

Marcha de las antorchas

Diversos organismos de Derechos Humanos convocaron según un despacho de la agencia Telam a una denominada "Marcha de las Antorchas" para mañana, a las 19, frente al Congreso Nacional. Tiene el objeto de "exigir la urgente sanción de una ley de revisión de causas, con exarceración inmediata, que contemple la situación de los presos políticos juzgados y condenados durante la dictadura militar".

Así lo consignaron en un comunicado la Liga Argentina por los Derechos Humanos, las Abuelas de Plaza Mayo, el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Servicio de Paz y Justicia, el

Movimiento Judio por los Derechos Humanos y la Agrupación Familiares de Detenidos/Desaparecidos por Razones Políticas, organismos que convocan a la concentración.

Es imprescindible sostuvieron que las fuerzas políticas, sindicales, estudiantiles y sociales se pronuncien por la urgente aprobación de cualquiera de los proyectos de los diputados Miguel Mouserrat (PI) o Lucía Alberti (UCR), que ordenan la inmediata libertad de los presos, algunos de los cuales llevan más de diez años de detención, habiendo sido juzgados sin ningún tipo de garantías.

1987-6-29

30/6/87

Feb. 9
176
"281"
A.C.P.A.A.

Madres
por repres.

DELEGACION REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES MAR DEL PLATA

MAQUIN COPIAS 29-6-87 M. Prensa VIA AER.

TITULO: REP: Presentación libro "Efectos psicológicos de la Represión Política".-

EXTRACTO: De la "Prensa", el medio local EL ATLANTICO di a difusión las declaraciones de Diana Gordon y Lucila Edelman, profesionales psicológicas, pertenecientes al equipo de asistencia psicológica de la organización Madres de Plaza de Mayo, que el día 27 del cte. efectuaron la presentación del libro de mención en la Sala de Conferencias de Psicología en el Complejo Universitario Local.-

"Las memorizadas expresaron que "La Ley de Obediencia debida intenta barrer con un reconocimiento social público de la existencia de represores y jueces, un elemento que responde a un mecanismo que la dictadura intentó imponer. Los sentimientos de impotencia se refuerzan, pero la gente ha hecho una experiencia y existe la voluntad de seguir peleando para que esto no quede impune". "En este libro se desarrollan los aspectos de la conceptualización del trabajo con Madres y la incidencia psicológica de la represión política en el conjunto de la población y en los familiares de las víctimas, y por otro lado, el rol de los equipos de acción psicológica que impulsó la dictadura a través de los medios de difusión de masas, y elementos de continuidad en el período constitucional". Lucila Edelman expresó que "esta es una semana triste para todos, pues vamos como hur salido de la cárcel asesinos comprobados. No ha sido una sorpresa pues todas las medidas del Gobierno desde la UCRADP, fueron preparatorias de la amnistía. Se ha utilizado la inducción de la culpabilidad social general. Si todos somos culpables, se difumina a los verdaderos responsables de la represión".

Diana Gordon, expresó que "la ética profesional siempre se inscribe en la ética social; y lamentamos que la tortura está basada en técnicas de represión política y no parte simplemente de ciertos caracteres de la personalidad de los torturadores. La Dictadura indujo a un "estado de desmoralización social y las Madres de Plaza de Mayo, tuvieron un "fundamental papel en la tarea de hacer presente / en forma permanente sus reclamos que se quería ocultar".-

V.M. -1
Joh -Sayte
DET 21/06/87

Planes

FACTOR SOCIAL

2.561)

1-7-94

CAPITAL FEDERAL

15619

En la víspera entre las 19,00 y 21,10 horas se llevó a cabo frente al Congreso de Capital Federal, una marcha de Antorchas en repudio a la Ley de Obediencia Debida, se encontraban en su lugar unas 400 personas las que portaban carteles identificatorios del P.T., A.F.D.H. y Comisión de Detenidos Políticos.

VALORIZACION: A - B - 2





9

APPD
A

Ciencia 30/06-87

AMNESTY INTERCEDE POR DOS NIÑOS

ASUNCIÓN, 29 (AFP).— Amnesty International instó hoy a las autoridades paraguayas a entregar a sus verdaderos padres a dos niños argentinos en poder de un matrimonio de la misma nacionalidad, cuyas madres resultaron desaparecidas durante el régimen militar (1976-1983).
Los niños reclamados fueron sacados de Argentina por el comandante Norberto

Bianco y su esposa, Nidia Werhli, después de que en mayo de 1986 un juzgado de ese país ordenó llevar a cabo exámenes genéticos para determinar en las criaturas su verdadera ascendencia, según nota elevada al gobierno paraguay por Amnesty.
Eso alegó que Bianco "robó" esos menores inmediatamente después de su nacimiento y los registró falsamente como si fueran suyos.

Reveló Amnesty que los niños, un varón y una niña, nacieron en el centro secreto de detención de Campo de Mayo en 1976 y 1977 mientras sus madres fueron desaparecidas.
Ampliando detalles de ese "robo", la organización humanitaria internacional sostuvo que el más joven de los menores "es hijo que es hijo de Abel Mariátegui y Silvia Quintana."

M. ARDM

de la Comisión de la Verdad

Diario Popular ✓

Testigos

Protestas por "impunidad"

Testigos en causas ins- truidas para juzgar viola- ciones a los derechos huma- nos cometidas por personal militar durante el pasado re- gimen militar hicieron "res- puestas al Presidente de la nación, a los señores legisla- dores y a los señores jueces, de los riesgos que corren nuestra vida y la de nuestras familias, como consecuencia de la impunidad para los vic- timarios consagrada por la Ley de Obediencia Debida."

En una carta dirigida al Presidente de la República, a los miembros del Congreso Nacional y a los jueces, Gabriel Funes de Pedro, Ricardo Pedro, Adriana Calvo de Laborda, Graciela Daleo y los coroneles (R) Horacio Ballester y José Luis García, señalaron que "fuimos sometidos a todo tipo de amenazas" y "soporta- mos una insidiosa campaña de presión."

Los testigos señalaron que "hoy, al consagrarse la

impunidad para los autores de crímenes atroces y aberrantes, reiterados viola- dores de los derechos huma- nos de los habitantes de este país, afirmamos que nos sen- timos seriamente amenaza- dos."

Afirmar que "notorios miembros de la represión si- guen actuando sobre la de- mocracia", y mencionan entre ellos, a Juan Antonio del Cerro, alias Colores, for- tificador de los campos de concentración Aletico. El Banco, Olimpo, la ESMA; Guglielmelli, Pedro Salvia y Roberto Gonzalez, entre otros.

APDH
M

Diario Popular 01-07-81

Piden juzgar a vicealmirantes

El fiscal opina que no deben ser beneficiados por la nueva legislación

El fiscal Julio César Strassera solicitó que no sean incluidos en los beneficios de la Ley de Obediencia Debida los vicealmirantes (R) Julio Torti, Humberto Barbuzzi, Antonio Vainek, Oscar Berio, Jacinto García Tallada y José Suppлицe, involucrados en la causa ESMA.

De acuerdo con el criterio del fiscal, existe semiplena prueba de que los imputados tuvieron poder decisorio en los hechos de violaciones a los derechos humanos registrados en ese instituto de la marina de guerra.

CENTENO

CORDOBA. La Cámara Federal de esta ciudad se expedirá posiblemente el viernes próximo, sobre la situación procesal del general retirado Gumerindo Arturo Centeno en la causa relacionada con presuntos delitos contra los derechos humanos cometidos en el campo militar La Perla de la guarnición local.

Centeno compareció el lunes último ante ese tribunal, pero se abstuvo de prestar declaración, limitándose a manifestar que durante su desempeño militar en Córdoba, en los años 1977/78, ejerció el comando de la IV Brigada de Infantería Aerotransportada.

Añadió que en ningún momento desempeñó cargos de comandante de co-

na ni de subzona y tampoco fue jefe de área, con lo cual quedaría beneficiado con la Ley de Obediencia Debida. Los delitos que se atribuyen a Centeno son privaciones ilegítimas de la libertad, tormentos seguidos de muerte, homicidios y secuestro de menores. Después de cumplirse el trámite formal ante la sala penal de la Cámara, el tribunal ordenó la detención de Centeno

en una dependencia del III Cuerpo de Ejército hasta tanto se resuelva la situación procesal definitiva. El jefe militar retirado es el tercer general que queda privado de su libertad con relación a la causa La Perla, ya que con anterioridad se dispuso la prisión preventiva rigurosa de Luciano Benjamín Menéndez y Juan Bautista Sesiaín.



APPK

La Prensa 02.07.87

Con cierta tensión se realizó la "marcha de las antorchas"

Luego de derribar las vallas de contención coloradas por la Policía sobre la avenida Rivadavia, en su intersección con Entre Ríos, un grupo de personas de diversas agrupaciones que dicen ser defensores de los derechos humanos, realizó "la marcha de las antorchas" alrededor del Congreso, en reclamo a una urgente sanción de una ley de revisión de causas que posibilite la inmediata excarcelación de los presos políticos juzgados y condenados por el anterior gobierno militar.

Momentos previos

Momentos previos a la marcha, de la que participaron el partido Comunista, la "Comunidad Homosexual Argentina", las "Madres de Plaza de Mayo" y la "Agrupación Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas", entre otras agrupaciones, la Policía colocó vallas de contención sobre la avenida Rivada-

via, hecho que llevó a los manifestantes a obstruir la circulación por la avenida Entre Ríos, generando una gran congestión del tráfico de vehículos.

Mientras entonaban cánticos condenatorios al gobierno y encendían pequeñas fogatas, un ómnibus de la línea 12 intentó arremeter contra los manifestantes, pero el chófer fue rápidamente persuadido a declinar su actitud.

Inicio de la marcha

La marcha se inició cuando la multitud derribó las vallas colocadas por la Policía y lanzaron piedras y botellas que hicieron blanco en las paredes laterales del edificio del Congreso.

Al tiempo que la Policía se retiraba rápidamente para agruparse sobre la calle Riobamba, los manifestantes avanzaron por Rivadavia, y entonaron cánticos como "¿dónde está la democracia y la justicia social?: los

compañeros presos, los milicos en libertad", y otros como "¡viva, viva, ¡que viva!"; una cosa, ¿que es? que vamos a abrir Devoto otra vez, como en el '77".

Cuando la columna tomó por Hipólito Yrigoyen, arremetió nuevamente entre otras vallas de seguridad y algunos participantes de la demostración recogieron algunas piedras con la intención de hostigar a unos pocos policías apostados sobre esa arteria, pero fueron disuadidos por sus propios compañeros.

La marcha finalizó abruptamente, sobre la avenida Entre Ríos, cuando 3 camiones de bomberos incursionaron por ella, para detenerse sobre la avenida Rivadavia al 1815, para sofocar un incendio producido en el quinto piso del edificio de la confitería El Molino (sin ninguna relación con la marcha, hecho que se realizó rápidamente sin que se produjeran incidentes).



Madres

de 2000

10-07-89

Manifestación "por la vida"

ALREDEDOR de un millar de personas repudiaron ayer el desfile militar realizado durante los actos oficiales del Día de la Independencia y la política oficial en materia de derechos humanos, con una manifestación efectuada en Plaza de Mayo, pocas horas después de que 2.200 efectivos de las Fuerzas Armadas marcharan frente a la Casa de Gobierno.

Los voceros de los organismos convocantes ejucidieron en acusar al presidente Raúl Alfonsín de "traicionar sus promesas electorales de no impunidad" y reclamaron la libertad de Eduardo Forno, un militante del Partido de la Liberación detenido ayer a la mañana durante el desfile.

La manifestación fue convocada bajo el lema "Por la vida", por las Madres de Plaza de Mayo, el Servicio de Paz y Justicia, el Movimiento Judicial por los Derechos Humanos y la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos.

Adriana Calvo de Laborde, de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, fue una de las oradoras del acto, quien manifestó que "nosotros no leímos esta historia, no la vimos en La historia oficial: conocimos a los torturadores, les vimos las caras, les oímos las

294
30/05/94

Madres

Comunidad
10/05/94

Grupos de "Madres" y "Derechos Humanos" Acusaron a Alfonsín de Traicionar Promesas Electorales

MANIFESTACION CONTRA MILITARES

Casi un millar de personas, según estimaciones de los organizadores, manifestaron en la tarde de ayer contra el desfile militar realizado horas antes en el mismo paseo, la Plaza de Mayo, reuniéndose «la vovida que sueña realizar, los jueves, las Madres de Plaza de Mayo».

Por lo demás algunos sectores de los edificios que rodean la plaza ostentaron ayer desde el amanecer leyendas contra las Fuerzas Armadas y la obediencia debida. Otras fueron realizadas a primera hora de la mañana.

Fuentes policíacas revelaron que algunos plantados, alrededor de las 7 de la mañana las efectuaron grupos de las "Madres" y jóvenes pertenecientes a los grupos de "derechos humanos", en especial en columnas del Ministerio de Acción Social. Llamaban a los militares "penchadas", "asesinos", y mencionaban algunos como el teniente de navío Astiz, los generales Antonio Bussi y

Adolfo Sigwald. También pegaron carteles. No hubo intervención policial.

Según dijeron a la tarde los "Madres de Plaza de Mayo", el desfile para evocar la Independencia "sirvió para blanquear a los asesinos amparados en la Ley de Obediencia Debida". Hablaron María Cerrutti, de las "Madres"; Herman Schiller, del "Movimiento Juvenil por los Derechos Humanos"; A. Pérez Esquivel del Servicio de Paz y Justicia y Adrián Cayo de Laborde, de la Asociación de Ex-detenido-desaparecidos. También habló María de Palazzo, de la desoajación Luján de "Madres".

Los oradores tuvieron coincidencias en acusar al "presidente Alfonsín de traicionar sus promesas electorales de no impunidad".

Schiller por su parte destacó "el gran contraste producido hoy (por ayer) en esta plaza".

La Cayo de Laborde, por su parte,

dijo "nosotros no leímos esta historia, nadie nos la contó, no la vimos en 'La Historia Oficial'; conocimos a los torturadores. Les vimos las caras, les oímos las carcajadas".

La secretaria de las "Madres", María Cerrutti afirmó: "para nosotros no existe el olvido ni el perdón y seguiremos nuestra lucha todos los jueves como lo hicimos siempre, para gritar nuestra verdad, a pesar del silencio cómplice del Gobierno, del Parlamento y de muchos políticos".

También calificó al de ayer como "Día de la vergüenza nacional" al hablar del "desfile de las caras pintadas que el pueblo argentino repudió en Semana Santa".

Durante el acto se registraron extenuaciones de protesta contra la Ley de Obediencia Debida, así como de rechazo al desprocesamiento de jefes militares y de las fuerzas de seguridad.



Parte del público que manifestó contra los militares.

248
D. U. C. A. L.

Notas

12 2700
10.00 80

Protesta

BAJO la consigna de "No olvidaremos, no perdonaremos, sí, sí a los genocidas", se realizó el miércoles en la esquina de 7 y 56 un acto de repudio a la ley de Obediencia Debida y "a toda forma de amnistía encubierta", organizado por UTEDEC, Madres de Plaza de Mayo y el Movimiento Juicio por los Derechos Humanos, en el que se pegaron carteles con los nombres de "reconocidos represores".

Madres Plaza Mayo -

296
C.M.P.A.

CLARIN

9/7/87

Realizan la marcha las Madres

Entidades defensoras de los derechos humanos convocaron para hoy en la Plaza de Mayo a una "manifestación por la vida" que se realizará horas después, y en repudio del desfile militar a desarrollarse por la mañana en ese lugar con motivo del Día de la Independencia.

La concentración fue convocada para las 15.30, hora de la habitual ronda de los jueves de las Madres de Plaza de Mayo, por ese organismo y por el Servicio de Paz y Justicia, la Asociación de Ex Detenidos y Desaparecidos y el Movimiento Juicio por los Derechos Humanos.

Los volantes con que esos organismos convocan a la manifestación muestran dos fotografías: una del presidente Raúl Alfonsín flanqueado por militares, y otra de las Madres de Plaza de Mayo, con las leyendas "Plaza de Mayo, 11 horas, por la obediencia debida - 15.30 horas, por la vida. Usted elige".

2.665)

6-9-84

MEM DEL PLATA - ACTO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

leppa
COLEGIO DE ABOGADOS
PLATA
1984

Sua

Trascendió que en el día de la fecha, a partir de las 20 horas, organizado por autoridades locales del Colegio del eparafé, se realizó un acto en memoria de los abogados desaparecidos en el año 1977. El mismo se llevó a cabo en su sede de calle Almirante Brown n° 1958 de esa. No se descarta la asistencia de algunas organizaciones de Derechos Humanos y agrupaciones políticas.

VALORIZACION # 4 - B - 3



POLICIA PCIA. BS. AS.

INFORMATICA

CORREG ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4043992 | HORA : 23:09:27.2

FECHA : 04/07/87 | DESTINATARIO : DGIPBA LA PLATA

ORIGEN : D.G.I.P.B.A.

HORA : 02:22:16.4 | FECHA : 05/07/87

DGIPBA MAR DEL PLATA NRO. 260/334. - Notificar
 FACTOR SOCIAL. RECORDACION ABOGADOS DESAPARECIDOS X ANIVERSARIO. ORGANIZADO
 POR COLEGIO DE ABOGADOS LOCAL, SE LLEVARA A CABO UN ACTO RECORDACION DE ABOGAD
 OS DESAPARECIDOS, VICTIMAS SUCEOS ACAECIDOS EN JULIO 1977 EN ESTA. - A PARTIR
 DE LAS 20.00 HORAS EN SU SEDE DE CALLE ALTE. BROWN. 1958. CONOCIMIENTO QUE MIS
 MO CONCURRIAN Y HARAN USO DE LA PALABRA DTOR. DE FISCALIA NACIONAL DE INVESTI
 GACIONES ADMINISTRATIVAS DR. RICARDO MOLINAS, EDUARDO SALVADOR BARCESAT (MIEM
 BRO DEL CONCEJO DE PRESIDENCIA DE LA ASOCIACION DE JURISTAS Y ABOGADOS DE LA
 LADH ORDEN NACIONAL) MISMO ESTUVO PRESENTE EL DIA 26.6.87, ESTA PARA PRESENTA
 CION LIBRO DENOMINADO " INFORME CHILE " EN EL COMPLEJO UNIVERSITARIO LOCAL. -
 CONOCIMIENTO HAN SIDO INVITADOS FAMILIARES Y AMIGOS DESAPARECIDOS MENCION. LOS
 COLEGADOS, FUNCIONARIOS, Y MAGISTRADOS PODER JUDICIAL NACIONAL Y PROVINCIAL
 AUTORIDADES MUNICIPALES Y PUBLICO EN GRAL. ESTIMASE PROBABLE LA ASISTENCIA DE
 ALGUNA ORGANIZACION DERECHOS HUMANOS (MADRES DE PZA. DE MAYO O FAMILIARES
 DETENIDOS-DESAPARECIDOS) AGRUPACIONES POLITICAS IZQUIERDISTAS AFINES. -
 FDO. ADOLFO PEPPE
 OFL. PPAL.
 TTIO BOGADO CLAUDIO

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

PCN = 98
MAP = PBR 4320

29

PROCEDECENCIA : U.P. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4044137 | HORA : 22:51:17.9

FECHA : 06/07/87 | DESTINATARIO : DCC/BA LA PLATA

DELEGACION ICIA. MDP. MRD. 443 TEXTO:

RECORDACION ABOGADOS DESAPARECIDOS FONDO ANIVERSARIO. FACTOR SOCIAL: URGENTE RECOMENDADO:
FECHA: ALREDEDOR 20.35 HS. ORGANIZADO POR COLEGIO DE ABOGADOS LOCAL, COMENZO
ACTO RECORDACION DE LOS ABOGADOS DESAPARECIDOS VICTIMAS DE LOS SUCCESOS AGACCI-
DOS JULIO DEL 77, DONDE SE DESCUBRIÓ PLACA RECORDATORIA. NO ASISTYENDO DIRECTOR
DE FISCALIA NAD. DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DR. RICARDO MOLINAS. UNICO
ORADOR EDUARDO SALVADOR BARCESAT. ACTO FINALIZO APROXIMADAMENTE 21.30 HS. SIN NO
VEDAD. SURGIERON NOVEDADES AMPLIARE. -
FDD. MIGUEL FUSTER
CONSEJARIO.

TTTQ.H.F.F.

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

PCN = PBR0320
MAP = PBR0320



21/88

PROCEDENCIA: U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO: 4044063 | HORA: 17:03:30.2
 FECHA: 05/07/87 | DESTINATARIO: INTELIGENCIA LA PLATA
 RECIBIO: D.G.I.P.B.A. | HORA: 19:19:05.1 | FECHA: 05/07/87

DELEGACION ICIA MDP NRO 969/355 P 60 17.00 57787
 FACTOR SOCIAL: AMPLIACION TELEX NRO 968 477/87. RECORDACION ABOGADOS DESAPARECIDOS.-

FECHA. MEDIO LOCAL LA CAPITAL. DA DIFUSION ACTO LLEVARSE A CABO DIA 6 ETC. ORGANIZADO POR COLEGIO DE ABOGADOS LOCAL. RECORDACION FECHA DESAPARICION JULIO 1977. COLEGIADOS NORBERTO CENTENO, SALVADOR ARESTIN, JORGE CANDELORO, TOMAS FRESNEZACION MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES DETENIDOS DESAPARECIDOS MDP. MENCION ORGANIZACION DANDO CUENTA DESAPARICION ABOGADOS MENCION. EXPRESANDO QUE "A DIEZ AÑOS SU REALICE ACTO RECORDACION ANTE TUMBA NORBERTO CENTENO EN CEMENTERIO LA LOMA. SE INFORMARA SOBRE ACONTECIMIENTOS AL RESPECTO.
 CRID
 TTIG MAG

CIE = UR BB. N° 5021290

Resultado



- SECRETO -

////

AGENCIA SOCIAL

2.6.7) MARCEL PLANA - AGENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS
El Sr. Marcel Plana, de apellido Inc. 2.665 de A.T.D. del 6-7-37, se /
informa que en las 20,35 y 21,30 horas se llevó a cabo un ac- /
to en memoria de los abogados desaparecidos en el año 1977, en /
la sede de la calle Alca. Brown n° 1958 de Esc. En primer lugar /
se descubrió una placa conmemorativa y luego para referirse a di- /
chos sucesos del año antes mencionado usó la palabra el Sr. //
Eduardo Salvatón Benavent.-

INDICACION: A - B - 2



POLICIA PCIA. BS. AS.

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : O.R. MAR DEL PLATA | NÚMERO : 4044227 | HORA : 12:41:14

FECHA : 07/07/97 | DESTINATARIO : DGI/MA LA PLATA |

RECIBIO : D.G.T.P.B.A. | HORA : 15:45:36.4 | FECHA : 07/07/97

DGI/MA MDPLATA NRO 976/501.- URGENTE RECOMENDADO.- FACTOR SOCIAL: REF. ACTO RECORRACION ABOGADOS DESAPARECIDOS ESTA.-AMPLIANDO INFORMACION NRO. 974, REFERIDO AL ASUNTO EPIGRAFE. ACTO COMENZO APROX. 20:35 HS. SALON COLEGIO ABOGADOS LOCAL, CALLE ALTE. BROWN 1958, CON CONCURRENCIA APROXIMADA 100 PERSONAS, MAYORIA DE LEGIADOS JUDICIALES, MAGISTRADOS Y PUBLICO EN GENERAL.-NO ASISTIERON AUTORIDAD MUNICIPALES O REPRESENTANTES DE NCD LOCAL.-ASISTIO CANDIDATO INTENDENTE POR PL. HEISES PULOGNA.-NO ASISTIERON REPRESENTANTES MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES DESAPARECIDOS.-NO ASISTIO PRINCIPAL ORADOR DR. RICARDO MOLINAS, (DIRECTOR FISCALIA NACIONAL INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS).-HIZO USO PALABRA DR GUSTAVO BLANCO, VICE-PRESIDENTE COLEGIO ABOGADOS, REFIRIENDOSE FECHA RECORRACION DESAPARECIDION COLEGIADOS CENTENO, ARISTAIN, FRESNEDA, CANDELORO, JULIO 1977.-ULTIMO ORADOR PRINCIPAL, FUE DR. EDUARDO SALVADOR BERCEBAT, MIEMBRO DE ASOC. AMERICANA DE JURISTAS Y ABOGADO DE LA LADH, QUIEN SE REFIRIO A LOS ACORTECIEMIENTOS SOBRE JUICIOS INCOADOS A LAS TRES ULTIMAS JUNTAS DE FF.AA. A LA LEY DE OBEDECENCIA DEBIDA, POR PARTE DE LA LEGISLATURA NACIONAL, HABIENDO QUEDADO DE LADO EN LA OPORTUNIDAD EL PODER JUDICIAL, COMO ENTIDAD PRIMARIA PARA EL TRATAMIENTO DE JUICIOS DE MENCION.-
FINALMENTE SE DESCURRIO PLACA RECORRATORIA COLEGIADOS DESAPARECIDOS.-FINALIZO TOTAL NORMALIDAD, APROXIMADAMENTE 21.30 HORAS.
VAL. #=1
P. MEDIOS
FDO MIGUEL FUSTER CRIO
TTIO D.A. SIRINGO

SALIO BTO 7/17/87
JNC. 2687



POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

PGM = PBR004
MAP = PBR0430

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 04944227 | HORA : 12:41:41.3

FECHA : 07/07/87 | DESTINATARIO : DGIPRA LA PLATA.-----

DGIPRA MDPLATA NRO 9761504.- URGENTE RECOMENDADO.- FACTOR SOCIAL: REF. ACTO DE CONCORDACION ABOGADOS DESAPARECIDOS ESTA.-AMPLIANDO INFORMACION NRO. 974, REFEREY DO ASUNTO EPIGRAFE. ACTO COMENZO APROX. 26.35 HC. SALON COLEGIO ABOGADOS LOCAL, CALLE ALTE. BROWN 195B, CON CONCURRENCIA APROXIMADA 100 PERSONAS, MAYORIA DO LEGADOS JUDICIALES, MAGISTRADOS Y PUEBLO EN GENERAL.-NO ASISTIERON AUTORIDAD ES MUNICIPALES O REPRESENTANTES DE HCB LOCAL.-ACTIVO EL CANDIDATO INTENCIENTE POS PL. ULISES POLIGNA.-CNG ASISTIERON REPRESENTANTES MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES DESAPARECIDOS.-NO ASISTIO PRINCIPAL ORADOR DR. RICARDO MOLINAS, (DIRECTOR FISC ALCA NACIONAL INVESTIGACIONES ADMNISTRATIVAS).-HIZO USO PALABRA DR GUSTAVO BL ANCO, VICE-PRESIDENTE COLEGIO ABOGADOS, REFIRTIENDOSE FECHA RECORDACION DESAFOR TION COLEGIADOS CENTENO, ARISTAIN, PRESNEA, DANDELORO, JULIO 1977.-ULTIMO OR ADR PRINCIPAL FUE DR. EDUARDO SALVADOR BERCEZAT, MIEMBRO DE ASOC. *****

OPRIMA FP10 SI DESEA VERIFICAR SI EL CORREO FUE RECIBIDO
OPRIMA FP11 SI DESEA LISTAR EL CORREO POR LA IMPRESORA

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

PGM = PBR0430
MAP = PBR0431

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 04044227 | HORA : 12:41:41.3

FECHA : 07/07/87 | DESTINATARIO : DGIPRA LA PLATA.-----

*****AMERICANA DE JURISTAS, Y ABOGADO DE LA LADH, QUIEN SE REFIRIO A LOS ACONT ECMIENTOS SOBRE JUICIOS INCOADOR A LAS TRES ULTIMAS JUNTAS DE FF.LAA, A LA LEY DE ADEIENCIA DEBIDA, POR PARTE DE LA LEGISLATURA NACIONAL, HABIENDO RUEDADO DE LADO EN LA OPORTUNIDAD EL PODSE JUDICIAL, COMO ENTIDAD PRIMARIA PARA EL TRA TARIENTO DE JUICIOS DE MENCION.-

FINALMENTE SE DESCOBRIÓ PLACA RECORDATORIA COLEGIADOS DESAPARECIDOS.-FINALIZO Y CAL NORRALIDAD, APROXIMADAMENTE 21.30 HORAS.
VAL A-1
P. MEDIOS
FDO MIGUEL FUSTER CRIQ
TITO D.A. SIRNEO

OPRIMA FP10 SI DESEA VERIFICAR SI EL CORREO FUE RECIBIDO
OPRIMA FP11 SI DESEA LISTAR EL CORREO POR LA IMPRESORA



DELEGACION REGIONAL D. G. I. P. B. A. (XIV) QUILMES

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
ACERCA 318	7 / 7 / 07	EXPL. INHSA	B-2.-

TITULO: CONGRESO ABIERTO SOBRE SALUD MENTAL EN QUILMES.-

EXTRACTO: Este congreso se realizó en el Congreso de Salud Mental bajo el tema: "SALUD MENTAL Y DEMOCRACIA".-

En el semanario "LIX", número 174, año V, de fecha 1 de Julio de 1987, publica un artículo titulado: "CONGRESO ABIERTO SOBRE SALUD MENTAL EN QUILMES-SE DIRIGIÓ A LOS JUBILADOS DE LA ARGENTINA".-

Se adjunta a la presente, recorte perfo gráfico de dicho artículo.-

1° de Julio de 1987

Congreso abierto sobre salud mental en Quilmes

Se denunció a los culpables de la represión

Por iniciativa de la Comisión de Salud Mental de Quilmes, se realizó un Congreso de Salud Mental, abierto a la comunidad, bajo el tema: "Salud mental y democracia" en el local de Caveceras, que contó con la presencia de alrededor de 300 personas.

Fueron especialmente invitadas a participar las Madres de Plaza de Mayo de Quilmes —admirablemente aplaudidas por todos los presentes—, una de cuyas integrantes pasó a formar parte del panel que abrió el Congreso. Integraba la delegación la madre de la enfermera secuestrada Genereosa Fratassi.

El doctor Angelino, vice director del hospital de Quilmes, actuó como coordinador, explicando que esa Comisión de Salud Mental se había reorganizado a partir del '85, en recuerdo de la enfermera Genereosa Fratassi y de la partera secuestrada de ese hospital por la dictadura, por haber asistido en

el parto a una adolescente detenida desaparecida.

El panel estaba integrado por el abogado del gremio cavecero en representación del secretario general, una madre de Plaza de Mayo, el doctor Angelino Flores, un representante de la sociedad, y el doctor Jorge Pellegrini, médico psiquiatra de Río Negro, autor del libro *Quilmes*, sobre el cual se hizo la película del mismo nombre.

Habló en primer lugar el abogado de Caveceras, que se refirió a la salud mental de los trabajadores, presionados por las actuales condiciones de explotación (inestabilidad en el trabajo, ritmos de producción, bajísimos salarios, etc.).

Luego intervino la señora Carmen Guede, por las Madres, agradeciendo la invitación y saludando la realización de ese Congreso.

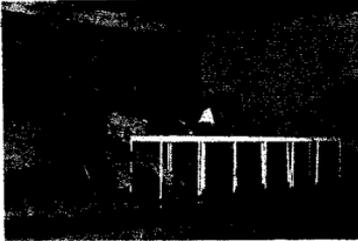
Después habló el señor Flores, quien hizo una exposición acerca del Estado, los gobiernos, el principio de autoridad y la organización social.

Por último, hizo la intervención de fondo el doctor Pellegrini, quien comenzó mostrando fotografías de gente de su tierra, contando sus nombres, relacionando la historia de esas fotografías. Mostró en el mapa de la República Argentina la provincia de Río Negro, dando su extensión, la can-

tididad de población y en qué lugares está concentrada esa población. Se refirió a la infamia de la Campaña del Desierto que implicó el genocidio de 35.000 indios, hace un siglo, con el objetivo de apropiarse de sus tierras, relacionándolo con el genocidio de la dictadura (30.000 desaparecidos) para imponer un sistema económico que responde a los intereses de la misma clase dominante, los terratenientes, aliados con el imperialismo de turno. Explicó las consecuencias de ese genocidio, las armas que usó el pueblo indio para defenderse del ataque, la lengua y el amor por la tierra. La expulsión de la población al instalarse el latifundio.

También habló de los negros, que fueron carne de cañón en otra guerra infame, la de la Triple Alianza, contra el hermano pueblo del Paraguay, donde los negros eran el ballón que iba al tierra.

Los inmigrantes metecieron un renglón aparte, destacando al doctor Pellegrini la cantidad de hombres y mujeres que vivieron a trabajar o la Argentina, de los cuales prácticamente la mitad tuvo que volverse a su país de origen, ya que las condiciones impuestas por los terratenientes determinaban que fueran explotados sin poder acceder nunca a la posesión de la tierra. Así, también, la mayoría de los que se quedaron, al igual que la mayoría de los obreros, tuvieron que terminar anclados en las ciudades.



La mesa que presidió el encuentro sobre salud mental y democracia en Quilmes.

La exposición del doctor Pellegrini puso en evidencia quénes son los enemigos del pueblo y de la patria, antes y ahora: los terratenientes, que se alian con el imperialismo de turno para enriquecerse a costas de la explotación del pueblo, y utilizan para ello todas las posibilidades que les da el poder (torturas, matanzas, secuestros, desapariciones).

Luego fueron invitados a formar parte del panel el padre Luis Foinello, de reconocido trayectoria en Quilmes por su labor consecuente con las más humildes y por la defensa de las libertades democráticas, el doctor Bianco del

hospital de Quilmes, el secretario general de Caveceras y el doctor Darío Lagos del equipo de psicólogos de Madres de Plaza de Mayo.

El Congreso continuó su tarea cotidiana siguiente en la Escuela N° 1 de Quilmes, con discusión en comisiones y luego en plenario donde se debatieron las conclusiones de cada comisión. Aplaudimos y agradecemos la realización de esta reunión, que permitió la participación de la comunidad de Quilmes, ayudando a la reflexión a partir de la experiencia colectiva de nuestro pueblo.



Para información del SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE IGIA

Producida por DELEGACION
D.G.I.P.B.A. SAN NICOLAS

LA PLATA, -

San Nicolás, Julio 03 de 1967.-

ASUNTO: I/Información.-

Adjunto elevo a consideración del Sr.
Director Gral, información relacionada a declaraciones del
A.F.D.H. y los Irigoyenistas.-



HECTOR MANUEL PERCIA
Subdirector

DELEGACION: D.G.I.F.B.A. SAN NICOLAS.-



FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
POLITICO	03/7/87	PROPIO	B.2

TITULO: "A.P.D.H.Y LOS IRIGOYENISTAS".-

EXTRACTO: "La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Pergamino hizo llegar una nota".-

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la ciudad de Pergamino, hizo llegar una nota que recibiera días pasados, provenientes de los integrantes de Franja Morada "Radicalismo de Liberación" de la ciudad de Rosario que dice: "Queremos manifestar a la opinión pública de esta manera nuestro apoyo los que desde los ideales de Irigoyen, mantienen una línea de acción honesta y coherente". La carta aludida expresa "Ante la gravísima claudicación de la dirigencia de nuestro partido, expresada en las leyes de punto final y obediencia Debida y siguiendo los pasos de Abon, Irigoyen y Anaya hemos decidido el inicio de una huelga de hambre por tiempo indefinido, en representación de la organización a la que pertenecemos y como integrantes de la generación que nació a la vida política en 1983".

APDH.

MADRES PLAZA MAYO



3.- FACTOR SOCIAL.-

- a) - INFORMACION: JUNIN, 02-JUL'87, como se viene realizando los primeros días jueves de cada mes, se llevo a cabo en esta ciudad, la marcha organizada por MADRES DE PLAZA DE MAYO FILIAL JUNIN. La misma día comenzo a las 15,40 hs. con una concurrencia de 10 mujeres de las cuales (6) se identificaban con el pañuelo blanco en sus cabezas y 5 hombres, los mismos recorrieron la Plaza principal 25 de Mayo en varias oportunidades, portando un cartel reclamando "Aparición con vida de los detenidos y desaparecidos como también juicio a los culpables".-
Dicha marcha finalizó a las 16,20 hs. sin novedad.-

b) - CONCLUSIONES Y PROBABLE EVOLUCION:

Cabe destacar que en todas las ocasiones que se efectuó dicha marcha, no despertó interés alguno, por las escasas personas que concurren pasando inadvertida para la población en general, no habiendo tenido trascendencia política.-

- o - o - o - o - o - o - o -

ORIGEN: PP,MM.-

VALORIZACION: 8- 2.-

JUNIN, Julio 06-1987.-

S. Madres Paz Mayo



Pcia. de BUENOS AIRES
P O L I C I A

Memorando Nro. 96

PARA CONOCIMIENTO DEL Sr.
DIR. GRAL. DE INTELIGENCIA.
LA PLATA.-
S/D.-

PRODUCIDO POR EL SEÑOR JEFE.
DELEGACION DE INTELIGENCIA.
CAPITAL FEDERAL.

CONFIDENCIAL.

CONFIDENCIAL.

ASUNTO. ELEVAR INFORME

Adjunto y elevo a considera-
ción del Sr. Director Gral. de Inteligencia, información ob-
tenida por esta Delegación.

ELABORA
<i>[Signature]</i>
C.A.P.
C.S.A.



INTELEGENCIA
DELEGACION
CAPITAL FEDERAL

JUAN P. TERRADA
COMISARIO

FACTOR

FECHA
10 / 07 / 87ORIGEN
medio afínVALORIZACION
L-2.

TITULO:

MADRES DE PLAZA DE MAYO.

EXTRACTO:

Actividades de las mismas.



En el día de ayer, alrededor de las // 07,00 hs. iniciaron una serie de pintadas y fijación de carteles sobre los frentes de los edificios del Banco Hipotecario Nacional y del Ministerio de Acción Social. Las "pintadas" se referían:

- " CARCEL A LOS GENOCIDAS DE ESMA. MADRES DE PLAZA DE MAYO "
- " CARCEL A LOS GENOCIDAS DE ES.MA Y CAMPO DE MAYO. MADRES DE PLAZA DE MAYO "

En cuanto a los carteles, eran rectangulares, con fondo blanco una ventana de varrotes, Aparecen los nombres de:

- C. DE LAVALLE, L. de VICENZA, HECTOR NARE, JUAN C. SANCHEZ, OMAR TRONCOSO, FELIPE JUAN ROMERO, entre otros.

Otros carteles mas pequeños aludían://

- " CARCEL A LOS GENOCIDAS "
- " MADRES DE PLAZA DE MAYO "
- " CARCEL A LOS GENOCIDAS DEL YESU-IO "

Cabe acotar que el grupo que se encargó de efectuar las colocaciones estaba integrado por unas 25 personas, algunas de las cuales llevaban pañuelos blancos en su cabeza. Tomaban de las manos formaban una especie de cordón que encerraban a "5" N.N. MASCULINOS, quienes materializaban la tarea.

11-7-87



pl. madres

CPA

"Madres" sin Apoyo del Propio Detenido

Un hecho desagradable ocurrió el jueves último, en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Sáenz Peña, a pocos metros de la sede de las "Madres de Plaza de Mayo", cuando varias integrantes de esa agrupación entorpecieron la acción policial, al rodear y fotografiar a un patrullero de la jurisdicción, en el momento que conducía detenido a un sujeto que no llevaba consigo su documentación.

El suceso se produjo en circunstancias en que un móvil policial perteneciente a la Seccional 6ª y respondiendo a un llamado del Comando Radioeléctrico se disponía a llevar detenido, para su identificación, a un individuo que momentos antes merodeaba por la zona. En esos momentos un grupo de mujeres, integrantes de las "Madres de Plaza de Mayo", fácilmente reconocidas por sus pañuelos en la cabeza, comenzaron a rodear al patrullero al mismo tiempo que le tomaban fotografías. Como el móvil no podía avanzar, sorprendentemente, el detenido se asomó por la ventanilla del vehículo y les gritó que no necesitaba ayuda de ellas, porque se las pateaban solo y además porque no compartía en nada su ideología política.



FACTOR FECHA ORIGEN VALORIZACION
SOCIAL Nro. 279 17/ 07/ 87 Medios Propios A-1.-

TITULO: INFORMACION RELACIONADA CON PANFLETOS DE LA "COMISION DE DERECHOS HUMANOS" EN LA LOCALIDAD DE QUILMES.-

E X T R A C T O: Desde un puesto, personas que no pudieron ser identificadas, procedieron a distribuir panfletos de la COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE QUILMES.-

En el día de la fecha, se pudo observar un puesto en la intersección de las calles Moreno y Avda. Rivadavia de la localidad de Quilmes, atendido por personas jóvenes de ambos sexos, quienes distribuían a los transeúntes que acertaban a pasar por el lugar, un panfleto de la COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE QUILMES.

Señalar, que también se pudo observar, una pancarta que decía "POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS". Se adjunta un original del libelo, para su mejor ilustración y correspondiente análisis de contenido.-

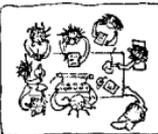
¡ Así terminamos 1986
sin que se le diera bola
a ninguno de los tres
proyectos presentados
en el Congreso.
Uno era del P.R.,
otro de la D.C.,
también la Diputado
Radical Lucía Alberti.
Una vez más el
Ejecutivo tardó
todo un intento de
solución a nuestro
problema.

Durante 1986 y en lo que va del '87 vuelven a repetirse los reclamos pidiendo al Congreso la promulgación de una Ley de Revisión de causas, tanto a nivel nacional como internacional. La legitimidad del reclamo no ha podido ser negada ni por el propio oficialismo. Se ha pedido uno y otro vez un Juicio Justo para quienes sobrevivieron a la dictadura, que han sido objeto de injurias e violaciones a todos y cada uno de sus derechos, que han estado desaparecidos, que fueron rehenes en reiteradas oportunidades, que padecieron políticas de aniquilamiento psico-físico. Nos encontramos a tres años y medio de democracia con que los Poderes Constitucionales continúan negando el más elemental derecho de un Estado de Derecho: tener un Juicio Justo. Y más grave resulta aún cuando esta negación se sustenta sobre la convalidación de las violaciones cometidas por el TERAPODISMO DE ESTADO, cuya magnitud ha causado el horror y el esombro del Pueblo Argentino y de todos los Pueblos del mundo. El pedido de Ley para dar a los Presos Políticos, su inscripción dentro de las reivindicaciones democráticas del Pueblo, y como tal los avances de nuestro Pueblo, en la recuperación de la historia, en el camino de sus luchas y esfuerzos democráticos, son avances en la situación de los mismos.

POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE QUILMES. C.C. 184 (1986) 110



PRESOS POLITICOS
(Sólo víctimas del terror represivo de la dictadura)
A TRES AÑOS Y MEDIO DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL...



... Faltaron CA-
RREO, TOMAS CO-
MACE, RUBEN EM-
BERNACH, JOSSE
MIGUELTE, HECTOR
Y OSVALDO IGUEL,
FERRIN AUZAR Y
MARTIN PAZ, es-
tando en la situa-
ción...

Detenido, medidas de 1987... allí están...



¿Confirmado la continuidad jurí-
dica de la dictadura, o acaso
los mismos Jueces, que nos re-
fieren así injustamente, nos
van a sacar???



Lo único que tenemos logrado del Gobierno es la Ley 19.970 de doble campo de los años en que estuvimos encarcelados durante la dictadura, uno en el campo y otro cuando se hizo triple, estaríamos todos afuera...



Para peor quedó en la nada el Proyecto de Ley Napolí que no hubiera permitido salir y ni hablar de otros proyectos mejores de esta manera al oficialismo da por cerrado el tema presos políticos. Ni siquiera con la huelga de hambre nos dieron bola...



¿Y aquí el Director del Servicio Penitenciario da a los presos un informe consistente en una ficha elaborada por la dictadura sobre nosotros...



¿Qué pasa? La Justicia reanuda solo campo de detención con una nueva causa Sobre la huelga de hambre... Lindo negocio! Campaña de difamación y mentiras, una nueva causa fue la respuesta del gobierno a nuestro pedido de justicia por las violaciones y aberraciones de todo tipo cometidas contra nosotros por el terrorismo de estado



con la Ley Napolí con mesa también en el Senado para unanimidad y frente a negativa de los diputados se trató la misma los presos políticos así como una huelga de hambre para que el Ejecutivo (Alfonso) levante el proyecto a extraordinario. A instancias de los Organismos de Derechos Humanos la huelga de hambre se levantó a los 47 días sin que hubiese resultado la decisión política del Gobierno de no tratar ese proyecto ni ningún otro que les permitiera un juicio debido a que eso hubiera significado la liberación inmediata de los compañeros.



...y no solo la huelga de hambre, los fuertes del campo popular de Montevideo, Julio César Vargas en la calle, y que pasó?... nada y seguimos en el gobierno lanzó una campaña contra nosotros



JUAN CARLOS VALLADARES, detenido en 1980 en nombre de la justicia de la dictadura se convalida como a los demás que forman parte de la causa Santa Fe a prisión perpetua en 1ª Instancia

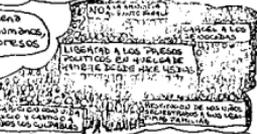


JUAN CARLOS VALLADARES nombre de la Justicia en esta nueva etapa institucional iniciado el 10 de diciembre de 1983 y ante la apelación interpuso ahora que minimamente tienen vigencia las garantías procesales de debido y debido a su inmediata libertad.



En Argentina, tienen plena vigencia los derechos humanos y por lo tanto no hay presos políticos.

ARGENTINA



EL ACPA

Al entrar en nuestro país el reclamo de los presos políticos, se apoyó sobre una parte del radicalismo y por el resto del espectro político nacional (organismos, sindicatos, campañas de resistencia, etc.) Alfonso de la Torre lanzó una campaña de resistencia que con los mismos, afirmando que son delincuentes condenados por jueces de la Constitución.

En setiembre de 1986 se liberó a Vallejos, el mismo formaba parte de la causa Santa Fe, y la única diferencia con el resto de sus compañeros de causa es que por circunstancias casuales, luego del 10 de diciembre, le que daba una instancia de apelación, cosa que al resto de los presos políticos no les quedaba. Este caso es la prueba más contundente de lo infundado y aberrante de la prisión y de la legitimidad del reclamo por la liberación de los presos políticos.

TITULO: MESA REDONDA ORGANIZADA POR LA REVISTA "PIN DE SIGLO"

EXTRACTO:

215
C. D. P. M. A.

Sol

En el Teatro de "LA CAMPANA" se realizó el día 15 JULIO la Mesa redonda sobre el tema "LA SOCIEDAD CIVIL EN PELIGRO" organizada por la publicación del epígrafe.

El acto dió comienzo a las 1,45 horas ante una asistencia de 250 personas aproximadamente.

Hablaron los panelistas MARIA HEBE DE DONAFINI, EDUARDO ALIBERTI, CARLOS GONZALEZ GARTLAND, OSWALDO BRAGUN y HORACIO VERBERNY.

MARIA H.P. DE DONAFINI expresó que la sociedad civil se encuentra amenazada y en libertad condicional debido a que todos los genocidas se encuentran en libertad e están al acecho espiándolos.

Agregó que por ser una persona de poca cultura debió buscar en el diccionario la palabra "militar" y encontró que es todo lo contrario a lo civil, por esto es solamente un suño pensar que se van a integrar a la sociedad.

Instó a tratar de impedir por cualquier medio la reunión de generales americanos que se realizará en Buenos Aires el mes de noviembre, porque sería intolerable permitir que esos militares que pregonan la ley de seguridad nacional se reúnan para conspirar contra los pueblos de América.

Manifestó que si alguna madre es secuestrada y asesinada no hay que responsabilizar en forma directa a los autores materiales sino que los únicos responsables serán todos los que votaron la ley de Obediencia Debida.

Finalizó invitando a concurrir el día 19 del corriente mes al Teatro General San Martín a las 17,00 horas para conmemorar lo ocurrido el día 19 de abril.

El resto de los panelistas se refirieron en términos similares.

J. Carlos R. Mayo



FACTOR
POLICIAL

FECHA
17 / 07 / 67.

ORIGEN
medios propios

VALORIZACION
B-2.

TITULO:

RONDA DE LOS DIAS JUEVES M.P.M.

EXTRACTO:

Ronda habitual de los días jueves de las 15,30 horas de la Plaza de Mayo.



Bozial

Como todos los jueves a las 15,30 horas las Madres de Plaza de Mayo realizaron su habitual ronda alrededor de la Pirámide, en la Plaza de Mayo, participando unas 200 personas.

Estuvieron presentes HELE PASTOR DE BONAFINI, MARIA CARBALLADA DE CERRUTI y HERMAN SCHILLER del Movimiento Juvenil por los Derechos Humanos.

Finalizado los giros, los manifestantes se trasladaron hasta el monumento al General Manuel Belgrano, donde HELE DE BONAFINI expresó que a su regreso de la gira que realizó por el exterior del país, se asombró de encontrar al "país paralizado por las manos de Perón, pero sin embargo nadie dijo nada de la desaparición de nuestros hijos".

Posteriormente expresó su apoyo al Fiscal MOLINA, a quien considera el único hombre leal a los principios que ellas defienden, que se encuentra en el gobierno.

Luego de esto invitó a los participantes de las rondas a acompañarlos hasta el Congreso Nacional, para continuar con el "Plan 9 de Julio", consistente en paradas de los carteles con leyendas alegóricas a los "represores".

En el lugar se produjo un incidente con un chofer de la línea 98, al que le produjeron daños al vehículo y se intentó agredir físicamente, tomando intervención personal policial.

Madres de Plaza Mayo



DEL. CAPITAL FEDERAL
TTIO. DE PAZ
REC. LOPE
FECHA: 30JUL87
HORA: 19,00

En la fecha y con posterioridad a la habitual ronda de los días jueves, las abuelas y madres de plaza de Mayo intentaron pintar el monumento allí existente, siendo su actitud impedida por miembros de la Policía Federal. En la oportunidad fueron invitadas a retirarse, negándose estas rotundamente.

Como consecuencia de ello fue detenida [REDACTED] siendo alojada en la seccional 2da. acusada de desobediencia y daño.

SE AMPLIARA.-

SE ADELANTO A JEFATURA Y SUBJEFATURA. Cielli y Leguizamón respectivamente.-

*M. S. M. S.
Pza de Mayo.*

Mercedes Pa. Merino



Escándalo con las Madres

Una de ellas fue arrestada mientras pintaba leyendas en un cordón de la vereda, frente a la Casa de Gobierno. Protestas

Una madre de Plaza de Mayo, María de las Mercedes Meronio, fue arrestada ayer por efectivos policíacos de la seccional segunda durante un acto de las entidades defensoras de derechos humanos que pintaban leyendas contra "los genocidas del proceso" en el cordón de la vereda, frente a la Casa Rosada, en un episodio que derivó en incidentes, forcejeos y protestas atradas de los manifestantes.

Meronio, que tiene una hija desaparecida, fue obligada a subir a un patrullero "por pintar en lugares históricos", según lo señaló un alto funcionario de seguridad a cargo del operativo, que se realizó, en medio de una fuerte resistencia de los militantes, entre ellos unas cincuenta madres que lucían sus tradicionales pañuelos blancos.

Adoptados de las organizaciones de derechos humanos dieron anoche que pintar la vereda "no es un delito, ni siquiera una infracción", interpretaron por la cual cuestionaron la legalidad del procedimiento.

Meronio fue detenida junto al militante político Hipólito Paéz Villar, quienes habían sido puestos a disposición de la jueza en el correccional Inca Camán, según informaron los abogados.

Los incidentes fueron grabados por la Asociación Madres de Plaza de Mayo, cuya presidenta, Hebe de Bonafini, resultó golpeada en el cuerpo por guardias de infantería mientras reclamaba a viva voz explicaciones por el arresto.

Bonafini denunció que los hechos fueron filmados, también, por personas que se identificaron como "de Canal 7", o quienes la dirigente increpó "por haber salido del interior de un patrullero" estacionado en el lugar.

Unas cien personas —entre madres



Hebe de Bonafini con las madres, durante el incidente.

y militantes de los derechos humanos— intentaron bloquear la partida del vehículo policial señalando en la calzada de la esquina de Hipólito Yrigoyen y Balcarce, luego de haber forcejeado con los policíacos, a los que incriminaron airadamente.

El móvil policial produjo entonces airavesando las vallas que cubren el entorno de la sede del gobierno, para cruzar velozmente Balcarce en dirección hacia la avenida Rivadavia.

Hebe de Bonafini, presidenta de la asociación, ingresó posteriormente al Ministerio del Interior, donde trató infructuosamente —según su

testimonio—, de entrevistarse con algún funcionario.

Minutos después arribó al lugar el abogado y candidato a primer diputado nacional bonaerense por el Movimiento Al Socialismo (MAS), Luis Zamora, quien, en uso de sus atribuciones legales, se presentó en la seccional 2ª para conocer la situación de la detenida.

Las madres —algunas de las cuales dijeron haber sido agredidas por la policía— habían aconsejado e inscribir en letras negras las leyendas "Los asesinos están sueltos, cuidados", y "Asesinos genocidas: Juan Carlos Coronel, Rodolfo...", parte en la que interrumpe por la pintura a raíz del incidente.



Madres de Plaza de Mayo

C. N.
31-3-87

Incidentes en la Plaza de Mayo

Dos personas fueron detenidas ayer al producirse incidentes en la Plaza de Mayo entre algunos integrantes de la agrupación Madres de Plaza de Mayo, quienes intentaron realizar pintadas en ese paseo público, y efectivos de la Policía Federal.

Las personas, identificadas como María de las Mercedes Colas de Merongo, de la mencionada entidad, e Hipólito Paz, del Movimiento al Socialismo (MAS), fueron detenidas por personal

policial cuando junto con otros manifestantes intentaron realizar pintadas en la plaza, tras haber finalizado la marcha.

Los nombrados fueron trasladados a la comisaría 2a., donde se les inició un sumario por dano y desobediencia.

La jueza interviniente, María Camiña, dispuso poco después la libertad de los detenidos.

Se supo que tras el incidente, la titular de la agrupación, Hebe de Bonafini,

solicitó una audiencia con el ministro del Interior, Antonio Troccoli, pero tras esperar cinco minutos, se retiró.

Habeas corpus

La abogada Alicia Oliveira, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), presentó en Tribunales, cerca de las 19, un habeas corpus en favor de las dos personas detenidas ante el juez federal Carlos Niño, quien le dio el curso correspondiente.

Detenciones en la ronda de las Madres

Una miembro de Madres de Plaza de Mayo y un joven militar detenidos y varios manifestantes heridos —entre ellos la presidenta de la entidad, Hebe de Bonafini— fue el saldo de los incidentes ocurridos ayer durante la ronda de los jueves.

Mientras la señora de Bonafini denunció que los hechos constituyeron "la represión contra las madres más grave producida durante el gobierno constitucional", la Policía Federal informó oficialmente que su intervención se produjo porque los manifestantes "intentaban pintar un monumento nacional" en referencia a la Pirámide de Mayo.

Los detenidos, María de las Mercedes Coias de Meronzo e Hipólito Páez Villar, del MAS, fueron liberados anoche por decisión del juez interviniente Juan Camina "sin perjuicio de la prosecución del sumario por dolo y desobediencia", según se expresó en el comunicado oficial.

Personal de la Casa de Gobierno afirmó que la señora de Bonafini se retiró sin esperar ser recibida por el ministro del Interior, Augusto Tróccoli, quien según esas fuentes, citadas por la agencia DYN, había decidido concederle audiencia.

Representantes de organismos defensores de los derechos humanos y de partidos políticos —presentes en la rueda de prensa ofrecida por las Madres—, expresaron su repudio por "el atropello" y el diputado nacional por el PI Miguel Monserrat, anticipó que canalizará a través del Parlamento un pedido de informes sobre lo sucedido al Ministerio del Interior.

El incidente se produjo al finalizar la ronda en torno de la Pirámide de Mayo, aproximadamente a las 16. La detención de la señora de Meronzo, quien fue sacada al móvil 8339 de la comisaría segunda, trató de ser impedida por manifestantes y transeúntes, a pesar de lo cual el rodado, en marcha atrás y a considerable velocidad, se dirigió rumbo a Paseo Colón, de contramano, por Rivadavia.

La versión policial consigna que "los individuos se encontraban inscribiendo leyendas en la histórica Pirámide de Mayo, cuando personal de la comisaría segunda los detuvo".

De la rueda de prensa en la sede de las Madres, participaron el pacifista Adolfo Pérez Esquivel, Luis Zamora (MAS), Fernando Nedra (F.C.), Juan Carlos Capurro (FP) y Herman Schiller (Movimiento Judicial por los Derechos Humanos).

Se exhibió un video filmado durante los incidentes por un camarógrafo allegado a la entidad. En el mismo, se observó que tras la ronda, las Madres

de Plaza de Mayo y un joven militar detenidos y varios manifestantes heridos —entre ellos la presidenta de la entidad, Hebe de Bonafini— fue el saldo de los incidentes ocurridos ayer durante la ronda de los jueves.

Mientras la señora de Bonafini denunció que los hechos constituyeron "la represión contra las madres más grave producida durante el gobierno constitucional", la Policía Federal informó oficialmente que su intervención se produjo porque los manifestantes "intentaban pintar un monumento nacional" en referencia a la Pirámide de Mayo.

Los detenidos, María de las Mercedes Coias de Meronzo e Hipólito Páez Villar, del MAS, fueron liberados anoche por decisión del juez interviniente Juan Camina "sin perjuicio de la prosecución del sumario por dolo y desobediencia", según se expresó en el comunicado oficial.

Personal de la Casa de Gobierno afirmó que la señora de Bonafini se retiró sin esperar ser recibida por el ministro del Interior, Augusto Tróccoli, quien según esas fuentes, citadas por la agencia DYN, había decidido concederle audiencia.

Representantes de organismos defensores de los derechos humanos y de partidos políticos —presentes en la rueda de prensa ofrecida por las Madres—, expresaron su repudio por "el atropello" y el diputado nacional por el PI Miguel Monserrat, anticipó que canalizará a través del Parlamento un pedido de informes sobre lo sucedido al Ministerio del Interior.

El incidente se produjo al finalizar la ronda en torno de la Pirámide de Mayo, aproximadamente a las 16. La detención de la señora de Meronzo, quien fue sacada al móvil 8339 de la comisaría segunda, trató de ser impedida por manifestantes y transeúntes, a pesar de lo cual el rodado, en marcha atrás y a considerable velocidad, se dirigió rumbo a Paseo Colón, de contramano, por Rivadavia.

La versión policial consigna que "los individuos se encontraban inscribiendo leyendas en la histórica Pirámide de Mayo, cuando personal de la comisaría segunda los detuvo".

De la rueda de prensa en la sede de las Madres, participaron el pacifista Adolfo Pérez Esquivel, Luis Zamora (MAS), Fernando Nedra (F.C.), Juan Carlos Capurro (FP) y Herman Schiller (Movimiento Judicial por los Derechos Humanos).

Se exhibió un video filmado durante los incidentes por un camarógrafo allegado a la entidad. En el mismo, se observó que tras la ronda, las Madres

de Plaza de Mayo y un joven militar detenidos y varios manifestantes heridos —entre ellos la presidenta de la entidad, Hebe de Bonafini— fue el saldo de los incidentes ocurridos ayer durante la ronda de los jueves.

Mientras la señora de Bonafini denunció que los hechos constituyeron "la represión contra las madres más grave producida durante el gobierno constitucional", la Policía Federal informó oficialmente que su intervención se produjo porque los manifestantes "intentaban pintar un monumento nacional" en referencia a la Pirámide de Mayo.

Los asesinos están sueltos".

Fue entonces que tres hombres, uno de ellos con una cámara, descendieron de un patrullero y comenzaron a filmar a los manifestantes. Cuando la señora de Bonafini les preguntó los motivos, los descon-

ocidos dijeron ser del "canal 9" de televisión.

Posteriormente pudo verse a esos hombres junto con un grupo de agentes de la Policía Federal, dirigidos por otra persona de civil. Esta, que condujo el operativo, se negó a identificarse ante la requisitoria

Noticias
Paseo
7/30/87



DyN, había decidido concederle audiencia.

Representantes de organismos defensores de los derechos humanos y de partidos políticos —presentes en la rueda de prensa ofrecida por las Madres—, expresaron su repudio por "el atropello", y el diputado nacional por el PI Miguel Monserrat, anticipó que canalizará a través del Parlamento un pedido de informes sobre lo sucedido al Ministerio del Interior.

El incidente se produjo al finalizar la ronda en torno de la Pirámide de Mayo, aproximadamente a las 16. La detención de la señora de Meronio, quien fue ascendida al móvil 5539 de la comisaría segunda, trató de ser impedida por manifestantes y transeúntes, a pesar de lo cual el rodado, en marcha atrás y a considerable velocidad, se dirigió rumbo a Paseo Colón, de contramano, por Rivadavia.

La versión policial consigna que "los individuos se encontraban inscribiendo leyendas en la histórica Pirámide de Mayo, cuando personal de la comisaría segunda los detuvo".

De la rueda de prensa en la sede de las Madres, participaron el pacifista Adolfo Pérez Esquivel, Luis Zamora (MAS), Fernando Nadra (F.C.), Juan Carlos Capurro (PO) y Herman Schiller (Movimiento Juédo por los Derechos Humanos).

Se exhibió un video filmado durante los incidentes por un camarógrafo allegado a la entidad. En el mismo, se observó que, tras la ronda, las Madres se dirigieron a la vereda de la plaza ubicada sobre la calle Balcarce, frente a la Casa de Gobierno, y comenzaron a realizar una pintada en el cordón, de la que solo lograron comple-

PENDIENTE RID P-8-82

Madres de Plaza de Mayo



- S E C R E T O -

FACTOR SOCIAL

3.056) LA PLATA - PROYECCION DEL FILM NIÑOS DESAPARECIDOS Y -

21.1.84 POSERADOS CHARLA DEBATE

En la fecha este previsto la realización de una charla debate con posterioridad a la exhibición del film NIÑOS DESAPARECIDOS. Tal acto se efectuará en los salones de la UOCRA, calle 44// e/ 5 y 6 de esta ciudad, con horario de iniciación previsto para las 19,00 horas.-

En representación de las Abuelas de Plaza de Mayo concurrirá su Vice Presidente Estela S. Carlotta.-

El auspicio del evento corre por cuenta de las Abuelas de Plaza de Mayo Delegación La Plata.-

VALORIZACION: A - 3 - 2

3055



FACTOR SOCIAL
R13 31JUN87

LA PLATA - PROYECCION DEL FILM NIÑOS DESAPARECIDOS Y POSTERIOR CHARLA DEBATE.

En la fecha esta previsto la realización de una charla debate con posterioridad a la exhibición del film NIÑOS DESAPARECIDOS. Tal acto se efectuará en los salones de la UOCRA, calle 4ª entre 5 y 6 de esta ciudad, con horario de iniciación previsto para las 19,00 hs.

En representación de las Abuelas de Plaza de Mayo concurrirá su Vice presidente Estela B. de CARLOTTO.

El auspicio del evento corre por cuenta de las Abuelas de Plaza de Mayo delegación La Plata.-

B-2.-



MEMORANDO

Para conocimiento del Señor:

Producido por D.G.I.P.B.A.,

Delegación la Plata.

DIRECTOR GRAL DE IGIA.-

S/D.

...30 de JULIO de 19...87.

IDENTIFICACION: POLICIA 353.-

ASUNTO: Elevar Información.

Adjunto, elévase a su consideración, información obtenida por esta Delegación.

1	D.G.I.P.B.A.
2	DELEGACION
3	LA PLATA
4	G I B A
5	D E P
6	30
7	30
8	30
9	30
10	30

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
SERVICIO ADMINISTRATIVO CLERICAL
SUB-COMISARIO
Jefe Dele. IGIA LA PLATA

VALIDA
Firma Reconocida
Completa Intera

COMISIÓN DELEGACIONES DEL ICA EN LA PLATA.-

POLICIAL 353.- 300787.- Medios Propios.- Val: A-1.-



TITULO: Proyección de un filme titulado "NIÑOS DESAPARECIDOS" con una charla de debate con la participación de la Vice Presidente de "Abuelas de Plaza de Mayo" en la Sede de la UGRA local.-

Medios propios de este elemento policial, abocados a la R.I., establecieron que el próximo día 31 del cte a las 1900 hs en el Sindicato de la Construcción (UCUda) de calle 44 5 y 6, se proyectara un film relacionado con los niños desaparecidos en época del "proceso" y posteriormente una charla debate con la participación del Dr MORRIS /- TIBBALL BEEG, Dr ALVARADO LOPEZ psicólogo ANTONIO GILJANES y la Vice Presidente de la Organización " Abuelas de Plaza de Mayo", Dr ROSA B de CASLOTTO, auspiciada por la Delegación La Plata de Abuelas de Plaza de Mayo.- Para mayor ilustración se adjunta se adjunta afiche obtenido relacionado con lo informado.-



PELICULA



NIÑOS DESAPARECIDOS

de ESTELA BRAVO

CHARLA DEBATE :

Dr. MORRIS TIDBALL BINZ

Dr. ALEJANDRO INCHAURREGUI

Psic. ARTURO GALIÑANES

Sra. ESTELA B. de CARLOTTO

Vpte. de Abuelas de Pza. de Mayo

31/7

19 hs

U.O.C.R.A.

44-5 y 6

organiza: ABUELAS de Pza. de MAYO

FILIAL LA PLATA

Rel. Capital

FACTOR FECHA ORIGEN VALORIZACION.-

POLICIAL 31.VII.87 Org. Axi.- B.2.-



TITULO. MADRES DE PLAZA DE MAYO.-

EXTRACTO. Detalle de los acontecimientos ocurridos con relación a la habitual ronda de los días Jueves de las MADRES DE PLAZA DE MAYO, detención de dos miembros.-

En el día de ayer se realizó la habitual ronda de los días JUEVES en Plaza de Mayo.-

Al finalizar la misma, HEBE DE BONAFINI invitó a los presentes a quedarse para pintar los cordones de / las aceras de la Plaza con los nombres de los represores.-

A continuación tres integrantes de la / organización, acompañados de dos madres se acercaron a la acera que da a la CASA DE GOBIERNO, portando rodillos y latas de pintura negra.-

En el momento en que se daban a dar inicio a su tarea, se acercó a los nombrados una comisión policial quien los invita a efectuar las pintadas sobre la acera que da a la Plaza de Mayo.-

Ante la negativa de los manifestantes / se generó una violento intercambio de palabras, que concluyó // con la detención de [REDACTED] y [REDACTED] los cuales fueron introducidos a un patrullero, el cual tuvo dificultades para retirarse de la zona, ya que los manifestantes expresaron su descontento ante tal medida, sentándose en la calle.-

A continuación, la Presidenta de las // MADRES DE PLAZA DE MAYO se dirigió hacia la CASA ROSADA en compañía de un abogado de dicha agrupación.-

Los nombrados fueron remitidos a la // Cria. 2da. donde se instruyó actuaciones por "DESOBEDIENCIA y / DAÑO".-

Mientras tanto en la Casa de Gobierno / se recibieron en reiteradas oportunidades quejas por parte del sector manifestantes.-

A las 1945hs. del día de ayer recuperó la libertad [REDACTED] realizándose la tramitación correspondiente del segundo detenido.-

Dados
Humano

A. Soria

3.090)

MERLO - INSCRIPCION MURAL

2-8-87

En la antevíspera, en una pared de una finca de calle Garay nº 2400 de ése, se observó la siguiente inscripción mural: "1977 1º DE AGOSTO - F. COBACHO, F. MORELLA-SECURISTRADOS / POR EL SERVICIO FARMACIARIO FARMAL-FERONISTAS-P.J."-

VALORIZACION: 4-3-2

////



INC. 3090

SOCIAL

TRANSMITE: STANI (DELEGACION MORON)
RECIBE: BECERRA
FECHA: 1-8-87

Hora: 14.25

(580)

R.I.D.

Fecha, se visualizaron pintada en pared calle Garay nº 2480 de Merlo, que dice: "1977 - 1º Agosto - E. COBACHO * E. DONELLIA, SECUESTRADOS POR SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - PERONISTAS" - "J.P. ^U P "

Cabe mencionar que COBACHO resulta ser hijo de SARA COBACHO (actual delegada de la A.P.D.H. de Merlo y componente de "Madres de Plaza de Mayo", el cual desapareció en fecha mencionada con joven DONELLIA.

1-8-87



Lucia M...

PENSION A FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

El Gobierno difundió anoche el decreto reglamentario de la ley que otorga pensiones a familiares de desaparecidos durante la represión política de la década pasada y precisa que actuará como agente pagador la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo.

El decreto, que comprende 10 artículos, establece que quienes presenten solicitudes deberán constar nombre y apellido, domicilio, estado civil, nacionalidad, fecha de nacimiento, edad, número de documentos de identidad, mencionar otros beneficios percibidos o solicitados, especificar clase de inca-

pacidad en caso de que la hubiere, relación de parentesco con la persona desaparecida, mención del organismo ante el cual se radicó la denuncia y fecha, así como la fecha de la desaparición forzosa.

El artículo 2, inciso A, acepta la presunción de que el cónyuge y los hijos menores se encuentran a cargo de la persona desaparecida, salvo prueba en contrario, si tiempo que deberá ser probado mediante cualquier medio de prueba fehaciente en que conste la cohabitación en el mismo domicilio.

Por su parte, el artículo 6 advierte que "la

falta de cumplimiento de la denuncia dentro del plazo de los 180 días corridos implicará la pérdida del derecho a la retención de las prestaciones recibidas con posterioridad a dicho plazo" y se señala que "la devolución será requerida judicialmente por la autoridad de aplicación".

Se establece también que podrán realizarse "convencios con gobiernos provinciales, municipales y organismos de derechos humanos para que estos actúen como receptores de las solicitudes en el interior del país", mientras que en el exterior las presentaciones deberán hacerse ante los consulados ar-

gentinos y, en caso de denegatoria, deberá apelarse a los términos de la ley de procedimientos administrativos, "sin perjuicio de las acciones legales permanentes".

El decreto reglamentario, que lleva el número 1228, destaca que la autoridad de aplicación de la Ley 23.466 será la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social, organismo que deberá establecer convencios con la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo para que ésta actúe como agente pagador.

9

3.083)

LA PLATA - PROYECCION DEL FILM "TIROS DESLEZALADOS"

Ampliando info. 3.055, del N.I.D. de fecha 31-07-87, se hace saber, que tal como fuere anunciado, entre las 19.30 y 21.00 hs. del día de ayer, en la sede de U.S.O. local, se proyectó la película mencionada en el epígrafe, ante una concurrencia de 100 personas.-

En la oportunidad, usó de la palabra el Dr. MORRIS TIDWELL // RINZ, quien se refirió a los avances de la ciencia en el campo genético para la determinación de identidades.-

Debo destacar, que se leyeron adhesiones de la "U.S.S.", "Ti-
-U.S.", "P.H.", "F.I." y "M.F.A.H.".-

VALORACION: 4 - B - 2.-



Transmitido: FONTANA (01,00) LA PLATA

*Lujo
Madrugada
de
San Mayo*



L - N
4 - 8 - 87

Darán pensiones a parientes de personas desaparecidas

El secretario de Desarrollo Humano y Familia, Enrique de Vedia, informó que las pensiones otorgadas a familiares de desaparecidos previstas en el decreto 1228 del 30 de julio, que reglamenta la ley 23.946, serán equivalentes al 75 por ciento del salario mínimo vital y móvil.

En el transcurso de una conferencia de prensa agregó que el trámite para la obtención del beneficio "será realizado ante la Secretaría que preside, encargada de conceder la pensión".

Explicó el funcionario, que serán beneficiarios de la pensión "los menores

de 21 años que tuvieren uno o ambos progenitores desaparecidos; el cónyuge en concurrencia con los hijos menores si los hubiere; los progenitores y/o hermanos incapaces para trabajar que no gocen de jubilación ni otra pensión, y los hermanos menores de edad huérfanos de padre y madre que hubieren convivido con el desaparecido en forma habitual".

Aclaró que la documentación que se debe presentar es la "partida de nacimiento y de casamiento, a fin de probar la relación de parentesco con la

persona desaparecida; certificado de la denuncia judicial; habeo corpus y/o sentencia declarando la ausencia con presunción de fallecimiento, o ante la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (Conadep), o ante la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, y el lugar y la fecha de desaparición".

Consignó Vedia que "las personas residentes en la Capital Federal y alrededores deberán presentarse para iniciar el trámite o recabar más información en la calle Humberto Primero 1782 de esta capital de 10 a 16".

Por otra parte -añadió-, para aquellos que residan en el interior del país, a la brevedad posible y mediante convenios con los ministerios de Acción Social de las respectivas provincias, se fijarán centros de recepción de documentación".

Finalmente, aclaró Vedia que "los planes se abonarán a través de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, y dicho pago se hará en la agencia bancaria u oficina de correos más cercana al domicilio del beneficiario".

J. H. Herrera

[Handwritten mark]



DELEGACION INTELIGENCIA MERCEDES

<u>FACTOS:</u>	<u>FECHA:</u>	<u>ORIGEN:</u>	<u>VALORIZACION:</u>
Policial	03-08-87	Prensa	R-2

TITULO: Comunicado de la Asamblea de Derechos Humanos de Chivilcoy.-

EXTRACTO: El Diario "La Campaña" de Chivilcoy, publicó un comunicado de la Comisión de Derechos Humanos de Chivilcoy, en la que se manifiesta el apoyo de esa entidad a la campaña oponiéndose a la sanción de la Ley de Obediencia Debida.-

En la edición Nro. 2751, del día domingo 2 del Cte., página 4, del diario "La Campaña" de Chivilcoy, se publica un comunicado con el título "DERECHOS HUMANOS- ADHIERE EN CHIVILCOY A UNA CAMPAÑA" cuyo texto dice: "La Asamblea de Derechos Humanos de nuestra ciudad ha dado a conocer el siguiente comunicado: Se ha lanzado a nivel nacional una campaña oponiéndose a la ley de "Obediencia debida", con el objetivo de lograr el juicio y castigo de los culpables de genocidio argentino. La campaña consiste en el uso de una cinta blanca en el pecho de cada habitante, que está por la justicia y la paz, ya que la paz se edifica sobre la justicia. Las cintas blancas demostrarán que los sectores populares no olvidan a todos aquellos que fueron perseguidos por su militación popular, no olvidan a los 30.000 desaparecidos, a los torturados, exiliados... pero tampoco olvida a quienes fueron sus asesinos y ensigos en la noche de la impunidad. La asamblea local se adhiere a esta campaña implementando la distribución de las cintas e invitando a cada ciudadano de bien que se coloque la mencionada cinta blanca en acción de repudio y haciendo un voto por la vida".-

APRECIACION: Si bien la campaña ha sido iniciada oficialmente, hasta el momento no se han producido exteriorizaciones al respecto, pero de producirse se considera con no tendrá mayor censo en la comunidad.-

L. R
5-8-87

Duras críticas de las Madres

LA presidenta de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, acusó ayer al ministro del Interior, Antonio Troccoli, de ser "la cabeza del aparato represivo", y sostuvo que la represión contra militantes de ese organismo, ocurrida el jueves pasado en la misma Plaza de Mayo, "fue ordenada por el gobierno".

Bonafini lanzó tal denuncia en el transcurso de una conferencia de prensa realizada en la Casa de las Madres, en esta capital, donde se dio a conocer el contenido de una carta acerca de lo que se consideran "claudicaciones éticas y morales del gobierno de Raúl Alfonsín", enviada por cuatro entidades defensoras de los derechos humanos a las Naciones Unidas.

En la reunión se encontraban presentes también Herman Schiller, del Movimiento Judío por los Derechos Humanos, Leonardo Pérez Esquivel, del Servicio Paz y Justicia, y Adriana Calvo de Laborde, de la Asociación de Ex Detenidos; desaparecidos, también firmantes de la carta dirigida a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

La misiva dice que gracias a las "claudicaciones" del Gobierno nacional "las fuerzas represivas han incrementado su accionar terrorista".

"Madres de Plaza de Mayo reprimidas y encarceladas, dirigentes estudiantiles secuestrados y torturados, activistas sindicales amenazados y asesinados, muchachos de barrios pobres fusilados en plena calle por policías que luego son absueltos, intimidación a luchadores sociales. Este es el panorama resultante de la imposición ilegítima e ilegal de la obediencia debida", agrega.

Calvo de Laborde fustigó luego al jefe del Estado Mayor del Ejército, general José Caridi, "porque ha dicho que va a combatir al marxismo, lo mismo me decía a mí cuando recién paría y tenía que limpiar la sangre del piso en el pozo de Baulfield".

Madres de
Plaza de Mayo



B. A. H
6 - 8 - 87

Manteniendo el equilibrio

LA VITRIOLICA conferencia de prensa brindada por una de las líneas de las Madres de Plaza de Mayo y tres grupos defensores de los derechos humanos el martes último marca una nueva escalada en el paulatino deterioro de las relaciones entre el gobierno radical y todas las organizaciones de derechos humanos desde que aquél comenzó a ponerle punto final a los juicios de los oficiales de las fuerzas armadas por las atrocidades cometidas durante la campaña antiterrorista de la pasada década. En la conferencia de prensa, Hebe de Bonafini, presidenta de las Madres de Plaza de Mayo, hizo la vehemente acusación de que el ministro del Interior Antonio Tróccoli estaba al frente del "aparato represivo". La carta con esta acusación, que será enviada a las Naciones Unidas, atribula una variada serie de males al gobierno y su ley de obediencia debida, incluyendo la represión de las Madres, el secuestro y tortura de jóvenes de barrios pobres a manos de la policía, sin dejar siempre en claro cuál era la conexión o si el gobierno era el autor directo o indirecto, consciente o inconsciente de estos hechos. En todo caso, confundir al gobierno más democrático que la Argentina haya tenido en décadas con la dictadura, no sólo es una exageración sino que demuestra una total pérdida de perspectiva.

Cabe advertir que grupos de derechos humanos tan caracterizados como el Centro para Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), por no mencionar a muchas Madres, se negaron a prestar su adhesión a esta carta llena de emocionalidad. No obstante, los cuatro grupos de derechos humanos que dieron el paso extremo de identificar al gobierno con las fuerzas de represión no pueden, simplemente, ser acusados de llegar a los límites máximos. Por ejemplo, el reciente rearmamiento del terrorismo a menudo se atribuye a las próximas elecciones, especialmente porque la trama de los acontecimientos se asemeja a los previos a las elecciones de 1985. Pero es cierto que las "claudicaciones éticas" del gobierno, como dice la carta, ha ayudado a crear el clima para estos ataques.

Pero quizá la medida en que cada una de las partes tiene razón a la vez que se equivoca surja más claramente de la causa inmediata de la queja planteada por la señora de Bonafini, que es el arresto en Plaza de Mayo, el jueves pasado, de una de las Madres. Semejante hecho, bajo un gobierno democrático, evidentemente es tan delicado que no sólo debería ser indagado sino asegurarse de que así lo sea a la vista de todos. En otras palabras, el gobierno tiene la continua necesidad de demostrar que sus fuerzas de seguridad están libres de remanentes heredados de la dictadura. Pero si bien el gobierno debería investigar exhaustivamente el tema, también corresponde a las Madres abstenerse de saltar a conclusiones antes de dicha investigación, como lo es el llamar a Tróccoli el principal represor. Uno de los máximos crímenes del régimen militar fue el de usar el fin para justificar los medios, y el movimiento de derechos humanos infligiría serio daño a su propia credibilidad si permitiera que la justicia de su causa resultara en el mismo error.



2.º P. s/g: MARCHA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONTRA LA LEY DE OBEDIENCIA DEBIDA.-

S
 Madres de Plaza de Mayo

Viepera, 15,30 hs. se reunieron en Plaza de Mayo, participando de la concentración las "madres de plaza de mayo"; iniciando a las 17,00 hs. la marcha hacia plaza Hussay, donde se efectuó festival artístico con actuación de Teresa Parodi, los 3 Vergara y Juan Carlos Baglietto; contó con asistencia de unas 300 personas.- Se encontraban entre la concurrencia MARÍA EVE PASTO. DE BONAFINI, FERNANDO MADAL y GERMAN SCHILLER.- Habló la Bonafini y al final de su discurso dijo "que los militares quieren atacarnos y fusilarnos, pero el pueblo tiene armas y sabe defenderse.- Finalizó a las 23,45 hs.- Normalidad.-

Dicha marcha fue convocada por: Madres de Plaza de Mayo - Movimiento Judicial por los Derechos Humanos - Comisiones de Familiares de detenidos desaparecidos - Asociación de ex-detenidos - Liga Argentina por los Derechos del Hombre - Secretaría Derechos Humanos de: A.T.B., Sanidad, Bancarios - Comisión Derechos Humanos de Yacaréti - Juventud del PUAL - Juventud Socialista del M.A.S. - Federación Juventud Comunista - // el P.T.P. y el P.C. -



PRECEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4047108 | HORA : 12:33

FECHA : 06/08/87 | DESTINATARIO : DGIPBA LA PLATA

RECIBIO : D.G.I.P.B.A. | HORA : 14:35:40.8 | FECHA : 06/08/87

DGIPBA MDPLATA NRO 1050\478.- URGENTE RECOMENDADO.-FACTOR SOCIAL: RECORDACION ENTIDADES MUERTE OBISPO MSR, ANGELELLI.-FECHA. MEDIO EL ATLANTICO DA DIFUSION COMUNICADOS DE ENTIDADES DEFENSOR DERECHOS HUMANOS LOCALES MADRES, ABUELAS Y F LIA. DETENIDOS-DESAPARECIDOS, MTP (MOV. TODOS POR LA PATRIA). RE RECORDACION DIA 4 AGOSTO 1974. FECHA MUERTE OBISPO DE LA RIOJA MSR, ENRIQUE ANGELELLI.-MIS MOS EXPRESAN 'ESA FECHA, CAIA EN SEDIENTAS TIERRAS RIOJANAS. VICTIMA DEL PODER DE LA MUERTE Y EJECUTADO POR NO ESTAR DISPUESTO A NEGOCIAR SU FIDELIDAD, A DIO S. A SU IGLESIA Y A SU PUEBLO'.-'HUBO QUIENES BUSCARON SU MUERTE POR RAZONES I DEOLOGICAS ADVERSAS AL EVANGELIO DE JESUS, COMO LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIO NAL Y QUIENES OCULTARON CRIMINALMENTE LA VERDAD DE LOS HECHOS, PERO EL PUEBLO DE DIOS EN CAMBIO, ANIMADO POR ESPIRITU DE LA VERDAD, SUPO QUE EL OBISPO 'PAGO CON SU SANGRE, LA LIBERACION QUE ANUNCIABA Y SE HACIA REALIDAD EN EL'////////// CORAZON DE LOS RIOJANOS'.-NO SE HA DETECTADO POSIBILIDAD DE QUE SE EFECT ALGUNA CLASE DE MANIFESTACION EN VIA PUBLICA AL RESPECTO.-.-.-.-.-

VAB: A-1

M. PRENSA

FDO: MIGUEL FUSTER CRIO.-

TTIO: D.A. SIRINGO.-

DD: H...

DD. M... ..



EXHIBICIÓN OTRO N.º 4/503- 2211A:06-06-07- 0.168M:Medios pro...-...:A1
TITULO: Derechos Humanos-
ASUNTO: La Comisión de Derechos Humanos de Chile, editó un comunicado
de prensa relacionado con un proyecto de ley de revisión de condena a los
presos políticos.-

Medios propios establecieron que la Comi-
sión de Derechos Humanos de Chile, con la firma de Pablo Greger y Patricia
Vergara, editaron un comunicado de prensa relacionado con el proyecto de
ley de revisión de condena a los presos políticos, cuyo texto es el siguiente
te:

"Ante la inminencia de la aprobación del
proyecto de ley de revisión de condena a los presos políticos heredados de
la dictadura militar, presentado por el diputado Lorenzo Jortese (UJR) y
que obtuviere pronto despacho de la Comisión de Legislación Penal que él
mismo preside, expresamos nuestro rechazo y oposición, ya que dicho proyec-
to representa una comisión para los presos (nacionales e internacionales)
que coere este tema ante el Gobierno chileno, sin aportar evidencias para
que sobrevivieron al horror represivo de la dictadura, y que hoy, a
nuestro juicio de Gobierno Constitucional, continúan presos en la U.2 Devoto".

"El proyecto de Jortese no se basa en una
revisión seria y verdadera, sino que ante eventos los procesos vitados
de amnistía, como por ejemplo la ausencia de testigos, las confesiones
obtenidas bajo tortura, hechos desconocidos y otros antecedentes
procesales, llevados a cabo por jueces de la dictadura ganados".-

"Por todo esto, exigimos la revisión de un
proyecto de ley de revisión de penas que contemple la amnistía de los pro-
cesos por los hechos del período de los ganados y condenados, como fue el de-
recho constitucional de defensa en juicio, entre otros, y la inmediata expro-
piación de los presos políticos".-



FACTOR. FECHA. ORIGEN. VALORIZACION.
 POLICIAL 07.AGOSTO'87 Org. Afin. B.2.-

TITULO. MOVILIZACION ORGANIZADA POR LA MULTISECTORIAL "COALICION POR LA VIDA".-

EXTRACTO. Actividades del sector:-

*Doña
 Arribea*

Madre

A las 1730hs. aproximadamente del // día de ayer, comienza a desplazarse la manifestación desde PLAZA DE MAYO hacia la PLAZA HOUSSAY, encabezando la misma los representantes de los organismos de Derechos Humanos.-

Arribados al lugar, se fueron ubicando frente a la Facultad de Medicina, donde se improvisó un pequeño escenario.- A las 1930hs. hizo nuevamente uso de la palabra el estudiante ROBERTO PITTALUGA, quien reivindicó la lucha popular en defensa de los Derechos Humanos y condenó energicamente a los sectores de ultraderecha como responsables de las amenazas, secuestros y torturas que sufre el movimiento estudiantil.- Para terminar con esta situación y permitir el verdadero afianzamiento de la democracia, Pittaluga reclamó la unidad de todos los sectores populares para enfrentar en cerco forzado por el Gobierno, las FF.AA., la Iglesia y el Fondo Monetario Internacional, que se unen contra la clase trabajadora.- A pedido de las MADRES DE PLAZA DE MAYO, los estudiantes que protagonizaron el "AYUNO DE PROTESTA" decidieron levantar la medida de fuerza.- A continuación habló HEBER DE BONAFINI en representación de las Madres de Plaza de Mayo.-

La misma, criticó duramente la sanción de la Ley de Obediencia Debida por entender que era una compenenda entre el Gobierno y las FF.AA. para frenar la profundización de la Democracia.-

Agregó que las amenazas y secuestros a estudiantes, demuestran que los genocidas que el Gobierno de los // libres continúan con su plan de represión a las clases populares esperando el momento de asaltar el poder

///



///.

Se refirió también a una acusación del Gral
CARIDI, quien afirmó que sus hijos eran marxistas, sobre esto si
bien reconoció que es verdad, afirmó que pese a la represión /
que las Madres sufrieron la semana pasada en Plaza de Mayo, se-
guirán pintando los nombres de los negociados, "... a pesar que /
Alfonsín demostró ser igual a los militares...".

339

Pcia. de BUENOS AIRES

Memorando Nro. 113

P O L I C I A

PARA CONOCIMIENTO DEL SR. DIR. GRAL. DE INTELIGENCIA. LA PLATA.- S/D.-

PRODUCIDO POR EL SEÑOR JEFE. DELEGACION DE INTELIGENCIA. CAPITAL FEDERAL.

FACTOR POLICIAL.-

ASUNTO. ELEVAR INFORME

... junto y elevo a considera-
 ción del Sr. Director Gral. de Inteligencia, información ob-
 tenida por esta Delegación



JUAN F. TERRADA
 COMISARIO INSPECTOR
 JEFE
 DELEGACION CAPITAL FEDERAL



<u>FACTOR.</u>	<u>FECHA.</u>	<u>ORIGEN.</u>	<u>VALORIZACION.</u>
POLICIAL	07.AGOSTO.87	Org. Afín.-	B.2.-

*Proced
Archivo*

TITULO. MADRES DE PLAZA DE MAYO.-

EXTRACTO. Formenores de los acontecimientos que se desarrollaron durante la ronda de las MADRES DE PLAZA DE MAYO, alocución del representante de la Comunidad de Homosexuales y de los estudiantes huelguistas.-

En el día de ayer se llevo a cabo la roun habitual de los días JUEVES de las Madres de Plaza de Mayo.-

La misma tió comienzo a las 1530hs. en-/ contrándose presente en el lugar la Presidente de la entidad, MARIA HEBE PASTOR DE BONAFINI, hallandose tambien el dirigente de / la COUMINIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA, CARLOS JAUREGUI.-

A las 1635hs. finalizaron los giros, tras ladanose los movilizados, que en esos momentos sumaban 500 per-/ sonas, hacia el monumento al Gral. BELGRANO, sumandose en ese ins- tante algunos jóvenes militantes del MAS.-

ROBERTO PITTALUGA, representante de los estudiantes que se hallan realizando una huelga de hambre se dirf- ge a los presentes a fin de solicitarles que sigan en "pie de lu- cha" para que no se repita lo de BUDGE, que no ocurran más secue- tros y torturas, y que ellos piensan pintar los cordones de las / calles, manifestando que: " si piensan traer a la policia, ellos van a traer ambulancias"...

Laego hablo BONAFINI quien manifestó que el Gobierno demostró a través de TROCOLI que el aparato represor sigue intacto, agregando que van a intentar pintarv los nombres / de los represores y que no piensan aceptar las intimidaciones.-

Invitó a los presentes unirse en la mar- cha hacia la FACULTAD DE MEDICINA, para pedirles a los jóvenes de- tuitantes que realizan la huelga de hambre que finalicen con la // misma.- Finalizó sus palabras criticando la solicitada publicada / por la Iglesia sobre la forma en que se encara la "educación sexual. Dijo ademas: "que la Iglesia es una Institución de la misma cala- / Ba de CARDI"...

Al finalizar de hablar la sitada Bonafi-

///



////:

ni, los presentes se ubicaron frente al ballado de la CASA DE GOBIERNO y se realizaron pintadas en los cordones de la vereda, desde el Ministerio de Bienestar Social hasta Balcarse y / Rivadavia y desde allí hasta San Martín y luego Reconquista.-

Posteriormente se encolumnaron para / comenzar la marcha hasta Plaza HOUSSAY organizada por la Coordinadora Multisectorial, "COALICION POR LA VIDA".-

.....

342
D. F. R. A.

Hay ruido en la Corte

Abuelas de Plaza de Mayo pedirían juicio político a Belluscio

La Corte Suprema de Justicia continuará analizando la semana próxima quien o quienes fueron los responsables de la difusión de un memorandum interno firmado por el decano del alto tribunal, Augusto Belluscio, en tanto las Abuelas de Plaza de Mayo manifiestan su "asombro e indignación" por las expresiones contenidas en ese documento y anunciarán que recurrirán a su autor en una causa donde se trata la restitución de una niña secuestrada.

La presidenta de la entidad, María Chorbik de Mariani, actuó una información según la cual las Abuelas solicitarían el juicio político de Belluscio, señalando que "nosotros no podemos hacerlo, pero sí designamos una comisión para que mantenga reuniones con los legisladores nacionales, a fin de que sean quienes hagan ese requerimiento".

Anticipó, asimismo, que "recurraremos al ministro Belluscio en la causa en la que se investiga el caso de la niña de la que se investiga el cual hizo declaraciones el miembro del alto tribunal, y que actualmente está en consideración de la Corte".

En el Palacio de los Tribunales se dijo que el acuerdo de la Corte para analizar la difusión pública del memorandum, publicado por un malintencionado

político, continuará la semana próxima, una vez que regrese al país el ministro Santiago Pellegrini, quien retornará el miércoles.

En un comunicado, las Abuelas manifiestan su "asombro e indignación" por las expresiones de Belluscio acerca de "la restitución a su legítima familia ante ocho años y que es, a su vez, hija de desaparecidos".

Señaló la entidad que "con el gravísimo problema de centenares de niños secuestrados durante la dictadura militar, aún sin resolver, nos enteramos de que un juez del estamento más alto de la Justicia argentina denomina a la real verdadera familia y a vivir en un clima de amor y verdad por decisión de la Justicia. ¡Cano! ¡Lavado de cerebro motivado!", aludiendo al contenido del memorandum firmado por Belluscio.

"CHUPADOS Y LIQUIDADOS"

El comunicado añadió que "dice también el ministro decano: 'Los padres de la menor fueron chupados y liquidados, y sea por las circunstancias que fuere, ella quedó a cargo de unos vecinos', pero no aclara en que funda su afirmación de que fueron 'liquidados'".

Estas expresiones, junto a otras de

similar naturaleza —dijo la entidad—, suplieron una justificación y aprobación del aberrante acto de apropiación de menores, negando a su vez a la niña el inalienable derecho a vivir en salud, legalidad y legitimidad".

Recalcó luego que "tal propósito se contraponen con actitudes y actos jurídicos de un número significativo de jueces que procedieron oportunamente a ciertas sanciones de leyes del Parlamento".

Las Abuelas puntualizaron que se trata también de una contraposición a lo dicho por el presidente Raúl Alfonsín, quien el 6 de marzo de 1984 señaló: "Quiero pedir en primer lugar, a quienes en el gobierno tengan algo que ver con esto, que aumenten su dedicación y que pongan toda su inteligencia", refiriéndose a la restitución de niños secuestrados durante el gobierno militar.

"Y a quienes defierten los niños —sostuvo Alfonsín en el mensaje citado por la entidad—, que hagan un examen de conciencia profundo y faciliten su restitución. Todo quedará, desde luego, en manos de la Justicia, que actuará como corresponde...".

Firmó el comunicado la señora de Mariani y la secretaria de la entidad, Mirta Baravalle.



CLARIN
10-8-87

Reclama la A.P.D.H. contra Seineldin

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en una nota enviada al ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, solicitó la baja del coronel Mohamed Ali Seineldin, en caso de comprobarse la veracidad de las declaraciones del militar a un matutino de la Capital Federal.

En la nota de la A.P.D.H. se señala que "las declaraciones del coronel Seineldin, de ser ciertas, constituyen una agresión al orden constitucional, son claramente una apología del crimen y expresan una concepción golpista que no puede ser admitida a riesgo de debilitar el sistema democrático".

La entidad considera además que la carrera a cargo de Jaunarena debe "tomar urgentes medidas y proceder a su inmediata baja de las FF.AA., sin

perjuicio de las acciones judiciales que pudieran corresponder por apología del delito".

♦ **Audiencia**

La A.P.D.H. solicitó al presidente Raúl Alfonsín una audiencia para plantearle "la imperiosa necesidad de dar de baja a los agentes de las Fuerzas Armadas de Seguridad y policiales que se encontraban procesados por la comisión de graves crímenes y que han sido desprocesados por imperio de la ley 23.521".

Sostuvo que "la presencia de estos oficiales y suboficiales en los cuadros castrenses constituye un peligro para la estabilidad de las instituciones democráticas y una afrenta para la conciencia ética de la sociedad argentina y de los argentinos a los cuales pertenecen".

"Represión Argentino-Brasileña"

SAN PABLO, Brasil, 9 EFEI — Los servicios de represión de los gobiernos militares que gobernaron Brasil y Argentina en la década de los años 70 coordinaron acciones para la detención de opositores políticos, según una denuncia documentada formulada por el ex agente y militar argentino, **Claudio Vallejos**.

La denuncia es divulgada ampliamente hoy por la revista brasileña "Senhor", una de las de mayor prestigio de este país, y señala que agentes brasileños actuaban en Buenos Aires o por lo menos fueron informados de la detención de varios ciudadanos de este país.

Vallejos, que formaba parte del Servicio de Información Naval, durante la dictadura en su país, reveló el trágico destino de algunos brasileños residentes, exiliados o simplemente que visitaban Buenos Aires y que cayeron en manos de los organismos de represión.

El ex militar argentino proporcionó una lista de brasileños detenidos como Sidney Ha Marques Dos Santos, Luis Renato Du Lago Faria, Maria Regina Marcendes Pito de Espinoza, Norma Espindola, Roberto Rascado Rodriguez y Francisco Tenorio Junior, algunos de ellos figuran como desaparecidos.

DENUNCIA EX AGENTE DE INTELIGENCIA

Vallejos, que fue primer oficial de inteligencia de uno de los grupos de represión en la Escuela de Mecánica de la Armada de Buenos Aires, reveló que en el caso del músico brasileño **Francisco Tenorio**, tanto el "Servicio Nacional de Informaciones" (SNI) como la Cancillería de Ipanema fueron informados de su detención y posteriormente de su muerte.

Tenorio Junior, que formaba parte de una delegación musical brasileña junto a otros artistas como Toquinho y el poeta Vinícius de Moraes, fue detenido el 16 de marzo de 1976 por la red de represión oficial y siete días después fue comunicada su muerte a la embajada de Brasil en Buenos Aires.

Estas mismas denuncias fueron formuladas por Vallejos en mayo de 1986 a la revista "Senhor", lo que le valió su detención en la Policía Federal brasileña donde fue obligado a firmar declaraciones en las que desmentó, las anteriores.

Ahora el ex militar argentino afirma que volvió a Brasil con "pruebas contundentes sobre la participación del SNI brasileño, organismo encargado de velar por la seguridad del Estado, en actividades antisuversivas en Argentina y su

complicidad en el asesinato del músico Tenorio Junior.

La revista "Senhor" publica tres cartas dirigidas por el capitán de corbeta de la Fuerza Naval Argentina, **Jorge E. Costa**, a la embajada brasileña en Buenos Aires, al jefe del Comando de Operaciones Antisuversivas, coronel almirante **Jacinto Ruben Chamorro** y al SNI para intercambiar información sobre agencias y detenidos brasileños.

Revela que la inteligencia militar argentina envió una nota al SNI para conocer antecedentes políticos del músico brasileño cuatro días antes de ser informada su muerte, además de recibir una lista con los nombres y sobrenombres de agentes brasileños de represión política para que sean autorizados a trabajar en Argentina.

Otro documento presentado por el ex militar argentino implica a la embajada brasileña en Argentina, en especial al entonces ministro consejero **Marcos Cortes**, actualmente en servicio en la misión diplomática en Australia, que había recibido el informe sobre la muerte del músico.

Otra de las denuncias de Vallejos es que en plena dictadura militar argentina los organismos de represión organizaron un curso latinoamericano de lucha antisuversiva con la participación de agentes de varios países de América Latina.

*Comienzo
16-8-87*



CROZICA

16-08-87

Mader, Abuelas, DDMM

345

RECLAMAN LAS "ABUELAS" INVESTIGAR A SEINELDIN

0200 08 1987

Las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron una denuncia ante la justicia para que se realice una "investigación penal" del coronel Mohamed Ali Seineldin, respecto de las declaraciones atribuidas al militar y publicadas recientemente por un diario porteno.

La información fue suministrada por la entidad defensora de los derechos humanos y esta referida al polémico reportaje publicado por el rotativo "Página 12" de esta capital.

En un comunicado de prensa, las Abuelas de Plaza de Mayo sostuvieron que Seineldin, quien se desempeña en Panamá como instructor de la guardia nacional de ese país centroamericano, "es conocido como represor torturador durante la dictadura militar, por las denuncias efectuadas por ex desaparecidos que fueron secuestrados y torturados por él".

"Con la aprobación de la ley de Obediencia Debida fue liberado de todo cargo", dice más adelante el comunicado, y agrega que "el día 12 de agosto pasado, Abuelas de Plaza de Mayo presentaron una denuncia ante el Juzgado Federal N° 2, a cargo de Miguel del Castillo, a fin de que se practique la investigación penal correspondiente, citando a declarar al coronel Seineldin".

Al referirse específicamente al reportaje publicado, el texto de las Abuelas dice que el militar, "además de justificar la represión asesina y la tortura, dice de los niños desaparecidos: 'hubo algunos casos en que los padres murieron en enfrentamientos y quedaron los chicos; ese enfrentamiento, a lo mejor, era necesario mantenerlo oculto. ¿Que hacíamos con esos pibes? Hicimos lo lógico, buscar algún matrimonio que no tuviera hijos, y se los dimos'".



3.-FACTOR SOCIAL:

Madres

- a)-INFORMACION: JUNIN,06-AGGS'87;como se viene realizando los primeros días jueves de cada mes, se lleve a cabo en esta ciudad, la marcha - organizada por MADRES DE PLAZA DE CAYO FILIAL JUNIN, dando comienzo - la misma a las 15,35 hs.con una concurrencia de 9 mujeres de las cuales(8) se identificaban con el pañuelo blanco en sus cabezas y 6 hombres, recorriendo los mismos la Plaza principal 25 de Mayo en varias oportunidades, dichas madres portaban un cartel reclamando "Aparición con vida de los detenidos y desaparecidos, como así también juicio a los culpables".-
Dicha marcha finalizó a las 16,40 hs sin novedad.-

b)-CONCLUSIONES Y PROBABLE EVOLUCION:

Cabe destacar que como en todas las ocasiones que se efectúan dichas marchas, no despierta interes alguno, por la escasa concurrencia que transitan por la mencionada Plaza, pasando inadvertida para la población en general, no teniendo trascendencia política.-

- o - u - u - o - o - o - o -

ORIGEN: PE.HH.-
VALORIZACION: 3- 2.-

JUNIN, 10 de Agosto de 1987.-

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS



PGM = FBR00320
MAP = FBR0M320

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. SAN NICOLAS | NUMERO : 7016296 | HORA : 18:37:36.4

FECHA : 22/08/87 | DESTINATARIO : D.G.I.P.B.A

DELEGACION ICIA SAN NICOLAS.- NRO 1375.-
TELEPARTE NRO 277.-

-PERGAMINO: AMPLIANDO TELEPARTE NRO 275, SE LLEVO A CABO EL RECORDATORIO FRENT
E A LA BOVEDA DE RUBEN PEDRO BOMET (FALLECIDO EN TRELEW), ASISTIERON AL MISMO EL
PRESIDENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTA CIUDAD Y FAMILIARES DEL EXTINTO COL
OCARONSE DOS OPRENDAS FLORALES UNA EN NOMBRE DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HU
MANOS, Y OTRA DE LOS FLITARES. SE HICIERON PRESENTE A LAS 17.05 HORAS, OCHO PER
SONAS RETIRANDOSE A LAS 17.20 HORS EN ABSOLUTA NORMALIDAD.-
DE SURGIR OTRA NOVEDAD AL RESPECTO AMPLIARE.-
FDO: JUAN CARLOS SALAS.OFL.PPAL.-
TTIO NOCETTO.-

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

Madres por Mayo - DD.MM.

CRÓNICA
23-8-79



AMENAZA DE SUPUESTO "COMANDO ALDO RICO"

ROSARIO, 22 (De nuestro corresponsal).— Diversas entidades defensoras de los derechos humanos denunciaron las amenazas de que habría sido objeto el ex secretario general de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), Carlos de la Torre, por parte de un supuesto "Comando Aldo Rico".

A estar a esas denuncias De la Torre, que actualmente es miembro de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, seccional Rosario, al salir del octavo Festival por la Libertad realizada el jueves último en el club Sportivo América, halló en el parabrisas de su automóvil la leyenda: "Te llegó la hora; el auto va a explotar al abrir la puerta" y pegada una obvia a nombre del citado comando.

Según la información De la Torre y sus allegados formularon la correspondiente denuncia ante la Brigada de Explosivos que comprobó se le había echado aceite al motor del vehículo de De la Torre, estaban destruidas las manijas de las puertas pero no se encontró vestigio de bomba alguna.

Las actuaciones quedaron radicadas en la seccional tercera de la policía de esta ciudad que caratuló el expediente "Amenaza de muerte: denuncia".

D. I. Alvarez



ca.
21-8-87

SOLICITADA
**CARTA ABIERTA A LA SALA II DE LA CÁMARA
FEDERAL DE LA CAPITAL Y AL PUEBLO ARGENTINO**

Excelentísima Cámara:
Después de 14 meses de detención y cuando finalizó el plazo legal para que ese Alto Tribunal se expidiera frente a la situación de los "Presos Peronistas del Plan Austral", es decir Carlos González (DNI 12.774.490), Marcial Alberto Langieri (DNI 7.704.236) y Luis Carlos Ortiz (DNI 12.906.011) surge una prórroga de los plazos planteada ante la Suprema Corte de Justicia que, además de prolongar este injusto cautiverio, entendemos, echa un cono de sombra sobre la necesidad de transparencia en el juicio al que están sometidos.
Aquí nos preguntamos, ¿tienen que sufrir González, Ortiz y Langieri las consecuencias de los déficit de la Justicia que en los 70 días hábiles de plazo no alcanzó a pronunciarse por una "simple y humana sobrecarga de trabajo", como fue la aplicación de la Ley de Obediencia Debida? ¿La Ley no es terminante en relación a la prioridad de los casos en que hay detenidos? ¿Esto es justo?
Otra cuestión es que con la prórroga el fallo se conocerá muy cerca del 6 de setiembre, a menos de un mes, y dada la inconsistencia de las argumentaciones que fundamentan dicha prórroga, esto nos preocupa seriamente. Y ello es porque el 6 de setiembre no es una fecha neutra para la realidad nacional y tampoco los "presos del Plan Austral" son neutros.
González, Ortiz y Langieri son militantes peronistas, luchadores de la causa nacional y popular que aportaron una cuota de sacrificio para la recuperación de las libertades democráticas y en la lucha por la Justicia Social. Este compromiso lo corrobora el reclamo de libertad realizado por la CGT, el Partido Justicialista, dirigentes sindicales y políticos, legisladores y el grueso de los partidos, organizaciones de los derechos humanos, etc., que integran el campo popular. Entendemos que este injusto encarcelamiento está sostenido exclusivamente por las declaraciones de los policías que procedieron a la detención sin que existiera otra prueba y a pesar de la inocencia fueron condenados en primera instancia a 6 años de prisión en un fallo arbitrario y persecutorio donde no se respeta el derecho a defensa en juicio y el debido proceso.
Por todo lo expuesto y frente a lo que entendemos es una injustificada dilación del proceso judicial, respaldamos y agradecemos la protesta solidaria que varios compañeros realizan con un ayuno reclamando JUSTICIA Y LIBERTAD a los Presos Peronistas del Plan Austral.

Respetuosamente los saludan:
Por el Departamento de Derechos Humanos de la CGT: Ricardo Pérez
Por la Secretaría de Derechos Humanos del Partido Justicialista: Carlos Gaitán
Por la Secretaría de la Juventud del P.J.: Fernando Melillo
Por la Secretaría de Derechos Humanos del P.R.: Néstor Falcone
Por la Comisión por la Libertad de los Presos Peronistas del Plan Austral: Miriam Mhañire, Susana Alcázar, Claudia Peyró, Víctor González, Daniel Llano, Anelís Fernández y David Mazzi

DD. H. H. H. H. H.

Vejaio 8



LA PAZ
FACTORES SERIALES N°
24 de Agosto de 1987

ASUNTO: FOLLETO EDITADO POR DIVERSAS AGRUPACIONES DE DERECHOS HUMANOS.

Recientemente, fue editado un folleto titulado LEY DE OBEDIENCIA DEBIDA, mediante el cual, diversas agrupaciones de Derechos Humanos, criticas y recondian no solo el contenido de sucesos ni tanto, sino las medidas tomadas por el Gobierno, especialmente sanción de la Ley 23.121.

Participaron en la confección de esta publicación las siguientes agrupaciones: Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Comisión de Familiares de Desaparecidos y detidos por razones políticas, Liga Argentina por los derechos de la mujer, Madres de Plaza de Mayo "Luz Saborida", Movimiento Ecuamericano por los Derechos Humanos (MEPH), Movimiento Juicio por los Derechos Humanos, Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).

El material descripto, fue distribuido durante la semana pasada, en diversas facultades de la Universidad Nacional de La Plata.

Se adjunta un ejemplar.

ORIGEN: P.P.M.

VALORIZACION: B - 2

El 24 de marzo
de 1976 desobedecí
a la Constitución

Entre 1976 y 1983
Fui OBEDEIENTE,
secuestré, torturé y
desaparecí a muchas

En Semana Santa de 1984
DESOBEDECÍ
al Gobierno y me suicicé

¿QUE SOY?
OBEDEIENTE o DESOBEDIENTE?



• LEY DE OBEDIENCIA DEBIDA

dibujos de tapa tomado de EDICIONES EL EIP, Sulza, 1984

POLITICA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO NACIONAL

Los organismos de derechos humanos hemos objetado desde diciembre de 1983 la política de derechos humanos del gobierno nacional.

Así repudiamos:

- La ley de justicia militar que permitió que los militares se juzgaran a sí mismos.
- La confirmación del 91% de los jueces de la dictadura.
- El ascenso de militares acusados de intervenir en la represión.
- La prescripción del delito de desaparición de personas.
- Las instrucciones a los fiscales militares y civiles para que cerraran las investigaciones.
- La ley de "punto final" al juzgamiento de los autores de crímenes atroces y aberrantes.

Esta política de concesiones al Poder Militar debilitó al Poder Civil y envalentó a las fuerzas armadas que aumentaron sus presiones sobre el gobierno constitucional.

En Semana Santa, un grupo de militares -con la complicidad del resto- se sublevó olvidando la "obediencia" que deben al Presidente de la Nación como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Exigían una solución para los juicios contra sus compañeros por violaciones a los derechos humanos cometidas en la represión.

El pueblo argentino se movilizó y salió a la calle a defender el estado de derecho y a rechazar a los

delincuentes. No obstante la claridad con la que actuó ese pueblo, el gobierno constitucional le dio a las fuerzas armadas la solución política que reclamaban por medio de la ley de obediencia debida, en la que establece diferencias de responsabilidades.

Esta ley no es como se pretende una garantía de seguridad y estabilidad para el gobierno constitucional.

El pueblo argentino ha condenado a los responsables de crímenes a los que hoy esta ley deja libres de culpa. No se puede volver atrás en la condena de todo un pueblo. Por ello, los organismos de derechos humanos nos comprometemos para lograr junto al pueblo nuestros objetivos: por la Vida, por la Libertad, por la Verdad y la Justicia.

ANÁLISIS DE LA LEY DE OBEDIENCIA DEBIDA

¿Qué establece la ley de "obediencia debida"?

Que todos los delitos cometidos contra el pueblo, alegando represión al terrorismo, desde el golpe del 23 de marzo de 1976 hasta el 28 de diciembre de 1983 por las Fuerzas Armadas y de seguridad, en grado de coronel (o equivalente) para abajo, se supone que fueron cometidos en cumplimiento de órdenes superiores y por lo tanto en virtud de la "obediencia debida". Además, esta ley prohíbe probar lo contrario. Aunque haya pruebas de que un oficial subalterno cometió delitos sin haber recibido órdenes, estas pruebas no podrán hacerse valer.



Guillermo Antonio MILIĆUCCI (e) "Roland"
responsable de "Óttopo"

¿Qué significa obediencia debida?

Se entiende que los integrantes de las Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales y Penitenciarias deben cumplir órdenes de sus superiores sin derecho a cuestionarlas. Sin embargo, la obediencia debida se refiere a órdenes de servicio, es decir lícitas y son órdenes lícitas o legales las de secuestrar, mantener centros clandestinos de detención, torturar o asesinar? Estas ordenes implican la comisión de delitos atroces y aberrantes.

¿Es posible resistirse a obedecer órdenes?

Las dignas actitudes de algunos oficiales que solicitaron la baja del servicio activo en las fuerzas armadas por no estar de acuerdo con la metodología puesta en práctica por la represión, son la prueba de que se puede evitar la obediencia de órdenes cuestionadas por su validez o legalidad. Muchos de esos oficiales han denunciado públicamente el por qué de su actitud y no por ello han sufrido persecuciones o ha peligrado su vida o su seguridad.

¿A quienes beneficia esta ley?

De coronel (o equivalente) para abajo, prácticamente todos los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que hayan cometido delitos en el marco de la "guerra antisubversiva". Y de coronel para arriba también, salvo que se demuestre que actuaron para beneficiar a otros.

¿Quiénes no se benefician con esta ley?

Solamente los que violaron, los que robaron bienes en forma extorsiva y los que secuestraron menores, los ocultaron o sustituyeron su estado civil. Esto significa que un represor que violó a una detenida, la torturó y luego la mató, sería juzgado por la violación pero no por la tortura y el asesinato. Que el que secuestró a un niño nacido en cautiverio y mató a la madre, sería juzgado por la sustracción del niño pero no por el asesinato de su madre. Que el allanó un domicilio, secuestró y mató a sus ocupantes y se apoderó del inmueble, sería juzgado por robo pero no por secuestro y asesinato.



Sub Oficial de la Policía Federal Julio SIMON (el "Turco Julián"),

¿Cuántos represores podrán ser juzgados después de aplicarse la ley 23.521?

Aunque a la fecha no es posible dar una cifra exacta, ponemos como ejemplo el caso de la ESMA, centro clandestino de detención reconocido como tal por la Suprema Corte de Justicia en su fallo de la causa contra los ex-comandantes. Por la ESMA pasaron cerca de 5.000 desaparecidos y un puñado de ellos que fueron liberados han testimoniado sobre las condiciones inhumanas y las torturas que padecieron allí e identificaron a decenas de sus represores. De ellos, sólo podrá ser juzgado el Contralmirante José Suppici; los demás quedarán amparados en la "obediencia debida".

¿Qué pasa con los ya condenados?

Los condenados, en el momento de la firma de los nuevos fueros al grado de teniente coronel o menor, recobrando la libertad en 5 días. En el caso de oficiales superiores, si en la sentencia condenatoria no se hubiera probado que dieran

5.291.914

Nombre y apellido

Juan Antonio DEL CERRO
del Cuzco



Instituto de Ejecución de Penas

Auxiliar 1° de Intendencia

Juan Antonio DEL CERRO

(a) "Cuzco"

actuó en "El Blanco" y "Olimpo"

estuvo en la ESMA

Es inconstitucional la ley 20.517

porque viola el art. 15 que dice que todos los habitantes son iguales ante la ley. Y porque esta ley de obediencia debida hace diferencia entre los civiles y los militares y, dentro de los militares, entre los oficiales superiores y sus subordinados.

porque viola el art. 18 que defiende el debido proceso penal y la defensa en juicio. Y porque en esta ley se priva a los afectados por la represión de su derecho de recurrir a la justicia para juzgar a los responsables de graves crímenes contra ellos (caso de los ex-aseses parados o secuestrados) o contra sus familiares (caso de los desaparecidos).

porque viola el art. 31 que dice "... esta Constitución y los tratados son la ley suprema de la Nación." por esta ley se violan tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado como las convenciones contra el delito de Genocidio y contra la esclavitud.

¿Puede solicitarse la declaración de inconstitucionalidad?

Quiénes actúan como particulares damnificados -victimas y familiares- y los fiscales pueden pedir la inconstitucionalidad de esta ley. A los jueces y a la Corte les corresponde definir sobre la petición. En 2000 se presentaron recursos de inconstitucionalidad por numerosos asesinos y los cuerpos judiciales de los organismos de derechos humanos.



de izquierda a derecha
Cabo 1° de la Policía bonaerense Roberto COZZANI, Médico de la
Policía Jorge Antonio BERGES, Comisario Inspector Héctor Luis VIDES,
Comisario Inspector Alberto ROUSSE y Comisario General Miguel ETCHE-
COI:ATZ (a) "Miguel".

¿Quiénes disponen la libertad por aplicación de la obediencia debida?

Por acción u omisión, son los jueces los que aplican el 73.52. Los poderes políticos, ejecutivo y legislativo, han trasladado una decisión en el nivel de política que pertenece a la conciencia ética de la Nación, al Poder Judicial.

¿Qué tiempo tienen los jueces para aplicar la ley?

En el caso de oficiales jefes, oficiales subalternos y tropa. 5 días a partir de su vigencia. En el caso de oficiales superiores 30 días.

¿Qué efectos tendrá la ley de obediencia debida?

Crea una casta privilegiada -la de los militares- y produce un desprecio en la actitud de los gobernantes, que han engañado al pueblo con la política de derechos humanos. Esa casta militar reivindica la llamada lucha antisubversiva y la institución criminal que sirve de base para la represión en el país. El uso de la obediencia debida para castigar a los militares como los civiles le da un lugar de victimario de su pueblo. A partir de eso, el sistema comparte el gobierno civil.

Además, la impunidad para los ejércitos institucionales y oficiales protegidos por esta ley, permitirá que ellos mismos u otros, generales o oficiales obedientes u desobedientes, cometan nuevamente los mismos crímenes.



CREEMOS QUE SOLO ASUMIENDO
LA VERDAD DEL HORROR
QUE HEMOS VIVIDO Y
LOGRANDO EL JUICIO Y CASTIGO
A TODOS LOS CULPABLES

PODREMOS GARANTIZAR QUE
NUNCA MAS VUELVA A OCURRIR,
AFIANZANDO LA DEMOCRACIA
Y EL ESTADO DE DERECHO
AL QUE TODOS ASPIRAMOS



Organizaciones que participaron:

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS
(APDH)

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS)
COMISION DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR
REZUMENES EULFIVAS

MADRES DE PLAZA DE MAYO "LINEA FUNDADORA"
MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS (MEDH)
MOVIMIENTO UNIDO POR LOS DERECHOS HUMANOS
COMISION DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS



DELEGACION DE INTELIGENCIA LA PLATA, 21 de Agosto de 1987.-

FACTOR EDUCACIONAL MAPA VAL:--

TITULO: "HALLAZGO DE PAFLETOS EN LA UNLP".-

En la fecha, medios de esta dependencia, destinados a la reunión de información, han tomado conocimiento, que en los pasillos del Complejo Universitario de la calle 48 entre 6 y 7, más precisamente en dependencias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la existencia de varios pafletos, los que se titulan / "LEY DE OBEDECENCIA DEBIDA", es de destacar que el mismo es producido por varias agrupaciones de Derechos Humanos, tales como: Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APD / H), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Liga Argentina por los Derechos Humanos, Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, Movimiento Ecuuménico por los D.N. (MEDH), Movimiento Judío por los Derechos Humanos, Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).-

En dicho folleto, los organismos de derechos Humanos / manifiestan su repudio para con la Política de D.N. del actual Gobierno, marcando grandes disidencias: -La Ley de Justicia Militar, por la que los Militares se juzgaron a sí mismos, -Confirmación 91% de los jueces del Proceso, -Ascenso de Militares acusados de intervenir en la represión, - Ley de Punto Final.-

Posteriormente se hace un Análisis de la Ley 23.521 (de Obediencia Debida); como así también fotografías de personal // Militar y Policial, que actuó en la Guerra de la Subversión, tales como Guillermo Antonio MULLER, Sub-Ofi. Policía Federal JULIO SIMON, JUAN WILHELMO DEL CERRO, Cabo 1ro COZZA MI, Dr. BERGES, Crío Inspectores, Lic. Insp. ROUJSE y Crío Gral. ETZHECOBLATZ.-

Se adjunta al presente, copia del folleto referido.-

L.R.L.P

25-8-87



Advertencias sobre un subsidio

LA Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de La Plata manifestó, en relación con la reciente reglamentación de la Ley 23.466 que otorga subsidios a los familiares de desaparecidos durante el gobierno militar, que "este beneficio significa el reconocimiento de la existencia de desaparecidos y de la responsabilidad del Estado en la desaparición de hombres, mujeres y niños".

"Consideramos —indica la institución— que de ninguna manera este beneficio significa una reparación por la desaparición de nuestros seres

queridos, ya que la única reparación posible es la devolución con vida de todos los desaparecidos. El otorgamiento de estos subsidios —destacó más adelante— es un derecho que tienen los hijos, esposas y padres que, a causa de la desaparición de quienes los mantenían, hoy sufren serias penurias económicas".

Asimismo, la entidad advirtió que "la disposición de este beneficio se realiza hasta que aparezca el desaparecido, por lo que no significa que se cierra la posibilidad de su aparición, ni tampoco implica la obligación de declarar la presunción de fallecimiento".

Por otro lado señaló que "resulta inconcebible e incongruente que luego de este reconocimiento, se haya otorgado la impunidad a los responsables de las desapariciones por las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida".

Finalmente, la Comisión de Familiares invitó a todos los posibles beneficiarios del subsidio (hijo menores de 21 años, esposas, padres y hermanos discapacitados para trabajar, sin pensión ni jubilación), a tramitarlo, para lo cual se brinda asesoramiento jurídico en el "Taller de la Amistad", calle 59 N.º 988, los Jueves de 17 a 20 y los Sábados de 14 a 18.

CL
27-8-87

Justicia y miedo

Señora Directora:

Fuimos testigos porque
fueron víctimas del
"proceso".

prisioneros. Familiares de los detenidos-desaparecidos, al igual que testigos circunstanciales del accionar represivo militar hacemos responsable de los riesgos que corren nuestras vidas y las de nuestras familias al presidente de la Nación, a los señores legisladores y a los señores jueces, como consecuencia de la impunidad para los victimarios consagrada por la ley de obediencia debida. Mientras existió una posibilidad de que responsables ideológicos y autores materiales de crímenes cometidos por el Estado terrorista fueran juzgados y sancionados, fuimos sometidos a todo tipo de amenazas. Mucha

se materializaron en atentados. Muchos de nosotros fuimos o estamos siendo procesados en base a anónimos que acercaron a algunos juzgados. Envalentonados, anuncian que pedirá nuestro procesamiento por "falso testimonio". Al consagrarse la impunidad para los autores de crímenes atroces y aberrantes nos sabemos seriamente amenazados. La preservación del privilegio del fuero militar, las instrucciones a los fiscales, la negativa a que las desapariciones sean consideradas delitos de lesa humanidad, el punto final, la obediencia debida y las claudicaciones cotidianas

frente al poder militar ponen en peligro nuestra seguridad y nuestras vidas. Porque creemos que la única garantía del futuro son la verdad y la justicia, hemos sido testigos para que la verdad fuera conocida y la justicia pudiera aplicarse.

Gabriela Funes de Feidro, Ricardo Feidro, Adriana Calvo de Laborde, Ana María Tecla, Fernando Ulbarri, Cnel. (R) José Luis García, Cnel. (R) Horacio P. Ballester, (y varias firmas más) Capital Federal

NOTA: La carta es una síntesis de lo que los firmantes remitieron al Presidente, legisladores y jueces. Se adjunta el original de la reproducción en el archivo de la Comisión Provincial por la Memoria.

Derechos Humanos

Inc. 3378



DELEGACION Regional D.G.I.P.B.A. (XIV) Quilmes

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
SOCIAL Nro. 3/7	18/ 08/ 87	Medios Propios	A-1.-

TITULO: INFORMACION RELACIONADA CON ACTO PROGRAMADO POR LAS "MADRES - DE PLAZA DE MAYO-FILIAL QUILMES" EN CONTRA DE LA "LEY DE OBE- DIENCIA DEBIDA".-

E X T R A C T O: Las "MADRES DE PLAZA DE MAYO-FILIAL QUILMES" programaron un acto contra la LEY DE OBEEDIENCIA DEBIDA, que se llevará a cabo en la Plaza H.YRIGOYEN (frente a la Estación del F.C.G.R. Quilmes).-

Se tomó conocimiento, que el día 28 de Agosto del -/ corriente año, a las 18:00 horas, se llevará a cabo un acto en la Pla- za H. YRIGOYEN, sita en la intersección de la calle Rivadavia y Avda- H. Yrigoyen de la localidad de Quilmes (frente a Estación F.C.G.R.),- que es organizado por el FRENTE DE DERECHOS HUMANOS (DE APOYO DE MA- DRES DE PLAZA DE MAYO-FILIAL QUILMES-BERAZATEGUI.

Cabe señalar, que el acto programado, es en contra de la LEY DE OBEEDIENCIA DEBIDA. Es de hacer constar, que lamiana se lle- vará a cabo bajo el lema "APARICION CON VIDA DE LOS 30.000 DETENIDOS DESAPARECIDOS! ;CARCEL A LOS GENOCIDAS!". Se ampliará.-

Rid
Pendiente
Madres Plaza Mayo



L.R

1.9.87

EL Movimiento Judío por los Derechos Humanos de La Plata comunicó su adhesión y apoyo al "Ayuno por la vida" que se desarrolló entre el pasado viernes y hoy en la facultad de Humanidades de la UNLP.

"Nos solidarizamos — agrega el comunicado — con la justa lucha de los compañeros y exigimos junto a ellos: castigo a los culpables de la violencia contra el pueblo, cárcel a los genocidas y golpistas y aumento del presupuesto universitario".

Culmina hoy el "Ayuno por la Vida"

Invitan asimismo a la mesa redonda que se realizará hoy en la mencionada unidad académica sobre este tema, a partir de las 19.30.

Asamblea Permanente

Por su parte, la APDH

—La Plata— "frente a la violencia registrada nuevamente contra militantes de derechos humanos", repudian enérgicamente "la agresión de los enemigos de la democracia como el genocida Bossi y sus secuaces que amparados en el punto final y la obediencia

debiada siguen justificando su accionar".

Adhieren entonces "calurosamente a la marcha que se realizará hoy en Tucumán —cuna de la independencia— que nos ayudamos a reafirmar con la impunidad del aparato represivo en las calles y los militantes democráticos en las cárceles. Para que Nunca Más, libertad a los presos políticos", concluye el comunicado de la delegación La Plata de la Asamblea por los Derechos Humanos.

Movimiento Judío por los DDHH



POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA



CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4051392 | HORA : 22:03:16.0

FECHA : 18/09/87 | DESTINATARIO : D. GRAL ICIA LA PLATA

DELG. ICIA MAR DEL PLATA NRO. 2181\1624 20 21.30 18/9/87
FACTOR SOCIAL: REFERENTE ADELANTO ACTIVIDADES ORG. MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES
S' DETENIDOS DESAPARECIDOS, JORNADAS PROGRAMADA DIA DE LA FECHA POR DICHA ENTIDAD
AD NO SE LLEVO A CABO DIRIDO A LAS MALAS CONDICIONES CLIMATICAS.-
EDD. MIGUEL ANGEL FUSTER
CRIO
TTIO ESPOSITO R

501

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

Madre Rosa de May



La OEA y los derechos humanos en América

Un informe incluye una denuncia en la Argentina y, por primera vez, dos casos sobre violaciones en los Estados Unidos

WASHINGTON, 27 (AFP). - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo de la Organización de Estados Americanos (OEA), incluyó en su informe anual de 1987 seis casos de desapariciones y otros cinco de "ejecuciones extrajudiciales" ocurridas en el Perú entre 1983 y 1984. El caso peruano figura en el capítulo de Casos Individuales, en el que fue incluida la Argentina.

El informe destaca lo siguiente:

La Argentina

La Comisión consideró "admisible" una denuncia de "detención ilegal y arbitraria" presentada por el ex cabo primero de la Fuerza Aérea Argentina Osvaldo Antonio López, detenido desde 1977.

López fue condenado a 21 años de prisión el 23 de noviembre de 1978, por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas por "considerarse autor responsable de atentado con armas contra aeronaves, asociación ilícita, revelación de secretos concernientes a la defensa nacional, hurto y deserción".

El Poder Judicial se ha negado en un su sumo a analizar el proceso. Al igual López se encuentra encarcelado, afirmando siempre problemas formales". Añade el informe de la CIDH, que indica que se dio "autoridad de cosa juzgada a un proceso espurioso

que culminó con una sentencia arbitraria".

Perú

Este país fue condenado por seis casos de detenciones arbitrarias, secuestros, desapariciones y por seis "ejecuciones extrajudiciales" ocurridas entre 1983 y 1984.

La comisión afirmó que los hechos "constituyen gravísimas violaciones de los derechos a la vida, a la integridad personal y a la libertad personal estipulados en la convención americana sobre derechos humanos", y detalló cada caso.

- Detención arbitraria y desaparición del periodista Jaime Ajayla Salca Huanta, ocurrida en Ayacucho, el 2 de agosto de 1984.

- Detención arbitraria y desaparición de Juan Darío Cayo Laine, en Ayacucho, el 21 de julio de 1984.

- Ejecuciones extrajudiciales de Patricio Quirica Espinoza, Virgilio Huarcaca, Oswaldo Castañeda, Félix Palomino Ayala, denunciadas en comunicación recibida el 6 de septiembre de 1984.

- Secuestro y desaparición, a fines de 1983, en Ayacucho, del menor Martín Hipólito Bellido Canchari, de 11 años.

- Desaparición el 12 de diciembre de 1983, en Lucanamarca, Ayacucho, de Teodoro Huancabari.

- Desaparición, el 23 de julio de 1984, en Ayacucho, de Felipe Huaman Palomino.

- Desaparición, el 28 de julio de 1983, en Vilcasbuzam, Huamanga, de Francisco García Ramos.

Cuba

Tras lo dicho en el informe 1985-1986, la comisión afirma que la información recibida últimamente "permite considerar que son escasos los cambios registrados en materia de derechos humanos en Cuba".

"En el ámbito de los derechos civiles y políticos se ha mantenido la carencia de recursos efectivos para que los individuos hagan valer sus derechos frente al Estado y la ausencia de opciones políticas diferentes al Partido Comunista", afirma el informe.

En el campo de los derechos económicos, sociales y culturales, la CIDH afirma que "las necesidades básicas de la población han sido satisfechas en proporciones significativas".

La comisión indica que es el curso de las gestiones realizadas entre la Conferencia Episcopical de los Estados Unidos y el gobierno de Cuba sobre "el proceso de liberación de presos políti-

cos", fue elaborada una lista de "317 prisioneros".

También menciona que varios presos políticos fueron liberados y que el Comité Pro-Derechos Humanos de Cuba estimó en casi 16.500 la cifra de personas que cumplen condenas por conductas vinculadas con la seguridad del Estado.

Chile

En un análisis de 20 páginas, la comisión vuelve a detallar, aunque en menor medida que en años anteriores, diversos casos ocurridos desde 1983 sobre violaciones al derecho a la vida, a la integridad y a la libertad personal, a la justicia, al derecho a la libertad de expresión y a los derechos políticos.

Abundando en el informe detalles sobre tres chilenos secuestrados en 1985 y que aparecerían degollados, sin que puedan ser aclaradas "las circunstancias" en que ocurrieron estos crímenes.

Entre los casos más recientes, la comisión publica la nómina de 12 personas muertas "en enfrentamientos" según el gobierno, entre el 16 y 16 de junio de 1987.

Sin embargo, la comisión agrega que organismos de derechos humanos "han puesto de manifiesto las dudas sobre las circunstancias de tales muertes, tanto por los elementos de juicio recien-

tidos y que entran en contradicción con la versión oficial, como por el hecho de que en numerosas oportunidades el Gobierno ha presentado como muertos en enfrentamientos lo que luego resultaron ser ejecuciones sumarias".

Además, en el capítulo sobre "torturas", la comisión afirma haber recibido nuevas denuncias al indicar que la Vicaría de la Solidaridad "consigna la cifra de 108 denuncias formalizadas ante los tribunales chilenos originadas en alegadas torturas durante 1986 y de 51 durante el primer semestre de 1987".

"En el capítulo de violencias inpecuarias con resultado de lesiones, la Vicaría consigna 109 situaciones", añade el informe.

La comisión destaca entre los aspectos positivos que el gobierno de Chile ha reducido considerablemente el número de personas lindeadas de su país, al precisar que en su anterior informe la cifra era de 3.217 personas y que al 16 de junio de este año era de sólo 623 el número de chilenos que no podían aún retornar a su patria.

Paraguay

El informe sobre el Paraguay incluye una nómina de 26 personas desaparecidas después de haber sido detenidas en 1978 y en el capítulo sobre tor-

turas, la CIDH indica que "la brutalidad en el Paraguay es la regla y no la excepción", aunque "ha habido varios casos recientes de policías que han sido procesados", uno de los cuales fue sentenciado a prisión "por haber maltratado a los presos".

"La realidad -agrega la comisión- es que en Paraguay existe una terminología especial para la tortura: "la picana", "la piqueta", "el cajón", "el micrófono", "el feto", "la cigarrera" y "el caballo".

Se trata de un "macabro vocabulario folklórico", añade.

Estados Unidos

Una primera condena en contra de los Estados Unidos por "violación al derecho a la vida" ocupa un singular capítulo en el informe. Estados Unidos fue condenado por haber permitido la ejecución de dos jóvenes sentenciados a muerte por delitos cometidos cuando eran menores de edad, y por su renuncia de compensar a las víctimas de un bombardeo con aviones militares, que en 1983 provocó la muerte de 16 enfermos mentales reclusos en un hospital de Grenada.

El gobierno norteamericano intentó que esta última petición en su contra fuera declarada "inadmisible" debido a que los "residentes sin nombre y sin número" del hospital, muertos o vivos, no estaban identificados como lo exige el reglamento de la CIDH.



Cuonip
20-9-87

Los Asesinos Están en Libertad, Dijo Bonafini

PARIS, 29 (ANSA) — La presidenta de las "Madres de Plaza de Mayo", Hebe de Bonafini, anunció una serie de iniciativas en París para denunciar la situación en cuanto a los derechos humanos en la Argentina. La señora Bonafini pidió también ser recibida por el presidente francés, François Mitterrand, antes de su viaje a la Argentina, a comienzos de octubre.

Las manifestaciones anunciadas por la presidenta de la Madres incluyen una reunión-debate titulada "nuestra lucha continúa" en el Instituto de Altos Estudios para Latinoamérica y una mesa redonda sobre "política científica y práctica política en América Latina".

Según Hebe de Bonafini, una toma de posiciones de Mitterrand antes de su viaje se-

ría "muy importante en cuanto podría hacer reflexionar a nuestros dirigentes". La política perseguida por el presidente argentino, Raúl Alfonsín, agregó "fue un fracaso", que fue "castigado" en las recientes elecciones.

En la Argentina, siempre según Bonafini, tiene lugar "un recrudescimiento de la violencia" tras la ley del "Punto Final", y agregó que, ahora "que los asesinos están en libertad, víctimas en libertad condicional, tenemos miedo cada día".

Según la organización argentina para la tutela de los derechos humanos, en poco más de mil días de gobierno constitucional hubo otros tanto casos de atentados y de violaciones a los derechos humanos, que provocaron 236 muertos.

Madres Pza
Mayo -



FACTOR POLITICO

FECHA 28-9-87

Origen PPM

Val B.2.

674

TITULO: MADRES DE PLAZA DA MAYO

EXTRACTO: VOLANTES HALLADOS EN JUNINES

Adjunto; volantes hallados en las inmediaciones de la Estación de Quilmas- referidos por Madres de Plaza de mayo.



Handwritten signature and stamp of Oscar E. Galindo, Comandante Jefe Det. J. Quilmas.

EXIGIMOS



CARCEL A LOS GENOCIDAS

MADRES DE PLAZA DE MAYO



DELEGACION REGIONAL D.E.I.P.B.A. (XIV) QUILMES

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
ECLESIASICO 675	28 / 9 / 87	PRMI	A.I.

TITULO: ACTO EN LA PEÑA CON LA INTERVENCION DE PUIGJANE.-

EXTRACTO: Se denominara Encuentro Cristiano-
Participan organizaciones de esta jurisdicción
Servicio de Paz y Justicia etc.-

Se ha tomado conocimiento que en la Ciudad de La Plata se organizara un encuentro denominado - ENCUENTRO CRISTIANO PEÑA - en la que comprometieron su asistencia FRAY ANTONIO PUIGJANE (Todos por la Patria)

Se sabe por otra parte que se llevara a cabo el día lunes 28 de Octubre.

- Hablaran: Adolfo Perez Esquivel-
Antonio Puigjane
-Anibal Sicardi (Pastor Me
Daniel Fernandez (Sec.Gral
Pablo Diaz.

todista)
UCORA.

Conduciran: Mons Moncalvillo
Gloria Lpresti.

- Animación: MUSICA ESPERANZA
Quinteto Tiempo
De Los Pueblos.
Ollantay
Los Trovadores
Claude Villaret.
Entre Otros-

*Madres de
Plaza de Mayo.*

¿Cuándo?

///



////.

" Don relación al llamado MUSICA ESPERANZA. Se

auto define, como un organismo Internacional "que pone la musica al servicio de los Derechos Humanos - a los Derechos del Hombre de la Paz y de la justicia. Dice " que quieren reunir a los hombres en torno al respeto, la tolerancia y la solidaridad por medio de la música- Por ello organizara conciertos en Plazas- fabricas etc. Funcionaran talleres para chicos y adultos.- (se entres de un volante hallado en quilmes) -

Con relación al acto-tenería la adhesión de: Movimiento todos por la patria; Asoc. Jud. Bonaerense; FAPRE-Rurales; Asoc. Argentina; de Actores: -AEMOP- viagantes de Comercio operadoras Cinematograficas-Sin Anestesia- ATUUP- Graficos IEMA--UOCRA-Ateneo Eva Perón; Juventud Intransigente; Peronismo de las Bases; Movimiento Sindical Renovador, Peronista; (los 25); Asamblea permanente de los Derechos Humanos; Madres de Plaza de Mayo; Abuelos de Plaza de Mayo Servicio de Paz y Justicia; Familiares de Desapariciones y Detenidos por Razones Políticas-Movimiento Juicio por los Derechos Humanos-/ UTEDEC-MUFCE-Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas-Frente -- ICE/AGUI/JUL/ de Ciencias Exactas; Centro de ex-Combatientes de las Fuerzas Armadas; -Juventud Democrática Peronista-Democracia Cristiana Humanismo y Liberación)-MUP de Organizaciones (UNGRA) A.E.C.T. Exis - Agrupación Docente Unificada - APOTEC- Secretaria de Derechos Humanos de Arquitectura y Urbanismo -Movimiento de Artistas Populares -

Este asunto- tenia características de recordación al Obispo Angelelli-Riojano-siendo el lema EVOCAMOS SU MARTIRIOLOGICO- NO A LA DICTADURA.



Pcia. de BUENOS AIRES
P O L I C I A

Memorando Nro. 1601

PARA CONOCIMIENTO DEL Sr.
DIR. GRAL. DE INTELIGENCIA.
LA PLATA.-
S/O.-

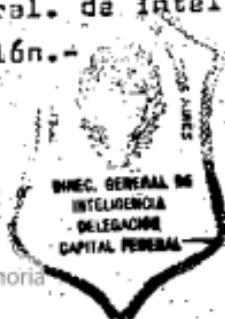
PRODUCIDO POR EL SEÑOR JEFE.
DELEGACION DE INTELIGENCIA.
CAPITAL FEDERAL.

POLICIAL

0900287.

ASUNTO. ELEVAR INFORME

Adjunto y elevo a considera-
ción del Sr. Director Gral. de Inteligencia, información ob-
tenida por esta Delegación.-



JUAN F. TERRADA
COMISARIO INSPECTOR
DELEGACION CAPITAL FEDERAL

FACTOR
POLICIA

FECHA
09 / 10 / 87

ORIGEN
medio afín

VALORIZACION
B-2.

TITULO:

RONDA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO.

EXTRACTO:

Actividades de los días jueves.



Ayer, a partir de las 15,30 hs. se llevó a cabo la habitual ronda en torno a la Pirámide de Mayo por parte de las Madres de Plaza de Mayo. De las mismas participaron 200 personas, perteneciendo unas 40 de ellas a la mencionada organización, destacándose entre otros, la presencia de NORA MORALES DE CORTINAS, MARIA GRAD DE ANTOKOLETZ y el sacerdote ANTONIO PUIGJANAS.

Al finalizar los giros, los presentes se dirigieron hacia el monumento al Gral. Belgrano, desde donde hizo uso de la palabra NORA MORALES DE CORTINAS, poniendo de manifiesto el descontento de la organización por las palabras vertidas por el sacerdote MANUEL BELTRAN en la homilía de la última misa celebrada por FAMUS.

Posteriormente se refirió a la libertad condicional de MIGUEL ANGEL NUÑEZ, asociándola con el sistema de "liberación" que regía durante la "dictadura militar".

Para finalizar manifestó que en la sede de la organización se encuentra a disposición de los interesados copias del petitorio para ser firmado, referido a la solicitud de anulación de matrícula al Dr. BERGUES.

A continuación una persona del sexo masculino (no identificada) solicitó un minuto de aplauso en memoria del "compañero comandante CHE GUEVARA".

DÍA DE LA MADRE

1976
10 de Octubre
C.P.P.A.



Para las Madres de Plaza de Mayo el "Día de la Madre" tiene una significación muy especial. Somos nosotras las que recordamos y homenajeamos a nuestros hijos, ejemplos de lucha, amor y sacrificio. Por eso estamos como todos los jueves con ellos, aquí, en esta plaza, pensando que llegará el día que podamos decirles: "Hijos, la semilla ya dio sus frutos".

MADRES
DE PLAZA DE MAYO

JUEVES 15 DE OCTUBRE, 15.30 HS. EN

PLAZA DE MAYO

LA RAZÓN

6-10-87

Informe sobre los derechos humanos

FAMILIARES de los franceses desaparecidos en el país durante el gobierno militar presentaron a la esposa del primer mandatario galo, Danielle Mitterrand, un amplio informe sobre el estado actual de los procesos a militares, acusados de violaciones a los derechos humanos, luego de la sanción de la ley de obediencia debida.

La delegación, integrada por 14 personas entre las cuales se hallaban familiares de las esposas francesas desaparecidas aquí hace diez años, **Allice Dumon** y **Leonie Duquet**, se reunió con la señora Mitterrand en la mañana de ayer durante un momento informal en una hora en el Plaza Hotel.

Entre los temas considerados figura la situación de los hijos de franceses desaparecidos, a quienes ahora se los busca para

prestar el servicio militar. Dado, que esos jóvenes mantuvieron no contar con las suficientes garantías para cumplir con la obligación militar, la comisión solicitó a la señora Mitterrand gestione la posibilidad de que el servicio sea prestado en las Fuerzas Armadas de Francia.

La visitante prometió ocuparse del tema y adelantó la posibilidad de que ello se efectivizara, dado que los jóvenes en tales condiciones, por ser hijos de ciudadanos franceses, conservan la doble nacionalidad.

El abogado **Horacio Mender Carreras**, uno de los participantes en la reunión, declaró que el presidente **Francois Mitterrand**, "no tiene una información muy fidedigna sobre el estado de los derechos humanos en la Argentina".



Bufile 1010
8



Social

DE: ICIA. MORON RAFANIELLO 22,45 hs. 16-10-87
PARA: D.G.I.P.B.A. Rbió. Of1. Ppal. Di Renzo.
D.T. n°880.

Ampliando DT-861, del 14- cte. infórmole fecha 20,10 hs. dió comienzo la misma en el recinto del Honorable Consejo Deliberante de Merlo con una concurrencia de 100 personas aproximadamente, asistiendo los Ex-Militares PERLINGER, MOHR y URIEN, participando también representantes por la Liga de Madres de Plaza de Mayo, Sra. Sara Corbacho, por los Derechos Humanos Sra'.Lilian Corbacho; todos por la Paz y por el Comité para la Defensa de la Democracia y Gabriel IMPAGLIONE, director del diario Provincia de Merlo, juntamente con el concejal electo Eduardo ALESIS. Entre los temas tratados, el principal orador fué Perlinger quien habló sobre el rol que deben cumplir los militares en la democracia, aclarando que se los deba separar de las actividades de estado, para que el propio estado efectue la tarea de control en la fuerza, planteó además que los Institutos Militares deberían subordinarse al actual Ministro de Educación y Justicia para que de esta forma se reestructure y se mentalice a los futuros militares con ideas que respondan al marco democrático y no enfrascarlos dentro de la ortodoxia militar. el público efectuó preguntas que se limitaron al aspecto socio-económico del país y la función que cumplen los militares hoy en día, finalizó a las 21,30 hs. en normalidad.-

10/10/87



L.P.
26-10-87

Repudios de la APDH local

LA delegación La Plata de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos repudió "la arbitraria e injustificada detención de la compañera Marta Vedio, miembro de la mesa ejecutiva de la delegación mencionada, ocurrida en Santiago de Chile el pasado 6 de octubre en una manifestación organizada por los familiares de presos políticos que piden libertad y aparición con vida". Cabe destacarse que la mencionada dirigente fue arrestada junto a dos argentinos más, miembros de la APDH. Durante su detención, no se les permitió contacto alguno con el exterior y luego fueron expulsados del país y entregados a la embajada argentina en Chile.

Allanamiento en Ciudad Oculta

Asimismo la APDH La Plata repudió energicamente el "allanamiento suscitado que con el aval del juez Far Suau realizó la policía en el barrio Ciudad Oculta con un inculcable propósito intimidatorio".

La APDH entonces llama a la población a "sumarse en una tarea esclarecedora de estos hechos en defensa de los derechos humanos; ante el mantenimiento expulso de viejas estructuras represivas de las fuerzas de seguridad".

9

Derechos
humanos

213

390

UNA VÍCTIMA DEL GENOCIDA IMPUNE BUSSI NECESITA DE NUESTRA SOLIDARIDAD

TUCUMAN - 28.8.87 - En una manifestación en contr
de la candidatura de Bussi fué herido de bala el
joven de 20 años ALFREDO ROJAS. Su estado es derez
perante....

LIGA ARGENTINA
POR LOS
DERECHOS
DEL HOMBRE

El 28 de agosto de 1987 en la ciudad de Tafi Viejo, provincia de Tucumán se realiza un acto de promoción de la candidatura a la gobernación de esa provincia de uno de los mayores criminales que ha conocido nuestra historia: el general Bussi. Como repudio a este acto se organiza una manifestación convocada por partidos políticos y organismos defensores de los derechos humanos.

Allí ocurre algo fatal: la guardia de Bussi, en formación militar dispara armas de guerra contra los manifestantes de los cuales tres son alcanzados por las balas.

Alfredo Rojas recibió un impacto en el cerebro lo que le costó pérdida de masa encefálica y su estado actual es de una gravedad extrema.

Habiendo pasado casi una semana en estado de coma dos, actualmente presenta una hemiplejía y un agudo cuadro de infección no localizada.

Se logró llevar un inmunólogo desde Bs. As. para su tratamiento. El viernes 2 se había detectado un absceso en la nuca que podría ser el causante de la infección y la alta temperatura. Se lo intervendría quirúrgicamente para absorber esta sustancia.

Alfredo Rojas: 20 años. Militante de la LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE es hijo de una maestra y hermano de dos niñas mellizas de 10 años. El único ingreso económico de la familia es un magro sueldo de docente.

Hasta el momento se han gastado mas de 11.000 australes entre medicamentos, internación, especialistas, etc. no habiéndose conseguido ayuda de organismo oficial alguno.

Ahora está pendiente el tramo más difícil, el de la rehabilitación. Esto implicaría que una vez sacado de terapia intensiva (donde aún permanece) comience a recuperar todas las defensas perdidas por la alta temperatura. El gasto previsible para esta etapa es enorme y los medicamentos necesarios son costosísimos; y de difícil obtención en el mercado.

Se ha lanzado una campaña urgente de solidaridad a nivel nacional consistente en obtener los medicamentos y fondos que Freddy necesita. La lista de los fármacos es:

- Epamin (jarabe)
- Fortum (lg. inyectable)
- Novalgina (ampollas)
- Potasio (ampollas)
- Suero fisiológico
- Sonda "foluz" Nro. 18 x 1

Otra vía de colaboración se ha abierto por medio de una cuenta en el banco Credicoop sucursal Once (Sarmiento 2540) No.6729-8 o en la calle Corrientes 1785 2do. C.

Rogamos a todas las personas u organismos sensibles al dolor popular hagan llegar algún tipo de colaboración así como la difusión de este pedido.

Alfredo Rojas fué baleado mientras ejercía uno de los más básicos derechos humanos, el de manifestar pacíficamente sus ideas. Por un lado con leyes como las de punto final y obediencia debida no solo se deja en libertad a genocidas y torturadores sino que continúan actuando impunemente. Por el otro no se brinda ningún tipo de apoyo a las víctimas de estos atropellos, militantes por la verdad y la justicia.

Alfredo Rojas es un luchador de su pueblo y espera su solidaridad.

BONO DE SOLIDARIDAD

Yo, _____ deseo colaborar para la recuperación de ALFREDO ROJAS de la siguiente manera:

- depósito en Banco
- obtención de medicamentos
- dinero efectivo en Corrientes 1785 2do C.
- otras formas

-colchón de agua

¿Quién se atreve a decir: "jamás"?
¿De quién depende que la opresión continúe?
De nosotros.
¿De quién depende que se rompa con ella?
De nosotros también.
¡El que haya sido derribado, que se yerga!
¡El que está perdido, que combata!
¿Cómo se podrá detener al que entiende de
verdad lo que pasa?
¡Pues los vencidos de hoy son los vencedores
de mañana!
y el jamás se convertirá en el hoy.

B. Brecht

Sugerimos hacer fotocopias

y colaborar en su difusión.

LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE
Corrientes 1785, 2do. "C". Capital.

INFORMACIONES

marzo de
211
Plaza de
Mayo

N° 14

1987

Centenares de niños argentinos que festejan su día viven con padres, historia y nombre falsos. Son los pequeños que las Fuerzas Armadas les robaron a nuestros hijos para esclavizarlos como "Botín de Guerra", son los que nacieron en los campos de horror y muerte que inauguró la dictadura, y que a las pocas horas fueron separados del calor materno.

Ellas nos esperan a nosotras, sus verdaderas familias, para transitar el camino de la Verdad que es el regreso a la vida.

Recién cuando cada uno sea devuelto a su nido, podrá toda la comunidad infantil crecer tranquila y entonces será el "Gran Día del Niño".

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Montevideo 459, Piso 7°. Opts. B
1019 Capital Federal
República Argentina



IMPORTANTE REVELACION SOBRE EL CASO DE LOS MELLIZOS ROSSETTI ROSS

ABUELAS DE PLATA DE MAYO se dirige a la opinión pública para poner en su conocimiento una importante revelación relacionada con el caso de los mellizos Martín y Gustavo Rossetti Ross, producto de una denuncia efectuada por esta Asociación ante el Juzgado Federal N° 6 que interviene en y que fuera debidamente corroborada por la investigación realizada por dicho juzgado.

Cabe recordar que los mellizos nacieron en la enfermería de la cárcel de Olmos (La Plata) el 22 de abril de 1977, durante el cautiverio de su madre, Liliana Irma Ross de Rossetti, quien continúa detenida desaparecida.

Mediante una partida de nacimiento falsa (a la cual está también prohibido en el expediente judicial), Martín y Gustavo fueron inscriptos como hijos propios nacidos supuestamente el 16 de mayo de 1977, por el sub-comisario (RE) de la Policía Federal, Samuel Miara, y su esposa Alicia Beatriz Castillo de Miara. La falsa inscripción de los niños fue efectuada bajo los nombres de Matías y Gonzalo Ma-

ra Castillo, y la apropiación de los mismos se produjo como consecuencia de la participación activa de Miara en la represión clandestina que asoló nuestro país durante la Dictadura militar.

Efectivamente, a raíz de la denuncia arriba señalada, el Juez Miguel G. NONS, ha podido corroborar que el 24 de febrero de 1977 se procedió a la inhumación por autorización de Samuel Miara, de los restos de una criatura de sexo femenino en la sepultura N° 523 - Sector B-1/2 del Cementerio Parque de Mar del Plata, que se efectuó bajo el nombre de **MIARA N.**

Esta valiosa información confirma en forma categórica conjuntamente con la falsedad de la partida de nacimiento, la mentira en que el matrimonio apropiador pretende escudarse y en la que han criado a los mellizos, invocando, inclusive, fotografías del frustrado embarazo de la Sra. de Miara y que diera origen al nacimiento de una criatura muerta de sexo femenino sólo menos de tres meses antes de la fecha falsa de nacimiento con que figuran inscriptos

Martín y Gustavo (16 de mayo de 1977).

Actualmente, los mellizos continúan en poder de los Miara, quienes luego de negarse a la realización de las pruebas biogenéticas que demostrarían la verdadera filiación de los niños, que son reclamados por su padre, Adalberto E. Rossetti, fueron nuevamente localizados por esta Asociación, encontrándose en trámite el diligenciamiento de los exhortos de restitución de los niños y de extradición del matrimonio Miara.

La demora que afecta dicho trámite judicial, producto de los obstáculos interpuestos por las autoridades paraguayas, ya denunciados por el Juez Fouz luego de su viaje a Paraguay efectuado en el pasado mes de abril, con el objeto de proceder a restituir los niños y extraditar a los apropiadores, continúa afectando gravemente la salud psicofísica de los menores, quienes por ejemplo, no son enviados a la escuela desde hace más de dos meses, como consecuencia de la dilación del trámite judicial.

BUSCAMOS DOS GENERACIONES



Los rostros de los que esperan la constancia de sus familiares y la solidaridad del pueblo por el que entregaron sus vidas

Un llamado a la memoria colectiva

La preservación de la memoria de nuestro pueblo es uno de los caminos hacia el logro de una verdadera justicia. Es con esa certeza que Abuelas buscamos el afiche que, desde los rostros de nuestros hijos y nietos desaparecidos, reclama juicio y castigo para los responsables de sus secuestros, de sus torturas, de sus destinos incierto.

Queremos dejar bien claro que nuestra búsqueda es la de DOS GENERACIONES. La ley de Obediencia Debida, que rechazamos al igual que todos los argentinos dignos, no protege a quienes secuestraron los niños, robándoles su identidad. Pero exige de castigo

a quienes asesinaron a niños; a quienes torturaron y asesinaron a sus padres. La ley de Obediencia Debida pretende cubrir para siempre con un siniestro manto de silencio el secuestro y desaparición de 30.000 argentinos.

Por eso en nuestro afiche afirmamos "una vez más que "los responsables de este horror deben ser juzgados y condenados". Desde los muros de las ciudades de nuestra patria nuestros hijos y nuestros nietos reclaman la solidaridad de todo el pueblo para mantener el rechazo a la Ley 23.521 llamada de "Obediencia Debida".



Con estas fotos de los cumpleaños de Paula y Carla, recordamos el Día del Niño.

Nuestras pequeñas, recogidas ya en el calor de su nido ecológico recuperado, crecen física y espiritualmente; crecen como personas capaces de reconocerse, de alimentar sus raíces, de amar y saberse amadas sin ocultamientos ni mentiras.

Sus rostros serenos y dichosos nos animan en nuestra búsqueda incesante. Sabemos con seguridad que sólo

con la restitución está garantizada su vida plena, su futuro.

Por eso seguiremos buscando incansablemente, por amor a nuestros hijos cuya aparición con vida es una exigencia que todavía nos convoca; por amor a nuestros nietos que nos esperan y confían en nuestra concluyente obstinación; como homenaje a estos pequeños que ya están a nuestro lado y cuya innegable felicidad alumbra los caminos de nuestra esperanza.

UN PAIS JUSTO Y FELIZ

Estamos frente a una realidad casi increíble por lo imposible de aceptar. Una realidad que nos golpea en lo profundo del sentimiento. Una realidad que hierde cada uno de los valores que teníamos por invulnerables; que mata las expectativas y las esperanzas.

En la Argentina de 1987, el secuestro, la tortura y el crimen, no son delitos que deban ser castigados. Quienes los han cometido durante sistemáticamente y con ensañamiento durante largos años, están en libertad.

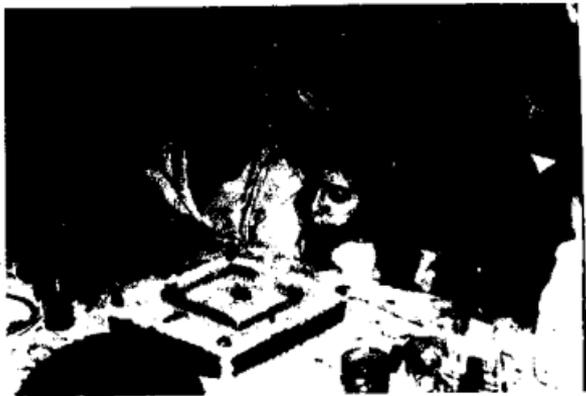
Frente a esta dura

realidad, ABUELAS DE PLAZA DE MAYO queremos plantearnos qué país queremos para nuestros nietos, los que ya están con nosotros y los que vamos a recuperar.

Con seguridad, nadie que se precie de ser persona de bien, podrá querer un país como el que tenemos: pobre, endeudado, dependiente en grado sumo; incapaz de actuar si antes no lo aprueban desde afuera: Un país que obedece a las minorías privilegiadas y desoye al pueblo.

Un país que pone el peso de los impuestos y todas las cargas en

el pueblo y no se atreve a exigir más a los que tienen más. Un país en el que personas anónimas o no tanto hacen listas negras de futuros NN o desaparecidos. Un país en donde un pequeño grupo pretende imponer por la fuerza sus ideas, sus intereses, sus compromisos, sin permitir el desarrollo de la mayoría. Un país en donde los que visten uniforme y llevan las armas de la República, se creen con derecho a mantener amenazada, espionada, controlada, domesticada a la ciudadanía, especialmente a los que trabajan



La felicidad de la abuela ayuda a Lirio a superar las "lesiones" sufridas.

PARA NUESTROS NIETOS

y luchan por hacer realidad otro modelo de país:

Todo esto es lo que no queremos, precisamente porque anhelamos todo lo contrario.

Queremos un país fraterno, en donde nadie se sienta con derecho a imponer sus ideas, y a desconfiar de quienes no piensan de la misma manera.

Un país en donde la gente viva sin temores, ni amenazas, ni persecuciones.

Un país en donde los uniformados se ocupen de sus tareas específicas y no pretendan imponer su prepotencia sobre los de-

mas.

Un país en donde toda la gente se instruya según el espíritu y la letra de la Constitución Nacional y no de acuerdo con los dictados de doctrinas extrañas y despreciables, como la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Un país que no tenga unas fuerzas armadas de ocupación, sino instituciones de hombres libres, consustanciados con el pueblo, obedientes sólo a su mandato, puestas al servicio de la grandeza de la patria y la felicidad de sus habitantes.

Queremos un país que ofrezca iguales oportunidades a todos sus hijos para estudiar, para trabajar, para pensar, para vivir.

Un país sin policía "del gallo fiero", rápida para matar a "presuntos delincuentes"; lenta para descubrir a los que verdaderamente delinquen, sobre todo si pertenecen a ciertas "elites".

Un país donde cada uno pueda ser él mismo, tenga posibilidades para desarrollarse y crecer en todas sus potencias.

Queremos un país sin desaparecidos. Un

país que se preocupe por saber qué fue de los que desaparecieron en los años de la dictadura; quiénes los desaparecieron. Donde se dé a conocer la verdad y, además los culpables de ese delito de lesa humanidad, paguen sus culpas.

Un país donde los niños que nos robaron sean restituidos a sus legítimas familias; donde los bebés secuestrados o arrancados del vientre de sus madres, puedan volver a su nido ecológico, reconstruir sus raíces y con ellas su futuro.

Un país donde no haya secuestradores, torturadores y asesinos que anden sueltos sólo porque están uniformados o tienen vinculación con los de uniforme.

Queremos un país donde la gente no viva en el terror y en la indefensión.

Un país sin presos políticos a los que se niega el derecho de un juicio justo e imparcial.

Un país con leyes que protejan a los niños no sólo antes de nacer sino, y especialmente, a partir de su llegada al mundo. Un país que no genere niños mendicantes, explotados, marginados.

Queremos un país donde los medios de comunicación -en especial la T.V.- difundan mensajes de Paz y Justicia y no de violencia; de verdad y no de confusión y distorsión; cumplan su

tarea tan necesaria de informar, en lugar de desinformar por defender oscuros intereses, como tan a menudo ocurre ahora.

Queremos un país donde haya un reparto equitativo de las riquezas; donde no haya unos pocos que despilfarran mientras la mayoría pasa necesidades.

Queremos un país donde los jóvenes puedan trabajar honradamente, donde nadie se sienta con derecho a matarlos porque tienen que pasar sus horas de ocio obligado en las calles, en las esquinas de sus barrios, intercambiando, tal vez, sus esperanzas en una nueva sociedad que no los margine.

Un país que tenga futuro y esperanzas porque ha sabido proteger a los niños y los jóvenes.

Un país sin remordimientos porque ha contemplado las necesidades de la gente mayor, ha castigado a los culpables, ha defendido a los débiles, ha hecho realidad la Justicia.

Un país solidario, que camine hacia la verdadera paz, la que nace de la justicia y la verdad.

Un país en el que sea posible soñar y trabajar por la construcción de ese mundo nuevo que toda la humanidad espera, aunque sólo unos pocos estén dispuestos a entregar hasta la vida por alcanzarlo.

¿QUE P

La Ley de Obediencia Debida ha permitido que se desprotegera y por lo tanto se dejara en libertad, a peligrosos delincuentes aceros de cuyos crímenes atroces y aberrantes la justicia había ya recibido numerosas e insoslayables pruebas.

Nada fue suficiente para evitar que se consumara este golpe mortal a la débil e incipiente democracia alcanzada con el dolor y el sacrificio de la mayoría:

Ni la presencia masiva del pueblo en las calles; ni las denuncias de las víctimas que pudieron escapar de los infernales campos de detención; ni las manifestaciones de los partidos políticos aún

RENUNC

Con la renuncia a su cargo en el Ministerio de Educación y Justicia por parte de un hombre bien, la sociedad toda y en especial la docencia argentina y los organismos educacionales, han perdido un funcionario honesto, capaz, con la libertad de pensamiento necesaria para analizar los problemas de su incumbencia sin las anteojeiras tan comunes en los políticos.

Reconocido gremia-

A CON LOS PRESOS POLITICOS?

de importantes sectores del partido gobernante, ni los llamados a la reflexión formulados desde los distintos estamentos de la sociedad; nada pudo más que el chantaje de los que tienen las armas del pueblo y las usan para amenazar —y también atacar— con las impunes.

Para ellos el desprocesoamiento, la libertad, el pretendido manto de olvido.

Para los presos juzgados por la dictadura en base a confesiones arrancadas mediante la tortura, para esos 8 muchachos que esperan detrás de unas rejas infames, la cárcel todavía.

Quienes están pidiendo un juicio jus-

to desde el advenimiento de la democracia y el pretendido estado de derecho, continúan en calidad de rehenes, a pesar de las exhibiciones de la O.E.A.

Para ellos no hay pedidos de reconciliación por parte de los que tanto lo piden para todos los subversivos de uniforme, secuestradores, torturadores, violadores, asesinados, desaparecidos, ladrones de niños.

A los represores los beneficia la aplicación de una ley inconstitucional y vergonzante.

Para los presos políticos no existen leyes, ni Constitución, ni Estado de Derecho. Sólo la inoperancia de la justicia, la

displacencia de casi todos los legisladores, la indiferencia de la mayoría del pueblo.

Ellos no pretenden evadir la justicia, como los que se amparan en la "obediencia debida". Solamente piden que se revean sus causas por tribunales civiles y constitucionales.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO junto con los otros organismos de Derechos Humanos, continuaremos bregando incansablemente para que los legisladores cumplan con su deber y sancionen de una vez por todas la ley que determina la revisión de las causas de los presos políticos que aún esperan la acción de una verdadera justicia.

DEL PROFESOR ALFREDO BRAVO

lista y luchador por los Derechos Humanos, víctima el mismo del terrorismo de estado. El Prof. Bravo dio nuestras reiteradas de una especial sensibilidad para atender este tipo de problemas y darles una solución justa.

Como es de público conocimiento, el Prof. Bravo presentó la renuncia a su cargo de Subsecretario para la actividad Do-

cente, con motivo de la promulgación de la Ley de Obediencia Debida por la cual quedaron libres numerosos represores. Entre ellos se encuentra el militar Etrhecolate quien presentó las sesiones de tortura a las que el Prof. Bravo fue sometido durante el tiempo que duró su secuestro.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO siempre contamos con él en las diferentes eta-

pas de nuestra lucha por la restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias. Por esta razón y porque siempre hemos valorado sus condiciones espirituales y éticas, ABUELAS le expresamos oportunamente nuestra plena solidaridad ante la digna y esperada actitud con la cual el Prof. Bravo dio una lección más a tantos que en iguales circunstancias prefirieron inclinar la cabeza.

Congreso Mundial
de
Mujeres
MOSCU - URSS
del
23 al 27 de junio
de 1987



“Adelante; hacia
el año 2000...”

Sin armas nucleares
paz, igualdad y
desarrollo”

En Argentina, la respuesta inmediata a la convocatoria de la F.D.I.M. (Federación Democrática Internacional de Mujeres), para asistir a este Congreso, fue la formación de una Comisión Promotora Nacional del Congreso Mundial.

De ella partió una invitación amplia y pluralista a todas las mujeres agrupadas en Organismos, Sindicatos, partidos políticos, asociaciones gremiales, iglesias, etc., que desearan participar, aún individualmente para buscar propuestas transformadoras que nos eleven a construir el país que queremos sin sentirnos discriminadas.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO participamos en reuniones preparatorias desde fines de 1986, llevando nuestra problemática de los nietitos desa-

parecidos por la dictadura militar, como una parte de las más dramáticas de la historia reciente, aún no resueltas y por lo tanto vigente.

Fuimos distinguidas por la Comisión de Mujeres Soviéticas que nos brindó el pasaje y la estadía a su cargo, una distinción especial que agradecemos.

El trabajo en Moscú nucleó a 2.300 delegadas de 154 países de todo el mundo.

La sesión plenaria de apertura, se realizó en el Palacio de los Congresos del Kremlin, con un mensaje del jefe de Estado Mijail Gorbachov; palabras de la presidenta de la FDI.M., señora Freda Brown y de delegadas de otros países asistente; y una emotiva intervención de centenares de niñas soviéticas que cantaron, declamaron



Congreso Mundial de Mujeres. Acto de apertura con la presencia del jefe de Estado Gorbachov

obsequiaron flores, dando la nota de frescura y reclamo de la niñez que desea vivir y crecer en paz.

El trabajo se organizó en ocho comisiones que analizaron el papel de la mujer en la lucha por la paz y el desarrollo y su real proyección en la sociedad, el trabajo, el cuidado de los hijos y la familia.

ABUELAS intervinimos en dos talleres, exponiendo claramente el trabajo por la paz que significa la búsqueda de centenares de niños secuestrados durante el régimen militar, para restituirles sus derechos conculcados y aportar al mundo el ejemplo de lo ocurrido en Argentina con vistas a alertar a todos los países e impedir que esto se repita.

Además proyectamos filmes y vide-

os sobre los niños desaparecidos, la genética, etc...

Evaluando el encuentro, podemos sintetizar diciendo que el mismo permitió conocer otras problemáticas muy diferentes entre sí, pero igualmente conmovedoras; estrechar vínculos entre las mujeres de todo el mundo para la preservación y salvaguarda de la paz y practicar la solidaridad entre los pueblos, sobre todo en lo que se refiere a la autodeterminación e independencia de Centroamérica.

La otra experiencia digna de mención es la de haber convivido con un pueblo amistoso, cordial, culto, que abrió las puertas de sus hogares y lugares de trabajo a las delegadas de todo el mundo, para brindarles una cálida bienvenida.

MARIA I. CHORRINK DE MARIANI, ENRIQUETA DE LAS MERCEDES SANTAN-
 DER, NELIDA COMIZ DE NAVAJAS, ELSA BEATRIZ PAVON DE AGUILAR, /
 BRASLA NILO DE ARTIGAS

Señor D.

MUNTEVIDEO 459 piso 7º 8º.

Domicilio

CONSTITUIDO.-

El Ujier de esta Bicma. Cámara Nacional de Apelaciones EN LO
 CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL.

notifica a usted que, en los autos caratulados: CAUSA INCOGADA EN VIRTUD DEL DE-
 CRETO 280/84 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de junio de 1987.
 Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: el Tribunal RESUELVE: 1º) Declarar
 comprendidos en el art. 1º primer párrafo, de la ley 23521, a Va-
 lentin Milton Pretti, Darío Delfín Rojas, Eros Amílcar Tarale, /
 Eduardo Pablo Maire y Jorge Néctor Vidal. 2º) DEJAR sin efecto res-
 pecto de ellos el auto de procesamiento (art. 252 bis del Código
 de Justicia Militar en función del art. 3º de la ley 23521). Noti-
 ficados, registrese y librese oficio al señor Jefe de la Policía
 de la Provincia de Buenos Aires dejando sin efecto la orden de cap-
 tura que pesa sobre los nombrados. FOU. DRES. ANDRES JOSE D'ALESSIO,
 RICARDO R. CIL LAVEDRA, JORGE A. VALERGA ARAOZ, LEON CARLOS ARSLANIAN,
 DIEGO PERÉS, HONACIO ROLANDO CATTIANI, Jueces de Lámara.
 QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS.
 Bs.As., 29 de junio de 1987.


 OSCAR ERNESTO BIRITO
 SECRETARIO DE CAMARA

Cédula del Poder Judicial de la Nación enviada a las ABUELAS DE PLAZA
 DE MAYO para su notificación. Sin comentarios.

**1º Congreso
Extraordinario
de la
Federación
Latinoamericana
de
Detenidos y
Desaparecidos
(FEDEMAN)**

Abuelas de Plaza de Mayo, como miembro fundador de FEDEFAM, asistió a su 1er. Congreso Extraordinario que se realizó del 21 al 28 de abril del corriente año en Caracas, Venezuela. Este 1er. Congreso Extraordinario fue convocado dadas las dificultades para realizar el VII Congreso Ordinario en El Salvador en noviembre de 1986 y ante la necesidad urgente de considerar algunos temas importantes.

Los países representados presentes fueron: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Honduras, México, Perú y Uruguay. Se estableció que los temas que se discutieran y aceptaran lo serían ad referendum del próximo Congreso Ordinario. Factos fueron:

- 1) Análisis de la situación política latinoamericana y el problema de los detenidos desaparecidos.
- 2) Informe de actividades del Comité Ejecutivo, por áreas de trabajo.
- 3) FEDEFAM: realidad y perspectiva, ponencia de Uruguay.
- 4) Estatutos.
- 5) Elección del nuevo Comité Ejecutivo.
- 6) VII Congreso de FEDEFAM.
- 7) Plan de trabajo para 1987.

Considerada la ponencia de Uruguay se determinó que las condiciones de América Latina en 1981 eran muy distintas a las actuales por lo que se requieren nuevas estructuras. Para adecuarlas a esta situación actual, se aprobaron propuestas que se refieren a áreas de dirección, técnico-administrativas y de colaboración, así como una coordinación regional que permita el crecimiento de Fedefa, y además, mantener latente el problema de los desaparecidos.

Las nuevas autoridades del Comité Ejecutivo son: Presidente: Pamela Pereyra (Chile); Secretaria Ejecutiva: Loyola Guzmán (Bolivia); Secretaria de Finanzas: Alicia P. de García (El Salvador); Vocales: Rosario Ibarra (México), Zenaida Fernández (Perú) y Reyna Díez (Argentina). Además integra el Comité Ejecutivo la Presidente Honoraria de Fedefam, Elida Galletti (Argentina).

Dr. FRED ALLEN. Su fallecimiento.

En 1982 conocimos al Dr. Fred H. Allen Jr. en el Centro de Sangre de Nueva York. Era cuando todavía buscábamos respuestas a nuestra angustiada pregunta: "¿Cómo hacemos para identificar a nuestros nietos desaparecidos, si no tenemos partidas, ni impresiones digitales, ni nada?" Si ni siquiera sabemos, a veces, de qué sexo es esa criatura tan amañada, porque nació en un campo de concentración secreto?"

Nos escuchó, hizo cálculos, esbozó respuestas concretas, sentimos su solidaridad, comprensión y a fecho. Supimos que si podían identificarse, aún no estando sus padres.

Salimos del Blood Center con alas en los pies, llenas de esperanza en la ciencia, reconfortadas por el calor humano de ese médico que tanto había contribuido a salvar niños que nacían con Factor Rh negativo.

Se fue el Dr. Allen, pero su rescatado perduró en nosotros y en nuestros nietos, como uno de los primeros científicos que nos aportó las bases para la identificación de los niños desaparecidos. Su preocupación por nuestro drama, su afecto volcado en solidaridad científica, estará siempre usando a cada carta acastrada que rescatemos del no ser a que fueron condenadas por la Dictadura Militar.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Distinción en EE.UU.



Nuestra asociación fue distinguida por el Minnesota Lawyers International Human Rights Committee con un premio otorgado como "reconocimiento por su efectiva labor en la causa de los Derechos Humanos para toda la Humanidad".

Este premio fue compartido con el G.A.M. (Grupo de Apoyo Mutuo) de Guatemala y con el Comité de apoyo a los padres de niños Desaparecidos en Sud Africa.

El acto de entrega de las distinciones se realizó en Minneapolis el día 4 de junio, y allí estuvieron presentes dos abuelas especialmente invitadas por el Comité, haciendo uso de la palabra al finalizar la cena-homenaje, a la que concurren alrededor de 300 personas.

Nuestro viaje se realizó entre los días 31 de mayo y 15 de junio. Permanecemos siete días en Minneapolis, uno en Washington y seis en Nueva York, desarrollando una intensa actividad en cada una de esas ciudades. (Los pasajes fueron enviados por el Comité de Abogados que otorgó la distinción).

Constituyó una nueva experiencia en nuestra ya larga tarea realizada en el exterior pues si bien estuvimos varias veces en Estados Unidos, nuestras entrevistas se hicieron a nivel parlamentario, científico o de Asociaciones u Organismos, pero nunca habíamos tenido real contacto con el pueblo norteamericano.

Esta vez en Minneapolis nos albergó en su casa el matrimonio de Jackie y Jack Roshold, donde inmediatamente su chiquita de seis años, Allison, nos adoptó como "sus abuelas". La diferencia de idiomas no fue un obstáculo para entendernos, porque en general la comunidad con sus niños viaja y se establece por temporadas en Centro América porque "hay que compartir para poder comprender y ayudar".

Mencionaremos algunas de las veinte presentaciones que hicimos durante la semana de estadía en Minnesota: aleva de conferencias de prensa, entrevistas con periodistas, diarios, semanarios y revistas, cenas, recepciones, etc.

Intervenimos en el Seminario "Victims of Torture: Recognition and Treatment Workshop" que se efectuó los días 2 y 3 de junio, con una exposición de 45 minutos y proyectando un video...

Participaron de dicho seminario 250 médicos, psiquiatras y abogados, etc.

Reunión con mujeres profesionales en la Escuela Política Pública Hubert H. Humphrey.

Visita al laboratorio del Blood Center de Minnesota, y almuerzo de trabajo con el Dr. Herbert Plensky y sus colaboradores, donde se trató el tema de los análisis hemogenéticos para determinar la filiación, sobre todo lo relacionado con polimorfismos DNA que ellos ya están utilizando.

Dictamos dos clases en la Universidad de Minnesota a nivel terciario. El tema era "Problemas sociales y políticos en América".

Expusimos en el Centro de Recursos para Latinoamérica.

Nos reunimos con "Madres de Minnesota que apoyan a Madres de El Salvador" y con representantes de Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Damos dos charlas en las Iglesias Presbiteriana y Congresionista.

Reunión con el grupo feminista IX TWIN CITIES.

WASHINGTON

Estuvimos un día en esta ciudad, especialmente para entrevistarnos con el Dr. Edmundo Vargas Carreño, Secretario Ejecutivo de la Organización de Estados Americanos (OEA), a quien hicimos entrega de un dossier actualizado de todos los casos de niños desaparecidos y bebés nacidos en cautiverio, así como la lista de los niños que hemos localizado.

La entrevista se centró en la incapacidad del gobierno argentino para encontrar los chicos desaparecidos y su aparente impopularidad cuando los represores que los tienen en su poder huyen ante la inminencia de la res-

lización de los análisis genéticos que demostrarían su verdadera identidad.

Solicitamos a la OEA la continuidad de su intervención, sobre todo en el caso de los mellizos Rosetti Ross y los chicos que tiene secuestrados el mayor prófugo Norberto Blanco.

También nos entrevistamos con el staff de WOLA; con Erik Stover de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS); y con el Grupo de Apoyo a Familias de Desaparecidos.

NUEVA YORK

Además de entrevistas periodísticas tuvimos un espacio en Radio WADO de habla hispana, como en otros viajes anteriores.

Nos entrevistamos también con el Reverendo William Wipfler, del Consejo Mundial de Iglesias; con Amnesty International, sección Nueva York; con A.I.S.C. y representantes de Música Esperanza y tomamos contacto una vez más con el Blood Center (Centro de Sangre) de Nueva York, donde mantuvimos una entrevista con el Dr. Rubistein. Nos apenó mucho no encontrar allí, como cada vez que fuimos, al Dr. Fred Allen, fallecido en el mes de febrero.

Nuestra entrevista con el Dr. Rubistein versó sobre los últimos adelantos científicos relativos a la filiación de personas.

Con motivo de la agresión que las Madres de Plaza de Mayo sufrieron durante la tradicional ronda de los jueves, el día 30 de julio, ABIELAS les expresamos nuestra solidaridad y manifestamos nuestra inquebrantable decisión de contribuir a la conservación de la memoria histórica porque creemos que esa es la manera más efectiva de lograr que el horror vivido por nuestra patria, no se repita nunca más.

Por causas ajenas a nuestra voluntad, este N° del boletín aparece con un mes de retraso.

LOS DE

La Ley 23.521 llama a la "Obediencia Debida", aprobada por el Gobierno constitucional, supone que los delitos cometidos contra el pueblo durante la dictadura militar, fueron ejecutados por las Fuerzas Armadas y de Seguridad en cumplimiento de órdenes superiores.

Torturadores y asesinos pueden integrarse a una sociedad que no merece. Su impunidad demorará quien sabe por cuántos años la paz que desean los argentinos, y que se ve perturbada por esa siniestra presencia entre hombres y mujeres de bien.

La ley no beneficia a quienes secuestraron menores o sustituyeron su estado civil. Estos detractores, cometieron un delito que no puede ampararse en esta ley. Delito que es excarcelable. Aquellos que secuestraron niños llevados junto con sus padres, o nacidos en cautiverio, deberán dar cuenta ante la ley 23.521 del destino de esos niños; pero hoy, en 1987, diez y once años después de esos hechos aberrantes, no serán juzgados por el secuestro, tortura o asesinato de sus padres.

"Es culpable, sin atenuantes, de críme-

STRUCTORES DE NIDOS

nes contra la humanidad", dictaminó el tribunal que Lyon juzgó al ex militar nazi Klaus Barbie, más de cuarenta años después de sus crímenes.

Entre los tres cargos más graves por los que fue condenado Barbie, figura su responsabilidad en la deportación de 44 niños refugiados en el hogar de Izieu, un pueblito al norte de Lyon, el 6 de abril de 1944. Ninguno de los niños volvió con vida.

En nuestro país, hubo niños asesinados. Ese asesinato no implicó la sustitución del estado civil, por lo tanto, sus asesinos no tendrán que purgar ninguna pena.

El abogado argentino Rodolfo Mattarollo, asistió al juicio de Barbie en Lyon.

En un trabajo periodístico comenta: ¿El polteta nazi podía haber hecho menos de lo que hizo? Según los alemanes que vinieron a declarar, cuando otros oficiales de la SS se negaron a cazar judíos no fueron sancionados, sino que se los mandó a combatir. Entonces, Barbie consideró mejor secuestrar niños a orillas del Ródano que pelear en Stalingrado. En veintidós reconocimientos positivos, las antiguas

víctimas repararon, ante todo, en la inconfundible mirada de Klaus Barbie. "Nadie es responsable de su rostro", dirá el abogado Paul Lombard, "pero a partir de la adolescencia se es responsable de la mirada". Y señalará refiriéndose a la edad actual de procesado:

"La vejez es un naufragio, no una escapatoria, la vejez es responsabilidad"; para concluir que "a partir de este juicio, todos los policías del mundo deberían saber que no pueden torturar impunemente". Al examinar la obediencia a las órdenes superiores que en el derecho de Nuremberg aplicable en Francia sólo puede incidir en la fijación de la pena, el ministro público no encontró circunstancias atenuantes. Barbie, que difícilmente podría haber hecho mucho más "sin duda podía hacer mucho menos de lo que hizo, sin traicionar la confianza que en él habían depositado sus jefes". En una oportunidad recibió una felicitación personal de Hitler. En un cable enviado por Barbie, para referirse a la devastación del refugio de niños judíos de Izieu, hijos de padres deportados, el criminal nazi había de la des-

tracción de un nido de pájaros".

Al pedir la condena para Barbie, el fiscal no encontró ninguna circunstancia atenuante. Estimó que "la doctrina nazi no sería criminal sin los hombres que la ejecutaron". Rechazó el concepto de la "obediencia debida". El fiscal estimó que los crímenes contra la humanidad que se imputan a Hitler, no hubieran podido concretarse "sin contar con seguidores inhumanos". Contestando a argumentaciones adelantadas por la defensa, el fiscal sostuvo que, "en el concepto de crimen contra la humanidad, no juegan legalmente ni la cosa juzgada ni la prescripción, porque el horror se agranda y agrava con el tiempo". Pasando revista a los cargos retenidos contra Barbie, un "criminal que no ha dado ninguna muestra de remordimiento", recordó testimonios y pruebas y a "esas madres que lloran todavía a sus hijos", señalando que "el tiempo no ha jugado un papel de olvido".

Tampoco olvidaran las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina. Las madres y los hijos de los desaparecidos seguirán reclamando verdad y

justicia sobre sus seres queridos todo el tiempo que sea necesario. Hasta conseguirlo.

Simón Wiesenthal, el célebre "cazador de nazis", director del Centro de Documentación Judía de Viena, que ha dedicado su vida a la lucha por la justicia en su empeño en desenmascarar aquellos que atentarán contra su pueblo, recibió la condena contra Barbie como "una advertencia para los asesinos de mañana que tal vez hayan nacido ya".

Wiesenthal opinó que el proceso a Barbie será quizás uno de los últimos contra uno de los culpables del holocausto. Pero agregó que "en este mundo ya no hay sitio para que se escondan los que han cometido crímenes. Se les perseguirá incluso 40 y más años después de haber cometido esos crímenes, y a miles de kilómetros de distancia".

Algún día, los responsables del genocidio en Argentina: los destructores de hogares, de "nidos", los señores de la tortura y de la muerte, también serán llevados ante una verdadera justicia.

LA OBEDIENCIA DEBIDA Y EL MIEDO

"El miedo ha entrado en nuestra casa".

Palabras crudas que hacen pensar. Las pronunció una mujer de nuestro pueblo que llamó a la casa de ABUELAS DE PLAZA DE MAYO. "Deseo expresarles nuestra solidaridad; comprendemos cuanto deben estar sufriendo ustedes en este momento. Y, aunque nosotros no sufrimos directamente los dolorosos problemas que ustedes padecen, les aseguro que el miedo ha entrado en nuestra casa con esta noticia".

Pero no es sólo en esa casa.

"Papá, tengo miedo, quiero dormir entre ustedes". El pequeño hijo de un matrimonio joven, se negó a dormir solo en su cuarto como era su costumbre.

Había escuchado la noticia y los comentarios, y pensaba que él por ser niño estaba a merced de los que habían secuestrado a otros pequeños que todavía permanecían

desaparecidos para su familia.

"¿Y ya están haciendo desaparecer gente?"

Esta pregunta es, luznante fue formulada por una niña de 10 años a su madre cuando se enteró, el Domingo de Ramos, de que unos militares se habían sublevado. Este breve anecdotario que parece ser de humor negro, pero es real, debería hacer pensar y reflexionar a los causantes de este miedo colectivo.

La ley de Obediencia Debida no conforma a sus destinatarios que cada vez piden y exigen más — aunque, por cierto, se aprovechan bien de ella para lograr la impunidad. Y en cambio acrecienta una profunda sensación de inseguridad entre la gente, un temor que paraliza.

Nosotras estamos convencidas de que solamente la libre y eficaz acción de la Justicia, será garantía de una auténtica paz ciudadana.

Para lograr la paz luchemos por la justicia

En el mes de mayo próximo pasado -entre el 25 y el 31- se desarrolló la VI Semana del Detenido-Desaparecido. Había sido convocada por FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos) y se llevó a cabo en

Con este motivo la Sra. Pamela Pereyra -Presidenta de la Federación- envió el mensaje que transcribimos a continuación y en el que hace un clarísimo análisis de la actualidad latinoamericana, especialmente en lo que se refiere a los Derechos Humanos.

"La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, ha convocado a la realización de la VI Semana internacional por los Detenidos-Desaparecidos, en el contexto de una realidad continental muy compleja en el orden político, y muy dramática en el orden de los Derechos Humanos, en el que las violaciones a los mismos ocurren en forma cotidiana, y en el que se verifica por otra

parte la incapacidad de algunas democracias de seguir los caminos de la Verdad y de la Justicia para conocer la suerte de miles de hombres, mujeres, jóvenes y niños detenidos y desaparecidos por acción de fuerzas de seguridad, militares o paramilitares durante las Dictaduras que las precedieron.

Diversas son las situaciones que hoy debemos enfrentar. Instalados Gobiernos constitucionales formalmente democráticos en gran parte del continente, esto no ha sido suficiente para investigar el problema de los detenidos desaparecidos, así tampoco para enjuiciar a los responsables de estos hechos cualesquiera sean sus fueros militares o civiles. No ha existido la voluntad y decisión política de esos Gobiernos ni tampoco de los partidos políticos para transitar por los caminos de la Verdad y de la Justicia. Se teme por estos que la "democracia" pueda verse afectada por actos de protestas golpistas o simplemente de golpes parciales si se

investigan y sancionan los graves hechos criminales que remecieron lo más profundo de las sociedades de nuestros países, por la crueldad y atrocidad de estos actos, por la violencia empleada, y por la hipocresía y perversión con que se llevaron a cabo los mismos. ¿Es posible construir un orden social, político, económico justo, sobre bases morales sólidas y sanas, a partir del silencio de estos hechos y de la impunidad criminal? Tenemos la más profunda convicción que no es posible, y que ceder ante las pretensiones de silencio y de impunidad es ceder ante el crimen, la práctica de la desaparición forzada, la tortura cruel y degradante, es ceder ante las violaciones a los principios fundamentales que deben primar en toda sociedad humana como es el Derecho a la Vida, a la Libertad y el Derecho a la Justicia.

Leyes de Punto Final, leyes de Caducidad de la Acción Punitiva, leyes de Amnistía, y todas aquellas creaciones legislativas destinadas a impedir el esclarecimiento de la suerte corrida por nuestros familiares, y de otorgar impunidad a sus victimarios, son leyes intrínsecamente injustas y cuya única pretensión es terminar por decreto y transformar en historia parte

de una dolorosa y cruel realidad urgente y no resuelta. Así la legitimidad de la democracia se ha sufrido un duro golpe en los países en que se ha invocado por su defensa, en vez de la verdad y de la justicia, la necesidad del ocultamiento de la verdad, y de la impunidad criminal, dejando abierta la posibilidad de los mismos hechos si las circunstancias así lo determinan, toda vez que la impunidad será un precedente garantizado.

Otra realidad tan urgente y tan dramática como la anterior a la que también estamos enfrentados, es la lucha por impedir que se siga utilizando la práctica reprensiva de la desaparición forzada en países incluso de Gobiernos Constitucionales que proyectaban hacia el exterior políticas de solidaridad con otros pueblos, absolutamente distintas a las que usan internamente para acallar las luchas por las necesidades de sus propios pueblos.

De igual manera, también observamos con preocupación y gran inquietud la intervención norteamericana en la región de Centro América en la que se pretende imponer por la vía militar soluciones ajenas a los intereses de los pueblos afectados, generando un estado de

Las militares, entre consanguineidad y conspiración, abren la boca para saltar voladas amenazas y provocar.

Los medios de comunicación multiplican esas palabras por mil. Las comentan reiteradamente, piden que otros lo hagan; solicitan la opinión de gente del gobierno, de la oposición, de otros sectores... Y así la provocación cumple su cometido, todos se enteran y nacen el miedo y la paralización.

Por favor, susabemos con eso. Pedimos más minutos de radio, más espacio en los diarios para el pueblo, para los que aman de verdad el país, para los que lo construyen con su trabajo y sus esperanzas... Y mucho, muchísimo menos, casi nada, para los ociosos que gastan su tiempo libre —o sea todo su tiempo— en conspirar, amenazar y provocar... Hasta que logran poder más— y ya sabemos de todo lo que son capaces cuando pueden...

violencia y de violaciones a los Derechos Humanos que alcanza niveles intolerables recibiendo FEDEFAM continuas denuncias de los graves hechos que allí ocurren, siendo esta zona de gran atención en nuestros esfuerzos por conseguir respeto al Derecho a la Vida, y a vivir en

PAZ.

Así, hoy cuando estamos celebrando esta semana por los detenidos desaparecidos hay miles de personas en nuestro continente que permanecen en cárceles secretas, siendo sometidos a graves actos de tortura y custodios que cuya detención no es reconocida oficialmente, y en que el sufrimiento, la soledad, el vejamen, la humillación y quizás la muerte son su realidad diaria. Para esos amigos, compañeros, familiares nuestros, vaya nuestro sólido compromiso de lucha por su vida, ahora, de inmediato y no mañana.

Así luchar por la vida, luchar por la justicia son nuestras exigencias de hoy.

Oponernos con toda nuestra fuerza a la cultura de la muerte, a la impunidad criminal, a la práctica de la desaparición forzada, son nuestras exigencias de hoy.

Luchar porque el crimen, el secuestro, la tortura no se enseñoreen en nuestra América Latina son nuestras exigencias de hoy.

Rescatar y devolver a sus legítimos hogares a los bebés y niños secuestrados por agentes de seguridad o militares son nuestras exigencias de hoy.

Colaborar por la construcción de la democracia con verdad, con justicia, con paz son nuestras exigencias.

A

INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE PUNTO FINAL

Con seriedad y sabiduría, el Dr. Ramón Torres Molina —reconocido abogado del foro bonaerense y permanente defensor de los Derechos Humanos— aborda el tema de la inconstitucionalidad de la Ley N° 23.492, llamada de Punto Final.

En el concienzudo folleto que ABUELAS DE PLAZA DE MAYO dispuso hacer publicar con su logotipo, el Dr. Torres Molina va analizando los sucesivos pasos que dio el Poder Ejecutivo Nacional hasta llegar a esta ley, pasos que fueron marcando sucesivos grados de claudicación ante las exigencias cada vez mayores de las F.F.A.A.:

Los Decretos 13/14 y 280/84 y la Ley 119 por los que se dispuso el juzgamiento por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, de los principales responsables de la represión; las instrucciones dadas por el Ministerio de Defensa al Fiscal General de las Fuerzas Armadas, cuyo fracaso llevó a la sanción de la Ley 23.492. Esta es analizada en todos sus aspectos y así se va revelando paso a paso cuáles artículos de la Constitución Nacional son vulnerados

por ella.

Con la misma finalidad de demostrar su inconstitucionalidad, Torres Molina transcribe el Art. 23 de nuestra Carta Magna que dice:

"El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las Legislaturas provinciales a los gobernadores de provincia, facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarles sujeciones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable y sujetarán a los que formulen, consentan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria".

"La incorporación a nuestro texto constitucional de esa norma

significa que los delitos que se relacionan con el ejercicio de la suma del poder público, que en su versión moderna es el terrorismo de estado, no pueden ser amnistados por vía legislativa", expresa el Dr. Torres Molina quien, a lo largo de su trabajo, ha demostrado que la Ley de Punto Final es virtualmente una ley de amnistía.

Folleto como el que nos ocupa si es imprescindible si se quiere hacer un análisis sensato de la realidad que nos toca vivir, para poder advertir con claridad cuántos ataques a la democracia se han venido haciendo mediante estas concesiones y para saber determinar la mejor manera de hacer frente a estos ataques que lo son, en definitiva, contra toda la ciudadanía que espera justicia.

SIN NOVEDADES

La situación del mayor Bianco y su mujer Nelsa Susana Wherli y los dos pequeños hijos de desaparecidos de los que se apropiaron durante la dictadura militar, continúa sin novedades.

Las ABUELAS continuamos nuestras pro-

pias gestiones, pero, como ya lo hemos manifestado anteriormente, estamos convencidas de que solamente una firme decisión del gobierno argentino en su nivel más alto podrá poner fin a esta aberrante situación.



Stella Maris Montesano

El día 16 de octubre de 1976, a las 5 de la madrugada, fuerzas que se individualizaron como "el ejército", asaltaron el domicilio sito en la calle 12, N° 1782 Dpto 1, de La Plata.

Allí vivía el matrimonio formado por la abogada Stella Maris Montesano y Jorge Oscar Ogando, empleado bancario, con la hijita de ambos que contaba con 3 años en ese momento. Los dos jóvenes fueron secuestrados por los sujetos armados que habían realizado el allanamiento.

Según el relato de los vecinos, estos mismos sujetos les dije-



Patricia Dina Palacin

Patricia Dina Palacin de 27 años, profesora de Psicopedagogía,

BEBE
QUE NACIO
EL

05-12-1976

ron que en la casa quedaba una nena sola, dormida.

Meses más tarde, una persona liberada, hizo saber a la familia que Stella Maris había dado a luz un bebé rubio, de ojos celestes que ella llamó MARTÍN. Esto ocurría el 5-12-1976.

También les dijo que el bebé podía haber sido depositado como NN en una casa-cuna, o dado en adopción. Cualquiera de las dos posibilidades podían haber ocurrido, eran hechos comunes entre esa gente que se creía dueña de la vida y el destino de cuanto ser humano tenía la tremenda desgracia de ca-

BEBE QUE
DEBIO NACER
EN 1976

gía, ejercía la docencia en la Escuela N° 4, del Distrito Escolar



Jorge Oscar Ogando

er en sus asesinas manos.

Lo único seguro es que ni del matrimonio secuestrado -ella embarazada de 8 m- ni del bebé que nació en cautiverio, se pudo obtener noticias, a pesar de las innumerables gestiones realizadas por la madre de Jorge Oscar, ante autoridades judiciales, eclesíásticas, militares, policiales, etc. Todos ellos, evidentemente cómplices del secuestro y desaparición de esta pareja así como de 30.000 argentinos, a cada presentación respondían que los jóvenes no figuraban registrados como detenidos.



Roberto Toranzo

17 de la Capital Federal y Roberto Toranzo de 28 años, era Téc-

nico Electrónico, jefe de producción de un establecimiento metalúrgico y adelantado estudiante de Ingeniería en la U.N.B.A...

El joven matrimonio fue secuestrado el día 5 de abril de 1978, en el momento en que ambos salían de su domicilio -Bolivia 4112 de Capital- para dirigirse a sus respectivos trabajos.

Gente armada que aguardaba, al parecer, su salida los obligó a subir en distintos vehículos cada uno. Según testigos presenciales, los coches se alejaron rápidamente con los jóvenes secuestrados.

Patricia Dina estaba embarazada de 3 meses, de manera que el bebé debió nacer en el mes de octubre.

Desde ese día de abril de 1978 las familias de los dos jóvenes realizaron innumerables gestiones ante todos los organismos oficiales, siempre con resultados negativos.

En todas partes la misma mentira: "no estaban detenidos en jurisdicción alguna"...

Ya se los había hecho desaparecer, y así permanecen hasta ahora. Desaparecidos ellos y el bebé que debió nacer en cautiverio.

Secuestro, indudablemente torturas, prisión sin juicio previo, desaparición... para estos crímenes no hay castigo en nuestro país, si los cometen seres uniformados.



HORACIO PIETRAGALLA

Este niño nacido el 13 de marzo de 1976 y secuestrado el 5 de agosto del mismo año, cuando contaba solamente 5 meses, es hijo de Horacio Pietragalla y Liliana Corti.

El bebé se encontraba con su madre en la finca de la calle Independencia N. 1910, d. V. Via Argentina (Pcia. de Buenos Aires), cuando la joven fue raptada por un grupo policial.

La raptura no fue jamás sustituida a su legítima familia, a pesar de las gestiones realizadas.

El caso está registrado en el Juz. de Primera Instancia en lo Criminal N. 14, Bernardo Sordelli Carrera, de manera a cargo del Dr. Alejandro Guzmán de Tribunales de San Isidro.



Maria Claudia García Iruretagoyena y Marcelo Ariel Gelman

El día 24 de agosto de 1976, personas fuertemente armadas que dijeron pertenecer a las "Fuerzas de Seguridad", se hicieron presentes en el inmueble sito en Medrano 1015, Piso 2°, Dpto "19" de la Capital.

Allí, haciendo un gran despliegue de fuerza, intimidaron y encerraron a la dueña de casa, Berta Shu baroff y a otra persona mayor de sexo femenino y se apropiaron de sus documentos. En la casa se encontraban también Nora Eva Gelman y un amigo. Mediante golpes y amenazas obligaron a la joven a suministrar la dirección de su hermano, Marcelo Ariel.

Hacia su domicilio, ubicado en Gorriti 3868, se dirigieron los asaltantes con los dos jóvenes a quienes exigieron que los acompañaran, y a los que liberaron 48 horas más tarde.

En su casa detuvieron a Marcelo Ariel a su esposa María Claudia quienes, a juzgar por los gritos desgarradores que escucharon los vecinos, fueron atrocemente maltratados.

Marcelo Ariel Gelman tenía 20 años y María Claudia García Iruretagoyena de 19 en el momento de su secuestro, estaba embarazada de 7 meses. Según los cálculos de la doctora que la atendía, el bebé debió na-

BEBE
QUE DEBIO
NACER ENTRE
OCTUBRE Y
NOVIEMBRE
DE 1976

cer entre el 20 de octubre y el 5 de noviembre de 1976.

Tanto los dos jóvenes como el niño nacido en cautiverio, permanecen desaparecidos. Los que cometieron este crimen, los que los secuestraron y desaparecieron caminarán en libertad por las mismas calles que tantos padres recorren llenos de angustia buscando alguna pista que los lleve a saber qué fue de sus hijos y dónde está, quienes se han apoderado de ese bebé que toda la familia esperaba con amor.

Ehos irán con el temor sumado a la angustia, porque los verdugos están libres, impunes, decididos a repetir sus crímenes.

Laura Estela tenía 23 años, era estudiante de Historia en la Universidad Nacional de La Plata, cuando fue secuestrada el 26 de noviembre de 1977, en la Capital Federal. Sus padres tuvieron noticias de su situación de cautiva en un centro de detención, en varias oportunidades. Cuando se la llevaron estaba embarazada de 2 meses y medio.

En abril de 1978 una persona llegó a la fábrica del padre, Guido Carlotto, y le informó que Laura Estela se encontraba bien, que esperaba su bebé que esperaba su bebé para julio y que si era varón le llamaría Guido. También les recomendaba que estuvieran atentos a la casa cuna para esa fecha.

El 25 de agosto de 1978 los padres de la joven recibieron una citación para concurrir a la comisaría de Isidoro Casanova "a efectos que se le comunicaran".

Allí el comisario les mostró el documento en perfecto estado de, Laura Estela y, una vez comprobada la identidad de los padres, les informó que su hija había fallecido en un operativo de control de automóviles, que ella no había acatado la orden y por ello había sido muerta. Esto habría ocurrido en la RUTA Nacional N° 3 y Cristianís, en

GUIDO
QUE NACIO EL
26 - VII - 1978



Estela Carlotto

la localidad de Isidoro Casanova, a las 1.20 de la madrugada. En este supuesto hecho habría intervenido el Área Operacional 114 de La Matanza.

El comisario no supo decir nada acerca del bebé.

Después de largos trámites les entregaron el cadáver de la hija en una funeraria donde lo había depositado la policía. Ella tenía la mitad del rostro destrozado por ataques y perforaciones de bala en el vientre, todos efectuados a quemarropa.

Personas liberadas que antes habían compartido el cautiverio de Laura Estela Carlotto relataron que el día 25 de junio de 1978 ella fue sacada tarde en la noche, en una ambulancia, con síntomas de un parto inminente y que dio a luz en un hospital sin que le quitaran las esposas. La criatura nacida era de sexo masculino y la madre permaneció con ella solamente 5 horas, ya que posteriormente se la volvió sola a su cautiverio.

A pesar de todas las gestiones realizadas por la familia Carlotto, nunca se pudo recuperar al bebé el que, seguramente estaría coincidiendo con la muerte, y el ocultamiento, en el seno de una familia falsa, privando de su identidad, de sus raíces, de su nido ecológico.

CARTA ABIERTA

Al Presidente
de la Nación
Dr. Raúl Alfonsín

Carta enviada
al Presidente
de la Nación
D. Raúl Alfonsín,
por Carlos Alberto Viñas,
hermano de Cecilia Viñas
de Penino,
de cuya desaparición
se cumplieron
10 años el día 13 de julio.



Señor Presidente de la Nación
Doctor Raúl Ricardo Alfonsín

El 13 de julio de 1977 fueron secuestrados
de su hogar, en la Avda. Corrientes 3645
9° P de la ciudad de Buenos Aires, mi her-
mana, CECILIA MARINA VIÑAS DE PENI-
NO y su esposo HUGO REINALDO PENINO.
Ella estaba embarazada de 7 meses.

En setiembre de 1977, CECILIA dió a luz
un varón en la Escuela de Mecánica de la Ar-
mada.

Entre el 21 de diciembre de 1983 y el 19
de marzo de 1984, CECILIA se comunicó
telefónicamente con su familia en 8 opor-
tunidades. En las mismas nos refirió los re-
iterados traslados de que era objeto: pidió
que buscáramos a su hijo: creyó en su libertad
a corto plazo.

En cumplimiento de los deseos expresados
por CECILIA, pusimos en conocimiento de
esta situación al Poder Ejecutivo, a través de
su Ministro del Interior, quien prometió el
manejo reservado de la cuestión.

Las gestiones realizadas por el Ministerio,
tuvieron por resultado un efecto contrario
al querido y esperado por mi familia. CECI-
LIA no volvió a comunicarse y el caso tomó
estado público.

Señor Presidente, hace este mes 10 años
que CECILIA y HUGO desaparecieron.
Quiénes los secuestraron, los torturaron y
se apropiaron del hijo de ambos, están hoy
en libertad y desprocesados. Me cabe pensar
que la sanción de la ley de Obediencia Debi-
da, reforzará definitivamente la impunidad
de que gozaron desde el día del secuestro de
los padres y del nacimiento de su hijo.

En cumplimiento del Artículo 14 de la Con-
stitución Nacional es que solicito su inmediata
y excluyente intervención a los efectos de
lograr el esclarecimiento definitivo de la
situación a la que es sometida la ciudadana
CECILIA MARINA VIÑAS DE PENINO,
L.C. 5.623.663, quien después de su último
llamado, considero, ha desaparecido por
2da. vez, ahora dentro del período democrá-
tico que Usted preside, así como la inmediata
localización y restitución a su legítima familia
de su hijo nacido en cautiverio.

Carlos Alberto Viñas

PROCEDIMIENTO FEDERAL EN MAR DEL PLATA: HALLAN A PRESUNTA HIJA DE PAREJA DESAPARECIDA



Juan Ramos Padilla, juez federal de Morón, se niega a brindar información a la prensa.



Policías federales con el juez Ramos Padilla conmovieron a vecinos del barrio Los Pinares.



El Fiscal Federal, doctor López, "adverti" al cronista: "Si me siguen los haré detener..."

FUE REALIZADO POR EL JUEZ FEDERAL RAMOS PADILLA EN DOMICILIO DE UNA EX-POLICIA; LA NIÑA TENDRIA 11 AÑOS

PARARAN HOY DOCENTES, LUZ Y FUERZA Y BANCARIOS

APARECIO LA MILITANTE PERONISTA: NO HUBO SECUESTRO SINO FUGA DEL HOGAR

FELIPE GONZALEZ INICIA REUNIONES CON ALFONSIN

OTRO INCENDIO EN EL CASINO

Atlántico

AÑO XLIX N° 22.762 JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1987 A. 1,20-



"Martín" Roldán y "La Cobra" Hearnis según la óptica de nuestro dibujante. ¡Vamos Juan Domingo, sea otro grande!

VAMOS ROLDAN: CON UN BUEN MARTILLAZO, HEARNS 'COBRA'

EL ATLANTICO TENDRA UN COMENTARISTA DE LUJO: RAMON MARAVILLA SOSA DESDE LA CUARTA FILA DEL RING SIDE

INICIAN CONGRESO JORNADAS DE MICROLOGIA

MAR DEL PLATA.— Con la asistencia de profesionales y especialistas médicos, bioquímicos, biólogos, veterinarios e ingenieros agrónomos de toda la provincia de distintos países, como así también de invitados, en calidad de expositores y disertantes, de investigadores de Brasil, Venezuela, España, Uruguay, Argentina, Italia, Suecia, Gran Bretaña, Chile y de funcionarios en dependencias del estado "Ciudad de Mar del Plata" fueron inaugurados oficialmente ayer el III Congreso Argentino y las XIII Jornadas Argentinas de Micrología organizadas por la Asociación Argentina de Micrología y la especialidad.

Presidió la reunión la titular del comité organizador de ambos eventos, Dr. María Rosa I. de Elias Costa, a quien acompañaron en el estrado el secretario de Salud Pública, Acción Social y Bienestar Municipal de General Pueyrredón, Dr. Angel Marfisi, quien representó al jefe comunal, el titular de la Asociación Argentina de Micrología, Prof. Dr. Roberto Nobile, el representante del Ministerio de Salud Pública y Acción Social de la Nación, Dr. Edgardo Antonio Peralta, el coordinador de la Zona Sanitaria VIII de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Casio Farro, el representante del rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, asesor de gobierno Dr. Hector Mario Guzmán, y el presidente honorario del Congreso y creador del estudio y las investi-

gaciones microbiológicas en la Argentina, Dr. Pablo Negroni.

En la oportunidad hicieron uso de la palabra los Dres. Elias Costa y Nobile hablando luego el Dr. Angel Marfisi, quien en breve momento habló de las actividades de las congresistas en nombre de la Municipalidad de General Pueyrredón.

El acto finalizó con la sesión del coro de cámara del Folkloric Museum de Mar del Plata, que dirige la profesora Graciela Plancin.

LA ACTIVIDAD CIENTIFICA.

La actividad científica se inició con los cursos pre-congreso y cursos específicos para médicos, bioquímicos, ingenieros agrónomos y veterinarios, además de un curso multidisciplinario referido al tema "Microtoxinas".

En microbiología humana, para hoy está prevista la intervención en calidad de expositores, de una variada agenda de temas de los Dres. Ricardo Negroni, Ricardo Galimberti, Manuel Perrotto Miguens (España), Roderick Hay (Gran Bretaña), Pablo Negroni, Eduardo Albornoz (Venezuela), Bianco G. de Bracalenti y Zulma Rodríguez de Marengo y en horas de la tarde una sesión de discusión de distintos trabajos sobre serenas libres. En microbiología vegetal lo harán los ingenieros agrónomos Juan Aniceto, Marcelo Carranza, Fedora Reunick, Dora Barreto y Elieir McNeill.



En el Mundialista se inició el Congreso Argentino y las Jornadas Argentinas de Micrología.

ENCUENTRO DE TERCERA EDAD

MAR DEL PLATA.—Organizado por la Delegación XI de PAMI, el Consejo Regional de Jubilados y Pensionados y el Area III de la Tercera Edad de la ciudad, se llevará a cabo en el Teatro Auditorium, los días 11, 12 y 13 de noviembre próximo el Encuentro de Tercera Edad del interior de la Ciudad.

Para este acontecimiento se ha convocado a las personas mayores de 60 años que representen a instituciones de sus distintas disciplinas, con residencia en los partidos de Bulaker, Mar Chiquita, General Alvarado y General Pueyrredón.

Hasla el momento se han inscripto integrantes de las siguientes instituciones: Peña Folclórica Santa Ana, Escuela Superior de Danzas Nativas, El Tejuelo, Consejo Regional de Jubilados y Pensionados, Integración Amigos de PAMI XI, Asociación Nueva Esperanza, Area Tercera Edad de nuestra comuna, Unión Jubilados y Pensionados Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, Asociación de Jubilados y Pensionados Arbolito Coronel Videla, Conjunto de Jubilados y Pensionados de Santa Catalina Peñarol, Grupo Renacer de Santa Clara del Mar, Representantes de Hiskarte, etc.

POR LA DIFUSION DE NUEVAS TECNOLOGIAS

MAR DEL PLATA.— En el marco de la jornada de apertura del III Congreso Argentino de Micrología y las XIII Jornadas Argentinas de Micrología, EL ATLANTICO tuvo oportunidad de dialogar con el presidente del encuentro, doctora María Rosa I. de Elias Costa, y con la coordinadora, doctora Pilar Chacra de Bonato.

LA MICROLOGIA.

Respondiendo a EL ATLANTICO, la doctora de Elias Costa apunta primero a tratar de definir los alcances de la microbiología. El campo de la microbiología abarca, por parte médica, la parte vegetal y que abarca también la parte animal. En este momento, se veir la esencia de la microbiología no es la adecuada, por

lo menos en la Universidad de Buenos Aires, que se ve disminuida por el número excesivo de alumnos que tenemos y la falta de material didáctico y la falta de personal docente capacitado.

Con este concepto tenemos que irnos, hasta el punto de pagar algunas de esas fallas que existen en el enseñanza. Además queremos ser importantes para el desarrollo de la economía nacional, como puede ser el de los microfilms, el tema de las micotoxinas y por supuesto por los microfilms, el tema de los microfilms que son de gran interés como el enfermo de alio riego, que en estos momentos se está estudiando en las plantas y las implicancias de distintas patologías de carácter microbio en los mismos.

LA IMPORTANCIA.

En cuanto a la importancia, Chacra de Bonato, profesional marplatense que se desempeña en el hospital Privado de Compañía Médica, señaló que "son bastantes las micosis sobre todo superficiales que se atienden en nuestra ciudad y habiendo diagnóstico precoz y correctamente realizado de los importantes fundamentos, hasta el punto de evitar de alto riesgo desde generalmente la patología de los pacientes".

Finalmente la entrevista con el acuerdo que tiene las Dras. Costa y Bonato "a quienes hicieron posible la concreción de este congreso y jornadas de interés nacional, a la Municipalidad de General Pueyrredón, a la Universidad de Mar del Plata y los organismos nacionales como la Comisión de Investigación y Estudios de la Provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Ciencia y Técnica, la Fundación Bunge y Born y la Facultad de Medicina de Mar del Plata, que a través de su aporte, en parte muchos otros".

FILME DOCUMENTAL SOBRE DROGADICCION

MAR DEL PLATA.—El próximo viernes 30 del corriente la Asociación Familiar del Centro Juvenil Esperanza, presentará el documental "Drogas: hablémoslo francamente" con guión y dirección de Ileana Maravich, destinado a los preadolescentes, adolecentes hasta 16 años y sus padres. El mismo plantea desde un punto de vista de la salud pública, el más complejo problema de las adicciones, delinencias como una enfermedad de nuestro tiempo.

El documental, "serala ha tres etapas, es el uso indebido de drogas, uso, abuso y adicción, y expone muy sintéticamente los peligros que esto ocasiona tanto orgánicos como psicológicos y sociales subrayando que la prevención debe ser el objetivo de la educación, intentando después desmarcar la actitud bastante generalizada de ciertos sectores que propugnan el uso de drogas como acto de rebeldía, de libertad de la juventud, etc.". El filme de Maravich, muestra las posibilidades de recuperación, reserando brevemente algunas ideas concretas al respecto y propone una participación en los hechos de la vida como la posibilidad más real.

JORNADA NACIONAL DE TURISMO

MAR DEL PLATA.— Organizado por la Subsecretaría de Turismo del Departamento de Turismo de la Secretaría de Turismo de la Nación, se llevará a cabo desde hoy en la ciudad de Mar del Plata, el Primer Encuentro Nacional de Turismo.

Con asistencia de representantes de las provincias y de sus delegaciones en la Capital Federal, se debate en la oportunidad de una política nacional en turismo básico, en sus aspectos de campamento, de albergue, peñón, etc. El temario incluye la confección de una guía nacional de campamento, con mención de los lugares de mayor interés y de sus condiciones de conveniencia para tal fin y los atractivos que los mismos ofrecen.

Según informa la Secretaría de Turismo de la Nación, una notable proporción del turismo en los últimos años se ha desarrollado a través de viajes de descanso, la visita al aire libre, mediante el empleo de una modalidad alternativa de sus viajes de turismo, que se trata de impulsar como el turismo de turismo básico.

El Primer Encuentro Nacional de Turismo Básico, en Social, profesor Arrieta Dalewich de Uzuñ, tendrá a cargo el acto de inauguración, en el marco del Encuentro Nacional de Turismo, el viernes 30 del corriente a las 20, oportunidad en la que se darán a conocer las conclusiones del referido encuentro, tras dos días de incesantes las deliberaciones, con la coordinación de la directora de turismo básico, Sra. María Elena Bulla.

REUNION NACIONAL DE COOPERATIVISTAS

MAR DEL PLATA.—El titular de la Secretaría de Acción Cooperativa de la Nación, doctor Héctor Teodoro Polino, informó que durante los días 29 y 30 de octubre próximos, se realizará en la ciudad de Neuquén el Tercer Encuentro Nacional de Cooperativistas Argentinos, del que participarán docentes de diversos niveles de enseñanza de todo el país.

El funcionario anticipó que entre los temas que se abordarán en este encuentro, figuran: 1) el espíritu cooperativo como actitud cívica; 2) cuál es la posibilidad de proyección del espíritu escolar cooperativo en la comunidad urbana y rural; y 3) de qué manera el sistema educativo escolar puede estimular la práctica cooperativa en la escuela.

Al formular una exhortación para que todas las entidades solidarias participen de dicha reunión, el doctor Polino indicó que en las cooperativas escolares los propios alumnos se organizan democráticamente y constituyen asociaciones mediante las cuales procuran satisfacer necesidades tales como la compra de útiles, libros, materiales, etc., basándose en el esfuerzo propio, la ayuda mutua y la solidaridad.

NACIONAL DE TURISMO

nes, con la coordinación de la directora de turismo básico, Sra. María Elena Bulla.

AGREMENSURA.

El colegio de Distrito IV del Consejo Profesional de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires, y llenado de los formularios de relevamiento que será dictada por el Departamento de Ingenieros de la Dirección Provincial de Catastro Territorial, Inc. el congreso Serafini Giannetto, a realizarse en el salón de actos de la Caja de Previsión para la Vejez, a las 20, oportunidad en la que se darán a conocer las conclusiones del referido encuentro, tras dos días de incesantes las deliberaciones, con la coordinación de la directora de turismo básico, Sra. María Elena Bulla.

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS CASINOS NACIONALES

ADMINISTRACION, MAESTRANZA Y SERVICIOS DEPARTAMENTO DE VIVIENDA 20 DE SETIEMBRE 2423 - T-4-0792 - MAR DEL PLATA

NOMINA DE ADJUDICATARIOS Resultado Sorteo y Licitación del 25/10/87 Monoblock N° 6

- SORTEO 2 DORMIT.**
 014 BRUNATTI, LUIS
 015 MARRANO, HECTOR
 018 ARRASCADA, F.
 045 ENCHINAS, CARMEN
 080 LEHMANN, FERNANDO
 116 MACHADO, ELISEY
 116 GROS, LEOPOLDO
 206 NOGUERA, GARCIA
 216 TROCCO-SALUSTIANS
 254 D'ORIO, CARLOS
 3 DORMITORIOS

- 038 GUTIERREZ, G.
 069 HRIBNIK, PABLO
 077 DOMILAN, J.
 141 LEZU, DANIEL
 185 GASPARU, AZUCENA
 193 SANTAPAU, AIDA

- LICITACION 2 DOR.**
 017 MUSCIZA, CARMEN
 021 STORANI, ROBERTO
 023 MORCHON, MIGUEL
 059 GOSSEL, ELISABET
 081 MONTANARI, WALTER
 095 SPINELLI, G.
 135 MALVENTANO, P.
 204 LOPEZ DE RODRIGUEZ
 247 CARDI, MONICA
 252 GARCIA, HECTOR
 3 DORMITORIOS

- 058 IRIBARREN, H.
 088 DUBINSKY, RAUL
 096 TRIV, S.
 147 ALVAREZ, ALDO
 166 MEHAT, NESTOR
 069 ISEZ-CALVO

EL PACTO DE LA REPUBLICA

ESTUVO AUSENTE ALSGARAY Y POCO MARGEN PARA EL ACUERDO

Silveira, de la UDeE Francisco Darfiora y Víctor y Jorge Podestá y del Partido Infrascripto, Mariano Lorenzini y Pedro Barria.

Por el bloque de San Juan estuvieron presentes Leopoldo Bravo y Pedro Zaita; por la democracia cristiana, Raúl Silveira y Angel Bruno; por el Partido Demócrata y Progresista, Rafael Martínez Raymond y Alberto Nafate; y por el Partido Federal, Francisco Marique.

El justicialista Antonio Calero, advirtió que "el rebrote inasistido de los índices y los salarios congelados no crean un margen muy propicio frente a las urgencias del país".

Calero señaló, respecto de los ciudadanos en general, que "obviamente se sentirán defraudados si venían a su clase política discutiendo temas que, si bien son importantes, no son los más urgentes".

El gobernador electo opinó que "correspondía ahora una reflexión serena tendiente a buscar coincidencias que anhela el presidente y que no se las va a lograr. Porque de lo contrario, es como decirlo, atildado, validado de las formalidades; la forma en que la crisis viene golpeando a los sectores de menos recursos no crea un margen muy propicio para buscar acuerdos".

Aclaró que su partido no busca el cambio de hombres, particularmente en el área económica "porque no queremos un cambio en tareas privativas del presidente, pero sí cuestionamos las políticas".

Somos facientes - agregó Calero - y no queremos incurrir en actos irreflexivos. Vamos a dejar que esta situación vaya tomando mayor visibilidad y que el gobierno acepte que se imponen cambios, particularmente en lo económico".

Consultado sobre quiénes representaban al justicialismo en las comisiones que tra-

tarán los distintos temas que integrarán el pacto, anticipó que "la representación se resolverá en pocos días más con la convocatoria a elecciones internas".

Por su parte, Vicente Saadi sostuvo que el justicialismo tiene su propia fórmula sobre las cosas que va a sostener en estas reuniones de acuerdo con los planteamientos que el Poder Ejecutivo ha estado haciendo.

Añadió que "aspiramos a encontrar un punto medio de una solución adecuada en cuanto a la política a realizar para la defensa de la democracia y la solución de los problemas sociales que tanto nos afligen".

Rogelio Frigerio, titular del Movimiento de Integración y Desarrollo, afirmó que la convocatoria presidencial es "importante para iniciar una serie de análisis sobre la problemática nacional".

Además expresó que "nosotros creemos en el diálogo en la necesidad del fortalecimiento de las instituciones democráticas".

Mariano Lorenzini, titular del Partido Infrascripto, declaró que su partido plantea que "no puede quedar fuera de la discusión el tema económico y cuestiones concretas a las que hasta ahora no todos han opinado".

El titular alterno del radicalismo, Ezequiel Oteiza, sostuvo que ha iniciado una nueva etapa para el país y señaló su esperanza de que "en definitiva esto sea la expresión de la firme adhesión demostrada por todos los sectores de buscar acuerdos para lograr un nuevo país".

César Jaraciovich, por su parte, indicó que "es muy importante que se haya concre-

tado esta reunión" y opinó que "hace veinte años que vivimos muchos los que apostaban a sus posibilidades".

Este es el primer paso - continuó Jaraciovich - al presidente de la nación, así que nos comprometimos en la búsqueda de las coincidencias que hacen falta para superar los difíciles momentos que vive el país, y seguramente lo vamos a lograr".

Rafael Martínez Raymond, titular del Partido Demócrata Progresista, dijo que "esperamos un diálogo con el presidente en el que no se avance ni un paso".

Retenó las declaraciones que formuló el martes tras un diálogo con Alfonsín cuando señaló que "lo que daría fuerza a este acuerdo es que no lo limitemos a los dos años de finalización de este mandato, sino que se flexione un horizonte más amplio para sacarlo del problema electoral".

Francisco Marique, del Partido Federal Infrascripto, que estamos en el punto inicial y agregó que se trata de un estudio preliminar que se dio a sus palabras, toda llama a la responsabilidad".

Los dirigentes de la democracia cristiana, en tanto, se comprometieron al término de la reunión en el que sostendrá que el gobierno "debe demostrar estar dispuesto a variar el rumbo en muchas de las políticas seguidas hasta el momento, si es que realmente se quiere alcanzar un consenso mínimo".

"La democracia cristiana viene a este diálogo con buena fe y espíritu de cooperación para aportar sus ideas y programas".

La reunión gubernativa centralizó además la participación de partidos nacionales con su propia representación parlamentaria y de partidos de distrito y municipales en representación parlamentaria por este caso en el nivel de consultas e informativas.

Tras el acto, algunos dirigentes políticos, ofrecieron a los periodistas sus puntos de vista sobre las perspectivas de alcanzar un acuerdo que sirva como eje general, cuando en un momento previo con el gobierno.

'ES HORA DEL CONSENSO EN DEMOCRACIA'

BIENOS AIRES. - El presidente Raúl Alfonsín afirmó ayer que "es hora de un pacto multipartidario en busca de una concertación que es la base del consenso en democracia" a la vez que señaló su intención de lograr acuerdos que "obtienen previsibilidad y certidumbre a la política económica, social y política del país".

El jefe del Estado sostuvo que "los resultados electorales del 6 de septiembre marcan la consolidación del sistema democrático" y que "en este momento, los desafíos que la crisis política debe ser

afrontados por todas las fuerzas y sectores".

"Nadie tiene en sus manos el monopolio de la verdad y las soluciones" afirmó Alfonsín en su mensaje que duró menos de cinco minutos y fue transmitido por la Cadena Nacional de Radio y Televisión.

La creación de los comités de los partidos a la convocatoria oficial abre "un capítulo en la historia de la democracia argentina, signado por la búsqueda de coincidencias y rumbos comunes para afrontar los desafíos que vive la República".

El presidente dijo que el de-

bate abierto debe apuntar a "la búsqueda de coincidencias que alcancen el diseño de alternativas sociales y económicas que permitan un desarrollo pacífico y ordenado de los argentinos, que perfeccionen la labor parlamentaria y que permitan el cumplimiento de las reformas estructurales que el país requiere".

Calero agregó que "nuestra agenda está naturalmente abierta y se nutrirá de la experiencia que permitamos el intercambio de todas las partes".

"Que para todos quede claro que no hay acuerdos posibles de espaldas al pueblo y no hay solución que sea viable sin la legítima participación que otorga la representación democrática".

El texto completo del mensaje presidencial es el siguiente:

ANÁLISIS DEL PMTO BIENOS AIRES. - Las comisiones que tendrán la misión de analizar los temas que se discutirán, formar parte de un acuerdo político y social que el gobierno y los partidos de oposición se acuerden en las próximas semanas para que comencemos a trabajar en la semana entrante, informaron fuentes partidarias.

Dirigentes políticos que participaron del acto formal de lanzamiento de la convocatoria a un acuerdo para conseguir la gobernabilidad del sistema, informaron que se creó el comité de los partidos políticos con el ministro del Interior, Enrique Nogesillo, habra dispuesto que en las reuniones se trabajen integradas estas comisiones.

Según algunas fuentes, cada comisión estará integrada por representantes de cada uno de los partidos políticos con participación en el Parlamento y comenzarán a elaborar sus análisis la semana entrante.

LA POSIBILIDAD DE CAMBIOS ECONOMICOS

BIENOS AIRES. - El ministro del Interior, Enrique Nogesillo, reveló anoche que podrían cambiarse "algunos aspectos" de la política económica si existe consenso entre las fuerzas políticas que participan de la convocatoria oficial para la concertación efectuada por el presidente Raúl Alfonsín.

"Si se dan formas más inteligentes de las opciones que existen para solucionar la crisis, seguramente serán apoyadas", expresó el ministro en una conversación con los periodistas de la Casa de Gobierno, en cuyo transcurso se refirió al funcionamiento que tendrá la "mesa del consenso" durante su primer año por Alfonsín.

Nogesillo señaló que los partidos "pueden o no estar de acuerdo con la política distributiva, de ingresos y otros aspectos de la política económica, pero eso no está en discusión" y que "los distintos no son muy diferentes pero no hay diferencias de 180 grados sobre lo que se puede hacer en la materia".

REPLICA DE BRODERSOHN A PERONISTAS 'AUMENTARON GASTOS Y EMPLEO PUBLICO'

BIENOS AIRES. - El secretario de Hacienda, Mario Brodersohn reiteró que oportunamente "la Nación debe hacer los recursos necesarios" al tiempo que destacó que los problemas por los que atraviesan se deben a "que han aumentado el gasto público y el empleo".

"Entendemos que el acuerdo financiero se cumplió y que el Estado le dio los recursos necesarios a las provincias", sostuvo Brodersohn y agregó: "La pregunta que debemos hacernos es: ¿cómo influyeron para que se cumpliera, distinguiendo que ello se debe a que "aumentaron el gasto público y el empleo".

Los ministros de Economía de provincias gobernadas por el justicialismo, pidieron la renuncia del secretario de Hacienda y lo declararon "pernoso no grata" al término de una reunión en la que rataron la situación financiera de esos estados.

El funcionario repitió que los datos que manejó Ha-

cienda sobre el gasto en las provincias "no concuerdan con los por funcionarios de la secretaría, que los recogieron en los últimos gobiernos provinciales".

Un diputado con "Radio Continental" dijo que el tema central de este problema "no es buscar culpables, sino encontrar las soluciones" a las que por error creyeron "la Nación también los tiene" a la vez que reconoció que "siempre se le ha dado un lugar a la provincia".

paquete de medidas fiscales al Congreso.

"Este tipo de división de trabajo donde las provincias aumentan el gasto y lo tempo que salir a reemplazar no impone no me parece razonable, porque no está el aumento las provincias en un país y el gobierno de la Nación en otro", dijo.

Indicó que por eso se deben buscar formas nuevas de financiar "este gasto público y terminar de una vez por todas con esta interminable discusión".

Refiriéndose a la situación en Santa Fe señaló que "se creó un empleo y a fines del '86 había \$2.116 sin contar los municipios" y las empresas públicas provinciales".

PERONISTAS. - El ministro de Economía, Juan Sourrouille ofreció al reciente gobernador de Córdoba, Eduardo Duhalde, proponer los nombres de algunos miembros de la comisión de designar en esa área, según una versión publicada por el diario local "La Voz del Interior" en su edición de ayer.

Sourrouille según indica el diario local, estaría dispuesto a poner a disposición de Alfonsín el cargo de secretario de coordinación económica, que se creó en la última administración de la Nación.

Adolfo Carrizot, quien a su vez se alegraría de esa función para su zona, se desentendió en un organismo italiano.

LORENZO MIGUEL: 'PATRICIO KELLY ME PERSIGUE'

BIENOS AIRES. - El secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica, Lorenzo Miguel comparó ayer al "Punto de Justicia para declarar un juicio a Raúl González" que se investiga el supuesto asesinato del ex candidato sindical Jorge Dujovnik al tiempo que acusó ser una "forma de la persecución de Guillermo Patrício Kelly".

"Fue como creó ante la jueza de Instrucción Silvia Arió acompañado

de su letrado Segundo Córdoba, y a declarar en los períodos de libertad que "soportó la persecución de Guillermo Patrício Kelly, al que menciono con orgullo por su historia de prensa, cuando "se trata de propalar sus infundios en mi contra".

MENEM VS. CALERO.

LA RIOJA. - El gobernador de La Rioja, Carlos Menem, dijo no enten-

der por qué Antonio Calero, sin ser gobernador, le reclama al justicialismo, así lo a la reunión entre el presidente Raúl Alfonsín y Vicente Saadi, "yo soy ministro, así como mandatarios provinciales y entre para haber primeros".

Menem aclaró que "Calero es mi amigo y estamos cooperando perfectamente todos los días, pero no veo por qué me está reclamando en una entrevista de esta magnitud".

BIENOS AIRES. - El

JUEZ HALLO A HIJA DE LOS RAMOS

LA MUJER QUE LA TENIA SE ENCUENTRA DETENIDA

MAR DEL PLATA.— Contra el año 1977, según informo el abogado por Terro, G. Nelson B. se afianzó en el caso del Gran Hs. Ay. Kila era "no pedida" de la familia en la jurisdicción de Buenos Aires. Nelson se dedicaba a la venta de repuestos.

Tenían una hija mayor, y por ese entonces vivían en Hurlingham.

Como "dueña de los diez años bebía". La esposa, cuyo propio eran copias en que Victoria era "presidente" de los años chicos.

La niña fue anudada en un colegio de habla alemana, y presumiblemente de habla inglesa familiar, el matrimonio y sus "dos hijas" decidían trasladarse a Mar del Plata.

Teresa se desamparaba en la Brigada de Investigaciones, y Nelson continúa...

...la venta de repuestos.

Para no "cambiar de enseñanza", deciden buscar un colegio de habla germana, y los rumores indicaban que esa institución había sido el Juan Gutierrez.

LOS ANONIMOS

"Alguien" comienza a enviar anónimos a distintos juzgados, informando que "una hija de desaparecidos estaría en poder de la familia B".

Transcurrir el tiempo, y nada pasa. La misma persona que presumiblemente enviara los anónimos, se entrevista con las "Abuelas de Plaza de Mayo".

Comienza una paciente investigación, pero no arroja resultados satisfactorios. Nadie reclama fehacientemente a la niña. Finalmente, la señora de Mariani, hija de Aburgos se comunica con el juez, Juan Ramos Padilla.

El magistrado decide ahondar la investigación, y nacimiento, y con los datos que le proporciona una persona muy allegada a la familia, continúa desarrollando la misma.

May pocas personas conocían la verdad sobre "el nacimiento de la pequeña". El último núcleo familiar, un hermano, y una cuñada, que al decir de algunos allegados, no mantenía buenas relaciones con Teresa y Nelson.

La mudanza del miércoles 28, al decir, sus secretarías, ayudantes, psiquiatra, psicólogo y una asistente social, con apoyo del personal de la delegación local de la Policía Federal, se dirigieron a una vivienda de 11 de Setiembre al 2100.

Allí estaba Teresa, hacía un año se había retirado de la función policial con el grado de sargento.

Nelson se hallaba en viaje en el Capital, comprando repuestos.

Pero la niña es la razón 11 años, no se hallaba en su domicilio, tampoco en el colegio.

Simplemente estaba pasaba en caso de un matrimonio de sus componentes revista de la Provincia, ya que hizo campaña ayer, era en calle Pelayo al 2000.

Hasta el "se dirigieron" a la "Institución de Terro".

En breves minutos, más son transportados mediante el dispuesto por el magistrado Teresa queda incoherente es acompañada por la asistente social, centro, donde a la espera de la orden del traslado hacia la Hospital, se

Ello motivó que el fiscal Lopez y Plata, donde se recoger la niña sería su madre, según por primera vez se presat us los prensa, no se sería llevada de y cuándo sera en

RAMOS PADILLA LLEGO AYER SORPRESIVAMENTE A MAR DEL PLATA CON UN FISCAL, ASISTENTE SOCIAL Y UN PSICOLOGO

MAR DEL PLATA.— En un marco de extremas medidas de seguridad y profundo hermetismo, la justicia federal local ayer en nuestra ciudad a una menor, hija de un matrimonio de desaparecidos, resolviendo así un delicado caso. He el transcurso de un proceso operativo, que estuvo encabezado por el titular del Juzgado Federal en el Pto. de Mórón, doctor Juan María Ramos Padilla, fue recogida una niña de aproximadamente nueve años de edad cuyo reclamo habría sido efectuado tiempo atrás por sus familiares directos en el citado Tribunal. La mujer, que sería la madre adoptiva de la pequeña, cuyos datos se mantenían en reserva, fue detenida y trasladada al Juzgado Federal local donde el magistrado procedió a indagarla por espacio de varias horas. Trascendido que sería una ex policia. Dicha diligencia, que constó de distintos procedimientos efectuados en diferentes puntos de la ciudad, dio comienzo poco después de las 9 cuando el doctor Ramos Padilla acompañado por el juez federal de Mar del Plata, doctor Jorge Ferrer, el fiscal federal de Mórón, doctor Juan Carlos Lopez y otros funcionarios judiciales, partió del Tribunal situado en el surriante y Bollen, así apoyado por varios móviles con personal de la Delegación Local de la Policía Federal.

El primero de los procedimientos, tuvo lugar en Hipólito Yrigoyen y 11 de Setiembre donde en un tiempo se habría domiciliado la menor, y al obtener resultados negativos respecto a su paradero, la comitiva judicial se dirigió al colegio Juan Gutierrez ubicado en Avenida 14 300, establecimiento al cual, habría concurrido el pe-



El juez federal de Mar del Plata, doctor Jorge Ferrer se disculpó con la prensa por los incidentes. En forma severa, para no entorpecer al procedimiento, se negó a los

queña. Luego de efectuar algunas averiguaciones en el lugar, los funcionarios se concentraron en calle Pelayo cerca del 2000 donde finalmente localizaron a la niña y a la familia que la tenía a su cargo.

La niña y quien sería su madre adoptiva, fueron trasladadas en medio de un gran despliegue policial al Juzgado Federal de nuestra ciudad donde una asistente social y una psicóloga perteneciente al Tribunal de Menores de Mórón, que acompañó al juez Ramos Padilla durante la diligencia.

se hicieron cargo de la menor, en tanto la mujer presó declaración indagatoria por espacio de varias horas.

UN CASO DELICADO

Dadas las delicadas características del hecho y el estricto secreto sumarial, las autoridades no proporcionaron mayores detalles en relación a la causa. De todas maneras trascendió que los verdaderos padres de la menor habrían desaparecido en épocas del proceso militar y la niña tomada en adopción por el matrimonio que es la

cimiento al cual, habría concurrido el pe-

SILENCIO EN LOS PINARES

MAR DEL PLATA.— La barrada que circunda a Pelayo casi al 2000, se mostraba "prácticamente deshabitada" ante la presencia de los cronistas.

Más de una puerta se cerró precipitadamente en la casa de los periodistas.

Pero la insistencia profesional "hace escuchar algunos frutos". Jorge M. comentó: "Fue en esa casa de año, casi al llegar a la otra esquina. Ya vi un gran despliegue policial a la mañana, eran un millón. Al rato el que volvía acompañado por una señora y una niña que no son del barrio".

casa de año", sólo recibimos un leoncoño, "y... es la casa del policía". Continuamos la búsqueda, esta vez en la casa de año, ante nuestra insistencia, se alarmó un señor de mediana estatura, moreno, de abundante cabello, quien explicó: "En verdad soy policía, no nos da su nombre ni repartición, a la que presumiblemente perteneciese, pero acá no pasó nada, yo recién vengo de trabajar, y no sé nada".

Le preguntamos entonces, como se conformaba su familia, y nos aclaró lo siguiente: "Vivo con mi esposa y dos hijas, pero ahora no están, mi señora las llevó al médico y los ruego me dejen algunos porque recién vengo del trabajo".

Otro grupo de vecinos, que miró insistentemente todo nuestro accionar, al acercarnos espetó el comentario, "nosotros no vivimos nada, ni sabemos nada; chicos van para adentro...".

Dos señoras que casualmente pasaban, muy amables, no tuvieron miedo en aclarar que, "esta mañana en los alrededores de 194, se hablaba del caso del secuestro de la chica, pero no vivimos nada".

Parecía una de esas películas de "la mafia", donde el crimen sucede a pleno mediodía en la 8ta Avenida y "nadie ve, ni sabe nada".

En una de las esquinas, y después de mucho insistir, una vecina apesadumada abrió un cuartito de periana, sacando, "yo quiero fotos, ya vi cuando esta mañana dos señoras, muy bien vestidas, acompañadas por unos policías, entraban a la casa de alféz enfrente y al rato se marchaban con la señora y la niña, pero no vagan a ningún ni dirección, así, quiero problemas".

Ahí poco a poco, comenzamos a entender la causa. "Estábamos en la Argentina, Mar del Plata, un barrio de trabajadores, en una casa donde pasan un ochecada 4 horas, y era imposible que nadie observara el despliegue



La tranquilidad del barrio Los Pinares fue interrumpida por el procedimiento. Los vecinos, miraron pero no opinaron.

Ante nuestra requisitoria sobre "los moradores de la

policia efectuado. Incluye se dice lo mejor comentario, "¿qué casa de... no salí una mirada furiosa de... usted me dijo que ponía al barrio de...".

Cuanto retornó "ya se iban esas narres las cabezas". El medio había

Se ve a María Ramos Padilla, juez federal, en forma ligante, se hace a brindar algunos datos de información a la prensa.

HEMOS DESAPARECIDO LOS

ENIDA

ente elgado pasando el día en un restaurante, un día oportuno revisé en la Folio de la época. Era en "la familia" al 2000...
 de dirige...
 años de 1970...
 mis amigos, madre "e hija",
 a través de un vehículo...
 por el magistrado...
 de la información, y a nuda...
 a través de la asistencia anual a...
 a través de la asistencia anual a...
 de la orden del juez para el...
 de la orden del juez para el...

nuncia efectuada por las Abuelas de Plaza de Mayo.
 Al cierre de esta edición, el juez y todo su equipo se encontraba estudiando detalles del caso, y no sería extraño que en el transcurso del día se proyectaran nuevas detenciones.
 Por su parte, y de acuerdo a algunos trascendidos, el esposo de Teresa, Nelson, avisado por su hijo mayor, se hallaba en camino a esta ciudad.
 Algun vecino indica que "nuestros nombres sabemos, pero la hija mayor, hoy conté que la cuela es hija de una sirvienta, pero uno nunca sabe cómo son en verdad estas cosas, fue una época donde hubo muchísimos casos ramos, y..."
 La historia recién comienza el brazo de la justicia, hizo sentir su peso. El tiempo develará la historia.

MENTE COLOGA

aba en nuestra ciudad.
 Ello motivo que el juez Ramos Padilla y Fiscal López se trasladaran a Mar del Plata, donde en la víspera presenciaron a recoger a la niña y a la detención de la que sería su madre adoptiva, quien fue indiciada por el magistrado sobre la tenencia...
 A pesar de los esfuerzos realizados por la prensa, no se pudo establecer si la niña sería devuelta al involucrado o harían algo cuando será entregada a sus familiares.



cial efectuado con más de 30 hombres.
 clusive se dio el caso de que uno de unos 8 años, mejor congado de los viernes golpea puertas indolentemente diciendo, "yo lo voy a hacer, fue en la de..."
 "no sabemos si era su padre o su abuelo, pero me acordaba luminosa, y un poco..."
 "Vaya para casa, mecano..."
 "esté no vino nada", entonces abruptamente el chico que prometía desobedecer el juez que recién se había presentado el juez en calle Pelayo...
 "Yo soy un niño a menudo adormido y voy con que se iban con nosotros del día", entonces se iba de las abuelas por los traslados y a él se le veían...
 "me iba a ir a casa, se veían como abuelo."

Tras el procedimiento en la Cárcel de Gutemberg, Ju Zulema Blanche se niega a dar información.
 "Es un tema que yo no opino", dice la señora de la calle Pelayo mientras su vecina asiente...

DEBER DE INFORMAR MEDIO DE HERMETICA INVESTIGACION

La sorpresiva visita del juez federal Ramos Padilla obligó a extenuante labor del periodismo. Los hombres encargados de administrar justicia trataron por todos los medios, ante el temor de perjudicar la investigación, de evitar a los hombres de prensa; estos, con extremo cuidado, pugnar por obtener detalles. Ambos, de distinta forma, cumplieron con sus obligaciones.

El juez Ramos Padilla con el periodista Ramón Ossa de LRI 209 Radio Mar del Plata, a quien tiempo atrás le fueron formulados declaraciones.



de la calle Viamonte y buscando la información, tuvimos el primer contacto con el doctor Padilla quien se rehusó a formular cualquier tipo de declaración.
 "Al intentar seguir a los funcionarios que se desplazaban en automóviles particulares escoltados por varios patrulleros, los móviles de EL ATLANTICO fueron inmediatamente detenidos por efectivos policiales. En Viamonte y Bolívar fue "desmado" el primer vehículo por un suboficial, en tanto 100 metros adelante un patrullero detenía al resto de nuestros compañeros.
 "Por orden del juez Ramos Padilla nos vemos en la obligación de denunciar por unos minutos", explicó amablemente el policía cuyo proceder, destacamos, fue correcto en todo momento mientras cumplía las directivas del magistrado.

Poco después nuestros cronistas aventuramos el lugar de los procedimientos y tras un fallido intento de lograr la noticia en 11 de Septiembre al 5:20 al llegar al colegio Osterberg chocaron con el fiscal López que discretamente dijo: "Basta de seguimientos escuchos, a vos a tener que ordenar su detención por parte del accionar de la justicia".

Mientras uno de nuestros reporteros gráficos era interceptado frente al Torrón, entrevistábamos a la directora del colegio Osterberg Zulema Blanche quien señaló que "la presencia de los jueces en el establecimiento nada tiene que ver con el alumnado a quien que trabaja aquí. Se trata de un tema que no le concierne a la opinión pública.

Habiendo perdido el rastro de los funcionarios de EL ATLANTICO se constituyó en el Juzgado Federal donde al momento el juez Ferrer se detuvo por los incógnitos aunque no proporcionó detalles del procedimiento.

Cerca de las 14, el doctor Padilla y el fiscal López salieron del Tribunal y ante la requisitoria por los mismos, nuevamente se rehusaron a brindar información.

Poco después y finalizada la indagatoria a la mujer detenida, el juez Padilla abandonó el despacho que habitualmente ocupa el magistrado Pellegrini, informando que "se trata de un caso muy delicado que le pedimos toquen con la mayor responsabilidad. Disculpen si en algún momento estuviere nervioso con ustedes, pero en especial a una niña inocente".

Estas últimas palabras parecían dar la clave del procedimiento. El posible hallazgo de una niña de 11 años desaparecida, presumiblemente con sus padres allá por 1976 ó '78.



Fiscal López al cronista de EL ATLANTICO: "Si continúan siguiéndome ordenará que sean detenidos por la policía."

MAR DEL PLATA.—La llegada a Mar del Plata del juez federal de Morón, doctor Juan María Ramos Padilla, registrado de amplia labor y gran trascendencia nacional debido a los resonantes casos que investiga no pasó inadvertida para los hombres de prensa de nuestra ciudad que, en la víspera, montaron vasto operativo periodístico buscando obtener detalles acerca de la causa que motivaba la presencia del citado magistrado en el Juzgado Federal local.

La compañía de un fiscal federal, doctor Juan Carlos López y de dos secretarios penales, demostraban claramente que Ramos Padilla se encontraba aquí por algo trascendente presumiéndose que se trataba de la investigación de alguno de los delitos que tramita su juzgado relacionado con drogas, robo de autos, falsificación de dinero, espionaje o el resonante caso de la célula de extrema derecha descubierta meses atrás con la cual se encuentra vinculado el hijo del general Ramon Campa a quien tiene bajo proceso.

El hecho es que la tarea para la prensa no fue fácil y debieron sorprenderse numerosos cronistas para obtener información: el juez Ramos Padilla ordenando la "denuncia" de nuestros cronistas para evitar su presencia durante los procedimientos.

Las estrictas medidas de seguridad y el cerrado hermetismo que rodeaba el caso, imposibilitaron el trabajo de la prensa. Poco antes de las 7, cronistas y reporteros gráficos de este diario montaron gran despliegue frente al Juzgado Federal a la espera de novedades. Pasadas las 8.15 Ramos Padilla y sus acompañantes ingresaron al tribunal reunidos con el juez Ferrer a efectos de planificar el operativo. Minutos después de las 9, la comitiva abandonó el edificio.



Tras el procedimiento en la Cárcel de Gutemberg, Ju Zulema Blanche se niega a dar información.
 "Es un tema que yo no opino", dice la señora de la calle Pelayo mientras su vecina asiente...



BOGOTÁ, COLOMBIA

LAS VEGAS.— Cuando en la Argentina sea exclamante la una de la mañana del viernes, el colodibón Juan Domingo "Martillo" Roldán subirá al cuadrilátero del estadio al aire libre instalado en una de las playas de estacionamiento de Las Vegas Hilton Hotel, para enfrentar al moreno norteamericano Thomas "Hiltman" Heams, en pelea a doce rounds.

El combate será arbitrado por el norteamericano Mills Lane y estará en juego el título mediano del Consejo Mundial de Boxeo, que se encuentra vacante desde que Ray "Sugar" Leonard se lo quitara a Marvin Hagler, para

LAS VEGAS, ESTADOS UNIDOS (R.N.)— Juan Domingo Roldán, peleador de raza una de las máximas figuras del boxeo argentino en los últimos años, intentará por segunda vez en su carrera profesional obtener el título mundial de peso mediano, cuando sea Thoma "Hiltman" Heams, con el renombrado norteamericano Juan Domingo Heams, quien se buscará en esta ocasión convertirse en el primer pugilista que gane cuatro coronas del mundo en diferentes categorías.

Un estadio abarrotado, con capacidad para 11.065 espectadores, conlugar a Las Vegas Hilton el hotel más grande del mundo - será escenario del combate, que se iniciará a las 29 horas local (1 de la madrugada del viernes de la Argentina).

Estará en juego el cetro reconocido por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB), cuya propiedad se halla vacante tras el retiro de Sugar Ray Leonard, quien destruyó el pasado 6 de abril a Marvin Hagler en esta misma ciudad.

La magnitud del acontecimiento no iguala a la del choque Leonard-Hagler, pero es enorme para el boxeo de la Argentina, que ya consiguió el mismo galardón en dos oportunidades por intermedio de Carlos Monzon (quien conserva el récord de 14 defensas) y del mejicano Hugo Corto, en 1970, y 1978 respectivamente.

Será árbitro del encuentro, así derecho a voto, el norteamericano Mills Lane, de la misma nacionalidad de Heams e impuesto por la comisión del estado de Nevada, en una discutible interpretación reglamentaria, finalmente revocada por autoridades similares.

Cuatro jurados actuarán Naldano Barrowecheo (Italia), Franz Marti (Suiza) y Larry Noland (Filipinas), y el veterano CMB sea Juan Preost (Cuba).

Juan Domingo Roldán (30 años) llega a este trascendental compromiso tras cien días consecutivos de entrenamiento, 226 rondas de pelea y de entrenamiento, la pelea el 7 de julio en el hotel Waldorf Astoria de Nueva York.

El peleador colodibón fracasó el 20 de marzo de 1984 cuando fue en procura del título mundial mediano frente a Hagler, quien lo noqueó en el decimo round de un polémico match, que Roldán sobrevivió en infernal batalla en la tercera vuelta por una infamección del ahora ex-trombista.

Heams (29 años) noqueó a Pápiro Cuevas y Roberto García en el momento de su debut profesional, el combate que exaltó de inquietos comentarios sobre su jerarquía más allá de sus dos únicas y honoríficas derrotas a manos de Leonard (del 14) y Hugo Corto (del 12).

La posibilidad de crear su cuarta corona mundial y establecer de ese modo una inédita marca, ha redobladó



sus esfuerzos de preparación. Heams fue campeón con 68.678 kilos, con 69.838 y con 70.378 un continuo ascenso que ahora ofrece el riesgoso camino para reiniciar con 72.374.

No será fácil la empresa para Roldán, puesto que Heams tiene las manos pesadas y es capaz de definir con un solo golpe. De sus 44 victorias, 37 fueron obtenidas por los 13 rápidos y 29 de ellas antes del cuarto asalto.

Con 65 triunfos (43 antes del límite), 2 empates, 3 derrotas y un encuentro sin decisión, "Martillo" ha llegado al punto máximo de su campaña y ya ha reflexionado hasta el cansancio que abandonará el boxeo en caso de perder.

AYER CASI SE 'QUEMA' EL HILTON; EL RECUERDO DE RINGO, LA CAUSA

Por FERNANDO SOSA (Enviado Especial)

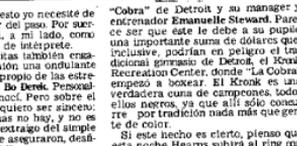
LAS VEGAS. — Con todo el entusiasmo de un argentino que quiere ver a Roldán campeón, el correspondiente analizar que sus modestos verdoros, que me juegan a las puestas de cuando se cuadrilátero, me dispuso a escribir estas líneas. Un cliché más bello se produjo hoy (por ayer) en el Hilton Hotel, cuando la unidad se reunió tras especie de conferencia de prensa para presentar las cartas de los combates.

Los argentinos se mostraron molestos con el árbitro designado que además de ser norteamericano el estado de Georgia, desconoce este hecho y se actúa de ser un hombre de honor, Nevada, donde reside desde hace mucho tiempo. Es que para nosotros esto nos produce enorme fastidio (teniendo en cuenta que aquí ha sucedido el notable Bonavace Bob Aum pronunciado las mayores garantías y las terminales del hecho).

Lo más importante que se realizó de este lado fue que, con el consentimiento del Consejo Mediano de Luchadores se podría fallar empate. Lo mismo estaría en manos de Mills Lane, el árbitro.

Las caídas, por asalto, pueden ser arbitradas y si me acuerdo me referiré al cuadrilátero a ningún momento. Toda discusión sobre el ring corre a cargo de la responsabilidad del árbitro.

IN SHOW
El lugar para unas 100 personas, casi repletas, fue un verdadero show de luces y buen humor. Estaba el boxeador Jerry Lewis, que está aquí, quien repartió su regalo por



"Cobra" de Detroit y su manager y entrenador Emanuel Steward. Parecería que para salir del peso. Por suerte Santos Nicolini, a mi lado, como siempre me ofreció de intérprete.

Una cara bonita bastante agradable, lanzó esta resolución una oración en el, a ese apalado propio de las estrechas. Dices que era Bob Dene, Penagol, tiene los antecedentes. Pero sobre el tema de rajetas quiero ser sincero: como las lesiones no hay, y no se hecho que aglutine asperidad, desahó el "coco" profesional.

QUE ORGANIZACION
No me canso en repetir la gran organización de la Top Rank, como comúnmente, se hacía la presentación de las autoridades, en particular los nombres observando peñas de lustre que protagonizaron Roldán y Heams, en distintos momentos de la noche.

Por otra parte, una versión circunstante aquí-indicaba que a la Marvin Hagler, que sin embargo no largo período si está en condiciones de boxear con el ganador de hoy.

OJALA SEA VERDAD
Todos me aseguraban que mis traductores me lo hicieron saber que un gato negro se habría cruzado entre la

EL RECORD DEL 'MARTILLO'

Juan Domingo Roldán
Nació: 9 de marzo de 1957
Lugar: Freyre - Córdoba

Manager: Luis Abba - Entrenador: Adolfo Robledo

1978		
08-12	George Servin	GGKO 1 San Francisco
1979		
28-01	Juan Hauscarriaga	GGKO 1 Las Varillas
09-02	Luis A. Gutiérrez	GGKO 1 San Francisco
23-03	Irineso Cabrera	GGKO 1 Bahía
05-04	Luis Caracacha	GGKO 3 San Francisco
20-04	Oscar López	GGKO 4 Sunchales
11-05	Hugo Ojeda	GGP 10 Córdoba
08-06	Natalio Ibarra	GGP 10 Brinceman (Chai)
08-06	Hugo Ojeda	GGP 11 San Francisco
24-07	Roberto Pérez	GGP 2 San Francisco
26-07	Alfonso Almirón	GGKO 5 Córdoba
10-08	Ramón E. Pérez	GGP 12 San Francisco
14-08	Alberto Cardozo	GGKO 3 Montevideo
1980:		
18-01	Roberto Troilo	GGP 2 San Francisco
05-02	Juan C. Boggio	GGP 10 San Francisco
22-02	Marcos Pérez	GGKO 6 Córdoba
15-03	Adolfo Cruz	GGKO Buenos Aires
11-04	Isaac Pérez	GGKO 4 San Francisco
16-05	Ricardo Ortiz	GGP 10 San Francisco
06-06	Jorge Salgado	GGP 10 San Francisco
07-06	Abdo Carmona	GGKO 3 Salta
08-07	Rogelio Zaza	GGP 10 San Francisco
22-08	Roberto Marañón	GGP 10 San Francisco
12-09	Ricardo Ortiz	GGP 10 San Francisco
07-11	Ramón Pérez	GGP 12 Córdoba
21-11	Enrique Corroset	GGKO 7 Buenos Aires
12-12	Abdo Carmona	GGKO 4 San Francisco
19-12	Juan Carlos Peralta	Emp. 12 Córdoba
1981:		
09-01	Marcos Pérez	GGP 10 Villa C. Paz
13-02	Manuel Navarro	G.D.T. 7 Mar del Plata
13-03	Jacinto Fernández	GGP 12 San Francisco
15-03	José M. Flores Burión	GGKO 3 Buenos Aires
26-06	Rogelio Zaza	GGP 10 San Pedro (Gu.)
10-07	José Vega	GGKO 1 San Francisco
24-07	Ricardo Molina	GGKO 5 Tucumán
11-09	Julio C. Arceñibia	GGP 2 Tucumán
19-10	Jacinto Fernández	Emp. 10 Buenos Aires
1982:		
22-01	Juan Carlos Peralta	GGP 10 Montevideo
13-02	Flores Burión	GGKO 2 Pergamino
06-03	Ray Phillips	GGKO 1 Buenos Aires
18-04	Marcos Pérez	GGKO 3 Corrientes
05-05	Ricardo Ortiz	P Desc. Buenos Aires
13-07	Ricardo Arce	GGKO 2 Buenos Aires
13-08	Rogelio Zaza	GGKO 2 Buenos Aires
11-09	Jacinto Fernández	GGKO 2 Buenos Aires
08-10	Juan Carlos Peralta	GGP 10 San Francisco
10-10	Rogelio Zaza	GGKO 1 San Remo (Italia)
10-10	Rogelio Zaza	GGKO 2 Córdoba
1983:		
14-05	Juan Carlos Peralta	S.D.ec 3 El Trébol (R. Fe)
27-05	Wilder Henderson	GGKO 3 Worcester (EU)
11-02	Thedy Mann	GGP 10 Providence (EU)
05-08	Roberto Zaza	GGKO 2 Buenos Aires
16-09	Eduardo Contreras	GGP 10 San Francisco
11-11	Frank Fletcher	GGKO 5 Las Vegas
1984:		
30-03	Marvin Hagler	GGKO 17 Las Vegas
	Por el título mundial	
14-07	André Monzalema	GGP 10 Montecarlo
1985:	INACTIVO	
19-02	Juan C. Fernández	GGKO 2 Ceres (R. Fe)
24-03	Angel Caro	GGKO 6 Villa Ángela (Ch)
19-05	José M. Flores Burión	GGP 10 Córdoba
19-06	Eduardo Contreras	GGP 10 Córdoba
11-08	Daryl Perry	GGKO 3 San Francisco
29-08	Miguel Maldonado	GGP 10 Buenos Aires
13-09	Juan Carlos Ginefres	GGP 10 Buenos Aires
18-10	W. Williamson	GGP 11 Buenos Aires
13-12	C.M. Herrera	GGKO 2 Buenos Aires
1987:		
06-02	Thomas Pold	GGKO 4 Rosario
08-04	Juan Kinchen	GGKO 7 Las Vegas
15-05	Clarinando Da Silveira	GGKO 2 Cro. Rivadavia
	Resumen: P.R. 71 - G. 65 (43 KO - 2 D.T.) - E. 2 S.D. 1 - P. 3.	

Vain



J. P.
23-10-87

Pensión A familiares de desaparecidos

La Provincia de Buenos Aires se incorporó al convenio por el cual se otorgan pensiones a los familiares de desaparecidos, en el marco de la Ley 23.466 que prevé ese beneficio.

El acuerdo en tal sentido fue firmado ayer en el Ministerio de Salud y Acción Social por el secretario de Desarrollo Humano y Familia, Enrique de Vedia y por el ministro de Gobierno bonaerense Juan Porlesi.

Convenios similares se han implementado con las provincias de Catamarca, La Rioja, San Luis, Tucumán, Córdoba, Entre Ríos y Neuquén.

De Vedia indicó que hasta la fecha se recibieron dos mil solicitudes y estimó que "seguramente ese número se incrementará con la incorporación de Buenos Aires al convenio".

Porlesi precisó por su parte las solicitudes se centralizarán en la Secretaría de Justicia bonaerense. "La instrumentación —aclaró— se realizará directamente con los afectados a través del registro provincial de las personas que tiene delegaciones en todo el interior de la Provincia".

Advirtió que en diez días se recibirán las solicitudes en esas dependencias y que a partir de mañana comenzará la distribución del resto de los formularios.

Cabe consignar que este subsidio previsto por la Ley 23.466 consiste en el 75 por ciento del salario mínimo, vital y móvil y que asciende al cien por ciento cuando se trata de discapacitados.

POLICIA PCIA. BS. AS.

P E N D I E N T E

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO



PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4055647 | HORA : 14:09:18.1

FECHA : 31/10/87 | DESTINATARIO : D.G.I.P.B.A. LA PLATA.-

RECIBIO : D.G.I.P.B.A. | HORA : 14:29:34.2 | FECHA : 31/10/87

DE DELEGACION ICIA MAR DEL PLATA.-

PARTE NRO:2481 1400 HS 31.10.87

FACTOR SOCIAL: REPRESENTACION TEATRAL BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL.-

TOMOSE CONOCIMIENTO QUE FECHA GRUPO TEATRAL DE HUGO KOGAN REPRESENTARA EN LA FECHA Y DIA 1RO DE NOVIEMBRE. PIEZA TITULADA "LA GRANADA" DE RODOLFO WALSH PARTIR 2130 HS. DEPENDENCIA MICROCINE DE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL, SIYA CALLES CATAMARCA Y 25 DE MAYO ESTA MEDIO EL ATLANTICO, EXPRESA QUE RODOLFO WALSH FIGURA EN LISTA DE DESAPARECIDOS CONFECIONADA POR ENTIDADES DE DERECHOS HUMANOS. DURANTE REGIMEN MILITAR ANTERIOR, MISMO ES AUTOR DE NOVELAS COMO "QUIEN MATO A ROSENDO" Y "OPERACION MASACRE", AMBOS TEMAS REFERIDOS A ACONTECIMIENTOS HISTORICOS NACIONALES.

31-10-84 LA RAZON DE LA PLATA

31-10-84



Asamblea de la APDH

LA Asamblea Permanente de Derechos Humanos, delegación La Plata, convoca a la Asamblea General y Ordinaria de Adherentes, que se realizará hoy en la Asociación Judicial Bonaerense de calle 50 N° 712.

La reunión dará comienzo a las 16 con la finalidad de debatir la Memoria y Balance 86-87, elección de la Mesa Ejecutiva para el período 87-88 y establecer las pautas de acción para la defensa de los Derechos Humanos.

Derechos Humanos

Duro telegrama de las Madres de Plaza de Mayo

LAS Madres de Plaza de Mayo sugirieron ayer a la Conferencia Episcopal Argentina "predicar con el ejemplo" y que comience "por condenar a los obispos y sacerdotes que participaron en la represión desatada contra nuestros hijos".

Las Madres de Plaza de Mayo incluyeron tales conceptos en un telegrama dirigido a "los señores obispos" que participaron en la 35ª Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina.

El telegrama lleva la firma de la presidenta de la asociación, Hebe Pastor de Bonafini.

Por su parte, el dirigente del Movimiento Todos por la Patria, Rubén Dri, se refirió ayer a las recientes



Hebe de Bonafini: crítico telegrama a los obispos.

expresiones de la cúpula eclesial — opuestas a "un cambio profundo" en los valores de la familia y la educación — destacando que "los mismos obispos que no se opusieron a la moral occidental y cristiana" de la dictadura, hoy se unen a los organizadores de las cruzadas antimarxistas y antijudías, que son quienes defienden esa pretendida "moral".

Dri — teólogo y coordinador del movimiento Encuentro Cristiano — añadió que la reelección de Primatesta al frente del Episcopado, y la designación de Quarracino, "es insistir en quienes han hegemonizado la Conferencia Episcopal desde 1969, lo que significa que la cúpula católica no ha cambiado su proyecto de poder en el Estado y la sociedad civil".

o



Derechos humanos?

Evocon

*L.P
6-11-87*

Negó Rabossi versiones sobre su renuncia

El subsecretario de derechos humanos, Eduardo Rabossi, negó versiones sobre su renuncia, al manifestar que eso "hay que preguntárselo a quien se está mencionando como reemplazante en mi cargo".

Rabossi hizo declaraciones en la Casa de Gobierno, luego de sostener una entrevista con el presidente, Raul Alfonsín.

Consultado sobre versiones, recogidas por varios medios, de su posible dimisión y reemplazo por el dirigente del socialismo auténtico, Simón Lázara, dijo Rabossi que el actualmente está trabajando muy bien en la subsecretaría, y agregó que sobre el tema "hay que preguntar a quién se está mencionando como reemplazante en mi cargo" e indicó que su renuncia está a disposición del presidente, en forma permanente.

Rabossi manifestó, en otro sentido, que con el regreso del embajador argentino, Raul Quijano, a Asunción del Paraguay, es posible que se concreten "gestiones de muy alto nivel" para acelerar los tramites judiciales tendientes a lograr la extradición de

los matrimonios Miera y Bianco, que tienen en su poder a hijos de desaparecidos durante el regimen militar.

Eduardo Rabossi, manifestó su opinion de que "el regreso de Quijano implicaría algun tipo de solución", aunque aclaró, que el caso continua su curso judicial normal.

Manifestó su esperanza de que la Justicia paraguaya facilite la entrega a su similar argentina, de los dos matrimonios acusados, pero dijo "lamentablemente" el trámite de la extradición "se encuentra demorado muchísimo mas de lo previsible".

Resaltó el funcionario que la decisión de la Cancillería argentina, de llamar de vuelta al país al embajador Quijano, hace alrededor de dos meses, fue "una señal muy importante" de la trascendencia de este hecho asignada por el gobierno.

Por último, Rabossi informó que durante su reunión con el presidente Alfonsín le hizo entrega de tres volúmenes dedicados al tema de los derechos humanos editados por EUDEBA y redactados en su secretaría, los que próximamente serán puestos a la venta.

Derechos Humanos
Dooral

para países el 4 de Octubre
Mendoza el 8 de Noviembre



DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA SAN NICOLAS.-

FACTOR: POLITICO-SOCIAL 12-10-87.- M. propios

B-2

TITULO: Encuentro Regional de Derechos Humanos.-

EXTRACIO: La reunión se llevó a cabo hace aproximadamente una semana en la ciudad de Sta. Fe., a la misma concurren representantes regionales de esta jurisdicción y de otras // zonas de la Pcia. de Buenos Aires.- Anunciaron el lugar de realización del próximo Encuentro.-

Se ha tomado conocimiento que el domingo 4 de octubre del cte. año, en Santa Fe, un total de 25 militantes de derechos humanos analizaron la situación política y de derechos humanos en nuestro país y la estrategia de dominación de Estados Unidos sobre América Latina, explicada en un denominado " Documento de Santa Fe".-

Participaron del Encuentro Regional de Derechos // Humanos, que habitualmente se lleva a cabo todos los meses, representantes de organismos defensores de derechos humanos y de la democracia de San Nicolás, Los Toldos, Lincoln, Mercedes, La Plata, Avellaneda, Rojas y Pergamino.-

Asimismo y con relación al tema, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Pergamino, ha anunciado que el próximo encuentro regional se desarrollará el 8 de noviembre en Los Toldos.-

salio en el parte 6 noviembre

Nº 1018.-

Para información de: L SEÑOR

DIRECTOR GENERAL I.C.I.A.
LA PLATA.-

Producida por: DELEGACION
DGIPBA SAN NICOLÁS



San Nicolás, 12-10-87.-

ASUNTO: E/ información.-

Adjunto elevo, a consideración del Señor Director General, información relacionada con el Encuentro Regional de Derechos Humanos, llevada a cabo en la ciudad de Sta. Fe.- Participaron en la reunión representantes de organismos de la Pcia. de Bs. As.- Fecha y lugar futuro encuentro.-

D.S.I.P.B.A.
C.F.G.
Sgto. 1ro.
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
HECTOR MANUEL GARCIA
Subcomandante

[Handwritten signature]
D.D. Herrera



Derechos humanos

CL
12-11-87

Apoyo de la APDH

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos defendió ayer la posición sostenida por el dirigente socialista Simón Lázara —uno de los vicepresidentes de la entidad— al asistir a una reunión en la que el ex mayor Ernesto Barreiro se refirió a la sublevación de Semana Santa.

Hace pocos días, tras la reunión en la que Lázara sostuvo posiciones diametralmente opuestas a las de Barreiro, el Premio Nobel de La Paz, Adolfo Pérez Esquivel, reclamó la expulsión del dirigente socialista de la APDH, por el hecho de haber concurrido a la reunión.

La APDH, tras repudiar extensamente los hechos de Semana Santa, así como los métodos de la lucha antiterrorista y las leyes posteriores que finalizaron con los juicios a militares, indicó en un comunicado que "estos definitivos y veraces argumentos (por los relatados en el comunicado propio) fueron expuestos a título personal por uno de nuestros vicepresidentes, el señor Simón Lázara, quien en una actitud ética y coherente, no permitió diálogo o debate alguno y puso al descubierto los verdaderos objetivos y alcances de la rebelión militar de Semana Santa".

Derechos Humanos -



L. R
12-11-87

Familiares piden un trato idéntico

LA Asociación de Familiares de Desaparecidos declaró que "el esclarecimiento del caso Sivak ha demostrado a la opinión pública que todo delito puede ser esclarecido y sus autores sancionados cuando existe voluntad para aplicar la justicia", al tiempo que reclamó "igual trato para los crímenes cometidos por la dictadura".

En un comunicado, la entidad defensora de los derechos humanos destacó que "durante años hemos padecido la dolorosa incertidumbre sobre el destino de nuestros desaparecidos, que también le tocó vivir a la señora Marta Oyhanarte de Sivak, con la que nos solidarizamos".

Familiares reclama finalmente que también se esclarezcan "las miles de causas por gravísimos crímenes cometidos por personal militar y de las fuerzas de seguridad contra nuestros hijos, hermanos, esposos y padres, causas para las cuales hemos aportado pruebas suficientes y concluyentes para facilitar el esclarecimiento del genocidio".

Por otra parte, en declaraciones conocidas ayer, el diputado Federico Storani, de la Unión Cívica Radical, dijo que el curso de las investigaciones demostraba "la plena vigencia del estado de derecho" en el país.

decehos
kenas.
POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

SOCIAL 275.

CORREO ELECTRONICO

PGM = PBR0420
MAP = PBR0420



PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 04056779 | HORA : 15:06.6
FECHA : 12/11/87 | DESTINATARIO : SR DTOR GRAL ICIA LA PLATA
RECIBIO : D.G.I.P.B.A. | HORA : 16:44:21.8 | FECHA : 12/11/87

DELEGACION CIA MAR DEL PLATA NRO. 1003 PLS 100 HORA 15.40 FECHA 12/11/87
URGENTE RECOMENDADO-FACTOR SOCIAL: PRIMERAS JORNADAS DERECHOS HUMANOS ESTA -
TOMOSE CONOCIMIENTO QUE ORGANIZACION DENOMINADA *MADRES.ABUELAS Y FAMILIARES D
ETENIDOS-DESAPARECIDOS* LOCAL.HA PROGRAMADO JORNADAS DE MENCION.PARTIR DIA 1RO
AL 10 DE DICIEMBRE PROXIMO.DEPENDENCIAS SALON DE EXPOSICIONES DE LA SECRETARIA
DE CULTURA Y EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD.SITA RIVADAVIA 2242.-MISMAS PREVEN
DIVERSAS ACTIVIDADES REFERIDAS TEMA Y ACTUACION DE OBRASDE TEATRO *EL INGLES*
LA SUBASTA Y TEATRO PARA NIÑOS.- ESTIMASE MISMAS CONTENDRAN TODO LO REFERENT
E A ACCIONAR ORGANIZACIONES DERECHOS HUMANOS RESPECTO JUICIOS A MILITARES REGI
MEN ANTERIOR.LEY OBEDIENCIA DEBIDA.APARICION CON VIDA DE DETENIDOS-DESAPARECI-
DOS.- VAL A-1 M. PRENSA M. PROPIOS.-
FDO. MIGUEL ANGEL EDUARDO FUSTER COMISARIO JEFE TTIO REDONTARO
OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

hacer legajo



LA PLATA - 16-NOV-87

FACTOR SOCIAL N° 275

ASUNTO: PRIMERAS JORNADAS DE DERECHOS HUMANOS - MAR DEL PLATA.

Medios de reunión de esta Dirección General han tomado conocimiento que la organización "MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS" de la ciudad de Mar del Plata, habrían programado dichas jornadas, las cuales se concretarían a partir del día 01 al 10 de diciembre próximo.

Las mismas tendrían como asiento el salón de Exposiciones de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad ubicada en calle Rivadavia 2242.

Se estima en principio que las mismas contendrían o estarían enmarcadas en todo lo referente al accionar de organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, específicamente temas sobre "juicios a militares del régimen anterior", "Ley de Obediencia debida", "aparición con vida de detenidos-desaparecidos", etc.

Cabe destacar que medios propios se hallan abocados a su tarea específica y de surgir novedades se ampliará el presente.-

ORIGEN: Medios Propios

VALORIZACION: B - 2.

*Academy
Library*

383
CL
16-11-87

Conferencia sobre derechos humanos

El secretario general de la CGT, Saúl Ubaldini, el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, el escritor Ernesto Sabato y el fiscal Julio Strassera, entre otras personalidades, participarán en un seminario organizado por el departamento de derechos humanos de la central sindical que dirige el gremialista Ricardo Pérez (camioneros), que se desarrollará en esta capital los días 19 y 20 del corriente.

El encuentro, denominado **Movimiento obrero organizado: derechos humanos y sociales en la Argentina; vinculación con la democracia y la educación**, se efectuará en el hotel Savoy, situado en Callao 181 de esta ciudad, con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert, de Alemania Federal.

♦ Delegaciones de América latina

Según información oficial participarán personalidades de diversos sectores sociales argentinos y representantes sindicales del Brasil, Venezuela, el Perú y el Uruguay.

Entre los objetivos del seminario, los organizadores destacan el análisis de "la situación de los derechos humanos y sociales en la Argentina, porque para el movimiento obrero organizado en la CGT la lucha por la consolidación de la democracia es al mismo tiempo una lucha permanente de los trabajadores para transformarla en una auténtica democracia política, económica y social".

2

Derechos
Humanos



CR
18-11-87

ENCUENTRO POR LOS DERECHOS HUMANOS

Organismos defensores de los derechos humanos de la Argentina, Paraguay, Chile y Colombia iniciaron ayer un encuentro hacia el enjuiciamiento de la política de las fuerzas armadas en América latina, con motivo de la 17ª Conferencia de Ejércitos Americanos.

En una conferencia de prensa, el abogado Juan Carlos Chauton, de Madres de Plaza de Mayo, afirmó que el encuentro tiene por objeto convocar a un tribunal internacional que erija "el terrorismo militar y de Estado en América latina".

Chauton denunció que la Conferencia de Ejércitos Americanos que se iniciará el lunes próximo en Mar del Plata, "busca diseñar un nuevo modelo de política represiva, denominado democracia con seguridad, que consiste en la represión preventiva de movimientos populares".

A continuación, el pastor José de Luca se retiró al "concepto de guerra de baja intensidad", que —afirmó— "aplica el imperialismo norteamericano en Nicaragua y Centroamérica y allí donde se producen conflictos sociales generados, por ejemplo, por la deuda externa".

De Luca sostuvo que los participantes de la reunión de Mar del Plata son "los payasos, pero también debemos denunciar a los dueños del circo, que están en el Pentágono".

La aplicación del "nuevo modelo de la doctrina de seguridad nacional", afirmó, "se vio claramente cuando la guerrilla tomó el Palacio de Justicia en Bogotá, y las fuerzas armadas actuaron desconociendo el poder civil".

Derechos
Humanos



c2.
17-11-87

Derechos Humanos: Tensa Marcha en Mardel



La larga bandera de las "Madres" en Mardel. Hebe de Bonafini calmó los ánimos y la marcha de Derechos Humanos se cumplió sin incidentes.

MAR DEL PLATA. De nuestro corresponsal.— Una nutrida columna de manifestantes, que por momentos cubrió una cuadra y media de distancia, expresó anoche su repudio a la realización en esta ciudad de la Conferencia de Jefes de Ejercitos Americanos, evento que se está llevando cabo en dependencias del Hotel Provincial. Los integrantes de la marcha pertenecían en su mayoría a las organizaciones defensoras de los derechos humanos y diversos partidos políticos, rotándose también que habían concurrido nunciados ex combatientes de Malvinas. Si bien se temió en determinado momento que pudiera suscitarse inconvenientes entre los manifestantes y la guardia de Infantería que vigilaba las inmediaciones del hotel, la participación personal de Hebe de Bonafini—que viajó especialmente— hizo que se

tranquilizaran los ánimos y no se produjeran esos que pudieran derivar en situaciones imprevisibles.

A las 19.20 los manifestantes se concentraron en la Iglesia Catedral y de allí partieron por diversas arterias céntricas entonando cánticos de franco contenido antimilitar y especialmente antimonteamericano. A la cabeza de la columna se ubicó Hebe de Bonafini y podía verse una gran bandera horizontal de la agrupación Madres de Plaza de Mayo, lo mismo que otras que representaban a Familiares de Desaparecidos y Abuelas de Plaza de Mayo. Tras circular por Avenida Costanera en contramano, los manifestantes arribaron hasta el Hotel Provincial, sede de las deliberaciones, instancia en la que la columna se detuvo y el clima ganó en tensión por la cercanía con los efectivos de

la Guardia de Infantería.

Sin embargo, como una forma de atemperar los ánimos, Hebe de Bonafini tomó la palabra y exhortó a los presentes a no provocar "situaciones de tensión". Con tono enérgico instó a los que llamó "gendarmes de América", instando finalmente a los manifestantes a desconcentrarse en calma, lo que se cumplió sin inconvenientes.

Entre los que asistieron a la marcha se contaron el Partido Intransigente, el MAS, el Partido Comunista, el Centro de Residentes Chilenos, la Juventud Peronista, el Centro de Estudiantes de Artes Visuales, el Movimiento Todos por la Patria, el FREAL, la Agrupación de Estudiantes Secundarios 16 de Septiembre, el Partido Obrero y el Centro de Estudiantes de la Escuela de Educación Media Número 1.

Jaciel
Bibliotecario 8



LR
20-11-87

“La misma diligencia”

FAMILIARES de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas responsabilizó ayer al “aparato represivo que no ha sido desmantelado” por la desaparición de la estudiante **Alejandra Rodríguez**, al tiempo que exigió que se investigue ese caso “con la misma diligencia que posibilitó el esclarecimiento de los secuestros de Sivak y Neuman”.

En un comunicado, la entidad defensora de los derechos humanos se refirió a la desaparición de la joven, militante del Partido Comunista, destacando que “la reiteración de hechos como el que de nombre famoso demuestra la persistencia y operatividad del aparato represivo que no ha sido desmantelado”.



Social

lucio 4.263

Sacar Rio -

Caracas Mendoza

POLICIA PCIA. BS. AS.

INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

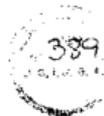
PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4057575 | HORA : 17:33:21.7

FECHA : 20/11/87 | DESTINATARIO : -SR DTOR ICIA LA PLATA*

RECIBIO : D.G.I.P.B.A. | HORA : 18:58:39.7 | FECHA : 20/11/87

DELEGACION ICIA MDPLATA NRO. 1749 PLS 50 HORA 17.40 FECHA 20/11/87
NRO. 1374.- FECHA 20.00 HORAS EN AULA MAGNA COMPLEJO UNIVERSITARIO ESTA. SE REA
LIZARA UNA CHARLA DEBATE CONVOCADA POR EL CENTRO ESTUDIANTES DE PSICOLOGIA, ADU
ELAS PLAZA DE MAYO Y DELEGACION LOCAL A.P.D.H., SOBRE EL TEMA "EFECTOS DE LA RE
PRESION EN LA SALUD DE LA SOCIEDAD".-DISERTARA EN LA MISMA EL DR. LIVSKI (ASE
SOR SUB. SRIA MENDR Y LA FAMILIA. MIEMBRO CONSEJO PRESIDENCIA A.P.D.H.-COORDINA
DOR EQUIPO A.P.M).-
FDO. MIGUEL ANGEL EDUARDO FUSTER
COMISARIO JEFE
TTIO REDONTARO

Derechos Humanos



D.P.
25-11-87

la década del 70 murieron 492 miembros de las Fuerzas Armadas u organismos de seguridad y 2.462 civiles, en tanto que otras 8.910 personas desaparecieron, según un estudio realizado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

El documento fue elaborado con datos suministrados por el gobierno militar en mayo de 1980 en respuesta a un pedido de informes de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y se complementaron con los que dio a conocer la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984.

La secretaria de la entidad, Graciela Fernández Meijide, en declaraciones periodísticas dijo que el trabajo "es una contribución para que el público pueda juzgar si en la Argentina hubo o no una guerra".

DERECHOS HUMANOS

Durante las operaciones de represión de la subversión llevadas a cabo en

A

LA RAZON

29. 11. 87



Maduro

Reclamo de las Abuelas a las Naciones Unidas

GINEBRA (EFE)— La vicepresidente de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnes, manifestó que debe continuar los esfuerzos para recuperar a los niños argentinos secuestrados por la dictadura militar de 1976 a 1983, y que se encuentran actualmente en Paraguay.

Estela Barnes se trasladó a Ginebra para solicitar al grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas e involuntarias, "la urgente intervención y ayuda de este organismo, en los casos en que los niños fueron trasladados fuera de Argentina por sus captores, y la aplicación de medidas internacionales de prevención".

Desde 1977 esta asociación busca a 202 niños, de los que, hasta el momento, han sido localizados 43. 20 de ellos viven con su familia legítima, 12 continúan con las personas que les brindaron protección y que no estuvieron implicadas en el secuestro, 5 fueron localizados asesinados, y los 6 casos restantes se encuentran en trámite judicial.

Barnes indicó que pueden repetirse fugas de los matrimonios investigados actualmente, en Argentina, para comprobar si efectivamente son los verdaderos padres de los niños, "y de ahí la importancia de que Naciones Unidas ponga en práctica un mecanismo de cooperación internacional eficaz y preventivo".

La búsqueda y localización de los niños desaparecidos es tarea "exclusiva" de esta asociación, dijo Barnes, "con alguna ayuda operativa del gobierno argentino, pero sin que los poderes del Estado tomen la iniciativa, y agravado por la reciente ley de obediencia debida".

Madres de Plaza de Mayo

scribió en el parte



DELEGACION Regional D.G.I.P.B.A. (XIV) Quilmes

FACTOR SOCIAL Nro. 4/2	FECHA 25/ 11/ 87	ORIGEN Medios Propios	VALORIZACION A-1.-
------------------------	------------------	-----------------------	--------------------

TITULO: INFORMACION RELACIONADA CON MINIJORNADA ORGANIZADA POR LAS-/
"MADRES DE PLAZA DE MAYO-FILIAL QUILMES".-

E I T R A C T O: Las MADRES DE PLAZA DE MAYO-FILIAL QUILMES, organiza-
rón una minijornada, que se llevará a cabo frente al CINE "CERVANTES"
de Quilmes, en contra La Ley de Obediencia Debida.-

Se tomó conocimiento, que el próximo día Viernes 27
de Noviembre del corriente año, a las 18:00 horas, las MADRES DE PLAZA
DE MAYO-FILIAL QUILMES, organizarón una minijornada, que se llevará a
cabo en Avda. Rivadavia Nro. 136 de Quilmes (frente al CINE "CERVAN-/
TES").

Cabe señalar, que dicho acto, se llevará a cabo bajo
el lema CONTRA LA LEY DE OBEDIENCIA DEBIDA!-APARICION CON VIDA-CARCEL
A LOS GENOCIDAS. Es de hacer constar, que en dicho lugar, se proyecta-
rá una película, e invitan a obreros, estudiantes, y organizaciones -
políticas, etc. Se ampliará.-

OPRIMA F11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO
OPRIMA F12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

DD.HH.



POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

PGM = PBR004
MAP = PBR0M4

CORREO ELECTRONICO

PROCEBENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 04057954 | HORA : 12:42:54.4
FECHA : 28/11/87 | DESTINATARIO : D.G.I.P.B.A. LA PLATA
RECIBIO : D.G.I.P.B.A. | HORA : 15:02:57.4 | FECHA : 28/11/87

DGIPBA MDP. NRO. 2412 TEXTO:

FACTOR SOCIAL URG. REC. ACTIVIDADES URUGUA
YOS FRENTE AMPLIO ESTA: TOMOSE CTO. QUE INTEGRANTES ATENEO JOSE G. ARTIGAS. SI
TO CALLE ORTIZ DE ZARATE 6106 ESTA. INFORMO A CIUDADANOS URUGUAYOS QUE COMISION
NACIONAL POR REFERENDUM. HA DADO A CONOCER RECIENTEMENTE CANTIDAD FIRMAS OBTENIDAS
PARA LOGRAR PLEBISCITO SOBRE AMNISTIA)LEY ACTUAL)A MILITARES Y POLICIAS
IMPLICADOS REPRESION DURANTE EL GOBIERNO DE FACTO ANTERIOR(URUGUAY). CANTIDAD
600.000 EXCEDE 500.000. FIRMAS EXIGIDAS CORTE ELECTORAL. PARA PLEBISCITAR DEROGACION
LEY AMNISTIA O ENJUICIAMIENTO A MILITARES Y POLICIAS REGIMEN ANTERIOR -
PETITORIO SE ENTREGARA A CORTE ELECTORAL EN PROXIMOS DIAS PARA SU CONVOCATORIA
EDO. MIGUEL CERDA SUB-CRIO. TTIO. H.E.E.

OPRIMA F11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO
OPRIMA F12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

Sourel

POLICIA PCIA. BS. AS.

PGM = PBR004

spmm

M E M O R A N D O

S O C I A L Nro. 421, 422



Para conocimiento del Sr. Director
GENERAL DE INTELIGENCIA - LA PLATA -
S/D.-

Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA. XIV Quilmes
Quilmes. Noviembre 30 de 1982

ASUNTO Elevar información

Diríjome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por esta delegación.



[Firma]
OSCAR B. GALARDO
Comisario
Jefe Deleg. Icia. Quilmes

COMISARIA OSCAR B. GALARDO
C. A. R.
B. I. O.

Mo...
Plaza de Mayo

DELEGACION Regional D.G.I.P.B.A. (XIV) Quilmes



Socrel

FACTOR	FECHA	ORIGEN	VALORIZACION
SOCIAL Nro. 491	30/11/ 87	Medios Propios	A-1.-

TITULO: INFORMACION AMPLIATORIA RELACIONADA CON MINIJORNADA ORGANIZADA POR LAS "MADRES DE PLAZA DE MAYO-FILIAL QUILMES".-

E X T R A C T O: Se llevó a cabo una "minijornada" en la localidad de Quilmes, organizada por las MADRES DE PLAZA DE MAYO-FILIAL QUILMES en contra de la LEY DE OBEDIENCIA DEBIDA.

Ampliando Memorando Social Nro. 412 de fecha 25 de-
Noviembre ppdo., el día Viernes 27 del corriente mes, siendo las 17:00 horas, y como es habitual, cinco (5) MADRES DE PLAZA DE MAYO-FILIAL QUILMES, acompañadas por seis (6) personas del sexo femenino y cuatro (4) masculinos, en su mayoría jóvenes, comenzaron a girar alrededor del monumento de la Plaza GENERAL SAN MARTIN, sita en la intersección de las calles Rivadavia y Mitre de la localidad de Quilmes, con una pancarta que llevaban las primeras antes nombradas, que decía: "CARTEL A LOS GENOCIDAS- APARICION CON VIDA-NO AL PUNTO FINAL-MADRES DE PLAZA DE MAYO".

Cabe señalar, que a continuación de lo ya descripto, y siendo las 17:30 horas, las MADRES DE PLAZA DE MAYO-FILIAL QUILMES, y sus acompañantes, comenzaron a caminar lentamente por la Avda. Rivadavia (peatonal) de Quilmes hasta llegar a su intersección con la Avda. H. Irigoyen donde arrojaron panfletos. Es de hacer constar, que siendo las 18:00 horas, las antes nombradas y sus acompañantes, se trasladaron hasta la Avda. Rivadavia Nro. 136 (frente al CINE "FRANZESINI") de Quilmes, donde colocaron un aparato de televisor color y una video-casetera, donde comenzaron a proyectar la película LEY DE PUNTO FINAL, de la que los peatones que pasaban por el lugar, no le prestaron mayor interés, a raíz del barullo que hacían los estudiantes por la finalización del año lectivo. Como apertura del acto, una de las MADRES DE PLAZA DE MAYO-FILIAL QUILMES, mediante un megáfono no invitaba al público, a participar de la SEPTIMA MARCHA DE LA RESIS

///-

///-



TENENCIA a llevarse a cabo en PLAZA DE MAYO de la Capital Federal, los días 09 y 10 de Diciembre del corriente año.

También se pudo observar en el lugar, un pasacalles que decía "MADRES DE PLAZA DE MAYO" - "NO AL PUNTO FINAL". El acto finalizó a las 20:00 horas, en total normalidad, retirándose los presentes del lugar. Se adjunta un original del libelo arrojado, para su mejor ilustración y correspondiente análisis de contenido.-

VIERNES 27 DESDE LAS 18 HS.
EN LA PEATONAL RIVADAVIA

JORNADA CONTRA
LA
LEY DE OBEDIENCIA DEBIDA

Las Madres de Plaza de Mayo - Quilmes - estamos una voz más en la calle exigiendo Justicia.

Realizamos esta jornada exactamente a un mes del 27 de octubre de haberse movilizado el pueblo de Quilmes en la denuncia y el repudio al médico torturador Bergés movilización que tuvo como resultado haber sido declarado persona - no grata - por el Concejo Deliberante de nuestra ciudad.

Ese engendro llamado Ley de Obediencia Debida promulgada por el gobierno del Dr. Alfonsín, es la que protege y asegura la impunidad a miles y miles de genocidas que recorren libremente las calles de nuestro país.

Desde el actual Jefe del Ejército - Gral. Dante Carridi - primer beneficiado con dicha ley, ya que teniendo que presentar ante los tribunales el 1 de junio pasado en una causa por violaciones a los derechos humanos, apuró su sanción antes de esa fecha para poder acceder a sus beneficios; pasando por el Gral. Busó - asesino confeso de miles y miles de tucumanos - que has-

... su preservación para gobernador
de la provincia, en las últimas elecciones, llegando a
personajes como el Dr. Bergés puesto en libertad luego
de su condena y que hoy pretende ejercer su profesión
médica en su clínica ubicada en la calle Rodolfo López
al 200 de nuestra localidad.

Por eso es que las Madres convocamos a esta jornada
y llamamos a participar en nuestra Séptima Marcha de la
Resistencia el 9 y 10 de diciembre en Plaza de Mayo ba-
jo las consignas:

¡¡ CONTRA EL AUTORITARISMO CIVICO - MILITAR !!

¡¡ CONTRA LA OBEDIENCIA DEBIDA !!

¡¡ CONTRA EL SOMETIMIENTO DE LA JUSTICIA !!

¡¡ POR CARCEL A LOS GENOCIDAS Y LIBERTAD A LOS
PRESOS POLITICOS !!

¡¡ APARICION CON VIDA !!

¡¡ TRABAJADORES, ESTUDIANTES, POLITICOS, MUJERES Y
HOMBRES DE NUESTRO PUEBLO MARCHEMOS JUNTOS POR
UNA ARGENTINA EN LIBERTAD !!

Madres de Plaza de Mayo



BAHIA BLANCA, Del.Reg.Icia., 301187,

OBJETO: E/F.Ex.Nº 54:

AL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA
L A P I A T A.-

Adjunto elevo a la consideración del Señor Director, información producida por este Organismo, relacionada con un comunicado de prensa difundido por la A.P.D.H. - local, con fecha 26-XI-87.-



[Handwritten signature]
FELIX RODOLFO CHELIA
SUB-COMISARIO
JEFE D. INTELIGENCIA
BAHIA BLANCA



*Excmo. Sr. Director
4/11/87
1987*

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA BAHIA BLANCA.-

<u>FACTOR:</u>	<u>FECHA:</u>	<u>ORIGEN:</u>	<u>VALORIZACION:</u>
F. Ex. N° 54	30/11/87	Medios propios VREBA	A - 1

TITULO: COMUNICADO DE PRENSA DE LA A.P.D.H. DE BAHIA BLANCA

- - - Cumpló en llevar a conocimiento del Señor Director General, que con fecha 26 del cte., la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Filial Bahía Blanca, ha emitido un comunicado de prensa con la firma de **ERNESTO A. MALISIA**, su titular, que publica el semanario Oportunidades del Sur en su edición de la cuarta semana de noviembre del cte. cuyo texto reza;

- - - - "DECLARACION; Ante las informaciones que señalan que la Junta de Calificaciones ha propuesto para el ascenso al grado inmediato superior al Tte. de Navío Alfredo Aztiz, la A.P.D.H. señala;

1) Que este oficial de la Armada fue procesado por el secuestro de la ciudadana sueca Dagmar Hagelin, delito probado en el juicio respectivo.-

2) Que en dicha causa, el Tte. Aztiz no fue condenado sólo por haber prescripto el hecho.- Esta circunstancia - un artículo legal - no suprimió el delito sino simplemente puso al responsable fuera del alcance de la ley.-

3) Que el delito probado, aun cuando fuera no sancionado, constituye un gravísimo impedimento moral, que descalifica claramente al responsable, para recibir el eventual premio de un ascenso, con la implicancia que éste tiene.-

4) Que en esta cuestión no está sólo en juego la Ley, tampoco solo cuestiones morales.- También la imagen internacional de la República y las facultades del gobierno constitucional.- En lo internacional, porque es conocida la participación de Aztiz en el secuestro de las monjas francesas y ello mereció el reclamo del gobierno de Francia al igual que el caso Hagelin del de Suecia.-

5) Por último, cabe recordar que el Tte. Aztiz tuvo actuación en el conflicto bélico con Gran Bretaña en las Islas Georgias, la que fue duramente calificada por la opinión pública en cuanto a sus cualidades profesionales.-

La A.P.D.H. reclama al gobierno constitucional, que en el ejercicio de sus facultades legales y en defensa del honor, la moral, la ley y la imagen internacional de la Argentina, no disponga el ascenso del Tte. de Navío Aztiz.- FIRMADO: A.P.D.H. Delegación Bahía Blanca.-"

- - - Finalmente se señala que esta comunicación de prensa-



- /// - ha sido la única que se ha conocido por parte de la -
entidad emisora, no habiéndose registrado en la prensa local -
notas o reportajes que concedieran más relevancia al hecho. -

- - - - BAHIA BLANCA, Del.Reg.icia., 301187.-

EXIGIMOS



CARCEL A LOS GENOCIDAS

MADRES DE PLAZA DE MAYO

EXIGIMOS



CARCEL A LOS GENOCIDAS

MADRES DE PLAZA DE MAYO

**JUSTICIA Y LIBERTAD
PARA LOS PRESOS
CONDENADOS
POR LA DICTADURA
MILITAR ARGENTINA
Y HOY REHENES
DEL ESTADO**

**FRENTE DE APOYO
A**

MADRES DE PLAZA DE MAYO

**JUSTICIA Y LIBERTAD
PARA LOS PRESOS
CONDENADOS
POR LA DICTADURA
MILITAR ARGENTINA
Y HOY REHENES
DEL ESTADO**

FRENTE DE APOYO
A

MADRES DE PLAZA DE MAYO

Comisión Provincial por la Memoria

**JUSTICIA Y LIBERTAD
PARA LOS PRESOS
CONDENADOS
POR LA DICTADURA
MILITAR ARGENTINA
Y HOY REHENES
DEL ESTADO**

FRENTE DE APOYO

A

MADRES DE PLAZA DE MAYO

**JUSTICIA Y LIBERTAD
PARA LOS PRESOS
CONDENADOS
POR LA DICTADURA
MILITAR ARGENTINA
Y HOY REHENES
DEL ESTADO**

FRENTE DE APOYO
A

MADRES DE PLAZA DE MAYO

RESISTENCIA

7^ª MARCHA DE LA



*Contra el autoritarismo
cívico-militar*

desde el miércoles 9 de diciembre,
a las 18 horas, hasta el jueves 10
en Plaza de Mayo

**MADRES
DE PLAZA
DE MAYO**

Pendiente

LA RAZA
23 Dic 87



Desagravio a las Madres

SE realizará hoy a partir de las 15.30 un acto de desagravio contra los escritos "Viva Camps, viva la pizana" que como podrán observarse en la foto, se encuentran sobre los peñascos pintados de las Madres de Plaza de Mayo en la Plaza San Martín de nuestra ciudad. Se invita a toda la ciudadanía entonces al acto que organizado por el Frente de Apoyo a la Madres comenzará en las primeras horas de la tarde.

Sin lugar a dudas, los mecanismos de una democracia que todos los días trata de con-

solidarse, funcionan para enfrentar hechos como el demostrado. Quizá, hayan sido obra de las "bandas fascistas" —como las denominó el Frente de Apoyo— bien ingenuos creyendo hacer una broma. Ni uno ni otro argumento pueden contra los anticuerpos propios de esta sociedad que todos los días realiza semillas de consolidación de un sistema que criticado o no, prefiere por sobre la muerte, la destrucción, la guerra, la intolerancia.

*Marcha de Mayo
& Plaza*



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA MEMORIA, 03 de Noviembre de 1907.-
FACTOR EDUCACIONAL MLEPP VAL:B-2.-
TITULO: "ACTIVIDAD DE LOS DIAS DE PLAZA DE MAYO".-

En la fecha, se ha tomado conocimiento, que en Dependencias del Complejo Universitario de la Universidad Nacional de La Plata, sito en calle 48 entre 6 y 7 de nuestra jurisdicción, integrantes del Frente de Apoyo a las Madres de Plaza de Mayo, se encontraban diseminando volantes .-

En tal sentido es de destacar que se trata de volantes de pequeñas dimensiones, los que refrendan lo siguiente: "JUSTICIA Y LIBERTAD PARA LOS PRISIONEROS CONDENADOS POR LA DICTADURA MILITAR ARGENTINA Y HOY MARCHANDO CON EL PLAZO", Frente de Apoyo a las Madres de Plaza de Mayo.- Cabe hacer constar, que entre los volantes mencionados, obran varios convocando a la 7ma. Marcha de la Resistencia, Contra el autoritarismo cívico-militar, la que tendrá lugar el miércoles 09 de diciembre a las 18:00Hs., hasta el Jueves 10 en Plaza de Mayo (Capital Federal).-

Se adjunta al presente informe, los referidos volantes a los fines de una mejor ilustración de la Superintendencia.-

Conciliación

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS



PGM = PBRM326
MAP = PBRM326

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

Legajo

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4058508 | HORA : 12:04:09.5

FECHA : 04/12/87 | DESTINATARIO : DCCION GENERAL INTELIGENCIA

DELEGACION INTELIGENCIA MDPLATA NRO 379 PS 60 CH 1215 FECHA 4\12\1987-TEXTO-\\
URGENTE RECOMENDADO.-FACTOR SOCIAL ACTIVIDADES ENTIDAD DERECHOS HUMANOS-CONTI\\
NUA CON NORMALIDAD ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR MADRES.ABUELAS Y FAMILIARES DE\\
TENIDOS DESAPARECIDOS LOCAL-EN DEPENDENCIAS SALON EXPOSICIONES DEPENDIENTE \\\\
SECRETARIA CULTURA Y EDUCACION MUNICIPALIDAD GENERAL PUEYREDON SITO RIVADAVIA
2242.PARTIR 18.30 HORAS SE REALIZAN DIVERSOS ACTOS TEATRALES-CONFERENCIA SOBRE
DERECHOS HUMANOS-EXPOSICIONES,ARTESANIAS,TODO DENTRO DE PRIMERAS JORNADAS CUL\\
TURALES DERECHOS HUMANOS.MISMA ASISTEN INTEGRANTES DEMAS ENTIDADES AFINES-REV\\
PERCUSION EN EL PUBLICO ES MINIMA.-VAL-A-1-
ARMADO MIGUEL E.FUSTER CRIO-DELEGADO

ARMADO MIGUEL E.FUSTER CRIO-DELEGADO
SECRETARIO GENERAL

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA

406
A.C.P.A.M.

CL
8-12-87

J

Y. Carlos



Marcha de las Madres

La Asociación 'Madres de Plaza de Mayo, con la presidencia de Hebe de Bonafini, anunció en conferencia de prensa que mañana iniciarán "la séptima marcha de la resistencia, que durará 24 horas, contra el autoritarismo cívico-militar". Bonafini recordó que el acto es "una reafirmación de nuestras innumerables denuncias contra los responsables directos y contra la complacencia del poder civil, que no titubó en ponerse al lado de los enemigos del pueblo".



CR
8-12-87

COMBAL RECLAMA A DIPUTADOS UNA INVESTIGACION

El inuencista Fernando Combal que fue secuestrado en 1978 y por cuyo rescate se pagó un millón de dólares recurrió al Congreso Nacional para que se forme una comisión legislativa que investigue los secuestros extorsivos ocurridos en la Argentina a partir de 1978 que "algunos sin esclarecerse y sus autores gozan de total impunidad".

Combal entiende que los secuestros extorsivos más recientes de la última década presentan "evidente conexión" por lo cual "las causas y la información deben centrarse en una sola comisión para que no se dicten resoluciones contrarias a derecho".

Indirectamente Combal al recurrir al Congreso Nacional dio a entender su descontento en la instrucción judicial luego de que el juez de Instrucción Luis Cevasco dictó

la semana pasada la libertad de tres de sus presuntos secuestradores, por falta de meritos, a pesar de haber sido extraditados por jueces de Estados Unidos y de Suiza.

En una comunicación dirigida al titular de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Pugliese, Combal pidió que se "arbitren los medios tendientes a constituir una comisión investigadora, que puede ser inclusive bicameral, a fin de que determine la existencia, vinculación y personas afectadas por estos y otros episodios de secuestros".

Añadió que "es necesario esclarecer definitivamente estos sucesos para el bien de las instituciones, lo que requiere centralizar las investigaciones por la evidente conexión en las distintas causas".

Según Combal hay miles de fojas en las distintas causas con "info-

mación valiosísima" la que debe ser procesada para que adquiera relevancia en la investigación y en un marco más amplio".

Combal cuestionó la práctica judicial advertida en muchos casos resonantes en que en vez de investigarse a los autores de un secuestro se investiga a la víctima como ocurrió con el caso Dupont.

Al respecto dijo que "se trata de un razonamiento perverso de una sociedad enferma", que "desvía las investigaciones echando un manto de dudas sobre las víctimas".

Combal al recurrir a otro poder de Estado, como es el Legislativo, y rechazar la vía judicial, avató la posición de su renunciante letrado Pablo Argibay Molina quien al cooperarse el fallo del juez Cevasco li-

terando a los presuntos secuestra-

dores de Combal declaró que "se había equivocado al inducir a su patrocinado a erer en las instituciones".

Argibay Molina al admitir "el error sentido que Combal debe recurrir a otros métodos para obtener justicia, ya que los judiciales se dejaron sin recurso".

En efecto la forma como el juez de Instrucción Cevasco liberó a los ex agencias de inteligencia Leandro Sánchez Reisse, Luis Martínez y Rubén Bufano, por "falta de mérito" impidió que tanto la Fiscalía, como el querrelante Combal pudiesen recurrir la medida que procesalmente no es apelable.

No obstante esta circunstancia procesal que impide apelar el fiscal general Ricardo Molinas estudió la posibilidad de recurrir en queja ante la Cámara del Crimen

por delegatoria de Justicia. Molinas entiende que Cevasco en modo alguno pudo resolver un expediente de 18 cuerpos, con dos peticiones preventivas confirmadas por la Cámara y con extradiciones de Suiza y Estados Unidos con una resolución de tres líneas, sin fundamento.

Olivert destacó que resulta inóclito lo declarado por el abogado de Sánchez Reisse en el sentido de que Cevasco hubiera consultado con los jueces Luis Niño y Hector Ortelos antes de disponer la libertad de los presuntos secuestradores.

"El asesoramiento judicial o entre jueces" es desconocido en tribunales -dijo Olivert- y es inabstible que se diga que eso haya ocurrido, porque un juez decide de motu proprio acorde con la ley, no por consejo de otro juez", concluyó.

DD-HH

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 405894 | HORA : 11:18:37.0

FECHA : 09/12/97 | DESTINATARIO : SEÑOR DIRECTOR.-



ICIA.MDPLATA-NRO.1385-701-FECHA:01/21/97-HORAS:1106-TXT:FACTOR SOCIAL EN TORRE
ENTIDADES ABUELAS PLAZA MAYO LOCAL-FECHA.MENTO LOCAL LA CAPITAL.DA
FORME ENTIDAD MENCION.PARTICIPO VIZ ENCUENTRO NACIONAL MAGISTRADOS
RIOS JUSTICIA MENORES.SE LLEVO A CABO ENTRE 19 Y 21 NOVIEMBRE PPDO.
ENCND ENDO
NCIAS ESTABID MDPLATA.MISMA ENTIDAD DESTACA HABER PRESENTADO TRABAJO VIOLA
CIÓN DEL DERECHO DEL VINCULO NATURAL ENTRE PADRES E HIJOS FUERON APROBADOS PRO
PUESTAS.FUNDAMENTADAS DERIVAMENTE POR DRA.MIRTA BOKSER.DE EQUIPO JURIDICO.PARA
MODIFICAR LEGISLACION VIGENTE.UNA LA ADOPCION PLENA DE NIROS VICTIMAS DEL DESA
PARECIMIENTO FORZADO.OTRA LA IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD DE NIROS
INSCRIPTOS ILEGALMENTE COMO PROPIOS.SIN LAGO TAMBIEN INFORMO LA ENTIDAD QUE
PRESENTO ANTE EL CONGRESO DE LA CLAT ENTRE 21 Y 29 NOV.PPDO.PROPOSTA PARA RE
CLAMAR AL GOBIERNO DEL PARAGUAY.EXTRADICION (3)PROFUGOS.MANTIENEN SU PODER

OPRIMA FPI1 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA
OPRIMA FPI2 SI DESEA RESPONDER AL MENSAJE DE CONSULTAS

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

PCH = PBR0320
MAP = PBR0321

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 405894 | HORA : 11:18:37.0

FECHA : 09/12/97 | DESTINATARIO : SEÑOR DIRECTOR.-

NIROS.HIJOS DE DESAPARECIDOS.DURANTE REGIMEN MILITAR.SIENDO APROBADO POR UNAN
MIDAD.-VAL.A-1-M.PRENDA.-
FDO. EDUARDO FUSTER-COMISARIO-JEFE.-
TTIO.OP. MENTIO ALMIRON.-

DD.MM.

M E N C I O N E S



Para conocimiento del Señor Director
General de Inteligencia.-
S / I.-

Producido por C.G.I.P.R.A.,
Delegación La Plata.-
09 de diciembre de 1937.-

Identificación "A". 1721.-

ASUNTO: Elevar información.-

Adjunto, el v.º a Ud., información

obtenida por esta Delegación.-



RICARDO ANTONIO CLERIC
Sub-COMISARIO
JEFE DELEGACION LA PLATA

CARLOS ANIBAL PIZZA
OFICIAL PRINCIPAL
200 Jerez D.º 100 La Plata

DELEGACION DE INTENDENCIA LA PLATA

FACTOR

FECHA

ORIGEN

VALORIZACION

"N". 1721.-

09/12/1987

EN.F.F.

A-2



TITULO: Equiparación de Jubilación o pensión de personas detenidas o desaparecidas con afiliados en actividad.

El Honorable Senado de la provincia, dió media sanción al proyecto del epígrafe, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1º: En caso de jubilados o afiliados en actividad del Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires con derecho a jubilación, detenidos-desaparecidos con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, se otorgará pensión a/ las personas comprendidas en el artículo 2º de la presente ley.

Artículo 2º: Se otorgará pensión a los siguientes parientes del detenido desaparecido:

1. La esposa o esposo incapacitado para trabajar y a cargo del detenido desaparecido a la fecha de su detención, en concurrencia con:
 - a) Los hijos solteros, los hijos viudos y los hijos viudas -estas últimas siempre que no percibieran haberes en concepto de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión que acuerda la presente- hasta los dieciocho años de edad.
 - b) Los hijos solteros y los hijos viudas que hubieran convivido con el detenido / desaparecido en forma habitual y continuada durante los diez (10) años inmediatamente anteriores a su detención, que a ese momento tuvieran cumplida la edad de cincuenta (50) años y se encontraran a su cargo, siempre que no desempeñaran actividad lucrativa alguna, poseyeran de bienes que produzcan renta, ni percibieran haberes en concepto de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo en estos últimos supuestos, que optaren por la pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo en estos últimos supuestos, que optaren por la pensión que acuerda la presente.
 - c) Las hijas viudas y las hijas separadas de hecho o divorciadas por culpa exclusiva del marido que no percibieran prestación alimentaria de éste, todas ellas incapacitadas para el trabajo y a cargo del detenido desaparecido a la fecha / de su detención, siempre que no percibieran haberes en concepto de jubilación, retiro, pensión, o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión que acuerda la presente.
 - d) Los nietos solteros, los nietos solteras y las nietas viudas. Estas últimas siempre que no percibieran haberes en concepto de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión que acuerda la presente, todo ello habránlos de padre y madre, hasta los dieciocho (18) años de edad.
2. Los hijos y nietos de ambos sexos, en las condiciones del inciso anterior.
3. La esposa o esposo en las condiciones del inciso 1. en concurrencia, con los parientes incapacitados para el trabajo y a cargo del detenido desaparecido a la fecha de su detención, siempre que estos no percibieran haberes en concepto de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión que acuerda la presente.
4. Los padres, en las condiciones del inciso precedente.

Desarrollado



5. Los hermanos solteros, las hermanas solteras y las hermanas viudas, todos ellos - huérfanos de padre y madre y a cargo del detenido desaparecido a la fecha de detención, siempre que no percibieran haberes en concepto de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión que acuerda / la presente hasta los dieciocho años de edad.

Artículo 3º: Todos los beneficiarios de la presente ley podrán gozar de la cobertura de ICMA.

Artículo 4º: La acreditación del estado de desaparición de una persona, a los efectos de la presente ley, se otorgará mediante la constancia de la denuncia / ante la autoridad judicial competente y o la ex-Comisión Nacional sobre desaparición de personas o la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Artículo 5º: En caso de aparición de personas, luego de otorgada la pensión correspondiente, el beneficiario o su representante legal deberán comunicar esta circunstancia a la caja o instituto respectivo dentro del plazo de treinta días, en cuyo caso cesará inmediatamente todo beneficio concedido por la presente ley.

Artículo 6º: La presente ley comenzará a regir a partir de su publicación y no tendrá efectos retroactivos.

Artículo 7º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MEMORANDUM



PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR
DIRECTOR GRAL DE IGIA.-

RESUELTO POR EL SEÑOR DELEGADO
DEL IGIA LA PLATA.-

SEÑOR A. D.-

CG 21037.-

REFERENCIAL N° 473.-

OBJETO: Elevar información.-

Adjunto a la presente elevo a Ud. -
información obtenida por medios propios.-

D. G. I. P. B. A.
DE
LA
C. S. E.
S
S. M. B.
C. I. O.



No vea
RICARDO ANTONIO CLERICO
SUB-COMISARIO
JEFE DELEG. IGIA LA PLATA


CARLOS ANIBAL PIAZZA
OFICIAL PRINCIPAL
200- JEFE DELEG. IGIA. LA PLATA



COMISIÓN DELEGACIONES DEL EJERCITO PLAZA.-

POLICIA: 476.- FECHA: 05/05/87.- GRUPO: FFAA.- VALOR: 1.-

TITULO: "7ma MARCHA DE LA RESISTENCIA" (Ampliación Educativa 341).

Ampliación Educativa N° 341 de fecha 05/05/87, según propios detectaron una peatona realizada por la Organización Madres de Plaza de Mayo y su grupo político de colaboradores (FO-MAS-PI-TR y Organizaciones de los Derechos Humanos), la misma fue realizada a lo largo de la avenida 7 en el sector comprendido desde calle 47 hasta la Facultad de Bellas Artes (Plaza Rocha), a tales efectos se detectaron afiches de una extensión de aproximadamente 1m de largo por 1,50m de ancho, al mismo se observa un logotipo del Presidente Alfonsín haciendo el saludo militar y a su lado un similar de las FFAA, confeccionado en Off-set, fondo blanco letras negras imprentas minúsculas y mayúsculas cuyo texto dice:

"DESDE EL MIÉRCOLES 09 A LAS 19 HS EN PLAZA DE MAYO HASTA /
"EL JUEVES 10" - " 7ma MARCHA DE LA RESISTENCIA".-

CONTRA EL AUTORITARISMO CIVICO MILITAR- CONTRA LA OBEDIENCIA DEBIDA- CONTRA EL SOMETERIAMENTO DE LA JUSTICIA- CONTRA TODA FORMA DE AMNISTIA".-

Nuestro grito por LA LIBERTAD CON VIDA- Nuestra lucha por CARCEL A LOS GENDARMES Y LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS.-

Nuestra movilización por UN HOMBRE NUEVO.-
Participaron, estudiantes, políticos, mujeres y hombres-
Por nuestro pueblo, combátemos juntos por una Argentina en libertad.-

Este afiche se halla reproduido por la Organización MADRES DE PLAZA DE MAYO- ARGENTAS.-

*Madres
Plaza de Mayo*

416
P. 10-12-82

Madres de Plaza de Mayo

Se inició ayer la "Séptima Marcha de la Resistencia"

Las "Madres de Plaza de Mayo" iniciaron ayer a las 18, en la plaza homónima, la "Séptima Marcha de la Resistencia" contra el autoritarismo cívico militar; la aparición con vida de 30.000 desaparecidos, cárcel a los genocidas y la restitución de los niños secuestrados a sus hogares. La marcha culminará hoy a las 18, con discursos de Hebe de Bonafini y madres de Entre Ríos y Mar del Plata.

La plaza fue ornamentada con carteles de diversas agrupaciones políticas con leyendas tales como "FF. AA. ASESINAS DEL PUEBLO EN TODO TIEMPO Y LUGAR" y "Terminemos con la mentira alfonsista: Cárcel a los genocidas". Entre otras pancartas y consignas contrarias a "toda forma de amnistía a los culpables", y al ascenso del marino Alfredo Astiz, los manifestantes portaban un muñeco que simu-

laba a la justicia, con una balanza en su mano derecha, desequilibrada por una bota militar.

Entre otros partidos políticos, adherieron el MAS, el partido Comunista, la Juventud Peronista Revolucionaria, el partido Obrero y el partido Intransigente, además de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA).

Madres de Plaza de Mayo

433
G. G. I. P. B. B.

B. A. H.

15-12-87

¿Ellas bailan solas?

EN EL curso de 24 horas, la semana pasada, las Madres de Plaza Mayo se encontraron en medio de dos acontecimientos de muy diferentes órdenes de magnitud en términos de atracción multitudinaria: la "marcha de la resistencia contra el autoritarismo cívico-militar" del jueves, que atrajo poco más de cien personas, y el concierto de Sting el viernes, donde la presencia de 60.000 vociferantes admiradores hizo que incluso esas mujeres tan valientes y decididas parecieran algo antedentadas. En verdad, fuera de las Madres mismas, las dos ocasiones sólo tuvieron un común denominador: la llamativa presencia de extranjeros, en las personas de la actriz noruega Liv Ullmann, el jueves y, por supuesto, el cantante pop inglés Sting el viernes. A ojos de muchos argentinos, es precisamente allí donde apropiadamente está ahora el tema de los derechos humanos: entre los sectores radicalizados elegantes del mundo, los agrupamientos internacionales de derechos humanos, y los extranjeros cuya información está un par de años por detrás de estos tiempos. Cuando esos aliados extranjeros de un movimiento de derechos humanos cada vez más aislado no generan aquí una hostilidad directa, hay una tendencia a mirarlos con aire condescendiente, como forasteros bien intencionados que no se han dado cuenta de que, salvo para los activistas más comprometidos, el tema de los derechos humanos murió en cuanto el gobierno y las Fuerzas Armadas acordaron la fórmula de la obediencia debida para extirpar a los oficiales de ser juzgados por delitos en la "guerra sucia."

Sin embargo, si el puñado de personas presentes el jueves en Plaza de Mayo representaban el punto más bajo en el movimiento de derechos humanos, ciertos aspectos del concierto de Sting subrayaron el hecho de que todavía el tema dista de haber muerto. Según testigos oculares, el comportamiento de la policía excedió de lejos su función legítima de controlar a grandes multitudes. Miembros de la policía montada lanzaron sus caballos entre la muchedumbre, usando liberalmente sus fustas en algunos casos, por ningún delito mayor; que el coovertir en oleada hacia los molinetes de entrada en forma muy similar a los pasajeros que convergen en los trenes durante la hora pico. No menos de 171 personas fueron arrestadas, algunas por chispeidad y desorden público, pero la mayoría por nada más serio que el mero hecho de tratar de saltar la cola. Muchos de los arrestos fueron resultado de las famosas "averiguaciones de antecedentes" por parte de policías que encararon su tarea con ánimo de premeditada agresión.

El concierto de Sting sirve, así, como símbolo de la continuidad del tema derechos humanos, pasado y presente. El cantante británico hizo cuanto estaba a su alcance por llamar la atención hacia las Madres, y sus requerimientos siguen siendo muy pertinentes, no importa lo que algunos quisieran pensar. Pero, independientemente del futuro del juicio y castigo de los delitos cometidos en la "guerra sucia", y de si el teniente Alfredo Astiz es promovido o llevado ante la justicia, el concierto del viernes a la noche demostró claramente que seguirán surgiendo nuevos problemas con las libertades civiles, y que el tema de los derechos humanos estará siempre con nosotros.

Madres de
Plaza de
Mayo

D.P.
31-1-83

429

Madres Reclamo al Presidente

Las Madres de Plaza de Mayo reclamaron ayer al presidente Raúl Alfonsín, en su carácter de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, el juzgamiento por parte del tribunal de honor de las Fuerzas Armadas de un grupo de oficiales de la Armada, entre los que se encuentra el teniente de navío Alfredo Astiz.

El pedido de la Madres, cursado a través de una carta dirigida "al señor comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, doctor Raúl Alfonsín", incluye a oficiales navales condenados oportunamente por la Cámara Federal de Apelaciones por gravísimas violaciones a los derechos humanos.

Se fundamenta además en los artículos 803 y 103 del reglamento de los Tribunales de Honor de las F.F.A.A., el último de los cuales abarca "todos los actos y omisiones imputables a oficiales que al lesionar su propio honor, o el de camaradas, resuelven contraerlos a las tradiciones de las instituciones militares".

"Es particularmente oportuno destacar que, para nuestra sorpresa, el inciso 11 (art. 103) dice: "Atentar contra la honestedad de las mujeres, no delenderlas o proceder contra ellas, aunque haya sido insultado por las mismas", añade la carta.

Se preguntan a continuación de ese párrafo las madres: "¿Qué sanción al honor le correspondiera al teniente de navío Alfredo Astiz, señor Presidente?"

Puntualizan que "en bien de la salud de las Fuerzas Armadas es que solicitamos al señor comandante en jefe el uso de sus atribuciones en esta especial materia para dar cumplimiento a lo que el general José de San Martín dijo al crear la institución del honor en el Ejército de Los Andes".

Tenes en cuenta - Calio info luacion

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS



POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

PGM =
MAP =

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : ICIA MAR DEL PLATA. | NUMERO : 40149861 | HORA : 09:52:07.4

FECHA : 02/12/87 | DESTINATARIO : DIGPBA LA PLATA.-

PARTE NRO 055 GHU 13.00 FECHA 1-12-87.-
TEXTO:

URGENTE RECOMENDADO: FACTOR SOCIAL PARA JORNADAS CULTURALES POR DCHOS HUM
ANOS INFORMANDO FECHA 12-11-87? ACTIVIDADES MADRES, ASUELAS Y ELIA DETENIDOS O
ESAPARECIDOS LOCALES, ENTIDAD CREADA 1982, FECHA CONTIENZA PROGRAMA ACTIVIDADES
LLEVARSE A CABO HASTA DIA 10 OTE INCLUSIVE LOCALIA KRIA CULTURA Y EDUCACION MUN
ICIPIO. SALON EXPOSICIONES RIVADAVIA 2242 CONTENIDO MISMAS POEMAS SOBRE DCHOS
HUMANOS, REPRESENTACIONES TEATRALES LA GRANADA DE RODOLFO GALSH, DEBATES, EXPO
SICIONES DE ARTISTAS PLASTICOS LOCALES, LA ORRA TEATRAL LA SUBASTA, CONFERENCIA
A DEL EQUIPO ANTROPLECTO FORNCCI, SOBRE TEMAS ACTUALES (PROBABLE MISMO ACTUD
EXHONACIONES CADAVERES N.N. ESTA), PROYECCION PELICULAS CEDIDAS NACIONES UNIDA
S ETC. SALON EN ZONA CENTRICA, AMPLITUD 10.10 MI, NO OBSTANTE NO SE ESTIMA///

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA
OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

PGM = PBR0320
MAP = PBR0321

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : ICIA MAR DEL PLATA.- | NUMERO : 40149861 | HORA : 09:52:07.4

FECHA : 02/12/87 | DESTINATARIO : DIGPBA LA PLATA.-

////MAYOR REPERCUSION PUBLICA.-
VALUA 1-1 INFORMACION PROPIA Y DE PRENSA.-
EDD: MICHEL ANGEL FUSTER
COMISARIO JEFE.-
TTID: FERNANDEZ D.-

Handwritten signature: Madia PZ a Mayo

1421
C.G.P.R.A.

DELEGACION DE INTELIGENCIA LA PLATA, 22 DE DICIEMBRE DE 1987.-

FACTOR: SOCIAL N° 73/
799/87

FPMM

VAL. B-2.-

TITULO: DISERTACION DE PEREZ ESQUIVEL EN BARRIO OBRERO MERISSO.-

En el día de la fecha, siendo las 18,00 hs. tuvo / lugar en la Parroquia San José Obrero de Merisso, con la asistencia de aproximadamente 25 personas de ambos sexos. La presentación estuvo a cargo de una filigrés no identificada y autorizada por / el Padre Ruperto quien se hallaba presente en la misma, dicha filigrés presentó al premio Nobel de La Paz PEREZ ESQUIVEL, quien / hizo un resumen de las Santas escrituras con motivo de la proximidad de las fiestas navideñas e invocando a Jesús quien se brindó / al bien de la humanidad, mas adelante se refirió de como se formó en latinoamérica el Consejo de Paz y Justicia, que es para luchar contra la desigualdad del Hombre, la miseria, el analfabetismo y el hambre en el mundo. Exigiendo la reivindicación del hombre y / la solidificación de la familia que es la base de toda sociedad / desarrollada. Mas adelante informa que, en cada lugar donde tiene acción esta Organización es asesorada por Delegados en distintas / areas los cuales tratan de ayudar a todos los que necesitan; des- / de alimentos, viviendas , ayuda espiritual y sobre todo el amor al prójimo sin pedir nada a cambio. Finalizando la misma a las 19,00 horas.-

*Declaro
Humberto*

DELEGACION
LA PLATA
al
SI

Madres Plaza Mayo



LA 22201

24-12-87

Acto de reafirmación de los derechos humanos

S^o realizó ayer el acto de desagravio de las Madres de Plaza de Mayo organizado por el Frente de Apoyo a los Derechos Humanos, oportunidad en la que se calificó de "demonia fascista" a los recientes episodios registrados en esta ciudad, como las inscripciones leoneras contra la entidad apearcidas en la Plaza San Martín.

En tomo de este tema, la señora Nidia Andreani, integrante de las Madres de Plaza de Mayo, señaló en el transcurso de un reportaje a IS 11, Radio Provincia, que "a pesar de las numerosas muestras de solidaridad que recibimos a diario los platenses no adquiriremos el grado de movilización que es de esperar en estas circunstancias".

En el desarrollo de esta línea conceptual, puntualizó que "el envalentamiento de estos sujetos parte de una falta de respuesta general de la sociedad ante las agresiones".

PARA RÍD

*Deady
Mas*

DELEGACION DE INTELIGENCIA LA PLATA



FACTOR

FECHA

OPIDEM

VALORACION

"A". 1745.-

15121987

SI.FE.

A-2

TITULO: Comunicacion del Partido Comunista.-

Medios propios abocados a la reunion de informacion, lograron establecer que el P.C. emitió un comunicado referido a la apertura del libro: "Los 106 abogados detenidos-desaparecidos". Su texto es el siguiente:

"El libro informe "Los 106 abogados detenidos-desaparecidos" se presentará el próximo/jueves 16, a las 1900 horas, en la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Uruguay 465 Capital. Con la coordinación de TILSA ALPARI (Familiares), hablarán el fiscal Ricardo/Molina, el canchista EUGENIO MAPPARONI; EDUARDO BARCESAL de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre; BORIS PASIN, de la Asociación y SICARDO PEREZ, titular del Departamento de Derechos Humanos de la CGT.

La iniciativa es impulsada por Familiares, y se encera "en la lucha por conocer el destino de cada uno de los desaparecidos y en reclamo de cárcel a todos los genocidas", afirmó CLARA DE ISRAEL, madre de la joven comunista, TANESA, abogada defensora de presos políticos desaparecidos en 1977".

El jueves es 17

Capital Fe